This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**A propos de ce livre**

Ceci est une copie numérique d'un ouvrage conservé depuis des générations dans les rayonnages d'une bibliothèque avant d'être numérisé avec précaution par Google dans le cadre d'un projet visant à permettre aux internautes de découvrir l'ensemble du patrimoine littéraire mondial en ligne.

Ce livre étant relativement ancien, il n'est plus protégé par la loi sur les droits d'auteur et appartient à présent au domaine public. L'expression "appartenir au domaine public" signifie que le livre en question n'a jamais été soumis aux droits d'auteur ou que ses droits légaux sont arrivés à expiration. Les conditions requises pour qu'un livre tombe dans le domaine public peuvent varier d'un pays à l'autre. Les livres libres de droit sont autant de liens avec le passé. Ils sont les témoins de la richesse de notre histoire, de notre patrimoine culturel et de la connaissance humaine et sont trop souvent difficilement accessibles au public.

Les notes de bas de page et autres annotations en marge du texte présentes dans le volume original sont reprises dans ce fichier, comme un souvenir du long chemin parcouru par l'ouvrage depuis la maison d'édition en passant par la bibliothèque pour finalement se retrouver entre vos mains.

**Consignes d'utilisation**

Google est fier de travailler en partenariat avec des bibliothèques à la numérisation des ouvrages appartenant au domaine public et de les rendre ainsi accessibles à tous. Ces livres sont en effet la propriété de tous et de toutes et nous sommes tout simplement les gardiens de ce patrimoine. Il s'agit toutefois d'un projet coûteux. Par conséquent et en vue de poursuivre la diffusion de ces ressources inépuisables, nous avons pris les dispositions nécessaires afin de prévenir les éventuels abus auxquels pourraient se livrer des sites marchands tiers, notamment en instaurant des contraintes techniques relatives aux requêtes automatisées.

Nous vous demandons également de:

+ *Ne pas utiliser les fichiers à des fins commerciales* Nous avons conçu le programme Google Recherche de Livres à l'usage des particuliers. Nous vous demandons donc d'utiliser uniquement ces fichiers à des fins personnelles. Ils ne sauraient en effet être employés dans un quelconque but commercial.

+ *Ne pas procéder à des requêtes automatisées* N'envoyez aucune requête automatisée quelle qu'elle soit au système Google. Si vous effectuez des recherches concernant les logiciels de traduction, la reconnaissance optique de caractères ou tout autre domaine nécessitant de disposer d'importantes quantités de texte, n'hésitez pas à nous contacter. Nous encourageons pour la réalisation de ce type de travaux l'utilisation des ouvrages et documents appartenant au domaine public et serions heureux de vous être utile.

+ *Ne pas supprimer l'attribution* Le filigrane Google contenu dans chaque fichier est indispensable pour informer les internautes de notre projet et leur permettre d'accéder à davantage de documents par l'intermédiaire du Programme Google Recherche de Livres. Ne le supprimez en aucun cas.

+ *Rester dans la légalité* Quelle que soit l'utilisation que vous comptez faire des fichiers, n'oubliez pas qu'il est de votre responsabilité de veiller à respecter la loi. Si un ouvrage appartient au domaine public américain, n'en déduisez pas pour autant qu'il en va de même dans les autres pays. La durée légale des droits d'auteur d'un livre varie d'un pays à l'autre. Nous ne sommes donc pas en mesure de répertorier les ouvrages dont l'utilisation est autorisée et ceux dont elle ne l'est pas. Ne croyez pas que le simple fait d'afficher un livre sur Google Recherche de Livres signifie que celui-ci peut être utilisé de quelque façon que ce soit dans le monde entier. La condamnation à laquelle vous vous exposeriez en cas de violation des droits d'auteur peut être sévère.

**À propos du service Google Recherche de Livres**

En favorisant la recherche et l'accès à un nombre croissant de livres disponibles dans de nombreuses langues, dont le français, Google souhaite contribuer à promouvoir la diversité culturelle grâce à Google Recherche de Livres. En effet, le Programme Google Recherche de Livres permet aux internautes de découvrir le patrimoine littéraire mondial, tout en aidant les auteurs et les éditeurs à élargir leur public. Vous pouvez effectuer des recherches en ligne dans le texte intégral de cet ouvrage à l'adresse `http://books.google.com`

D 1,238,445

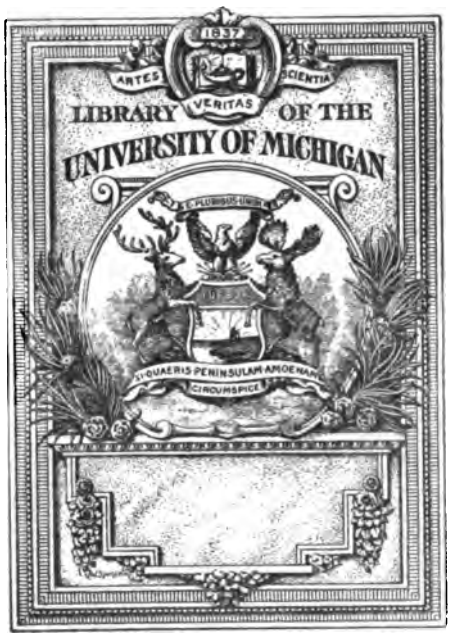
1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
E PLURIBUS UNUM
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

860.6
R46

# REVUE HISPANIQUE

Numéro 67

SEPTEMBRE 1911

# REVUE HISPANIQUE

MACON, PROTAT FRÈRES, IMPRIMEURS

# REVUE HISPANIQUE

*Recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais*

DIRIGÉ PAR

**R. FOULCHÉ-DELBOSC**

TOME XXV

NEW YORK
THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA
AUDUBON PARK, WEST 156 th STREET
PARIS
LIBRAIRIE C. KLINCKSIECK, 11, RUE DE LILLE
1911

# *HUCHOHO*

Le *Tesoro de la lengva castellana, o española* de Sebastian de Cobarruvias Orozco donne la définition suivante : (éd. de 1611, f. 481 ; éd. de 1674-1673, t. II, f. 61 v°)

HVCHOHO, este es termino de los caçadores de bolateria, quando se les ha remontado el pajaro, y le llaman con el señuelo. Es termino Francês del verbo hucher, id est, vocare.

Le grand Dictionnaire de l'Académie espagnole (dit *de Autoridades*) donne le mot à la p. 185 du tome IV (1734) :

HUCHOHO. Voz de que se sirven los cazadóres de la volatería para llamar al páxaro, quando se les ha remontado, y cobrarle. Covarr. dice que es término Francés, y que viene del verbo *Hucher*, que significa llamar; y aunque este verbo entre los Franceses es yá antiguo, no obstante le usan en la caza, y pudo tomarse de alli.

Si nous consultons les treize éditions du *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española* (*reducido á un tomo para su mas fácil uso*, comme il est dit sur le titre des quatre premières), nous trouverons peu de changements :

HUCHOHO. s. m. Voz de que se sirven los cazadores de la volatería para llamar al páxaro, quando se les ha remontado, y cobrarle (1re, 1780 — 2e, 1783 — 3e, 1791).

HUCHOHO. *Cetr.* Voz de que se sirven los cazadores para llamar al páxaro y cobrarle (4e, 1803 — 5e, 1817 — 6e, 1822 — 7e, 1832 — 8e, 1837 — 9e, 1843 — 10e, 1852 — 11e, 1869).

¡ Húchoho ! Voz de que se sirven los cazadores de cetrería para llamar al pájaro y cobrarle (12e, 1884).

¡ Húchoho ! (Del fr. *hucher*, huchear.) interj. fam. de que se sirven los cazadores de cetrería para llamar al pájaro y cobrarle (13e, 1899).

258839

Nous en aurons fini avec l'examen des treize éditions [1], quand nous aurons ajouté que l'accentuation proparoxytonique date de la septième et quand nous aurons constaté que notre mot a été successivement « voz » et substantif masculin, et qu'il est actuellement « interjection familière ». Quand les modernes fauconniers veulent mettre quelque cérémonie dans leurs rapports avec leurs auxiliaires ailés, ils se servent vraisemblablement d'une autre interjection, que l'Académie connaît peut-être, mais que j'avoue ignorer.

J'ai cherché des exemples : je n'ai su en trouver qu'un seul, au début d'une comédie de Calderon, *El conde Lucanor* :

*Dentro suena ruido de caza...*

UNO DENTRO. Desenlaza la pihuela
a otro halcon, que tras él suba
a socorrerle.

TODOS DENTRO. Uchohó.

SOLDAN. No hay para que, que aunque él huya
volando, sabré corriendo
hacer que se restituya
a la alcandara...

*
* *

Ce qui a échappé aux doctes rédacteurs du Dictionnaire de l'Académie espagnole, c'est que si *huchohó* s'adresse — ou s'adressait — aux faucons, il s'adresse bien plus souvent aux taureaux. Je me bornerai aux exemples suivants :

1° Manuscrit du XVII^e siècle (Madrid, Biblioteca Nacional, 3700 (M. 86), f. 147) :

1. Notons accessoirement que les 12^e et 13^e éditions ont admis un nouveau verbe :

Huchear. (Del fr. *hucher*.) n. Llamar, gritar, dar grita. || Lanzar los perros en la caceria, dando voces.

En la billa e bisto io,
por Juanilla la de Cabañas
que corren toros, y juegan cañas;
guarte que biene, vcho o.
. . . . . .
Al torillo de amor, çagalas,
por desprezio le dije yo :
vcho o, vcho o!
y como es toro que corre con alas,
ydeputa! que buelta me dio!

2° *Romancero general*, Madrid 1600, f. 158 v. :

LETRILLA

Estando vn dia en la villa,
porque la regozijasse,
me mando que le cantasse
mi marido vna coplilla :
por quitarme de renzilla,
Vcho ho, le respondi,
vente a mi, torillo fosquillo,
toro fosco y vente a mi.
. . . . . .
Ay madre, aquel Anteon,
quando alla en la fuente clara
os echo el agua en la cara
Diana sin dilacion,
cantaseysme vna cancion.
Vcho ho, le respondi,
vente a mi, torillo fosquillo,
toro fosco, vente a mi.

3° Cervantes. *El retablo de las maravillas* :

La Chirinos. Guardate, hombre, que sale el mesmo toro que mató al Ganapan en Salamanca; echate, hombre; echate, hombre; Dios te libre, Dios te libre!

Chanfalla. Echense todos, echense todos; ucho ho! ucho ho! ucho ho!

4° *El caballero de Olmedo* (Ocho comedias desconocidas... dadas á luz por Adolf Schaeffer. Tomo I, pp. 301-302. Coleccion de autores españoles, XLVIII. Leipzig : F. A. Brockhaus) :

(Vanse, y adentro suena música, y salen los Reyes, y vanse, y hacen que sueltan los toros. Salen dos ó tres toreadores en calzones de lienzo, y dentro habrá grita, « uchohó », « toro fuera », y otras cosas de toros.)

. . . . . .

SANCHO. Don Alonso en la plaza, Don Alonso,
la gala de Medina, la flor de Olmedo :
¡ viva mil años Don Alonso!
MARTIN. ¡ Viva,
viva, uchohó, brava suerte!
SANCHO. El cerviguillo
con el rejon al toro ha pasado...

5° Tirso de Molina, *Marta la piadosa*, I, IX :

PASTRANA. Y el toro ¿ es barro ?
DON FELIPE. Un leon
parece.
PASTRANA. ¡ Mas que ha de dalle,
si le alcanza, topeton!
*Voces dentro.* ¡ Huchohoo!
PASTRANA. ¡ Brava grita!
¡ Que guste España de ver
una fiesta tan maldita!...

6° Quevedo, *Fiesta en que cayeron todos los Toreadores* (Thalia, *quintillas* Sola esta Fiesta en mi vida) :

Al Toro es fuerça buscarle
Con diligente talon,
Y es gala solicitarle,
Que el ucho ò, y aguardarle,
Denota lexos y Alcon.

7° Quevedo, *Encarece la hermosura de una Moça con varios exemplos, y Aventajandola à todos* (Thalia, *Romance II*, Anilla, dame atencion) :

Convirtiose en ucho hò
El mismo Dios por Europa,
Que se convirtiò mas vezes,
Que una Muger pecadora.

8° Quevedo, *Toros, y Cañas, en que entrò el Rey N. S. Don*

*Phelipe IV* (Thalia, *Romance XIV*. Una Niña de lo caro) :

Seis Toros nos almorçamos,
Y à todos seis dieron muerte,
Andrajos, y hucho hò,
Y chiflidos de la plebe.

9° Quiñones de Benavente, Entremés cantado *El Tiempo* (*Libros de antaño*, I, pp. 66-67) :

BERNARDO. Vente á mí, presumida mozuela,
Poca edad, y vente á mí;
Vente á mí, que aquí te espero.
¡ Uchoho ! que te llama el dinero,
Gustos y galas de mil en mil.
Vente á mí, vente á mí.
. . . . . .
MÚSICOS. A los viejos engreidos
De caducos alborozos,
¡ Uchoho ! que los corren los mozos,
¡ Uchoho ! que van corridos.
BEATRICICA. A las mozas que fingidas
Traen postizo pelo y cejas,
¡ Uchoho ! que las corren las viejas,
¡ Uchoho ! que van corridas.

10° Quiñones de Benavente, Entremés cantado *La Verdad* (*ibid.*, I, pp. 356-357) :

NIÑA. La verdad aborrecida
De las amorosas llamas.
JOSEFA. ¡ Uchoo, que la corren las damas !
LUISA. ¡ Uchoo, que va corrida !
LAS DOS. Que va corrida, que va corrida.

11° Villancico. Époque incertaine. *Pliego de cordel*, s. l. n. d.

INTRODUCCION.

Pves la Salud nace al Mundo,
Y la Epidemia cessò,
Con vna fiesta de Toros
Se dèn las gracias à Dios.

Suertes de à pie, y de à cauallo
Se veràn con gran primor,
Pero la fiesta lo diga :
Và de Toros, atencion.

ESTRIVILLO.

Atencion, atencion,
Que el Rey Soberano, en celeste balcon,
Del mundo la Plaza, mira con amor.
Atencion,
Que el polvo en la culpa, le riega el dolor.
Atencion,
Que sale al despejo con gala, y primor.
La Guarda, que viste celajes del Sol;
La Guarda, que brilla dorado esplendor.
Atencion,
Que suelten el Toro, que sale veloz :
Huchoò, Huchoò.
Zagalejos, corred sin temor,
Corred, corred
Al Portal, al Portal de Belen,
Que en el està oy
La suerte del hombre con alto fauor :
Huchoò, Huchoò,
Que todos se guarden del Toro al furor :
Huchoò, Huchoò, corred sin temor.
Y en salva festiva repita la voz.
Victores, que ilustren
El Triunfo mayor;
Silvos que auerguençen
La Bestia feroz.

COPLAS.

Con los Soldados suyos
Miguel en Esquadron,
Capitan de la Guarda,
La Plaça despejò :
Huchoò.
Y al vèr Dios, y Hombre,
Huye en tal vnion,
La plebe sobervia,
Del quien como Dios :
Huchoò.

El encerrado monstruo
Que Juan en Pathmos viò,
La Misteriosa Llabe
Viene à soltarle oy :
Huchoò.
Y en forma de Toro,

Serà su furor
Festejo del Niño,
Que en Belen naciò :
Huchoò.

Del Mundo à la gran Plaça
Primero Adan saliò,
Y donde està la Fruta
El Toro le cogiò :
Huchoò.
Y viendo entre paja
El Fruto mejor,
Al Portal huyendo
La suerte enmendò :
Huchoò.

Con desgraciada suerte
A Pedro le embistiò,
Quebrandole vna Caña
De pobre Pescador.
Huchoò.
Y el Niño que nace,
A Pedro librò,
Pues con otra Caña
Fue su Redentor :
Huchoò.

Por calles diferentes
El Toro se soltò,
Cogiendo àzia la Carcel
A Dimas vn Ladron :
Huchoò.
Y nacido el Verbo,
Dimas se escapò
A mano derecha
De San Salvador :
Huchoò.

A Pablo encuentra el Toro
Sobre Alazan veloz,
Y à empeños de la espada
Del cauallo cayò :
Huchoò.

Y creyendo entonces
Que Dios se humanò,
Se acogiò al Sagrado
De la Encarnacion :
Huchoò.

Martin sacò la espada
Contra el Bruto feroz,
Y à ley de Cauallero
Vn Pobre socorriò :
Huchoò.
Y al Niño desnudo
Entonces vistiò,
Librando en la Capa
La suerte mayor :
Huchoò.

A Belen llega el Toro,
Y mas se enfureciò,
Mirando conocia
Vn Buey al Criador :
Huchoò.
Y Joseph à Egypto
Con el Niño huyo,
Y burlado el Toro
Alli se corriò.
Huchoò.

*
* *

Ce qui précède prouve 1° que *huchohó* est oxyton, 2° que si ce fut un cri de fauconnerie (l'exemple, malheureusement isolé, de

Calderon ne me satisfait pas entièrement : il faudrait en trouver d'autres), ce fut surtout une interjection employée pour les taureaux[1]. Que les lexicographes fassent leur profit de cette double constatation !

R. FOULCHÉ-DELBOSC.

1. L'emploie-t-on encore ? Je ne l'ai jamais entendue. Une des gloires du *toreo* contemporain, à qui l'on demandait si l'on disait quelquefois « huchohó » au taureau, a répondu : « Efetivamente, se le ice una coza parecia, en particular cuando un picaor cae al descubierto y ez menezter yamar la atension del bicho pa que no haga por él ; en el entonses, unos icen : « he ! bicho ! » ó « hucho ! he ! » ó « puñ..... », ú cualsiquier coza por el eztilo. » Je ne crois pas qu'il y ait là le *huchohó* de jadis.

# LE PORTRAIT DE CERVANTES

Le hasard m'ayant mêlé à la découverte du portrait de Cervantes, il m'a paru intéressant de noter quelques particularités de ce fait.

Me trouvant un jour à l'Exposition des Beaux-Arts de 1910, une personne que je ne connaissais pas me demanda si j'avais entendu parler d'un peintre ancien nommé Juan de Jaurigui. « Oui, monsieur, ce peintre ancien a fait le portrait de Cervantes. — Eh bien, monsieur, voilà une bonne nouvelle, car ce portrait est en ma possession. » Le portrait auquel je pensais est celui dont Cervantes parle dans le prologue de ses *Novelas exemplares*; je le savais perdu depuis fort longtemps, mais comme il n'est pas impossible que les choses perdues se retrouvent un jour ou l'autre, je me contentai de demander à mon interlocuteur s'il pouvait me le montrer. « Pas en ce moment, me répondit-il, car il n'est pas à Madrid. Je suis, depuis l'année dernière, professeur à l'École des Arts et Métiers d'Oviedo; auparavant j'étais restaurateur de tableaux anciens à Madrid. Avant de partir pour Oviedo, j'y ai expédié mes meubles ainsi que quelques tableaux, parmi lesquels un fort sale, peint sur bois, que j'avais acheté à Madrid. Une fois à Oviedo, je l'ai nettoyé : c'était un portrait et j'y vis paraître deux inscriptions : en haut *D. Miguel de Ceruantes Saauedra*; en bas *Juan de Jaurigui pinxit, año 1600.* »

J'exprimai de nouveau le désir de voir le portrait. On ne put m'en montrer alors qu'une photographie qui, bien que fort mauvaise, permettait de constater que la figure du modèle était caractéristique et très expressive. M. Albiol — ainsi se nomme le propriétaire du portrait — me promit formellement en partant pour

Oviedo, de me montrer le tableau quand il reviendrait à Madrid pour les vacances de l'été. « Je ne le montrerai qu'à vous, ajouta-t-il, et nous en tirerons une bonne photographie. »

Je ne pus garder ce secret et j'en fis part à mon cher ami M. Rodríguez Marín ; indirectement, il parvint ainsi à la connaissance de M. Alejandro Pidal, directeur de l'Académie espagnole.

M. Albiol tint parole et le 4 juin dernier il me fixait un rendez-vous : j'accourus chez lui et pus enfin contempler le fameux tableau. Mon impression fut tout à fait favorable. Le portrait, peint sur bois, présente tous les caractères de l'authenticité. La plus grande conviction s'empara de moi : j'eus la foi. Je voudrais cependant la raisonner un peu.

J'annonçai à mes amis que le portrait était à Madrid. Je tâtai M. Albiol en vue d'une cession du tableau : il déclara qu'averti par moi de sa valeur, qu'il était loin de soupçonner naguère, il se proposait de le conserver, content qu'il était de posséder une chose vraiment curieuse et intéressante. Après une longue causerie, j'étais parfaitement convaincu de sa sincérité. Comme, en prenant congé de lui, je lui exprimais mes craintes que le tableau ne passât à l'étranger, ainsi que tant d'autres : « Je suis aussi Espagnol que vous, me dit M. Albiol, et je donnerai ce portrait au musée de mon pays, au musée de Valence. »

Dans sa conférence, imprimée depuis, le directeur de l'Académie espagnole a fort bien raconté à la suite de quelles démarches M. Albiol s'était laissé convaincre et avait fait don du tableau à l'Académie espagnole par un acte plein de désintéressement et de patriotisme.

Quelques esprits soupçonneux ayant exprimé leur scepticisme, j'estime, bien que leurs arguments manquent de solidité et sentent assez le parti pris, devoir exposer ici les raisons que j'ai de croire à l'authenticité du portrait.

Le portrait est peint à l'huile sur bois de noyer : il mesure 0.46 × 0.32 centimètres. La peinture offre dans sa totalité un craquelé provenant de la contexture du bois et n'ayant rien d'ar-

tificiel. Elle est vraiment solidifiée et résiste à l'action de l'alcool et de la térébenthine. Tout le monde s'accorde à reconnaître qu'il s'agit bien d'un tableau peint à l'époque indiquée.

Le style appartient tout à fait à l'école de Séville et n'a pas le moindre rapport avec la technique et avec le genre du Greco. Il présente plutôt tous les caractères d'une ébauche de Luis de Vargas. La facture en est pauvre et timide : il semble qu'une main peu expérimentée n'ait pas voulu perdre le moindre détail du portrait et se soit attachée par trop à une exacte ressemblance, trait pour trait, en négligeant la totalité de la ligne et de l'intonation. Les cheveux, les sourcils, la barbe et la moustache sont peints à la pointe du pinceau. La fraise est fignolée avec le même souci du détail minutieux. C'est le coloris qui est le mieux traité : les tons sont chauds et bien ombrés, ce qui est une qualité des peintres de l'école de Séville.

Tout cela s'explique si l'on a égard à l'extrême jeunesse du peintre, âgé à peine de dix-sept ans, au moment où il signa le portrait de Cervantes. Jauregui était né, à n'en pas douter, le 29 novembre 1583, et tous les experts reconnaissent que l'on se trouve en présence d'une œuvre originale, et non d'une copie.

Le buste de Cervantes est un peu plus petit que la grandeur nature, de trois quarts, à gauche, la figure encadrée par la fraise blanche sur un pourpoint noir; tout cela sur un fond sombre. Les traits se rapportent parfaitement à ce que Cervantes dit de lui-même dans le prologue des *Novelas exemplares* : « Celui que vous voyez ici avec un visage aquilin, les cheveux châtains, le front lisse et découvert, les yeux vifs, le nez courbe, quoique bien proportionné, la barbe d'argent (il n'y a pas vingt ans qu'elle était d'or), les moustaches grandes, la bouche petite, les dents peu nombreuses, car il n'en a que six sur le devant, encore sont-elles mal conditionnées et plus mal rangées, puisqu'elles ne correspondent pas les unes aux autres, le corps entre deux extrêmes, ni grand ni petit, le teint clair, plutôt blanc que brun, un peu

chargé des épaules, et non fort léger des pieds... [1] ». Le tableau répond on ne peut plus exactement à cette description. L'expression annonce un homme fin, pénétrant et quelque peu satirique; les yeux sont d'une vivacité extraordinaire, le front, haut et grand, peut renfermer un cerveau privilégié. Cette physionomie ne présente assurément rien de vulgaire.

Le costume est bien celui de l'époque. La fraise (*lechuguilla*) était d'un usage général au commencement du XVII^e siècle : aucun portrait d'alors ne manque de ce détail. Il n'y a pas de raison pour supposer que Cervantes n'en faisait pas usage.

On a dit : soit, le tableau est authentique, il est bien de l'époque, mais les inscriptions peuvent être postérieures. Je ne le crois pas; je ne crois surtout pas qu'elles soient modernes. En haut on lit : *D. Miguel de Ceruantes Saauedra*; en bas : *Juan de Jaurigui pinxit, año 1600*. Les caractères sont bien de l'époque : ils sont semblables à ceux qui se trouvent sur des tableaux de Vargas, Pacheco, Carducci, Maino et autres contemporains. L'orthographe est celle de tous les livres imprimés à Séville au commencement du XVII^e siècle.

Il y a lieu de remarquer attentivement deux particularités : l'emploi du *D.* (*Don*) précédant le prénom du modèle, et la variante de Jaurigui au lieu de Jauregui.

A la loupe on voit que les inscriptions ont le même craquelé que le fond : c'est la craquelure du fond qui a amené la craquelure des lettres. Il y a donc lieu de leur assigner la même ancienneté qu'au tableau lui-même. L'objection que les inscriptions auraient été ajoutées peu de temps après la mort de Cervantes, hypothèse qui expliquerait la présence du *Don* qu'il n'employa jamais, ne semble guère sérieuse, car le traitement de *Don* était accordé alors à presque tout le monde, surtout en Andalousie. Il suffit de se rapporter aux écrivains de l'époque, Orozco, Bernabé

1. Traduction Louis Viardot, Paris, 1838, tome I, p. 8.

de Vargas, etc. Le P. Guardiola, dans son *Traité sur les titres espagnols* (1591), se plaint de la généralisation du *Don* en ce temps-là. Les pragmatiques, toujours inobservées, le prouvent ici. Qu'y a-t-il donc d'étonnant à ce que Jauregui, qui n'avait alors que dix-sept ans, gratifiât du *Don* le modèle qu'il considérait comme un homme vraiment vénérable?

Une autre raison porte à croire que les inscriptions ne sont pas postérieures à la mort de Cervantes, parce que, s'il en était ainsi, le peintre n'aurait pas signé Jaurigui, mais Jauregui. M. Rodríguez Marín nous a appris, en effet, que l'auteur signait Jaurigui dans sa jeunesse, et que c'est plus tard, par suite d'affaires de famille qu'il rectifia son nom et l'écrivit Jauregui. Ce nom a été cité indifféremment sous l'une ou l'autre de ces formes par Carducho et d'autres écrivains. A partir du 15 juillet 1607, date de la dédicace de son poème *Aminta*, édité à Rome, notre auteur écrit toujours son nom Iauregui, jamais avec un J ou avec un X.

Le dernier chiffre de la date est légèrement endommagé, et l'on s'est demandé s'il fallait lire 1600 ou 1606; la lecture la plus probable est 1600, mais peu importe, en somme, le portrait ayant pu être peint à Séville à une de ces deux dates. S'il s'agissait de la plus récente, Jauregui aurait eu vingt-trois ans.

La personnalité artistique de Jauregui est quelque peu effacée par ce fait que les seules œuvres de lui qui nous soient parvenues sont le portrait en question et quelques estampes. Mais il fut très vanté par ses contemporains. Né à Séville le 29 novembre 1583, ses parents y étaient fort connus et possédaient une fortune suffisante pour permettre à leur fils d'acquérir les connaissances artistiques et littéraires qui le tentaient. Le portrait qui nous occupe, peint par un jeune homme de dix-sept ans, dénote une précocité remarquable. La traduction de l'*Aminta* du Tasse fut sa première œuvre littéraire. En 1609 il est à Madrid; en 1610, à la suite d'aventures ayant trait à son mariage, il est de retour à Séville, où il prend part à des tournois poétiques. Il revint à Madrid où il vécut jusqu'à sa mort. La plume et le pinceau lui valurent de

grands succès et les éloges des plus illustres de ses contemporains, Góngora, Lope de Vega, Carducho, etc.

Ses peintures les plus importantes sont perdues. On ignore ce que sont devenus sa *Judith* et son *Saint Joseph avec l'Enfant Jésus*, dont parle Diaz del Valle. Mais ses portraits et ses dessins destinés à la gravure nous permettent de le connaître. Il suffit de feuilleter ses compositions pour l'ouvrage de P. Luis de Alcazar (*Vestigatio arcanis sensu in Apocalipsis*, Anvers, 1614) pour voir combien son style était minutieux et achevé. Là où l'on remarque la plus grande similitude avec le portrait de Cervantes, c'est dans ses autres portraits, notamment dans celui d'Alfonso Carranza, auteur de la *Disputatio vera humana*, et dans celui du grand humaniste Lorenzo Ramirez de Prado, qui à l'âge de vingt-six ans écrivit en latin et en grec son *Pentèkontarxos*. C'est surtout dans ce dernier portrait que l'on trouvera la plus forte confirmation du style de celui de Cervantes. Même minutie, mêmes détails, mêmes cheveux à pointe de pinceau, même façon de rendre la barbe et les sourcils, et enfin mêmes caractères dans l'inscription : ÆTATIS XXVI. Cette constatation de la similitude de style est pour moi décisive, car c'est la preuve la plus complète et la plus absolue de la personnalité de l'artiste.

Quant à l'histoire du portrait, ce que l'on en sait est évidemment peu de chose : peint à Séville, Jauregui dut l'apporter à Madrid et le conserver jusqu'à sa mort survenue en 1644. Depuis lors, jusqu'à sa découverte par M. Albiol, avouons-le, nous ne savons rien.

J'ai exposé toutes les raisons que nous avons de considérer le portrait comme authentique. On ne saurait admettre l'hypothèse d'une supercherie : elle aurait exigé de grandes connaissances et une invraisemblable habileté; elle aurait été accompagnée de manœuvres en vue d'un profit quelconque, or ces manœuvres n'ont pas eu lieu, elles n'ont même pas été tentées.

N. SENTENACH.

ÆTATIS XXVI

# L'ESPAGNE ET SES COMÉDIENS EN FRANCE AU XVII^e SIÈCLE *

Pendant le siècle troublé qui précéda celui de Louis XIV, le goût et le caractère des Français n'eurent pour ainsi dire rien de posé, ni d'original.

Au moyen âge, notre esprit avait mené les littératures. Partout on se faisait une gloire de nous suivre et de nous imiter [1]. A partir du moment où l'antiquité nous envahit par sa renaissance à l'italienne, les rôles changèrent ; nous perdîmes celui d'initiateurs littéraires, pour prendre à notre tour celui d'imitateurs, que depuis par malheur nous n'avons pas assez souvent quitté.

Sous Louis XIV et sous Louis XV, le beau rôle nous revint, mais par l'influence des idées transmises et épurées plutôt que par leur originalité même, car dans la littérature proprement

---

* Publié dans la *Revue des Provinces*, Paris, 15 septembre 1864.

1. La plupart des contes et fabliaux, dont notre moyen âge est si riche, étaient, par exemple, passés en Espagne, où, à cause de cette provenance toute française, on les appelait *fransias*. Je citerai quelques-unes de ces importations littéraires. Notre *Lancelot du Lac*, dont Ch. Magnin (*Revue des Deux Mondes*, 1^er^ août 1847, p. 517) a nié à tort la popularité au-delà des Pyrénées, était devenu en Espagne presque aussi populaire que chez nous, et par lui-même et par les inventions accessoires qu'on y avait greffées sous forme de romances, telle que celle de *Lanzarote*, production tout espagnole sur un fond français (v. *Don Quichotte*, part. I, ch. 13, et le recueil de Duran, t. IV, p. 22). La vieille Quintagnone, personnage de ce même roman de *Lancelot*, est devenu le type de toutes les duègnes des romans espagnols. Notre célèbre fabliau, la *Bataille de Carême et de Charnage*, recueilli par Barbazan, t. IV, p. 80, se trouve en Espagne, chez l'archiprêtre de Hita, où il s'appela *Guerre de doña Quaresma avec don Carnal*. Il suffirait à lui seul pour prouver avec le roman de Lancelot, dont l'origine, comme la sienne, est toute septentrionale, que l'influence de

dite, dont le théâtre est l'expression la plus directe et la plus vivante, l'antiquité ne nous avait pas encore affranchis de son joug. Nous le faisions du moins partager aux autres. S'ils le subissaient alors, ce n'était plus que par nos mains. Nous prenions ainsi une sorte de revanche de ce que nous avions dû subir nous-mêmes. Mais notre revanche réelle fut un peu plus tard dans l'hommage par imitation et par traduction qui nous fut rendu dans les pays où notre grand siècle lui-même avait le plus trouvé à imiter et à traduire, c'est-à-dire en Italie et en Espagne. Goldoni se faisant le fervent imitateur de Molière pour mieux accomplir son œuvre de régénération des théâtres d'Italie, et Moratin l'Espagnol traduisant avec un pieux amour *l'École des Maris* et *le Médecin malgré lui*, nous dédommagèrent des emprunts que Molière avait faits aux théâtres d'Espagne et d'Italie, pour ces pièces mêmes, et pour bien d'autres, comme on le verra.

L'Italie fut la première dont, pour les modes de parure et de langage, nous nous fîmes les tributaires empressés, en dépit de notre rôle de conquérants et de dominateurs.

Depuis Charles VIII jusqu'à Louis XIII, on la vit, pour se venger de nos envahissements, nous conquérir par ses modes et sa littérature, par ses reines et par ses poètes. Il en est ainsi presque toujours, et par là il se trouve que ceux qu'on croit vaincus sont les vrais vainqueurs. Vous les croyez pris, ils ne le sont pas, *nec capti potuere capi*. Qui plus est, ce sont eux qui vous prennent : vous leur imposez le joug de la force qui passe, ils vous imposent celui des usages, qui reste.

La France, victorieuse des Italiens et leur conquérante, n'avait bientôt plus été elle-même qu'une sorte d'Italie, pour le langage

---

nos poëtes du nord, de nos trouvères sur la littérature castillane, si elle fut moins directe et partant moins vive que celle des troubadours provençaux, eut aussi pourtant son action incontestable.

et pour le costume, comme Rome s'était fait grecque après avoir conquis la Grèce. Or, dit Henry Estienne [1] :

Le Piémont donna commencement
A ce vilain et pauvre changement ;
Jeunes François qui alloient là combattre,
Vouloient aux mots italiens s'esbattre ;
Puis quand quelqu'un en France retournoit,
Tous ces beaux mots à ses amis donnoit.

Notre langue, celle des gens de cour surtout, n'avait qu'une forme flottante. Ce n'était pas encore la *gueuse fière* dont Voltaire a parlé. On pouvait lui faire l'aumône, au besoin même elle la demandait. L'on accepta donc pour elle, avec l'enthousiasme de la vogue, une foule de mots d'importation romaine ou toscane, dont la marque ne s'est pas encore tout à fait effacée, par leur frottement avec les autres mots auxquels ils étaient mêlés et par leur active circulation dans le courant de l'esprit français.

Sous Louis XIII ce fut le tour de l'Espagne. D'impopulaire qu'elle était depuis la Ligue, où ses troupes avaient occupé Paris, elle devint tout d'un coup à la mode. La jeune reine que Madrid nous envoyait, fit le miracle. Avec Marie de Médicis, l'Italie avait fini son règne, avec Anne d'Autriche l'Espagne commença le sien. Ce ne furent pas deux reines, mais deux nations qui se succédèrent. La cour se fit castillane, comme elle avait été toscane. Le Louvre et les Tuileries se remplirent d'une cohue de confesseurs, de fauconniers, de dames d'atour, de cavaliers servants dont pas un n'était Français par la mise ou le langage, et encore moins par le cœur. C'étaient tous gens à la dévotion du roi d'Espagne, et créatures de la comtesse de Castro ou de l'ambassadeur duc de Monteleone.

1. 2e *Dialogue du nouveau langage françois italianisé.* — Nous n'insisterons pas davantage sur ce point si bien traité par M. Rathery dans son ouvrage : *Influence de l'Italie sur les lettres françaises.*

Jusqu'alors l'Espagne n'avait eu que peu ou point d'action sur nos arts et sur nos mœurs. En échange de ce que nous n'avions cessé de lui envoyer, comme objets d'imitation toujours avidement saisis, nous n'avions guère reçu d'elle que quelques « joueurs de bas instruments », comme ce Jean de Cordova, l'aveugle, et ce Jean Fernandez qui se trouvaient en 1457, aux gages du duc de Bourgogne, ou comme [1] cette fille d'Espagne nommée Gracieuse, qui était en 1409 « menestrelle de la Royne [2] ». L'Espagne en cela n'avait rien à nous prêter qui ne fût inférieur à ce que nous possédions. De l'aveu en effet des rares Castillans qui vinrent en France, au moyen âge, nos chanteurs l'emportaient sur ceux des autres pays. Gutierre Diaz Games, qui fit la *Chronique de Pero Niño*, racontant le séjour de son héros chez la belle châtelaine normande, dont il fut quelque temps l'hôte et l'amoureux, s'extasie sur la beauté du chant qu'on faisait entendre aux dames, pendant leurs promenades. « Après le déjeuner, dit-il, madame et ses damoiselles montaient à cheval, sur les plus beaux palefrois des écuries de l'amiral, accompagnées des gentilshommes et chevaliers hôtes du château. Elles s'en allaient prendre un peu d'air dans la campagne, où elles tressaient des guirlandes de verdure, pendant qu'un chanteur leur faisait entendre des *lais*, *virelais*, *rondeaux*, *complaintes*, *ballades* et *chansons* de toutes sortes, car les Français excellent dans l'art de chanter [3] ».

Il nous venait parfois d'Espagne quelques danseurs de *morisque* qui s'ébattaient aux bals des princes [4] et à l'entrée des reines [5],

1. *Les ducs de Bourgogne*, 2e part., t. I, p. 470, nos 1819, 1820.

2. *Collect. des meilleures dissertations*, t. XIX, p. 189.

3. Voyez l'analyse de la curieuse chronique de Games dans la *Revue britannique*, de septembre 1835, p. 46.

4. Voir le *Religieux de Saint-Denis*, liv. XIII, ch. XVI. — *Les ducs de Bourgogne*, 2e part., t. I, p. 254.

5. *Cérémonial françois*, édit. in-fol., t. I, p. 758.

mais le plus souvent, hormis quelques femmes attachées au service des princesses [1], on ne rencontrait guère à la cour de Castillans ni de Castillanes.

Ce fut tout autre chose après l'espèce d'invasion espagnole qui suivit l'arrivée en France de la fille de Philippe III.

On ne vit par les rues qu'Espagnols pimpants et superbes, portant, ainsi que nous les représente Gabriel Naudé, dans son *Mascurat* [2], « des moustaches recoquillées en cerceaux sous un nez à la judaïque », des fraises à neuf ou à dix étages, des chapeaux « en pot à beurre », et des épées dont la pointe était aux pieds et la garde aux épaules. Ainsi se pavanaient en de fières allures tous ces nouveaux venus de Madrid, et ainsi les offraient à la risée si promptement éveillée des Parisiens une foule d'estampes qui, étalées au pont Neuf ou au charnier des Innocents, n'avaient qu'à être vraies pour être des caricatures.

Tous les satiriques du temps ont parlé de ces matamores, entre autres Du Lorens, lorsqu'il dit qu'ils ne sont plus seulement à Madrid,

Mais bien dedans Paris faisant les don Rodrigue [3].

Le ridicule n'empêche pas la mode, il la provoque même. En se moquant des Espagnols, on les imitait d'autant plus. Partout on marcha, on se vêtit, on parla, on écrivit *espagnolesquement*. Il fut de bon ton à Paris de ne plus aller par les rues que le nez au vent, la tête haute et le regard insolent, avec toute la désinvolture enfin de ces héros *gusmanesques* dont nous a parlé La Fontaine et qui devaient servir de types aux raffinés d'honneur, dont l'ère commençait.

---

1. C'est ainsi que Marie de Médicis en avait toujours eu auprès d'elle. Voir Tallemant, édit. P. Paris, t. II, p. 273.
2. Édit. in-4°, p. 187.
3. Satires, 1624, in-8°, p. 19.

Un cavalier à la mode n'eût point osé alors se présenter à la cour s'il n'eût été vêtu à l'espagnole d'un *collet à grande marge*, d'un *collet de senteur* (coleto de ambar) fait en peau de daim parfumée d'ambre [1], et si toute sa personne n'eût exhalé l'odeur de cette *eau d'ange* (agua de angeles) déjà célèbre à Madrid au temps de Cervantes [2].

J'ai dit « un cavalier », c'était le mot d'usage. Le *caballero* des Espagnols nous en avait doté, comme leur *galan* était devenu notre galant. *Cavalier* et *galant*, c'est ce qu'il fallait être : savoir bien conduire l'intrigue, la *manigance* (manganilla) d'amour ; avoir cet air de magnifique singularité, dont le mot *bizarro* était alors l'épithète flatteuse [3], et que notre mot *bizarre*, qui en est le dérivé moqueur, qualifie encore mieux : manier adroitement un *genêt* d'Espagne, le seul cheval à la mode en ce temps ; se railler à point de la vieille et du barbon (*barba*), et surtout ne jamais laisser faiblir ni s'abaisser la pointe de sa moustache à l'espagnole : voilà ce qui faisait le cavalier accompli [4].

Le drap d'Espagne était le seul que pût se permettre, surtout pour l'époque des deuils de cour, un homme se piquant un peu d'être du bel air. Jusqu'au plus beau temps du règne de Louis XIV, lorsque Colbert s'efforçait de faire prévaloir les produits de la France, il en fut ainsi. Le grand ministre n'avait rien pu contre la mode. *Prenez*, dit le marchand de la satire de Furetière en 1666 [5],

> Prenez du drap d'Espagne, aussi bien, à la cour,
> Tandis qu'elle est en deuil, c'est la mode qui court,
> Vous êtes trop gentil pour mépriser la mode,

1. *D. Quichotte*, traduct. L. Viardot, 1re édit., in-12, t. I, p. 303.
2. *Ibid.*, t. III, p. 389.
3. V. Tallemant, édit. P. Paris, t. II, p. 199.
4. Nous devons beaucoup, pour ces derniers détails, à l'excellent volume de M. Philarète Chasles, *Études sur l'Espagne*, p. 109-113.
5. *Satires* de Furetière, 1666, in-12, la *Satire des marchands*.

Elle est tout à la fois honorable et commode :
Outre que s'en vêtir c'est jouer au plus fin,
C'est un si bon usé qu'on n'en voit pas la fin.

Les noms des couleurs à mettre sur les habits se ressentirent aussi de l'influence en vogue. C'étaient, pour les pourpoints et les robes les mieux portées, les couleurs de *Castillane réjouie* et d'*Espagnol mourant*. Il n'y eut pas jusqu'à l'usage où l'on était alors de se faire suivre par une troupe de valets en livrée, qui ne fût, lui aussi, d'importation espagnole.

Le nom de laquais, donné à cette valetaille insolente et armée, suffirait pour en faire foi ; il a, en effet, son étymologie dans le mot espagnol *lacayo*, qui vient lui-même de l'arabe *lakitha* ou *lakaïtha*, enfant trouvé. Enfin, c'est encore à l'Espagne qu'il faut renvoyer l'invention de ces *alcôves* qui commencèrent d'abriter sous leurs courtines le lit bleu d'Arthénice et le cercle des fidèles, ses *alcovistes*. En important cette mode galante qui devait immortaliser chez nous les *ruelles* poétiques, nous faisions un double emprunt aux Espagnols : nous prenions un usage à leurs mœurs, un mot à leur langue. *Alcôve* est en effet, formé de l'*alcoba* espagnol, sous lequel l'arabe *alcobba*, voûte, dôme, se laisse facilement deviner.

L'ameublement s'était fait à l'avenant de cette première mode. C'était à qui encombrerait le mieux sa chambre de ces grands coussins qu'on appelait *almohada* [1] ; à qui aurait, comme en Espagne, dans les mois d'hiver, les plus riches braseros d'argent ciselé [2]. Or, figurez-vous dans ces appartements, accommodés beaucoup moins à la française qu'à la castillane, tout un monde se faisant gloire de parler la langue du pays à la mode, au risque

1. *Lettres de Madame de Villars*, etc., 1805, in-12, t. I, p. 20, 29.

2. *Mémoires* de Coulanges, publiés par M. Montmerqué, p. 376. — V. aussi sur ces *braseros* d'argent ciselé un des excellents articles de M. P. Mantz sur l'orfèvrerie (*Gazette des Beaux-Arts*, 1er mai 1861, p. 135).

de la mal prononcer [1]; des poètes récitant de ces *romances* ou *gloses*, comme on disait [2], qui étaient rhythmés sur l'allure des stances de Gongora [3], et autres auteurs en vogue à Madrid ; des chanteurs râclant de la guitare castillane [4] pour accompagner ces vers à la mode de Castille ; des bouquetières espagnoles venant vous offrir des fleurs de leur pays, et surtout de cet odorant jasmin dont le parfum était alors chose nouvelle [5] ; des valets apportant la *chocolate*, préparée à l'Espagnole, ou bien les *naipes* (cartes à jouer), pour faire une partie d'*hombre* ou de *oca* ; des danseurs ne voulant plus d'autres danses que la *passacaille* [6], la *séguedille*,

1. Tout le monde alors, parmi les gens du monde ou les lettrés, savait l'espagnol. Richelieu le parlait et l'écrivait, comme le prouvent quelques lettres de sa main qui sont dans les *Archives de Simancas*, cot. A. 47[17] ; Corneille le savait aussi, comme nous le ferons voir dans un document nouveau, dans un prochain article. Racine nous apprend dans une des lettres de sa jeunesse qu'il l'avait étudié, ainsi que l'italien, et l'on verra plus bas que Molière le parlait. Voiture, qui en était engoué comme de toute chose à la mode, écrivait à Costar : « Apprenez un peu l'espagnol, quand ce ne seroit que pour ne pas nous rompre tant la tête avec votre italien. »

2. « Ce sont, dit Furetière, deux sortes de poésies françaises, imitées depuis peu des Espagnols, dont on voit des exemples dans Voiture et Sarrazin. » *Nouvelle allégorique*, etc., 1657, in-8o, p. 71.

3. La célèbre chanson de Malherbe

Qu'autres que vous soient adorées,
Qu'autres que vous soient désirées,
Cela se peut facilement, etc.

et toutes celles du même genre sont dans le goût de ces chansons qu'on appelait en Espagne *Copla de arte menor*. Celle de Regnier Desmarets, où alternent à chaque couplet les *Je le crois bien*, et les *Je n'en crois rien*, est, de l'aveu de l'auteur lui-même, une imitation de Gongora. Notes mss. sur le *Menagiana* dans le *Magasin encyclopéd.*, 1805, t. IV, p. 375. — Collé fit une chanson dans ce goût qu'il appela *Romance espagnole*. V. son *Théâtre de Société*, t. III, p. 90.

4. Ce fut longtemps l'instrument à la mode.

5. V. sur ces bouquetières espagnoles, le *Roman comique*. Édit. V. Fournel, t. I, p. 253.

6. *Passa calle*, on l'appelait ainsi parce qu'elle se dansait sur un air des rues. Fr. Michel, *Études sur l'argot*, p. 306.

la *sarabande* [1], ou les *Folies d'Espagne* [2] : et vous vous croirez certainement bien moins à Paris qu'à Madrid.

Louis XIV avait aidé dans sa jeunesse à cette invasion des mœurs d'Espagne, et ne s'en était pas repenti dans sa vieillesse. Ce qui lui rappelait le temps où il chantait sur la guitare les airs, qui furent à peu près tout ce qu'il sut en musique, et où il dansait chez sa mère les *Folies d'Espagne*, lui fut toujours particulièrement agréable. Même au plus beau moment de sa majesté, il ne fallait que ce souvenir pour le remettre en danse : « Mademoiselle Dubut, écrit Galand dans son journal inédit [3], que j'entendis jouer du luth, chez M. Le Hay, me dit qu'un jour que M. Dubut se trouvait devant le roi, qui était seul avec Madame de Montespan, le roi lui demanda s'il ne savait pas les *Folies d'Espagne*, et que M. Dubut lui en joua une trentaine de couplets de sa façon ; et que le roi dansa sur cet air avec une grande grâce, si longtemps que Madame de Montespan, qui vit que Sa Majesté s'échauffait beaucoup, fut obligée de l'en avertir. »

Le peuple se raillait de tous ces emprunts faits à l'Espagne, et cherchait un ridicule où les gens de cour trouvaient une mode. Il en faisait volontiers des *pasquils* et des chansons.

En 1603, lorsque le Connétable de Castille, Don Pèdre de Manriquez, se rendant en Flandre, était passé par Paris, avec un attirail des plus fanfarons [4], les Parisiens n'avaient pas eu contre lui et son orgueilleux équipage assez de gorges chaudes [5]. Cha-

1. C'est la danse qu'Anne d'Autriche fit danser au cardinal de Richelieu en habit de cavalier, castagnettes aux doigts et sonnettes d'argent aux jarretières. *Mémoires* de Brienne, 1828, in-8°, t. I, p. 275. V. aussi le *Virgile travesti*, édit. V. Fournel, p. 30, note.

2. L'air resté populaire avait eu pour type celui qui, dès le XIIe siècle, se chantait en Provence et en Auvergne : *Fai te lou tegne blu, panturla.*

3. *Nouvelle revue encyclopéd.*, mars 1847, p. 486.

4. Mathieu, *Histoire de Henri IV*, t. II, fol. 292 ; *Mémoires* de Sully, 2e part., ch. XXVIII.

5. V. pour un pamphlet contre lui, *Bibliothèque de l'École des Chartes*, 2e série, t. I, p. 344-357.

cun à sa manière, et suivant son rire, donnait une variante moqueuse à ce vers de Régnier en sa dixième satire [1] :

Si don Pèdre est venu, qu'il s'en peut retourner.

Ces railleries étaient de bonne mise alors, car, tant que vécut le Béarnais, l'Espagne ne fut pas chez nous trop bien en cour. Quand le vent eut tourné sous le règne suivant, et grâce à la nouvelle reine, fut devenu favorable aux Espagnols autant qu'il l'était peu auparavant, le peuple ne continua pas moins de rire. On admirait en haut, on se moquait en bas. Les chansons surtout faisaient rage. Je ne citerai qu'un couplet de l'une de celles qui coururent alors le mieux Paris. Il est plat, mais curieux [2] :

Bien que l'on ait changé nos pas
En des démarches espagnoles,
Des Castillans nous n'avons pas
Les humeurs et les paroles :
Et ceux, qui comme nous, sont vaillants et courtois,
Ne sauroient être que Françoys.

D'autres fois on procédait par la parodie. Le peuple, en faisant singer par ses bouffons les manières des Espagnols, prouvait qu'il n'en subissait pas le joug. Dans la *Comédie de Chansons* que je viens de citer, on voit La Roze, le farceur de la bande, qui vient chanter « en touchant sa guytare, des paroles ridicules, en derision de la chanson espagnole : *Camynay mis suspiros* [3]. » Ce goût de raillerie gagnant même la cour, à certaines heures, pour y refaire à l'esprit un peu d'indépendance, il y eut chez le cardinal et même chez le roi, quelques pièces jouées et quelques ballets dansés, où des imitations faites par moquerie, nous vengeaient un peu de celles que nous nous étions laissé trop sérieu-

1. Édit. de Brossette, 1730, in-8°, p. 146.
2. *La Comédie de chansons*, 1640, in-12, p. 141.
3. *Comédie de chansons*, p. 115-116.

sement imposer. *Le grand ballet de la douairière de Billebahaut*, dansé au Louvre pendant le carnaval de 1626, fut une de ces revanches par la parodie. *Maître Galimathias* y jouait le rôle des beaux parleurs d'Espagne, de ces *habladores*, de qui nous est venu le mot *hableur*, qui les peint si bien avec leur forfanterie d'allure et de langage. La douairière était une imitation grotesque des duègnes d'Espagne, et pour finir il y avait un concert ridicule de grenadins « joueurs de guitterre ».

La parodie survécut à la mode, dont elle était la vengeance. Aujourd'hui encore, il nous en reste un débris moqueur, c'est Polichinelle. Regardez-le bien, avec son habit, qui n'a rien du costume du *Pulcinella* d'Italie ; et dans son haut chapeau à bord retroussé par devant, dans son pourpoint aux proéminences rembourrées, qui lui forment une double bosse, vous reconnaîtrez l'habillement complet de l'Espagnol, du temps de Henri IV. N'a-t-il pas aussi son long nez, à courbure busquée et son menton en avant ! Ce n'est pas tout, écoutez ce qu'il chante, sur un air qui, depuis lors, n'a pas varié d'une note, et lui-même vous dira, en style de matamore, qu'il est un capitan d'Espagne :

Je suis le fameux Mignolet,
Genéral des Espagnolets.
Quand je marche, la terre tremble ;
C'est moi qui conduis le soleil,
Et je ne crois pas qu'en ce monde
On puisse trouver mon pareil [1].

Cet Espagnol marionnette aurait dû suffire à la raillerie du peuple, elle ne s'en contenta pas. En outre de Polichinelle, elle accoutra d'habits castillans singes et chiens savants, dansant par les rues . « En ce pays là, dit Cyrano [2], — et ce pays est le nôtre — ils habillent, par hasard, les singes à l'espagnole. »

1. Ch. Magnin, *Histoire des Marionnettes*, 1852, in-8°, p. 128-129.
2. *Histoire comique*, anc. édit., p. 58.

Ce que notre humeur et nos mœurs ont d'incompatible avec celles d'Espagne, s'accusait suffisamment par ces parodies. Un *pasquil* du temps l'accentua plus vivement encore [1]. C'est un assez piquant parallèle, dont nous détacherons quelques traits, où ressort le mieux la différence de nos habitudes vives et faciles, avec la morgue à l'empois et le dédain gourmé des Espagnols de ce temps-là :

Le François, pour faire signe à quelqu'un de venir à lui, hausse la main et la ramène vers le visage ; l'Espagnol, pour le même sujet, hausse la sienne et la rabat vers les pieds ; — le François donne, par civilité, le haut du pavé ; l'Espagnol donne le dessous ; — le François sort le dernier de sa maison ; l'Espagnol y entre et en sort le premier ; — le François demande l'aumône avec soumission ; l'Espagnol la demande avec une sorte de gravité qui ressemble beaucoup à de l'arrogance ; — le François réduit à la pauvreté, vend tout, hormis sa chemise ; la chemise est la première chose dont l'Espagnol se défait ; gardant la fraise, l'épée, le manteau jusqu'à l'extrémité.

L'inoculation du langage espagnol, si je puis m'exprimer ainsi, s'opéra plus difficilement encore que le mélange des mœurs et des usages. Le français alors était presque formé ; c'était un tronc déjà trop robuste et trop nerveux de maturité, pour permettre d'y greffer aisément des branches étrangères. Nous comptions déjà plus d'un grand écrivain. La lecture de leurs œuvres, soutenue de l'usage, avait fait voir que pour toutes les exigences du style notre langue était suffisante et son vocabulaire complet.

On n'emprunta donc aux Espagnols qu'un petit nombre de mots, qui, presque tous, comme ceux d'*hablador* et de *bizarro*, cités tout à l'heure, furent même pris dans une acception de parodie qui en faisait moins un emprunt qu'une moquerie encore. Mais ce qu'ils nous prêtèrent bien réellement, ce furent la forme et les allures de leur style. L'empire d'une vogue est si grand, qu'on les leur prit, sans s'inquiéter si l'impatiente vivacité

1. Il se trouve en partie dans l'*Élite de bons mots*, 1731, in-12, t. I, p. 103.

de notre esprit pourrait s'en accommoder, et si ce mélange de pompe sonore et hautaine, de circonlocutions hasardées, de fadeurs obséquieuses [1], d'ornements prétentieux, de sentences gourmées, d'inventions fortes et de pensées à l'énergie forcée qui distinguaient alors le style espagnol, étaient compatibles avec la simplicité spirituelle et le naturel plein de clarté du génie français.

Ainsi se glissèrent toutes brandies, dans notre littérature, ces phrases qui durent une page, ces périodes, longues comme une brette de Castille, qui donnent tant de raideur au style des Mémoires de Mme de Motteville, enflent si démesurément les Lettres de Balzac et glacent de leurs lenteurs essoufflées les plus gracieux tableaux du roman de *l'Astrée*.

Les rodomontades de Cyrano et les facéties de Scarron sont aussi de cette veine, les unes pour le style, les autres pour l'invention.

Thomas Corneille en relève d'une façon plus directe encore, puisque ses quinze volumes de drames sont presque entièrement empruntés aux *imbroglios* d'Espagne. On sait de reste que l'auteur du *Cid*, de *Don Sanche* et du *Menteur*, ne fut pas le dernier à subir le même joug, mais cela de telle sorte qu'il s'en fit plutôt une parure qu'un fardeau. Lancé par M. de Chalon sur cette voie de l'imitation à la mode, il n'eut souvent, comme le lui dit Claveret, « qu'à choisir dans ce beau bouquet de jasmin d'Espagne, qu'on lui avoit apporté dedans son cabinet même ».

Quant à Molière, il n'emprunta pas moins à la même littérature, quoique d'une façon plus cachée. Il n'est pas douteux qu'il sut l'espagnol comme toute personne un peu lettrée de ce temps-là. Sans nul doute même a-t-il écrit, comme on l'a dit ici [2], et, qui plus est, joué dans cette langue. Les troupes errantes, du

1. La formule de politesse galante : *Je me mets à vos pieds*, est, par exemple, de celles qui nous vinrent d'Espagne. *Lettres* de Madame de Villars, p. 4.

2. V. notre livraison du 15 avril dernier, et plus bas, une note à la fin de cet article.

genre de celles dont il fit si longtemps partie, donnaient, en effet, dans les provinces des représentations de pièces espagnoles [1]. Puisque c'était l'usage, il dut s'y soumettre, et d'autant mieux que ses excursions prolongées dans nos contrées du Midi, l'avaient rapproché davantage de la frontière d'Espagne.

Sa première manière, où l'imbroglio domine la comédie, où le bouffon prévaut sur le sérieux, est un emprunt mi-partie, pour lequel il fit contribuer presque également la littérature italienne et l'espagnole. C'est à elles que notre théâtre, depuis longtemps assombri par le règne exclusif de la tragédie, que tempéraient à peine quelques farces et quelques chansons, avait dû un premier retour de gaieté. Comment Molière n'aurait-il pas couru où l'amusement reparaissait ainsi, où le rire se remettait en branle ? N'ayant pour ainsi dire pas de devanciers directs chez nous, trouvant trop éloignés nos bouffons du moyen âge et trop orduriers ceux de son temps, il avait pris ce que les deux littératures les plus voisines et les plus propres à se naturaliser chez nous, malgré quelques antipathies de détail, lui mettaient sous la main pour retremper la force française et l'ennoblir sans l'attrister.

Un voyageur hollandais, qui vint à Paris en 1657, dit, dans la relation qu'il fit de son sejour, à propos d'une comédie dans l'ancienne manière : « C'est une pièce qui est fort vieille et qui n'est pas si divertissante que les nouvelles; aussi le sujet en est grave et sérieux, et il n'y a point de ces personnages gays et bouffons qu'on entremelle à présent en toutes les pièces à l'imitation des Italiens et des Espagnols[2] . » Molière n'avait encore rien fait pour Paris, et ce n'est par conséquent pas de ses comédies que notre Hollandais pouvait parler, mais s'il eût vu *l'Étourdi* et *le Dépit amoureux*, qui se jouaient en province depuis quelques

1. *Histoire de Barry, de Filandre et Alison*, p. 150.

2. *Journal d'un voyage à Paris*, en 1657-1658, publié par P. Faugère, 1862, in-8o, p. 185.

années, il n'eût pas dit autre chose. Ces pièces sont toutes deux, en effet, dans cette manière à l'italienne et à l'espagnole, dont la gaieté l'a ravie chez Boisrobert, Quinault et Scarron, et qui, chez Molière, l'eût sans doute enchanté bien plus encore.

On a vingt fois fait voir ce que le théâtre italien a fourni d'incidents pour *le Dépit* et de ressorts pour *l'Étourdi*, mais en ne montrant pas du même coup par quels coins le théâtre espagnol s'y est aussi glissé, l'on n'a fait qu'une révélation incomplète. Molière prenait des deux mains, il s'inspirait à droite et à gauche. Oublier l'Espagne dans ce qu'il a fait, c'est oublier la moitié de ses ressources, toute une face de son inspiration, tout un côté du manteau à deux nuances de Mascarille et de Gros René.

Dans *l'Étourdi*, par exemple, auprès de ce que lui prête l'Italie, vous trouvez l'épisode d'André, que lui fournit l'Espagne. Il l'a pris dans la nouvelle de Cervantes, *la Gitanilla de Madrid*, dont Solis avait fait une comédie. Pour *le Dépit*, son emprunt n'a été que d'une scène, inspirée plutôt que prêtée par *El perro del hortelano*, de Lope de Vega.

Dans *l'École des maris*, qu'il fit à Paris et pour laquelle il n'abdiqua pas ces habitudes d'inspiration, déjà si visibles en ses pièces de province, il ne mit pas moins de trois comédies espagnoles à contribution. On y trouve confondues des imitations de la pièce de Lope, *la Discreta enamorada* [1], de celle de Moreto, *No puede ser guardar una muger*, et surtout de celle d'Antonio de Mendoza, *El trato muda costumbre o El Marido hace muger* [2].

*L'École des femmes* doit une de ses plus amusantes scènes à la *Maison à deux portes* de Calderon, imbroglio charmant où se trouvent, plus qu'ailleurs encore, les qualités du poëte, si délica-

1. Les frères Parfaict, t. VIII, p. 22.

2. V. au sujet de ces imitations, la curieuse esquisse de M. Ed. Brinckmeyer sur la littérature espagnole, *Abriss einer documentirten*... Leipzig, 1844, in-8°, et un article de M. L. Viardot dans la *Revue des Deux-Mondes*, 15 mai 1833, p. 455-456.

tement appréciées par M. Damas-Hinard : « Les comédies de Calderon, malgré la richesse et la variété des ornements, sont toutes, comme ces palais arabes qu'on voit encore en Espagne, d'une architecture légère, aérienne, et pour ainsi dire transparente. »

Le *Don Garcie* procède d'une comédie héroïque, qui porte le même nom dans le théâtre espagnol, *Don Garcia de Navarra*. Tout le plan des *Fâcheux* est pris d'un intermède des comédiens d'Espagne. *La Princesse d'Elide*, qui ne compte pas parmi ses meilleures pièces, est une copie affaiblie du chef-d'œuvre de Moreto, *El desden con el desden*. Il y a dans *les Femmes savantes*, du moins pour la partie amoureuse des rôles d'Henriette, de Clitandre et d'Armande, quelques traces légères de la comédie de Calderon, *No hay burlas con el amor*, et quelques autres moins indécises de la pièce de Fernando de Zarate, *la Presumida y la hermosa*. Lope de Vega, avec sa pièce *El Acero de Madrid*, où l'on voit une jeune fille, malade par feinte d'amour, avoir pour complice de sa ruse un valet bouffon, affublé en docteur et latinisant d'une façon burlesque, a prêté ce qu'il fallait à Molière pour remanier en comédie sa vieille farce du *Fagoteux*, et en faire *le Médecin malgré lui*. Quant au *Don Juan*, il est inutile de dire que le *Convidado de Piedra*, de Tirso de Molina, en est le fond, exploité alors par tous les théâtres de Paris, mais dont il ne sortit un chef-d'œuvre que sous la main de Molière.

Dans ses autres pièces, si l'imitation espagnole ne domine pas, elle pointe encore. Ainsi, dans *le Misanthrope*, la chute du sonnet d'Oronte :

Belle Philis, on désespère...

est un emprunt fait à deux vers de la pièce de Tirso [1] ; dans *Pourceaugnac*, les *matassins* qui dansent en jouant de l'épée, ne font que reprendre l'exercice des *matachines* espagnols, en leur *danza*

1. Hipp. Lucas, *Journal de l'Instruction publique*, août 1864.

*de espada* [1]. Enfin, dans *le Mariage forcé*, l'Espagne se glissait encore par une sarabande avec ballet, c'est-à-dire tout à fait dans le goût de la *dansa hablada*, si fort en vogue au delà des Pyrénées [2]. Ce divertissement qui se mêlait à l'*entrée des Bohémiens*, n'a été retrouvé que ces jours derniers, dans un manuscrit à la Bibliothèque Impériale [3] ; en voici quelques paroles :

Flore se plaît aux baisers du zéphyre,
Et ces oiseaux se baisent tour à tour.
Rien que d'amour entre eux on ne soupire :
Si tu voulais m'accorder ton amour !
Ils suivent tous l'ardeur qui les inspire,
Si tu voulais imiter leur amour !

Quoique *Don Quichotte* fut de son temps fort à la mode, et que chacun s'empressât de le traduire ou de l'imiter [4], Molière ne semble pas en avoir rien tiré. Il se contenta de jouer dans quelques-unes des pièces dont ce livre en faveur avait fourni le sujet, et qui, s'il fallait en croire le *Catalogue de la Bibliothèque de M. de Soleinne* [5], ne s'élevaient pas alors à moins de trente. Celles qu'il choisit dans le nombre sont, je crois, d'abord l'une des trois parties du *Don Quichotte* de Guérin du Bouscal, jouées au Marais, de 1638 à 1641 [6], par la Béjard, qui en reprit la dernière pour le théâtre de Molière, après l'avoir *raccommodée* [7], puis la farce, beaucoup moins connue, de son ami l'avocat Fourcroy, intitulée *Sancho Pança*.

1. Du Méril, *Histoire de la Comédie*, 1864, in-8°, p. 86.
2. *Don Quichotte*, trad. de L. Viardot, 1re édit., in-12, t. III, p. 238.
3. *Correspondance littéraire*, 25 août 1864.
4. Scarron lui-même dut le traduire. V. une curieuse note de M. V. Cousin dans son livre sur *Madame de Sablé*, p. 404.
5. T. I, 1re part., p. 221.
6. C'est à tort qu'on a dit que ces pièces avaient été jouées à l'hôtel de Bourgogne. V. le *Journal manuscrit du Théâtre-Français*, à la Bibliothèque Impériale, t. II, p. 754 et suivantes.
7. C'est l'expression même du *Registre* de La Grange.

C'est dans une des pièces de la trilogie de du Bouscal, que lui arriva l'aventure de l'âne et de Laforêt, sa servante, trop souvent racontée depuis Grimarest pour que nous la répétions ici [1]. Cette pièce, nous l'avons dit, était la dernière des trois. La seconde, qu'il joua peut-être aussi, lui prêta un trait excellent pour son *Bourgeois gentilhomme*. Le Sancho de du Bouscal, se disputant avec sa femme, au sujet du mariage de leur fille, pour laquelle ses prétentions étaient grandes, depuis que l'île de Barataria l'avait pour roi, s'écriait :

N'en parlons plus, suffit, elle sera comtesse,
Et si vous me fâchez elle sera princesse.

M. Jourdain, son écho en prose, répète : « Ne me répliquez pas davantage, ma fille sera marquise, et si vous me mettez en colère, je la ferai duchesse. »

Molière semble avoir aimé ce personnage de Sancho, dont le bon sens en effet devait plaire au sien, et la franchise s'allier bien à sa franchise. Fourcroy, son ami, crut donc bien faire en dérogeant assez à ses graves fonctions d'avocat pour lui tailler dans *Don Quichotte* une comédie de plus, avec le bon Pança pour héros. C'est la moins connue de toutes celles où il figure, mais on ne peut douter qu'elle n'ait été faite, car Aubert a positivement dit, dans la *Bibliothèque de Richelet* [2] : « M. de Senecé m'a assuré que le même avocat Fourcroy avait fait une mauvaise comédie intitulée *Sancho Pança*, dont il avait puisé le fond dans *Don Quichotte*. » Le *Registre* de La Grange confirme l'existence de la pièce, et implicitement son peu de mérite. On ne l'y trouve en effet mentionnée qu'une fois, et sans même qu'il soit fait

1. M. A. Martin, dans ses notes sur Grimarest, *Œuvres* de Molière, t. I, p. 51, pense que la scène de l'âne dut se passer dans une représentation du *Gouvernement de Sancho*, 3e partie de la trilogie de du Bouscal.

2. *Dict. de la Langue françoise* par Richelet, 1728, in-fol., t. I, p. LVIII.

mention de l'auteur. On lit : « Samedy, 5 juillet (1659), *Sanche Panse* : 320 livres. » Triste recette ! aussi la pièce ne reparut-elle plus. Senecé avait eu raison de dire qu'elle ne valait rien.

Pour se former à ses imitations de l'espagnol, auxquelles *Don Quichotte* aurait dû ne pas échapper, car il s'en fût plus habilement inspiré, sans doute, que du Bouscal ou Fourcroy, Molière n'avait pas seulement lu les pièces que nous envoyait l'Espagne, et dont quelques exemplaires se retrouvèrent à sa mort dans sa bibliothèque [1], il les avait vu jouer presque toutes, et cela presque sur son théâtre même. Des comédiens, en effet, qui étaient venus d'Espagne avec la reine Marie-Thérèse, firent alterner pendant assez longtemps leurs représentations avec les siennes, sur les théâtres de Saint-Germain et de Versailles.

Ce n'étaient pas les premiers qui avaient ainsi passé les Pyrénées et poussé jusqu'à Paris. Sous Henri IV, malgré l'impopularité de tout ce qui rappelait l'Espagne et son installation violente pendant la Ligue, il en était venu une troupe, dont la seule trace fut une bien triste tragédie.

Écoutons le Journal de l'Estoille du mois d'août 1604 :

Le lundi 2 de ce mois, se voyoit en l'abbaye de Saint Germain des Prés une belle jeune femme morte et noyée, âgée de vingt-deux ans ou environ, laquelle ayant esté peschée vers la Grenouillère y avoit esté apportée le matin. Elle avoit une grosse pierre au col, une autre aux jambes, un coup de poignard à la gorge et quelques autres coups. Chacun y accouroit pour la voir et reconnoistre, tant qu'enfin sur le soir elle fut recognüe pour une Espagnole comédienne accoustrée de cette façon, ainsi qu'on disoit, par deux Espagnols aussy comédiens, avec lesquels avoit dès longtemps privée et familière cognoissance et auxquels elle s'estoit descouverte de quelques bagues et argent qu'elle avoit, qui fut cause de sa mort.

Les meurtriers enfin furent pris et le fait avéré, le lundi 12 de ce mois, par arrêt de la Cour, confirmatif de la sentence du baillif de Saint-Germain furent les dits deux Espagnols roués vis-à-vis de la Grenouillère, où ils avoient noyé leur Espagnole. Lequel meurtre toutefois il ne fut possible de leur faire con-

1. Eud. Soulié, *Recherches sur Molière*, 1863, in-8°, p. 269.

fesser qu'à la mort, et ce sous promesse qu'on leur fist qu'ils ne seroient point roués vits comme portoit leur arrêt : ce qui fut exécuté.

Quelle était la troupe de comédiens d'Espagne, qui fut diminuée de trois de ses sujets d'une si tragique manière ? C'est ce qu'il est difficile de dire. Je croirais toutefois volontiers que c'était celle de l'italien Ganasa, qui, après avoir couru l'Espagne pendant une partie du règne de Philippe II, avec une compagnie mêlée de gens de son pays, d'Espagnols et d'Anglais [1], devait se trouver à Paris à cette date. C'est en effet un an après, en 1605 que, Vauquelin de la Fresnaye, parlant dans sa satire à Claude de Sanzé des farceurs qui ont fait le plus de bruit dans ces derniers temps, cite :

Le bon Ganasse et les comédiens
De Tabarin [2]...

Il avait créé un type grotesque auquel son nom, un peu altéré, avait été donné: on l'appelait le comte de Guenesche [3]. Il fut longtemps populaire ; notre mot *ganache* en est un débris. Ce qui me donnerait encore plus à penser que la troupe des deux Espagnols assassins était de la compagnie mélangée et polyglotte de Ganasa, c'est qu'à cette époque même, des comédiens anglais, comme ceux qu'il s'était associés en Espagne, donnèrent des représentations à la cour.

Plus favorisés en leur qualité d'Anglais que les Espagnols, alors nos ennemis, le roi les avait fait venir à Fontainebleau, et plusieurs fois en septembre et en octobre 1604, ils avaient joué devant lui et le Dauphin, qui, suivant plusieurs passages du journal Mss. du médecin Hérouard, récemment retrouvés par le sagace M. Eudore Soulié [4], avait mis grande attention à suivre

1. V. à ce sujet un excellent travail de M. H. Ternaux sur le théâtre espagnol, dans la *Revue française et étrangère*, t. I, p. 72, note.
2. *Poésies* de Vauquelin de la Fresnaye. Caen, 1605, in-8°, p. 402.
3. V. nos *Variétés hist. et littér.*, t. I, p. 220.
4. *L'intermédiaire*. Juin 1864, p. 85.

leurs pièces terribles, les plus sanglantes peut-être du répertoire de Shakespeare.

Quelques années se passèrent avant qu'on vît revenir à Paris des comédiens espagnols. Enfin, dans l'automne de l'année 1613, il en arriva une troupe qui s'établit dans un jeu de paume du faubourg Saint-Germain, mais n'y fit pas fortune : « Je viens, écrit Malherbe à Peiresc, le 27 octobre [1], je viens tout à l'heure de la comédie des Espagnols, qui ont aujourd'hui commencé à jouer à la porte Saint-Germain, dans le faubourg ; ils ont fait merveilles en sottises et impertinences, et il n'y a personne qui n'en soit revenu avec mal de tête. » Le mois suivant, les Espagnols continuant de jouer et d'ennuyer, Malherbe écrit à son ami [2] : « Les Espagnols ne plaisent à personne ; ils jouent au faubourg Saint-Germain, mais ils ne gagnent pas le louage du jeu de paume où ils jouent. » Après cela personne n'en parle plus.

Cinq ans après, d'autres reviennent, dont l'effet est plus faible encore. Sans Bassompierre, qui, sous la date de 1618, écrit dans ses *Mémoires* : « Nous eûmes les comédiens espagnols cet hiver-là », on ne saurait rien de leur passage.

Ce qui nuisait à ces troupes, c'est que la langue qu'elles parlaient n'était pas encore à la cour, et surtout à Paris, aussi familière qu'elle le devint vers la fin de Louis XIII et sous Louis XIV, grâce aux deux reines, Anne et Marie-Thérèse d'Autriche. Fort peu de personnes étaient aussi bien que la spirituelle madame de Neufvic, en état de les comprendre [3], et beaucoup eussent fait comme cette dame dont parle Tallemant [4], qui, une fois que ces comédiens jouèrent au Louvre, « la pria sérieusement de l'avertir quand il faudrait rire. »

1. *Œuvres* de Malherbe, édit. E. Lalanne, t. III, p. 350.
2. *Id.*, p. 358.
3. Tallemant des Réaux, édit. P. Paris, t. I, p. 8.
4. *Id.*, t. VII, p. 525.

Quelques années après la Fronde, quand le mariage du jeune Louis XIV avec une infante parut devoir être le ciment prochain d'une paix avec l'Espagne, ce pays reprenant quelque popularité chez nous, des comédiens se hasardèrent encore à venir. Au commencement de 1660, peu de temps après le succès des *Précieuses ridicules*, une troupe castillane donnait des représentations à la foire Saint-Germain, de compagnie avec une troupe hollandaise, car les comédiens espagnols aimaient volontiers, à ce qu'il paraît, à se mêler avec d'autres. Pour mieux se préparer un succès, cette troupe, mi-partie, s'était payé la dépense d'un poète dont les œuvres seraient pour elle seule. Celui qu'elle choisit avait malheureusement passé l'âge de la fécondité : c'était le vieux Bois-Robert, qui pouvait bien manger encore en bons soupers l'argent de ces comédiens, mais qui était tout à fait hors d'état de le bien gagner : « Le voilà, lit-on dans la *Boscorobertine*, cette satire si curieuse qui fut alors faite contre lui [1], le voilà donc associé avec une troupe espagnole et hollandoise arrivée depuis peu pour le divertissement de la foire Saint-Germain ; mais je suys assuré qu'ils débourseront plus qu'ils ne gaigneront à entretenir nostre poëte, car si l'on ne luy faict bonne chère, il est stupide. »

Il mangea beaucoup, ne fit rien et ne tarda pas à mourir.

Ces comédiens espagnols de la foire Saint-Germain n'étaient que d'avant-garde. La vraie troupe qui devait pour longtemps prendre pied chez nous ne tarda pas à venir. Un mois après le mariage du roi à Saint-Jean-de-Luz, ils arrivèrent, devançant Leurs Majestés. On les connaissait pour les avoir vus jouer sur la frontière, pendant les fêtes du mariage, et leurs pièces n'avaient plu que faiblement : « Ils dansoient et chantoient entre les actes, dit mademoiselle de Montpensier, et s'habilloient en ermites et en religieux, faisoient des enterrements et profanoient beaucoup les

1. *Recueil mss.* de la Bibliot. Impériale, n° 15.244, f. 273, v°.

mystères de la religion. Aussi, bien des gens en furent scandalisés ». Ils avaient quelquefois joué les pièces que nos poètes avaient imitées et pour beaucoup de gens, notamment pour le poète Montreuil [1], ils avaient prouvé ainsi que l'imitation surpassait l'original. Le *Menteur* espagnol ne lui avait semblé rien après celui de Corneille.

Leurs danses et leurs chants les sauvèrent. Écoutez plutôt ce qu'en dit Loret, dans sa *Gazette rimée*, du 24 juin 1660, c'est-à-dire fort peu de jours après leur arrivée :

Une grande troupe en famille,
De comédiens de Castille
Se sont établis à Paris,
Séjour des jeux, danses et ris.
Pour considérer leurs manières,
J'allai voir leurs pièces premières,

Donnant à leur portier tout franc
La somme d'un bel écu blanc.
Je n'entendis pas leurs paroles ;
Mais, tant Espagnols qu'Espagnoles,
Tant comiques que sérieux,
Firent chacun, tout de leur mieux,
Et quelques-uns par excellence,
A juger selon l'apparence.

Ils chantent et dansent ballets,
Tantôt graves, tantôt follets ;
Leurs danses ne sont pas fort belles,
Mais paraissent spirituelles ;
Leurs *sarabandes* et leurs pas
Ont de la grâce et des appas.
Comme nouveaux, ils divertissent,
Et leurs castagnettes ravissent.

Plus loin, notre gazetier rimeur raconte de même, avec une

1. V. ses *Œuvres*, p. 371.

précision qui le dispense de poésie, comment les comédiens de Paris, ceux de Molière et ceux de l'hôtel de Bourgogne, loin d'être jaloux de la troupe espagnole, lui donnèrent splendidement à dîner.

Comme elle était venue par ordre du roi, et qu'elle fut tant qu'elle demeura en France « entretenue par la Reyne », suivant le dire de Chapuzeau [1], cette compagnie pouvait passer pour troupe royale. Aussi joua-t-elle alternativement sur le théâtre de l'hôtel de Bourgogne, avec celle qui portait ce titre chez nous. Elle n'en fut pas moins en fréquents rapports avec Molière dont le théâtre était le rival de celui-là. Ainsi que nous l'avons dit, les représentations à la cour les rapprochaient. Elles étaient fréquentes.

Je n'en citerai que trois, celle du mois de novembre 1660, qui fut donnée à Vincennes, avec plus de succès pour Molière que pour ses rivaux d'Espagne [2]; celle du *grand ballet*, donnée en février 1667, à laquelle prirent part les quatre troupes, c'est-à-dire les deux françaises, l'italienne et l'espagnole [3], et surtout la représentation du *ballet des Muses*, qui avait eu lieu l'année d'auparavant, et pour laquelle fut composée cette *mascarade espagnole*, qu'une de nos précédentes livraisons vous a fait connaître : « La troisième scène, dit le *Livret* [4], est d'une mascarade qu'Ariste a fait préparer pour le bal, composée d'une danse d'Espagnols et d'Espagnoles, dont une partie danse au son des instruments et l'autre danse au chant de deux dialogues. » Le roi n'avait pas dédaigné de se mêler à la partie dansée de cette mascarade, et de figurer ainsi avec les chanteurs, danseurs et joueurs de guitare, dont voici les noms :

« *Espagnols qui chantent en dansant* : Joseph de Prado, Augustin

1. *Le Théâtre-François*, 1674, in-12, p. 213-214.
2. Loret, 20 nov. 1660.
3. *Id.*, 19 fév. 1667.
4. Le *Ballet des Muses*, 1666, in-4°, p. 25.

Manuel, Simon Aguado, Marcos Garces. — *Espagnoles qui chantent en dansant* : Francisca Vezon, Maria de Anaya, Maria de Valdes, Jeronima de Olmedo. — *Espagnols qui jouent de la harpe et des guitares* : Juan Navarro, Joseph de Laesia, Pedro Vasques ».

Prado, nommé ici le premier, y avait droit comme chef de la troupe. C'était un des bons comédiens de l'Espagne, où il n'avait même alors de vrai rival que le fameux Alonso d'Olmedo [1]. Son ami, le poète Antonio de Solis [2], lui avait fait dire, de lui-même, dans une annonce (*loa*) qu'il débita peut-être à Paris, suivant M. de Puibusque [3] :

« Prado veut vous offrir ses humbles services, Prado dont la voix et l'action ont donné la vie à tant de vers, et dans le cœur duquel il n'y a pas de poésie qui ne trouve une âme ! »

Simon Aguado, plus modeste, cumulait avec son emploi de chanteur-danseur, celui de caissier de la compagnie. C'est lui qui touchait des mains de M. d'Aligre, conseiller de S. M. et trésorier des menus plaisirs, les sommes que le roi allouait comme subvention à ses comédiens espagnols, et dont voici le détail, pour chaque mois, pendant une année [4] :

| | |
|---|---|
| « A Simon Aguado, un des comédiens de la troupe espagnole entretenue par Sa Majesté, tant pour luy que pour ses compagnons, savoir..... | 1.500 livres |
| « pour leur entretenement pendant le mois de janvier 1663, cy..... | 1.500 — |
| « 810 livres pour neuf comédies qu'ils ont représentées devant sa dite Majesté, cy..... | 810 — |
| « Et 630 livres pour le louage de leur logement | |

1. Pellicer, *Origen de las Comedias*, 1804, in-8°, t. II, p. 39.
2. A. de Solis, *Poesias varias*, 1692, in-12, p. 320.
3. *Hist. comp. des litt. franç. et espag.*, 1843, in-8°, t. II, p. 458.
4. Ce compte n'a été donné d'après un registre des archives, que par M. Alphonse Royer, à la fin de sa traduction de Tirso de Molina.

| | | |
|---|---|---|
| pendant ledict moys, cy | 630 | — |
| « Total pour le mois de janvier 1663 | 2.940 | livres |
| « Février (9 représentations) | 2.940 | — |
| « Mars (entretien et logement) | 2.130 | — |
| « On n'a pas joué à cause du carême. | | |
| « Avril (6 représentations) | 2.670 | — |
| « May (4 représentations) | 2.490 | — |
| « Juin (7 représentations) | 2.760 | — |
| « Juillet (9 représentations) | 2.940 | — |
| « Aoust (8 représentations) | 2.850 | — |
| « Septembre (8 représentations) | 2.850 | — |
| « Octobre (6 représentations) | 2.670 | — |
| « Novembre (2 représentations) | 2.310 | — |
| « Décembre (5 représentations) | 2.580 | — |
| « Total pour l'année 1663 | 32.130 | livres |

La somme n'est pas forte pour une troupe qui sans doute ne se composait pas seulement des onze comédiens nommés tout à l'heure. Mais quelle qu'elle fût, cette subvention était nécessaire, indispensable ; les pauvres Espagnols ne faisaient pas leurs frais [1]. On les allait voir jouer par mode, jamais par plaisir. Il était de bon ton de faire de l'empressement à leurs représentations, surtout quand elles se donnaient chez la reine [2], comme le jour où cette affairée de Madame de Marans se fit tant moquer d'elle [3] ; mais on n'y riait que sur commande, et il n'y avait de sincère que les bâillements étouffés derrière l'éventail. Le roi lui-même était loin de s'en amuser. Sauf quelques mascarades, comme celle de tout à l'heure, où il se mêlait volontiers à cette troupe d'Espagne, il aimait mieux la payer que l'aller voir. Il faisait cette dépense

1. Mervesein, *Hist. de la Littérature française*, p. 239.
2. Puibusque, *Hist. comp. des Littératures espagnole et française*, 1843, in-8°, t. I, p. 220.
3. *Lettre* de Mme de Sévigné, du 11 nov. 1671.

pour plaire à la reine et aussi par gloire et forfanterie, comme beaucoup d'autres. Il aimait à pouvoir dire que bien qu'étant en guerre avec le roi d'Espagne, il avait à ses gages les meilleurs comédiens espagnols, et les payait mieux que Philippe ne payait ses soldats. Perrault raconte à ce sujet une assez piquante anecdote. « Il arriva dans le même temps, écrit-il sous la date de 1672 [1], une chose qui me fit bien du plaisir. Le courrier qui portoit le paquet de M. de Colbert, pour lors en Flandre auprès du roy, fut arrêté par les ennemis. Entre plusieurs ordonnances pour le bâtiment du roy, qui montoient à de grandes sommes; il s'en trouva une pour le payement du second quartier des gages des comédiens espagnols. Quelle mine faisoit, je vous prie, le général de l'armée ennemie, en voyant ses soldats presque nus pendant que le prince qu'il avoit à combattre faisoit payer des comédiens espagnols qu'il n'avoit retenus que pour la satisfaction de la reine, et à condition de ne leur voir jamais jouer la comédie ? »

Prado et sa troupe se lassèrent à la fin de n'avoir de recettte que celle de la subvention royale, et de ne rien gagner par eux-mêmes. La honte les prit comme devant une aumône : ils décampèrent. Leur orgueil, tout castillan qu'il fût, ne s'était pas hâté d'être susceptible sur ce point, il faut en convenir. Il y avait en effet plus de douze ans qu'ils étaient en France et qu'ils n'y gagnaient rien : arrivés au mois de juillet 1660, ils ne partirent qu'au printemps de 1673, peu de temps après la mort de Molière [2].

1. *Dialogue des anciens et des modernes*, dialogue XIe.

2. Chapuzeau, *Le Théâtre-François*, 1674, in-12, p. 214. — Ils avaient encore paru à Chambord, le 14 octobre 1670, dans le *Divertissement* du 5e acte du *Bourgeois gentilhomme*, dont la *troisième entrée* se compose de trois Espagnols chantant et de six dansant. Ce divertissement devint, au mois de juin 1672, le *prologue* de l'opéra de Lulli, joué au jeu de paume du *Bel-Air*, sous ce titre les : *Festes de l'Amour et de Bacchus*. Or, dans une note des *mss.* de M. de Trallage, qui se rapporte à cette pièce composite, faite presque en entier avec des *divertis-*

Que devinrent-ils ? Prado perdit sa femme, cette belle et touchante Barbara Ramirez dont Antonio de Solis lui avait fait dire dans sa *loa* : « Lorsqu'elle chante, on est sûr qu'elle ravit tous ceux qui l'entendent, et ce que je puis assurer, c'est qu'elle pleure encore mieux, et qu'il est impossible de n'être pas attendri. » Inconsolable de cette perte, le comédien se fit moine en 1675, puis prêtre, et mourut dix ans après en se rendant à Rome [1]. La meilleure comédienne de sa troupe, Francisca Bezon ou Vezon, revenue assez vieille de Paris, où elle avait passé onze ans, épousa le danseur Vicente de Olmedo, et vécut jusqu'en 1703, toute à la piété et aux bonnes œuvres. Depuis 1656, elle était sœur de la confrérie de Notre-Dame de la Neuvaine [2].

Ainsi le directeur mourut prêtre, et la principale actrice sœur de charité. Voilà bien des comédiens d'Espagne !

Édouard FOURNIER.

---

*sements* de Molière : celui du *Bourgeois gentilhomme* pour le prologue, celui des *Amants magnifiques* pour le premier acte ; la *Pastorale comique* pour le second, et le divertissement de *Georges Dandin* pour le troisième, le tout raccordé par Quinault ; nous trouvons ce détail curieux et tout à fait sans réplique pour ceux qui douteraient encore que Molière sût l'espagnol et l'italien : « Les vers sont de M. Quinault et de Molière, la musique de M. Lully. — *Les vers espagnols sont de Molière, — les vers italiens sont de Molière et de Lully.* »

1. Pellicer, *Origen de las Comedias*, 1804, in-8°, t. II, p. 39.
2. *Id.*, p. 57.

# FRASES LITERARIAS AFORTUNADAS

## XIX

La paradoja que contiene la copla de Santa Teresa revela á nuestro parecer su procedencia indígena. Como Menéndez y Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas* (2ª ed., tom. 1°, pág. 268) al hablar de los escritores hispano-romanos ha dicho, « los dos grandes y opuestos vicios que andando los siglos habían de enturbiar nuestra literatura y traerla á menoscabo fueron el abuso de color y recursos pintorescos y el abuso de ciertos elementos intelectuales que se designan con el nombre algo vago de ingenio ó ingeniosidad. »

La paradoja estaba y está en la sangre hispana: no es preciso llegar á los tiempos de Góngora y de Quevedo, para encontrarla enseñoreándose de nuestros poetas. De los « antiguos españoles que dieron la palma de la sutileza á este linage de conceptos », trae Gracián en su *Agudeza* para probar ese aserto tantos ejemplos que hinchan las medidas del más aficionado. Muchas de las muestras que nos conservó, continúan siendo tan aplaudidas como antaño.

Esta cuarteta

> Solo el silencio testigo
> Ha de ser de mi tormento,
> Y aun no cabe lo que siento
> En todo lo que no digo.

que reprobó Luzán en su *Poética* (ed. 1789, tom. 1°, pág. 279) por « tan intrincada que dificilmente se puede desenredar ó entender el concepto » no creemos sea de Calderón, según

muchos citadores aseguran, sino de algún « antiguo español », como la siguiente del Comendador Escribá,

Tan gran bien es conoceros,
Dama muy desconocida,
Que no conozca por vida
Lo que he vivido sin veros.

inserta en el *Cancionero* de Castillo (II, pág. 443, ed. de los Bibliód.).

Si no la compuso, el ilustre autor de *La vida es sueño* se sirvió tantas veces de esa copla, como letra de canción, en sus comedias, que algún derecho puede alegar sobre ella, por haberla vulgarizado y salvado quizás del olvido. La hace cantar ó glosar en *Darlo todo* (III, 4), *El mayor encanto amor* (II, 5), *Eco y Narciso* (II, 1), *El encanto sin encanto* (III, 7) y *Los tres afectos de amor* (III, 13), que recordemos. La circunstancia de emplearla en la última comedia nombrada, junto con otras tan conocidas como *Ven, muerte, tan escondida* y *Aprended, flores, de mi* (notoriamente de agena pluma) para producir cierto efecto escénico, nos induce á negarle la propiedad de esa copla, en nuestro sentir, antigua y de antiguo celebrada : todo lo cual no significa que fuera incapaz de escribirla quien en *Amigo, amante y leal* (I, 3) termina así un parlamento:

Hallarás quien más te diga,
Mas no quien te diga más.

En la misma línea, que las coplas á que venimos refiriéndonos, puede ponerse, la que con elogio cita Lope de Vega en la *Introducción á la justa poética de San Isidro:*

Despues que mal me quisiste
Nunca más me quise bien
Por no querer bien á quien
Vos, señora, aborrecistes,

incluida sin nombre de autor en el *Cancionero* de Castillo á la página 601 del tomo 2° de la edición de la Sociedad de Bibliófilos, y glosada por Gaspar Gil Polo en el Canto del Turia de su *Diana*. Estas coplas de las que, como dejamos dicho, trae Gracián en su *Agudeza* las más conocidas, son como los cantares populares, cuyo autor rara vez llega á descubrirse.

Muy celebrado también, según Gracián (*Agudeza*, Disc. 2) « fue este equivoco que por mote lo dijo una menina de la Reina en aquella usada recreación de Palacio » :

El galan que me quisiere
Siempre me regalará
Por que dél se me dará
Lo mismo que se me diere.

Con más razón que á las coplas de los « antiguos españoles » pudo aplicar Luzán su reprobación á esta enrevesada redondilla, que Alfay en sus *Poesias varias* publicadas en 1654, doce años después de salir á luz la *Agudeza*, atribuyó á Orozco, poeta de quien dijo Ferrer de Valdecebro en *El templo de la fama* que « dió el cuerpo á los equívocos ».

El Sr. Pérez de Guzmán en su precioso *Cancionero de la rosa* (I, 278) reivindica la gloria de haber imaginado ese intrincado equívoco para Doña Antonia de Mendoza, Condesa de Benavente, *la Divina Antandra*, « cuyas agudezas eran proverbiales ». Pone el Sr. Pérez de Guzmán como testigo á Gracián: pero como éste no reveló el nombre de tal menina, ni aseguró tampoco que la menina fuese autora del mote, sino únicamente que *lo dijo*, serán precisas otras pruebas para no amparar á Orozco en la posesión de esa redondilla. La « usada recreación de Palacio » á que Gracián se refiere serían equívocos, nombre que suena mejor que el de acertijos ó motes en las cédulas de día de Reyes que hoy llamamos estrechos, y más de una menina los traería á la reunión ya versificados por algún poeta de la corte. No es suposición gratuita, pues basta recordar las quejas del palaciego poeta Don

Antonio Hurtado de Mendoza en el acto segundo de su comedia *Querer por solo querer* contra esas meninas porque le pedían

Un concepto en cada verso,
Un desden en cada copla,
Y á cada plana un soneto,

para comprender que aquellas distinguidas señoritas del siglo XVII encargarían sin empacho á los poetas de su tiempo estrechos y acertijos.

El ilustre Obispo de Mondoñedo Fray Antonio de Guevara en sus *Epistolas familiares* (II, XII) asegura que « el buen Marqués de Santillana decía, y decía muy bien, en una su copla,

En la guerra que poseo
Siendo mi ser contra si,
Pues yo mismo me guerreo,
Defiendame Dios de mi.

No teníamos olvidado que Lope de Vega en *El desdichado por la honra*, puso en guardia á los citadores contra el autor de *Marco Aurelio* que « de aquí y de allí jamás le faltó un filósofo para prohijar alguna sentencia suya », pero como sólo á los filósofos se refería *El Fénix de los ingenios*, con alguna esperanza registramos los obras del Marqués, diligentemente coleccionadas por el Señor Amador de los Rios: nuestro trabajo resultó inútil, pues el autor de las *Epístolas*, también de aquí y de allí, tenía poetas que prohijaran las coplas entremetidas en sus escritos.

La copla por lo visto era mostrenca ó *nullius*, y muchos poetas se atrevieron con ella, transformándola cada cual á su capricho.

Cristóbal de Castillejo, en sus *Obras de amores*, publicadas en el tomo I° de *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII* de la Biblio-

teca de Rivadeneyra (pág. 128) escogió la letra « Defiéndame Dios de mi » y nos dejó esta glosa:

En el campo me metí
A lidiar con mi deseo:
Contra mi mismo peleo,
Defiéndame Dios de mí.

Más tarde Damián de Vegas en su *Poesía cristiana*, le dió otro toque, diciendo:

En la guerra que peleo,
Siendo mi ser contra si,
Pues yo mismo me guerreo,
Defiéndame Dios de mí.

En el *Cancionero de Castillo*, aparece la intestina guerra en estos versos de Rodrigo Dávalos (Núm. 176)

En esta fuerte pelea
Que yo conmigo peleo,

y en una esparsa de Jorge Manrique que dice (Núm. 191)

Conmigo mismo guerreo,

fragmentos reveladores de que la idea de la copla flotaba en el ambiente poético del siglo XV. Dentro de esa centuria brotaría en una ó en otra forma, hecha y derecha, con el

Defiéndame Dios de mí

su razón de ser y su fundamento. Amplificó á lo divino el tema Antonio de Solís, el ilustre historiador de la Conquista de Méjico, en el siguiente Soneto, cuyos antecedentes y quizás sus modelos pueden haber sido otros sonetos de Barahona y Alcázar, que en su eruditísimo y hermoso estudio acerca de Luis Barahona de

Soto inserta el eximio literato Sr. Rodríguez Marín, y cuyo último eco parece ser el conocido soneto de Adelardo López de Ayala

Dame, Señor, la firme voluntad.

Dice así el soneto de Solís publicado en sus *Poesías varias*:

Hasta cuando mi torpe desvario
Abusará, Señor, de tu clemencia ?
Que parece que aprende en tu paciencia
Mas libertad que diste a mi albedrio.
Juzga, corrige, enmienda el error mio,
Antes que se pronuncie la sentencia;
No llegue en mi postrera negligencia
La primera señal de tu desvio.
Tu me diste tu imagen, mi pecado
La borró, mas, ay triste! no perezca
Tu retrato en mi ciega destemplanza;
Vuelva á imprimir tu sangre lo borrado,
Y para que la imagen permanezca
Defiéndame de mi tu semejanza.

Pero entre las poesías que han merecido el honor de ser citadas y glosadas, y que han llegado hasta nosotros sin perder un ápice de su popularidad, merece el primer lugar esta letrilla de Góngora :

¡ Aprended, flores, de mi
Lo que va de ayer á hoy !
Que ayer maravilla fui,
Y hoy sombra mia aun no soy !

Heredó la cuarteta del autor de las *Soledades*, los derechos á glosa perpetua que antes correspondían á

La bella mal maridada
De las más lindas que vi,
Si habeis de tomar amores,
Vida, no dejeis á mi.

y á la canción de Juan Rodríguez de la Cámara ó del Padrón

Biue leda si podrás,
E non penes atendiendo,
Que segund peno partiendo,
Non espero que iamas
Te uere nin me ueras.

que copiamos según la lección del *Cancionero de Stúñiga*.

Las dos tienen *historia*. Según refiere el Señor Rodríguez Marín en su *Luis de Barahona* (pág. 716) tomando la noticia del *Cancionero de Obras de burlas provocantes á risa*, *La Malmaridada* á que la copla hace referencia se dijo por « una Señora llamada Peralta, de pequeña edad y gentil dispusicion; la cual por sus pecados casó con hombre tan feble, viejo y de mala complission, que ella tiene harta de mala ventura ».

En cuanto á la canción de Rodríguez del Padrón, propalaron en el siglo XVI varios novelistas y poetas, que la dijo el nuevo Macías al despedirse de la Reina Doña Juana, madre de la Beltraneja, cuando ésta dió por terminados sus reales amores con el poeta galaico: pero el Señor Menéndez y Pelayo en su *Antología* (V. p. CCXVIII) ha destruido esa leyenda, ajustando á los calumniadores, las cuentas, cronología en mano. Allí pueden acudir los aficionados para satisfacer su legítima curiosidad, que no quedará defraudada.

Volvamos por corto espacio á *La bella mal maridada* para decir que el insigne músico contemporáneo Barbieri, en las interesantísimas notas con que ilustró el *Cancionero musical de los siglos XV y XVI* (pág. 106) asegura que en el « *Registrum librorum* del almirante Don Fernando Colon, bajo el número 4048 se halla un tomo de varias poesías comprado en el año 1524 entre las cuales se encuentra el romance de *La bella mal maridada*, atribuido á Juan de Zamora. » Con esta noticia ya tienen los que aborrecen el anónimo, un nombre que poner junto á los primeros versos del romance, únicos admitidos en el reper-

torio de las citas. Conviene advertir, para evitar sorpresas, que el texto citado, sólo servía para glosas y citas literarias; cuando *La bella mal maridada* era puesta en música, salía á plaza con esta letra:

La bella mal maridada
De las más lindas que vi,
Acuérdate cuan amada,
Señora, fuiste de mi.

« Estos cuatro simplicísimos versos, dice el Sr. Rodríguez Marín, en su referida obra sobre Barahona (pág. 716), cayeron tan en gracia á nuestros poetas y rimadores, que pocos dejaron de glosarlos y algunos no una sino dos ó más veces », por lo que Cervantes, al describir la galera del *Viaje al Parnaso*, pondera la manía susodicha en este terceto:

Las ballestas eran de ensalada
De glosas, todas hechas á la boda
De la que se llamó *mal maridada*.

Este mismo furor descargó más tarde sobre el estribillo de Góngora « Aprended, flores, de mí ». Lo pone de manifiesto el poeta Jacinto Polo en sus *Academias del jardin* (IV) al decir á uno de los académicos que había agotado cuantas reflexiones sugiere la instabilidad de la hermosura: « Solo os ha faltado aquello de *Aprended, flores, de mi* ». Y Calderón, en *El hijo del Sol, Faeton* (1, 8) hace decir á la aldeana Silvia estos versos:

*Aprended, flores, de mi,*
Nunca encajara más bien

á lo que contesta irónicamente Batillo:

No todo se ha de glosar.

Por último, para terminar con la asendereada letrilla, debemos prevenir á nuestros lectores que, si bien Lope glosó la cuarteta en *La moza de cántaro*, no es bastante razón para atribuírsela, como algún finado académico pretendía. Basta recordar que en el precioso manuscrito de las obras de Góngora coleccionadas por su amigo Chacón, á la vista y siguiendo los consejos y advertencias del ilustre vate cordobés, se asegura haberla éste compuesto en 1621, mientras que Lope, según Hartzenbusch demuestra en el tomo correspondiente de la Biblioteca de Rivadeneira, no escribió *La moza de cántaro* hasta el año 1625. Debemos, no obstante lo dicho, confesar que el texto de la glosa de Lope ha prevalecido sobre el del manuscrito Chacón, que dice así:

*Letrilla moral*

ALEGORIA DE LA BREVEDAD DE LAS COSAS HUMANAS

Aprended, flores, *en mi*
lo que va de aier á oi,
que aier marauilla fui,
*y sombra mia aun no soi.*

Después del estribillo de las flores, no hay versos de Góngora más sabidos que los de la letrilla « A un Fulano de Arroyo. »

Arroyo, en que ha de parar
Tanto anhelar y subir,
Tu por ser Guadalquivir,
Guadalquivir por ser mar.

Al insertarlos Gracián en su *Agudeza* (Disc. 49) les puso este comentario: « Lo dijo Don Luis de Góngora aludiendo al *nombre* de un ministro. » De entonces acá, cuantos han querido despejar la incógnita han dado por hecho que el ministro satirizado era Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, y han relacionado la sátira con ciertos pasajes de los escritores de aquel tiempo. Quevedo en sus *Grandes Anales de quince dias*, dice que « uno de los delirios de su vanidad y ambición fué achacarse por

hijo del Duque de Alba viejo, queriendo más ser mocedad y travesura del Duque, que bendición de la Iglesia ». Almansa en sus *Cartas* (6ª), repite la especie en estos términos : « Su padre, virtuoso varón, creció poco, porque aun él quería montar menos, que como cuerdo, notaba del natural del hijo, el fin que le predijo tantas veces ; por eso tratado dél con tal aspereza y desprecio, que lleno de soberbia le quiso negar por padre para adjudicarse á la casa de un gran Señor de estos reinos (El gran Duque de Alba) que gobernaba cuando él nació en los Estados de Flandes ».

Quevedo, en otro lugar de sus *Grandes Anales de quince días*, refiere que « á la muerte de Don Rodrigo siguieron elogios muy encarecidos ; y los poetas que le fulminaron el primer proceso en consonantes, le hicieron otros tantos epitafios, llorando como cocodrilos al que se habían comido. »

El célebre literato Sr. Fernández Guerra, como ilustración al primero de los pasajes citados de los *Anales*, en la página 206 del primer tomo de las *Obras de Quevedo* de la Biblioteca de Rivadeneyra, pone la siguiente nota : « A esto aluden los tan conocidos versos de don Luis de Góngora :

Arroyo¿ en que ha de parar
Tanto arribar y subir,
Tu por ser Guadalquivir,
Guadalquivir por ser mar?

y termina la nota con esta indicación : (*Manuscrito autógrafo que posee el autor.*) En el segundo de los pasajes trascritos supone que uno de los aludidos por Quevedo es don Luis : « Góngora fue muy favorecido, dice la nota, de don Rodrigo á quien vivo zahirió no obstante con maligna intencion en sus versos y muerto encomió con exagerado entusiasmo. »

No todos los escritores son tan afirmativos en este punto como el ilustre biógrafo de Quevedo ; el cual, como hubiera sido de desear, no cita composición alguna del poeta de las *Soledades* diri-

gida contra el infortunado ministro, de quien siempre escribió á sus íntimos en términos de afecto, y recordando « la gracia que tuvo con Don Rodrigo *tanta* y *tan infructuosa* », como puede verse en varias cartas suyas que se publicaron en el tomo X de la *Revue Hispanique*.

Adolfo de Castro, por nota á la letrilla, en el primer tomo de *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII* de la mencionada Biblioteca de Rivadeneyra, después de referir la improbada general creencia, añade :

« O Góngora fué ingrato para con su favorecedor el Marqués de Siete Iglesias, ó la letrilla, á pesar de lo que *se dice*, no vá encaminada contra éste. » Para que el lector pueda sacar la consecuencia que estime más lógica, á fuer de exactos relatores, trascribiremos por último el principio de un soneto que como del poeta cordobés y con el número XCIV publicó el Sr. Castro en los *Poetas líricos* citados y en el cual parece vislumbrarse que en vida la letrilla le acarreó algún disgusto :

No más moralidades de corrientes,
Bien sean de arroyuelos, bien de rios,
Corran apresurados ó tardios ;
Que no me hizo Dios Conde de Fuentes...

Si las moralidades de ríos y arroyuelos causaron inquietudes y pesadumbres al insigne lírico andaluz, no menores le vinieron con motivo de la nueva poesía. Quevedo, Lope, Jáuregui y otros escritores de segunda fila en prosa y en verso atacaron la reforma gongorina. Lope de Vega, jefe de los contrarios, arremetió unas veces contra las *Soledades* y otras ensalzó á su autor : en carta al Doctor don Gregorio de Angulo incluida en *La Filomena*, expuso á la pública vergüenza literaria los flamantes vocablos, de que usaba y abusaba la nueva escuela :

Reciproco, concreto, abstracto, diablo
Epico, garipundio y positivo.

Jugareis por instantes del vocablo
Como decir : *si se mudó en mi ausencia*
*Ya no es mujer estable, sino establo.*

Con *La Circe* publicó una epístola dirijida á don Francisco de Herrera Maldonado, no encubriendo en ella su poca afición á los atrevimientos de Don Luis, y en un terceto popularizó el nombre que dió á la secta gongorina, el maestro de Villamediana, y autor del *Trimegisto*,

Alli nos acusó de barbarismo
Gente ciega y vulgar y que profana
Lo que llamó Paton culteranismo.

Al mismo tiempo publicaba sonetos proclamando á Góngora cisne del Bétis, y único en el castalio coro. En *La Gatomaquia* (Silva IV), se burló de las construcciones violentas en los sabidos versos :

En una de fregar cayó caldera ;
Transposicion se llama esta figura

y en *El Laurel de Apolo*, terminó un soneto de este significativo modo :

¿ Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo ?
¿ Cómo si lo entiendo ? Mientes, Fabio,
Que yo soy quien lo digo y no lo entiendo

censura que Quevedo resumió en estos dos versos de sus décimas, « Con tres estilos alanos » (Rivad. nº 445).

No me entiendes ni te entiendo,
Pues cátate que soy culto.

Góngora, lejos de arredrarse ante el ataque, menudeaba las sátiras contra sus impugnadores y pudo decir de sí en aquella lucha, lo que Quevedo en el conocido romance (Rivad. nº 550):

Muchos dicen mal de mi
Y yo digo mal de muchos ;
Mi decir es más valiente
Por ser tantos y ser uno.

De todos aquellos sonetos, décimas, y romances, con que dió raya á sus contrarios, sólo ha quedado el apodo con que los señaló de

Patós del aguachirle castellana

principio de un soneto publicado por Castro en sus *Poetas Líricos* (I, XXXIII).

*Las Soledades* y *el Polifemo*, donde hizo gala de todas las extravagancias de su novísima retórica, no han contribuido con muchas frases al repertorio de las citas. Una de las que más en gracia han caído, y que debe sin duda á Jovellanos haber llegado con favor hasta nosotros, es el verso sexto de la « Soledad primera » :

En campos de zafiro pace estrellas

aplicado festivamente por el ilustre patricio en su segunda Sátira *A Arnesto* con alguna variación al describir los degenerados nobles de su tiempo :

Haráte de Guerrero y la Catuja
Larga memoria ; y de si malograda
De la divina Ladvenant que ahora
*Anda en campos de luz paciendo estrellas.*
La sal, el garabato, el aire, el chiste,
La fama y los ilustres contratiempos
Recordará con lágrimas.

Este verso, reminiscencia de otros de Virgilio (*Eneida*, I, 612) y de Lucrecio (*Fars.*, I, 232) expresión de las creencias romanas según las cuales se alimentaba el fulgor de las estrellas de los vapores y exhalaciones de nuestro planeta, fue preciso que lo

explicaran Salcedo Coronel en el comento á las *Soledades* y Luis Pellicer en sus *Lecciones Solemnes*, y no ha vuelto á servir de cita en serio desde los tiempos de Calderón. No así, este otro de las mismas *Soledades* (v. 197) :

Muda la admiracion habla callando,

gallarda traducción de esta frase de Ausonio citada por Aulo Gelio (V, 1°)

admirationem autem quae maxima est, non verba parere sed silentium

Tan elevadamente expresó la idea Góngora, que Jáuregui en su *Antidoto contra las Soledades*, pudo censurar el verso « por tan diferente y desproporcionado que no se puede comportar aplicado al viajero que se asoma á contemplar un valle. Sacado de su lugar gongorino, hará siempre buen efecto como cita, esa idea que tiene su ampliación en el cuadragésimo terceto de la Sátira de Bartolomé Leonardo de Argensola, que empieza « Don Juan, ya se me ha puesto ».

Cuando decir tu pena á Silvia intentes,
¿ Como creerá que sientes lo que dices,
Oyendo cuan bien dices lo que sientes?

Añadamos aquí los últimos versos de la segunda octava de la *Fábula de Polifemo* :

Infame turba de nocturnas aves,
Gimiendo tristes y volando graves,

que podrán servir contra los zoilos de todas las edades, y habremos agotado las frases que se citan de sus dos obras más discutidas, á las cuales puede aplicarse el aplaudido verso de Fernando de Zárate en su comedia *Mudarse por mejorarse* (III, 9) :

Disculpa es del errar, errar con brio.

## XX

No todos los reformadores han sido tan afortunados como Góngora. Boscán, á quien tanto debe la métrica española, no tiene verso alguno que exponer en esta galería de frases afortunadas. El vulgo de los citadores conoce su nombre por el soneto que contra Góngora o sus secuaces enderezó Lope de Vega :

Boscan, tarde llegamos. ¿ Hay posada ?
Llamad desde la posta, Garcilasso.
— ¿ Quién es ? — Dos caballeros del Parnaso.
No hay donde noctumar palestra armada.
No entiendo lo que dice la criada.
Madona ¿que decis ? — Que afecten passo
Que ostenta limbos el mentido ocaso ;
Y el sol despinge la porcion rosada.
¿Estás en ti, mujer? Negóse el tino
El ambulante huésped — ¿ que en tan poco
Tiempo tal lengua entre christianos haya ?
Boscan, perdido havemos el camino;
Preguntad por Castilla, que estoy loco
O no havemos salido de Vizcaya.

Ejemplo eminente es el preceptor ilustre del gran Duque de Alba, de la decisiva importancia que para la fortuna de las frases, tiene la forma con que al público se presentan. No le faltaron á Boscán ideas y afectos, como hace notar el Sr. Menéndez y Pelayo (*Antología*, XIII, 427), pero la aspereza y tosquedad de la forma, impidieron que recogiera en gloria poética todo el fruto de sus innovaciones. En esta materia, no tiene aplicación aquella moraleja de Iriarte en la fábula *Los huevos* :

¡ Gracias al que nos trajo las gallinas !

sino más bien la frase bíblica (Math. XIX, 30 y XX, 16; Marc. X, 31 ; Luc. XII, 30).

Multi autem erunt primi novissimi et novissimi primi.

Boscán y Garcilaso, Pilades y Orestes de nuestra poesía en el siglo XVI, ofrecen práctica comprobación de esas verdades. El primero, con haber sido innovador en el fondo y en la forma, no ha logrado como Garcilaso el favor popular que este consiguió muchas veces, no con ideas y frases enteramente originales, sino con imitaciones felicísimas de pasages de los poetas latinos. Ya en otro lugar de esta compilación, hemos citado sus conocidísimos versos :

¡ Oh dulces prendas, por mi mal halladas,
Dulces y alegres cuando Dios queria !

inspirados en la *Eneida* de Virgilio (IV, 650).

Traducción del mismo poeta (*Georg*. IV, 511) es la estrofa 24 de su Egloga primera :

Cual suele el ruiseñor con triste canto
Quejarse, entre las hojas escondido,
Del duro labrador, que cautamente
Le despojó su caro y dulce nido :

y al Mantuano le debe también los repetidos versos de su primera Egloga (Est. 13).

No soy pues bien mirado
Tan disforme ni feo
Que aun agora me veo
En esta agua que corre clara y pura.

idea corriente en la poesía de todas las edades, como que ya se le había ocurrido nada menos que á Salomón (*Prov*. XXVII, 19). Góngora torturó su cerebro y el idioma para que Polifemo dijera que había visto su imagen en el agua ; y de aquellos versos (oct. 53).

Que espejo de zafiro fue luciente
La playa azul de la persona mia

nadie se acuerda, mientras que los naturales y sencillos de Garcilaso continúan citándose sin interrupción.

Otro ejemplo de que no es la originalidad de las ideas exclusivamente la que abre camino en el mundo de las citas, nos lo procura el divino Herrera, que imitando la poesía hebrea logró sus mayores triunfos. Aumentó el repertorio de las frases afortunadas con algunas que entran en el número de las más grandilocuentes de nuestro Parnaso.

De su *Canción por la vitoria de Lepanto*

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del ancho mar al Trace fiero

inspirada en el Cántico de Moisés después del paso del Mar Rojo (*Exod.* xv) recordaremos la descripción del estado del mundo antes de « la más alta ocasion que vieron los siglos pasados, los presentes ni esperan ver los venideros » (*Quijote,* IIª Prol.).

Ocuparon del piélago los senos,
Puesta en silencio y en temor la tierra

y este otro rasgo casi traducido del Cantico mencionado

tu ira luego
Las tragó como arista seca el fuego.

Imitación y adaptación del mismo pasage de los Sagrados libros, son estos tan sabidos versos de la *Cancion por la pérdida del rey Don Sebastián* :

Y el santo de Israel abrió su mano
Y las dejó, y cayó en despeñadero
El carro y el caballo y caballero.

donde si trata mal á la que increpa

Tu, infanda Libia, en cuya seca arena
Murió el vencido reino lusitano.

no menos maltrata á los « fuertes arrogantes », que siguiendo al inexperto monarca portugués, presumieron más de esforzados que de cristianos. A la memoria de este rey Don Sebastián va unida una frase célebre italiana que según el escritor portugués

Leitão de Andrada « trazia d'antes na boca e costumava dizer muitas vezes ».

En las *Memorias* de la Real Academia Española (tomo IV, pág. 52) se trascriben estos versos del poema *La jornada de Africa* de aquel literato lusitano :

Busca la muerte en dar muertes
Diciendo : ahora es la hora,
*Ch'un bel morir tutta la vita onora.*

Este verso de la Cancion XVI de Petrarca que empieza *Ben mi credea,* fué imitado por su autor en el soneto 91 que comienza *Amor che nel pensier.*

Che bel fin fa chi ben amando more

parodiado, como lo han sido muchas frases célebres. Según Fumagalli en *Chi l'a detto,* un anónimo prudente completó el verso con este otro no menos conocido :

Ma un bel fuggir salva la vita ancora

En tiempo de Lope de Vega habría nacido ya el anónimo prudente, pues en *La Gatomaquia* (Silva 7ª) Micifuz, en el ciceronaniano discurso con que animó sus gatunas tropas al asalto, lo recuerda de este modo :

Miente el que dijo, y miente el que lo estampa
Que *un bel fuggir tutta la vita escampa,*
Pues mejor viene agora
Que *un bel morir tutta la vita onora.*

Herrera, al que volvemos por breves momentos, ha dejado otros muchos rasgos poéticos celebrados : de los más citados, consignaremos todavía estos versos de su Octava Canción (est. 11).

Aquel que libre tiene
De engaño el corazon y solo estima
Lo que á virtud conviene,

Y sobre cuanto precia
El vulgo incierto su intencion sublima
Y el miedo menosprecia
Y sabe mejorarse
Solo señor merece y rey llamarse.

## XXI

Entre las obras que han conseguido más alto lugar en el Parnaso español, se cuenta la *Canción á las ruinas de Itálica*, de la cual pocos son los medianamente instruidos que no sepan de memoria alguna estrofa. A esta composición puede aplicarse lo antes dicho, acerca de lo poco que influye en la fama y fortuna de las frases, la novedad de las ideas y aun la de los giros del lenguaje. Medrano, Quevedo, Rioja y tantos otros poetas de aquella edad empezaron sonetos, composiciones y canciones con análoga inversión gramatical á la empleada por el autor de la *Canción*. Dijo el primero en un soneto :

Estos de pan llevar campos ahora
Fueron un tiempo Italica ; este llano
Fue templo...

El segundo dió principio á su Silva *A Roma antigua y moderna* de este modo :

Estas que miras, grande Roma agora,
Huesped, fue hierba, fue collado,

y Rioja por último comenzó varios sonetos suyos con giro gramatical idéntico.

Estas ya de la edad canas ruinas...
Este que ves, o huesped, vasto pino...

Pueden repetirse los ejemplos, y no por eso se mermará en un ápice la popularidad que entre sabios é ignorantes han alcanzado los primeros versos de composición tan celebrada, resumen y última palabra de la poesía de las ruinas en nuestra literatura.

Estos, Fabio ¡ ay dolor ! que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado,
Fueron un tiempo Italica famosa.

Cuantos críticos han analizado esta poesía convienen en que gran parte del efecto singular que produce este comienzo, se debe á la artificiosa colocación de las palabras, al hiperbaton, que precisamente han empleado también otros autores, sin que sus versos hayan logrado entrar gloriosamente en el repertorio de las citas.

Lo ocurrido con Rodrigo Caro y su famosa *Canción* es ejemplo memorable para los futuros descubridores de composiciones inéditas. Un siglo ha sido preciso que transcurra para que se le reintegre en la propiedad de su casi única poesía. Sedano, al imprimirla por primera vez en su *Parnaso español* (VIII, pág. 217) la atribuyó á Rioja por haberla encontrado en compañía de otras obras de este poeta. Después de él, Estala, Quintana, Martínez de la Rosa, y cuantos han formado antologías ó tratados de preceptiva literaria, le han seguido ciegamente, y han puesto á Rioja en la cumbre del Parnaso español por esa composición. Vinieron luego Matute, Gil de Lara y Colon que habían leído la *Canción* en su primitiva forma, en el entonces inédito *Memorial de Utrera* de Rodrigo Caro, y se contentaron con decir que si Caro la escribió de primera intención, Rioja la mejoró en tercio y quinto : y como todo esto ocurría entre aficionados y eruditos, de los que no hacen ruido en el mundo de las letras, continuó Rioja disfrutando de la propiedad de esta joya poética, y se vió sin interrupción

Extenderse, crecer, tocar las nubes,

como dice Martínez de la Rosa en el *Edipo* (II, 3ª), la opinión en favor de Rioja, hasta que don Aureliano Fernández Guerra que desde años atrás había desenredado la maraña, demostró en informe leído ante la Academia Española el 12 de Mayo de 1870 y publicado en las Memorias de ese mismo año, que Rodrigo Caro era autor único de la *Canción á las ruinas de Itálica*, título con

que se la conoce generalmente, y que Rioja no podía decir siquiera de ella como Quevedo en el conocido romance

Yo, el menor padre de todos
Los que hicieron esta niña.

En cinco manuscritos la halló el eruditísimo académico, algunos autógrafos, y siempre con variantes y correcciones, que demuestran, como en su *Informe* dejó sentado, « de que suerte brotan bellezas para engrandecer un pensamiento feliz, pero que no pudo ocurrirse perfecto; y como también *in vitium ducit culpae fuga* (Hor., *Ars poet.*, V, 31) aun dominando el arte ».

Aparece así el principio de la *Canción* en el manuscrito primero en fecha:

Este es (si no me engaño) el edificio
De Publio Cipion, de Roma gloria.

y ocho años después emplea un nuevo giro para comenzarla, diciendo:

Aqui (segun la fama) el edificio
Fué del gran Cipion de quien la historia...

Sólo al cabo de doce ó catorce logra encontrar el ilustre arqueólogo poeta el movimiento poético tan celebrado desde que apareció impresa la *Canción*:

Estos, Fabio, ay dolor! que ves ahora
Ruinas que esparció rústico arado

perfeccionado en otra refundición al sustituir el segundo verso con el siguiente que es el conocido

Campos de soledad, mustio collado

En los últimos años de su vida todavía retocó su composición favorita, dejándonos del segundo verso esta lección, tomada en parte de sus primeros ensayos:

Reliquias que esparció rústico arado

El hermoso final de la primera estrofa

Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron

solo se presenta á la imaginación del poeta la tercera vez que enmienda su obra, y aun entonces con esta variante menos feliz que la definitiva versión :

A mayor pesadumbre se rindieron

y de la que vuelve á encariñarse en su postrera refundición. Los últimos versos de la segunda estrofa

Casas, jardines, Césares murieron;
Y aun las piedras que de ellos se escribieron

brotaron espontáneas en el primer raudal de la inspiración poética y los mantuvo en cuatro de las cinco veces que revisó la canción: sólo un momento vaciló, y las trazas de su irresolución han quedado en el tercer manuscrito autógrafo que poseyó don Javier Caro, donde aparece bastante modificada toda la estrofa, que concluye así :

Despareció su gloria; y no contento
El hado, aun no perdona el monumento

Los dos versos de la primera estrofa

Este llano fué playa, alli fue templo ;
De todo apenas quedan las señales

se inician en el tercer manuscrito propiedad del Sr. Caro, de este modo :

Cayó el soberbio alcazar ; cayó el templo
De que confuso busco las señales.

forma que prevalece en la última refundición, no sin que riñera ruda batalla en el camino del poeta el segundo verso, que escrito de primera intención, cedió el puesto á la versión corriente, y

obtuvo por fin la victoria, saliendo al margen del manuscrito por no tener ya sitio en el texto donde acomodarse.

Sabido esto, la conocida regla (*La Dorotea* IV, 3ª).

¿ Como compones? Leyendo
Y lo que leo imitando,
Y lo que imito, escribiendo,
Y lo que escribo borrando,
De lo borrado escogiendo,

más que á Lope de Vega, la espontaneidad misma, parece que debió ocurrírsele á Rodrigo Caro, que estuvo á punto de comprometer su gloria poética con sus ecesivas correcciones.

Si con razón puede querellarse el poeta de las *Ruinas* del académico de la Historia López de Sedano, por haber adjudicado á Rioja la *Canción*, ha de estar en cambio agradecido á la suerte del colector del *Parnaso* que de buenas á primeras dió con la lección más acabada, y al sacar de la oscuridad en que yacía tan inspirada composición, la entregó á las disputas de los críticos y eruditos, que al fin se la restituyeron, con todos los honores literarios que correspondían á sus altos merecimientos.

## XXII

Otra composición atribuida á Rioja sin más motivo que la *Canción á las ruinas de Itálica* es la generalmente conocida por *Epístola moral á Fabio*, cuyas hermosas sentencias se citan tanto ó más que los versos de la obra maestra de Rodrigo Caro.

Si á éste que tenía personalidad marcada en el mundo de las letras, le ha costado lo que hemos visto, desposeer á Rioja de la *Canción*, cuántas y mayores dificultades no ha de encontrar para la misma empresa, el autor hasta ahora más probable de la *Epístola*, Andrés de Andrada, un desconocido en lucha con Rioja, que sin discontinuación ha figurado en primera línea entre los poetas españoles! Rioja es considerado todavía como autor de la *Epístola* gracias al célebre ex-escolapio don Pedro Estala y á sus

contiendas literarias con Sedano. Animado por los numerosos adversarios de éste que pusieron cual digan dueñas su *Parnaso español*, publicó con el pseudónimo de don Ramón Fernández, nombre de su barbero, otra colección de poesías de famosos autores castellanos. Imprimió el Parnasista como de Bartolomé Leonardo de Argensola la *Epístola*, fundándose en que con otras obras del Rector de Villahermosa la había hallado en manuscritos á su juicio autógrafos ó poco menos. Estala, en el tercer tomo de las *Rimas* de Bartolomé Leonardo le llevó la contraria, sosteniendo que no podía ser obra de un poeta aragonés sino andaluz, y que entre los de esa tierra ninguno tenia mayor probabilidad que Rioja, autor de la *Canción á las ruinas de Itálica*, pues que en la *Epístola* decía :

> Casi no tienes ni una sombra vana
> De nuestra antigua Italica.

Aunque la razón no era de gran peso, Estala, que contaba con la amistad literaria de los más reputados escritores de su tiempo, ganó el pleito á Sedano. Desde entonces, ha sido artículo de fe para cuantos han reimpreso la *Epístola* ó citado sus versos, que Rioja era autor de tan celebrada poesía ; salvo para algún que otro irreducible aragonés que por paisanaje, como Eusebio Blasco, ha vuelto á sacar del olvido el nombre del menor de los Leonardos.

Hoy que se hila más delgado en estas materias, ni el estilo, ni el lenguaje, ni hallarse atribuidas las composiciones en manuscritos á determinado autor, son pruebas irrefragables para decidir cuestiones de propiedad literaria. Por eso, cuando en 1875, don Adolfo de Castro en su folleto *La epístola moral á Fabio no es de Rioja*, dió cuenta de haber hallado tan famosa composición en un manuscrito de la Biblioteca Colombina atribuida al Capitán Andrés Fernández de Andrada, no logró todos los plácemes que ciertamente esperaba por su feliz hallazgo. Según puede verse en la *Revue Hispanique* (1900, pág. 248) con posterioridad al folleto

de Castro, han aparecido otros manuscritos, que atribuyen también á Andrada la *Epístola*, por lo que cada día va ganando terreno la opinión en favor de éste. Amigo de Rioja fue el Capitán poeta; y si aquél no escribió, como creemos, la *Epístola*, quién sabe si cortesanos desengaños del Bibliotecario de Cámara, inspiraron á Andrada sus severos y filosóficos tercetos que en cifra contienen el modo de vivir de (Fray Luis de León, Oda á la vida del Campo)

Los pocos sabios que en el mundo han sido.

Lo cierto es que el poeta de las flores, le dedicó la silva *Al verano*, y tachó más tarde la dedicatoria, y el « Andrada » con que empezaba la poesía, sustituyéndolo con « Fonseca » que es el que ha pasado á la posteridad. Este rasgo demuestra cuan intima debió ser la amistad entre ambos, pues no era fácil ver á Rioja *apeado de su divinidad*, según la expresión de Lope (Barrera, *Biogr.*, pág. 357) en una de las muchas ocasiones en que como Garcilaso (Eleg. II, 8ª) pudo decir

Mas ¿ donde me llevó la pluma mia
Que á sátira me voy mi paso á paso ?

Descartada la cuestión de propiedad literaria, cuyo estado actual hemos intentado resumir á grandes rasgos, pondremos en lista algunos de los versos más renombrados de la *Epístola*. Para no incurrir en la acertada crítica de Menéndez y Pelayo (*Antología*, VIII, II) contra los que emplean « el antiguo y censurable método de construir arbitrariamente un texto escogiendo lo que parece mejor entre varias lecciones », advertimos que el escogido por nosotros es el de Estala, impreso en el tomo XVIII de la Colección Fernández. A él nos atendremos, sin perjuicio de anotar las variantes más notables de esta composición, que logró, según ha dicho el mismo insigne autor (*Antología*, V, CXLIV; XII, 315) dar forma definitiva á esa manera de estoicismo cristiano, que por dos siglos había de continuar su carrera, desde el Mar-

qués de Santillana, pasando por Boscán : y que después han querido imitar con poco acierto otros poetas como Meléndez Valdés (Valmar, *Poesía cast. del XVIII*, I, 408). El principio

Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son do el ambicioso muere
Y donde al más activo nacen canas

puede continuar citándose así, aunque en el manuscrito de la Colombina el último verso se haya copiado « Y á donde ». Unánimes escriben todos los tratados conocidos, como Estala :

Un angulo me basta entre mis lares,
Un libro y un amigo, un sueño breve
Que no perturben deudas ni pesares.

No varían tampoco en un ápice al trascribir este terceto :

Que es nuestra vida más que un breve dia
Do apenas nace el sol, quando se pierde
En las tinieblas de la noche fria ?

Este otro terceto,

Como los rios que en veloz corrida
Se llevan á la mar, tal soy llevado
Al ultimo suspiro de mi vida

nueva versión que el desengañado capitán nos dejó de la idea que expresó Jorge Manrique en sus célebres *Coplas* :

Nuestras vidas son los rios
Que van á dar en la mar
Que es el morir ;
Alli van los señorios
Derechos á se acabar
Y consumir.

sólo en la copia colombina aparece el último verso con esta ligerísima variante : « de la vida ».

Marchena (*Lecciones de filosofía moral y elocuencia*), que había de encontrar frailes por todas partes, para que el texto le permi-

tiera decir que « los únicos contra quien se irrita el virtuoso y filósofo poeta, son los frailes hipócritas que encenagados en los vicios más torpes, predican la virtud en las plazas y sitios más públicos », modificó asi el segundo verso de este terceto :

No quiera Dios que imite estos varones
Que *gritan en las* plazas macilentos,
De la virtud infames histriones :

que siempre se ha impreso asi :

Que moran nuestras plazas macilentos.

Como observó Castro en su citado folleto, lo de predicar frailes en plazas públicas ocurría contadísimas veces; el poeta increpa á los hipócritas de su tiempo como increpó Moratín á los del suyo en su sátira *El filosofastro* :

Claudio, todos
Predican ya virtud como el hambriento
Don Ermeguncio cuando sorbe y llora.
¡ Dichoso aquel que la pratica y calla !

y como Campoamor reprendió á lo de nuestros días en su fábula *El diablo predicador*, cuya moraleja tantas veces se ha citado :

Que en este mundo engañoso,
Dando al labio torpe oficio,
Hay quien habla mal del vicio,
Siendo él el primer vicioso.

Comentario del terceto referido son estos dos que enteros ó por fragmentos, se citan también con frecuencia :

¡ Cuan callada que pasa las montañas
El aura respirando mansamente !
¡ Que gárrula y sonante por las cañas !
¡ Que muda la virtud por el prudente !
¡ Que redundante y llena de ruido
Por el vano ambicioso y aparente !

y que en los manuscritos 4141 y 3797 de la Biblioteca Nacio-

nal y en el de Cheltenham tiene la variante de « sonora » en vez de « sonante ».

Digna de notarse también es la lección que da el manuscrito colombino de este terceto, uno de los más admirados de la *Epístola* :

La codicia en las manos de la suerte
Se arroja al mar, la ira á las espadas,
Y la ambición se rie de la muerte.

Según la copia colombina, la codicia se arroja al mar en manos de la *muerte*, y la ambición se rie de la *suerte* : aparte de la razón fundada en copiar todos los demás manuscritos el terceto, como Estala no creemos que el poeta haya querido decir que la codicia se arrojaba al mar en manos de la muerte, malísima compañera para lograr bienes terrenales, sino en las de la suerte, y animada por los afortunados ejemplos á que alude Lope de Vega en el bellísimo romance de *La Dorotea* (III, 7ª) que empieza *Pobre barquilla mia* :

Dirás que muchas barcas
Con el favor en popa,
Saliendo desdichadas
Volvieron venturosas.
No mires los ejemplos
De las que van y tornan,
Que á muchas ha perdido
La dicha de las otras.

## XXIII

Otros tercetos de la *Epístola* dignos de especial mención, por cierta anfibología que en ellos puede hallarse, son éstos :

Mas precia el ruiseñor su pobre nido
De pluma y leves pajas, más sus quejas
En el bosque repuesto y escondido,
Que agradar lisonjero las orejas
De algun principe insigne, aprisionado
En el metal de las doradas rejas.

En el último terceto es muy de notar la conveniencia de no dejarse en el tintero la coma que separa *insigne* de *aprisionado*, para evitar resulte en prisiones el príncipe, cuando es el ruiseñor quien ha perdido la libertad.

En parecido error incurrió el gran Quintana, según advirtió el Sr. Fernández Guerra por nota á una de las versiones de la *Canción á las ruinas de Itálica* al publicarlas en el Informe académico citado.

Puntuó en su *Colección de poesías*, el pasaje siguiente de este modo :

por tierra derribado
Yace el temido honor de la espantosa
Muralla, y lastimosa
Reliquia es solamente
De su invencible gente.

siendo lo cierto que el punto debe ponerse en « solamente » y empezar después el otro periodo :

De su invencible gente
Solo quedan memorias funerales,
Donde erraron ya sombras de alto ejemplo

con lo que se evita que anden revueltas en ideológica confusión, gentes y montañas ; reparo del que hubiera podido reirse con alguna razón Quintana, recordando los conocidos versos de su *Oda á la invención de la imprenta*

Y el globo en tanto sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacio.

En error más grave puede incurrir quien no pone en su sitio la coma, al copiar ó recitar los siguientes versos del *Don Alvaro* del Duque de Rivas (I, 7ª) :

Y cuando el nuevo sol en el Oriente
Protector de mi estirpe soberana
Númen eterno en la region indiana
La regia pompa de su trono ostente,

Monarca de la luz, padre del dia,
Yo tu esposo seré, tu esposa mia.

Ya ha habido actor, que por ignorancia ó por tornar mal los alientos, hizo Monarca de la luz y padre del día al indiano Don Alvaro, con evidente agravio para el rey de los astros á quien dedica el poeta tan elevados títulos.

Conveniente es evitar estas ambigüedades escribiendo, á menos que el escritor, en alas de lo pentacróstico y macarrónico pretenda emular á los discípulos del Rengifo-Vicens que nos dejaron muestras tan excelentes como ésta :

Matar al Rey ; no ! es mal hecho !
Antes ser cuchillo afirmo
Dél; que lo mataré, y firmo

composición de tan esotérico sentido, que con solo cambiar la puntuación y quitar el acento á algunas palabras, puede firmarla el más fervoroso monárquico.

No todas las frases han llegado de la inmortalidad al alto asiento, por las vías trilladas de la gramática, de la elocución y de la ciencia.

Por infringir las leyes y reglas de esas facultades, andan de boca en boca algunas, que no podemos dejar fuera del presente inventario, aunque sus autores hayan rehusado á veces la gloria de haber exornado con ellas sus escritos.

Una de las más repetidas y celebradas,

Era de noche y sin embargo llovia

ha sido achacada sin pruebas fehacientes á ilustres y á oscuros literatos. Quien aseguró que basta echar una ojeada por los folletines del antiguo periódico progresista *El Clamor público*, para encontrar en ellos esa frase al principio de una novela anónima, que ocupó dignamente sus columnas. Otros, que presumen de mejor informados todavía, afirman que su autor fue don Ibo Alfaro, á quien se debe una novela titulada *don Adolfo el de los*

*negros cabellos*, donde entre otras muestras de su estilo, dejó esa frase llena de poesía y de lógica. Todas estas aseveraciones hechas ante un público dispuesto á admitir como verdad de Evangelio cuanto se le diga, hacen pronto camino: pero si entre los oyentes hay quien necesita ver con vista de ojos la frase impresa en su lugar correspondiente, deshácese como por ensalmo la noticia con tanta seguridad afirmada. Ni en *El Clamor público*, ni en *Don Adolfo el de los negros cabellos* podrá encontrarse la frase referida: aunque no iban muy descaminados los que en esta novela pretendían haberla leido, pues ya en su primer capítulo hay más de una hermana gemela de la que tanta fortuna ha tenido. Alli se lee entre otras exlamaciones no menos peregrinas: « Que noche tan terrible ésta! » y « ¡Que frio se siente! el aliento se hiela en el bocado de los caballos. »

El satírico poeta Martínez Villergas, en el *Juicio crítico de los poetas españoles contemporáneos* que publicó en París el año 1854, recabó para otro autor, menos conocido que Ibo Alfaro, el mérito de haber concebido la frase á que venimos refiriéndonos. En la página 267 se expresa así Villergas: « Cada autor francés de algun valor, ha tenido uno ó mas satélites en España... Victor Hugo ha tenido á Zorrilla, Ochoa y Neira de Mosquera. Este último se hizo en poco tiempo notable por una producción que empezaba con estas palabras: *Era de noche y sin embargo llovia*, y terminaba expresando el fantástico deseo de beber no sé que licor aeriforme en copas de niebla. »

Lástima ha sido que el escritor zamorano no puntualizase más la cita para evitar á muchos curiosos tantas vigilias dedicadas á investigar la obra donde brotó ese rasgo, que más de uno ha creído invención del propio Villergas, no menos aficionado á los epigramas en prosa que á los versificados.

Algo más concreto cabe decir acerca de otra frase también celebrada, que generalmente se cita así:

Desde el helado hasta el ardiente polo.

En esta forma endecasílaba no hemos tenido la fortuna de encontrarla : pero algo parecido hemos descubierto en cierta Oda dirigida al. Fx^mo Sr. don Marcelino Aragón, Azlor, Conde Duque de Luna, por el difunto Marqués de Molins, don Mariano Roca de Togores, exhortándole al cultivo de la poesía. En el tomo primero de las *Obras completas* del Marqués, publicadas en Madrid el año de 1881, figuran estos versos en las páginas 155 y 156 :

Fué Marcelio ese Dios que atormentamos
Quien con su voz tan solo
Crió cuanto miramos
Desde el Oriente al abrasado polo.

Alguna diferencia se advierte entre la versión corriente y la que dejamos trascrita : pero de *ardiente* á *abrasado* no hay más que un paso, mal dado á nuestro juicio en el arte de entretejer la ciencia y la poesía.

De otro desliz semejante, se ha acusado al dulcísimo Meléndez Valdés, que por escribir églogas como otros muchos poetas bucólicos sin la preparación rústica necesaria, empezó la primera diciendo :

Paced, mansas ovejas
La hierba aljofarada.

De Garcilaso á Meléndez no ha habido poeta al tanto del vocabulario poético, que no haya hecho relucir el aljófar sobre las yerbas y los prados. Meléndez no quiso perder la ocasión que tan pronto se le presentaba, y aljofaró también la hierba, capricho que hubiera pasado inadvertido, si mojada por el rocío, no la hubiera dado á pacer á las ovejas de su égloga con grave daño para la salud de tan mansos é inocentes animales.

La equivocación de Meléndez, con ser de algún bulto en persona que presumía de entendido en achaques pastoriles y campestres, no llega en importancia á la de cierto anónimo poeta que convirtió en animal de pluma á la gacela. Dos versiones corren por el mundo de las citas : hay quien pretende haber leído :

Blanca como las plumas de gacela
Que arrebató del nido el huracan

mientras otros aseguran que escribió el poeta :

Pobres plumas de gacela
Que arrebató con fuerza el vendabal.

Cualquiera de las dos lecciones se achaca á un celebrado poeta bilingüe contemporáneo, no menos conocido entre políticos que entre literatos. Los divulgadores de la especie, que no señalan la composición donde están esos versos, para dar visos de verosimilitud á sus afirmaciones, añaden con toda la seriedad que el caso requiere, haber oído de labios del mismo autor que él escribió *garzeta*, sin olvidar una sola letra, y el cajista imprimió la malhadada y deshonrosa *gacela*.

El último escritor que en letras de molde ha insistido en esa atribución pertenece á la escuela literaria que tiene por divisa el repetido verso de Espronceda (*El diablo mundo. Canto á Teresa*) :

Que haya un cadaver más ¿ qué importa al mundo ?

Por si las plumas de gacela eran insuficientes para matar al autor, poéticamente hablando, le achacó también la conocida metáfora

La langosta es el cardenal de los mares

y remachando el clavo supuso además que al mismo autor se debe lo de

La condesa cayó desmayada ; cuando volvió en si, era cadáver ;

frases ambas de origen transpirenaico, atribuidas por las malas lenguas de la vecina república á Julio Janin y á Ponson du Terrail respectivamente.

No sería extraño que de allí hayan venido asimismo las plumas de gacela, pues con ellas sustituyen festivamente nuestros vecinos las de tórtola que vuelan en cierta canción de *Le passant* de Coppée

tan destrozada á orillas del Sena en ciertas tertulias como lo es en las de la villa del Oso y del Madroño, la compuesta con esta repetidísima letra de Bécquer (*Rimas* LIII)

Volverán las oscuras golondrinas
En tu balcon sus nidos á colgar
Y otra vez con el ala á sus cristales
Jugando llamarán,
Pero aquellas que el vuelo refrenaban
Tu hermosura y mi dicha á contemplar,
Aquellas que aprendieron nuestros nombres
Esas... ¡ no volverán !

Sean ó no importadas del extranjero las peninsulares plumas de gacela, allende el Océano ha habido quien originales ó traducidas ha desplegado en castellano las alas de esa ave novísima y fantástica. Debemos la noticia al Sr. Menéndez y Pelayo, que en su *Antología de poetas hispano-americanos* (III, CCXCVI) cuenta lo ocurrido del siguiente modo:

« De Nestor Galindo son estos cuatro disparatados versos que creemos oportuno citar, no sólo como muestra de su estilo, sino para restituirle en justicia la paternidad de la metáfora que en ellos se contiene y que con siniestra intención se ha achacado á ingenios de más alto vuelo:

Cansados ya los palpitantes miembros,
Muerta del alma la ilusion dichosa
*Sus alas de cristal, de oro y de rosa*
*Despliega la esperanza cual gacela.*

Esta gacela es auténtica y no vuela por los espacios imaginarios; se encuentra en el libro de versos que el poeta boliviano hizo imprimir el año 1856 en Cochabamba con el título de *Lágrimas*, según advierte en el mismo lugar el Sr. Menéndez y Pelayo. Después de esta *rara avis*, más rara que el cisne negro de Juvenal (Sat. VI, v. 165.)

Rara avis in terris, nigroque simillima cygno.

parecerá cosa de poco momento que Espronceda olvidando á Copernico exclamara en su *Oda al Sol*

Para y oyeme ¡ oh sol ! yo te saludo

y que Zorrilla inventara primero en *Ira de Dios*

El espiritu cóncavo del trueno,

después en el tercer fragmento de la leyenda sexta de sus *Cantos del trovador*, estas célebres llanuras :

¿ Que ser velado en ellas atravesando viene
sus *cóncavas llanuras* que sin lumbrera estan?

Bien puede perdonarse al poeta tanta concavidad, en gracia de los hermosísimos versos que en ambas composiciones derramó, y que seguramente no hubiera brotado tan valientes y rotundos, á tener á raya su asombrosa imaginación. Libre y espontánea, ella nos ha valido la tan repetida onomatopeya del referido tercer fragmento: cuando pide al Señor su espíritu inmortal para cantarle con voz que sería entonces,

Más grave y majestuosa que el eco del torrente
Que cruza del desierto la inmensa soledad,
Mas grande y mas solemne que sobre el mar hirviente
El ruido con que rueda la ronca tempestad.

Estos versos han arrinconado los de Cristóbal de Mesa en su poema heroico *Las Navas de Tolosa* (III, 44), traducción el segundo de otro del Taso en su *Jerusalem libertada* (IV, 3):

Resuena por las lóbregas cavernas
El ronco son de la tartarea trompa

ejemplo obligado de onomatopeya, antes que Zorrilla escribiera los *Cantos del Trovador*. Mejor suerte que la figura de dicción de Mesa ha corrido este entreverado alejandrino

Horrida per campos bam, bim, bombardo sonabant

que nos conservó *Fray Gerundio* (III, 5°) en aquel sermón de rogativas, donde para ensalzar al mayordonno de la Cofradía que lo encargó, empleó esta ilación famosísima :

Es muy celebrado en las sagradas letras el cordero pascual, *Agnus paschalis*. Sabe el discreto que de los corderos se hacen los carneros: luego nuestro insigne mayordomo Pascual Carnero, seria cuando niño Cordero Pascual.

## XXIV

No por pecar contra las ciencias naturales y la topografía, sino por leves faltas de acentuación prosódica, fue ásperamente reprendido el ilustre fabulista Iriarte, por autoridades como Forner, Quintana y Martínez de la Rosa. Según parece, el principio de su poema *La música*,

Las maravillas de aquel arte canto

no es verso, como creía su autor. No le ha valido para salvarse de la común reprobación, el elogio que del poema hizo el gran poeta italiano Metastasio ni el dictamen favorable á la existencia de los acentos, de Salvá en su estimada *Gramática*.

Quintana, en uno de sus artículos *Sobre la poesia castellana del siglo XVIII*, cuenta con vivos colores el primer disgusto que ese verso acarreó al poeta canario: « Huerta, recientemente reconciliado con Iriarte y convidado á una lectura del poema, al oir el primer verso y extrañando su disonancia, se le hizo repetir dos veces, preguntó si había alguna errata, y viendo que el autor no convenía en la necesidad de reformarle, se levantó de su asiento y dejó la concurrencia, sin que el ruego, ni el respeto ni consideración alguna le pudiesen reducir á que continuase escuchando. »

Por esta y otras salidas de tono del autor de *Raquel*, escribió Iriarte al ocurrir su fallecimiento la interesante posdata que se lee en carta dirigida á don Martín Fernández de Navarrete, (Rivad., *Epist.* II, 212) :

« Ya sabrá Vmd. que murió el pobre Huerta y que ha dejado

vacante una silla en el Parnaso y una jaula en Zaragoza. He sentido su pronta muerte por su persona á quien nunca tuve odio, sin embargo de que hizo todo lo posible por perder cuantos amigos tenía y yo uno de ellos... Ahora me ocurre el modo de reducir á epitafio en verso el pensamiento que apunto arriba : pero no diga Vmd. á nadie que es mio porque no quiero meterme con los muertos.

De juicio si, mas no de ingenio escaso,
Aqui Huerta el audaz descanso goza ;
Deja un puesto vacante en el Parnaso
Y una jaula vacia en Zaragoza. »

De su ingenio, quedan muestras en la tragedia *Raquel*, compuesta según las más severas reglas de las tres unidades. Mesonero Romanos, en los apuntes biográficos que escribió para la *Historia de la poesía castellana en el siglo XVIII* del Marqués de Valmar (II, 426) asegura que la *Raquel* « llegó al poco tiempo á ser tan popular, que desde el Rey hasta el último manolo de Lavapiés repetían de coro aquellos magníficos versos de la exposición » (I, 1ª):

Toda júbilo es hoy la gran Toledo
El popular aplauso y alegria
Unidas al magnífico aparato
Las victorias de Alfonso solemnizan.

Todavía, no obstante haber desaparecido de la escena la tragedia de Huerta, se mantiene el primer verso en el repertorio de las citas, con no menos favor que aquel principio al sabido romance de Moratín padre *Fiesta de toros en Madrid*,

Madrid, castillo famoso
Que al rey moro alivia el miedo,
Arde en fiestas en su coso
Por ser el natal dichoso
De Alimenoo de Toledo

empleados ambos como bordoncillo en cuanto arde en fiestas, ó

es todo júbilo cualquier rincón de la ibérica península. Conveniente es observar, que si se cita entero el verso de Huerta, es preciso decir « Toda júbilo » y no « Todo júbilo », como imprimen algunos, contra los deseos del autor.

De la *Raquel* ha quedado también este apóstrofe (III, 11) :

Traidores... mas que digo? Castellanos

mas popular que los siguientes versos de Luis de Ulloa en su poema *La Raquel* (oct. 65) dechado del de Huerta:

Traidores fue á decirles y turbada
Viendo cerca del pecho las cuchillas
Mudó la voz y dijo : « Caballeros,
¿ Porqué infamáis los ínclitos aceros ? »

Del poema de Luis de Ulloa pueden entresacarse buen número de versos admirables que continúan citándose en las grandes ocasiones, como estos de la octava 37 :

Tanta paciencia en pechos varoniles
No hace leales sino viles

y estos otros de la misma octava :

En la vida culpable de los reyes
No son vicios los vicios sino leyes.

La ruptura de Huerta con Iriarte trae á la memoria otra no menos conocida en nuestra historia literaria, que nos ha valido una cuarteta ó una quintilla, de uno ó de dos ingenios, según sea la versión que prevalezca de la anécdota donde figura como rasgo principal.

El Sr. Fernández Guerra, en la Vida de Quevedo que publicó al frente de sus Obras en la Biblioteca de Rivadeneyra, la recuerda en esto términos : « Los más de los chistes que se cuentan de Quevedo son apócrifos ; citemos *algunos verdaderos*. Al tiempo de sus bravas peloteras con aquel mimado culterano de quien dijo :

El Doctor tu te lo pones,
El Montalban no lo tienes,
Con que en quitàndote el Don
Vienes à quedar Juan Perez

topó con algunos ociosos en la puerta de Guadalajara que se divertían en ver un lienzo de San Jerónimo á quien azotaban los ángeles, y rompió de repente en esta redondilla :

Grandes azotes le dan
Porque á Ciceron leia :
Ira de Dios, que seria
Si leyese á Montalban ! »

Es de extrañar que erudito tan exacto y escrupuloso, al rechazar los chistes apócrifos se olvidara de justificar los verdaderos puntualizando su origen. Más extraño es aun que en el segundo tomo de las *Obras de Quevedo* (pág. 499) echara al montón apócrifo, el referido chiste sin rectificar allí mismo lo que en el primer tomo había contado como auténtico : y más incomprensible todavía que no fundamentase la nueva especie según la cual el poeta cómico don Jerónimo de Cáncer había fingido como de Quevedo aquel epigrama que hasta hoy pasa por del Luciano español, incrustándolo en unas redondillas á San Jerónimo :

Porque en Ciceron leia
Grandes azotes le dan
Los angeles á porfia ;
Miren lo que dél seria
Si leyera en Montalban !

Gracias á que la Sociedad de Bibliófilos Andaluces ha reimpreso la *Vida de Quevedo* en la nueva edición que está publicando de las obras del gran polígrafo, hemos podido enterarnos (I, 161) de que la atribución tan absoluta á Cáncer, debió sugerírsela al Sr. Fernández Guerra un manuscrito de fines del XVII donde leyó la quintilla con la sencilla advertencia de que « la hizo el salado ingenio de don Jerónimo Cáncer en unas que

compuso al gran doctor San Jerónimo ». Queda así explicado el origen de la última oposición del Sr. Fernández Guerra : pero lo que no parece por parte alguna es la razón que tuvo para atribuir á Cáncer la superchería de encajar Quevedo la pulla contra el discípulo predilecto de Lope. Alguna tradición debió existir en este punto para que consignara la anécdota á principios del siglo XVIII el portugués Suppico de Moraes que recogió muchas referentes á nuestros escritores, como ésta en que supone contestó de repente don Juan de Palafox

Marques mio, no te asombre
Ria y llore, cuando veo
Tantos hombres sin empleo,
Y tantos empleos sin hombre

al Marqués de Torres que le preguntaba por probar su ingenio que juicio había formado de la corte (Lib. 1°, pág. 14). En el mismo libro que intituló *Colleçam politica de apophlegmas memoraveis*, impreso el año 1720 en Lisboa (Lib. 3°, pág. 209) consigna el epigrama de esta muy diferente manera. Supone el escritor portugués que « paseaba Quevedo por el parque con un caballero, y éste que vió á Montalbán quiso reconciliarlos. Les amonestó cariñosamente porque sujetos de tanto ingenio daban que hablar en la corte con sus rencillas ; y no sólo logró la reconciliación, sino que accedieron para festejar la occurencia á componer una copla entre los dos á un San Gerónimo que allí había. Empezó Montalban :

Por leer a Ciceron
Muchos azotes le dan.

Respondió Quevedo :

Miren ustedes que hicieran
Si leyera á Montalvan (*sic*).

Y quedaron para siempre, añade Suppico, más enemigos que antes ». Otra versión en que intervienen ambos poetas, consig-

nan Mesonero Romanos en el segundo tomo de los *Dramáticos contemporáneos á Lope de Vega* (pág. XXXI) de la Biblioteca de Rivadeneyra, y Janer en el tercer tomo de las *Obras de Quevedo* de la misma Biblioteca: suponen ambos el encuentro en el estudio de Velázquez y que Montalbán empezó así :

Los ángeles á porfia
Al Santo azotes le dan
Porque á Ciceron leia

concluyendo Quevedo en esta forma :

¡ Cuerpo de Dios, que seria
Si leyera á Montalban !

Difícil es con tan escasas referencias decidir acerca de la autenticidad de la anécdota á la que puede aplicarse la frase corrriente italiana : *Se non é vero, é ben trovato.*

Algo parecido habrá que decir respecto de otra contemporánea en la que intervienen también dos poetas. Eusebio Blasco, en la Conferencia que dió en el Ateneo de Madrid sobre Las costumbres en el teatro, publicada en *La España del siglo XIX* (III, 167), cuenta que Narciso Serra « tuvo un pleito sobre perjuicios causados por una empresa que retiró una obra del autor, á pesar de dar buenas entradas. Serra citó al empresario á juicio de conciliación : llevó de hombre bueno á un compañero de letras; este tomó la palabra, habló una hora y el juez dió la razón á la empresa. Y Serra exclamó en pleno juzgado :

¡ Paco, mereces un palo
Por ese discurso ameno !
¡ Yo te traje de hombre bueno
Y me has salido hombre malo ! »

Si en las muchas ocasiones en que se ha referido la ocurrencia de Serra, no se ha mudado la escena ni el motivo porque se inprovisó la cuarteta, á saber el hecho extraño jurídicamente de que diera el juez la razón á una de las partes en el acto de con-

ciliación, los versos no se han citado siempre en la misma forma.

Generalmente se ponen los puntos sobre las íes, del siguiente modo :

Camprodon, me has dado un palo
Con ese discurso ameno.
¡ Yo te traje de hombre bueno
Y me has salido hombre malo !

Algunos hay que *sienten* el verso como fuera de desear y han dejado reducida la salida de Serra á esta simple expresión :

Me has dado un palo
Con ese discurso ameno :
Te traje como hombre bueno
Y me has salido malo.

Otra anécdota de la que quedan frases afortunadas más de una vez traídas á cuento como cita literaria, demuestra la dificultad de averiguar toda la verdad en esta clase de rasgos poéticos. De la que queremos referir existen dos versiones: la últimamente impresa debida á quien asegura haber tomado parte principalísima en los hechos ; la más antigua relatada en letras de molde, diez años después del suceso por literato como el Sr. Ferrer del Río, que si incurrió en error, culpa sería de inexactas informaciones, no de su voluntad, ni de su memoria. En la *Galería de la literatura española* (pág. 133) cuenta que Larra y Bretón se hallaban enemistados por mutuas críticas literarias. Grimaldi, aquel francés, célebre empresario de teatros, traductor de *La Huérfana de Bruselas* y de *La pata de cabra* de cuya última escena ha quedado la frase :

Supuesto que Doña Leonor no me quiere.....
renuncio generosamente á su mano.

dió un banquete al que asistieron los literatos más notables de entonces, entre ellos Bretón y Larra. Durante el convite, giró la conversación sobre asuntos indiferentes : pero al llegar la hora

de los brindis, los inició Ventura de la Vega diciendo con su simpático acento :

El odio y rencor insano
Del corazon se deseche ;
El vate es del vate hermano,
Si hay quien alargue una mano,
Ya sé que habrá quien la estreche.

Como si obedeciera á magnético influjo, continúa el Sr. Ferrer del Río, se puso en pie Larra y tendió su mano ; Bretón, con las lágrimas en los ojos, improvisó la siguiente quintilla :

No aguardaré á que comiences,
Quédese el furor odioso
Para enemigos vascuences :
Yo te venci rencoroso,
Tu generoso me vences.

Según el Marqués de Molíns en su obra *Bretón de los Herreros* (XIII), fué él quien dió el banquete con pretexto de celebrar el nombramiento de Bretón para la plaza de Bibliotecario segundo de la Biblioteca Real, y en realidad para traer á un honroso acomodamiento á los dos adversarios ; pero mejor será que el mismo anfitrión cuente lo sucedido en aquel banquete memorable, donde el Marqués inició los brindis en esta forma :

Amigos hermanos, brindo
Porque Dios en este dia
Colme la esperanza mia
Y trueque en el sacro Pindo
El rencor en simpatia.

« Callaron todos... mirábanse unos á otros y paseaban sus miradas de Larra á Bretón y de Bretón á Larra. Al cabo Ventura de la Vega, que estaba frente á mí y que tenía á su derecha á Fígaro, con acento conmovido y con aquella elocuentísima expresión en que nadie le ha igualado, se levantó y dijo :

Dios oiga tu voz, Mariano,
Todo rencor se deseche;
El vate es del vate hermano,
Si hay quien alargue una mano
Yo sé que habrá quien la estreche.

No se había sentado aun, cuando Bretón se levantó. ¿ Quién podía en aquel tiempo atajar su vena fácil, una vez puesta á prueba? Y dijo mirando á Larra :

No aguardo á que tu comiences :
Quédese el rencor odioso
Para enemigos vascuences:
Yo te venci rencoroso,
Tu genereso me vences ».

Sea quien fuere el medianero y alargara la mano Larra ó Bretón, el hecho aseverado por literatos como Ferrer del Río y Molíns, hay que admitirlo como cierto, y aunque no lo fuera habrían hecho bien en inventarlo, para consolar el ánimo, con espectáculo tan poco frecuente entre poetas, si hemos de creer á Horacio (*Epist.* II, 2ª, 102) que les lanzó el repetido estigma de

Genus irritabile vatum.

No todas los anécdotas salen victoriosas del examen de su autenticidad: las hay que caen por tierra á poco que se remueva la base que las sustenta.

La Barrera en su *Catálogo del teatro antiguo español* (pág. 167) refiere ésta del gran improvisador catalán Doctor Vicente García, más conocido por el Párroco de Vallfogona : « Paseando solo el Fénix de los ingenios una apacible tarde, reparó en cierto agraciado y pobre niño que dormía con tranquilo sueño sobre un asiento de piedra. Paróse á contemplarle, y llegando á este punto García (que visitaba curioso la capital), detúvose también atraído por la actitud observadora y reflexiva de Lope, quien preocupado de ella y viéndose notado, le dijo : « O el niño es de bronce ó la piedra es de lana. » A lo cual repuso García :

¿ Que más bronce que no tener años once
Y que más lana que no pensar que hay mañana ?

Bien dice el señor Menéndez y Pelayo en su *Antología* (XIII, 470) que la biografía del Doctor García « es un tejido de fábulas tan dignas de crédito como la vida de Esopo escrita por el monje Planudes ». El rasgo referido entra en el número de esas fábulas, como que en 1596, cuando el futuro cura de Vallfogona tenía apenas catorce años, el autor de *La Austriada* Juan Rufo, publicaba *Las seiscientas apotegmas*, y al folio 189 de tan curiosa recopilación se lee la siguiente : « Siendo el hijo de un Señor, de once años, le sucedió una noche quedársele dormido en dos ó tres sitios muy desacomodados; por lo cual dijo uno que lo había notado : Este niño halla cama donde quiera, y debe ser de bronce ó trae lana en las costillas.

Que más bronce
Que años once ?
Y que más lana
Que no pensar en mañana ? »

Entrar á saco Florestas y Colecciones de cuentos y apotegmas ha sido en todo tiempo libertad concedida á poetas y á prosistas; pero con la condición que no se ha cumplido en el caso del cura de Vallfogona, de no empeorar al menos el rasgo saqueado.

Esta redondilla,

El Marqués y su mujer
Contentos quedan los dos :
Ella se fué a ver a Dios,
Y á él le vino Dios á ver,

puede proponerse como modelo á cuantos traten de dedicarse al merodeo literario. Su autor enseñó con el ejemplo, el modo de nacionalizar, por decirlo así, una ingeniosa y repetida idea, jugando del vocablo agudamente con una castiza expresión intraducible. En *L'esprit des autres*, Fournier hizo notar que esta agudeza expresada así por el satírico Du Lorenz :

Ci-gît ma femme : ah! qu'elle est bien
Pour son repos et pour le mien

era antiquísima y á ella aludía ya el escritor griego Pachymero en sus *Declamaciones*, según advirtió Boissonade en la edición que publicó de esta obra (pág. 320).

El autor de la adaptación española citada con elogio por Gracián en su *Agudeza*, por Noydens en su *Historia moral del dios Momo*, por Suppico en sus *Apophtegmas*, según un texto único, ha tenido menos suerte que el de la francesa, pues su nombre no ha llegado hasta nosotros.

La misma desventura podrá ocurrir también, andando el tiempo, á los autores de otros dos célebres epigramas, si cuantos los citan continúan como hasta aquí callando sus nombres.

Este, de Nicolás Fernández Moratín,

El mundo comedia es,
Y los que ciñen laureles
Hacen primeros papeles...
Y á veces el entremés

lo hemos visto atribuido más de una vez á Lope por unos, por otros á Quevedo, nunca á su verdadero autor, el cual como Juan Bautista Rousseau que compuso el que empieza :

Ce monde-ci n'est qu'une œuvre comique

remozó una idea que se le había ocurrido á Epicteto y desde entonces ha sido explotada por multitud de escritores.

Lugar común de la agudeza fué en el siglo XVII la que se contiene en el intencionado diálogo del primer acto de *Las paredes oyen* de Alarcón :

DON JUAN. Un regidor de esta villa
Hizo este hospital famoso.
DON MENDO. Y primero hizo los pobres.

Alejo de Vanegas, en su clásica obra *Agonía y tránsito de la muerte* alude á esta sentenciosa idea diciendo : « Allí se verá la fábrica

de hospitales, si nació del socorro de los pobres ó de habellos hecho primero. » En la *Carta ridícula* de Diego de Monfar publicada por el Señor Paz y Melia en sus *Sales españolas* (I, 145) se refiere este epitafio que se compuso á si mismo un rico genovés de manga más ancha y de más desvergonzado espíritu que el regidor de Alarcón : « Aqui yace Marcantonio Polifemo, mercader ginovés, natural de Fremura, que primero hizo los pobres y después el hospital ». Por último, Suppico, en sus *Apophtegmas*, cuenta que el rey Luis XI de Francia dijo de un Canciller de Borgoña que con malas artes se había enriquecido y erigía y dotaba un hospital : « Muy puesto en razones que quien tantos pobres hizo, les haga casa donde se alberguen. »

Recogió el humanista don Juan de Iriarte, tío del famoso autor de las *Fábulas literarias*, el ingenioso pensamiento, lo puso en el yunque de la métrica, y en cuanto dió con un apellido rima perfecta de pobres, echó al mundo de las frases el epigrama tantas veces repetido, en esta forma :

El señor don Juan de Robres
Con caridad sin igual,
Hizo este santo hospital,
Y tambien hizo los pobres.

Este epigrama que es el 61 de los insertos en sus *Obras sueltas* publicadas en 1774, no es el único que ha conseguido los honores de la popularidad. A los autores de Retóricas les cayó en gracia este otro, el 27° de la colección :

A la abeja semejante,
Para que cause placer,
El epígrama ha de ser
Pequeño, dulce y punzante,

traducción del que en latín había compuesto el mismo Iriarte :

« Sese ostendet apem, si vult epigramma placere ;
Insit ei brevitas, mel et acumen apis. »

Si persisten los vientos prosódicos que han hecho larga la palabra epigrama, antes esdrújula, podrá perder gran parte de la autoridad de que hasta ahora ha gozado con razón ó sin ella. Lo que no ofrece duda es el estudio con que el mayor de los Iriartes procuraba borrar las huellas de la lima en sus epigramas, para lograr lo que Moratín en su séptimo romance *A Geroncio* llamó,

difícil facilidad

y con la cual nadie como él acertaba, según el mismo asegura fundado en el imparcial parecer de sus amigos. No recordaba sin duda Eusebio Blasco ese romance, cuando en la Conferencia que leyó ante el Ateneo de Madrid el año 1887 acerca de Bretón de los Herreros, aseguró que « en este se comenzó á aplicar al poeta abundante y copioso la palabra facilidad que luego se llamó difícil con referencia exclusivamente á el ».

Aunque, como acabamos de ver, se equivocó Blasco, justo es reconocer que Bretón es quizás entre los poetas de la pasada centuria, el que puede con más razón reivindicar para sí esa cualidad, pues su versificación abundante y fluida hace exclamar á cada momento :

Eso yo tambien me lo diria

según la feliz expresión de Samaniego en su fábula *El águila y el cuervo*.

Como hizo notar el Marqués de Molins en su amenísima biografía del autor de Marcela, hasta en las traducciones y composiciones de pie forzado hacía gala de esa cualidad.

En los famosos versos :

Hay momentos ¡ vive Dios !
En que asesina el placer,

concentró felicísimamente el correspondiente pasaje de *Los hijos de Eduardo* (II, 7ª) de Delavigne ; y con esta cuarteta celebrada también :

Mas sobre tumbas alzado
El trono vacila y tiembla,
Y el pié resbala en las gradas
Si el sangre corre por ellas

tuvo bastante para traducir de modo imperecedero los alejandrinos de la escena sexta del acto primero.

Otro poeta que por senderos distintos encontró la misma difícil facilidad, fue aquel aparente escéptico de quien dijo Adelardo López de Ayala (*Obras*, VII, 87) :

¡ Hombre, no inspires amor !
Te lo ruego por Dios vivo...
¡ Hazte malo por favor,
Pues no serás tan nocivo
En siendo un poco peor !

Arriesgado es todavía señalar las frases y los versos de Campoamor que quedarán en el repertorio de las citas ; pero aun á riesgo de que la posteridad revoque la sentencia, señalaremos algunos de sus rasgos hoy celebrados.

Si como es probable continúan en mayoría las morenas en las tierras donde se lee y entiende al autor de las *Doloras*, es casi seguro que perdurará la sabida sentencia que se halla casi al principio de *El tren expreso* :

Alta, rubia, delgada y muy graciosa
Digna de ser morena y sevillana

El 80° de sus coleccionados Cantares, que tanta verdad encierra,

Te pintaré en un cantar
La rueda de la existencia :
Pecar, hacer penitencia,
Y luego vuelta á empezar.

y el 96° que confirma el repetido refrán, « de musico, poeta y loco, todos tenemos un poco »

Para divertir su afan
Cantaba á su reja un loco :

Unos estamos por poco,
Y otros por poco no estan,

son tan humanos, que bien puede conjeturarse que continuarán siendo de frecuente aplicación.

No á todos les ha parecido tan digna de encomio por los asomos volterianos que han querido encontrar en ella, la siguiente *Dolora*, 83 de las coleccionadas :

Sin el amor que encanta,
La soledad de un ermitaño espanta :
Pero es mas espantosa todavia
La soledad de dos en compañia.

No obstante aquellos escrúpulos, es cita tan prodigada como la de los dos famosos versos de Bécquer :

¡ Dios mio, que solos
Se quedan los muertos!

y más seguramente que el final de *Consuelo* de Ayala

¡ Que espantosa soledad !

resumen de la vida de la protagonista, aquel

Pecho de mármol cuanto blanco duro

como dijo de alguna otra Consuelo de su tiempo el P. Pedro de Quiros en el célebre madrigal que empieza:

Tórtola amante que en el roble moras.

## XXV

No todas las soledades son tan espantosas como las de Campoamor y Ayala : las hay amables como la cantada por el poeta montañés Antonio Hurtado de Mendoza, conocido por *el Discreto de palacio*, en este celebrado soneto :

Amable soledad, muda alegria
Que ni escarmiento ves, ni ofensas lloras,
Segunda habitacion de las Auroras,
De la verdad primera compañia;
Tarde buscada paz del alma mia,
Que la vana inquietud del mundo ignoras,
Donde no la ambicion hurta las horas,
Y entero nace para un hombre el dia.
Dichosa tu que nunca das venganza,
Ni de palacio ves con propio daño,
La ofendida verdad de la mudanza,
La sabrosa mentira del engaño,
La dulce enfermedad de la esperanza,
La pesada salud del desengaño.

Este soneto se lee en la última escena de la comedia *Querer por solo querer*, donde su autor se mostró digno del sobrenombre con que sus contemporáneos le honraron al escribir sin desmerecer de su fama nada menos que 6400 versos. No ha tenido siempre esa composición, de la que muchos versos se citan, la suerte de verse en letras de molde tal como la escribió su autor y aparece impresa en *El Fénix castellano*, primera edición de sus obras líricas y cómicas, publicada en Lisboa el año 1690. Gracián insertó el soneto en el Discurso tercero de su *Agudeza* con variantes poco recomendables, como que desaparecen los dos últimos versos, conocidos de los citadores, y los sustituye por estos otros:

De almibar las amargas alabanzas,
Ni del tirano amigo el trato extraño.

Adolfo de Castro, que incluyó el soneto en el tomo segundo de los *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII* de la Biblioteca de Rivadeneyra, sin más indicación, como de costumbre, que el nombre del autor, leyó el octavo verso, uno de los más citados, de este modo:

Y entero nace para *el* hombre el dia.

Avalora más el soneto hallarse en comedia compuesta para una fiesta palatina, pues no suelen brillar por su inspiración las

obras de circunstancias. Mendoza desempeñaba estos encargos como nadie en su tiempo: y hasta en las relaciones de esas mismas fiestas nos ha dejado alguna frase celebrada. Encomendósele la relación de la que se dió en Aranjuez á los felicísimos años del rey don Felipe IV en 1622, y de la comedia *La gloria de Niquea* escrita por el Conde de Villamediana nada ha sobrevivido, mientras que de la relación se citan tadavía estos versos,

Siendo la fiesta de hablar
Callando lo venció todo

cortesano elogio de la reina doña Isabel de Borbón, que desempeñaba en la comedia el papel mudo de Diosa de la Hermosura. En esta sonadísima fiesta suponen tanto el Barón de Sommerdyck como Madame d'Aulnoy en las relaciones respectivas de sus viajes por España, que Villamediana ciegamente enamorado de la Reina puso fuego al teatro con el intento, que según dichos viajeros llevó á cabo, de sacarla en sus brazos de las llamas.

Todavía dura la contienda entre los que creen haber sido esos amores causa de la muerte del conde, *por soberano decreto*, y los que con Montiano en sus *Notas para el uso de la Sátira* sospechan que acaso alguno de los muchos satirizados por Villamediana « resolvió quitarle la vida y esparció después para ocultar mejor su asesinato más altos motivos, que apoyó fácilmente la perversidad de nuestro genio, deducidos de varias obras suyas poéticas obscuras, llenas de ambigüedades en expresiones y pensamientos. »

Lo cierto es que de sus poesías las más citadas son las satíricas, no obstante haberse prohibido su impresión severísimamente como advirtió *Al lector* el Lic. Dionisio Hipólito de los Valles al publicar las demás del Conde el año 1629 en Zaragoza.

Entre los que zahirió Villamediana más sangrientamente se cuenta el alguacil don Pedro Vergel, á quien dedicó Lope de Vega su comedia *El mejor mozo de España*, « por serlo Vergel, dejando en su veneración la dignidad real siempre desigual á toda comparación. » En esa dedicatoria alude sin duda á los em-

ponzoñados dardos de Villamediana al recordar sus muchos servicios á reyes, príncipes y señores que le hicieron « tan amable y bien recebido entre ellos, que tendría por hombre bajo, de viles costumbres y entendimiento quien no sintiese de sus méritos y partes lo que aprueban y abonan tan altos príncipes ». Entre los notables ejemplos de su valor y destreza, cuenta Lope « que habiendo hecho pedazos (con sola la capa y la espada) dos toros ferocísimos en Lisboa, preguntaban algunos fidalgos á los criados de su magestad, *si era portugués ó había deseado serlo*. A este hombre que « solo tuvo manos para defender amigos, lengua para honrar enemigos y vara para prender voluntades » y á quien como amigo trataba el Conde, le enderezó multitud de epigramas á este tenor :

¡ Que galan que entró Vergel
Con cintillo de diamantes !
Diamantes que fueron antes
De amantes de su mujer !

No menos se ensañó con el Marqués de Malpica, sin perdonar ocasión de motejarlo de poco avisado, como lo hace en el epigrama que publicó Adolfo de Castro en el tomo 42 de la Biblioteca de Rivadeneyra :

Cuando el Marqués de Malpica,
Caballero de la llave,
Con su silencio replica,
Dice todo cuanto sabe,

y que en algunos manuscritos se trascribe con estas variantes :

Cuando el Marqués de Malpica,
Gentilhombre de la llave,
A cualquier que le predica
Con el silencio replica...
Dice todo cuanto sabe.

Injusto debió ser en este caso el mordaz Correo mayor, si es cierta la siguiente contestación más que discreta, que le atribuye

el Duque de Frias en su *Deleite de la discreción* (pág. 187). « Fué el Marqués de Malpica un gran cortesano : tenía una hija celebrada por su hermosura como por su virtud y prudencia : servía de Mayordomo á Felipe IV. Chanceábase con él S. M. en aquel modo que no desdice de la Soberanía : entró una mañana á el último Real cuarto, halló al Rey solo, quien le dijo afectando lo severo : ¿ Quien os ha llamado ? ¿ Que hicierais, si encontrarais conmigo á vuestra hija ? A que respondió poniendo los ojos en el suelo : *Señor, en tal desdicha, sino me muriera me matara.* » Hermosa frase, digna de un personaje del teatro de Calderón y en la que quizás se inspirara el príncipe de nuestros dramáticos al poner en boca de la infeliz Dorotea de *La niña de Gomez Arias* estos versos (III, 3ª) :

Duelate a ver que de ilustre
Y noble padre naci,
. . . . . .
Que perdí patria y honor
Y que un anciano infeliz
Cuando á su noticia llegue
Tan triste nueva de mi,
Si con matar no se venga
Se vengará con morir.

Rasgos como éste, que parecen arrancados de la vida real, se encuentran en Calderón á menudo. Aquella contestación que puso en boca de Doña Mencia en *El médico de su honra* (I, 7ª)

Soy para dama más
Lo que para esposo menos

es trasunto de la que, según cuentan las historias, dieron las infortunadas Reinas, Ana Bolena é Isabel Grey á Enrique VIII de Inglaterra al ser por este monarca requeridas de amores ; y que en nuestros días se ha atribuído también á la que fué Emperatriz de los franceses, doña Eugenia de Guzmán y Portocarrero.

Fué tan manoseada en el siglo XVII por los poetas dramá-

ticos esa frase arreglada así por Alarcón en *Las paredes oyen* (III, 2ª)

Grande para dama soy
Si pequeña para esposa,

que Trigueros en el XVIII, al refundir *La estrella de Sevilla* de Lope bajo el título de *Sancho Ortiz de las Roelas*, para dar sabor de época á una de las escenas añadidas, ingirió estos versos de su cosecha :

Soy (dijo a mi furor loco)
Para esposa vuestra, poco,
Para dama vuestra, mucho.

En fin el mismo Calderón en *No hay burlas con el amor*, donde hizo la autocrítica de sus recursos dramáticos con los sabidos versos :

¿ Es comedia de Don Pedro
Calderon, donde ha de haber
Por fuerza amante escondido
O rebozada mujer ?

se burla de sí propio ridiculizando el abuso de aquella frase en este diálogo : (II, 10).

DON ALONSO. ¿ Eso la picara dijo ?
MOSCATEL. De tu amor tan ofendida
Como si fuera hija Inés
Del Preste Juan de las Indias :
« Decid, dijo, á vuestro dueño
Que mi valor no conquista,
Que soy grande para dama
Y para esposa soy chica. »
DON ALONSO. Eso á Reyes de comedia
No hay Condesa que no diga,
De Amalfi, Mantua ó Milan,
Mas no las de Picardia.

No cabe censurar á los autores dramáticos por que pongan á contribución la historia y particularmente la anecdótica para el

fondo y la elocución de sus obras, y menos por que coincidan con rasgos de la vida real, si es cierto que el género dramático ha de ser, como muchos quieren, más que escuela, espejo de las costumbres.

En aquel artístico cuadro de la época de Carlos IV que trazó Picón en la zarzuela *Pan y Toros* (II, 7ª) hay esta frase á menudo citada :

¡ No es nada !..... un soldado muerto,
Puede el baile continuar

que tiene la misma intención y movimiento que otra referida por Barrionuevo en sus *Avisos* (14 Enero 1662) de este modo : « Cuando el Señor Don Juan de Austria supo la muerte del Señor Don Luis de Haro, exclamó y dijo : Gran ministro ha perdido el Rey mi Señor : pero vamos á caza. »

Histórico es el título de la zarzuela de Picón, como tomado del de cierto folleto que hizo mucho ruido, y cuya paternidad se ha investigado sin gran fruto hasta ahora. El poeta — siguiendo la común opinión — lo pone en boca del gran Jovellanos en estos últimos versos de la zarzuela :

Ocho siglos con los moros
Supo luchar y vencer
La España, que hoy llegó á ser
El pueblo de *Pan y Toros*.

*Pan y Toros*, arreglo nacional del

Panem et circenses

de los romanos á que alude Juvenal en su Sátira décima, es, como llevamos dicho, el título de un pesado libelo furtivamente distribuido en tiempos de Godoy, donde lo de menos es la diatriba contra las fiestas de Toros. El nombre de Jovellanos no aparece en la portada hasta después de su muerte : pero como don Carlos González de Posada, su íntimo amigo, refiere en nota á una de sus cartas que puede leerse en la página 266 del segundo

tomo de las *Obras* del ilustre patriota publicadas en la Biblioteca de Rivadeneyra, *Pan y Toros* fué « obra que le atribuyó la malicia de alguno de sus enemigos con el designio de perderle », como lo consiguieron encerrándole en el Castillo de Bellver. Don Cándido Nocedal, colector de la expresada edición, convencido de que Jovellanos no tuvo arte ni parte en el folleto, no quiso que anduviera huérfano por esos mundos literarios, y se lo adjudicó á Vargas Ponce por muy falibles indicios de estilo y por el aparente motivo de haber consultado á Jovellanos el plan de una disertación arerca de las corridas de toros : sin tener en cuenta que *Pan y Toros* no era folleto antitaurino *per se* y que la verdadera obra donde Vargas Ponce fustigó el arte de Romero y Pepe Hillo, la escribió por orden de la Academia de la Historia y se conservaba manuscrita, según resulta de un catálogo de sus obras que formó el docto Lectoral de Cádiz señor Trianes, noticia recogida por el señor Marqués de Valmar en la pág. 444 del tomo III de su *Historia de la poesía castellana en el siglo XVIII*.

A Vargas Ponce, como amigo de Jovellanos, no parece se le pueda atribuir un folleto que por lo visto fué una mala pasada que le jugó algún enemigo suyo, persona instruida y seria, oficial de Marina, poeta, autor de la *Proclama de un solterón*, donde se hallan estos conocidos versos contra la mujer rica que,

porque trajo seis, gasta sesenta,

otro hubiera sido el folleto escrito por Vargas Ponce : seguramente no leeríamos como en el cuestionado : « Si Roma vivia contenta con pan y armas, Madrid vive contento con pan y toros. »

El señor Carmena, que en su *Bibliografía de la tauromaquia* (pág. 76.) sigue la opinión del Sr. Nocedal, ha catalogado con el número 165 un ejemplar del folleto perteneciente al bibliófilo Sr. Balenchana en el cual hay manuscrita una nota que lo atribuye á don Luis de Arroial. Sin duda el que la puso, poco cono-

cedor de la gente literaria, llamó Luis de Arroial á León de Arroyal, escritor de fines del siglo XVIII. A juzgar por las noticias que acerca del carácter y cualidades de Arroyal y de Vargas Ponce se tienen y recogió el señor Marqués de Valmar en su citada obra, no calumniaríamos á aquél achacándole el agresivo folleto, que no sería además la única obra suya atribuida á personaje de campanillas, como ha ocurrido con ciertas *Cartas político-económicas* de su cosecha, que al lograr los honores de la imprenta salieron amparadas por el nombre ilustre del Ministro Campomanes.

La atribución del folleto á Jovellanos es una de tantas leyendas que será dificil desarraigar; como la del don Ramón de la Cruz de derrotada indumentaria, que siguiendo otra infundada tradición, nos presentó Puente y Brañas en la zarzuela *Pepe Hillo* (II, 13) diciendo estos conocidos versos:

Esta capa que me tapa
Tan pobre y raida está,
Que solo porque se va
Se reconoce que escapa.

El señor Cotarelo, en su obra *Don Ramón de la Cruz* (págs. 231 y 237) no sólo lo pinta cual era en realidad, empleado sencillo y modesto, aseado en el vestir, con casaca galoneada, corbata de gasa y pelo empolvado, sino, lo que es peor para la leyenda que en esos versos había visto el autoretrato del famoso Sainetero, revela y manifiesta que el sainete á que pertenecen, *La duda satisfecha*, no es suyo sino de don José López de Sedano, según resulta de recibo firmado por éste como autor de la obra al empresario Martínez.

Algo menos que Puente y Brañas fantaseó Narciso Serra en *El loco de la guardilla* al poner en boca de Cervantes los versos con que termina el celebrado pasillo:

Si Lope me adivinó
Al darme famoso mote,
La patria ingrata no vió

Que Cervantes no cenó
Cuando concluyó el Quijote;

pues tanto los eruditos de antaño como los de hogaño coinciden en haber sido siempre deplorable el estado económico del Príncipe de los ingenios españoles: y no resulta inverosímil que aquella noche inmortal fuera tan negra para el loco de la guardilla, como Serra nos la pinta en su sentido cuadro dramático: del cual suelen citarse también algunos versos de la escena XIII:

Salíme yo una mañana
Del sol al primer reflejo
Con que su frente engalana,
Por la puerta segoviana
Entrada del Madrid viejo.
Pensando á un tiempo y andando,
En el Cementerio dí:
Y es que el hombre para allí
Cuando mejor va pensando.

No entra en el plan de nuestro trabajo discutir si Serra se ajustó á la verdad, ni mucho menos depurar las pobrezas de Cervantes y las riquezas de Lope: pero no desperdiciaremos, ya que se presenta, la ocasión de inventoriar la inscripción

Parva propria, magna,
Magna aliena, parva.

compuesta por el Fénix de los ingenios para su casa de la calle de Francos (hoy Cervantes 15), que Calderón tradujo así en *La Viña del Señor*,

Propio albergue es mucho siendo poco,
Y mucho albergue es poco siendo mucho.

y restablecida en nuestros días á propuesta de la Real Academia Española, como puede verse en la Memoria publicada en 1863 por la docta corporación.

Otro poeta que como Lope tuvo la suerte, poco común entre los de su profesión, de vivir en casa propia, fué Ariosto. Moratín, que pasó por Ferrara en 1794, en carta incluida entre sus *Obras póstumas* (II, 152) dió entre otras noticias á su corresponsal, la de haberle hartado de chocolate los Jesuitas y haber leído y copiado la inscripción que el autor del *Orlando* compuso para su vivienda :

Parva sed apta mihi, sed non obnoxia, sed non
Sordida, parta meo sed tamen aere domus.

Si no abundan por la crematística razón apuntada, inscripciones como las de Lope y de Ariosto, todavía son más raras las que en los palacios y moradas de los Reyes ó Emperadores pueden encontrarse. A no mentir los informes recogidos por don Fernando de Vera en su ya citado y curioso librito *Panegírico por la poesía* (p. 45), Carlos V es quizás uno de los pocos monarcas que se habrán permitido ese lujo epigráfico. Según el joven autor « en la celda de su valerosísimo retiro, su Magestad Cesárea mando poner unos versos que en castellano equivalen :

Halló puerto la vida : arribó al puerto
A Dios, fortuna, á Dios, vana esperanza
(Scila y Caribdis del humano daño).
Pare aqui todo, pues que lo más cierto
Firmeza guarda solo en su mudanza,
Engañad otros ; basta ya mi engaño. »

Con su puntualidad y honradez acostumbradas, sacó Vera al margen el epitafio latino escogido por el Emperador para su anticipada tumba de Yuste,

Inveni portum, spes et fortuna, valete ;
Sat me lusistis, ludite nunc alios,

y advirtió allí mismo que este dístico procedía del *Liber epigrammatum veterum poetarum*, así como que la difusa traducción española era obra de don Juan Infante de Olivares, aquel caballero

á quien Lope de Vega en las *Rimas* de Burguillos dedicó las espinelas descriptivas de la librería de Felipe IV. Olvidósele señalar el origen griego del epitafio, y para facilitar al lector escéptico la compulsa, le pondremos en la pista indicándole la asequible colección, *Epigrammatum Anthologia Palatina* de Dübner, donde se halla en la página 10 del tomo II, y otros parecidos en las páginas 26 y 34 del mismo volumen con varias traducciones latinas que no son las únicas que corren por el mundo de esa afortunada y anónima inscripción, como puede verse en los números del 16 de julio y 17 de septiembre de 1898 de la revista inglesa *Notes and Queries*.

En fama y alto origen ninguna inscripción puede competir con la de

Nosce te ipsum

que en griego se leía en la fachada del templo de Apolo en Delfos, como lo testifica Macrobio en su *Comentario al Sueño de Scipion* (I, 9). Tanto éste como Juvenal en sus *Sátiras* (XI, 27) aseguran que,

E cœlo descendit γνῶθι σεαυτόν

si bien el conducto por donde vino á los mortales esta sentencia, no se halla bastantemente averiguado : pues mientras Macrobio afirma que el mismo oráculo de Delfos dió hecha la inscripción en una de sus respuestas, hay autores como Platón, Plutarco, Diógenes Laercio entre otros, que la atribuyen á Quilón, Solón, Tales de Mileto y aun á los siete sabios de Grecia en comandita.

Bien mostró Don Quijote conocer el elevado origen de ese apotegma, cuando al dárselo como preciado consejo á Sancho antes de partir á su gobierno, le asignó el segundo lugar, reservando el primero como debía esperarse de tan católico caballero para la sentencia del *Eclesiástico* (VI, 16)

Initium sapientiae, timor Domini,

que de este modo tradujo y explicó á su escudero : « Primeramente ¡oh hijo! has de temer á Dios; porque en el temerle está la Sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada. »

## XXVI

Otra frase á la cual se ha atribuido délfico origen es la que como dicho vulgar cita Euripides en su *Hipólito coronado* y trae á colación Terencio en *La Andriana* (I, 1ª), empleando la forma consagrada :

nam id arbitror
Adprimum in vita esse utile, ut *ne quid nimis*

Pocas sentencias pueden vanagloriarse como ésta de haber sido tronco y raíz de descendencia ilustre y numerosa : no hay disciplina humana donde con una ú otras variantes deje de figurar ese pensamiento, entre aforismos propios.

A Horacio, de quien dice el señor Menéndez y Pelayo en su celebrada *Epístola* :

Todo rey de la lira lo abarcaste,
Pusiste en todo la medida tuya,
El *ne quid nimis*; sobriedad eterna!
La concisión, secreto de tu númen,

correspondióle de derecho renovar entre los latinos la alada y cuasi divina sentencia. Y así ha ocurrido : pues aunque Plauto en *El cartaginesillo* (I, 2) había dicho :

Modus omnibus in rebus, soror optumum 'st habitu

traduciendo una frase de Hesiodo (si hemos de creer á Paulo Manucio en sus *Adagia*), los versos de Horacio (Sat. I, 1, 106).

Est modus in rebus : sunt certi denique fines,
Quos ultra citraque nequit consistere rectum

han prevalecido sobre el del cómico romano en el repertorio de las citas.

El justo medio en que consiste la virtud, según Aristóteles (Eth. II, 6) cuya doctrina resumió Santo Tomás con las sabidas palabras (1ᵉ, 2ᵃᵉ quæst. 64, art. 2°) *Virtus... in medio consistit*, tuvo también en Horacio afortunado intérprete, como lo pregona el aplaudido verso (Lib. I°, Ep. XVIII).

Virtus est medium vitiorum et utrimque reductum,

que nuestro poeta Fernando de Zárate en su preciosa comedia *Mudarse por mejorarse* explicó al decir (I, 4)

Que del supremo juicio en el proceso
Tan culpa es la omision como el exceso.

Si Cicerón á la justicia puso límites en la citadísima frase, principio y raíz de la equidad jurídica (*De offic.* I, 2)

Summum jus, summa injuria

y al saber San Pablo cuando escribió (*Ad Rom.* XII, 3)

Non plus sapere quam oportet sapere,
Sed sapere ad sobrietatem

ideas que ya en el *Eclesiastés* (VII, 17) se hallaban expresadas, Séneca el filósofo, siguiendo el parecer de Menandro (Fragm. 321, ed. Kock) llegó en esto del justo medio hasta opinar contra el justo medio mismo en aquella repetida frase (*De tranq. anim.*, XVII, 10):

Aliquando et insanire jucundum est,

pensamiento idéntico al de Horacio en la oda XII del Lib. 4° cuando dirigiéndose á Virgilio infatigable trabajador, exclama convidándole á las locuras del Falerno,

Dulce est desipere in loco.

Sin llegar á las báquicas consecuencias de los poetas y filósofos griegos y romanos, nuestro Sabio Rey Don Alfonso, siguiendo á Catón, fué también de parecer en las *Partidas* (II, 5° 20) « que

todo ome deve a las vegadas bolver entre sus cuydados alegria e plazer, ca la cosa que alguna vegada non fuelga non puede mucho durar » : por todo lo que la recomendación de Ovidio (*Metam.* II, 137)

*Medio* tutissimus ibis.

merece lugar preeminente como síntesis de lo dicho hasta ahora.

A quien se escandalice por haber traido á colación las frases de Séneca y de Horacio, origen de la muy castellana que aconseja de cuando en cuando echar una cana al aire, les recordaremos este terceto de la *Carta* de don Diego Hurtado de Mendoza al famoso poeta Boscán :

El no maravillarse hombre de nada
Me parece, Boscan, ser una cosa
Que basta á darnos vida descansada

en el cual tradujo aquel gran político y literato el

Nil admirari

de Horacio (Lib. I° Ep. 6ª), cada día más necesario para reposo de nuestro espíritu en medio de la muchedumbre de invenciones con que se envanece nuestra época.

Al testimonio de reyes y poetas en estas materias conviene añadir el de mayor excepción de santa y escritora no menos esclarecida como la Virgen de Avila. Fue opinión suya (*Vida*, XIII) que « hay muchas cosas adonde se sufre tomar recreacion, aun para tornar á la oracion más fuertes », añadiendo sentenciosamente : « en todo es menester discrecion ». Y no se contentó con la teoría en este punto, según se desprende del caso referido en las Informaciones de Segovia por la madre Inés de Jesús que traen Fray Diego de Yepes en su *Vida* (III, 28) y don Vicente de la Fuente en la edición de los *Escritos* de la Santa publicada por la Biblioteca de Rivadeneyra (I, 502 ; II, 407). Dióle á copiar la insigne Doctora unas coplas suyas de devoción, cosa que le pareció á ella niñería indigna de persona tan grave ; y pene-

trándole Santa Teresa con luz del cielo esos pensamientos, graciosamente le dijo : *Hija, todo es menester para pasar esta vida : no se espante.*

Con esta misma frase más de una vez citada podríamos satisfacer las dudas de ciertos escrupulosos espantadizos que no alcanzan la utilidad de estos trabajos de curiosidad literaria, sin tener que echar mano para conseguirlo y como supremo recurso del célebre dicho que el mismo Cervantes citó en su *Don Quijote* (2ª, 59) :

Nullus est liber tam malus ut non aliqua parte prosit.

Pocos son los que no se lo adjudican á Plinio el joven, dando al incurrir en este error clara muestra de que se han fiado de malos citadores : pues si hubieran leído y copiado con atención el pasage correspondiente de la Epístola 5ª del libro III, donde habla de las Obras de su tío Plinio el Mayor, habrían para siempre aprendido que á este pertenece la frase en plena propiedad. El autor del *Lazarillo de Tormes* que la citó así en el Prólogo : « No hay libro por malo que sea que no tenga alguna cosa buena », con cautela digna de elogio se la encajó a Plinio á secas, en evitación de errores como el señalado.

Por la misma razón apuntada de ser este nuestro trabajo recopilación de frases de grandes ingenios consagradas en su mayor parte por el voto de varias generaciones, esperamos verle libre de la censura con que Iriarte amenaza á los escritores en los siguientes conocidos versos :

Guarde para su regalo
Esta sentencia un autor :
¡ Si el sabio no aprueba, malo !
¡ Si el necio aplaude, peor !

De este anatema, nadie extrañará que deseemos vernos libres, pues todos los padres, naturales ó literarios, piensan respecto de sus hijos como el de *La verdad sospechosa* de Alarcón (I, 2) :

Y mi paternal amor
Con justa razon desea,
Que ya que el mejor no sea
No le noten por peor.

En la fábula *El oso, la mona y el cerdo,* una de las más famosas del rival de Samaniego, hallará el curioso lector los versos de Iriarte: lo que allí no podía encontrar es el origen de la sentencia, por no ser costumbre entre fabulistas ilustrar con notas y escolios sus didácticos escritos. De usarse tales erudiciones no habría género literario que al apológico aventajara en este punto : ya que críticos hay, para quienes la originalidad es el mayor defecto en que pueden incurrir los fabulistas que en el mundo han sido desde el venerable Esopo.

La frase de Terencio en *Eunuco* (Prolog. v. 41)

Nullum est jam dictum quod non dictum sit prius,

corolario y aplicación literaria del axioma bíblico (*Eclesiastés*, 1, 1°)

Nihil sub sole novum,

viene aquí de molde y en ninguna otra parte de la presente compilación encajaría mejor.

Dicho lo anterior para que no se tome á mala parte el escrutinio de los antecedentes de la moraleja de la fábula de Iriarte, recordaremos que entre los epigramas del inglés Juan Owen se halla uno dedicado al lector, traducido así por Francisco de la Torre :

Temo que de mi verso el rudo arte
A ti no ha de agradarte,
O candido lector que sabio aprecio,
Y temo que te agrade, oh lector necio.

Aunque se acerca mucho Iriarte á Owen en su celebrada fábula, sin temor á equivocaciones puede asegurarse que ambos habrán bebido en la misma fuente, en el manantial copioso de sentencias

que nos dejó Salomón en su *Eclesiastés* donde se lee (VII, 6) « Melius est á sapiente corripi quam stultorum adulatione decipi », idea que como las de casi todas sus máximas pasó á ser lugar común y vulgar pensamiento.

De todas suertes Iriarte, en esa fábula como en la mayor parte de las que compuso, siguió el consejo de Horacio en su célebre Epístola á los Pisones (v. 343 y 344)

Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci
Lectorem delectando, pariterque monendo ;

y mostró además la estima en que lo tenía al servirse de él para asunto de otra de sus fábulas *El jardinero y su amo* :

La máxima es trillada
Mas repetirse debe,
Si al pleno acierto aspiras
Une la utilidad con el deleite.

Los dos últimos versos andan por esas retóricas y manuales de preceptiva literaria enmendados conforme á la variante inventada por algún citador desmemoriado ó amigo de corregir lo ageno en esta forma :

No escriba quien no sepa
Unir la utilidad con el deleite ;

corrección contra la que nos alzamos enérgicamente, no sólo porque la estrecha regla que de su enunciado resulta, podría ser la condenación de este escrito y de tantos otros, útiles al menos, sino porque traslada con infidelidad notoria el prudentísimo precepto horaciano, con el cual terminamos el presente trabajo, no sin solicitar antes para él la indulgencia de los lectores, diciendo como nuestros antiguos dramáticos y saineteros,

Perdonad sus muchas faltas.

León MEDINA

# TESTAMENT DU MARQUIS DE SANTILLANA

Le testament du marquis de Santillana ne figure pas dans les quarante-six pages d'Appendices qui suivent la biographie placée en tête de ses œuvres, publiées à Madrid en 1852 par José Amador de los Rios. Il n'est cependant pas douteux que l'érudit andalou en ait eu connaissance, puisqu'à la note 55 (p. CVI) il en cite un très court passage et indique la cote de ce document (caj. 8, leg. I, núm. 10) aux archives de l'Infantado. La publication du Testament s'imposait à un biographe; outre l'intérêt qu'elle présente, elle aurait vraisemblablement évité à Rios l'erreur qu'il commet à la p. XCIX en plaçant la mort de la femme de Santillana « en los últimos meses de 1455 », erreur reproduite par M. Mario Schiff[1]. Le testament du marquis est du 8 mai 1455, et le testateur y déclare explicitement qu'il est veuf.

Le texte que nous publions se trouve dans une pièce notariée datée de Guadalajara 20-28 mars 1511, qui nous appartient.

R. FOULCHÉ-DELBOSC.

## TESTAMENTO DEL MUY MAGNIFICO SEÑOR DON YÑIGO LOPEZ DE MENDOÇA, MARQUES DE SANTILLANA

1455

In dey nomine amen. Por quanto, segund dize la escriptura, todas las cosas mundanas pasan ꝛ son transytorias, salvo servir ꝛ amar a dios, ꝛ por tanto el alvedrio dela criatura humana deve ser su yntento final en lo servir con amor, ꝛ entre todos los

1. *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*. Paris, 1905, in-8 (*Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes*), 153e fascicule, p. XLVI: « ... à la fin de cette même année 1455 il perdit sa femme Doña Catalina de Figueroa ».

otros serviçios que el omne a dios puede fazer es de declarar su voluntad por su testamento, testando ꝛ disponiendo ꝛ ordenando de sus facultades ꝛ bienes como se distribuyan ꝛ gasten, que es prinçipio de aver memoria delo que tiene ꝛ dios le dio, largador de todas las cosas, lo qual es gran rremedio para salud de su anima, ꝛ aun por que se provee ꝛ da orden alo por venir, como quier que sea natural cosa que los hijos deven aver ꝛ heredar los bienes del padre, pero ni por ende non se quita ni vieda quel testador pueda disponer enla forma dela subcesyon ꝛ evitar los daños que por aquella cavsa se podrian seguir, non aviendo disposyçion ni ordenança de testamento, de que rresulta que todo omne se deve proveer con tiempo, dando rremedio alas cosas que son por venir, antes que los daños se syguan, la qual hordenança ꝛ disposyçion aprovecha al testador, que fuelga ꝛ rreposa su anima, seyendo ordenada ꝛ complida su voluntad, de que asy mesmo se sygue rremisyon delas culpas pasadas, ꝛ provee ꝛ pone rremedio alo por venir, por ende :

Sepan quantos esta carta de testamento vieren, como yo don yñigo lopez de mendoça, marques de santillana, conde del Real, señor dela vega, otorgo ꝛ conozco que fago ꝛ ordeno este mi testamento ꝛ postrimera voluntad, estando sano ꝛ en mi seso ꝛ entendimiento natural, a rreverençia de dios padre, fijo, ꝛ spiritu sancto, tres personas, vna esençia divinal, ꝛ a rreverençia ꝛ onor de nuestra señora la virgen maria, aquien yo syenpre ove ꝛ tengo por abogada en todos mios fechos ꝛ de toda la corte celestial.

Primera mente ofrezco mi anima a dios padre que la crio, ꝛ el mi cuerpo ala tierra donde fue formado ; ꝛ mando que quando la voluntad fuere de nuestro señor de me llevar desta vida presente, quel mi cuerpo sea sepultado enla capilla mayor dela yglesia del monesterio de sant françisco dela villa de guadalajara, çerca dela sepoltura de mi señor ꝛ mi padre el almirante, yo ꝛ la marquesa mi muger (que dios aya) ; ꝛ mando quel dia de mi enterramiento me fagan oficios a disposyçion ꝛ hordenança delos executores que yo nonbrare de mi testamento. ꝛ por quanto

yo entendiendo, mediante nuestro señor, ordenar ꝛ hazer mi cobdeçilo cerca delos legatos ꝛ mandas ꝛ pias cavsas, como entienda que es salud de mi anima ꝛ descargo de mi conciençia, por ende conplido ꝛ pagado lo que asy por mi sera dispuesto ꝛ ordenado ꝛ mandado por el dicho mi cobdeçillo ꝛ por este mi testamento, enel remanente ꝛ fincable de todos mis bienes muebles ꝛ rrayzes ꝛ semovientes, ynstituyo ꝛ establezco por mis legitimos ꝛ vniversales herederos a don diego furtado ꝛ a don pedro de mendoça, obispo de calahorra, ꝛ a don yñigo ꝛ a don lorenço ꝛ a don juan ꝛ a don furtado ꝛ a doña leonor dela vega, condesa de medina çeli, ꝛ a doña maria de mendoça ꝛ a doña mençia, mis fijos ꝛ fijas, ꝛ a doña catalina ꝛ doña marina mis nietas, fijas de mi fijo don pero laso (que dios aya), enla manera syguiente.

Primera mente mando quel dicho don diego hurtado mi fijo aya ꝛ herede las mis casas mayores de mi morada dela villa de guadalajara, con la bodega que dizen del almirante ꝛ las villas ꝛ logares de mis mayoradgos, que yo ove ꝛ herede como fijo mayor legitimo de mi señor ꝛ mi padre don diego hurtado de mendoça (que dios aya), almirante de castilla, que son las villas de hyta ꝛ buytrago ꝛ sus tierras, ꝛ el mi condado de mançanares con los lugares de pedrezuela ꝛ santagostin ꝛ el colmenar dela syerra ꝛ vado ꝛ cardoso ꝛ somo syerra ꝛ rrobregordo con la terçia parte de tamajon ꝛ espinosa, ꝛ otrosi el lugar de valfermoso ꝛ frexno de torote, por quanto subcedio ꝛ fue sorrogado en lugar dela mitad de noves ꝛ delas casas ꝛ heredamientos de toledo ꝛ su tierra, que eran de mi mayoradgo, ꝛ la mi casa fuerte de mendoça con las mis hermandades de alava ꝛ la mi villa de fronçela, ꝛ otrosy la mi villa de saldaña ꝛ su tierra, por quanto yo la troque por çiertos lugares ꝛ otras casas que yo tome ꝛ aparte delos dichos mis mayoradgos para dar a algunos delos dichos mis fijos, los quales son la villa de coveña algezilla ꝛ palaçuelos ꝛ rrobredarcas ꝛ el pozo dela sal de portillo con las seys çientas fanegas de sal que yo tengo asentadas ꝛ puestas enlo salvado delas salinas de atiença,

z carrascosa z cutamilla z las heredades z rrentas de pan que yo he tenido z tengo en tierra z termino de atiença, que son del dicho mi mayoradgo, lo qual todo segund que por mi fue moderado con el dicho lugar frexno de torroto, que yo asy mismo aparte z aparto del dicho mi mayoradgo para disponer del en otra manera. Es rrazonable z justa equivalençia z satisfaçion la dicha villa de saldaña con su fortaleza z tierras z vasallos z juridiçion z Rentas z pechos z derechos, para que subceda z sea avido por mayoradgo en lugar delas dichas villas z lugares z vasallos z Rentas z cosas que yo asy tome z aparte delos dichos mis mayoradgos, segund dicho es. z otrosy la mi villa de torija, la qual subçedio z es del dicho mi mayoradgo, por quanto la yo ove en troque z por troque del mi lugar alcovendas z delas casas z heredamiento dela villa de madrid z su tierra, que asy mesmo era z aparte delos dichos mis mayoradgos para la dar enel dicho troque. Otrosy mando quel dicho don diego hurtado mi fijo aya por mayoradgo la mi villa de sanctillana, por ser mi titulo, el qual despues de mi pertenesçe a el, z lo deve aver como hijo mayor. z asy mesmo mando que aya z herede como bienes de mayoradgo la mi casa dela vega con los logares de su mayordomadgo, por quanto la dicha casa dela vega z su mayordomadgo syenpre fue z la ovo z heredo el fijo legitimo o fija mayor desçendiente del linaje delos dela vega, z yo lo ove z herede como fijo mayor legitimo desçendiente del dicho linaje en aquella manera, las quales dichas villas z lugares con sus vasallos z castillos z fortalezas z rrentas z pechos z derechos z penas z caloñas z terminos z distritos z terretorios, juridicion alta z vaxa, z mero z mixto inperio, con todo lo otro de mas z allende delo de suso por mi declarado al señorio delas dichas villas z lugares z tierras, z cada vna dellas pertenesçientes anexo z conexo, con los maravedis dela martiniega de guadalajara, quiero z mando que sea todo avido por mayoradgo, z lo aya z herede el dicho don diego furtado mi fijo con los cargos z vinculos z pactos z firmezas z condiçiones que yo ove z tenia z he z tengo los bienes

delos dichos mayoradgos que yo ove ꝛ herede del dicho señor el almirante mi padre. ꝛ dexando ꝛ quedando aparte lo suso dicho asy por mi dispuesto ꝛ ordenado delos dichos mayoradgos, para que los aya ꝛ herede el dicho don diego furtado mi fijo enla manera que dicha es, por quanto en todos los otros mis bienes partibles mi voluntad ꝛ yntençion es conformando me con la Razon ꝛ justiçia en aquello que de derecho ꝛ con buena conçiençia puedo disponer delos dichos mis bienes a mi voluntad, sacando ꝛ dexando para mi la quinta parte de todos mis bienes muebles ꝛ Rayzes para hazer dello los legatos ꝛ mandas prophanos, pias cavsas que entendiere, que son ꝛ devo ꝛ entiendo hazer para en descargo de mi conçençia ꝛ salud de mi anima, lo qual entiendo legar ꝛ mandar ꝛ disponer ꝛ fazer por el dicho mi cobdeçillo. quiero ꝛ mando ꝛ hordeno quel dicho don diego hurtado mi fijo, allende ꝛ de mas dela parte que le pertenesçe aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes, partibles a rrazon de diez herederos, que son los dichos mis fijos ꝛ fijas ꝛ nietas, que aya la tercia parte de todos los dichos mis bienes, sacado la dicha quinta parte segund dicho es, demas dela parte que ha de aver como cada vno delos dichos mis herederos, enla qual tercia parte delos dichos mis bienes partibles yo mejoro al dicho don diego furtado mi fijo en aquella mejor manera que yo puedo hazer ꝛ mejorar de dicho.

ꝛ por quanto yo case alas dichas condesa ꝛ doña maria ꝛ doña mençia mis hijas, ꝛ di a cada vna dellas desu dote ꝛ casamiento, a la dicha condesa veynte mill florines corrientes contados a .l. cada vn florin, ꝛ ala dicha doña mencia .xxij. mil florines corrientes estimados al dicho precio, ꝛ ala dicha doña maria .dc. mil por aver Recebido menor quantia enel dicho dote que ninguna de sus hermanas, yo entiendo emendar enel dicho mi cobdeçillo, ꝛ avida consyderaçion ala quantia que yo di a cada vna delas dichas mis fijas enel dicho dotte ꝛ ala emienda que entiendo hazer ala dicha doña maria del dicho su dotte: ꝛ otrosy avido rrespecto ꝛ consyderaçion al valor delos dichos mis

bienes partibles, yo entiendo ser descargado de mi conçençia, ꝛ que son asaz satisfechas dela parte que a cada vna dellas partenecçeria ꝛ devria aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes, trayendo ꝛ tornando cada vna dellas a partiçion el dotte que asy rresçibio, ꝛ la dicha doña maria con la emienda que segund dicho es le entiendo hazer. Por ende mando que cada vna delas dichas mis hijas se aya por contenta ꝛ satisfecha ꝛ pagada con el dicho su dotte, ꝛ la dicha doña maria con la dicha emienda ꝛ satisfaçion que le entiendo fazer, segund dicho es dela parte quele pertenesçe ꝛ pertenesçia aver ꝛ heredar en qualquier manera delos dichos mis bienes, partibles a rrazon de diez herederos.

Otrosy por quanto yo ove la mitad dela villa de mondejar dela señora Reyna doña maria (que dios aya), ꝛ me traspaso todo el derecho que ella avia ꝛ le pertenesçia ꝛ esperava aver ꝛ pertenesçer ala dicha mitad dela dicha villa, en qual quier manera ꝛ por qual quier Razon despues dela fyn ꝛ muerte de juan carrillo de toledo, señor que fue dela dicha villa, ꝛ la otra mitad traspaso enel dicho juan carrillo por çierta quantia de maravedis que nos ygualamos con su señoria, delos quales yo di ꝛ pague ala dicha señora Reyna çierta quantia de maravedis en mayor numero dela mitad que yo avya ꝛ ove a dar por rrazon dela dicha conpra dela dicha villa: ꝛ despues di la dicha mitad dela dicha villa con la demasia que asy pague, ꝛ hize gracia ꝛ donacion de todo ello con sus vasallos ꝛ rrentas ꝛ pechos ꝛ derechos ꝛ terminos ꝛ destritos ꝛ terretorios ꝛ juridiçion, cevil ꝛ criminal, alta ꝛ baxa, mero mixto inperio, con todo lo demas pertenesçiente al señorio dela mitad dela dicha villa al dicho don pero laso mi hijo en casamiento, para que casase con doña juana carrillo, hija legitima del dicho juan carrillo, la qual dicha mitad dela dicha villa ꝛ de todo lo que dicho es a ella perteneçiente ꝛ anexo ꝛ conexo, visto por mi ꝛ platicada esta rrazon segund mi conçençia, seria ꝛ es tanto ꝛ mas que la parte que vernia ꝛ pertenesciera aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes partibles alas dichas doña catalina ꝛ doña marina mis nietas, hijas del dicho don pero laso mi hijo, a

rrazon de diez herederos, trayendo la mitad dela dicha villa con lo que dicho es a collaçion ꝛ partiçion entre mis herederos con los otros mis bienes. Por ende mando que las dichas mis nietas se ayan por contentas ꝛ pagadas ꝛ satisfechas conla mitad dela dicha villa que yo asy di al dicho don pero laso mi hijo en casamiento, en la manera que dicha es dela parte que le pertenesçe aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes.

ꝛ pues la dicha condesa ꝛ doña maria ꝛ doña mencia mis hijas ꝛ las dichas mis nietas son ꝛ deven ser contentas ꝛ satisfechas dela parte que [ca]da vna dellas esperava ꝛ espera aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes, segund dicho es, quiero ꝛ mando que los otros mis bienes partibles, sacado dellos la dicha quinta parte ꝛ la terçia parte en que yo ansy mejoro al dicho don diego hurtado mi hijo, quelos ayan ꝛ hereden por yguales partes los dichos mis hijos, conviene a saber: el dicho don diego hurtado ꝛ el dicho obispo de calahorra ꝛ don yñigo ꝛ don lorenço ꝛ don juan ꝛ don hurtado, ꝛ por que enla partiçion delos dichos bienes non se podrian asy acordar ꝛ por esta causa podria entrellos nasçer algunas discordias ꝛ dyssenssyones ꝛ otros daños ꝛ ynconvenientes, por los evitar ꝛ quitar, ꝛ por que cada vno dellos sepa ꝛ conozca la parte que ha de aver, avida por mi justa ꝛ ygual consyderaçion, yo fize ꝛ hago por este mi testamento divisyon ꝛ partiçion delos dichos bienes en esta manera. Por quanto como quier que sea en numero de vasallos mas en alguna manera de escuderos ꝛ labradores los vezinos ꝛ moradores enlos logares delos mis valles de esturias ꝛ santillana ꝛ merindad de lievana ꝛ lugares que yo tengo en canpo de suso sacado, ꝛ dexado aparte lo por mi suso dicho, que deve aver ꝛ heredar como hyjo mayor el dicho mi hijo don diego hurtado enla manera que dicha es, en que non han parte los otros mis hijos, que es la dicha mi villa de sanctillana ꝛ la mi casa dela vega con su mayordomadgo, lo qual para se sostener rrequiere, segund la calidad de que son los vasallos, mayores trabajos ꝛ costas que no los vasallos que yo he ꝛ tengo desta parte de aquende los puertos, por ende ꝛ por otras

rrazones ꝛ cavsas justas que a ello me mueven, mando quel dicho don diego hurtado mi hijo asy en satisfaçion e emienda ꝛ pago dela dicha terçia parte delos dichos bienes que yo le fago de mejoria, como dela seysma parte que ha de aver ꝛ le pertenesçe aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes a rrazon de seys herederos, que aya los dichos vasallos ꝛ escuderos ꝛ labradores con todas las rrentas ꝛ pechos ꝛ derechos ꝛ terminos ꝛ distritos ꝛ terretorios ꝛ juridiçion, cevil ꝛ criminal, alta ꝛ baxa, ꝛ mero mixto inperio, ꝛ con todas las fortalezas ꝛ castillos ꝛ casas fuertes ꝛ llanas que yo he ꝛ tengo ꝛ me pertenesçen en qual quier manera ꝛ por qual quier rrazon con todo lo de demas pertenesçiente, anexo ꝛ conexo al señorio delos dichos valles ꝛ lugares ꝛ merindad, asy desturias de santillana como de lievana ꝛ logares de canpo de suso, ꝛ las dos terçias partes de tamajon que fueron de mi muger la marquesa (que dios aya), para que lo aya el dicho don diego hurtado mi hijo por suyo ꝛ como suyo por la manera que ayuso sera declarado.

Otrosi mando quel dicho don pedro de mendoça mi hijo, obispo de calahorra, aya ꝛ se contente enla parte que le pertenesçe aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes, a rrazon de seys herederos, los lugares de monesterio ꝛ canpillo, que fueron asy mesmo dela dicha mi muger, con sus vasallos ꝛ rrentas ꝛ pechos ꝛ derechos ꝛ terminos ꝛ destritos ꝛ terretorios ꝛ juridiçion cevil ꝛ criminal, alta ꝛ baxa, mero mixto inperio, ꝛ con todo lo de demas pertenesciente al señorio delos dichos lugares, con lo quel rruego ꝛ mando al dicho mi hijo que se aya por contento dela parte quele pertenesçe aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes, caso que non sea tanto como le pertenesçiera sueldo por libre, asy por ser perlado como por otras cavsas que a ello me mueven.

Otrosy mando quel dicho don yñigo mi hijo, en emyenda ꝛ satisfaçion ꝛ pago dela parte que le pertenesçe aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes, aya ꝛ herede la villa de tendilla ꝛ los lugares de huent el vyejo ꝛ valconete ꝛ retuerta ꝛ a yelamos

de suso ꝛ almuña ꝛ arançueque ꝛ meco, con todos sus vasallos ꝛ rrentas ꝛ pechos ꝛ derechos ꝛ terminos ꝛ territorios ꝛ con la juridicion cevil ꝛ criminal, alta ꝛ baxa, ꝛ mero mixto inperio, ꝛ con todo lo demas pertenesciente al señorio delos dichos logares ꝛ lo a ellos ꝛ a cada vno dellos ꝛ de cada vno dellos anexo ꝛ conexo; ꝛ otrosy que aya la heredad que yo le di en monedero, termino ꝛ juridiçion, dela villa de guadalajara.

Otrosy mando quel dicho don lorenço mi hijo aya ꝛ herede en emienda ꝛ satisfaçion dela parte que le pertenesçe aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes a rrazon de seys herederos, la villa de coveña ꝛ dagançio con el paso del montadgo del ganado ꝛ con los vasallos ꝛ rrentas ꝛ pechos ꝛ derechos pertenescientes alos dichos logares ꝛ a cada vno dellos con sus terminos ꝛ terretorios, juridiçion cevil ꝛ criminal, alta ꝛ baxa, mero mixto inperio, ꝛ con todo lo de mas pertenesçiente al señorio delos dichos lugares ꝛ a ellos ꝛ a cada vno dellos anexo ꝛ conexo.

Otrosy mando quel dicho don juan mi hijo aya ꝛ herede en hemienda ꝛ satisfaçion dela parte que le pertenesçe aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes, los mis lugares de palaçuelos ꝛ algezilla ꝛ rrobredarcas ꝛ cutamilla ꝛ carrascosa ꝛ ledanca con el pozo dela sal de portillo ꝛ con las seysçientas hanegas de sal que yo he ꝛ tengo de juro de heredad enlo salvado ꝛ sytuado en los libros del Rey nuestro señor, enlas salinas de atiença, con todas las otras heredades ꝛ rrentas de pan que yo he ꝛ tengo ꝛ me pertenescen en qual quier manera ꝛ por qual quier rrazon; los quales dichos lugares de suso declarados mando que aya con todos sus vasallos ꝛ rrentas ꝛ pechos ꝛ derechos ꝛ terminos, territorios ꝛ justiçia, cevil ꝛ criminal, alta ꝛ baxa, mero mixto inperio, con todo lo mas pertenesçiente al señorio delos dichos logares ꝛ de cada vno dellos ꝛ con los apaniguados que yo he ꝛ tengo enlos logares ꝛ heredades dela dicha tierra de atiença.

Otrosy mando quel dicho don hurtado mi hijo aya ꝛ herede, en emienda ꝛ satisfaçion dela parte que deve aver ꝛ heredar delos dichos mis bienes, los mis lugares de pioz ꝛ el pozo con el

paso del montadgo del ganado ꝛ el logar de serrazines ꝛ frexno de torote, con todos sus vasallos ꝛ rrentas ꝛ pechos ꝛ derechos, con sus terminos ꝛ terretorios, ꝛ con la justiçia, cevil ꝛ criminal, alta ꝛ baxa, ꝛ mero mixto inperio, ꝛ con todo lo otro pertenesçiente anexo ꝛ conexo al señorio delos dichos logares ꝛ cada vno dellos.

Otrosy por quanto yo di al prior ꝛ frayles del monesterio de sant bartolome de lupiana dos mill ꝛ quinientos maravedis de juro de heredad delos maravedis que yo he delas dichas martiniegas dela villa de guadalajara ꝛ su tierra, que son de mi mayoradgo, por çiertos bienes rrayzes ꝛ heredamientos quel dicho monesterio avia ꝛ tenia en frexno de torote ꝛ en serrazines ꝛ en frexno de malaga, mando quel dicho monesterio ꝛ prior ꝛ frayles ayan perpetuamente los dichos dos mill ꝛ quinientos enlas dichas martiniegas, no enbargante que yo aya mandado por este mi testamento al dicho don diego hurtado mi hijo los maravedis delas dichas martiniegas ꝛ quito los dichos .ij. mil .d. delas dichas martiniegas del dicho mayoradgo, ꝛ mando que se consuman ꝛ entren en las equivalençias que yo he fecho ꝛ fago al dicho don diego hurtado mi hijo, delos bienes que yo he tomado ꝛ apartado delos dichos mayoradgos.

Otrosy por quanto yo tengo noventa ꝛ cinco apaniguados del Rey nuestro señor enel arçedianadgo de guadalajara, escusados ꝛ esentos de todos pechos ꝛ derechos, segund se contiene enla carta de previllejo ꝛ sentençia que tengo sobre esta Razon, ꝛ sy se partiesen como bienes partibles se perderian por tienpo, ꝛ non se podrian asy sostener, por ende mando que aya ꝛ tenga el dicho don diego hurtado mi hijo los dichos apaniguados con las heredades, tierras de pan llevar que son en tierra de guadalajara, salvo la heredad de monedero que yo di ꝛ cabe en su parte al dicho don yñigo mi hijo con los cargos ꝛ vinculos que ha de tener los otros bienes delos dichos mayoradgos. ꝛ avida consyderaçion alo que los dichos apaniguados ꝛ heredades podrian valer, ꝛ en emienda ꝛ satisfaçion delos rreparos ꝛ edifiçios ꝛ gas-

tos que yo he fecho ꝛ mandado hazer, asy enlas dichas casas mayores como en otros quales quier lugares ꝛ partes, asy delos mayoradgos como en los logares ꝛ cosas que non son de mayoradgo, de aquello que los dichos mis hijos devian aver parte, de Razon ꝛ justiçia ꝛ por descargo de mi conçençia, ꝛ porque sy en alguna manera el dicho don diego hurtado mi hijo de mas delo dicho lieva ꝛ le mando mas parte dela que deve aver segund la forma de suso declarada por la ordenança ꝛ disposyçion deste mi testamento, mando quel dicho don diego hurtado mi hijo aya de dar ꝛ pagar ꝛ de ꝛ pague a cada vno de sus hermanos, exçebto el dicho don pedro, obispo de calahorra, mill doblas de oro dela vanda, que sean quatro mill doblas, las quales mando que les de ꝛ pague desde el dia que la voluntad fuere de nuestro señor de me llevar desta presente vida fasta dos años primeros syguyentes.

Otrosy que ayan mas ꝛ repartan entre sy los dichos mis hijos don yñigo ꝛ don lorenço ꝛ don juan ꝛ don hurtado .xx. mil — de juro de heredad de los que fueron dela dicha mi muger por yguales partes, delos quales a mi pertenesçe la mitad de aquellos que ella conpro durante entre nosotros el matrimonio ꝛ que enestos dichos .xx. mil — no aya parte por Razon del del terçio de mejoria ni por Razon dela parte de su herençia el dicho don diego hurtado mi hijo, salvo sola mente los dichos don yñigo ꝛ don lorenço ꝛ don juan ꝛ don hurtado, segund dicho es, con las quales dichas .iiij°. mil doblas ꝛ con los dichos .xx. mil — de juro de heredad, enla manera que dicha es, mando ꝛ Ruego alos dichos mis hijos que sean contentos ꝛ satisfechos dela parte que devian aver por cavsa delo contenido eneste capitulo.

Otrosy por quanto yo fize gracia ꝛ donaçion a mi hijo don pero laso de val hermoso delas sogas, ꝛ a don lorenço dela villa de torija con sus vasallos ꝛ Rentas ꝛ juridiçion ꝛ con las otras cosas pertenesçientes al señorio de cada vno delos dichos logares, segund se contiene enla donaçion que cada vno dellos ha ꝛ tiene sobre esta Razon, por quanto el dicho lugar de val fermoso ꝛ la

dicha villa de torija subçedieron ꝛ son sobrrogados en logar de otros bienes que yo tome ꝛ aparte de mis mayoradgos, segund de suso en este mi testamento es contenido, delo qual yo no he fecho ni fize emienda ni satisfaçion al dicho don diego hurtado mi hijo, a quien despues de mi viene ꝛ pertenesçen mis mayoradgos, ꝛ asy mesmo por quanto yo no pude hazer las dichas donaçiones alos dichos mis hijos por la dicha Razon, ꝛ por ser bienes delos dichos mis mayoradgos, por ende yo Revoco ꝛ do por ningunas ꝛ de ningund efecto ꝛ valor las dichas donaciones ꝛ cada vna dellas, que yo asy fize alos dichos don pero laso ꝛ don lorenço mis hijos, del dicho logar de valhermoso ꝛ dela dicha villa de torija. segund dicho es. ꝛ mando que aya ꝛ tenga el dicho don diego hurtado mi hijo, ꝛ los que despues del subcedieren ꝛ ovieren de aver los dichos mis mayoradgos, el dicho lugar de val hermoso ꝛ la dicha villa de torija como bienes de mayoradgo enla manera ꝛ forma ꝛ segund ꝛ como ya de suso por mi seria ꝛ es declarado. ꝛ por quanto el dicho don pero laso mi hijo hedifico ꝛ labro ꝛ fizo hedificar ꝛ labrar en el dicho lugar de val fermoso vna fortaleza ꝛ otras casas, despues que yo le di la dicha donaçion del dicho logar, mando que se aya ynformacion enla mejor manera que se pueda saber, quanto es lo que asy gasto enlo suso dicho, ꝛ que todo lo que asy montare ꝛ se fallare que se gasto enlas dichas lavores ꝛ hedificios, que lo de ꝛ pague el dicho don diego hurtado mi hijo ꝛ doña catalina ꝛ doña marina mis nietas, hijas legitimas herederas del dicho pero laso mi hijo, lo qual mando quel dicho don diego hurtado mi hijo haga ꝛ cunpla ꝛ pague ꝛ se averigue ꝛ aya la dicha ynformacion, desdel dia que a nuestro señor plazera de me llevar desta presente vida fasta en dos años, en maravedis de juro de heredad sytuados ꝛ logares que vengan bien alas dichas mis nietas, o en otra manera como sean contentas, delos que asy montaren las dichas lavores ꝛ hedefiçios.

Otrosy por quanto yo di mi consentimiento ꝛ mandado ꝛ poder a algunos delos dichos mis hijos para que obligasen ciertos

lugares mios do oviesen sus dottes ꝛ arras sus mugeres, asy al dicho don diego hurtado mi hijo como a don pero laso ꝛ don yñigo ꝛ don lorenço, ꝛ segund el rrepartimiento que yo he fecho de mi fazienda, seria agravio que las dichas arras ꝛ dottes estoviesen cargados en los logares do se obligaron, espeçial mente en aquellos logares que han de aver algunos delos dichos mis hijos, segund la dispusyçion deste mi testamento, que no han de ser de aquel o aquellos que obligaron por las dichas arras ꝛ dottes las dichas villas ꝛ logares o qual quier dellos, por ende mando ꝛ hordeno que cada vno delos dichos mis hijos pase ꝛ asyente las arras ꝛ dotte cada vno de su muger enlos logares ꝛ heredamientos que yo do ꝛ señalo a cada vno, enla parte de su herençia o en qual quier o quales quier dellos, por tal manera que los otros logares ꝛ villas que yo mando que ayan los otros mis hijos ni alguno dellos non sean obligados alas dichas arras ꝛ dottes, puesto que ayan pasado las dichas obligaçiones, ca en quanto aun atañe por cavsa delos dichos poderes ꝛ consentimientos que yo asy di alos dichos mis hijos ꝛ a cada vno o qual quier dellos para obligar las dichas villas o logares o qual quier o quales quier dellos por las dichas arras ꝛ dotte ꝛ por qual quier o quales quier dello, yo lo rrevoco ꝛ do por ninguno ꝛ de ningund efecto ꝛ valor.

Otrosy por quanto yo fize gracia ꝛ merçed ꝛ donaçion al dicho don diego hurtado mi hijo del mi lugar yunquera, yo rrevoco ꝛ do por ninguna la dicha donaçion, por quanto asy el dicho logar de yunquera como otros heredamientos ꝛ bienes rrayzes ꝛ muebles de que yo non dispongo cosa alguna por este mi testamento, lo tomo ꝛ aparto ꝛ quiero en cuenta dela quinta parte de todos mis bienes muebles ꝛ rrayzes que yo puedo ꝛ quiero tomar ꝛ apartar ꝛ quiero ꝛ tomo ꝛ aparto para conplir ꝛ hazer las cosas que yo hordenare ꝛ mandare ꝛ entiendo mediante nuestro señor por el dicho mi cobdeçillo ordenar ꝛ mandar para descargo de mi conçençia ꝛ salud de mi anima ; por ende mando al dicho don diego hurtado mi hijo que pase las arras ꝛ dotte de mi hija

doña brianda su muger, a que esta obligado el dicho lugar de yunquera, en otros quales quier lugares ꝛ bienes delos que le he señalado ꝛ do ꝛ asygno que aya enla parte de su herençia o dela terçia parte de mis bienes en que yo le mejoro.

Otrosy quiero ꝛ mando ꝛ hordeno quel dicho don diego hurtado mi hijo no pueda vender ni enpeñar nin dar nin trocar nin donar nin enagenar, por dote ni por arras ni por casamiento ni por otra ninguna ni alguna manera de alienaçion en ningund tienpo, los bienes ꝛ logares sobre dichos que le yo do ꝛ mando que aya por este mi testamento, asy dela parte de su herençia como dela terçia parte de mejoria que le yo fago delos dichos mis bienes, ni cosa alguna ni parte dellos, por debda ni por fiadura ni por maleficio ni por testamento ni por donadio ni por otra rrazon ni cavsa alguna que sea o ser pueda, salvo por las arras ꝛ dotte dela dicha doña brianda su muger. ꝛ dexado aparte esto delas dichas arras ꝛ dotte, quiero ꝛ mando, demas delo suso dicho, que los dichos bienes que yo do ꝛ declaro por este mi testamento que aya el dicho don diego hurtado de su parte dela dicha subçesyon ꝛ herençia ꝛ dela tercia parte que yo le hago de mejoria delos dichos mis bienes, pagadas las dichas arras ꝛ dotte, que todos ellos sean subjetos ꝛ rrefutaçion de vynculados con los vinculos ꝛ pactos ꝛ fuerças ꝛ firmezas ꝛ sostituçiones que son ꝛ estan los bienes delos mayoradgos que yo he ꝛ tengo, ꝛ herede ꝛ ove por fin ꝛ muerte del dicho almirante don diego hurtado, mi señor ꝛ mi padre, los quales fizieron ꝛ hordenaron pero gonçalez de mendoça mi abuelo ꝛ mi señora doña aldonça de ayala su muger (que dios aya), de quien los ovo ꝛ heredo el dicho señor almirante mi padre, en tal manera que los dichos bienes que asy a de aver el dicho don diego hurtado mi hijo dela parte de su herençia ꝛ del terçio de mejoria, los aya ꝛ tenga en toda su vida, ꝛ despues del los aya ꝛ herede con los dichos vinculos ꝛ pactos ꝛ firmezas ꝛ fuerças quel dicho don diego hurtado los ha de tener en la manera que dicha es, el su hijo mayor legitimo que oviere ꝛ toviere ꝛ heredare los dichos mayoradgos,

desçendiendo la dicha subcesyon de grado en grado segund ꝛ como por la manera ꝛ forma que en los dichos mayoradgos del dicho pero gonçalez mi ahuelo, ꝛ la dicha doña aldonça de ayala su muger, se haze mençion, por quanto mi voluntad es que asy los dichos lugares ꝛ villas ꝛ heredamientos que yo mando asy al dicho don diego hurtado mi hijo como a cada vno delos otros mis hijos, que non sean partidos ni salgan en ningund tienpo de mi linaje, mas ante que lo aya ꝛ herede por la via ꝛ forma ꝛ manera declarada por este mi testamento.

Otrosy mando ꝛ hordeno quel dicho don yñigo mi hijo aya ꝛ tenga la dicha villa de tendilla ꝛ los otros lugares que lo yo asy mando que aya ꝛ herede delos dichos mis bienes, segund es declarado desuso eneste mi testamento, en toda su vida, ꝛ que non los pueda vender ni enpeñar ni dar ni donar ni trocar ni enajenar por dotte ni arras ni por casamiento ni por otra ninguna ni alguna manera de alienaçion que sea, salvo sola mente que los pueda obligar a qual quier cosa o parte dellos por las arras ꝛ dotte de mi hija doña elvira su muger, por tal manera que despues del dicho don yñigo la dicha villa de tendilla y los otros logares ꝛ vasallos dellos con todo lo otro a ellos anexo ꝛ conexo ꝛ pertenesçiente al señorio de la dicha villa ꝛ lugares, pagadas las dichas arras ꝛ dotte, lo aya ꝛ herede el su hijo mayor legitimo que oviere ꝛ dexare al tienpo de su finamiento, ꝛ asy desçendiendo de grado en grado quanto ala subçesyon ꝛ sostituçion delos dichos bienes, por la orden ꝛ manera ꝛ segund ꝛ como ꝛ con las fuerças ꝛ pactos ꝛ vinculos ꝛ firmezas quel dicho don diego hurtado mi hijo es declarado que ha de aver ꝛ tener ꝛ heredar las dichas villas ꝛ lugares ꝛ vasallos ꝛ todo lo otro que le yo asy mando ꝛ ha de aver dela parte de su herençia ꝛ dela terçia que le yo fago de mejoria delos dichos mis bienes enla manera que dicha es. ꝛ sy caso sera, lo que a dios no plega, quel dicho don yñigo mi hijo, alos otros descendientes por linea derecha de legitimo matrimonio que despues del vernan, asy de varones como de mugeres, no dexaren hijo nin

hija, que deva aver ꝛ heredar los dichos bienes enla manera suso dicha, mando que a fallesçimiento de todos los varones ꝛ mugeres descendientes del dicho don yñigo por linea derecha, segund dicho es, que la dicha villa de tendilla ꝛ los dichos lugares con todo lo a ello anexo ꝛ pertenesçiente, segund que lo ha de aver ꝛ tener el dicho don yñigo en su vida, que lo aya ꝛ herede el que oviere ꝛ heredare al tienpo ꝛ sazon los dichos bienes de mayoradgos con los cargos ꝛ vinculos. Otrosy mando que qual quier que subcediere enla dicha villa de tendilla ꝛ lugares de suso declarados, que asy a de aver el dicho don yñigo por casamiento o en otra manera, que los non pueda aver ni tener salvo sy tomare ꝛ traxere el apellido ꝛ armas de mendoça, ꝛ por esta misma manera ꝛ via ꝛ forma ꝛ con las dichas condiçiones ꝛ vinculos ꝛ pactos ꝛ firmezas ꝛ sostituçiones de suso declarados que a de aver ꝛ tener en su vida el dicho don yñigo la dicha villa de tendilla ꝛ los dichos logares, mando ꝛ dispongo quel dicho don pedro de mendoça, obispo de calahorra, ꝛ los dichos don lorenço ꝛ don juan ꝛ don hurtado mis hijos, ayan ꝛ tengan ꝛ hereden las dichas villas ꝛ lugares ꝛ bienes ꝛ heredamientos que cada vno dellos a de aver ꝛ heredar, ꝛ les yo mando que ayan ꝛ hereden en tal manera ꝛ con tal condiçion que qual quier que dellos que non dexare o oviere fijo o fija, o otros desçendientes de legitimo matrimonio, nasçidos al tienpo de su finamiento, que aya de aver ꝛ heredar los dichos sus bienes que los aya ꝛ herede el mayor de mi linaje delos de mendoça que al tienpo ꝛ sazon oviere ꝛ heredare ꝛ toviere los dichos bienes delos dichos mis mayoradgos enla manera que dicha es. ꝛ por quanto el dicho don pedro de mendoça mi hijo, obispo de calahorra, non puede aver nin dexar hijos legitimos nin hijas de legitimo matrimonio nasçidos ꝛ procreados, mando que los dichos logares que le yo ansy mando que aya ꝛ herede por este mi testamento, quiero ꝛ dispongo que despues de su vida los dichos logares los aya ꝛ herede ꝛ vengan al que al tienpo ꝛ sazon subcediere ꝛ toviere los dichos mis mayoradgos segund dicho es.

Otrosy por quanto yo he dispuesto ꝛ hordenado de mi hazienda entre los dichos mis hijos enla manera que me paresçio ꝛ paresçe, segund mi conçençia, que lo devia disponer ꝛ hazer, ꝛ asy mesmo delos vasallos ꝛ heredamientos ꝛ rrentas ꝛ pechos ꝛ derechos que dexo la dicha marquesa mi muger, delo qual sacado lo que conpro de su dotte ꝛ arras ꝛ de otros quales quier bienes que troxo al tienpo de su casamiento, ami pertenesçeria ꝛ pertenesce la mitad, por ser avido ꝛ mejorado ꝛ ganado durante entre nosotros el matrimonio, lo qual yo dispuse ꝛ hize por ygualar alos dichos mis hijos enla manera de suso por mi declarada, asy mis bienes como delos dela dicha mi muger, por ende yo les mando ꝛ rruego que se aya por contento cada vno dellos con la parte delos dichos mis bienes ꝛ dela dicha mi muger ꝛ conlo otro ꝛ demas que le yo asygno por la manera ꝛ segund ꝛ como ꝛ enla forma que eneste mi testamento esta declarado, que non vayan ni pasen contra ello ni contra cosa alguna ni parte dello, ellos ni alguno dellos, ni por alguna razon, so pena de mi bendicion. ꝛ sy por aventura alos dichos mis hijos non les pluguiere de estar a esta mi hordenança ꝛ dispusiçion, ꝛ con poca obidiençia querran yr o venir contra ello ꝛ contra cosa alguna o parte dello que sea a su elecçion delos dichos don pedro, obispo de calahorra, ꝛ don yñigo ꝛ don lorenço ꝛ don juan ꝛ don hurtado, sy todos ellos fueren en esta concordia de tomar ꝛ que tomen para hazer partiçion ꝛ partir entresy todos los bienes que yo mando ꝛ dexo al dicho don diego hurtado mi hijo que non son delos mayoradgos, en la manera de suso por mi declarada, que yo le mando que aya por este mi testamento, asy de su parte que le pertenesçe a rrazon de seys herederos como por rrazon dela terçia parte de mejoria que yo le hago delos dichos mis bienes, los quales son los vasallos delos dichos valles desturias de santillana ꝛ merindad de lievana ꝛ logares de canpo de suso, asy de labradores como escuderos ꝛ rrentas ꝛ pechos ꝛ derechos ꝛ con todo lo de mas por mi declarado ꝛ dispuesto sobre esta rrazon dexando aparte para el dicho don diego hur-

tado mi hijo la mi villa de santillana ꝛ la mi casa dela vega con su mayordomadgo, en que no han nin deven aver parte los otros mis hijos segund que por mi ya de suso es declarado, ꝛ quel dicho don diego hurtado mi hijo aya ꝛ tome para sy por rrazon dela dicha terçia parte delos dichos mis bienes en que yo le mejoro, como otrosy por la parte que le pertenesçe delos dichos bienes a rrazon de seys herederos todas las villas ꝛ logares ꝛ vasallos ꝛ tierras ꝛ heredamientos ꝛ rentas ꝛ pechos ꝛ derechos con la juridiçion cevil ꝛ criminal, alta ꝛ baxa, mero mixto inperio, ꝛ con todo lo otro ꝛ de mas que yo mandava ꝛ disponia que oviesen los dichos mis hijos; lo qual todo es desta parte de aquende los puertos. ꝛ sy caso sera que los dichos mis hijos digan ꝛ pydan que quieren que asy lo de esturias de santillana como dela merindad de lievana ꝛ logares de canpo de suso como lo desta parte de aquende los puertos que yo mando alos dichos mis hijos, asy de mis bienes como dela dicha mi muger, se parta por yguales partes a rrazon de seys herederos, mando ꝛ declaro que enel tal caso se haga ꝛ partan asy ꝛ que lo vno ꝛ lo otro se parta entrellos por yguales, quedando enel dicho don diego hurtado mi hijo la dicha mi villa de santillana ꝛ la casa dela vega con su mayordomadgo, por quanto pertenesçe ael como hijo mayor mio, por las cavsas de suso por mi declaradas, ꝛ otrosy aviendo ꝛ llevando de todos los otros bienes partibles asy la dicha terçia parte delos dichos bienes que yo le hago de mejoria como otrosy la parte que ael pertenesçe como aqualquier otro delos otros mis hijos a rrazon de seys herederos. ꝛ sy por aventura alguno o algunos delos dichos mis hijos querran estar ꝛ pasar por lo por mi declarado ꝛ hordenado ꝛ dispuesto que cada vno dellos deve aver, ꝛ alguno o algunos dellos querran lo contrario, diziendo que quiere o quieren aver su parte enlo vno ꝛ enlo otro, mando ꝛ hordeno que qual quier o quales quier delos dichos mis hijos querran ꝛ pediran que se haga particion con el o con ellos delo vno ꝛ delo otro, eçebto ꝛ sacado lo quel dicho don diego hurtado ha de aver enla manera que dicha es, que

le den su parte que le pertenesçiere asy delo vno como delo otro aquel o aquellos que lo querran.

Otrosy quiero ꝛ mando ꝛ hordeno que agora los dichos mis hijos don diego hurtado ꝛ don pedro, obispo de calahorra, ꝛ don yñigo ꝛ don lorenço ꝛ don juan ꝛ don hurtado, querran estar ꝛ pasar o qual quier o quales quier dellos por la dispusyçion que yo fago ꝛ mando ꝛ hordeno eneste mi testamento dela partiçion delos dichos bienes, quier que cada vno o quales quier dellos aya su parte por partiçion entre ellos o entre quales quier dellos o en otra manera que los dichos bienes que cada vno dellos asy oviere, sean subjetos a rrefutacion, ꝛ aya ꝛ herede cada vno dellos su parte con los cargos ꝛ sostituciones ꝛ vinculos ꝛ pactos ꝛ firmezas ꝛ segund ꝛ como ꝛ por la via ꝛ forma ꝛ manera que de suso por mi es declarado. ꝛ sy qual quier delos dichos mis hijos hyziere el contrario, enagenando o vendiendo o trocando o mal metiendo los dichos bienes, contra la forma delo por mi suso dicho ꝛ dispuesto sobre esta razon, hordeno ꝛ mando que por este mesmo fecho aya perdido ꝛ pierda los dichos sus bienes, que asy mando que sean subjectos ala restitucion enla manera por mi declarada, ꝛ los aya ꝛ herede el su hijo mayor, ꝛ asy de vno en otro descendiendo por los varones ꝛ henbras, segund que por mi de suso es ordenado.

ꝛ rrevoco todos los otros testamentos ꝛ cobdecillos ꝛ cada vno ꝛ qual quier dellos que yo aya fecho ꝛ otorgado fasta aqui ꝛ hize ꝛ otorgue en qual quier manera ꝛ por qual quier rrazon, por quanto mi voluntad non es que valan ꝛ sean firmes, nin ayan fuerça ni vigor ni efecto, salvo este mi testamento ꝛ el cobdeçillo o cobdecillos que yo hordenare ꝛ otorgare ꝛ hiziere despues dela fecha ꝛ otorgamiento deste mi testamento, lo qual quiero que vala por mi testamento, ꝛ sy no valiere por testamento mando que vala por mi cobdeçillo o por mi postrimera voluntad, en aquella mejor manera que puede ꝛ deve valer de derecho.

Fue fecho ꝛ otorgado esta carta de testamento enla villa de

guadalajara, ocho dias del mes de mayo año del nasçimiento de nuestro salvador jesu christo de mill ꝛ quatro cientos ꝛ cinquenta ꝛ cinco años. Testigos que fueron presentes, rrogados ꝛ llamados espeçial mente para lo que dicho es, juan de la peña, mayordomo mayor del dicho señor, ꝛ el alcayde fernando de gaona, ꝛ el bachiller fernand gonçalez de carrion, ꝛ diego hijo de pero lopez, contador, ꝛ diego de liaño, criado del dicho señor. ꝛ yo pero lopez de guadalajara, escrivano de nuestro señor el Rey ꝛ su notario publico enla su corte ꝛ en todos los sus Reynos, fuy presente alo que dicho es en vno con los dichos testigos; ꝛ por otorgamiento del dicho señor marques esta escriptura de testamento fize escrevir, la qual va escripta en seys hojas de papel deste quaderno de pliego entero ꝛ en fin de cada plana dellas puesta la vna firma de mi nonbre, ꝛ so ende testigo ꝛ por ende fize aqui este mio sygno atal en testimonio de verdad.

## *REFRANES QUE DIZEN LAS VIEJAS TRAS EL FUEGO*

We know the following editions of the *Refranes*.

*A. — A woodcut representing a king seated upon his throne, and in front of him is kneeling a knight, while behind the throne is a third person. Below is the title*: Iñigo lopez de mendoça a ruego del Rey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego ꝛ van ordenados por el a.b.c.

In-4°. Goth. Twelve folios, not numbered; sig. A-Avj. It is undated, and bears no indication of the place of publication.

British Museum. G. 11269.

Salvá [1] thought that it was an edition of the xv^th^ Century. Copinger [2] marks it 1500, but he is contradicted by Haebler [3], who says: « Asi Copinger refiriéndose al ejemplar que existe en el Brit. Mus. de Londres. Pero la fecha que le atribuye debe ser equivocada porque no lo incluyó el Sr. Proctor en el Indice muy concienzudamente compuesto de los incunables de dicha biblioteca. »

*B. — Woodcut which represents a king on his throne surrounded by five persons. The title*: Iñigo lopez de mendoça a ruego del rey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el huego ꝛ van ordenados por el orden del a.b.c. — *At the end*: Aqui se acaban los refranes delas viejas empremidos enla muy noble y muy leal cibdad de Seuilla por Jacobo Cronberger aleman año

---

1. Pedro Salvá y Mallen. *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Valencia, 1872, 2 vols., n° 2099.

2. W. A. Copinger. *Supplement to Hain's Repertorium Bibliographicum*. London, 1895, 2 Parts in 3 vol., Part II, vol. I, n° 3641.

3. Conrado Haebler. *Bibliografía Ibérica del Siglo XV*. La Haya. Leipzig, 1903, n° 430.

de mill ꝛ quinientos y ocho años. A tres dias del mes de nouiembre.

In-4°. Goth. Twelve folios, not numbered ; sig. A-Avj.
British Museum. G. 11270.
Tomas Antonio Sanchez [1], Ochoa [2], Duplessis [3] and Sbarbi [4], in citing this edition, have incorrectly given the title as follows : Refranes que dicen las viejas tras el huego, esto es, calentándose á la lumbre, por el orden del A, B, C, que recopilo Iñigo Lopez de Mendoça a ruego del rey Don Juan.

*C. — A shield, bearing the imperial arms enclosed in a wreath, and below, the words* Plus Oultre. *The title follows* : Los refranes que recopilo Yñigo lopez de mendoça por mandado del Rey don Juan agora nueuamente glosados. Eneste Año de mil ꝛ d ꝛ xlj.— *At the end* : Fue ympressa la presente obra enla Muy noble villa de Valladolid por Francisco fernandez de Cordoua. Acabose A xxvij de junio deste presente Año de mil y quinientos y quarenta y vn Años. Laus Deo.

In-8°. Goth. 40 folios, not numbered ; sig. a-e, in eights.
The *Refranes* begin on the second folio, recto, sig. aij.
Madrid. Biblioteca Nacional. R. 2826.
In this copy, the last part of the title has been blotted out and it is filled in with ink, but the date is incorrect, being written XLV instead of XLj.
On the verso of the title-page there is a preface by the anonymous author of the glossary which this edition contains. This preface is so badly obliterated, that I can not copy it, but I give it as follows, taking it from Salvá [5] : « Yñigo

1. *Coleccion de Poesias Castellanas anteriores al siglo XV*, por don Tomas Antonio Sanchez. Madrid, M.DCC.LXXIX-M.DCC.XC., 4 vols., vol. I, p. XLV.
2. *Rimas inéditas de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana....* recogidas y anotadas por Eugenio de Ochoa. Vol. LI of the *Coleccion de los Mejores Autores Españoles*. Paris, Baudry, M.DCCC.XLIV, p. XXI.
3. G. Duplessis. *Bibliographie Parémiologique*. Paris, 1847, p. 286.
4. José María Sbarbi. *Monografía sobre los Refranes, Adagios y Proverbios Castellanos*. Madrid, M.DCCC.XCI, p. 330.
5. *Op. cit.*, n° 2099.

Lopez de Mendoça por mandado del Rey don Juan ordeno y copilo los Refranes Castellanos, que se dicen comunmente entre todo genero de personas los quales comprehenden en sy sentencias muy prouechosas y aplazibles no empero tan manifiestas que puedan facilmente ser entendidas de todos y por tanto los gloso breuemente una persona docta a gloria de nuestro señor y prouecho y consolacion de los cristianos especialmente de los de nuestra nacion y la glosa es breue por quitar fastidio y dar contento a los lectores y van puestos los refranes por la orden del abece y junto a cada refran su glosa o sentencia la qual se a hecho agora nueuamente.

*D.* — *A vignette, and below, the title*: Iñigo lopes de mendoça por mandado del Rey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego y van ordenados por la orden del A.b.c. — *At the end*: Aqui se acaban los refranes delas viejas. Empremidos enla muy noble ꝛ muy leal ciudad de Seuilla por Dominico de Robertis a dos dias de Mayo de MDXLij.

In-4°. Goth. Twelve folios, not numbered ; sig. A-Avj.
Madrid. In the private library of Mr. Juan M. Sanchez.

*E.* — Orígenes de la Lengua española... recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar. Madrid, 1737, 2 vols., vol. II [1].

*F.* — Obras de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana por Don José Amador de los Rios. Madrid, 1852, pp. 504-523.

*G.* — Orígenes de la Lengua española... recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar. Madrid, 1873, pp. 149-173.

*H.* — Refranes de las viejas por Iñigo Lopez de Mendoza. Madrid, 1910.

A zincographic reproduction of the edition (*D*) of Sevilla, 1542, published by Mr. Juan M. Sanchez. In my description of *D*, I have made use of this facsimile edition.

Spanish bibliographers have left us a tangled skein to unravel in regard to the *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. This

1. And not in vol. I, as stated by Ochoa and Duplessis.

confusion seems to have arisen from the usage of the two words, *proverbio* and *refran*, which were frequently used as synonyms, as may be seen in the following definitions.

In two editions of the *Crónica General* [1] is this statement: « prouerbio quiere tanto dezir como palabra de fazaña ꝛ siempre quiere mostrar seso ꝛ castigo ꝛ enseñamiento ꝛ leuantaronlo los viejos ꝛ las viejas ꝛ el rey Salomon fizo ende un libro ꝛ es escrito en la biblia con los otros libros de la ley ꝛ dizenle los Prouerbios de Salomon. »

Covarruvias [2] gives this definition: « Proverbio es lo que llamamos refran ».

Under *refran* Covarruvias says: « es lo mesmo que adagio, prouerbio a referendo, porque se refiere de unos en otros. »

In the *Diccionario de Autoridades* [3], under the word *proverbio*, we find: « sentencia, adágio ú refran. »

The Marquis of Santillana wrote a work entitled *Los prouerbios* [4] of which the earliest edition mentioned by Haebler is that of Sevilla, 1494. A later edition of this work of the Marquis caused the bibliographers to go astray in citing, as an edition of the *Refranes*, an edition of the *Proverbios*. The first trace of this confusion is found in the *Junta de Libros* of Tamayo de Vargas [5],

1. *Primera Crónica General* publicada por Ramón Menéndez Pidal. Vol. 5 of the *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, 1906, tomo I, p. 543. *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el serenissimo Rey don Alonso llamado el Sabio...* por el maestro Florian Docampo. Zamora, 1541, fol. CCC.XIJ, vº.

2. Covarruvias: *Tesoro de la Lengua Castellana*. Madrid, 1674.

3. *Diccionario de la Lengua Castellana...* compuesto por la Real Academia Española. Madrid, 1726-1739, 6 vols.

4. *Los prouerbios* de Yñigo lopes de Mendoça con su glosa. Sevilla, 1494.

5. The exact title reads: *Junta de Libros, la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año de M.DC.XXIV*. It is to be found in the manuscript department of the Biblioteca Nacional, Madrid (Ff. 23). For the life and works of D. Thomas Tamayo de Vargas, *cf.* Nicolas Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*. Romae M.DC.LXXII, vol. II, p. 254, and Matriti M.DCC.LXXXVIII, vol. II, p. 315.

and it was reproduced by Sanchez [1] as follows: « Refranes que dicen los viejos tras el fuego, etc. impresos en Toledo por Juan de Ayala. año de 1537. en 4°. » Pérez Pastor cites it in his *Imprenta en Toledo* [2], but never having seen a copy of it, he gives Sanchez as his authority. It is again cited by Rios [3] and by Salvá [4], the latter, however, referring to Sanchez. And, finally, Sbarbi, unwilling to be outdone by his predecessors, in his admirable (?) *Monografía* [5] mentions the edition of Toledo, taking it from Rios, and he informs us that there is a copy of it in the Biblioteca Nacional at Madrid. A careful investigation at that library reveals the fact that neither is there any copy of it in the library nor is there any record of one ever having been there.

The key to the problem is found in Pérez Pastor's *Imprenta en Toledo*, under No 170, where he gives an account of the *Proverbios* of the Marquis of Santillana, printed in Toledo in 1537, by Juan de Ayala. The title reads: « Prouerbios de don Iñigo lopez de Mendoça Marques de Santillana. (*Al fin*) Fenecen los prouerbios de don Ynigo lopez de Mendoça Marques de Santillana. Fueron impressos en la ymperial ciudad de Toledo en casa de Juan de Ayala. Acabaronse a treynta dias del mes de Julio Año de nuestro saluador Jesu christo de mil z quinientos y treynta y siete años... Introduccion del autor al Centiloquio de sus proverbios y castigos que hizo a ruego de Don Juan II. »

Between this edition of the *Proverbios*, and the supposed edition of the *Refranes*, we find a coincidence in the year, place of publication and the printer's name, and in the statement that it was written « a ruego de Don Juan II », which is found in the title of all four of the earlier known editions of the *Refranes*.

1. *Op. cit.*, vol. I, p. XLV, seq.
2. Cristóbal Pérez Pastor. *La Imprenta en Toledo*. Madrid, 1887, nº 171.
3. *Op. cit.*, p. 504.
4. *Op. cit.*, nº 2099.
5. *Monografía sobre los Refranes*, p. 330.

We have also a second and similar case. Joan de Mal Lara [1] mentions the following edition : « y unos Refranes, que recopilo Yñigo Lopez de Mendoça, por mandado del rey don Juan, impressos en Medina del Campo, año de mil y quinientos y cinquenta años, los quales seran hasta trescientos, con unas glosas en cada uno, á manera de consonancia » ; Juan Sorapan de Rieros reproduces the same statement in his *Medicina Española* [2], and Sbarbi [3] mentions it, citing Mal Lara. We are at once struck by the disparity between the number of *refranes* in this edition and the number contained in the first four editions of the *Refranes*, for in the undated edition, there are 728 ; in that of Sevilla, 1508, we find 726 ; in that of Valladolid, 1541, there are 711, and in the edition of Sevilla, 1542, there are 726. How are we to account for the disappearance of more than four hundred of them ? We are, I think, in the presence of an error similar to the confusion which took place in the case of the Toledo edition. But here, it is not a question of an edition of the *Proverbios* of the Marquis of Santillana, but of the *Proverbios* of Seneca, of which this description is given by Pérez Pastor [4] :

Séneca, Lucio Anneo.

Introduction a los Prouerbios de Seneca : Por el doctor Pero Diaz : dirigido al muy alto y muy illustre y virtuoso señor, su soberano señor, el rey don Joan segundo.... En Medina del Campo. Vendense en casa de Adrian Ghemart M.D.L.ij. (*Al fin*). Fue impressa la presente obra en Medina del Campo, en casa de Guillermo de Millis. Año MDLII.

« Contiene 359 proverbios latinos, que traduce al castellano y después explica y amplía con autoridades y ejemplos sacados de la Sagrada Escritura y de los autores clásicos. »

1. Joan de Mal Lara. *La Philosophia Vulgar*. Sevilla, 1568, fol. biij.

2. *Medicina española contenida en proverbios vvulgares...* Compuesta por el Doctor Juan Sorapan de Rieros. Año 1616. Republished by Sbarbi in his *Refranero General*, vol. III, p. 16.

3. *Monografía sobre los Refranes*, p. 331.

4. Cristóbal Pérez Pastor. *La Imprenta en Medina del Campo*. Madrid, 1895, nº 93.

Floranes [1], in a note on this edition says : « Contra la vulgaridad de llamar Proverbios de Séneca los 363 de esta coleccion glosada por el Dr. Pedro Díaz de Toledo, de orden del rey D. Juan II. »

The similarity between the number given by Mal Lara, and that given by Pérez Pastor and Floranes; the fact that this collection of *Proverbios* was printed in Medina del Campo in the year 1552, and because it contains a glossary and is dedicated to John II, lead me to suppose that Mal Lara mistook it for an edition of the *Refranes* of Santillana.

Finally Sbarbi [2], citing Brunet, states that there was an edition of the *Refranes* published in Valladolid in 1512. A careful examination of the first five editions of Brunet's *Manuel du Libraire* [3] fails to bring to light any such edition, for it was simply invented for the occasion by Sbarbi and gives us a fair example of the kind of slipshod work that he did.

The *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* was the first collection of *refranes* which was printed in Spain. As is seen by the title, it was attributed to Iñigo Lopez de Mendoza, first Marquis of Santillana, and even down to our own day, its authorship has never been seriously questioned. But when we examine the slight evidence that we possess, we see that there are grave reasons for supposing that he did not write it. After all, it must be borne in mind that Iñigo Lopez de Mendoza by birth, by instinct, and by environment, was an aristocrat, and it is doubtful whether he would have been interested in gathering together a collection of *refranes* which represent the most popular form of

1. Francisco Mendez. *Tipografia Española*. Madrid, 1861, 2ª edicion, p. 96, note 2.

2. *Monografia sobre los Refranes*, p. 331.

3. 1re éd. Paris, 1810, 3 vols. — 2e éd. Paris, 1814, 4 vols. — 3e éd. Paris, 1821, 4 vols. — 4e éd. Paris, 1842-44, 5 vols. — 5e éd. Paris, 1860-65, 6 vols.

literature, and in whose research he would have been obliged to come into contact with the lowest strata of society.

The *romance*, that manifestation of Spanish literature so essentially national and popular, has certain recognized literary elements. And yet, in writing of it, the Marquis says [1] : « Infimos son aquellos que sin ningunt orden, regla, ni cuento, facen estos romances é cantares, de que la gente baja é de servil condicion se alegra. » If he regarded the *romance* so scornfully, it is reasonable to suppose that he would have a pronounced distaste for the *refran*, which, at a later period continued to be treated as unworthy of serious attention, if we are to believe the testimony of Juan Sorapan de Rieros [2] : « de Refranes dichos, que segun algunos afirman, inuento el vulgo : los quales parecen cosa baxa, e indigna de hombres sabios. » And yet nearly all literary historians have blindly accepted the theory that the Marquis of Santillana was the compiler of this collection.

One of them alone expressed some timid doubts. Tamayo de Vargas, in his ms. bibliography, makes mention of the *Refranes* of Santillana, which he attributes to D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marques del Cenete. But there is an anachronism here, as Sanchez [3] pointed out, for when the first dated edition of the *Refranes*, which is that of Sevilla, 1508, appeared, this Iñigo Lopez de Mendoza would yet be in his infancy or perhaps unborn.

1. Tomas Antonio Sanchez, *op. cit.*, vol. I, p. LIV.

2. *Op. cit.*, p. 12.

3. *Op. cit.*, vol. I. pp. XLV seq. : « El Marquesado del Cenete entró en la casa del Infantado por Don Rodrigo de Mendoza, hijo de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Cardenal de España, y nieto del Marqués de Santillana : y aunque el dicho Don Rodrigo tuvo un hijo llamado Don Iñigo Lopez de Mendoza, que por ser primogenito, seria Marqués del Cenete, este siendo bisnieto del primer Marqués de Santillana no pudo ser autor de dicha coleccion impresa el año de 1508, quando no habria nacido, ó seria muy niño. »

I think that Tamayo de Vargas was misled by a similarity of names, for in the Mendoza family, there were several members who were named Iñigo Lopez de Mendoza.

Nicolas Antonio, under the article which he devotes to Iñigo Lopez de Mendoza, first Marquis de Santillana [1], does not mention the *Refranes*. This may be due to the fact that he ignored their existence, which, however, seems highly improbable ; or that he considered them of too small importance to be included among the other works of the Marquis.

But for a recent investigator, Mr. Schiff [2], there can be no doubt about the matter, for he, giving free rein to his imagination, tells us that : « Bon observateur, le Marquis sut apprécier dans le parler des gens de peu ces sentences de morale condensée que sont les proverbes, et, en vers comme en prose, il les emploie à côté des maximes des philosophes. Parfois aussi un proverbe lui fournit, pour ainsi dire, le thème d'une chanson. On aime à se le représenter en route pour l'Andalousie conversant à chaque halte avec vilains et rustauds et notant, dans sa mémoire ou sur ses tablettes, ces phrases courtes et colorées dont il devait faire plus tard, à la prière du roi Jean II, le précieux petit recueil intitulé : Proverbes que les vieilles disent au coin du feu, classés dans l'ordre de l'A.B.C. »

And as a sort of brilliant appendage to this romantic effusion he tells us in a footnote : « En voici le titre exact : Iñigo Lopez de Mendoça, á ruego del Rey Don Johan, ordenó estos refranes que dicen las viejas trás el fuego : é van ordenados por la órden del A.B.C. » The exact title ? When and where was it published ? It is indeed the exact title as given by Rios, but it has escaped Mr. Schiff's attention that the collection of *Refranes* republished by Rios [3], was taken from that of Mayans y Siscar [4]

1. *Bibliotheca Hispana Vetus*. Romae M.DC.XCVI, 2 vols., vol. II, p. 180. Nos 459 seq., and Matriti M.DCC.LXXXVIII, 2 vols., vol. II, p. 275. Nos 459 seq.

2. Mario Schiff. *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*. Vol. 153 of the *Bibliothèque de l'École des Hautes Études*. Paris, 1905, pp. LXXII-LXXIII.

3. *Op. cit.*, p. 504.

4. *Op. cit.*, pp. 149-173.

to which Rios added a number of mistakes of his own manufacture which would make the average student blush for shame.

Rios [1] also considers that the *Refranes* are the work of the Marquis of Santillana: « El marqués de Santillana mostraba por último en sus *Refranes*, primera coleccion formada en castellano, que no habían sido para él estériles aquellas enseñanzas hijas de la experiencia de cien generaciones, y fórmula primitiva de la moral y la filosofía de los pueblos ». And in a note, he continues: « No solamente tuvo por meritoria empresa la de formar la indicada coleccion, trabajo en que siguieron sus huellas doctos humanistas del siglo XVI, sino que eligió por tema de sus trovas algunos de aquellos mismos proloquios, pagando este tributo á la poesia popular. Tal sucede por ejemplo con los *refranes*: Uno piensa el bayo é otro el que lo ensilla, y Tan lueñe de ojos, tanto de corazon, que dan motivo al Deçir contra los aragoneses [2] y á la cancion que empieza :

Ha bien errada opinion, etc. [3].

But even though the Marquis of Santillana quotes these two *refranes*, this does not prove that he was the author of the collection in question. For of these *refranes*, one of them: « Tan lueñe de ojos, tanto de corazon » is found in the *Crónica General*, [4] under this form: « asi que diries que quan alueñe les estas de los ojos: tan alueñe les eres de los coraçones. » The second *refran* is found in the *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz [5] : « vno coyda el vayo e E (*sic*) otro el que lo ensilla », and it

1. *Op. cit.*, p. CXXXIII.
2. *Cancionero Castellano del siglo XV* ordenado por R. Foulché-Delbosc. Vol. 19 of the *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, 1912, nº 171.
3. Nº 245 of the *Cancionero Castellano*.
4. Ed. Menéndez Pidal, p. 74. Ed. Zamora, 1541, fol. L.
5. Juan Ruiz. *Libro de Buen Amor*. Ed. Ducamin. Toulouse, 1901, p. 36, v. 179.

also occurs twice in the *Cancionero de Baena*; once, in the *Petiçion para el arçobispo Don Pedro*, by Alfonso Alvarez de Villa Sandino [1] : « porque uno cuyda el vayo, otro piensa que lo ensylla » ; and the second time in the *Pregunta que fizo el dycho Ferran Perez de Guzman* [2] : « Aunque vno cuyda el vayo, Quien lo ensylla al entyende. »

Furthermore, as evidence that *refranes* were frequently cited by the court poets, I have noted thirty-two of them in the *Cancionero de Baena*.

The fact that the name of the Marquis of Santillana is found in the title of the *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, printed fifty years after his death, does not prove, by any means, that he was the compiler of this collection.

Urban CRONAN.

In this edition of the *Refranes*, I have reproduced the text of *A*, changing it only where the other texts, *B*, *C* or *D* give a better reading, and substituting capital letters for small letters in the proper names.

Iñigo lopez [a] de mendoça a ruego [b] del rey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego [c] ꝛ [d] van ordenados por [e] el a.b.c. [f].

1. *El Cancionero de Juan Alfonso de Baena* publicado por Francisque Michel. Leipzig, 1860, 2 vols., vol. I, p. 140.
2. *Cancionero Castellano*, nº 291.

a. *D*. lopes — b. *D*. por mandado — c. *B*. huego — d. *D*. y — e. *B*. el orden del ; *D*. la orden del — f. *As already noted, the title of C reads* : Los refranes que recopilo yñigo lopez de mendoça por mandado del rey don Juan agora nueuamente glosados.

A.

1. A buey viejo no cates abrigo.
2. A buen callar llaman sancho.
3. A pan duro, diente agudo.
4. A chica cama echate en medio.
5. A cauallo comedor, cabestro corto.
6. A escudero pobre, rapaz adeuino.
7. Al moço malo, ponelde la mesa, y enbialdo al mandado.
8. A dineros tomados, braços quebrados.
9. A conçejo ruyn, canpana de madero.
10. A do te quieren mucho, no vayas a menudo.
11. A moço alcuzero, amo ronçero.
12. A cabo de rato, Andujar.
13. A buen bocado, buen grito.
14. A buen conpañon, buena conpañia.
15. Açertadole ha Pedro ala cogujada: que el rabo lleua tuerto.
16. A dos palabras, tres pedradas.
17. A do pensays que ay toçinos, no ay estacas.
18. Ante cuez que hieruas.
19. Alla va Pedro a aparejar lazos.
20. Antes que cases, cata que fazes: que no es ñudo que assi desates.
21. A ruyn moçuelo, ruyn capisayuelo.
22. Amor de niño, agua en çesto.
23. A pan de quinze dias, hanbre de tres semanas.
24. A ruyn, ruyn y medio.

1 *C.* al buy — 2. *C.* al — 7. *B D.* a moço — *A.* ponelle; enbiallo; *D.* embialdo — 8. *C.* pagados — 9. *D.* consejo; *B C D.* campana; *C.* madera — 10. *C.* bien; *A.* entres — 14. *B C D.* compañon; compañia — 15. *B C.* acertadole a; *A.* cobujada; *B.* cugujada; licua; *C.* la cola; tuerta — 18. *C.* hyeruas — 20. *C.* mira; nudo; *C D.* hazes; *B C.* asi; *D.* dessates — 22. *C D.* niña; cestilla — 23. *B D.* hambre

25. Anda el majadero de otero en otero, y viene a quebrar enel ombre bueno.
26. A quien dan, no escoje.
27. A mal abad, mal monazillo.
28. Al asno muerto, ponelle la çeuada al rabo.
29. Alegrias, alba[r]deros, que el valago se arde.
30. Avn no ensillays, y ya caualgays.
31. A Dios te do, libreta, beuida, y por filar.
32. Açotenme en concejo, ꝛ no lo digan en mi casa.
33. A mi fijo loçano, no me lo çerquen quatro.
34. A otro perro con ese hueso.
35. A vn traydor, dos aleuosos.
36. Adoba tu paño, y pasaras tu año.
37. Agua coje por farnero, quien cree de lijero.
38. Aca lo ha Marta con sus pollos.
39. Asna con pollino no va derecha al molino.
40. Aldeana es la gallina, y comela el de Seuilla.
41. Antes de mill años todos seremos caluos.
42. Ayunas, gallego, a pesar de o demo.
43. Asaz puede de poco, quien no amenaza a otro.
44. Alça el rabo, ruçia, que vanse los de Olmedo.
45. Ajonje, dixo Luzia al odre.
46. A moço goloso, figo a dinero.
47. Asno malo, cabe casa aguija.
48. A mengua de pan, buenas son tortas.
49. Andar, diablos, tras aquel finado, que no nos mando nada.

---

25. *D.* ꝛ; *B C D.* hombre — 26. *D.* escoge — 29. *C.* aluarderos; *B.* quel — 30. *A.* ensyllays; *C.* ensillamos; caualgamos; *B D.* ꝛ — 31. *B D.* ꝛ; *B C.* hilar — 32. *C D.* açotanme; *D.* consejo — 33. *B C D.* hijo — 34. *B D.* esse huesso — 36. *C.* adoua; *B C D.* passaras — 37. *B C D.* coge; ligero; *C.* con harnero; *B D.* harnero — 40. *B.* ꝛ; *C.* y *wanting* — 41. *C.* ante; *C D.* mil; *D.* canos — 43. *A.* aças; a otro *wanting*; *D.* assaz; de *wanting* — 45. *B D.* ajonge; *C.* alonge; *B C D.* Lucia — 49. *A.* nos *wanting*; *C D.* que no os; *D.* manda

50. A mala venta, pan pintado.
51. Ala luenga toma el galgo ala liebre.
52. Amor de monjas, fuego de estopas.
53. A mala venta, mala cuenta.
54. Asno de muchos, lobos lo comen.
55. A todo ay maña, sino ala muerte.
56. Assi se sacude, como granizo de albarda.
57. A cuenta vieja, baraja nueua.
58. Arder por seco *z* lazerar justo por pecador.
59. Al ombre harto, las çeresas le amargan.
60. Allegate alos buenos, y seras vno dellos.
61. Al lauar delos çestos, faremos la cuenta.
62. Al judio dalde vn palmo, y tomara quatro.
63. Arremetiose Morilla, y comieronla lobos.
64. Ama sodes, ama, mientra el niño mama.
65. Alos pies, y al soto.
66. Adelante es la casa del abad.
67. A poco pan tomar primero.
68. A esotra puerta, que esta no se abre.
69. Al ombre por la palabra y al buey por el cuerno.
70. Ala vejez, alad[a]res de pez.
71. Aeste preçio, vendimiado es lo mollar.
72. Assi se mete, como piojo en costura.
73. Al ombre pobre, taça de plata y olla de cobre.
74. Abad, y ballestero.
75. A do yra el buey que no are?
76. Avnque el dezidor sea loco, el escuchador sea cuerdo.

---

50. *C.* ventura — 51. *C.* larga; *C D. second* a *wanting* — 54. *C.* le — 56. *A.* en — 58. *A.* arder verde por seco; lazera; *B C D.* y; *D.* lazerear — 59. *B.* a hombre; *C D.* hombre; *B C D.* cerezas — 60. *D.* y *wanting* — 61. *C.* haremos — 62. *C.* ruyn — 63. *B.* los lobos — 68. *D.* essotra; *B.* que essa; se *wanting* — 69. *B C D.* hombre; *C.* buy — 72. *C.* asy — 73. *B C D.* hombre; *B.* z — 75. *C.* adonde; buy.

77. Avnque mi suegro sea bueno, no quiero perro con çençerro.
78. A buen entendedor, pocas palabras.
79. A quien Dios bien quiere, la casa le sabe.
80. Avn no esta enla calabaça, z tornose vinagre.
81. Alla van leyes do quieren reyes.
82. A rio buelto ganançia de pescadores.
83. A buey viejo çençerro nueuo.
84. A do tu pie cata, aqui mi oreja.
85. A perro viejo, tus, tus.
86. Andar toda la noche, y amaneçer enla posada.
87. Abrid, Jamila, que con mal os vengo.
88. A ganado poco, siluo redondo.
89. Ayamos paz z moriremos viejos.
90. Assi se consuela quien sus madexas quema.
91. Agua vertida, no toda cogida.
92. Anda, perro, tras tu dueño.
93. Alcalde, demandome aqui alguno?
94. A mi me llaman modorro; entrar quiero enel corro.
95. A cabo de çiento años, marido, soys zarco.
96. A mal fecho, ruego y pecho.
97. A como vale el quintal del fierro? Dame vna aguja.
98. A vos lo digo mi nuera, entendeldo vos, mi suegra.
99. Antes podrido, que comido.
100. A grand salto, grand quebranto.
101. Achaque al odre: que sabe ala pez.

---

78. *B.* entendor — 79. *C D.* quiere bien — 80. *B C D.* y — 83. *D.* cencero — 84. *cf.* 193 — 85. *C.* no tus tus — 86. *B.* amanescer; possada — 87. *A.* abrir — 88. *A.* syluo — 89. *A.* morremos; *B C D.* y — 90. *C.* asi — 93. *D.* demandame — 94. *A.* Avn me llaman; *C.* coro — 95. *B C D.* cien; *A.* soy — 96. *C.* hecho — 97. *B C.* hierro; *A D.* vn — 98. *A.* *first* mi *wanting*; *C.* a ti lo digo hijuela entendeldo vos mi nuera; *D.* a vos lo digo mi hijuela entendedlo mi nuera — 100. *C D.* gran; gran.

102. Ayna faremos nada sin vn pandero.
103. Agua tras harina va.
104. Antes quebrar que doblar.
105. Achacoso, como judio en viernes.
106. A mengua de carne, buenos son pollos con toçino.
107. A casas viejas, puertas nueuas.

B.

108. Baruero, loco o parlero.
109. Beato quien tiene; maharon quien demanda.
110. Barua a barua verguença se cata.
111. Ballestero malo alos suyos tira.
112. Buenas son mangas despues de pascua.
113. Buena es la tardança que faze la carrera segura.
114. Bien canta Marta quando esta farta.
115. Buen amigo es el gato, sino que rascuña.
116. Buey suelto, bien se lame.
117. Ballestero que mal tira, presta tiene la mentira.
118. Baça conpuesta ala blanca denuesta.
119. Beata con deuoçion, tocas baxas y el rabo ladron.
120. Botas y gauan encubren mucho mal.
121. Bolsa sin dinero, digole cuero.
122. Blanca con frio, digole higo.
123. Bien te quiero, mas bau.
124. Barua pone mesa, que no pierna tesa.
125. Buen esfuerço quebranta mala ventura.
126. Bien ama quien nunca oluida.

102. *B C.* no haremos; *A D.* syn — 104. *cf.* 626 — 108. *A.* barbero — 109. *D.* babarron — 110. *C.* barba a barba — 112. *C.* pasqua — 113. *C.* haze — 114. *B C D.* harta — 115. *C.* rasguña — 116. *C.* lambe — 117. *B.* ballestero que tal tira; *A.* quando tira; *B D.* presto — 118. *B C D.* compuesta — 119. *D.* las tocas; y *wanting*; *B.* z; *Not in C* — 120. *B.* z — 121. *A.* syn — 122. *A.* no vale vn figo; *C.* digole hygo — 123. *B C D.* bao — 124. *B C.* barba; *C.* messa — 125. *C.* buen coraçon

127. Buena olla, y mal testamento.
128. Biua la gallina con su pepita.
129. Biua el rey : daca la capa.
130. Bezo pon, que bezo quites.
131. Buen siglo aya, quien dixo buelta.
132. Bocado de mal pan, no lo comas, ni lo des a tu can.
133. Buena prenda tiene la hornera.
134. Bien cuenta la madre, mejor cuenta el infante.
135. Bien sabe el asno en cuya casa rebuzna.
136. Ballestero tuerto, quebralde el ojo, cataldo muerto.
137. Bien sabe la rosa en que mano posa.
138. Boca que dize de no, dize de si.
139. Burla burlando, vase el lobo al asno.
140. Bau que corre mas que liebre.
141. Bien se que me tengo en mi fija Marihuela.
142. Bezerilla mansa, mama a su madre y ala agena.

## C.

143. Cantarillo que muchas vezes va ala fuente, o dexa el asa o la frente.
144. Cada vno con su ventura.
145. Cada gorrion con su espigon.
146. Camino de Santiago, tanto anda el coxo como el sano.
147. Con agena mano saca la culebra del forado.
148. Cobdiçia mala saco rompe.
149. Con lo que Sancho sana, Domingo adoleçe.

---

127. *B.* y *wanting* — 129. *C.* biba — 131. *A.* syglo — 132. *C.* ni lo comas — 134. *A B C.* ynfante — 135. *A.* cara — 136. *C.* y catado; *B.* moerto — 138. *A C.* sy — 139. *C.* se *wanting* — 140. *C D.* bao; *D.* la liebre — 141. *B C D.* hija; *C.* Maryuel — 142. *BCD.* bezerrilla; *C.* a *wanting*; ajena; *A B.* al — 143. *B.* el asa o la fuente; *A.* fruente — 144. *Not in C* — 145. *C.* a su espigon — 148. *C D.* codicia — 149. *B.* adolesce.

150. Cantar mal, y porfiar.
151. Con estos derechos salen los cohonbros tuertos.
152. Cedaçuelo nueuo, tres dias en estaca.
153. Como te feziste caluo? Pelo a pelo pelando.
154. Cria el cueruo, sacarte ha el ojo.
155. Cada vno dize dela heria como le va enella.
156. Can con rauia a su dueño muerde.
157. Caluo verna que caluo vengara.
158. Cauallo que alcança, passar querra.
159. Cada gallo en su muladar.
160. Comer verdura, y echar mala ventura.
161. Come con el, y guarte del.
162. Con esos poluos se fizieron esos lodos.
163. Comadre andariega, donde vo, alla os hallo.
164. Cabra coxa no tenga siesta.
165. Comed, mangas, que por vos me fazen honrra.
166. Cabra va por viña : qual madre, tal fija.
167. Cierra tu puerta, y alaba a tu vezino.
168. Castigame mi madre, ꝛ yo tronpogelas.
169. Comer vua, y cagar razimo.
170. Casa en canto, y viña en pago.
171. Corta, maço, que de fierro eres.
172. Creeys en Dios? En çinta es la grulla y no lo sabe el puerco.
173. Callen baruas, y fablen cartas.
174. Carne, carne cria, y peçes agua fria.

---

151. *B C*. cogombros ; *D*. cohombros ; *A*. retuertos — 152. *C*. cedaçillo ; *D*. cedacillo ; enel estaca — 153. *C*. heziste — 154. *A*. el *wanting* — 155. *C D*. feria — 161. *C*. guardate — 162. *B D*. con essos poluos ; *C*. se hyzieron ; *B D*. se hizieron essos lodos — 163. *A*. vos — 164. *C*. no tiene ; *A*. syesta — 165. *C*. vosotras ; *C D*. hazen honra — 166. *B*. hija ; *C*. qual la madre tal la hija ; *D*. qual la madre tal la fija — 167. *D*. a *wanting* — 168. *B*. y ; *B C D*. trompogelas — 169. *C*. lançar razimo — 170. *C D*. canton ; *C*. viña en rincon — 171. *C*. hyerro — 172. *A*. pueblo — 173. *C D*. barbas ; *B C D*. hablen.

175. Cada ruyn, çapato de lazo.
176. Canpanillas de Toledo, oygovos, y no vos veo.
177. Cada dia olla, amargaria el caldo.
178. Caldo de raposa, esta frio y quema.
179. Como se tiende ? Como ruyn en casa de su suegro.
180. Con quien lo aueys quaresma ? Con quien no vos ayunara.
181. Callar, como negra en baño.
182. Çapato roto o sano, mas vale enel pie que enla mano.
183. Cabra, y magra, y trefe, y mal pesada.
184. Callate, y callemos : que sendas nos tenemos.

D

185. De luengas vias, luengas mentiras.
186. Dadiuas quebrantan peñas.
187. De monte, o de rio, oras cargado, oras vazio.
188. Del rio manso me guarde Dios, que del fuerte yo me guardare.
189. Del cuero salen las correas.
190. Donde le dio ? Donde le acudio.
191. Del lunes al martes, pocas son las artes.
192. Donde venis, rascada ? De casa del rabadan y mi cuñada.
193. Do tu pie cata, aqui mi oreja.
194. De quieres a tienes, el tercio pierdes.
195. Delo contado come el lobo.
196. Dios me de contienda con quien me entienda.
197. De casa de ruyn nunca buen aguinaldo.

---

176. *B D.* campanillas — 177. *C.* amarga — 178. *C.* rapossa que — 179. *C.* se estiende ; *A.* su *wanting* — 180. *C.* os — 182. *D.* que no enla mano — 183. *B.* z mal pesada ; *C.* cabra mala ; y magra y trefe *wanting* — 187. *A.* de caça o de rio ; y — 190. *Not in C* — 191. *A.* de lunes ; *B.* de luengas mares pocas son las artes — 192. *B.* venys ; *A.* y *wanting* ; de mi cuñada ; *C D.* de casa *wanting* ; *D.* z — 193. *D.* cata aqui mi ojo ; *Not in C.* ; *cf.* 84 — 194. *C.* vn tercio ; *A.* tarçero — 197. *A D.* aguilando.

198. De donde quebro esta astilla ? Deste mal madero.
199. Di tu secreto a tu amigo, z seras siempre su catiuo.
200. Dime con quien andauas, z dezirte he que fablauas.
201. Duerme con tu enemigo, y no con tu vezino.
202. Dos amigos de vna bolsa, el vno canta z el otro llora.
203. Domingo Ximeno, por su mal vido el ageno.
204. Demas estaua la grulla al fuego, dando la teta al asno.
205. De hora a hora Dios mejora.
206. Dio Dios fauas a quien no tiene quixadas.
207. Deramadora dela harina, allegadora dela çeniza.
208. Do fuerça viene, derecho se pierde.
209. Del pan de mi compadre, buen çatico a mi ahijado.
210. Dixo el asno al mulo : Tira alla, orejudo.
211. Dela mala muger te guarda, y dela buena no fies nada.
212. Donde no esta su dueño, esta su duelo.
213. Donde nada no nos deuen, buenos son çinco dineros.
214. De mal vino la oveja, alla va la pelleja.
215. Dixo la sarten ala caldera : Tirate alla, culinegra.
216. Dueños dan, y sieruos lloran.
217. De rabo de puerco, nunca buen virote.
218. Del lobo vn pelo, y ese dela frente.
219. Duelo ageno, de pelo cuelga.
220. Dixo el tiñoso al peyne : Esto era lo que no aviamos menester.
221. De ruyn a ruyn, quien acomete vençe.
222. Dezir y fazer, no es para todos ombres.

---

199. *B C D.* y ; *B.* captiuo ; *C.* siempre *wanting* — 200. *B C D.* y ; hablauas ; *C.* dezirte e lo que — 201. *D.* z — 202. *B.* z *wanting* ; *C D.* y — 203. *D.* ajeno — 205. *B C.* de ora a ora — 206. *B C D.* hauas — 207. *B C D.* derramadora ; *C.* y allegadora — 209. *A.* de tu compadre ; al ahijado ; *C.* pedaço a mi ahyjado — 210. *B C D* te *wanting* — 212. *C.* ay esta su duelo — 213. *C.* no *wanting* — 214. *C.* y alla va la peleja — 215. *B C D.* tirte — 216. *B.* z ; *C.* dueños lo dan y sieruos lo lloran — 218. *B D.* esse ; *B.* fruente — 220. *C.* es ; no *wanting* — 221. *A.* comete — 222. *B D.* z ; *B C D.* hombres ; hazer.

223. Delibra, moço, delibra, quarteron por media libra.
224. De conpadre a conpadre, chinche enel ojo.
225. De mal montezillo, bueno es vn gaçapillo.
226. Dize la pega, y todos della.
227. De que no pueden al asno, tornanse al albarda.
228. Dineros en manga, tanto vino como agua.
229. Duerme quien duerme, ꝛ no duerme quien algo deue.
230. Dineros y diablos, no se pueden encobrir.
231. De al me vengue Dios, que del pastor agua y nieue.
232. Donde viejos no andan, cueruos no graznan.
233. Dalle, dalle, peor es hurgalle.
234. De que murio mi padre? De achaque.
235. De cosario a cosario no se pierden si no los barriles.
236. Don Laheon, que vos llama el alcalde.
237. Donde eres, ombre? Del aldea de mi muger.
238. De roçin a ruyn.
239. Del mal pagador, siquiera en pajas.
240. Dueña que mucho mira, poco fila.
241. De ombre heredado no te veras vengado.
242. Dadiua de ruyn a su dueño pareçe.
243. Daca el gallo, toma el gallo, quedan las plumas enla mano.
244. Ducha es la loba dela soga.
245. De donde a donde, Haxa con aluanega.

---

223. *A.* delibra moço delibera; *Not in C* — 224. *B C D.* de compadre; *D.* a compadre; *B.* chinte; *C.* chinilla — 225. *C.* del mal montezillo; *B.* gazapillo — 226. *B.* ꝛ; *C D.* de todos dize la pega — 227. *C.* puede; tornase *cf.* 466 — 229. *C D.* y; *C.* no quien penas tiene — 230. *B.* ꝛ; *C.* encubrir — 231. *B.* ꝛ — 232. *C.* donde los viejos; gaznan; *A.* agradan — 235. *B D.* cossario; cossario: *C.* syno — 236. *Not in C* — 237. *B D.* hombre; *C.* donde eres hombre donde es mi muger — 238. *C.* ruin — 239. *A.* syquiera; *C.* paja — 240. *C.* hyla: *D.* hila — 241. *C D.* del hombre; *B.* hombre; venguado; *D.* eredado — 242. *C D.* de *wanting* — 243. *B.* ꝛ toma — 244. *B C.* duecha — 245. *C.* de donde a donde abaxa la aluanega.

## E

246. El poluo dela oveja, alcohol es para el lobo.

247. El que te da vn hueso, no te querria ver muerto.

248. El debdor no se muera, que la debda pagarse ha.

249. Echate a enfermar, veras quien te quiere bien o quien te quiere mal.

250. En casa llena, ayna se faze çena.

251. El mal vezino vee lo que entra, y no lo que sale.

252. El bien suena, y el mal buela.

253. El sol me luzga, que dela luna no he cura.

254. El lobo faze entre semana, porque el domingo no va a missa.

255. Eso me da odrero que baruero, que todo es tresquilar.

256. El viejo en su tierra ꝛ el moço enla agena, mienten quanto quieren.

257. En buen dia, buenas obras.

258. El mal entra a braçadas, ꝛ sale a pulgaradas.

259. En luengo camino ꝛ en cama angosta se conoçen los amigos.

260. El diablo no es puerco, y gruñe.

261. Enlo que estamos, benedicamos.

262. El beuer mata la sed, que no echar los pies defuera.

263. El caudal de tu enemigo, en dineros lo veas.

264. El perro del ortelano, ni come las verças ni las dexa comer.

---

247. *B C D*. huesso; *D*. querra — 248. *C D*. deudor: deuda; a — 249. *C*. y quien te quiere mal — 250. *Not in B C D* — 251. *B*. ꝛ — 252. *B*. *second* el *wanting* — 253. *C*. e — 254. *C*. haze; uaya — 255. *B C D*. esso; *A*. que todo es tresquilar *wanting* — 256. *B C D*. y — 258. *C D*. y — 259. *C D*. y — 260. *B*. ꝛ — 261. *C*. benidicamos — 263. *C D*. dinero — 264. *C*. berças.

265. Enel aldehuela mas mal ay que suena.
266. El viejo y el horno, por la boca se calientan.
267. El ruyn, mientra mas le ruegan, mas se estiende.
268. En casa del moro no fables algarauia.
269. Ensañose el villano, y fizo de su daño.
270. El pajar viejo, quando se ençiende, malo es de apagar.
271. En boca çerrada no entra moxca.
272. En casa del alboguero, todos son albogueros.
273. Espera muerto, que verças te cuezo.
274. En casa del mezquino mas manda la muger que el marido.
275. Entra, Juan, y baylaras; y el rehazia.
276. Entre dos amigos, vn notario y dos testigos.
277. En Jaca, a dinero vale la vaca.
278. El abad, donde canta, ende yanta.
279. El harto, del ayuno no tiene cuydado ninguno.
280. Enla mesa del rey cabe vn panezillo.
281. En casa del herrero, cochillo mangorrero.
282. Estonçe perdi mi honor, quando dixe mal ꝛ oy peor.
283. El alfayate del cantillo fazia la costura de balde y ponia el filo.
284. En saluo esta el que repica.
285. El loco, do falla vn dinero, busca otro.
286. El judio por medrar, ꝛ el sabado ala puerta.
287. Entre guerra y paz, al que matan ay se jaz.

---

265. *C.* aldeyuela; *A.* hay — 266. *A.* se escallentan — 267. *C.* mientras — 268. *C D.* hables — 269. *B D.* ꝛ; *B C.* hizo — 270. *cf.* 558 — 271. *B D.* mosca — 273. *B.* esperame; *A.* cuezgo — 274. *D.* quel — 275. *B.* ꝛ baylaras; *A.* rehazio; *C D.* rehaz — 276. *B.* ꝛ; *C.* dos *wanting* — 278. *C.* dende — 279. *C.* tien; alguno — 280. *B.* panizillo — 281. *C D.* cuchillo; *C.* mongorrero; *D.* magorrero — 282. *C D.* entonce; y — 283. *B D.* ꝛ; *B C D.* hilo; *C.* hazia; *alls* de su casa — 285. *B D.* lobo; *C.* el bovo a do halla. — 286. *C D.* y; *B.* sabbado — 287. *B.* ꝛ; *A.* yaz.

288. El fisico de Orgaz, que catiua el pulso enel onbro.
289. El pan comido, la conpañia desecha.
290. El alcarauan ha de duro, a todos da consejo, y a ssi no ninguno.
291. El buey ruyn enel cuerno creçe.
292. El que no es ducho de bragas, las costuras le matan.
293. El corcouado no vee su corcoua, sino el agena.
294. En ora buena, Antona, fuestes a missa, venistes a nona.
295. Echa la piedra, y esconde la mano.
296. En cada tierra su vso.
297. El mal del milano, las alas quebradas y el papo sano.
298. Eso es verde, lo que el fuego no vee.
299. El rey va do puede, y no do quiere.
300. El cobdiçioso y el reboltoso, presto se avienen.
301. Erguido, como gallo de cortijo.
302. En manos esta el pandero de quien lo sabra tañer.
303. El conejo ydo, y el consejo venido.
304. En burlas ni en veras, con tu señor no partas peras.
305. En al va el engaño, que no en besalla durmiendo.
306. Echa otra sardina, que otro ruyn viene.
307. Ese pierde feria, que no tiene que venda.
308. El buen pagador, eredero es delo ageno.
309. Echemoslo a doze, siquiera nunca se venda.

---

288. *C.* medico ; Horgaz ; *B C D.* hombro — 289. *C D.* y ; *B C D.* compañia ; *A.* desfecha — 290. *B D.* da *wanting* ; *z* ; si ; *C.* ha *wanting* ; da a todos consejo ; sy ; no *wanting* ; *D.* el alcarauan da de duro — 291. *C.* buy ; *B.* cresce — 293. *B C D.* corcobado ; corcoba ; la agena ; *A.* syno — 294. *D.* hora ; *C.* fuystes ; *C D.* y venistes a nona — 295. *B. z* — 296. *C.* ay su vso — 297. *B. z* — 298. *B D.* esso — 299. *B. z* — 300. *D.* codicioso ; presto *wanting* ; *Not in C* — 301. *B C.* en ; *C.* cortixo — 302. *C.* le — 303. *Not in C.* — 304. *A.* burla — 305. *B.* no *wanting* ; *C.* bessalla ; *B D.* dormiendo — 307. *B C D.* esse : *A.* el que — 308. *B.* heredero — 309. *D.* no se venda.

310. En vino ni en moro, no pongas tu tesoro.
311. El dardillo de Burgos, quitaldo ꝛ sease vuestro.
312. El que adelante no cata, atras se halla.
313. Este lugar no fila delgado, sino gordo y mal filado.
314. En cabeça loca, no se tiene toca.
315. El lobo y la vulpeja, todos son de vna conseja.
316. En lugar de señorio, no hagas tu nido.
317. El que no tiene casa de suyo, en cada barrio es vezino.
318. Esse es de llorar, que touo bien ꝛ vino a mal.
319. Entre gauilla y gauilla, fanbre amarilla.

F

320. Fijo no auemos, ꝛ nombre le ponemos.
321. Fizeme albardan, y comime el pan.
322. Fuego faze cozina, que no moça ardida.
323. Faz lo que te manda tu señor, y posate con el ala mesa.
324. Fijo ageno, metelo por la manga, y saldra al seno.
325. Furtar el puerco, y dar los pies por Dios.
326. Fijo eres, y padre seras: qual fizieres, tal avras.
327. Freylde vn hueuo, que dos mereçe.
328. Fia de Dios, sobre buena prenda.
329. Fue la negra al baño, y touo que contar vn año.
330. Fabla Marta, responde Justa; vna puta a otra busca.
331. Faz bien, y no cates a quien.
332. Fablad ay, Anton Gomez.

---

310. *C.* thesoro — 311. *C D.* y — 312. *cf.* 571 — 313. *Not in C* — 315. *B.* ꝛ; golpeja — 318. *C.* ese; y; *B.* el que no; *D.* el que; *B C D.* tuuo — 319. *B.* ꝛ; hambre; *C.* hanbre — 320. *C D.* fijo no tenemos y; *B.* podemos — 321. *B.* ꝛ — 322. *C.* haze; garrida — 323. *B.* ꝛ; *C.* ponte — 324. *B.* ꝛ; *C.* por la mano; *D.* y *wanting*; ajeno — 325. *B.* ꝛ — 326. *B.* ꝛ; *C.* hizieres — 327. *B.* freyle; *C.* freilde — 329. *B.* ꝛ; *C D.* tuuo; *D.* el año; *C.* todo el año — 330. *Not in C* — 331. *B.* ꝛ — 332. *D.* fabla; *Not in C.*

333. Faz arte, y caerte ha parte.
334. Fare, fare : mas vale vn toma que dos te dare.
335. Fazeys la cuenta sin la huespeda.
336. Fue a mi vezina, y avergonçeme ; bolui a mi casa, y consoleme.

G.

337. Grano a grano, finche la gallina el papo.
338. Gato maullador, nunca buen caçador.
339. Gloria vana floreçe y no grana.
340. Guay de gachas, a tal hora comidas con punta de alfilel.
341. Grand tocado, y chico recabdo.
342. Gracias a manos mias, que voluntad de Dios visto auias.
343. Guay del huso, quando la barua no anda de suso.
344. Guay de ti, Jherusalem, que estas en poder de moros.
345. Guarte dessa, lagarto coxo.
346. Guay del malo, ꝛ de su dia malo.
347. Guay dela muerte, que no quiere presente.
348. Graçias a Gerena, que lleua las mançanas ocales.

H

349. Huesped con sol, ha honor.
350. Huy del perexil, y nasçiome enla frente.
351. Hanbre y frio, meten a ombre por casa de su enemigo.

---

333. *B.* ꝛ; *C.* a ; *A.* en—336. *B.* ꝛ ; ꝛ ; *D.* fui ; *C.* fuy ; vezino ; torneme — 338. *C.* mullador — 339. *B.* ꝛ — 340. *C D.* ora ; *C D.* alfiler — 341. *C D.* gran ; *B.* ꝛ ; *C D.* recaudo — 342. *D.* o manos mias — 344. *A.* ty ; *B.* Jerusalen ; *C.* Jherusalen ; *D.* Jerusalem — 345. *Not in C* — 346. *C D.* y — 348. *C.* Perena ; manzanas o coles ; *C D.* las *wanting* — 350. *C.* peregil ; fuente ; *B.* ꝛ ; *C D.* naciome — 351. *B C D.* hambre ; *B.* ꝛ ; al honbre ; *C.* mete ; *C D.* al hombre.

352. Haxa no tiene que comer, y combida huespedes.
353. Holgar, gallinas, que muerto es el gallo.
354. Hallado aueys la gritadera.
355. Huesped que se combida, ligero es de hartar.
356. Hallado ha Sancho su roçin.
357. Huesso que te queda en parte, roelo con sotil arte.
358. Hazenlo a Haxa, y açotan a Maçote.
359. Hablando y andando, marido ala horca.
360. Huela la casa a ombre ; y el venia rodando.
361. Huelga, viejo, que bien paçe tu asno.
362. Hazino sodes, Gomez : para esso son los ombres.
363. Haxa la enlodada, ni biuda ni casada.
364. Horro Mahoma çient años por seruir.
365. Harre alla por çepas.
366. Hadas malas, y coraçon ancho.
367. Hare lo que me mandardes, y lo que no me mandardes.
368. Hadas malas me fizieron negra, que yo blanca era.
369. Hadario es andar descosido.
370. Halle quien lo demandasse a mi madre, *z* quien lo diesse a mi padre.

## J

371. Juras de tahur, passos son de liebre.
372. Justicia, mas no por nuestra casa.
373. Jura mala, en piedra cayga.

---

352. *B*. *z*; *B C*. conbida — 355. *B C*. conbida — 356. *A*. Sancha; *C*. a — 357. *C*. hueso; royelo ; *A*. que te copo — 358. *B C D*. hazelo; *first* a *wanting* ; *B*. *z* — 359. *B*. *z* — 360. *B*. honbre ; *C D*. hombre ; *D*. el *wanting* — 361. *B*. pacen — 362. *C*. eso ; honbres ; *B D*. hombres — 363. *C*. la *wanting* — 364. *B C D*. cien — 366. *B*. *z* ; *C*. y el coraçon — 367. *A D*. lo que mandardes ; *B*. *z* ; *C*. mandaredes ; mandaredes — 368. *C*. hyzieron ; *D*. hizieron — 370. *C*. demandase ; *A*. *z* no quien ; *C D*. desseasse — 371. *C D*. son passos — 373. *C D*. caya.

374. Judio toma buen sabado y no quiere gallina furtada.
375. Jurado ha el baño, delo negro no fazer blanco.
376. Judio, haz tahula, sino perdido has la mula.

L

377. La muger y la gallina, por andar se pierden ayna.
378. Ladreme el perro, ꝛ no me muerda.
379. La muger loca por los cabos merca la toca.
380. Lodo seco, mal se pega.
381. La barua mojada, tomala enxuta enla cama.
382. La muger y la sardina, de rostros enel fuego.
383. Lleuar mala noche, y parir fija.
384. Los pollos de Marta piden pan, y danles agua.
385. Lo que la vejez cohonde, no ay maestro que lo adobe.
386. Lo que otro suda, a mi poco tura.
387. La muger que poco vela, tarde faze luenga tela.
388. Lo que fuere sonara.
389. Los dichos enlas gentes, y los fechos en Dios.
390. Los perros de Çorita, pocos y mal auenidos.
391. Lo que de noche se faze, de dia pareçe.
392. Lo que atras viene, rabo semeja.
393. Ladron, y boz mayor.
394. La casa fecha, y el huerco ala puerta.
395. Lo que dize el pandero, todo es vero.
396. La tierra que me se, por madre me la he.
397. La vna mano laua ala otra, y las dos al rostro.

374. *B.* sabbado ꝛ no quiere; *A.* y *wanting*; *C D.* hurtada — 375. *C.* a; vaño; azer; *B D.* hazer — 376. A. syno; perdida; tahabula; C. thahula; as — 377. *B.* ꝛ; *A.* se pierde — 378. *C D.* y — 379. *C.* el cabo; *D.* el rabo — 381. *A.* barba; toma ala enxuta; *C.* enjuta — 382. *B.* ꝛ; *C.* rrostros; la ceniza — 383. *B.* ꝛ; *B C D.* hija — 384. *C.* Martha; *B.* ꝛ — 386. *A.* my; *B C D.* dura — 387. *B C D.* haze — 389. *B.* ꝛ; *C.* hechos — 390. *B.* ꝛ — 391. *C D.* se haze; *C.* se parece — 393. *B.* ꝛ — 394. *C.* hecha — 397. *B.* ꝛ; *B C.* a *wanting*.

398. La burla dineros quiere.
399. Lo que te compon, besa y pon.
400. La lauor dela judia, afanar de noche, y folgar de dia.
401. Llorarte he, abuelo, agora que no puedo.
402. La verdad es fija de Dios.
403. Lo que manos no toman, paredes lo echan.
404. La pobreza es escalera del infierno.
405. La mala llaga sana ; la fama mala mata.
406. Lo que enla leche se mama, enla mortaja sale.
407. Llueua, o no llueua, pan ay en Orihuela.
408. Lo que la loba faze, al lobo plaze.
409. La buena çena temprano pareçe.
410. Las manos enla rueca, y los ojos enla puerta.
411. La pascua del aldeano, la barua techa *z* el tejuelo enla mano.

## M

412. Mas ay dias que longanizas.
413. Mal me quieren mis comadres, porque digo las verdades.
414. Muchas maestras cohonden la nouia.
415. Mas vale salto de mata, que ruego de ombres buenos.
416. Mas vale verguença en cara, que manzilla en coraçon.

---

399. *B.* *z* ; *C.* la ; conpon — 400. *A.* labor ; *B D.* *second* de *wanting* ; la noche ; *B.* *z* ; *D.* *first* la *wanting* ; *C D.* holgar — 401. *B.* he *wanting* ; ahuelo ; *C.* e ; aguelo ; *A.* no *wanting* — 402. *B C D.* hija — 404. *B C D.* escala ; *B C.* ynfierno — 405. *C.* y la mala fama mata ; *D.* la fama a mala mata — 407. *C.* hay ; Origuela — 408. *C D.* haze ; *C.* le aplaze ; *D.* le plaze — 409. *D.* tembrano — 410. *B.* *z* ; *A.* ala puerta — 411. *B C.* hecha ; *C D.* y — 413. *C.* les digo — 415. *B.* honbres ; *C D.* hombres — 416. *Not in B C D.*

417. Muera gata, y muera harta.
418. Malo verna que bueno te hara.
419. Mas quiero cardos en paz, que no salsa de agraz.
420. Muchos van a casa del muerto, y cada vno llora su duelo.
421. Mula blanca, o vieja, o manca.
422. Mas vale paxaro en mano, que bueytre bolando.
423. Mas vale yr farto a missa, que ayuno a bisperas.
424. Mete el gato enel garuançal, que el dira la verdad.
425. Mas sabe el loco en su fazienda, que el cuerdo enla ajena.
426. Mas quiero asno que me lieue, que cauallo que me derrueque.
427. Mucho fablar, mucho errar.
428. Mas vale coçes de monje, que falagos de escudero.
429. Mal se cubre la cabra con el rabo.
430. Mas vale quien Dios ayuda, que quien mucho madruga.
431. Mete el gallo en tu muladar, y saldra heredero.
432. Mas valen migajas de rey, que çatico de cauallero.
433. Mandan al gato, y el gato manda a su rabo.
434. Mas vale traque, que Dios vos salue.
435. Mas vale tuerto, que çiego.
436. Molina enla casa, que no ay farina.
437. Mata, que el rey perdona.
438. Miedo guarda viña, que no viñadero.
439. Muchos son los amigos, y pocos los escogidos.

---

417. *B.* z — 419. *C.* mas vale cardos; que pollos con agraz — 420. *B.* z — 422. *B.* enla mano; *A.* que no bueytre; *C.* buytre — 423. *A.* fartos; ayunos; *C D.* harto; *C.* que no ayuno; visperas — 424. *C.* garbanzal — 425. *C D.* en su casa; agena; *A.* enel ajena — 426. *C D.* lleue — 427. *B C D.* hablar; *C.* herrar — 428. *A.* valen; *C.* monge; halagos — 429. *C.* con la cola — 430. *A.* mas vale a quien... que a quien... — 431. *C.* enel muladar; *B.* z; *D.* eredero — 432. *B.* meajas — 433. *D.* mandan el gato; *B.* z — 434. *C.* os — 436. *A B C.* mollina; *C.* harina — 439. *B.* scogidos.

440. Mas vale saber, que auer.
441. Mal que no te sabe tu vezino, ganancia te es.
442. Mas vale flaco enel mato, que gordo enel papo del gato.
443. Marauillose la muerte dela degollada.
444. Muerto es el ahijado, por quien teniamos el conpadradgo.
445. Mas pobre esto, que puta en quaresma.
446. Muera Sanson, y quantos conel son.
447. Mas vale con mal asno contender, que la leña acuestas traer.
448. Mudar costumbre, par es de muerte.
449. Mundo redondo, quien no sabe nadar vase alo hondo.
450. Manos duchas, comen truchas.
451. Mal aya romero, que dize mal de su bordon.
452. Madrastra, el nombre le abasta.
453. Mientra mas moros, mas ganancia.
454. Mas da el duro, que el desnudo.
455. Marido, lleuad el artesa, z yo el çedaço, que pesa como el diablo.
456. Mal de muchos, gozo es.
457. Mill en campo, y vno en cabo.
458. Mas vale rato presuroso, que dia perezoso.
459. Mas çerca tengo mis dientes, que mis parientes.
460. Mata vacas y carneros, y dame vn cornado de bofes.
461. Mienta al malo, y apareja el palo.
462. Malo es Pascual, y nunca falta quien le faga mal.

---

440. *Not in C D* — 442. *C.* enel manto; *second* el *wanting*; de gato — 443. *C D.* marauillase; *C D.* muerta — 444. *C.* conpadrazgo; *D.* compadrazgo — 445. *Not in C D* — 446. *B.* z — 448. *C D.* es a par — 449. *B D.* al — 451. *C D.* el romero — 452. *C D.* basta — 455. *B.* lleua; *C D.* lleuad vos; *C.* e yo; *B D.* cedaço — 457. *B C.* mil; *B.* z — 458. *B D.* pressuroso; *C.* que dia vagaroso — 460. *B.* z; z — 461. *C.* mienta el malo; *B.* z — 462. *C.* Pasqual; *B.* z; *B C D.* haga.

## N

463. Nadar y nadar, y ala orilla afogar.
464. No ay muerte sin achaque.
465. No faze poco quien se defiende de otro.
466. No pueden al asno, tornanse al albarda.
467. No veo mayor dolor, que muchas manos en vn tajador.
468. No ay boda sin tornaboda.
469. Ni siruas a quien siruio, ni pidas a quien pidio.
470. Ni mas medrar, ni mas pechar.
471. Ni de estopa buena camisa, nin de puta buena amiga.
472. No digas quien eres, que tu te lo diras.
473. Ni vo alla, ni fago mengua.
474. No creas en cielo estrellado, ni en rabo mal vezado.
475. No es tan brauo el leon, como lo pintan.
476. No ay reyna sin su vezina.
477. No es seso traer el asno en peso.
478. Ni moço mocoso, ni potro sarnoso.
479. Nos con daño, y Mari Martin con querella.
480. Ni vo, ni vengo; mas qual seso toue tal cabeça tengo.
481. No creays, marido, lo que vierdes, si no lo que yo os dixere.
482. No ay espada sin buelta, ni puta sin alcahueta.
483. No digo que te vayas; mas fazerte he las obras.
484. Neblina, del agua es madrina.
485. No juego alos dados, mas fago peores baratos.

---

463. *CD. first* y *wanting*; *B. τ*; *τ*; *B C D.* ahogar—464. *A.* syn; *C. adds* y perdida — 465. *C D.* haze : *A.* quien bien — 466. cf. 227 — 467. *C.* a vn tajador — 468. *A.* syn — 470. *C D.* ni mas pechar ni mas medrar — 471. *B.* destopa — *C D.* ni de puta — 472. *C.* te *wanting* — 473. *B CD.* hago — 474. *B C D.* bezado — 475. *C.* le — 476. *A.* syn — 479. *B. τ* — *A.* Mari Martyn — 480. *B C D.* tuue — 481. *C.* syno — 482. *A.* syn — 483. *C.* dire ; e —*C D.* hazerte — 484. *B.* nebrina; *C.* ñeblina — 485. *C.* hago.

486. No son todos ombres los que mean ala pared.
487. No ay bien conosçido fasta que es perdido.
488. No dize el umbral, sino lo que oye al quicial.
489. No es por el hueuo, sino por el fuero.
490. No con quien nasçes, sino con quien pasçes.
491. No ay peor burla, que la verdadera.
492. No ay peor sordo, que el que no quiere oyr.
493. No este la tienda sin alheña.
494. No ay atajo sin trabajo.
495. No se faze la boda de hongos.
496. No fies, ni porfies.
497. No te maldigo, sino enla hora que te lo digo.
498. No metas en tu casa, sino quien tenga ojos.
499. Nuestro gozo enel pozo.
500. No cabemos al fuego, y pario mi suegra.

O

501. Ojo alla, que feria va.
502. O morira el asno, o quien lo aguija.
503. Oy venido, y cras garrido.
504. O rico, o pinjado.
505. Obras son querençias.
506. Ombre aperçebido, medio conbatido.
507. Oro majado, luze.
508. Otro loco ay enel baño.
509. Ojos que no veen, coraçon que no quiebra.
510. Oro es, lo que oro vale.

486. *B D.* hombres; *C.* honbres — 487. *C D.* conocido hasta — 488. *C.* vnbral; *A.* syno; el quiçial — 489. *A.* syno — 490. *C D.* naces; paces; *A.* syno — 491. *B.* verdad — 493. *A.* syn — 495. *B C D.* haze — 496. *A.* ny — 407. *C.* en *wanting*; *C D.* ora — 498. *A.* syno — 500. *A.* my suegro — 501. *C.* que a feria va — 502. *C.* le — 503. *B.* z; *D.* tras — 505. *C.* obras son amores — 506. *B C.* combatido; *D.* compatido — 507. *C D.* reluze — 509. *C. second* que *wanting* — 510. *D. second* oro *wanting*.

511. Oygote chillar, y no te fallo el nido.
512. Onrra sin prouecho, anillo enel dedo.
513. Obra fecha, dinero espera.
514. Onrra al bueno, porque te onrre, ꝛ al malo porque no te desonrre.
515. O todo a Flandes, o todo a fondo.
516. Ombre harto no es comedor.
517. O demo alos suyos quiere.
518. Obra de portal, ture poco y parezca mal.
519. Ojo al marear, que relinga la vela.
520. Ollilla que mucho hierue, sabor pierde.
521. O comed ꝛ no gimades, o gemid ꝛ no comades.
522. Oy me yre, cras me yre, mala casa manterne.
523. O avn el rabo esta por desollar!
524. Onbres con frio, ꝛ cochinos, fazen grand ruydo.
525. Oveja que bala, bocado pierde.
526. O dentro, o fuera, Martin sin asno.
527. O me daras la yegua, o te matare el potro.
528. Obispo por obispo, sealo don Domingo.
529. Otro abad ay muerto, sin el del puerto.
530. Otra vez a doze.

## P

531. Pelean los ladrones, y descubrense los hurtos.
532. Para cada puerco ay su Sanmartin.
533. Parlays delas anguillas.

---

511. *C D.* oyote; *B.* ꝛ *B D.* hallo; *C.* mas no te hallo — 512. *A.* syn — 513. *C.* hecha — 514. *D.* onra; honre; desonre; *B C.* honrre; *C D.* y; *C.* deshorre — 515. *C.* hondo. — 518. *B.* ꝛ; *C.* tura; parece — 519. *B.* rel-l[i]nga — 520. *C.* hyerue — 521. *C D.* y; y — 523. *D.* dessollar — 524. *B C D.* ombres; *C D.* y; hazen gran — 526. *Not in C* — 528. C. seaselo — 531. *B.* huertos; *C.* y mal para los huertos — 532. *A.* Sant Martyn.

534. Por demas es la citola enel molino, si el molinero es sordo.

535. Por mas esta la prenda.

536. Poco por vuas, quando no las ay.

537. Parto malo, y fija en cabo.

538. Parte Nicolas, para si lo mas.

539. Por si, o por no, marido señor, poneos vuestro capirote.

540. Poco queda delas hadas malas.

541. Prendas de garçon, dineros son.

542. Por el dinero bayla el perro.

543. Peor es que parir a medias, y no saber de quien.

544. Piensan los enamorados que los otros tienen los ojos quebrados.

545. Peor es lo roto que lo descosido.

546. Palabras y plumas, el viento las lleua.

547. Pierde el asno los dientes, mas no las mientes.

548. Piedra mouediza no la cubre moho.

549. Por vn ladron pierden çiento meson.

550. Pensar no es saber.

551. Pies malos, camino andan.

552. Pedaço de pan de çenteno, primero enel cuerpo que enel suelo.

553. Pelean los toros, y mal para las ramas.

554. Pon tu fazienda en conçejo; vno faze blanco, y otro bermejo.

555. Paga lo que deues, sanaras del mal que tienes.

---

534. *C.* sy — 537. *B C D.* hija; *C.* al cabo — 538. *A.* Miculas; y para si lo mas — 539. *C.* sy — 540. *A.* quedan; *C. adds* onze meses y tres semanas y vna semana de fallas — 541. *C D.* prenda — 542. *A.* por lo dinero — 547. *A.* y no; *B.* ꝛ no — 549. *D.* el meson — 552. *C.* pedaço de *wanting*; *A.* que enel seno — 554. *B C.* hazienda; *A C.* haze; y *wanting* — 555. *C.* y sanaras.

556. Por esso te fago que me fagas : que no eres Dios que me valgas.
557. Passo a passo van a lexos.
558. Pajar viejo, quando se ençiende, malo es de apagar.
559. Putas y tuertos, todos somos bueltos.
560. Por deseo de çuecos, meti el pie en vn cantaro.
561. Penso que hurtaua bogas.
562. Pense que no tenia marido, y comime la olla.
563. Por mas que me digades, mi marido es el pastor.
564. Pescador de anzuelo, a su casa va con duelo.
565. Preguntaldo a Muñoz, que miente mas que yo.

## Q

566. Quien lengua ha, a Roma va.
567. Quien al lobo embia, carne espera.
568. Quien destaja, no baraja.
569. Quien tiene fijo varon, no de bozes al ladron.
570. Quien te enriqueçio ? Quien te gouerno.
571. Quien adelante no cata, atras se falla.
572. Quien trompieça y no cae, en su passo añade.
573. Quien bueyes ha menos, çençerros se le antojan.
574. Quien passa punto, passa mundo.
575. Quien bien te hara, o se te yra o se te morira.
576. Quando el villano esta rico, ni tiene pariente ni amigo.
577. Que plazer de marido : la çera ardida y el biuo !
578. Quien enferma y sana, romeria es que anda.
579. Quien en ti se fia, no le engañes.

---

556. *C.* hago ; hagas ; *D.* vales — 558. *cf.* 270 — 560. *B C D.* desseo ; *B.* çuetos ; *A.* mety — 562. *D.* y *wanting* ; *B.* holla — 565. *C.* preguntadlo ; *A.* Muñon - 566. *C.* lengua a a Roma va — 569. *BCD.* hijo — 570. *BCD.* enrriquecio — 571. *C.* mira ; *B C D.* halla ; *cf.* 312 — 572. *B C D.* tropieça — 573. *B.* buyes ; *C.* a menos — 575. *A.* *second* te *wanting* ; morra ; *C.* o se te morira o se te yra — 577. *C.* çera quemada — 579. *A.* ty ; se enfia — *CD.* quien de.

580. Quien tiene tetas en seno, no diga de hado ajeno.
581. Quien come y condesa, dos vezes pone mesa.
582. Quien no sabe de abuelo, no sabe de bueno.
583. Quien fadas malas tiene en cuna, o las pierde tarde o nunca.
584. Quien se ensaña enla boda, pierdela toda.
585. Quien de mucho mal es ducho, poco bien le basta.
586. Quien no cree a buena madre, crea a mala madrastra.
587. Quien merca y miente, su bolsa lo siente.
588. Quien no quiere pan de trigo, comalo de çeuada.
589. Quebrar el ojo ꝛ vntar el caxco.
590. Que tacha ? Beuer con borracha.
591. Quien malos passos anda, malos poluos leuanta.
592. Quien peçes quiere, el rabo se remoja.
593. Quien ha buen vezino, ha buen maytino.
594. Quando vn mes demedia, a otro semeja.
595. Que lleuays ay ? No nada si el asno cae.
596. Quando touieres vn mal vezino, no ruegues que se te vaya porque no venga otro peor.
597. Quien no tiene ruydo conpre vn cochino.
598. Quien solo come su gallo solo ensille su cauallo.
599. Quien de locura enferma tarde sana.
600. Quien burla al burlador çient dias gana de perdon.
601. Quando vno no quiere, dos no barajan.
602. Quien no ha menor, no ha honor.
603. Quando te dieren la vaquilla, acorre con la soguilla.

---

580. *BCD.* ageno — 581. *B.* ꝛ; *CD.* condessa ; *C.* messa ; *D.* la mesa — 582. *C.* aguelo — 583. *B.* adas; *C.* quien malas hadas; *A.* hadas — 585. *C.* abasta — 586. *D.* *second* a *wanting* — 587. *B.* mierca — 589. *BCD.* y; *CD.* casco — 591. *CD.* quien en malos passos — 592. *A.* se remoje; *CD.* se moja — 593. *C.* a; a — 594. *C.* a *wanting* — 595. *C.* sy — 596. *BCD.* tuuieres; *AB.* porque *wanting*; *D.* otra — 597. *CD.* compre; *C.* vn *wanting*. — 598. *A.* ensylle; *C.* ensilla — 600. *CD.* cien — 601. *BC.* no *wanting* — 602. *C.* a; a — 603. *B.* corre.

604. Quando con sal, quando sin sal.

605. Quien trae talega, nunca medra.

606. Quien con cuñados va ala yglesia, sin parientes sale della.

607. Quando cae la vaca, aguzan los cuchillos.

608. Quien al vil sirue con deuoçion, vileza saca por galardon.

609. Quien come la vaca del rey, a çient años paga los huessos.

610. Quereys que os diga ? Quien no come, no costriba.

611. Quien bien tiene y mal desea, vaya ꝛ biua enla galea.

612. Quien al cielo escupe, en su cara le cae.

613. Quien bien quiere a Beltran, bien quiere a su can.

614. Quien vos fizo alcalde ? Mengua de ombres buenos.

615. Quien da lo suyo antes de su muerte, mereçe que le dan con vn maço enla frente.

616. Quien juro, no me engaño.

617. Quien come boñiga, comeria hojaldre.

618. Quien no da ñudo, pierde punto.

619. Quando el coxo de amor muere, que fara el que andar puede ?

620. Quanto a mano tanto a daño.

621. Quien ha mal diente, ha mal pariente.

622. Quien su rabo alquila, no se asienta quando quiere.

623. Quien a mesa agena yanta, mucho come ꝛ nunca se farta.

624. Quien sano ata su dedo, sano lo desata.

625. Quien bien tiene y mal escoje, por mal que le venga no se enoje.

626. Quebrar, mas no doblar.

---

606. *C.* yglesya — 609. *B.* a *wanting*; *B D.* cien ; *C.* alos cien ; huesos — 610. *C.* costiba — 611. *B C D.* dessea ; y ; *C.* baya ; galera — 612. *B.* a su cara ; *A.* le *wanting* — 614. *B C D.* hizo ; *B.* honbres ; *C D.* hombres — 615. *D.* meresce ; *A.* mereçe con vn maço enla fruente — 617. *D.* bojaldre — 619. *C.* hara quien — 621. *C.* a ; a — 622. *B D.* assienta ; *Not in C* — 623. *Not in B C D* — 624. *C.* dessata — 625. *C.* escoge — 626. *cf.* 104.

627. Quien tienpo tiene, y tienpo atiende, tiempo viene que se arrepiente.
628. Quien dinero tiene, alcança lo que quiere.
629. Quien no fabla, no le oye Dios.

R

630. Regostose la vieja alos bledos, ni dexo verdes ni secos.
631. Romero hito, saca ꝯatico.
632. Rogauamos a Dios por sanctos, mas no por tantos.
633. Retoça el buey con la manta.
634. Roncalde, que del almadraua viene.
635. Rehilar, tortero, que el huso es de madero.
636. Rauanete y queso tienen la corte en peso.
637. Reñego de baçin de oro que escupe sangre.
638. Ruyn con ruyn, que assi casan en Dueñas.
639. Repartiose la mar y fizose sal.
640. Ruyn sea quien por ruyn se tiene ꝛ lo dize en conçejo.
641. Ron, ron, tras la capa te ando.

S

642. Sea : que el tiñoso por pez verna.
643. Sirue a señor noble, avnque sea pobre.
644. Si me viste, burleme : sino me viste, calleme.
645. Si bien, Yuañes ; si no, Pedro como antes.

---

627. *B.* y *wanting* ; *C.* tiempo ; tiempo ; *B C.* tienpo ; D. ꝛ — 629. *B C D.* habla — 630. *C.* dexa — 631. *C.* hyto ; *D.* ahito — 632. *B C D.* rogamos ; *B.* santos — 635. *C.* rehylar — 636. *B C D.* tiene — 637. *C D.* reniego ; *A.* baçin de otro — 638. *B.* asi ; *C.* ansi — 639. *B C.* hizose ; *C D.* ꝛ — 640. *B C D.* y ; *D.* consejo — 642. *D.* vendra — 643. *C.* syrue — 644. *A C.* sy ; syno — 645. *A C.* sy ; *C.* Juanes ; como de antes ; *A.* sy bien bien.

646. Si crees, en dolor: si no, cree en color.
647. Si te vi, no me acuerdo.
648. Siete al saco, y el saco en tierra.
649. Sardina que gato lleua, galduda va.
650. Sabeldo, coles: que espinacas ay enla olla.
651. So mala capa yaze buen beuedor.
652. Si se perdieron los anillos, aqui quedaron los dedillos.
653. Si beuo, enla tauerna, sino fuelgome enella.
654. Si el juramento es por nos, la burra es nuestra.
655. Si Marina baylo, tome lo que fallo.
656. Si todo es tal, digole trigo y semental.
657. Sanan las cuchilladas, y no las malas palabras.
658. Subidvos enel poyo, Mari Martin.
659. Si quereys aprender orar, entra enla mar.
660. Suelas z vino, andan camino.
661. Si la locura fuesse dolores, en cada casa daria bozes.
662. Sobre cuernos penitençia.
663. Sol puesto, obrero sùelto.
664. Segar, o gauillar o guardar la era.
665. Si fuera adeuino, no muriera mezquino.
666. Si se quebro la olla; sino he aqui los caxcos.
667. Sant Juan es venido: mal aya quien bien nos fizo.
668. Si vimos, axuar; si no vimoslo, colgar.
669. Suegra, ni de barro buena.
670. Sabeys a Orihuela? Deste juego soys fuera.
671. Sofrir cochura por fermosura.

---

646. *B*. si creys; *A*. sy crees; *C*. creeys; *D*. sino creeys; *C D*. creed — 647. *A C*. sy — 648. *A*. syete — 649. *D*. el gato — 650. *C*. sabedlo; *D*. espinazo — 652. *A C*. sy — 653. *C*. sy beuo; *B C D*. huelgome — 654. *C*. sy — 655. *C*. sy; *C D*. hallo — 656. *C*. sy; symental; *A*. trigo semental — 658. *B C D*. subivos; *A*. Mary Martin — 659. *C*. sy; *A*. quieres; *C D*. a orar; *A C*. entrad — 660. *B C D*. y; *C D*. suela — 661. *C*. sy; fuese; *C D*. la *wanting*; darian — 663. *C D*. moço — 664. *C*. agauillar — 665. *C*. sy — 666. *C*. sy; *A*. si quebro — 667. *C*. san; hyzo; *B D*. hizo — 668. *C*. sy vimos a Juan sino vimoslo colgar — 670. *C*. Origuela — 671. *C*. sufrir; *B C D*. hermosura.

## T

672. Tarde vino el gato con la longaniza.
673. Tocose Marihuela, y el colodrillo de fuera.
674. Tanto vales quanto has, y tu auer de mas.
675. Tanto se da por mi, como las putas por Apariçio.
676. Todo es nada, sino trigo y çeuada.
677. Tiempo tras tiempo ꝛ agua tras viento.
678. Tanto pan como queso.
679. Tanto monta, como meaja en capilla de frayle.
680. Tan lueñe de ojos, tanto de coraçon.
681. Todo es menester : quanto Marta hila y Pedro deuana.
682. Trota, rapaz : que buen dia te faz.
683. Tras que la nouia es tuerta, peose la malhadada.
684. Topo Breton con su compañon.
685. Tras pared, ni tras seto, no digas tu secreto.
686. Tu ajo, ꝛ yo piedra que te majo.
687. Todo es dicha comer en palaçio.
688. Tribulaçion, hermanos, entre dos, tres pollos.
689. Todos los duelos con pan son buenos.
690. Tres marauedis : quan altos que ys !
691. Tu que no puedes, lleuame acuestas.
692. Tan bueno es Pedro como su amo.
693. Tiraos, padre, posarse ha mi madre.
694. Tornaos a vuestro menester, que çapatero soliades ser.
695. Tras este mundo otro verna.
696. Ture lo que turare como cuchara de pan.

---

673. *C.* Maryuela — 674. *C.* as ; *D.* hauer — 677. *B C D.* y — 679. *C.* capillo — 680. *C D.* quan lueñe de coraçon — 681. *C.* hyla — 682. *B.* se te haz — 683. *B C D.* peyose — 684. *B C D.* topo el Breton — 685. *A.* nin — 693. *C.* tyraos ; a ; *C D.* sentarse — 696. *C.* cuchar.

697. Tengote enel lazo, palomo torcazo.
698. Todo te fare, mas casa con dos puertas no te guardare.

## V

699. Vezinas a vezinas alas vezes se dan harinas.
700. Vete y vente, que el camino te sabes.
701. Vieja escarmentada, regaçada passa el agua.
702. Vno piensa el vayo y otro el que lo ensylla.
703. Vna alma sola ni canta ni llora.
704. Vna golondrina no faze verano.
705. Vaste, feria, z yo sin capa.
706. Vna vez burlan al perro macho.
707. Venta, no me ayas grado, que cuyta faze mercado.
708. Ve do vas : como vieres assi faz.
709. Viene dela huessa y pregunta por la muerta.
710. Vidose el perro en bragas de çerro.
711. Viejo es el alcaçer para fazer çampoñas.
712. Vso haze maestro.
713. Vno en papo z otro en saco.
714. Veo mal, no se que me diga. Assi dezia la mal adeuina.
715. Vezina mala haze a su vezina con alhaja.
716. Voluntad es vida y muerte es enojo.
717. Vayase mocho por cornudo.
718. Vno muere de atafea y otro la desea.

---

698. *C D.* hare ; *A.* de dos puertas — 701. *C.* arregaçada — 704. *C D.* haze — 705. *B.* y — 707. *B C D.* haze — 708. *B.* asi ; *C.* ansi ; *B C D.* haz. — 709. *B C D.* muerte — 710. *D.* bras de cerro — 711. *C.* alcaçel ; *B CD.* hazer — 713. *B C D.* y — 714. *B.* asi ; *C.* ansi ; *D.* mala diuina — 715. *C.* a su vezina haze con alhaja — 717. *A.* para — 718. *B D.* atarfea ; *B C D.* dessea.

X

719. Xo ! cagara el prior.
720. Xo ! que te estriego.

Y

721. Yo a buenas y vos a malas : no puede ser mas negro el cueruo que sus alas.
722. Yda y venida, por casa de mi tia.
723. Yo le digo que se vaya, y el descalçase las bragas.
724. Ya me mori ꝛ vi quien me lloro.
725. Yo a vos por onrrar, y vos a mi por encornudar.
726. Yo que me callo, piedras apaño.

Z

727. Zorros en zorrera, el humo los echa fuera.
728. Zorrilla que mucho tarda, caça aguarda.

Fyn.

---

719. *C.* abad — 720. *A.* estrego — 722. *A.* tya — 723. *B.* que el se vaya — 724. *D.* yo me mori ; *B C.* y — 725. *B D.* honrrar ; *D.* y *wanting* ; *C.* por me encornudar — 737. *C.* zorras ; las ; *B.* hecha.

* *In C is the following refran, which is wanting in A B D* : Quistion de San Juan, paz para todo el año.

# GLOSSARY *

abad, 27, 66, 74, 278, 529, 719.
abastar, *cf.* bastar, 452, 585.
abaxar, 245.
abrigo, 1.
abrir, 87.
abrirse, 68.
abuelo, *cf.* ahuelo, *cf.* aguelo, 401, 582.
aca, 38.
aças, *cf.* asaz, assaz, 43.
açertar, 15.
acometer, *cf.* cometer, 221.
acordarse, 647.
acorrer, *cf.* correr, 603.
açotar, 32, 358.
acudir, 190.
acuestas, 447, 691.
achacoso, 105.
achaque, 101, 234, 464.
ada, *cf.* hada, 583.
adelante, 66, 312, 571.
adeuina, *cf.* diuina, 714.
adeuino, 6, 665.
adobar, adouar, 36, 385.
adoleçer, adolescer, 149.
afanar, 400.
afogar, *cf.* ahogar, 463.
agauillar, *cf.* gauillar, 664.

*. For obvious reasons, I have not included the definite and indefinite articles, personal pronouns, demonstative adjectives, conjunctions and the auxiliary verbs, *haber*, *ser* and *estar*.

ageno, *cf.* ajeno, 142, 147, 203, 219, 256, 293, 308, 324, 425, 580, 623.
agora, 401.
agradar, *cf.* graznar, 232.
agraz, 419.
agua, 22, 37, 91, 103, 174, 228, 231, 384, 677, 701.
aguardar, 728.
agudo, 3.
aguelo, *cf.* abuelo, *cf.* ahuelo, 401, 582.
aguijar, 47, 502.
aguilando, aguinaldo, 197.
aguja, 77.
aguzar, 607.
ahijado, *cf.* ahyjado, 209, 444.
ahito, *cf.* hito, *cf.* hyto, 631.
ahogar, *cf.* afogar, 463.
ahuelo, *cf.* aguelo, *cf.* abuelo, 401.
ahyjado, *cf.* ahijado, 209.
ajeno, *cf.* ageno, 142, 203, 324, 425, 580.
ajo, 686.
ajonje, ajonge, *cf.* alonge, 45.
al, 231.
alabar, 167.
alad[a]r, 70.
ala, 297, 721.
albarda, 56, 227, 466.
albardan, 321.
albardero, *cf.* aluardero, 29.
alboguero, 272.
alcaçer, alcaçel, 711.
acahueta, 482.
alcalde, 93, 236, 614.
alcançar, 158, 628.
alçar, 44.

alcarauan, 290.
alcohol, 246.
alcuzero, 11.
aldea, 237.
aldeano, 40, 411.
aldehuela, aldeyuela, 265.
alegria, 29.
aleuoso, 35.
alfayate, 283.
alfilel, alfiler, 340.
algarauia, 268.
algo, 229.
alguno, 93, 279.
alhaja, 715.
alheña, 493.
alma, 703.
almadraua, 634.
alonge, *cf.* ajonje, ajonge, 45.
alquilar, 622.
alto, 690.
aluanega, 245.
aluardero, *cf.* albardero, 29.
alla, 19, 81, 163, 210, 214, 215, 365, 473, 501.
allegadora, 207.
allegar, 60.
ama, 64.
amaneçer, amanescer, 86.
amar, 126.
amargar, 59, 177.
amarilla, 319.
amenazar, 43.
amiga, 471.
amigo, 115, 199, 202, 259, 276, 439, 576.
amo, 11, 692.

amor, 22, 52, 505, 619.
ancho, 366.
andar, 25, 49, 86, 92, 146, 200, 232, 343, 359, 369, 377, 551, 578, 591, 619, 641, 660.
andariega, 163.
Andujar, 12.
angosta, 259.
anguilla, 533.
anillo, 512, 652.
ansi, *cf.* asi, assi, 638, 708, 714.
ante, antes, 18, 20, 41, 99, 104, 615, 645.
antojarse, 573.
Anton, 332.
Antona, 294.
anzuelo, 564.
añadir, 572.
año, 36, 41, 95, 329, 364, 609.
apagar, 270, 558.
apañar, 726.
aparejar, 19, 461.
Apariçio, 675.
aperçebido, 506.
aprender, 659.
aqui, 84, 93, 193, 652, 666.
arar, 75.
arder, 58.
arderse, 29.
ardida, *cf* garrida, 322, 577.
arregaçada, *cf.* regaçada, 701.
arremeterse, 63.
arrepentirse, 627.
arte, 191, 333, 357.
artesa, 455.
asa, 143.

asaz, assaz, *cf.* aças, 43.
asentarse, assentarse, 622.
asna, 39.
asno, 28, 47, 54, 135, 139, 204, 210, 227, 361, 426, 447, 466, 477, 502, 526, 547, 595.
asi, assi, *cf.* ansi, 20, 56, 72, 90, 638, 708, 714.
astilla, *cf.* estilla, 198.
atafea, 718.
atajo, 494.
atar, 624.
atender, 627.
atras, 312, 392, 571.
auenido, 390.
auer, *cf.* hauer, 440, 674.
avenirse, 300.
avergonçarse, auergonzarse, 336.
avn, 30, 94, 523.
avnque, 643.
axuar, 668.
ay, 212, 287, 332, 595.
ayna, 102, 250, 377.
ayudar, 430.
ayuna, 42.
ayunar, 180.
ayuno, 279, 423.

babarron, *cf.* maharon, 109.
baça, 118.
baçin, 637.
balar, 525.
balde, 283.
ballestero, 74, 111, 117, 136.
baño, 181, 329, 375, 508.
baraja, 57.

barajar, 568, 601.
barato, 485.
barba, *cf.* barua, 110, 124, 173, 381.
barbero, *cf.* baruero, 108.
barril, 235.
barrio, 317.
barro, 669.
barua, *cf.* barba, 110, 124, 173, 343, 381, 411.
baruero, *cf.* barbero, 108, 255.
bastar, *cf.* abastar, 452, 585.
bau, bao, 123, 140.
baxa, 119.
baylar, 475, 542, 655.
beato, 109, 119.
Beltran, 613.
benedicar, 261.
berça, *cf.* verça, 264.
bermejo, 554.
besar, bessar, 305, 399.
beuedor, 651.
beuer, 262, 590, 653.
beuida, 31.
bezado, *cf.* vezado, 474.
bezerilla, bezerrilla, 142.
bezo, 130.
bien, 10, 114, 116, 123, 126, 134, 135, 137, 141, 249, 252, 318, 331, 361, 465, 487, 575, 585, 611, 613, 625, 645, 667.
bispera, *cf.* vispera, 423.
biuda, 363.
biuir, 128, 129, 611.
biuo, 577.
blanca, 122.
blanco, 118, 368, 375, 421, 554.
bledo, 630.

boca, 138, 266, 271.
bocado, 13, 132, 525.
boda, 468, 495, 584.
bofe, 460.
boga, 561.
bojaldre, *cf.* hojaldre, 617.
bolar, 252, 422.
bolsa, 121, 202, 587.
boluer, 336 (*cf.* tornarse).
boñiga, 617.
bordon, 451.
borracha, 590.
bota, 120.
bovo, 285 (*cf.* lobo, loco).
boz, 393, 569, 661.
braçada, 258.
braço, 8.
braga, 292, 710, 723,
brauo, 475.
Breton, 684.
buelta, 131, 482.
buelto, 82, 559.
bueno, 2, 13, 14, 25, 48, 60, 77, 78, 106, 112, 113, 115, 125, 127, 131, 133, 197, 209, 211, 213, 217, 225, 257, 294, 308, 328, 338, 374, 409, 418, 471, 514, 582, 586, 593, 614, 651, 669, 682, 689, 692, 721.
buey, *cf.* buy, 1, 69, 75, 83, 116, 291, 573, 633.
bueytre, *cf.* buytre, 422.
Burgos, 311.
burla, 139, 304, 398, 491.
burlador, 600.
burlar, 600, 706.
burlarse, 644.
burra, 654.

buscar, 285, 330.
buy, *cf.* buey, 1, 69, 75, 291, 573.
buytre, *cf.* bueytre, 422.

cabe, 47.
cabeça, 314, 480.
caber, 280, 357, 500.
cabestro, 5.
cabo, 12, 95, 379, 457, 537 (*cf.* rabo).
cabra, 164, 166, 183, 429.
caça, 187, 728.
caçador, 338.
cada, 144, 145, 155, 159, 175, 177, 296, 317, 420, 532, 661.
caer, 333, 373, 572, 595, 607, 612.
cagar, 169, 719.
calabaça, 80.
caldera, 215.
caldo, 177, 178.
calientarse, *cf.* escallentarse, 266.
caluo, 41, 153, 157.
callar, 2, 173, 181, 184.
callarse, 184, 644, 726.
cama, 4, 259, 381.
camino, 146, 259, 551, 660, 700.
camisa, 471.
campo, 457.
çampoñas, 711.
can, 132, 156, 613.
cano, 41.
canpana, campana, 9.
canpanilla, campanilla, 176.
cantar, 114, 150, 202, 278, 703.
cantarillo, 143.
cantaro, 560.

cantillo, 283.
canto, canton, 170.
capa, 129, 641, 651, 705.
çapatero, 694.
çapato, 175, 182.
capilla, capillo, 679.
capirote, 539.
capisayuelo, 21.
captiuo, *cf.* catiuo, 199.
cara, 135, 416, 612.
cardo, 419.
cargado, 187.
carne, 106, 174, 567.
carnero, 460.
carrera, 113.
carta, 173.
casa, 32, 47, 66, 79, 107, 135, 170, 179, 192, 197, 250, 268, 272, 274, 281, 317, 351, 360, 372, 394, 420, 436, 498, 522, 564, 661, 698, 722.
casada, 363.
casar, 20, 638.
castigar, 168.
catar, 1, 84, 136, 193, 288, 312, 331, 571.
catarse, 110.
çatico, 209, 432, 631.
catiuo, *cf.* captiuo, 199.
caualgar, 30.
cauallero, 432.
cauallo, 5, 158, 426, 598.
caudal, 263.
caxco, 589, 666.
çedaço, 455.
cedaçuelo, cedaçillo, 152.
çena, 250, 409.

çençerro, 77, 83, 573.
çeniza, 207.
çenteno, 552.
çepa, 365.
çera, 577.
çerca, 459.
çercar, 33.
çeresa, cereza, 59.
çerrada, 271.
cerrar, 167.
çerro, 710.
çesto, cestilla, 22, 61.
çeuada, 28, 588, 676.
çiego, 435.
cielo, 474, 612.
çiento, 95, 364, 549, 600, 609.
çinco, 213.
çinta, 172.
citola, 534.
cobdiçia, *cf.* codicia, 148.
cobdiçioso, *cf.* codicioso, 300.
cobre, 73.
cobujada, *cf.* cogujada, *cf.* cugujada, 15.
cocer, 18, 273.
cochillo, *cf.* cuchillo, 281.
cochino, 524, 597.
cochura, 671.
codicia, *cf.* cobdiçia, 148.
codicioso, *cf.* cobdiçioso, 300.
coger, *cf.* cojer, 37.
cogida, 91.
cogombro, *cf.* cohonbro, cohombro, 151.
cogujada, *cf.* cugujada, *cf.* cobujada, 15.
cohonbro, cohombro, *cf.* cogombro, 151.

cohonder, 385, 414.
cojer, *cf.* coger, 37.
col, 348, 650 (*cf.* ocal).
cola, 429 (*cf.* rabo).
colgar, 219, 668.
colodrillo, 673.
color, 646.
comadre, 163, 413.
combidar, conbidar, 352.
combidarse, conbidarse, 355.
comedor, 5, 516.
comer, 40, 54, 63, 132, 160, 161, 165, 169, 195, 264, 321, 352, 450, 521, 562, 581, 588, 598, 609, 610, 617, 623, 687.
cometer, *cf.* acometer, 221.
comida, 340.
comido, 99, 289.
compatido, *cf.* conbatido, combatido, 506.
componer, conponer, 399.
conbatido, combatido, *cf.* compatido, 506.
conçejo, *cf.* consejo, 9, 32, 554, 640.
condesar, condessar, 581.
conejo, 303.
conoçerse, 259.
conocido, conosçido, 487.
conpadradgo, conpadrazgo, compadrazgo, 444.
conpadre, compadre, 209, 224.
conpañia, compañia, 14, 289.
conpañon, compañon, 14, 684.
conprar, comprar, 597.
conpuesta, compuesta, 118.
conseja, 315.
consejo, *cf.* conçejo, 9, 32, 290, 303, 640.
consolarse, 90, 336.

contado, 195.
contar, 134, 329.
contender, 447.
contienda, 196.
coraçon, 125, 366, 416, 509, 680.
corcoua, corcoba, 293.
corcouado, corcobado, 293.
Çorita, 390.
cornado, 460.
cornudo, 717.
correa, 189.
correr, *cf.* acorrer, 140, 603.
corro, 94.
cortar, 171.
corte, 636.
cortijo, cortixo, 301.
corto, 5.
cosario, cossario, 235.
costribar, costibar, 610.
costumbre, 448.
costura, 72, 283, 292.
coxo, 146, 164, 345, 619.
coz, 428.
cozina, 322.
cras, 503, 522.
crecer, crescer, 291.
creer, 37, 172, 474, 481, 586, 646.
criar, 154, 174.
cubrir, 548.
cubrirse, 429.
cuchara, cuchar, 696.
cuchillada, 657.
cuchillo, *cf.* cochillo, 281, 607.
çueco, *cf.* çueto, 560.

cuenta, 53, 57, 61, 335.
cuerdo, 76, 425.
cuerno, 69, 291, 662.
cuero, 121, 189.
cuerpo, 552.
cueruo, 154, 232, 721.
çueto, *cf.* çueco, 560.
cugujada, *cf.* cogujada, *cf.* cobujada, 15.
culebra, 147.
culinegra, 215.
cuna, 583.
cuñada, 192.
cuñado, 606.
cura, 253.
cuydado, 279.
cuyta, 707.
chico, 4, 341.
chillar, 511.
chinche, chinilla, chinte, 224.

daca, 129, 243.
dadiua, 186, 242.
dado, 485.
daño, 269, 479, 620.
dar, 26, 31, 62, 97, 132, 190, 196, 204, 206, 216, 233, 247, 290, 325, 334, 370, 384, 454, 460, 527, 569, 603, 615, 618, 661.
dardillo, 311.
darse, 675, 699.
debba, *cf.* deuda, 248.
debdor, *cf.* deudor, 248.
deçir, *cf.* dezir.
dedillo, 652.
dedo, 512, 624.

defenderse, 465.
defuera, 262.
degollada, 443.
delgado, 313.
delibrar, deliberar, 223.
demandar, 93, 109, 370.
demas, 204, 534.
demediar, 594.
demo, 42, 517.
denostar, 118.
dentro, 526.
deramadora, derramadora, 207.
derecho, 39, 151, 208.
derrocar, 426.
desatar, dessatar, 20, 624.
descalçarse, 723.
descosido, 369, 545.
descubrirse, 531.
desear, dessear, 611, 718.
desecha, *cf.* desfecha, 289.
deseo, desseo, 560.
desfecha, *cf.* desecha, 289.
deshonrrar, *cf.* desonrrar, desonrar, 514.
desnudo, 454.
desollar, dessollar, 523.
desonrrar, desonrar, *cf.* deshonrrar, 514.
destajar, 568.
deuanar, 681.
deuda, *cf.* debda, 248.
deudor, *cf.* debdor, 248.
deuer, 213, 229, 555.
deuoçion, 119, 608.
dexar, 143, 264, 630.
dezidor, 76.

dezir, *cf.* deçir, 32, 98, 121, 131, 138, 155, 199, 200, 210, 215, 220, 222, 226, 282, 395, 413, 424, 451, 472, 481, 483, 488, 497, 563, 580, 610, 640, 656, 685, 714, 723.
dia, 23, 152, 177, 257, 346, 391, 400, 412, 458, 600, 682.
diablo, 49, 230, 260, 455.
dicha, 687.
dicho, 389.
diente, 3, 459, 547, 621.
dinero, 8, 46, 121, 213, 228, 230, 263, 277, 285, 398, 513, 541, 542, 628.
Dios, 31, 79, 172, 188, 196, 205, 206, 231, 325, 328, 342, 389, 402, 430, 434, 556, 629, 632.
diuina, *cf.* adeuina, 714.
doblar, 104, 626.
dolor, 467, 646, 661.
domingo, 254.
Domingo, 149, 203, 528.
don, 236, 528.
dormir, 201, 229, 305.
dos, 16, 35, 202, 276, 327, 334, 397, 581, 601, 688, 698.
doze, 309, 530.
ducho, duecho, 244, 292, 450, 585.
duelo, 212, 219, 420, 564, 689.
dueña, 240.
Dueñas, 638.
dueño, 92, 156, 212, 216, 242.
durar, *cf.* turar, 386.
duro, 3, 290, 454.

echar, 160, 262, 295, 306, 309, 403, 727.
echarse, 4, 249.
embiar, enbiar, 7, 567.
enamorado, 544.
encenderse, 270, 558.

encobrirse, *cf.* encubrirse, 230.
encornudar, 725.
encubrir, 120.
encubrirse, *cf.* encobrirse, 230.
ende, 278.
enemigo, 201, 263, 351.
enfermar, 249, 578, 599.
enfiarse, *cf.* fiarse, 579.
engañar, 579, 616.
engaño, 305.
enjuta, *cf.* enxuta, 381.
enlodada, 363.
enojarse, 625.
enojo, 716.
enriqueçer, enrriquecer, 570.
ensañarse, 269, 584.
ensillar, ensyllar, 30, 598, 702.
entendedor, *cf.* entendor, 78.
entender, 98, 196.
entendor, *cf.* entendedor, 78.
entonce, *cf.* estonçe, 282.
entrar, 10, 94, 251, 258, 271, 275, 659.
enxuta, *cf.* enjuta, 381.
era, 664.
eredero, *cf.* heredero, 308-431.
erguido, 301.
errar, 427.
escalera, escala, 404.
escallentarse, *cf.* calientarse, 266.
escarmentada, 701.
escoger, *cf.* escojer, 26, 625.
escogido, *cf.* scogido, 439.
escojer, *cf.* escoger, 26, 625.
esconder, 295.

escuchador, 76.
escudero, 6, 428.
escupir, 612, 637.
esfuerço, 125.
espada, 482.
esperar, 273, 513, 567.
espigon, 145.
espinaca, 650.
espinazo, 650.
estaca, 17, 152.
estenderse, *cf.* tenderse, 179, 267.
estilla, *cf.* astilla, 198.
estonçe, *cf.* entonce, 282.
estopa, 52, 471.
estregar, 720.
estrellado, 474.

fablar, *cf*, hablar, 173, 200, 268, 330, 332, 427, 629.
falago, *cf.* halago, 428.
fallar, *cf.* hallar, 285, 511, 655.
fallarse, *cf.* hallarse, 571.
falla, 540.
faltar, 462.
fama, 405.
fanbre, *cf.* hambre, hanbre, 319.
farina, *cf.* harina, 436.
farnero, *cf.* harnero, 37.
fartarse, 623.
farto, *cf.* harto, 114, 423.
fasta, 487.
faua, *cf.* haua, 206.
fazer, *cf.* hazer, 20, 61, 102, 113, 153, 165, 222, 254, 269, 283, 322, 323, 326, 331, 333, 334, 335, 368, 375, 387, 408, 462, 465, 473, 483, 485, 524, 554, 556, 614, 619, 667, 682, 698, 704, 707, 711.

fazerse, *cf.* hazerse, 162, 321, 391, 495, 639.
fazienda, *cf.* hazienda, 425, 554.
fecha, *cf.* hecha, 394, 411, 513.
fecho, *cf.* hecho, 96, 389.
fenchir, *cf.* henchir, 337.
feria, *cf.* heria, 155, 307, 501, 705.
fermosura, *cf.* hermosura, 671.
fiar, 211, 328, 496.
fiarse, *cf.* enfiarse, 579.
fierro, *cf.* hierro, *cf.* hyerro, 97, 171.
figo, *cf.* higo, *cf.* hygo, 46, 122.
fija, *cf.* hija, 141, 166, 383, 402, 537.
fijo, *cf.* hijo, 33, 320, 324, 326, 569.
filado, 313.
filar, *cf.* hilar, *cf.* hylar, 31, 240, 313.
filo, *cf.* hilo, 283.
finado, 49.
fisico, 288 (*cf.* medico).
flaco, 442.
Flandes, 515.
florecer, 339.
folgar, *cf.* holgar, 400.
folgarse, *cf.* holgarse, 653.
fondo, *cf.* hondo, 515.
forado, 147.
frayle, 679.
freir, *cf.* freyr, 327.
frente, fruente, 143, 218, 350, 615 (*cf.* fuente).
freyr, *cf.* freir, 327.
frio, 122, 174, 178, 351, 524.
fuego, 52, 204, 298, 322, 382, 500.
fuente, 143, 350 (*cf.* frente, fruente).
fuera, 526, 670, 673, 727.
fuerça, 208.

fuero, 489.
fuerte, 188.
furtada, *cf.* hurtada, 374.
furtar, 325.

gaçapillo, *cf.* gazapillo, 225.
gacha, 340.
galardon, 608.
galduda, 649.
galea, galera, 611.
galgo, 51.
gallego, 42.
gallina, 40, 128, 337, 353, 374, 377.
gallo, 159, 243, 301, 353, 431, 598.
ganado, 88.
ganançia, 82, 441, 453.
ganar, 600.
garbanzal, *cf.* garuançal, 424.
garçon, 541.
garrida, *cf.* ardida, 322.
garrido, 503.
garuançal, *cf.* garbanzal, 424.
gata, 417.
gato, 115, 338, 424, 433, 442, 649, 672.
gauan, 120.
gauilla, 319.
gauillar, *cf.* agauillar, 664.
gazapillo, *cf.* gaçapillo, 225.
gemir, 521.
gente, 389.
Gerena, *cf.* Perena, 348.
gloria, 339.
golondrina, 704.
goloso, 46.

golpeja, *cf.* vulpeja, 315.
Gomez, 332, 362.
gordo, 313, 442.
gorrion, 145.
gouernar, 570.
gozo, 456, 499.
graçias, 342, 348.
grado, 707.
gran, grand, 100, 341, 524.
granar, 339.
granizo, 56.
grano, 337.
graznar, *cf.* agradar, 232.
gritadera, 354.
grito, 13.
grulla, 172, 204.
gruñir, 260.
guardar, 188, 438, 664, 698.
guardarse, 161, 188, 211.
guarirse, 345.
guay, 340, 343, 344, 346, 347.
guerra, 287.

hablar, *cf.* fablar, 173, 200, 268, 359, 427, 629.
hada, *cf.* ada, 366, 368, 540, 583.
hadario, 369.
hado, 580.
halago, *cf.* falago, 428.
hallar, *cf.* fallar, 163, 285, 354, 356, 370, 511, 655.
hallarse, *cf.* fallarse, 312, 571.
hanbre, hambre, *cf.* fanbre, 23, 319, 351.
harar, 365.
harina, *cf.* farina, 103, 207, 436, 699.
harnero, *cf.* farnero, 37.

hartar, 355.
harto, *cf.* farto, 59, 114, 279, 417, 423, 516.
haua, *cf.* faua, 206.
hauer, *cf.* auer, 674.
Haxa, 245, 352, 358, 363.
hazer, *cf.* fazer, 20, 61, 102, 113, 153, 165, 222, 254, 269, 283, 316, 322, 326, 358, 367, 368, 375, 376, 387, 408, 418, 462, 465, 473, 483, 485, 524, 554, 556, 575, 614, 619, 667, 682, 698, 704, 707, 711, 712, 715.
hazerse, *cf.* fazerse, 162, 391, 495, 639.
hazienda, *cf.* fazienda, 554.
hazino, 362.
hecha, *cf.* fecha, 394, 411, 513.
hecho, *cf.* fecho, 94, 389.
henchir, *cf.* fenchir, 337.
heredado, 241.
heredero, *cf.* eredero, 308, 431.
heria, *cf.* feria, 155.
hermano, 688.
hermosura, *cf.* fermosura, 671.
herrero, 281.
hervir, 18, 520.
hierro, *cf.* hyerro, *cf.* fierro, 97.
higo, *cf.* hygo, *cf.* figo, 46, 122.
hija, *cf.* fija, 141, 166, 383, 402, 537.
hijo, *cf.* fijo, 33, 569.
hijuela, 98.
hilar, *cf.* hylar, *cf.* filar, 31, 240, 681.
hilo, *cf.* filo, 283.
hito, *cf.* hyto, *cf.* ahito, 631.
hojaldre, *cf.* bojaldre, 617.
holgar, *cf.* folgar, 353, 361, 400.
holgarse, *cf.* folgarse, 653.
holla, *cf.* olla, 562.

hombre, honbre, *cf.* ombre, 25, 59, 69, 73, 222, 237, 241, 351, 360, 362, 415, 486, 614.
hombro, *cf.* onbro, 288.
hondo, *cf.* fondo, 449, 515.
hongo, 495.
honor, 282, 349, 602.
honrra, honra, 165.
honrrar, *cf*, onrrar, 514, 725.
hora, *cf.* ora, 205, 340, 497.
horca, 359.
Horgaz, *cf.* Orgaz, 288.
hornera, 133.
horno, 266.
horrar, 364.
huerco, 394.
huerto, *cf.* hurto, 531.
hueso, huesso, 34, 247, 357, 609.
huesped, 349, 352, 355.
huespeda, 335.
huessa, 709.
hueuo, 327, 489.
huir, 350.
humo, 727.
hurgar, 233.
hurtada, *cf.* furtada, 374.
hurtar, 561.
hurto, *cf.* huerto, 531.
huso, 343, 635.
hyerro, *cf.* hierro, *cf.* fierro, 171.
hygo, *cf.* higo, *cf.* figo, 422.
hylar, *cf.* hilar, *cf.* filar, 240, 681.
hyto, *cf.* hito, *cf.* ahito, 631.

infante, *cf.* ynfante, 134.
infierno, *cf.* ynfierno, 404.

ir, *cf.* yr, 10, 19, 39, 75, 81, 103, 143, 155, 163, 166, 214, 254, 294, 299, 305, 420, 423, 473, 480, 483, 501, 557, 564, 566, 606, 611, 649, 690, 708.
irse, *cf.* yrse, 44, 139, 449, 522, 575, 596, 700, 705, 717, 723.

Jaca, 277.
Jamila, 87.
jazer, *cf.* yazer, 287.
Jerusalem, Jerusalen, Jherusalem, Jherusalen, 344.
Juan, 275, 668.
Juanes, *cf.* Yuañes, 645.
judia, 400.
judio, 62, 105, 286, 374, 376.
juego, 670.
jugar, 485.
jura, 371, 373.
juramento, 654.
jurar, 375, 616.
Justa, 330.
justicia, 372.
justo, 58.

labor, *cf.* lauor, 400.
ladrar, 378.
ladron, 119, 393, 531, 549, 569.
lagarto, 345.
Laheon, 236.
lamerse, lamberse, 116.
lançar, 169.
larga, *cf.* luengo, 51.
lauar, 61, 397.
lauor, *cf.* labor, 400.
lazerar, 58.
lazo, 19, 175, 697.

leche, 406.
lengua, 566.
leña, 447.
leon, 475.
leuantar, 591.
lexos, 557.
ley, 81.
libra, 223.
Libreta, 31.
liebre, 51, 140, 371.
lieuar, *cf.* lleuar, 426.
ligero, lijero, 37, 355.
loba, 244, 408.
lobo, 54, 63, 139, 195, 218, 246, 254, 285, 315, 567 (*cf.* bovo, loco).
loca, 314, 379.
loçano, 33.
loco, 76, 108, 285, 425, 508 (*cf.* bovo, lobo).
locura, 599, 661.
lodo, 162, 380.
longaniza, 412, 672.
Lucia, *cf.* Luzia, 45.
luengo, *cf.* larga, 51, 185, 191, 259, 389 (*cf.* lunes).
lueñe, 680.
lugar, 313, 316.
luna, 253.
lunes, 191 (*cf.* luengo).
Luzia, *cf.* Lucia, 45.
luzir, *cf.* reluzir, 253, 507.
llaga, 405.
llamar, 2, 94, 236.
llena, 250.
lleuar, *cf.* lieuar, 15, 348, 383, 426, 455, 546, 595, 649, 691.
llorar, 202, 216, 318, 401, 420, 703, 724.
llover, 407.

macho, 706.
maço, 171, 615.
Maçote, 358.
madero, madera, 9, 198, 635.
madexa, 90.
madrastra, 452, 586.
madre, 134, 142, 166, 168, 370, 396, 586, 693.
madrina, 484.
madrugar, 430.
maestra, 414.
maestro, 385, 712.
magra, 183.
maharon, *cf.* babarron, 109.
Mahoma, 364.
majadero, 25.
majado, 507.
majar, 686.
mal, malo, 7, 27, 47, 50, 53, 87, 96, 111, 120, 125, 127, 132, 148, 150, 160, 183, 198, 203, 211, 214, 225, 239, 249, 251, 252, 258, 265, 270, 282, 297, 313, 318, 346, 366, 368, 373, 380, 383, 390, 405, 418, 429, 441, 447, 451, 456, 461, 462, 474, 514, 518, 522, 537, 540, 551, 553, 555, 558, 583, 585, 586, 591, 596, 611, 621, 625, 651, 657, 667, 714, 715, 721.
maldezir, 497.
malhadada, 683.
mamar, 64, 142.
mamarse, 406.
manca, 421.
mançana, *cf.* manzana, 348.
mandado, 7.
mandar, 49, 274, 323, 367, 433.
manga, 112, 165, 228, 324.
mangorrero, *cf.* mongorrero, 281.
mano, 137, 147, 182, 243, 295, 302, 324, 342, 397, 403, 410, 411, 422, 450, 467, 620.

manso, 142, 188.
manta, 633.
mantenir, 522.
manto, 442.
manzana, *cf.* mançana, 348.
manzilla, 416.
maña, 55.
mar, 191, 639, 659.
marauedi, 690.
marauillarse, 443.
marear, 519.
marido, 95, 274, 359, 455, 481, 539, 562, 563, 577.
Mari Martyn, Mari Martin, 479, 658.
Marihuela, *cf.* Maryhuela, Maryuel, 141, 673.
Marina, 655.
Marta, 38, 114, 330, 384, 681.
martes, 191.
Martin, 526.
Maryhuela, Maryuela, *cf.* Marihuela, 141-673.
mata, 415.
matar, 262, 287, 292, 405, 437, 460, 527.
mato, 442.
maullador, *cf.* mullador, 338.
mayor, 393, 467.
maytino, 593.
meaja, 432, 679.
mear, 486.
medico, 288 (*cf.* fisico).
medio, 4, 24, 223, 506, 543.
medrar, 286, 470, 605.
mejor, 134.
mejorar, 205.
menester, 220, 681, 694.
mengua, 48, 106, 473, 614.

menor, 602.
menos, 573.
mentir, 256, 461, 565, 587.
mentira, 117, 185.
menudo, 10.
mercado, 707.
mercar, *cf.* miercar, 379, 587.
mereçer, merescer, 327, 615.
mes, 540, 594.
mesa, messa, 7, 124, 280, 323, 581, 623.
meson, 549.
meter, 324, 351, 424, 431, 498, 560.
meterse, 72.
mezquino, 274, 665.
Miculas, *cf.* Nicolas, 538.
miedo, 438.
miente, 547.
mientra, mientras, 64, 267, 453.
miercar, *cf.* mercar, 587.
migaja, 432.
mill, mil, 41, 457.
milano, 297.
mirar, 240, 571.
missa, 254, 294, 423.
moça, 322.
moço, 7, 11, 46, 223, 256, 478.
mocoso, 478.
moçuelo, 21.
mocho, 717.
modorro, 94.
moho, 548.
mojada, 381.
mojarse, *cf.* remojarse, 592.
molina, *cf.* mollina, 436.

molinero, 534.
molino, 39, 534.
mollar, 71.
mollina, *cf.* molina, 436.
monazillo, 27.
monge, *cf.* monje, 428.
mongorrero, *cf.* mangorrero, 281.
monja, 52.
monje, *cf.* monge, 428.
montar, 679.
monte, 187.
montezillo, 225.
morder, 156, 378.
Morilla, 63.
morir, 89, 234, 417, 446, 502, 619, 665, 718.
morirse, 248, 575, 724.
moro, 268, 310, 344, 453.
mortaja, 406.
mosca, *cf.* moxca, 271.
mouediza, 548.
moxca, *cf.* mosca, 271.
mucho, 10, 54, 120, 143, 240, 414, 420, 427, 430, 439, 456, 467, 520, 585, 623, 728.
mudar, 448.
muerta, 443, 709.
muerte, 55, 347, 443, 448, 464, 615, 709, 716.
muerto, 28, 136, 247, 273, 353, 420, 444, 529.
muger, 211, 237, 274, 377, 379, 382, 387.
mula, 376, 421.
muladar, 159, 431.
mulo, 210.
mullador, *cf.* maullador, 338.
mundo, 449, 574, 695.
Muñon, Muñoz, 568.

nacer, *cf.* nasçer, 350, 490.
nada, 49, 102, 211, 213, 595, 676.
nadar, 449, 463.
nasçer, *cf.* nacer, 350, 490.
neblina, nebrina, *cf.* ñeblina, 484.
negra, 181, 329, 368.
negro, 375, 721.
Nicolas, *cf.* Miculas, 538.
nido, 316, 511.
nieue, 231.
ninguno, 279, 290.
niño, niña, 22, 64.
noble, 643.
noche, 86, 383, 391, 400.
nombre, 320, 452.
nona, 294.
notario, 276.
nouia, 414, 683.
nudo, *cf.* ñudo, 20.
nuera, 98 (*cf.* suegra).
nueuo, 57, 107, 152.
nunca, 126, 197, 217, 309, 338, 462, 583, 605, 623.
ñeblina, *cf.* neblina, nebrina, 484.
ñudo, *cf.* nudo, 20, 618.

obispo, 528.
obra, 257, 483, 505, 513, 518.
obrero, 663.
ocal, 348 (*cf.* col).
odre, 45, 101.
odrero, 255.
oir, *cf.* oyr, 176, 282, 488, 492, 511, 629.
ojo, 136, 154, 193, 224, 410, 498, 501, 509, 519, 544, 589, 680.

oler, 360.
olla, *cf.* holla, 73, 127, 177, 562, 650, 666
ollilla, 520.
Olmedo, 44.
oluidar, 126.
ombre, onbre, *cf.* hombre, honbre, 25, 59, 69, 73, 222, 237, 241, 351, 360, 362, 415, 486, 506, 516, 524, 614.
onbro, *cf.* hombro, 288.
onrra, 512.
onrrar, *cf.* honrrar, 514, 725.
onze, 540.
ora, *cf.* hora, 205, 294, 340, 497.
orar, 659.
oras, 187.
oreja, 84, 193.
orejudo, 210.
Orgaz, *cf.* Horgaz, 288.
Origuela, Orihuela, 407, 670.
orilla, 463.
oro, 507, 510, 637 (*cf.* otro).
ortelano, 264.
otero, 25.
otro, 202, 285, 306, 386, 465, 508, 529, 530, 544, 554, 594, 596, 637, 695, 702 (*cf.* oro).
oveja, 214, 246, 525.
oy, 503, 522.
oyr, *cf.* oir.

paçer, *cf.* pascer, 361, 490.
padre, 234, 326, 370, 693.
pagado, 8 (*cf.* tomado).
pagador, 239, 308.
pagar, 555, 609.
pagarse, 248.

pago, 170 (*cf.* rincon).
paja, 239.
pajar, 270, 558.
palabra, 16, 69, 78, 546, 657.
palaçio, 687.
palmo, 62.
palo, 461.
palomo, 697.
pan, 3, 23, 48, 50, 67, 132, 209, 289, 321, 384, 407, 552, 588, 678, 689, 696.
pandero, 102, 302, 395.
panezillo, panizillo, 280.
paño, 36.
papo, 297, 337, 442, 713.
par, 448.
parecer, 242, 391, 409, 518.
pared, 403, 486, 685.
pariente, 459, 576, 606, 621.
parir, 383, 500, 543.
parlar, 533.
parlero, 108.
parte, 333, 357.
partir, 304, 538.
parto, 537.
pasar, passar, 36, 158, 574, 701.
pasçer, *cf.* paçer, 490.
pascua, 411.
Pascual, Pasqual, 462.
passo, 371, 557, 572, 591.
pastor, 231, 563.
paxaro, 422.
paz, 89, 287, 419.
pecador, 58.
pez, 174, 592.

pechar, 470.
pecho, 96.
pedaço, 209, 552.
pedir, 384, 469.
pedrada, 16.
Pedro, 15, 19, 645, 681, 692.
pega, 226.
pegarse, 380.
pelar, 153.
pelear, 531, 553.
peleja, *cf.* pelleja, 214.
pelo, 153, 218, 219.
pelleja, *cf.* peleja, 214.
pena, 229.
penitençia, 662.
pensar, 17, 544, 550, 561, 562, 702.
peña, 186.
peor, 233, 282, 485, 491, 492, 543, 545, 596.
pepita, 128.
pera, 304.
perder, 194, 282, 307, 520, 525, 547, 549, 583, 584, 618.
perderse, 208, 235, 377, 652.
perdida, perdido, 376, 464, 487.
perdon, 600.
perdonar, 437.
peregil, *cf.* perexil, 350.
Perena, *cf.* Gerena, 348.
perexil, *cf.* peregil, 350.
perezoso, 458.
perro, 34, 77, 85, 92, 264, 378, 390, 542, 706, 710.
pesada, 183.
pesar, 42, 455.
pescador, 82, 564.
peso, 477, 636.

peyne, 220.
pez, 70, 101, 642.
piarse, 683.
pie, 65, 84, 182, 193, 262, 325, 551, 560.
piedra, 295, 373, 548, 686, 726.
pierna, 124.
pinjado, 504.
pintado, 50.
pintar, 475.
piojo, 72.
plata, 73.
plazer, 577.
pluma, 243, 546.
pobre, 6, 73, 445, 643.
pobreza, 404.
poco, 43, 67, 78, 88, 191, 240, 386, 387, 390, 439, 465, 518, 536, 540, 585.
poder, 43, 227, 230, 299, 320, 344, 401, 466, 619, 691, 721.
podrido, 99.
pollino, 39.
pollo, 38, 106, 384, 419, 688.
poluo, 162, 246, 591.
poner, 7, 28, 124, 130, 283, 310, 320, 399, 539, 554, 581.
ponerse, 323.
porfiar, 150, 496.
portal, 518.
posada, 86.
posar, 137.
posarse, 323, 693.
potro, 478, 527.
poyo, 658.
pozo, 499.
precio, 71.
preguntar, 565, 709.

prenda, 133, 328, 535, 541.
Perena, *cf.* Gerena, 348.
presente, 347.
presto, 117, 300.
presuroso, pressuroso, 458.
primero, 67, 552.
prior, 719.
prouecho, 512.
pueblo, 172 (*cf.* puerco).
puerco, 172, 217, 260, 325, 532 (*cf.* pueblo).
puerta, 68, 107, 167, 286, 394, 410, 698.
puerto, 529.
puesto, 663.
pulgarada, 258.
pulso, 288.
punta, 340.
punto, 574, 618.
puta, 330, 471, 445, 482, 559, 675.

quando, 536, 558, 576, 594, 596, 603, 604, 607, 619, 622.
quanto, quan, 446, 620, 674, 681, 690.
quaresma, 180, 445.
quarteron, 223.
quatro, 33, 62.
quebrado, 8, 297, 544.
quebrantar, 125, 186.
quebranto, 100.
quebrar, 25, 104, 136, 198, 509, 589, 626, 666.
quedar, 243, 357, 540, 652.
quemada, 577.
quemar, 90, 178.
querella, 479.
querencia, 505.
querer, 10, 77, 79, 81, 94, 123, 158, 194, 247, 249, 256, 299,

347, 374, 398, 413, 419, 426, 492, 517, 588, 592, 601, 610, 613, 622, 628, 659.
queso, 636, 678.
quiçial, 488.
quintal, 97.
quinze, 23.
quistion, 629.
quitar, 130, 311.
quixada, 206.

rabadan, 192.
rabo, 15, 28, 44, 119, 217, 379, 392, 429, 433, 474, 523, 592, 622 (*cf.* cabo).
rama, 553.
rapaz, 6-682.
rapoza, rapossa, 178.
rascada, 192.
rascuñar, rasguñar, 115.
rato, 12, 458.
rauanete, 636.
rauia, 156.
razimo, 169.
reboltoso, 300.
rebuznar, 135.
recabdo, recaudo, 341.
redondo, 88, 449.
regaçada, *cf.* arregaçada, 701.
regostarse, 630.
rehacer, 275.
rehilar, rehylar, 635.
relingar, *cf.* rellingar, 519.
reluzir, *cf.* luzir, 507.
rellingar, *cf.* relingar, 519.
reñegar, renegar, 637.

remojarse, *cf.* mojarse, 592.
repartirse, 639.
repicar, 284.
responder, 330.
retoçar, 633.
retuerto, *cf.* tuerto, 151.
rey, 81, 129, 280, 299, 432, 437, 609.
reyna, 476.
rico, 504, 576.
rincon, 170 (*cf.* pago).
rio, 82, 187, 188.
roçin, 238, 356.
rodar, 360.
roer, 357.
rogar, 267, 596, 632.
Roma, 566.
romeria, 578.
romero, 451, 631.
romper, 148.
ron, 641.
roncar, 634.
ronçero, 11.
rosa, 137.
rostro, rrostro, 382, 397.
roto, 182, 545.
roydo, *cf.* ruydo, 524.
ruçia, 44.
rueca, 410.
ruego, 96, 415.
ruin, *cf.* ruyn, 238.
ruydo, *cf.* roydo, 524, 597.
ruyn, *cf.* ruin, 9, 21, 24, 62, 175, 179, 197, 221, 238, 242, 267, 291, 306, 638, 640.

sabado, sabbado, 286, 374.
saber, 79, 101, 135, 137, 141, 172, 302, 396, 425, 440, 441, 449, 543, 550, 582, 650, 670, 700, 714.
sabor, 520.
sacar, 147, 154, 608, 631.
saco, 148, 648, 713.
sacudirse, 56.
sal, 604, 639.
salir, 151, 189, 251, 258, 324, 406, 431, 606.
salsa, 419.
salto, 100, 415.
saluar, 434.
saluo, 284.
Sanmartin, *cf.* Sant Martyn, 532.
sanar, 149, 405, 555, 578, 599, 657.
Sancho, Sancha, 2, 149, 356.
sancto, *cf.* santo, 632.
sangre, 637.
sano, 146, 182, 297, 624.
Sanson, 446.
Sant Juan, San Juan, 629, 667.
Sant Martyn, *cf.* Sanmartin, 532.
Santiago, 146.
santo, *cf.* sancto, 632.
sardina, 306, 382, 649.
sarnoso, 478.
sarten, 215.
scogido, *cf.* escogido, 439.
seco, 58, 380, 630.
secreto, 199, 685.
sed, 262.
segar, 664.
segura, 113.
semana, 23, 254, 540.

semejar, 392, 594.
semental, *cf.* symental, 656.
sendas, 184.
seno, 324, 552, 580.
sentarse, 693.
sentir, 587.
señor, 304, 323, 539, 643.
señorio, 316.
seruir, 364, 469, 643.
seso, 477, 480.
seto, 685.
Seuilla, 40.
siempre, 199.
sieruo, 216.
siesta, *cf.* syesta, 164.
siete, *cf.* syete, 648.
siglo, *cf.* syglo, 131.
siluo, *cf.* syluo, 88.
siquiera, *cf.* syquiera, 239, 309.
sofrir, *cf.* sufrir, 671.
soga, 244.
soguilla, 603.
sol, 253, 349, 663.
soler, 694.
solo, 598, 703.
sonar, 252, 265, 388.
sordo, 492, 534.
sotil, 357.
soto, 65.
subir, 658.
sudar, 386.
suegra, 98, 500, 669 (*cf.* nuera).
suegro, 77, 179, 500.
suela, 660.

suelo, 552.
suelto, 116, 663.
sufrir, *cf.* sofrir, 671.
suso, 343.
syesta, *cf.* siesta, 164.
syete, *cf.* siete, 648.
syglo, *cf.* siglo, 131.
syluo, *cf.* siluo, 88.
symental, *cf.* semental, 656.
syquiera, *cf.* siquiera, 239.

taça, 73.
tacha, 590.
tahabula, tahula, *cf.* thahula, 376.
tahur, 371.
tajador, 467.
talega, 605.
tanto, 620, 632, 674, 675, 678, 679.
tañer, 302.
tarçero, *cf.* tercio, 194.
tardança, 113.
tardar, 728.
tarde, 387, 583, 599, 672.
tauerna, 653.
tejuelo, 411.
tela, 387.
temprano, tembrano, 409.
tenderse, *cf.* estenderse, 179.
tener, 109, 117, 133, 164, 184, 194, 206, 229, 279, 307, 317, 318, 320, 329, 352, 444, 459, 480, 498, 544, 555, 562, 569, 576, 580, 583, 596, 597, 611, 625, 627, 628, 636, 697.
tenerse, 141, 314, 640.
tercio, *cf.* tarçero, 194.
tesa, 124.

tesoro, *cf.* thesoro, 310.
testamento, 127.
testigo, 276.
teta, 204, 580.
thahula, *cf.* tahabula, tahula, 376.
thesoro, *cf.* tesoro, 310.
tia, *cf.* tya, 722.
tienda, 493.
tienpo, tiempo, 627, 677.
tierra, 256, 296, 396, 648.
tiñoso, 220, 642.
tirar, 111, 117.
tirarse, *cf.* tyrarse, 210, 215, 693.
toca, 119, 314, 379.
tocado, 341.
tocarse, 673.
toçino, 17, 106.
todo, 41, 55, 86, 222, 226, 255, 272, 315, 329, 395, 486, 515, 559, 584, 629, 656, 676, 681, 687, 689, 698.
Toledo, 176.
tomado, 8 (*cf.* pagado).
tomar, 51, 62, 67, 243, 334, 374, 381, 403, 655.
topar, 684.
torcazo, 697.
tornaboda, 468.
tornar, 694.
tornarse, 80, 227, 336, 466 (*cf.* boluer).
toro, 553.
torta, 48.
tortero, 635.
trabajo, 494.
traer, 447, 477, 605.
traque, 434.
traydor, 35.

trefe, 183.
tres, 16, 23, 152, 540, 688, 690.
tresquilar, 255.
tribulaçion, 688.
trigo, 588, 656, 676.
trompezar, *cf.* tropezar, 572.
trompogelas, tronpogelas, 168.
tropezar, *cf.* trompezar, 572.
trotar, 682.
trucha, 450.
tuerto, *cf.* retuerto, 15, 136, 151, 435, 559, 683.
turar, *cf.* durar, 386, 518, 696.
tus tus, 85.
tya, *cf.* tia, 722.
tyrarse, *cf.* tirarse, 693.

vaca, 277, 460, 607, 609.
vagaroso, 458.
valago, 29.
valer, 97, 122, 182, 277, 334, 415, 416, 422, 423, 428, 430, 432, 434, 435, 440, 442, 447, 458, 510, 556, 674.
vano, 339.
vaquilla, 603.
varon, 569.
vayo, 702.
vazio, 187.
vejez, 70, 385.
vela, 519.
velar, 387.
vençer, 221.
vender, 307.
venderse, 309.
vendimiar, 71.
vengar, 157, 231, 241.

venido, 303, 503, 667, 722.
venino, 201.
venir, 25, 87, 157, 192, 208, 214, 294, 306, 318, 360, 392, 418, 480, 596, 625, 627, 634, 642, 660, 672, 695, 709.
venirse, 700.
venta, *cf.* ventura, 50, 53, 707.
ventura, *cf.* venta, 50, 125, 144, 160.
ver, 176, 203, 249, 251, 263, 293, 298, 342, 467, 481, 509, 644, 647, 668, 708, 714, 724.
verano, 704.
verça, *cf.* berça, 264, 273.
verdad, 402. 413, 424, 491.
verdadera, 491.
verde, 58, 298, 630.
verdura, 160.
verguença, 110, 416.
vero, 304, 395.
verse, 241, 247, 710.
vertida, 91.
vez, 143, 530, 581, 699, 706.
vezado, *cf.* bezado, 474.
vezino, 167, 251, 317, 336, 441, 476, 593, 596, 699, 715.
via, 185.
vida, 716.
viejo, 1, 57, 83, 85, 89, 107, 232, 256, 266, 270, 361, 421, 558, 630, 701, 711.
viento, 546, 677.
viernes, 105.
vil, 608.
vileza, 608.
villano, 269, 576.
vinagre, 80.
vino, 228, 310.
viña, 166, 170, 438.

viñadero, 438.
virote, 217.
vispera, *cf.* bispera, 423.
vmbral, vnbral, 488.
vntar, 589.
voluntad, 342, 716.
vso, 296, 712.
vua, 169, 536.
vulpeja, *cf.* golpeja, 315.

xo, 719, 720.
Ximeno, 203.

yantar, 278, 623.
yazer, *cf.* jazer, 287, 651.
ydo, 303, 722.
yegua, 527.
yglesia, yglesya, 606.
ynfante, *cf.* infante, 134.
ynfierno, *cf.* infierno, 404.
yr, *cf.* ir.
yrse, *cf.* irse.
Yuañes, *cf.* Juanes, 645.

zarco, 95.
zorrera, 727.
zorrilla, 728.
zorro, 727.

# ARNALTE Y LUCENDA

L'ouvrage de Diego de San Pedro qui a pour titre *Arnalte y Lucenda*, ou *Tratado de Arnalte y Lucenda*, ou *Tractado de amores de Arnalte e Lucenda* fut imprimé pour la première fois en 1491, à Burgos, par le Bâlois Frédéric Biel, plus connu sous le nom de Fadrique Aleman de Basilea. On ne connaît actuellement aucun exemplaire de cet incunable. On n'en connaît non plus aucun de la troisième édition (Séville 1525) et de la quatrième (Burgos 1527). Seule, la deuxième nous est parvenue en deux exemplaires, conservés l'un à Paris, l'autre à Londres. « Este librito, dit M. Menéndez y Pelayo [1], es de tan extraordinaria rareza que nunca he podido leerle en castellano, á pesar de existir cuatro ediciones por lo menos, teniendo que valerme para el extracto que voy á dar de las dos traducciones, francesa... é italiana... ».

Je reproduis ici le texte de la deuxième édition (Burgos 1522), en le faisant précéder d'une bibliographie que j'aurais souhaitée moins imparfaite.

TEXTE ESPAGNOL

1491

*A*. — Tractado de amores de Arnalte e Lucenda. — (*à la fin :*) Acabose este tractado llamado Sant Pedro (*sic*) alas damas dela reyena (*sic*) nuestra señora. Fue empreso enla muy noble y muy leal çibdad de Burgos por Fadrique aleman enel año del

1. *Origenes de la Novela*, I, p. CCCXVII (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, I).

naçimiento de nuestro saluador ihu christo de mill y cccc y noventa E vn años a xxv dias de noviembre.

4°, letra de Tórtis, sin foliatura ni reclamos, aunque con signaturas colocadas en el canto de afuera de la plana.

Cette description est donnée dans le *Catálogo razonado* (p. LXXVIII, col. 1) placé au début des *Libros de caballerias* publiés en 1857 par Pascual de Gayangos (*Biblioteca de autores españoles*, XL) ; elle n'est malheureusement accompagnée d'aucune indication relative soit à la bibliothèque où Gayangos aurait vu un exemplaire de cette édition, soit à la provenance de cette information.

Le *Catálogo de la Biblioteca de Salvá* (Valencia, 1872) cite (sous le n° 1675) la même édition de la manière suivante :

Tractado de amores de Arnalte ꝛ luçenda .·. — (*à la fin :*) Acabose este tractado llamado sant pedro || alas damas dela rreyna nuestra señora fue || empreso enla muy noble y muy leal çibdad || de burgos por fadriq̃ aleman enel año del nascimiento de nuestro saluador ihũ christo || de . mill y .cccc. y nouenta E vn años a .xxv. dias de noviembre. 4° let. gót. No he visto la edicion, pero me comunicó la descripcion de ella D. Bartolomé J. Gallardo.

L'*Ensayo* de Gallardo ne contient aucune mention de cet incunable, qui jusqu'ici a échappé à toutes recherches.

1522

*B.* — Arnalte y Lucenda || (*grande gravure*) || 9. Tratado de Arnalte : y Lucenda || por elegãte y muy gentil estilo hecho por Diego de sant pe ||dro. y endereçado a las damas dela muy alta catolica y muy || esclarescida reyna doña Ysabel. Enel qual hallarã cartas y || razonamiẽtos de amores de mucho primor y gẽtileza segũ || que por el veran. Impresso en .B. por .A. D. M. Año. 1522. — (*à la fin :*) Aqui se acaba el libro de Arnalte y ||Lucẽda el qual fizo diego de sant pedro criado del cõde de vre || ña endereçole alas damas dela Reyna doña ysabel de glorio || sa memoria fue agora postreramente impresso enla muy no||ble y mas leal ciudad de Burgos. por Alonso de Melgar.

In-4, goth, 28 ff. n. ch. Sign. **a-c** par 8, **d** par 4.
British Museum, 12491. d. 25. — Paris, Bibliothèque Nationale. Inv. Rés. Y² 857.

1525

*C.* — Tractado de Arnalte y Lucenda... Sevilla, 1525.

In-4. Édition citée par Quadrio (IV, p. 449) et par Ritson.

1527

*D.* — Tractado de Arnalte y Lucenda, por elegante y muy gentil estilo hecho por Diego de San Pedro, y enderezado a las damas dela muy alta, catholica, y muy esclarecida Reyna Doña Ysabel. Enel qual hallaran cartas y razonamientos de amores de mucho primor y gentileza, segun por el veran. — (*à la fin* :) Fue agora postremamente impresso enla muy noble y mas leal ciudad de Burgos, año 1527.

in-4.
Citée à la p. 44 de : *Ignatii de Asso De libris quibusdam Hispanorum rarioribus Disquisitio.* Cæsaraugustæ, ex typographia Mariani Miedes. Anno 1794.

TRADUCTIONS

1539

*E.* — (*Encadrement ; fig. sur bois*). L'AMANT MAL || TRAICTE DE SA || MYE. || Acuerdo Oluido. || Auec priuilege. || *On les vend au Pallais en la Gallerie par ou* || *on va à la Chancelerie, en la bouticque de Vin* - || *cent Sertenas*. s. d.

In-8, 8 ff. n. ch. -70 ff. Sign. A-H par 8, I par 4, K par 2 ; 25 fig. sur bois.
Privilège de deux ans à Vincent Sertenas, 29 novembre 1539.
Imprimé par Denis Janot, dont la marque se trouve dans le haut de l'encadrement du titre.
Traduction de Nicolas d'Herberay, sieur des Essars, ainsi que le montrent ces deux vers placés à la fin :

Au patis des essars yrai
Et au printemps m'y herberay

1546

*F.* — L'amant mal traicte de s'amye, reueu & amendé, oultre les precedentes impressions. On les vend a Tholose, a la Porterie, chez Iehan de Fleurs, Librayre, 1546.

in-16, 60 ff. n. ch. sign. A-Hii, lettres rondes.
Privilege à l'imprimeur Guyon Boudeville.

*G.* — Petit Traite de Arnalte et Lvcenda, avtresfois traduit de langue Espaignole en la Françoyse, & intitulé l'Amant mal traité de s'amye : Par le Seigneur des Essars Nicolas de Herberay, Commissaire ordinaire de l'artilerie du Roy. Acuerdo Oluido. Auecq' Priuilege. A Paris. 1546. De l'Imprimerie de Jeanne de Marnef, pour Jean Longis libraire, tenant sa boutique au Palays en la galerie par ou l'on va à la Chancelerie.

in-16, 84 ff. n. ch., figures sur bois.
Paris, Bibliothèque Nationale, Inv. Rés. Y² 2344.

1548

*H.* — PETIT TRAITÉ DE || *ARNALTE ET LVCEN-||DA* AVTRESFOIS TRA-||duit de langue Espaignole || en la Françoyse, & intitulé || l'Amãt mal traité de s'amye : || Par le Seigneur des Essars Ni- || colas de Herberay, Cõmissai-||re ordinaire de l'artilerie du || Roy.|| Acuerdo Oluido. || *A' PARIS.* || De l'Imprimerie d'Estienne Groulleau, de-||mourant en la rue Neuue nostre Dame à || l'enseigne saint Ian Baptiste. || 1548.

in-16, 79 ff. n. ch. et 1 f. blanc, Sign. A-K par 8. ; gravures.
British Museum 12311. aaaa. 8. (Exemplaire de Charles Nodier).

1550

*J.* — à Lyon, Eust. Barricat, 1550.

in-16.
Du Verdier.

1551

*K.* — Petit traite de Arnalte et Lucenda, autresfois traduit de

langue espaignole en la françoyse, et intitulé l'Amant maltraité de sa mye ; par le seigneur des Essars Nicolas de Herberay. Acuerdo Oluido. Paris, à l'enseigne de l'Elephant, 1551.

in-16.
Brunet.

1555

*L.* — PETIT TRAITE, || DE ARNALTE ET || LVCENDA.|| * ||PICCIOL TRATTATO || D'ARNALTE *& di* LVCENDA || *intitolato* L'AMANTE *mal trattatto* || *dalla sua amorosa, nuouamente per Bar-* || *tolomeo Marraffi Fiorentino, in lingua* || *Thoscana tradotto.* || (marque de libraire ; à gauche : *Ex imo ad summum* ; à droite : *satagens industria ducit.*) || A LYON, || Par Eustace Barricat. || M. D. LV. — (*à la fin* :) *IMPRIME A* || *Lyon par Balthazar* || *Arnoullet.* || *1555.*

in-16, 251 pp.
Les pages paires ont la traduction italienne de Bartolomeo Marraffi en caractères italiques; les pages impaires, la traduction française de Nicolas d'Herberay des Essars en caractères romains.
Bibliothèque de R. Foulché-Delbosc.

1556

*M.* — L'amant mal traicté de s'amye : de Arnalte & Lucenda. Autrefois traduit de lãgue Espaignole en la Françoise, Par le Seignr des Essars Nicolas de Herberay, Commissaire ordinaire de l'artillerie du Roy. A Gand, chez Girard de Salenson, deuant l'hostel de la ville, à l'enseigne de la Bible : ou en sa boutique sus le coing de la hault' port. vers le merché de poissõ. 1556.

in-16, 3 ff. n. ch., 162 pp.
Paris, Bibliothèque de l'Arsenal, 17625 (B. L.)

*N.* — L'amant mal traicte de S'amie. Cõtenant l'histoire de Arnalte & Lucenda. Traduict d'Espaignol en François, par le seigneur des Essars N. de Herberay, Commissaire ordinaire de l'artillerie du Roy. Auquel ont esté aioutez autres deux traitez

faits par le dit Seigneur. A Paris, Pour Vincent Sertenas Libraire, tenant sa boutique en la gallerie, par ou lon va à la Chancellerie, & en la Rue neufue nostre Dame, à l'enseigne Sainct Jean l'Euangeliste. 1556. Auec priuilege.

in-16, 111 ff.
Paris, Bibliothèque de l'Arsenal, 17626 (B. L.)

1561

*O.* — Paris, 1561.

1570

*P.* — (*Encadrement.*) PETIT || TRAITE, || DE ARNAL- || TE ET LV- || CENDA. || *&* || *Picciol trattato* D'ARNALTE *& di* LVCENDA *intitolato* L'AMANTE || *mal trattato dalla suà amorosa, nuouamente per Bartolomeo Marraffi* || *Fiorentino, in lingua Thoscana tradotto.* || *A LYON,* || A l'Escu de Milan, Par la vefue || Gabriel Cotier. || 1570. — (*à la fin :*) *Imprimé à Lyon par Jean* || *Marcorelle.* || 1570.

In-16, 251 pp.
British Museum 12514. a. 42.
p. 8. A' prudenti Lettori.
... Fû poi tradotta in spagnuolo, & per l'egregio Messer Niccolo Herberai Franzese, poscia in Frâcese : & a'l presente (come cosa degnissima d'esser in ogni lingua letta) da Bart. Marraffi Fiorentino, in Thoscana lingua ridotto...

1575

*R.* — *THE PRETIE* || and wittie Historie of || ARNALT & LVCENDA : || **With certen Rules and** || Dialogues set foorth for || **the learner of th' Ita** = || **lian tong** : || And Dedicated vnto rhe Wor- || shipfull, *Sir Hierom Bowes* || **Knight,** || **By** Claudius Hollyband **Schole- || master, teaching in Paules** || Churcheyarde by the || **Signe of the** || *Lucrece.* || *Dum spiro, spero.* || *Imprinted at London* || *by Thomas Purfoote.* || 1575. — (*à la fin :*) Imprinted at London || by Thomas Purfoote, dvvelling || in Paules Churchyarde || at the signe of the Lucrece.

in-16, 8 ff. n. ch. — 353 pp. — 6 ff. n. ch.
British Museum C. 21. a. 57.

Au vo du titre.

*To the worthy and Wor-*
**shipful Knight** Sir Hierome Bowes,
Claudius Hollyband **wisheth**
*prosperous estate and*

**long life.**

*To thee my pretie louing booke,*
*This Knight giues a merie looke:*
*For being a Pearle amongst the best,*
*Therby thou shalt get a worthy prayse.*
*So all Gentlemen and Ladies,*
*Will geue eare to thine Hystories:*
*Where thou shewst how loue vnreasonable,*
*Neuer loueth season seasonable:*
*But blindly taketh a resting place,*
*And where she list she giueth grace.*
*In whom is neither helpe nor hoe,*
*But restles life in wretched woe.*
*No meane at all, no measure she,*
*But makes them mad that Louers be.*

2e f. ro Elderton to the Boke. 8 vers. — Claudius Hollybande to the Reader.

3e f. vo. Al nobiliss. et prestantiss. M. Lodouico da Diacceto, Gentilhuomo Fiorentino, di virtù & ornatissimi costumi risplendente: Bartholomeo Marraffi Fiorentino. — Traduction anglaise en regard (4e f. ro etc.)

7e f. vo. The Argument of this present vvorke.

... It was after Translated into the Spanish tong: and by the excellent Master Nicholas Herberai a Frenchman was turned into the Frenche tongue: And (as a thing worthy to be read in euery tongue) was by Bartholomevv Marraffi Florentine Translated into the Thuscan tong: and nowe out of the same tongue by Claudius Hollybande translated into Englishe...

8e f. vo. gravure. Femme se poignardant. Au dessous: THOMAS PUREFOOT.

p. 1 en blanc. Sign. A. j. — p. 2. Texte anglais, gothique. Suite aux pp. 5, 6, 9, 10, 13, 14 etc. — p. 3. Texte italien, italique. Suite aux pp. 4, 7, 8, 11, 12, etc...

p. 306. Certaine rules for the pronunciation of th' Italian tongue (par

Maître Alexander Citolini, d'après l'avertissement de Claudius Hollybande au lecteur, 3e f. prél. ro).

p. 310. Diologues, etc...

1578

*R.* — Petit Traité de Arnalte et Lucenda. Picciol Trattato d'Arnalte et di Lucenda intitolato L'Amante mal trattato dalla sua amorosa, nouamente per Bartholomeu Marrafi Fiorentino in lingua Thoscana tradotto. A Lyon, à l'Escu de Milan. Par la vefue Gabriel Cotier, 1578.

petit in-8, 251 pp.

1581

*S.* — Petit traité de Arnalte et Lvcenda. Picciol trattato D'Arnalte & di Lvcenda intitolato L'Amante mal trattato dalla sua amorosa, nueuamente per Bartolomeo Marraffi Fiorentino, in lingua Thoscana tradotto. A Paris, Par Nicolas Bonfons, ruë neuue nostre Dame, à l'enseigne S. Nicolas. 1581.

in-16, 251 pp., vig. sur le titre avec ces mots : Proba me Devs et scito cor mevm.

Paris, Bibliothèque de l'Arsenal, 17632 (B. L.).

1583

*T.* — *PETIT* || TRAITÉ || DE ARNAL- || TE ET LV- || CENDA. || *Picciol trattato* D'ARNALTE *& di* || LVCENDA || *intitolato* L'AMAN- || TE *mal trattato dalla sua amorosa,* || *nuouamente per Bartolomeo Maraffi* || *Fiorentino, in lingua Thoscàna tra-* || *dotto.* || (*vignette*) || *A LYON,* || Pour Benoist Rigaud. || 1583.

in-16, 240 pp. Signatures A-Q.

La traduction française est de Nicolas d'Herberay des Essars.

Paris, Bibliothèque Nationale, Inv. Rés. Y2 2345.

1591

*U.* — Édition anglaise, réimpression de l'édition de 1575.

1597

*V.* — (*Encadrement.*) *THE* || Italian Schoole-maister : || *Contayning* || Rules for the perfect pronoun- || cing of th' italian tongue : || *With familiar speeches : And* || certaine *Phrases* taken out of || *the best* Italian *Authors.* || (*filet.*) || And a fine Tuscan historie cal- || *led* Arnalt & *Lucenda.* || A verie easie way to learne || th' italian tongue. || Set forth by *Clau : Holliband.* || *Gentl. of* Bourbonnois. || *Dum spiro, spero.* || (*filet.*) || AT LONDON || *Printed by Thomas Purfoot.* || 1597. — Au v° du dern. f., gravure : femme se perçant la poitrine d'une épée. Au dessous : AT LONDON || *Printed by Thomas Purfoot.* || 1597.

in-8, 188 ff. n. ch. Sign. A par 4, B-Z et *A* par 8.
British Museum, 627. c. 10.
Au 2e f. : To the most Vertuous and well giuen Gentleman, Maister Ihon Smith : Claudius Hollyband wisheth good successe & perpetuall felicitie... At London this 15. of September 1597.

1608

*W.* — (*Encadrement.*) *THE* || Italian Schoole-maister : || *Contayning* || Rules for the perfect pronoun- || cing of th'italian tongue : || *With familiar speeches : And* || certaine *Phrases* taken out of || *the best* Italian *Authors* || (*filet.*) || With a historie called *Arnalt* || and *Lucenda.* || Set forth by *Clau* : *Hollyband* Gent : || (*filet.*) And now reuised and corrected by *F.* || *P.* an Italian, professor and teacher || of the Italian tongue. || (*filet.*) || AT LONDON, || *Printed by Thomas Purfoot.* || 1608. — Au v° du dern. f., gravure : femme se perçant la poitrine d'une épée. Au dessous : AT LONDON, || *Printed by Thomas Purfoot.* || 1608.

in-8, 4 ff. n. ch. — 367 pp.
British Museum 627. c. 11.

1639

*X.* — (*Encadrement.*) A Small Treatise betwixt || ARNALTE and LUCENDA || Entituled || *The Evill-intreated Lover,* || OR || *The Melan-*

*choly Knight.* || Originally written in the Greeke Tongue, || by an unknowne Author. || Afterwards Translated into *Spanish*; arter that, for || the Excellency thereof, into the *French Tongue* by || *N. H.* next by *B. M.* into the *Thuscan*, and || now turn'd into *English Verse* by *L. L.* || a well-wisher to the *Muses.* || (*filet.*) || Ouid. de trist. || *Si qua meis fuerint, ut erunt, vitiosa libellis* || *Excusata suo tempore Lector habe.* || (*filet.*) || *LONDON :* || Printed by *J. Okes* for *H. Mosley*, and are to be sold at his || shop, at the Signe of the Princes Armes in || *Pauls* Church-yard, 1639.

in-4, 10 ff. n. ch. — 108 pp.

British Museum 11626. d. 3.

Au 2e f. prél. : To his more than Honour'd Unckle || *Adam Lawrence : Leonard Lawrence* wisheth increase of happinesse, with the Yeares of *Nestor.* — Signé : *Your well-wishing, and most affectionate Nephew* : Leonard Lawrence.

Au 4e f. prél. : To the Noble-minded READER. Dédicace en vers signée L. LAVVRENCE.

R. FOULCHÉ-DELBOSC.

---

## ARNALTE Y LUCENDA

### SANT PEDRO, CRIADO DEL CONDE DE HUREÑA, ALAS DAMAS DELA REYNA NUESTRA SEÑORA

Virtuosas señoras, si tanta seguridad de mi saber como temor de vuestro burlar tuuiesse, mas sin recelo enla obra començada entraria. Pero, con la virtud de vuestras mercedes, despidiendo los miedos, quise de vieja falta nueua verguença recebir, como quiera que con la causa de mi yerro puedo bien desculparme : porque, como adelante mostrare, mas necessidad de ageno mandado que premia de voluntad mia enel siguiente tratado me hizo entender. Pero vosotras, señoras, recebid en seruicio no lo que con rudeza enel escreuir publico, mas lo que con falta enel callar encubro ; de manera que si los motes la obra suffriere, la

voluntad las gracias reciba, agradeciendo no lo que dixere, mas lo que dezir quise. E si en todo caso el burlar de mi escusar no se puede, sea mas por mis razones fazer al palacio, que por offensa mia; pero con todo esso a vuestras mercedes suplico que la burla sea secreta, y el fauor publico : pues enesto la condicion dela virtud consiste. ꝛ si por desseo que de vuestro seruicio, señoras, tengo, alguna merced os merezco, esta sea porque supla ala falta mia la virtud vuestra, y porque della terna la obra seguridad si siguiere necessidad estrecha; porque las cosas en todo y todas buenas, por muchò que con gentil estilo y discreta orden ordenadas sean, no pueden a todos contentar, antes de muchos son por no tales juzgadas : de vnos porque no las alcançan, de otros porque enellas no estan atentos, de otros no por las faltas que hallan, mas porque sepan que saben. Pues si los tales el fauor discreto han menester, bien el de vuestras mercedes menester me fara; el qual si yo tengo, qual reprehension podra tocar me? Pues la verdad, señoras, os deziendo, mas con confiança del que en esfuerço mio, osare el tema de mi comienço con el cabo juntar. Bien pense por otro estilo mis razones seguir, pero avn que fuera mas sotil fuera menos agradable, y desta causa la obra del pensamiento dexe : ꝛ si por este que sigo quise ponerme, no por esso dexe de pensar que mas de corrido auia de dolerme que de vanagloria preciarme. Pero como de mayor precio sean los motes discretos que los simples loores, quise la carrera acordada no rehusar. Lo que, señoras, os pido, es que a desuario no se me cuente, si quando vuestras mercedes nueuas de mis nueuas hizieren, mi nonbre no les declare : que si la publicacion del quiero callar, es porque mas quiero ver reyr de mi obra encubriendome, que no della y de mi publicando me. E porque la prolixidad necessidad de enojo me traya, vengo, señoras, a dar os la cuenta que me fue mandado que os dixesse. Lo qual en esta manera comienço.

COMIENÇA LA OBRA.

Este verano passado (mas por la agena necessidad que premia de voluntad mia) ouiesse, señoras, de hazer vn camino, el qual desta nuestra Castilla me conuino alongar. E quando el largo caminar entre ella ꝛ mi mucha tierra entrepusiesse, falle me en gran desierto, el qual de estraña soledad y temeroso espanto era poblado. ꝛ como yo de aquellas tierras tan poco supiesse, quando pense quel cierto camino lleuaua, falleme perdido, y en parte que quando quise cobrar me, no pude por el gran desatino mio, y por la falta de gentes que no fallaua a quien preguntar. Y como alli soledad sobrasse, passion no faltaua, y de verme en necessidad estrecha no sabia; ꝛ como mi vista en verse sin gentes (en ver tierra) sienpre se ocupasse, pudieron tanto los ojos, que dieron al penado coraçon algun descanso, quando en vn monte parte de mi (apartado las nieblas del humo que del salian) me mostraron : el qual auer alli abitacion de gente me declaro ; y con el mejor tino que en mi desatino halle, guie aquella parte donde el humo se mostraua. E como porla espessa montaña a entrar començasse, halle tan fragoso camino y tan espantosa la manera del, que me halle tan arrepentido dela entrada como desseoso dela salida. Pero como la determinacion ouiesse ami proposito puesto espuelas, no quise la carrera començada rehusar : y despues de todo el dia auer trabajado, quando el sol de todo en todo los llanos dexaua, pude llegar a vn muy alto recuesto, de donde ala clara pude ver la parte de donde las fumosas nieblas nacian. E dalli puesto, vna casa de aposentamiento quede complido que de gentil bien cierta note. E vi que delos cimientos fasta la cobertura, estaua de negro. E como de aquel matiz estuuiesse pintada, no poca confusion me puso enla memoria de aquello, el trabajo passado y la pena presente oluidada. E por darme priessa para llegar a ella, el espacioso y litigado pensamiento que sobre su color tenia dexe. E quando ya junto conella ventura me puso, vn robledal que frontero dela puerta estaua vi, por el

qual en semblante cortesano, ciertos honbres se passeauan, los rostros cubiertos de dolor, ꝛ los cuerpos de luto muy trabajoso, delante los quales andaua vn cauallero que su aparencia parecia bien ser el señor dellos : el qual con pena dos sospiros su passatienpo exercitaua, el qual no mostraua menos pressuroso el dolor que espacioso el passear ; ꝛ avn que gran flaqueza ꝛ discolor cobrada tuuiesse, no la gentil disposicion perdida tenia. E avn que en su aparato mostraua pesar, en su continencia mostraua linaje. ꝛ como sus ojos ami le mostrassen, vi que de verme alguna alteracion sintio. Pero como honbre que la criança ꝛ saber de su mano tuuiesse, la turbacion sobreuenida dissimulo, ꝛ sin mudança del alterado fazer faziendo me apear, conociendo mi trabajo proueo en mi reposo : ꝛ con la deuida cortesia tomando me por la mano, ala entristecida casa a donde estaua me guio. ꝛ yo que delas tales nouedades embaraçado estaua, no en mas de mirar y obedecer entendia, y avn que delas preguntas suyas y del espanto mio aquexado fuesse, no por esso de ocupar me dexaua en todas las estrañezas a mi reueladas notar. Y quando yo ala puerta dela casa llegue, vi encima della tres retulos blancos, y vi enellos vnas letras negras que dezian assi:

Esta es la triste morada
del que muere
porque muerte no lo quiere.

E las letras por mi notadas, entrados ya dentro enla casa, vi que todas las cosas della graue dolor representauan, y como su fundamento y cabo ꝛ principio sobre tristeza fundado viesse, en grande manera estaua marauillado; pero como mas en obedecer que en preguntarme trabajasse de guardar mis preguntas, acorde fasta que el tienpo lo que deuia fazer me dixesse. Despues que en vna sala entrados fuemos, sin mucho tardarse el cenar fue venido : ꝛ note que su mesa fue con muy ordenada orden seruida. Vi la galana manera, el seruicio con mucha sobra delo necessario guarnecida sin ninguna cosa que alli necessidad pusiesse; y des-

pues que la cena toda acabo, el cauallero triste, que no menos proueydo era, sin mucho preguntar me, o entremetese, conociendo mi cansancio auiendo gana de mi descanso, hizo tienpo al dormir, como quiera que no lo era : ꝛ poniendo me en vna camara donde la colacion fue sin tardança venida, dexando me en aquel lugar que a todas las gentes pone en seguro sosiego, se va con semblante tan triste que dezir no se puede. Y como los grandes pensamientos al sueño forçassen, seyendo la gana del dormir por su causa enflaquecida, quando ya los gallos dela media noche dauan señal, todas las gentes de aquella casa con aquexados lloros y gemidos mortales oy que vna lastimera musica entonauan, y como muy espantado dela tal cosa me hiziesse, quanto mas el lloro crecia, tanto mas mi sueño menguaua; la qual causa no se me pudo tanto encobrir que no la supiesse. Y era que todas las noches aquella ora, el cauallero triste con sus manos crueles tormentos se daua, sintiendo de su dolor sentida passion. E como los suyos con tal rauia atormentar le viessen, obligando les la criança de tomar de su pena, ayudauan a su lloro mucha parte. Quien duda, que quando las tales cosas oyesse, que mas vencido dela turbacion que sojuzgado del sueño no estuuiesse ? Pues despues que dela noche mucha parte a ellos dolor ꝛ ami confusion no falto, sus llantos cessaron, y puesto silencio enellos sossegado estuuieron en tanto su trabajo y exercicio duro que fasta el dia ouo poco espacio. ꝛ como el sol con su lunbre nos conbidasse, la missa con su llamamiento nos requeria. Y puesto ya en pie, como el cauallero que ya era leuantado ami camara se vino : y representando enla cortesia su criança, a vna yglesia que dentro enla casa estaua comigo guio : en medio dela qual vn monumento vi del triste color del dueño dela casa, y los edificios del cubiertos de dolor. Y era final apossentamiento que para si el cauallero sin dicha lo tenia : en el cerco del qual vnas letras negras estauan que enesta manera dezian :

Vedes aqui la memoria
del triste que se querella
porque no estan el y ella.

E puesto que la missa se celebrasse, no por esso de notar dexe el bien que las letras dezian y la tristeza que señalauan, como quiera que las cosas que alli veya en grande estrecho el seso ponian, de cuya causa juzgallas como quisiera no podia. Pues como la missa acabada fuesse, el manjar fue venido: como ya de comer acabassemos y la mesa alçada fuesse, vido el cauallero que auria conel descanso suyo perdido el trabajo mio ; y como discreto, mi recreacion por su ospedar juzgo. E como para el responder aparejado me viese, con demasiada tristeza començo a preguntarme, z principal mente entre muchas cosas que de mi saber quiso (despues de dezirme como al rey nuestro señor conocia y despues de sus excelencias contar me) por la reyna nuestra señora me pregunto, desseando saber si honbre de manificencia tan grande, conpañia ygual que le perteneciesse tenia. E como el cauallero sin ventura tal pregunta me hiziesse, enmudesci : porque se pueden mal dezir las cosas que contenplar no se pueden. E viendo las realezas de su Alteza, y conociendo la insuficiencia mia, verdaderamente con callar responderle quisiera. Pero porque escusar me, sino con falta de saber no podia, lo que de su Alteza conozco enesta manera comence a dezille :

La mas alta marauilla
de quantas pensar podays,
la sin falta y sin manzilla
es la reyna de Castilla,
de quien, señor, preguntays;
mas no quisiera entender
en tan gran manificencia,
porque temo escurecer
con falta de mi saber
la lumbre de su excelencia.

E de ver tan ensalçada
su bondad y tan crecida,
enla obra començada
he rehusado la entrada,
recelando la salida ;
mas quando vi demandada
vuestra pregunta y pedida,
vi mi verguença sobrada,
vi nueua pena causada,
vi vieja falta salida.

Porque yo con tan mal modo
de hablar, que dire della ?
pues quien os hizo de lodo
tuuo con su saber todo
muy bien que hazer con ella;
pero mostrando denuedo,
avn que por orden grossera,
con quantas fuerças yo puedo,
despidiendo me del miedo,
comienço desta manera.

Es nuestra reyna real
en su España assi tenida,
que delo bueno y comunal,
de todos en general
es amada y es temida;
es plaziente alos agenos,
es atajo de entreualos,
es amparo delos menos,
es gozo para los buenos,
es pena para los malos.

Es reyna que nunca yerra,
es freno del desigual,
es gloria para la tierra,
es la paz de nuestra guerra,
es el bien de nuestro mal;
es ygual de todas suertes
de gentes para sus quiebras,
es yugo para los fuertes,
alos tristes da conortes,
es luz de nuestras tinieblas.

Es tal que avn que sossegasse
todo quanto Dios ha hecho,
si el mundo no se ensanchasse
o su valer se estrechasse,
no ternia su derecho;
es tal que no avia de ser
humanidad puesta en ella,
mas quiso la Dios hazer
por dar nos a conocer
quien es El, pues hizo a ella.

Es tal su conociencia,
no diesse arriba consuelo,
de embidia de su excelencia
auria grande differencia
entre la tierra y el cielo;
es tal que por causa della
auria que ouiesse batalla,
siempre cizaña y centella
enla tierra por tenella
y en el cielo por leualla.

Que yo claramente muestro
con verdad de que no huyo,
que es el gozo alla siniestro,
porque tenemos por nuestro
lo que deuiera ser suyo;
pero su muerte llegada
por hedad vieja venida,
sera su pena quitada,
serale su gloria dada,
sera la nuestra perdida.

Es delos vicios agena,
es de virtudes escala,
con gran cordura condena,
nunca yerra cosa buena,
nunca haze cosa mala;
teme a Dios z su sentencia,
aborrece la malicia,
abraça se con prudencia,
perdona con la clemencia,
castiga con la justicia.

Con cuerdas de fe y firmeza
tiene atada el esperança,
anima con la franqueza,
sojuzga con fortaleza,
aplaze con la templança;
guarnece con caridad
las obras de deuocion,
gana con la voluntad,
conserua con la verdad,
gouierna con la razon.

Alegra alos virtuosos,
quita daños de entre nos,
estraña los maliciosos,
reprehende los viciosos,
ama los que aman a Dios;

quiere bien los verdaderos,
no la engañan los que ganan,
aborrece los grosseros,
desama alos lisongeros,
no escucha alos que cizañan.

Pues quien osara tocar
en su grande hermosura,
pues quien mas piensa hablar
en ella, aura de quedar
offendido de locura;
es publicar mi defecto
en poner me enla tal cosa,
pues no puede auer efecto,
sino fuesse mas discreto
o ella menos hermosa.

Mas avn que lo diga mal,
digo que son las hermosas
ante su cara real,
como es pobre metal
con ricas piedras preciosas;
son con su gran perficion
qual las noches con el dia,
qual con descanso prision,
qual es viernes de Passion
con la Pascua de alegria.

Y esta que tal pudo ser,
ha siempre representado
enlas obras el valer,
y enla razon el saber,
y enla presencia el estado;
y la gran bondad de Aquel
que tal gracia puso enella,
la midio por tal niuel,
porque demos gracias a el
quando miramos a ella.

La deuida presumpcion,
la mesura mas preciada,
las obras del galardon,
en su real condicion
tienen tomada posada;
es y ha sido siempre vna
en dar por el vicio pena,
supo vencer la Fortuna,
no tiene falta ninguna,
no tiene cosa no buena.

Pues quien podra recontar,
por mas que sepa dezir,
el primor de su hablar,
la gracia de su mirar,
la gala de su vestir?
su vestir es en manera,
en tal forma y en tal suerte,
que avn que la gala muriera,
en sus dechados ouiera
la vida para su muerte.

O quantas vezes contenplo
con que dulces melodias
ha de yr al eterno templo,
segun nos dize su enxemplo
ya despues de largos dias!
y despues que assi la elijo,
pienso con alma eleuada
el gozo que sin letijo
auran la madre y el hijo
con la huespeda llegada.

Y enesto mas alargar
es cosa demasiada,
pues es cierto sin dudar,
que nadie podra llegar
al cabo desta jornada;
pues poniendo ya silencio,
acorde, pues mal alabo
con razon de quien me vençó,
de quebrar enel comienço,
pues no puedo ver el cabo.

Pues despues, señoras, que lo menos mal que yo pude al cauallero triste las gracias que ay en nuestra señora la reyna le dixe, como quiera que el mas dispuesto para el dolor que aparejado para el plazer estuuiesse, vi que quando yo de satisfazer a su pregunta acabe, que se sonrrio conociendo la excelencia de su Alteza, ꝛ viendo el poco saber mio. Pero como discreto, mas alo que quise dezir que alo que dixe miro: y como tan curial fuesse la cuenta que le di, mís faltas desimulando, mucho me agradecio, y porque la causa dela su demanda supiesse, me dixo que muy ala larga comigo fablaria. Y antes que su habla començasse, haziendo me premias con mi fe, me dixo que todo lo que comigo hablasse, en poder de mugeres no menos sentidas que discretas lo pusiesse, porque mugeres supiessen lo que muger le hizo, porque su condicion mas que la delos honbres piadosa sea, culpando a ella, del se doliesse. Pues como del desmando apremiado me viesse, de conplir lo acorde. ꝛ como yo, señoras, de conplir conel y con mi fe determinado touiesse, falle, segun las condiciones por el dadas, que a vuestras mercedes la obra siguiente de derecho venia, y porque fue su fabla tanto ala larga estendida, de embialla por escrito pense : porque segun en mi lengua las faltas no faltan por mal que mis razones escriua, mejor enel papel que en mi boca parezcan. Pues como el cauallero la seguridad que quiso de mi tuuiesse, començo su fabla diziendo enesta manera.

FABLA EL CAUALLERO AL AUCTOR.

Gran sin razon, señor, te faria, si la mi pregunta no te declarasse: la qual porque sepas, has de saber que no desde agora ala reyna de Castilla yo conocia. Ni creas que nueuo de sus nueuas tu me hazes: porque la estendida fama suya su bondad por diuersas partes tiene estoriada. Pero quise por saber lo que sabes oyrte, y porque en ella señales en platica tan fuerte quise ponerte : y esto porque de mis passiones quiero tesorero hazerte. E quise primero saber lo que sabes: si el recebimiento que merecen les harias. Y hallo que es bien fazello : por testimonio quedan tus palabras de ti,

creyendo que segun lo que senti que sientes, que mi dezir ꝛ tu escuchar aposentaran en tu memoria mi mal, para que te tengo pedir del descuenta; y para que del te certefiques, comiença a notar. Tu sabras que la tierra ꝛ naturaleza mia es Tebas, la que Cadino, rey de Agenor, enlos tiempos passados poblo: del rey dela qual larga criança he recebido. Mi padre, que de biuir se despidio ha grandes dias, llaman le Arnalte. Dezir te quien era no quiero, porque en mi boca mal en alabança assentara el nombre del qual por herencia me quedo. Pues como Tebas mi naturaleza fuesse, y como el Rey lo mas de su tiempo enella gastasse, no saliendo yo jamas dela corte, vn dia quando mi libertad delas enamoradas passiones se hallaua mas libre, murio vn principal dela cibdad nuestra. E como honbre de mucha auctoridad y honrra fuesse, todas las gentes dela cibdad y dela corte asu enterramiento vinieron. Y como en medio del tenplo el cuerpo se pusiesse, entre tanto que los acostunbrados cantos se celebrassen, las bozes de sus cercanas parientas eran grandes. Entre las quales vna hija suya vi, la mas principal enel lloro y honesta enla manera del, la qual por nonbre Lucenda tenia; y como enel tal auto entre las manos ꝛ los cabellos guerra mortal se apregono, todos por los honbros estendidos y derramados los tenia. E a todos los que ala sazon la mirauan, no menos los que le quedauan espantaua que con los que sacaua entristecia. E como la ruuiura dellos tan grande fuesse y las muchas lagrimas del rostro sele encendiessen ꝛ aclarassen, tenia su gran fermosura con estraño claror metizada. ꝛ como el llanto presente de su publicacion fuesse causa de velle tal atodos espantados tenia, pero yo triste espantado y temeroso: espantado de su fermoso parecer, y del daño de su causa temeroso. Y pues como ya enel final aposentamiento su padre fuesse puesto y ella dexando lo enel, al suyo se fuesse: y yo sin mas detener fuy la soledad buscar para aquella, ꝛ mis pensamientos conpañia me fiziesen. Y como en aquella, acogido delos tristes me hallasse, con quantas fuerças pude de muchas industrias me aconpañe, pensando mi remedio en alguna fallar: pero en todas el

enues dela haz que queria fallaua. E como tan solo de esperança como de gente me fallasse. de alli salido muchos dias passaron que enel proposito tomado no entendi, creyendo fallar el fin fragoso, segun el comienço aspero halle. Pero quanto mas el tienpo andaua, tanto mas mi mal quedo estaua; y no sabia que medio para mi remedio buscasse. E como el dolor creciesse y la salud se apocasse, estaua en estrecha necessidad apremiado. Mas como los desseos fazen el coraçon industrioso, pense que si vn paje mio en su casa conuersacion tuuiesse, que aquel con vna carta mia podria certeficarse. E como vn hermano de Lucenda gran amistad le tuuiesse, que todos sus passatiempos fuessen conel, le mande porque mas el amistad se estrechasse ꝛ porque mas confiança del se hiziesse, que mucho conel se conformasse. E como el paje buen saber y mejor manera tuuiesse en conplir mi mandado, perezoso no fue. E como su hermano ꝛ mi paje enla conformidad que yo desseaua estuuiessen enla casa de Lucenda, tan continuo era su estar que, ya no del se guardando, muchas vezes ver la podia. E como la confiança del auiso descuyde y como alli la voluntad ganada estuuiesse, la sospecha estaua perdida : enel no mirauan. Y como dela disposicion del tiempo aparejo fallasse el paje mio, y poniendo le delante para el secreto muchos castigos, dile vna carta mia que le diesse ; las razones dela qual eran estas :

CARTA DE ARNALTE A LUCENDA.

Lucenda, antes quisiera que conocieras mi fe que vieras mi carta ; lo qual assi ouiera seydo si visto me ouieras, porque mis señales conocieras. E pudiera ser que con mi vista ganara lo que con mi carta espero perder : porque en mi carta oyras mis malas razones, y en mis lagrimas mi mala vida vieras, y el mucho dolor templara el poco saber mio, y esperança delo que agora estaras dudosa cierta hazer te. ꝛ avn que los males como saben sentir, querellar no se puede mi passion, y tus conoscimientos te dieran dello fe : pero como mejor

puedo digo que te fago saber, que desde el dia que atu padre enterraste, mi afficion ꝛ tu fermosura mi señora te fizieron. Y qu ad o a tu posada aquel dia te fueste y el llanto por su muerte acabaste, yendo me yo ala mia, a llorar lo que me diste comence, y que esto quieras creer te suplico, porque yo no tuue menos flaqueza para vencer me que tu fuerça para forçarme, y fagote cierta que mas poco poder que mucha voluntad tuyo me fizo: porque antes, si yo pudiera, te huyera que te buscara. Pero tuuiste tu tanto poder en mi ꝛ yo tan poco en mi libertad que quando quise no quererte, ni pude, ni tu me dexaste, porque ya el triste coraçon mio mi firmeza tus gracias atada tenian. Por donde certificarte puedes que, si pudiera, antes quisiera huyrte, que esperarte. Pero como ya ventura condenado lo tuuiesse, de ser tuyo no pude escusarme. Y puesto no puede ser que no sea, tus mercedes no me niegues, que avn que de tu dello sabidora no seas, mucho merecidas te las tengo : por quel mal es tan pressuroso, que avn quel espacio de padecello pequeño te parezca, ha hecho grande el daño. E mira en quanto cargo me eres, que por mayor bien aure por ti perderme que por nadie ganarme. E porque mas obligada me seas, has de saber que del mal mio por tu hazello no me pesa. De cuya causa mi perdicion vitoria seria, avn que no quiero desesperar deste comienço. De mi fe te declaro, avn que galardon no declare, que mayor confiança en mi afficion y en tu conocimiento tengo yo, porque donde sobra conocer, no menguara razon ; y donde ay esta, no puede ser que donde se merece el galardon no se de. Pues si entre tu esperança nunca desesperare, y porque mas de mi pena sentir que de pedir te remedio siempre supe, quedo suplicando te que verme quieras, porque mis sospiros de mis males testigos te sean.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Pues como la carta assi se acabasse, antes que el paje la recibiesse, de todo lo que deuiesse hazer fue de mi muy auisado. En especial le dixe, que mucho la sazon y tiempo guardasse ; y

si por caso Lucenda recebir no la quisiesse, que en su poder con su grado o sin el la dexasse. E como el mando mio y el obedescer del paje conformes estuuiessen, mas diligencia que descuydo enlo que mandaua puso. E como ya ala casa de Lucenda y do fuesse, offrecio se le el tiempo y aparejo que el queria ꝛ yo desseaua. E quando la vido donde soledad sola compañia le hiziesse, suplico le mi carta quisiesse recebir. La qual, lo tal oyendo, no pudo su enojo tanto encobrir que su mudada color no lo mostrase. E como mi paje tan auisado fuesse, leuaua acuerdo de mi importuno y no temeroso ser. Y como del suplicar aquexada se viese, pensando de su importunar librar se, con enojo grande lo dexo. Pero quando el paje que se yua viesse, echando le la carta delante con la diligencia acorrio : porque la necessidad para que la viese forço la gana de recebir ; delo qual defender no se pudo. Pero la cogida que la carta en su poder fallo fue tal, que hecha pedaços de sus manos salio. E como el paje de su negociacion tales nueuas me truxesse, enmudeci y fue la passion tan mucha, veyendo el esperança tan poca, que de sola muerte quisiera consuelo recebir. E como tan enemigo de mi y tan amigo de pena me viesse, a mis tristes pensamientos acorri. E como con ellos muchos dias mis passatiempos exercitasse, estando vna mañana en mis males y enlas gracias de Lucenda contemplando, el paje mio que de mis cuydados descuydado no tenia, vino a mi diziendo me, como Lucenda la noche siguiente a maytines salia. Y acordando me como aquella era la noche de Nauidad, a sus palabras di credito : y ala ora de vestirme, ropas de muger ensaye. Y mi espia con ella poniendo, de yr al tienpo, llegada la ora, pense; y como ella estaua enla parte del mas secreto, porque de nadie conocida fuese, con abito conforme al suyo a ella me llegue : y como de mi engaño sin sospecha estuuiesse, con mi llegada no se altero, y como la soledad lugar me diesse, comence le a dezir :

ARNALTE A LUCENDA.

Lucenda, si yo tanto saber tuuiesse para de ti quexarme, como tu poder para quexoso hazer me, no menos discreto que tu hermosa yo seria. Pero no alos desconciertos de mis razones, mas la fe de mis lagrimas mira tu, las quales por testigos de mis males te doy. No se que ganancia de mi perdida esperas. Ni se que bien de mi mal te podra venir. Escrebite haziendo te saber que so mucho tuyo, y con enojo grande pedaços mi carta heziste. Vastara te que con tu gran fermosura otro tanto dela vida de su hazedor auias fecho. Dexaras le su embaxada dezir, y vieras en ella quantas passiones despues que te vi he visto. En tan mal proposito no perseueres : que dañas la condicion tuya, y destruyes la salud mia. Que escusas puedes poner, que de mal condicionada te desculpen ? Pues oyes las ansias con que mi lengua el remedio te piden, bien sabes tu quanto la virtud y el desagradecimiento enla condicion diuersan, pues no puedes virtuosa dezirte sin agradecida llamarte. Pues mis seruicios, con ligera merced satisfazer los podras, que en sola tu fabla esta mi consuelo : y no querria yo mayor bien que poder con tu voluntad mi señora llamarte, que enla vanagloria de ser tuyo se embeueria el daño que de ti recebiesse. Espantado me tienes, como para merced tan pequeña razonamiento tan largo consientes. Cata que ya mis sospiros te muestran como el manso defender mio y el rezio conbatir tuyo son edificios, mas para derribar que para enfortalescer el biuir. Si dizes ques para ti gran graueza fablar me, tu honrra temiendo, no te engañes, que mayor desuirtud te seria matarme que fealdad remediarme. No quieras nonbre de matadora cobrar, ni quieras por precio tan poco seruicios de fe tan grandes perder. No se, para fazer ami deudor ꝛ a ti pagadora, que pueda dezirte; ni se que diga en que acierte, porque yo no para acertar, mas para ser cierto nasci. Y siempre de mi dolerme mas que de remediarme supe. E porque mi parecer y tu fermosura medida no tienen, no quiero en mucho alargar

desmedir me: pero bastete que de vista vees si el esperança has de alargar, quan corto sera mi biuir.

RESPONDE LUCENDA A ARNALTE.

Bien piensas tu, Arnalte, que la fuerça de mi bondad has con tus razones de enflaquecer; lo qual si assi lo piensas, engaño recibes: porque has de saber que no tengo yo en mis defendimientos menos confiança que tu en tus porfias, de cuya causa que de tal demanda te dexes te aconsejo: porque ya tu vees que es acuerdo de desacordado lo contrario hazer. Y porque desto cierto seas, puedes creer que no ay fuerças deste mundo que de quicios la puerta de mi proposito saque: porque tu puedes bien ver que tan erradas lauores del dechado de tu demanda sacaria. ꝛ si agora responder te quise, mas fue porque mi desconfiança de todo beneficio te desespere; la qual con su condicion mas alegrar suele que no por mercedes fazerte. Porque ya tu vees quel desconfiar consuela, y el entretener enlaza. E si en mis palabras el enojo que deuia no muestro, es por a tu fe alguna paga fazer, la qual conozco. Negar no te quiero: pues que mas quieres que quiera, que creer que me quieres? mas porque de tus trabajos mal galardon sacaras, que sera tan espaciosa el esperança como pressuroso el pedirte declaro. E porque podria ser que pensaras, que pues son mis palabras blandas, que mis obras asperas no seran, te desengaño ꝛ digo, que si del reues tus desseos no buelues, y que si la orden que ellos te dan no desordenas, que yo tus quexas porne en boca de quien aquexar tu persona sepa, de cuya causa es mi voto que deues deste ruydo presto salir. Porque ya tu vees que es mejor tenprano guarecer que tarde con muerte salir. E digo esto, porque mas peligro que remedio en el ay. Por esso de aconsejado te precia, y porque no digas que con las palabras te vendi, te auiso diziendote que sera tu daño mucho ꝛ mi sufrimiento poco: assi que de oy mas en sossiego tus desseos y en paz tu biuir deues poner; lo qual asi creo que fazer querras, pues que, segun tus lagrimas tu afficion señalan, mas

darme plazer que enojo te plazera, pues si al hazes, la fe que por cierta publicas, por dudosa terne; ꝛ a ti falta ꝛ a mi pesar causas. E porque tus razones tan discreto como tus sospiros enamorado te hazen, no quiero mas que el camino que deues tener para darme plazer dezirte.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Pues como el responder de Lucenda tan concertado mi padecer y tan desconcertado mi remedio fallo, de quanto menguo la esperança, tanto mas crecio mi cuydado. E como ala gracia de su hablar con tal saber esmaltada viese, ninguna parte de mi comigo quedo. E como mi memoria atenta estouiese, por ver si en alguna sazon algun bien se descobria, todo quanto me dixo note. Y como las amenazas al cabo de su habla acabasse, mi galardon dexando atras, ꝛ mi peligro poniendo delante (que la cosa de mi menos temida era morir) quise que supiesse : y porque dello sabidora fuesse, la cancion siguiente fize; la qual vna noche, de donde de su camara oyr se podia, hize cantar :

Si [mi] mal no ha de morir
y mi daño ha de cre[c]er,
no se que pueda perder
que pierda mas que en biuir.

Pues si mi dicha es perdida
y mi dolor es tan fuerte,
para que es temer la muerte
pues enella esta la vida?

Si me tiene de seguir
vuestro oluido ꝛ mi querer,
no se que pueda perder,
que pierda mas que en biuir.

Pues como la cancion se acabase, las bozes della su dormir de Lucenda recordar pudieron : pero los gritos de sus angustias nunca su galardon despertaron. E como ya de sus mercedes

despedido me viesse, quanto mas mi dolor se enfortalecia, tanto mas mi persona aflacaua. E como el esperança tan ciega fuesse, era fuerça que los ojos desseando la cegassen : de manera que en gran manera disfigurando me yua. E como viesse que yo mismo de mi mal era causa, estando en aquellos solos lugares donde sienpre para mis fatigas abrigo halle, contra mi desta manera a dezir comence :

ARNALTE CONTRA SI MISMO.

O morada de desdichas, o edificio de trabajos, que es de ti ? adonde estas ? que esperas ? pues claramente las señales presentes la perdicion por venir te manifiestan, guarecer del mal que tienes no podras, porque tus ojos, las escalas de tu fe en tan alto muro pusieron, que ante tu cayda que tu sobida del esperas : el que mas mal terna tu seras, y el que menos bien espera tu eres. O catiuo de ti, que cansado de biuir z nunca de desear estas! O que gran desdicha en nacer fue la tuya ! veo que assi poco a poco te apocas, y veo que tu desseo al cabo te ha de acabar: para dessear la muerte gran razon ay. Pero si para la salud del coraçon la desseas, por la perdida del alma la rehusas. No se que escoja, ni se que diga, ni se que pida. O alma, alma triste, fiel compañera mia, para que morada tan entristecida escogiste ? O ojo del coraçon enemigo, que te merezco, que ala esperança delas enamoradas leyes te sometiste ? tu no sabias que alli sus mercedes son mas llanas donde mas los seruicios son maciços ? Bien sabias tu que la orden del bien amar, que si la vida no cae, que estan los tormentos sienpre en pie. Tu, pues tu poco poder conocias, para que al suyo grande obedecer quesiste ? podras me dezir que tan poco al principio desobedecello pudiste como agora oluidallo puedes ya ; yo veo que enesta razon esta todo el daño. O desdichado de ti, que quanto es menor tu poder, tanto tu platica es mayor. Agora que con tus fechos enrriquecer tu memoria pensauas, agora para fazelle menos lugar ternas : y

de no podello hazer, mayor verguença recibiras. La honrra offendida ꝛ la vida en peligro agora tienes. Pues segun este galardon, de sus obras mas deues dolerte, que de sus mercedes alabarte. Y pues que assi es, alos gajes de tus guerras el sofrimiento llama, y en el los golpes que esperas recibe : que segun los por venir asperos te seran, los presentes liuianos te son, y el sofrimiento de padecer cansara. Llama el seso : ꝛ si el no te valiere, ala razon requiere. E si todos te dexaren, tu soledad llora, ꝛ al morir las puertas abiertas ten : que quando no pensares enel, el remedio quel seso ꝛ la razon te negaren hallaras.

BUELUE ARNALTE AL AUTOR.

Otras cosas muchas, amigo, fable : las quales, por enojoso no ser, enel callar dexo. Y despues que ya de mi despedido fue, mis pensamientos el nauio de mis pasiones a remar comence. Pero como la tormenta delas ansias grande fuesse, nunca puerto de descanso halle, y como conel graue cuydado los deuidos passatienpos oluidasse, muy poco el palacio seguia, ni al rey de ver curaua; y como el a mis amigos muchas vezes por mi preguntasse, de yr vna noche al palacio acorde. E como el rey me viesse, despues de mi vida preguntarme, que quisiesse justar me mando, porquel ꝛ muchos caualleros de su corte en justar entendian. Y avn que mis exercicios, mas para soledad que para fiestas dispuestos estuuiessen, por su mandado conplir, mi voluntad force, diziendo le que pues el lo mandaua, que yo lo queria : pues el como ꝛ quando dela justa que ordenada fuesse supiesse. E ya el dia aplazado que los ensayos con obra essecutar se tenian fuesse venido, al rey suplique, que ansi al justar del dia como al momear dela noche todas las damas dela cibdad hiziesse venir. Lo qual el rey con mucho plazer acepto. Pues como yo supiesse que Lucenda ala fiesta venir tenia, grandes tribulaciones al triste coraçon mio sobreuinieron, y las graues ansias mias con grandes sobresaltos fueron mezcladas : y en aquel instante no menos

alegre que pesado me halle. Pues ya la tela puesta, començados los justadores a salir, entrellos sali lo menos mal inuencionado que pude. Y llegando ya donde la reyna estaua, apercibiendo el cauallo para mejor la mesura fazer, vi por la vista de mi yelmo el rostro de Lucenda : y como enel cadahalso dela reyna la viesse, avn que el coraçon para el presente auto esforçasse, temiendo lo por venir, su plazer enflaquecido tenia. Y era ia cimera vn peso : la vna balança verde y otra negra ; la verde muy alta, y la negra muy baxa. Dezia la letra :

En lo poco que esperança
pesa, se puede juzgar
quanto pesa mi pesar.

Pues como la noche la priessa delos justadores en sosiego posiesse, cada vno por su parte se va a desarmar, y el rey con las damas se fue a su posada. E como la ora del momear llegada fuesse, saliendo los momos ala sala, cada vno con la dama que seruia comiença a dançar. ꝛ alli de mi desdicha me quexe, y de mi soledad mas me doli en verme de riquezas tan pobre; pero mas con temor de su no que con esperança de su si, no con menos dolor que acatamiento a aquella señora mia me llegue; ꝛ con desigualados sospiros ꝛ conturbacion conocida que quisiesse comigo dançar le suplique. La qual despues de mucho rehusallo, mas por no errar ala cortesia que por mi suplicacion enrriquecer le plugo. O quien lo que senti dezir pudiesse, quando mi mano para el dançar ala suya tomasse! Quien duda que mas doblar mi dolor que por orden los dobles ni senzillos no supiessen, quando tan cerca mi bien ꝛ tan lexos mi remedio tuuiesse ! Pero conel pinzel dela victoria en que estaua matizaua la pena por venir, ꝛ saque vnas marcas de alegria enel manto bordadas. ꝛ la letra dezia enesta manera :

Este triste mas que hombre
que muere porque no muere,
biuira quanto biuiere
sin su nombre.

Quando los momos ya se acabaron, donde Lucenda estaua assentada mire: y mostro me el lugar y aparejo para en su poder vna carta poner, porque mas para ello que para hablar estaua dispuesto. Y entre tanto que las mesas para el cenar se ponian, en vna camara apartado, con la mano las letras y conel alma los sospiros enel papel puse. E avn que Lucenda cerca dela reyna estouiesse, y tambien de aquella causa, para hablalla mal aparejo ouiesse, allegueme a ella : y la carta que hecha traya, en vn bolson suyo la puse. Lo qual no se pudo encobrir que no lo sintiesse: dissimulando el sentimiento por el alteracion que sintio no mostrar, callar le conuino. Las razones dela carta son estas:

CARTA DE ARNALTE A LUCENDA.

Lucenda, si yo tanto saber para valerme como para escreuirte tuuiesse, mas de alegre que de triste me preciaria. Pero como el poder y el saber, en seyendo tuyos de ser mios dexaron, y porque con quien remediarme no hallasse, gran soledad me pusieron. Tantas cosas te he dicho y escripto, que no se que dezirte pueda. Pero si mas tu esperança detienes, faltaran razones para que te diga. Pero el mal de que me quexo, mas en los lloros que en la lengua lo veras : que quando las ansias son graues, las lagrimas declaran y las razones enmudecen. Pues quien como yo esto hazer podra? Quanto mas mi fe se auiua, tanto mas mi galardon se adormece. Y esto que te suplico, porque temes enla paz de mi vida, dar a tu honrra guerra, de hazer dexar no lo hagas, que no quiero, pues no quieres que me hables; pero que solo me mires, y con solo este bien el mal que me has hecho te perdono. Y no quieras, por vn solo Dios, tan enemiga serme : que si tu has gana de matarme, yo he poca de viuir, y con pequeña fuerça podremos tu ꝛ yo de mi acabar. Cata que si por tu causa mi vida se pierde, que tarde la infamia de tu mala fortuna perder se podra, y tan mala memoria dexaras, que enella tu crueldad para siempre y mi muerte estaran estoriadas. Pues si tu por razon seguir te quieres, mal es dar pena do no ay cul-

pa : que si tu piensas que la ay porque te siruo y tu de mis seruicios seruida no eres, claro esta que por desculparte con ella inuentas la culpa, por la qual mas mercedes que penas merezco. E pues, segun manifiestas, crees que te quiero, lee lo que te escriuo: y leyendo lo que siento, te acuerda. E si delante ti mis trabajos presentas, yo se que mas de arrepentida que de contenta te arreas. Yo me espanto porque mas enojada que seruida quieres ser. Haz herias delos enojos recebidos con los seruicios que recebir podras : y veras como dela ganancia ternas causa de alabarte. Que esta sea la final embaxada entre ti y mi te suplico, por que quiten las vistas de trabajos los papeles. Lo qual si de hazer dexas, de grande arrepentimiento de mi vida, muerte se podra causar.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Pues como yo la ya contada carta en poder de Lucenda pusiesse, desseando saber como la trataua, della jamas los ojos partia. E como alli mudança alguna hazer no le viesse, algo descansaua : pero la sospecha que tenia al descanso auido no daua reposo. A quien ala sazon me hablaua, mas con desconcertada ronquedad que con atenta razon le respondia. O, quien alli la mano enlos pechos me pusiera, los enamorados sobresaltos del coraçon conociera! Pues como la hora del dormir la fiesta presente en tregua puso, cada vno a su posada a reposar se reparte. E como yo mas para trabajo que para reposo apercebido estouiesse, quando Lucenda dela Reyna fue despedida, con dissimuladas ropas por ver la sentencia de mi carta tras ella guie, y no solamente fasta su posada la acompañe, mas fasta su camara la segui. Pero en todo este tiempo ningun papel en su mano vi. E assi sin mas certinidad aquella noche estuue. Pues como la pena de amor nunca se apaga, el cuydado dela noche ala mañana no lo halle. Y del seyendo apretado, al paje mio que a su posada de Lucenda fuese le mande, diziendo le, que assi en toda la casa como en las partes do los reposteros acostumbran echar aquello que las casas limpias

dexa mirasse, porque podria ser que quando aquellos limpiassen la casa, los pedaços dela carta por el suelo leuassen. Y el paje que todo muy bien lo miro, en ninguna parte partes della pudo hallar: pero no pudo aquello tan poco alegrar me que quitasse de entristecer me. Y quanto yo mas andaua, tanto mas el remedio se quedaua atras, y no podia tanto mi mal encobrir, que los humos de mis sospiros las brasas de mis entrañas no los descubriessen. E como el daño creciesse y la fuerça menguasse, mucho mi mal descubria. E mucho mas dela muerte estaua muy quexoso, por que tan mortales enemigos como en la vida tenia, en si no hospedaua. E como ya de verguença demostrarme por encobrirme trabajaua, muy pocas vezes de mi posada salia. E como vna hermana mia que se llamaua Belisa, estraño amor me touiesse, de mi dolor mucho se doliendo, para mi vn dia se vino : despues de otros muchos, la causa de mi mal me auer pregunto ensus lagrimas : lo que la fuerça dellas enla razon encobria. ꝛ como el estrecho amor muy conformes nuestras voluntades touiesse, al son de sus lagrimas mis ojos dançauan. Y despues quel lloro dio a sus palabras lugar, desta manera començo a dezir me.

BELISA A SU HERMANO ARNALTE.

O hermano mio, por vn solo Dios te pido que la causa de tu mal encobrir no me quieras. Nunca las vezes que te lo he preguntado, cautelosas respuestas te han fallecido. Cata que si la verdad negar me quieres, que con muchas quexas al amor que tengo podra mezclar. Dizes que mi deudor no eres : que si mucho te quiero, que bien me lo pagas; ꝛ publicas con las palabras lo que con las obras niegas. Bien sabes tu las cautelosas encubiertas deuen para mi ser escusadas. Haz mi coraçon de tus angustias secretario. A quien sino ami tus hechos dezir deues? Pues sabes muy bien que si tu quisieres la muerte, bien te es ati conocido que no querre la vida; e si tu quisieres pesar, que no querre yo plazer; e si tu quisieres trabajos, que me sera a mi enemigo el descanso. Tus males ꝛ los mios vn coraçon atormentan. A mi como a ti assi deues desco-

brirte. Si descansar quieres de tu pena, con quien mejor podras que con quien de dessear tu bien nunca cansa ? Si quieres de tu pena descargar, tu ꝛ yo la suframos. Si quieres que lloremos, nunca otra cosa hagamos. Si quieres que tu ꝛ yo tu mal consolemos, assi se faga. Si quieres que se encubra, tu ꝛ yo mejor que solo encobrir lo podemos. Si quieres que tu remedio se busque, tu por tu cabo ꝛ yo por el mio, de fuerça los fallaremos. No muestres desamor a quien quanto tiene tiene para ti. No pienses que tu engaño a mi conocimiento puede vencer, que tus ansias reuelan lo que tus dissimulaciones encubren : que no deua ser menos el amor que el deudo acordarte deues. Cata con gran voluntad esto ala muerte offrecida, si por ella alguna vida dar te puedo. Cata que en dispusicion de mucho penar, poco beuir te veo. Cata que la Fortuna es delos prosperos enemiga, y delos mas miserables mayor esperança; pues si su condicion es inconstante, ni los alegres de su fauor fauorecer se deuen, ni tu de su bienandança desesperar deues : porque enlos coraçones delas gentes siempre pone casos nueuos porque las necessidades nuestras su poder conocer no faga. No guardes para contigo solo la compañia pesada de tus cuydados. Bien sabes tu quel descanso delos tristes es quando su pena es comunicada, porque la recreacion dela habla el dolor del sentimiento afloxa. Pues si las llaues deste consejo de algun remedio pueden abrir, porque lo rehusas ? Que si tu assi no quieres que las noches ꝛ los dias en fablar tus passiones se gasten, bien veo en ti quel mal que callas es mas fuerte quel que publicas. Pero de que suerte puede ser, que no sea mayor daño encobrillo que peligro mostrallo, en especial a mi, quel amor que tengo quanto es menos enla boca es mas enel alma. E por enojosa no serte, en mas suplicarte lo no quiero enojarte.

RESPONDE ARNALTE A BELISA.

Tienes me, señora y hermana mia, tan aquexado con tu quexar, que es forçado que me fuerce para lo que mis señales

señalan claramente declararte. Y esto mas a tu porfia que ala voluntad mia lo gradece, porque si tu llorar tan cierto no viera, mi infintuosa respuesta siempre la vieras. Pero ante que nada de mi sepas, te suplico que quando mi lengua mi mal te reuele, de saber trabajarte mas no quieras, porque ante la vida perescer podra, que lo tal perezca. Tu, hermana mia, sabras, que mas por agena fuerça que por voluntad mia que delas leyes enamoradas oue de ser sugeto : enlas quales mi dicha el mayor enla obediencia y el menor enel descanso me fizo, y el mas enel padecer y el menos enel medio de mi causa de todos los males en mi triste alma asiento hizieron y en tal manera cercado me tienen, que avn que bien a mi mal combatiesse, ni por minas minando, ni por escalas subiendo, a el llegar podria : porque el amor defiende apriessa, y ventura combate a espacio. Pues con estremos tales, si el bien con la muerte no viene, tarde hallar me podrian. Pero tu, hermana mia, de mis congoxas no te congoxas : antes te vfanas z alegras, viendo que tienes hermano que enla fuerça de su esfuerço tanto mal puede sofrir. E si merced hazer me quisieres, no vea yo tan tristes lagrimas en tan hermosa cara : que si por los lloros cobrar me pudiesse, sin ayuda delos tuyos los mios ami en mi restituyr me pudieran ; pero pues ellos la passion acrecientan y el mal no guarece, mejor es refrenallos ; y pereceran no dando les causa. Es mi consejo cerralles la puerta z no abrilles la voluntad. Tu para alegre biuir z yo para triste ser nacimos. Los plazeres que para mi mismo amara elegidos estauan. Yo te los renuncio porque a ti sola de derecho te vienen, que si los has perdido, ansias mortales ocupados los tienen. Y los trabajos enojosos que tu auias de auer, yo tomo la passion dellos : porque yo como hombre que los podre mejor sofrir, pues en tu posada tan estrecho aposentamiento para las aduersidades ay. Y porque tu toda alegre y yo todo triste biuamos te suplico. E si lo conoces z al quieres, antes menos que mas creere que me quieres. Assi que pues ver tu tormento con doble passion el mio atormenta. Gran merced recibire que de mi

cuydado te descuydes : sino mas trabajo me sera saber mas trabajarte.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Como la hermana mia vido que enel dexo de mi responder de hazer su ruego dexaua, si vino con voluntad sana, con quebrado coraçon fue los muchos males de mi mal buscar. E como enlas obras de amor la discrecion delos hombres este juzgando lo por venir, presente angustia lleua. La qual alas tristezas mias aconpaña. Pues como ella se fuesse, yo quedasse como siempre hazia, a dolerme de mi comence. No ay nadie que mis dolores contenplar pudiesse, sino aquel que la esperiencia maestro hizo. Quantas ansias, quantas congoxas en mi sus fuerças mostrauan! Pues con todo mi poder trabajando z cansando mi variable memoria alas asonadas de mis pensamientos vn acuerdo llame, y aprouechar me pense. E fue tal, que vn cauallero que siempre nuestras vidas porla estrecha amistad juntas z conformes estauan, junto con la casa de Lucenda posaua : enel qual encerrar mis secretos muchas vezes pense. z quanto por mi remedio lo desseaua, tanto por el daño del descobrir lo rehusaua : porque quando las tales cosas no se guardan, la negociacion se borra z el que negocia se daña, porque el secreto es del amador corona. Pero como la vida se fuesse, la determinacion llame. E como ella a mi descobrir me aconsejasse, al Yerso mi amigo embie suplicar que ver me quisiesse, el qual en su venida ninguna tardança puso. El qual, no menos alegre por yo llamarlo que triste por no creello, vino, porque muchas vezes me estrañaua, porque conel seso pudiendo ser vencedor, vencido dela voluntad me sometia, no porque sus quexas oluidasse, porque en dalle parte de mis secretos estraño lo hazia. Pues como el venido fuesse, enel solo retraymiento mio lo puse : y despues que la compaña libres nos dexo, desta manera le dixe.

ARNALTE AL YERSO SU AMIGO.

Ierso, si agora conel descobrir pongo lo que fasta aqui enel callar he guardado, es confiança dela virtud tuya, que si fasta agora lo he dexado, ha sido porque ya tu sabes quanto enlas leyes enamoradas el encobrir es loado ꝛ quanto lo contrario es defendido : de cuya causa gran confusion guerra me ha fecho. Pero tu gran bondad amis letijos ha puesto en silencio ꝛ junto conesto el poder del dolor ha enflaquecido. El secreto pues, donde yo mejor ponello pudiera que enlas manos de tu virtud? Porque ella y el amistad que me tienes estaran para guardallo conformes. Tu, el Yerso, sabras que con la muerte ꝛ mi vida ha grandes dias que muy ronpida batalla tengo. Con la muerte porque no me quiere, y con la vida porque no la quiero. Y esta guerra cruel mia, quando su padre de Lucenda murio fue sembrada, y quando aquel dia yo la vi fue nascida ; y ha sido tan rota, que treguas entrella ꝛ mi han podido ponerse. E como el amor a sus mandamientos tan sometido me touiesse, con todas sus ponçoñosas plagas offendido me tienen. E como sus combates son tan rezios ꝛ tan pequeña mi fuerça, en estrecho mortal me han puesto. E como sus offensas son tan muchas ꝛ mis defendimientos tan pocos, las gentes de quien valer me solia, faziendo me traycion yendo se cada vno por su parte, en gran soledad me han dexado. Nego me el esperança, huyo me el remedio. Dexo me la razon : el socorro no quiso valerme. De manera que de necessaria fuerça enlas manos del presto morir conuenia darme, y de verdad puedo dezir que la priuacion de mi juyzio no me pesara, porque tales daños no conociera ꝛ porque no conociendo los no me dolieran. Y assi del seso seyendo priuado, ni bien esperara ni bien consintiera, de manera que nada esperando no desesperara como agora dela vida y del bien que hago. Pues como ya, el Yerso, me veas qual me vees que me veo, no supe de quien socorrerme sino dela fuerça de tu amistad y delas armas del consejo tuyo. ꝛ pense que pues tan cer-

cana es tu posada ꝛ la de Lucenda; que desde la tuya que, pues de sus mercedes no puedo, de su vista gozar podre. Y para la cuenta de mi vida darte, y para tu parecer pedirte. E porque la amistad enla necessidad se conoce y enlas obras se confirma, agora tienes tiempo de enel remedio de mi parecer tu virtud mostrar. E porque creo que tu mejor gana para el fazer que yo para el dezir ternas, no quiero mas delo dicho dezirte.

### RESPONDE EL YERSO A ARNALTE.

Arnalte, con todas mis fuerças de tus dudas y desconfiança me quexo : para lo qual terne yo mayor razon que tu para de mi encobrirte as tenido, avn que enlas leyes de bien amar otra ordenança falles : porque quanto los encubiertos con los dudosos ganan, tanto con los ciertos pierden. Pero mas durara la pena de tu sofrir en penarme que la razon de mi quexar en quexar te : porque tanto lo que te duele me duele, que ya la memoria no puede tener ꝛ si de por medio tu dolor sufrir pudiesse, no con pequeña gana mi parte tomaria ; pero ala voluntad remito lo que conla obra secutar no se puede. Dizes me que la hermosura de Lucenda tu vida destruye : tu cuydado y el mio vna causa los causa ; ꝛ si ella tu bien adolece, mi salud atormenta. Mas porque diuersidad en tu voluntad y enla mia no se conozca, desde oy de tal cuydado me descuydo dandote seguridad por seruicio : fazerte de poner en paz mis guerras, avn que dello pena reciba, porque tu delo contrario sentir no te puedas. Como quiera que esto no tengas en mucho, que tanto por libre fazer me como seruido fazerte hago : porque quanto mi seruir assegura, tanto su bondad desconfia : y desta causa de mi salida, tu seruido, yo libertado. Dizes mas que tu quieres aquexarme : si mi consejo tanto aprouecharte pudiesse como tu daño puede doler me de mi aconsejar, sin pena quedarias. Pero como mejor puedo, digo que me espante como consentir puedes que la fuerça de tu esfuerço de tan gran flaqueza este sojuzgada. Tu que delas

cosas mas peligrosas eres vencedor, como puedes ser de vna muger vencido ? Acuerda te quanto es vergonçosa la memoria que de tal infamia se infama. Tu seso suelta, tu fe conla razon desata, tu daño con tu saber a ti liberta. Ten desamor alos engaños de amar : por tal ley no te rijas, ni que del todo desobedeciente le seas te consejo, pero que la ames y la temas, y la quieras y la rehuses : que no es menos daño mucho fuylla que mucho obedecella. Assi que con el miedo deues templar el amor y con las aparencias engañallo, pues con sus obras es engañador, que enla ley suya quien menos ama mayor bien tiene. Assi que te consejo no que del todo la dexes, pero que de si tengas no estes en tan gran manera desesperado, ni assi del todo desconfies. Cata que la condicion del esperança enlas cosas mas delgadas muestra menos camino. Y desta causa deues, pues su condicion conoces y sabes de sus bienes, no desesperar. Cata que la Fortuna da enlas cosas variables fines ; assi como ella de enojo y dolor te ha seydo causa : si en su esperança sostienes, tu vida semejantemente podra ser alegre, y si de mi consejo aconsejarte quieres, veras como ganaras con el lo que con tu acuerdo pierdes. En lo que mandas de a mi posada yr te, y no hazello sin mandallo, gran verguença recibo : pues que la obediencia del dueño todo lo suyo te haze franco. E porque querria mas con mi consejo alegre hazer te que mis palabras enojo darte, pongo en mi habla silencio y doy priessa en tu mando : de oy mas vamos quando quisieres.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Quando ya su habla acabo, no pudo negar que al tiempo que de Lucenda se quexo, recelos no me tocassen. Pero por sospechoso de mi intencion, no hazello disimule : como quiera que avn que en sus palabras senti el temor, en su virtud halle la seguridad. Y pensando me por aquello que mas amor que desconfiança me hizo pensar, desde alli adelante mas quel Yerso su posada

continue pensando desde alli ala hermosa Lucenda ver. Pero el fruto que de mis palabras esperaua, su encerramiento y mi dicha lo negauan. E assi muchos dias passaron, que quando yo por ella mas penaua, menos ella parecia, y como mi mal mas y en mas manera creciesse, todas las gentes sobre la causa del dauan sentencias. Y como Belisa (la hermana mia de quien tengo fablado), mirado mi pena y mi peligro viesse, sus industrias para saber quien me penaua fueron grandes. E como jamas sus pesquisas cessassen, pudo saber que Lucenda delas graues ansias mias causa era. Y como su sospecha cierta informacion touiesse, sin nada dezir me, por de morir librar me, su cierto viuir en otra costumbre quiso mudar. E como Lucenda y ella amistad estrecha touiessen, con conuersacion mas la confirmaron. E como muchas vezes juntas estuuiessen, vna siesta que a dormir se retraxeron, mi hermana desta manera vna fabla le fizo.

BELISA A LUCENDA.

Lucenda, pues tan discreta eres, por lo que dezir te quiero hasta quel proposito mio sepas no me juzgues : el qual sabido, mas por la intencion loada que por las palabras reprehendida espero ser, por que mas ageno dolor que gana mia mucha razon ala culpa de mi desuerguença desculpa. Tu, Lucenda, sabras que ha muchos y grandes dias que Arnalte mi hermano crece en dolor y descrece en salud, y los remedios le son enemigos. E como ya tan poca su vida y tan mucho su mal aya visto, muchas vezes con muchas lagrimas sus encubiertas passiones le he rogado que me descubra, y siempre su negar a mi pedir ha vencido. E como yo de su sofrir con tanta razon deuiesse doler me, con grandes industrias su mal pesquisando con desseo de quien le penaua quise certificarme : y con mucho trabajo los indicios que he visto y la sospecha que tenia han me informado que tu eres su matadora. Y como su cabo de viuir viese, de dañar a mi por remediar a el determine. E no

quieras otra esperiencia para que su mal creas, sino quexarte lo yo : porque si su daño no viera, mi desuerguença no supieras. Pero ya tu vees para su remedio quanto, avn que mi vondad me refrena, su dolor me aguija : por quel amor que le tengo es tan grande, que de mi honrra desamorada me hago. Pues si a muerte por su vida deuo ponerme, tu lo conoces y sabes, que tanto por soledad mia como por soledad suya deuo hazello : por que tu sabes bien que la corrupta pestilencia passada, de nuestros padres y parientes nos dexo solos. Pues si por poco inconueniente quieres el linaje acabar, mas reprehendida que loada seras. Pues cierta puedo fazerte que si el remedio le niegas, que sola su muerte en paz tu vida porna : porque ati de ser enojada y a el de ser enojoso librara. Pues mira quanto le mereces : que quanto mas le dañas mas te quiere, y por ser tu de su perdicion la causa, el bien perdido se llama. E porque mas le atormentas, doble paga le eres obligada : porque nadie conozca tu cruel condicion y porque tu honrra por su causa no se turbe, muestra fengido plazer, que es gran graueza para el. Pero quanto aquellos plazeres son enemigos de sus deseos, lo que mas siente es tener necessidad de contrario rostro de su voluntad. Pues no consientas que tal fe enla orden de tus malas obras perezca, que si tu agradecer conella notas, sin ninguna duda puedo certificar que tu oluido z su firmeza acabaran del. Pues con solo que le escriuas, la batalla de sus passiones despartir podras. E si por el no quieres z por tu bondad lo niegas, por mi lo quiere : pues tu sierua allende de amiga me faras. Si lo fazes, bastate que ha dos años que ni muere ni biue ; no des mas lugar, pues de su bien puedes ser causa.

RESPONDE LUCENDA A BELISA.

Belisa, no temas, como temes, por lo dicho ningun vltraje recebir, que no has puesto tu bondad tan a peligro para que de muerte o mengua ofendida puedas ser ; ni pienses que tu culpa

la pena que recelas merece, que tu verdad sabida y tu intencion juzgada; mas cargo por tu sufrimiento que culpa por tu habla te pueden dar. Y los testigos desto tu fama ꝛ mi conocimiento sean, porque con tu verguença sanas lo que con tu pedir adoleces; assi que mas del mal de tu hermano que dela mengua tuya deues dolerte. Pero pesame, porque plazer mi respuesta darte no podra. La pena de tu hermano no la dudo, ni tu ruego para su remedio estraño : pero si lo quel quiere yo quiero sin que de mi me duela, no podra el no dolerse, porque no menos yo mi fama que tu su muerte deuo temer. Y pues ya tu sabes quanto la honrra de las mugeres cae quando el mal delos hombres pone en pie, no quieras para mi lo que para ti negarias. Bien sabes tu quanto escura mi bondad quedaria, si a su desseo lumbre diesse. Pluguiera a Dios que cosa tan graue no me pidieras, porque la esperiencia delas obras dela voluntad te fiziesse cierta quanto sus dolores me doliessen. Quantas vezes de ser hermosa me pesa ! quantas vezes, quando sola me hallo, sus lloros lloro ! en especial quando pienso que cosa tan impossible piensa. Mas desseo yo remediallo que tu guarecello. ꝛ si por otro precio (que honrra no fuesse) pudiesse hazello, tan libre enel dar como el enel recebir yo seria. Pero pues que su ganancia sin que yo pierda ser no puede, su suffrimiento ꝛ mi voluntad deue valerle. ꝛ tu, señora mia, le di quanto de su pesar me pesa ; la seguridad delo qual con mucha firmeza puedes dalle. E si tu en mi responder lo que quieres no hallas, a mi bondad ꝛ no a mi da la culpa, que si sin esta offender yo remediallo pudiesse, por cierto lo haria por el dolor que del suyo tengo. Y por esso, enemistad no me guardes, que pena por lo que hago no merezco. Y porque mucho alargar ꝛ poco hazer enla persona rogada es tan mal, quiero antes de corta de razon que de larga porfia preciarme, dexando de mas dezirte.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Porque de la negociacion la hermana mia sin sospecha estu-

uiese quando a mi vino, y todo lo que hecho auia me reconto, quisiera del negar valerme. Pero como en su habla palabras conocidas conociese, no pude con su declarar mas encobrir me. Y como todo lo que por remediar mis males pesar mostraua, no pudo la hermana mia tanto dezir me que pudiesse engañar me, porque quando fallecen las obras, palabras deuen por dudosas tenerse. Y como enesta desordenada orden de amor suele por la mayor parte la razon vencida, pense, pues della valer no me podia, dela manera aprouecharme: porque muchas vezes suele dar el fengido oluido lo que el cierto seruicio niega. E como Lucenda al mostrasse, ꝛ yo supiesse que de mi mal mas burlaua que se dolia, acorde de oluidarme, y suplique ala hermana mia que de mi oluido cierta la hiziesse. La qual no con menos dolor que gana le plugo assi hazello, y antes que a Lucenda fuesse para lo que deuiesse hazer, ouo mi auiso diziendo le que todas las señales, quando su embaxada diesse, mirasse, porque de aquellas mejor que sus palabras certificar se pudiese. Y en especial le dixe que mucho su rostro mirasse, por que las atalayas del las celadas del coraçon descubrir pudiesse; e que mirasse le dixe si, quando su razon acabasse Lucenda, enmudecida o descuydada quedaua; y tambien que mirasse le dixe, si con ronquedad algo de sus palabras mostraua. E no menos si alguno ala sazon le hallasse si con atenta o desatinada razon respondia: porque pueden estas cosas, quando passion las gouierna, mal encobrirse. Y ala amada hermana mia, que mis palabras enel alma escriuio, en la memoria a buen recaudo las puso. Las quales oydas, para Lucenda se fue. Y despues que su habla le hizo, como de mi lo que deuiesse hazer auisada fuesse, quanto mi embaxada me despedia, tanto sus aquexados ruegos me contentauan. Los quales enesta manera le hizo.

BELISA A LUCENDA.

Lucenda, si tu as de mi rogar tanto enojo como yo de rogar te he verguença, yo me espanto como ver me puedes. Pero los

males de aquel captiuo tuyo y hermano mio a ti enojada ꝛ a mi enojosa es por fuerça que hagan. Mas esforçando me enel amor que tengo y enla virtud que tienes, con mis ruegos oso delante ti parecer. Los quales tu suplico sufrir quieras, pues yo sin ellos sufrir no me puedo. Lucenda, si al hermano mio de ti su seruir te despide, no entiendas que delo tal fuesse consentidora: que no con tan pequeños clauos tu hermosura en su coraçon clauo, que solamente tal poder y tener poder. Pero dize lo, porque quiere para nunca boluer partirse, haziendo su absencia entre tu matar ꝛ su morir medianera, pensando lo que la presencia le niega enella hallar. Pues si tu tal consientes, de su destierro [y] de mi muerte seras causa. O que edificios tan de malas obras tus obras obran, pues sin tardança con su vida y la mia enel suelo daras ! que ni el partiendo beuir podra, ni yo quedando biua querre. Quanto amor te he tenido, tanto desagradecimiento tienes. Quanto bien pareces, tanto mal hazes quando tratas mal la fe tan firme. Nunca nadie como mi hermano quiere quiso. Nunca vi por tan pequeña merced carecimiento tan grande. No quieras por tener entera su voluntad su vida pedaços fazer. En tu proposito por causa mia establece nueuas leyes, y no porque por ellas las de tu bondad quiero que quiebres. Podras te, si lo hazes, alabar que con vna merced saluaste dos vidas. Estiende tu galardon, pues no encojes por el tu virtud. Qual el yra piensa, y qual yo quedare contenpla ; la su perdicion mira ; mi soledad no oluides ; de su dolor haz memoria ; de mi angustia te acuerda. Tu opinion destierra ; porfia fuye ; faz a el alegre y a mi consolada ꝛ a ti seruida. No dañes a ti ; no destruyas a el ; no atormentes ami. El acuerdo en tu voluntad desacuerda. Cata que todas las cosas por ella regidas, mas arrepentimiento que ganancia vienen. No quieras de mis importunidades mas aquexada ser. Quiere le escreuir : porque enlo mejor de su vida no perezca. Cata que dar penado no ay culpa, es delante las gentes cosa muy vergonçosa.

RESPONDE LUCENDA A BELISA.

Belisa, por vn solo Dios te ruego que tus lagrimas refrenes z tus passiones amanses : alegra te, que ya lo que quieres quiero. Pluguiera a Dios que agora yo lengua no tuuiera, porque conella tal palabra no hablara. Pero avn que por lo dicho el daño sea passado, el consuelo para me engañar me fue ligero, pues podre yo llamarme de tu fuerça forçada y de mi voluntad vencida, y pues tu de mi yerro touiste la culpa, tu me desculpa. E puedes de fuerte alabarte, pues en tus lagrimas touiste armas con que vencer la fuerça de mi proposito podiste. Pero yo he por bien mi peligro por ver tu descanso ; y tanto amor te tengo, que quiero porque ganes tu perder yo, mas mucho te encomiendo que menos agradecida que porfiada no seas. Ruego te quel precio de mi que nunca desprecies : porque es regla general tenida, que todas las cosas que auer no se pueden son estimadas, y despues de auidas suelen en menosprecio venir. Mira como de oy mas quedas deudora mia. La paga en tu gradecer nunca se oluide. Mira como por ti dela bondad quiebro oy el filo que jamas muger en mi linaje quebro. Pero si con lo fecho he caydo, con lo que hare en pie me pongo : porque nunca fin ni comienço terna mas. Pero a tu hermano, dela fe que dizes que me tiene dale rehenes. Yo quiero escriuir le, a condicion que mi carta de sus guerras despartidora sea. Y si mas entiende pedir, a perder lo cobrado se aperciba. E pluguiera a Dios que quando esta determinacion en mi voluntad recebi, la tierra para siempre me recibiera, porque no es graue el dolor que ligeramente perece. E con la muerte pudiera lo que enel coraçon ha de permanecer acabar ; pero el lo sufra, pues por piedad a guerra contra si fue cruel. E avn porque delo otorgado arrepentido me aya, del dezir no me puedo, por que en alegres costumbres tus ansias conuiertas : quiero en obra tu mandado poner. La qual yo comienço por que de vista lo veas.

CARTA DE LUCENDA A ARNALTE.

Arnalte, no te hallara menos alegre mi carta quando la veas, que a mi quando la acabe de escrebir me dexo triste. Y no de derecho me quexara, si quando la mano enel papel puse, la gouernadora della peresciera : pues de libre catiua quise hazer me, dandote prenda sin nada deuer te. Pero ni por que te escriuo te ensoberuezcas, ni por que mas te escriua no te congoxes. Assi que con la esperança por venir, deues la gloria presente templar. E mucho te ruego que con semblantes templados ospedes mi carta, y que con autos mesurados sea de ti festejada, y con mucha cordura las alteraciones del gozo te ruego que encubras, y con mucho seso los misterios enamorados refrenes. Cata que quando las tales vitorias hombres pregonan, dela honrra delas mugeres fazen justicia. E pues tu para lo que te cunple tanto sabes, para lo que ami toca no sepas menos. Y pues, por tu descanso, de señora quise ser sierua, nunca en tu secreto el gradecimiento perezca ; e pues me quise ser enemiga por serte amiga, nunca lo oluides. Acuerdate que quando tu començares tu gloria, llorare yo mi pena, y por alegre hazer te, no solamente vn daño cause : antes, despues de mi honrra enturbiar, delos agenos plazeres me fize embidiosa ; porque jamas entiendo alegrarme. O quanto llegar la mano al papel rehuse ! pero quien de tus porfias defender se pudiera ? Agora tu pena descanse, agora tus dudas se quiten : agora tienes de que preciarte, agora no tienes de que dolerte. De tu hermana supe que yr te querias : de mi carta sabras el pesar que delo tal recibiera, porque quien de ningun bien puede ser causa, de ningun mal sea ocasion. Avn que diziendo te verdad, mas tu engaño sospeche que tu yda crey. Pero si pensaste engañarme, assi lo heziste. Mas quiero que sepas que lo supe, porque no vendas a mi por engañada z a ti por engañador : que los que las enamoradas leyes seguis, quando con cautela venceys, gran vitoria pensays que ganays. Pero ni a ti tan mañoso, ni a mi por tan

poco sentida tengas que no puedo entenderte. Assi que mas por la pena sabida que por el engaño presente determine de escreuir te : ꝛ avn que de tu mal dudosa estouiera, el cierto de tu hermana bastara para que yo lo hiziera, cuyas lagrimas en mucha manera me entristecieron. Mas quiero te hazer cierto que con lo hecho, sin que mas pidas, te contenta : sino la voluntad que tienes ganada podras perder. Y como discreto, con mi carta te vfana, e por mi vista no trabajes: porque de tu pressuroso pedir y de mi espacioso no fazer, malas obras no recibas.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Quando la amorosa hermana mia de acabar su negociacion vino, fallo me enel solo retraymiento del cargo de mis cuydados no descargado. E como en mi rostro su vista pusiesse, conocio que por conocer enlas señales de mi embaxada assi la miraua. E porque sus palabras de sus señales me certificassen, sin mucho detenerse me dixo que en mis trabajos silencio pusiesse, pues ya deliberacion dellos traya. En aquella sazon, su dezir ꝛ mi escuchar en concordado plazer se acordauan. Pues como todo lo que con Lucenda passo dezir me acabasse, de sus hermosos pechos la embaxada de mi remedio en vna carta saco. E como la carta de Lucenda en mi poder viesse, de grandes alteraciones fue el coraçon su seruidor, ꝛ tanto la desseaua que a penas que la tenia podia creer : y besando la carta ꝛ las manos de quien la traxo, todo aquel tiempo gastaua. Quien entonces a mi rostro mirara, de ligera passion lo pudiera juzgar, porque el matiz delas nueuas mi descolor coloraua. Pues las cosas que mi hermana dezia, quien contemplar sabe podra sentir : ꝛ si mas amor del que yo le tenia ouiera, alli se doblara. Pues despues que nuestras alegres hablas en calma estouieron, mi carta a leer comence. E como las razones della no menos desesperança que saber truxesse, despues de leyda, por vna pieça muy grande calle. E quando yua alegrarme, su poca esperança no me dexaua;

z quando yua a entristecer me, su mucha voluntad no lo sufria: assi que para lo que deuiesse hazer, consejo faltaua. Y estando del temor del mal desesperado y estrechado, mas que dela merced rescibida satisfecho, a su carta enesta manera comienço responder.

CARTA DE ARNALTE A LUCENDA.

Lucenda, recebi tu carta z la alegria que con ella recebi es impossible dezirte. Pero si viendo la me alegre, leyendola me entristeci: porque cerrada mostraua el remedio, y leyendo la confirma el daño; z juzgada por su razonar tu intencion, señala el mal por venir, y no remediar la pena presente. Y desta causa no puedo quanto deuo alegrar me, pero con la vana gloria de ser tuya se enrriquecen los mis penados pensamientos: avnque dizen en ella los bienes de mi plazer destruyes. Dizes, Lucenda, que de mi mal te pesa, porque con las palabras dizes lo que con la voluntad niegas. Si tu de mi te doliesses, dirias lo que dizes, pero no farias lo que fazes. Mas como mañosa, engañas con la voluntad z atormentas con la esperança. Pues porque para quien es tanto tuyo tanto engaño? tu me pones el nombre, y tu te arreas dela obra. Mas querria que mi mal no creyesses, que creyendolo no lo remediasses. Dizes me mas que templadamente de tus fauores goze, porque las alteraciones delos requebrados misterios ordenan. Si assi como puedo sufrir pudiesse valerme, ni tu me penarias ni yo penaria: porque siempre anduuieron mis obras al son del secreto, sin de su compas vn punto salir. Pues tus fauores no vienen tan dulces, que quitada la corteza dela aparencia amargos no queden, ni menos tan senzillos que sus aforros no quiten lo que ellos ponen. Assi que tu en remediar mi cuydado entiende, y del tuyo te descuyda, pues no menos del encobrir que tu del dañar me precio. Suplico te que de tu habla tan rotamente no me desesperes, ni del todo quieras aterrarme. Bastete que la

mejor parte de mi vida tienes robada. Cata que mis lagrimas piden remedio: y si lo tardas, hallaran la muerte. La qual yo dado me auria, sino que mas que de mi propio de tu fama me duelo. Y segun la dureza de mi sufrir, yo entiendo que el primero y el postrero soy enel padecer, pero he lo por bien : porque mis dolores, segun la hermosura tuya, mas por razon que por voluntad son soffridos. Mas mi desdicha ꝛ tu gradecimiento viendo, ni puedo alegrar me, ni nadie querria ver alegre : antes a todos tratados del amor como yo desseo ver. Y viendo mi fe tan mucha ꝛ tu gradecimiento tan poco, no dudes que de yr me donde boluer no espero acordado no tenga : porque la muerte o necessaria oluidança suelen los desseos aplacar. ꝛ agora mas mi yda te confirmo, pues de tu vista del todo me desesperaras : lo qual yo no fiziera si alguna esperança me dieras, porque aquella a sufrir el dolor me ayudara. Pues porque a daño tan grande ocasion no seas, suplico te ver me quieras. E porque no pienses que cosa que te dañasse pedir te podia, no te pido que en lugar que soledad guardè el secreto me veas, mas en parte que la remediadora hermana mia medianera sea. Y esto mas por seruida fazer te que por remediar me te suplico, porque en mi mal veas tu poder y porque en mi descolor ꝛ flaqueza conozcas las obras de tu fermosura. ꝛ si alli consentidora fuesses que mis ojos con tu mando ꝛ licencia te vean, podras el catiuo coraçon de sus passiones libertar. ꝛ conesta merced no quedando pobre de honrra, enrriquecer me podras, contemplando que si assi lo mandasses, en como te adoraria no se que diga. Figuro me yo puesto a tus pies, las rodillas enel suelo, ꝛ los ojos puestos en ti : poniendo me assi contemplo como en tu altiuo conocimiento te glorificaras, y como yo con que acatamiento te miraria. Y pues yo de ser tuyo y enesto pensar cansar no merezco, causas me tu con tu desesperança offender me.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Pues como mi carta assi acabasse, avn que la amada her-

mana mia segun su honesto biuir de entender en tan afrentada negociacion pena se le hiziesse, suplique le no con menos verguença que dolor dar se la quisiese. E como de amor grande que me tenia estuuiesse vencida, esforçando su voluntad por satisfazer ala mia, de assi fazello le plugo. ꝛ porque la costumbre dela dilacion es alargar el dolor, en continente para su casa de Lucenda se fue. La qual no la rehusando, mi carta recibio : pero no porque en responder me quisiesse venir, ꝛ como de ver crecer su porfia mi salud menguasse, la hermana mia, no menos amorosa que solicita de mi, remedio jamas buscar no cessaua. E como las señales mas mi poco biuir declarassen, ella alla en consolarme y el dolor en no sofrir el consuelo passamos tiempo. Y como ya a mis passos contados ala muerte me fuesse, vn dia Lucenda ꝛ mi hermana mucho espacio enla habla ꝛ mucha priessa enel hablar touieron : y fue tanto el porfiar dela vna, quel defender dela otra fuerça no tuuo. E como en su habla que yo viesse a Lucenda se concertasse, la hermana mia con mucho gozo a pedirme por sus alegres nueuas albricias vino. Y como las vistas concertadas truxesse, lo que el coraçon alli sintio, pues contemplar no se puede dezir no lo deuo : pero qual yo estaria, al conocimiento delos penados de amores lo remito. Alli las angustias estauan vfanas, veyendo por sus endustrias tan gran vitoria ganada ; alli el alma y el coraçon las nueuas dela embaxada festejauan ; alli presuncion no faltaua ; alli nada tenia ni mas desseaua. Pues como ya lo ora del concierto llegada fuesse, mi hermana y yo poner lo en obra ouimos, y en vn monesterio, donde las angustias aplazadas estauan, a Lucenda hallamos. Y bien ante quel sol la lumbre nos diesse, en vn confessionario donde el concierto estaua me puse. E como alli con ella me hallasse, enesta manera comence a dezille.

HABLA ARNALTE A LUCENDA.

Lucenda, es tan grande esta merced que hazer me quesiste, que si yo de mas valer o ella de menos sustancia no fuese, serui-

cio ninguno satisfazello podria. Si pena en cuenta de seruir receuida no fuesse, la qual si recebir quisieres, si merecida te la tengo, en mi lo puedes bien ver, porque en mi disfiguridad a ella y a tus obras pintadas veras. E no solamente con mis lagrimas acrecentar mis dolores que me ha vastado, mas veyendo mi padescer, a muchos enamorados de amar he hecho temerosos. Y pues que assi es, suplicote yo que arrepentida delo passado lo por venir emiendes. No seas enel dañar siempre vna : porque con tus obras mis guerras en paz pongas, no se porque has dexado de seruida ser. Todos lo quieren y tu lo rehuyes: bien paresce que yo he mas necessidad de tus mercedes, que tu voluntad de mis seruicios tenias ; o que combates de mi mucha fe y tu poca esperança he yo recebido : los quales, como vees, la fuerça de mi salud han enflaquecido. Quanto menos de mi te dolias, mas mi dolor me dolia. Si pudiesse en la boca poner lo que enel alma he sentido, quanta culpa por mi pena te darias ! Nunca nadie menos bien tuuo ; nunca nadie mas mal sufrio ; nunca de tanta memoria tanto oluido se tuuo. Mi afficion y tu menosprecio destruyen mi salud. Todo esto, Lucenda, te digo, porque mas y en mas mi querer tengas, y porque en mi suffrimiento mi firmeza conozcas. Que ni por todo mi mal jamas en mi mudança pense, ni de sofrir cansado me vi, antes ganado por que tu me perdias siempre me llame, pero no con pequeña causa : que no tenia yo menos razon para penar que tu hermosura para penarme. Pues sabiendo tu como he sabido querer te, gran sin justicia a tu virtud y a mi fe farias, si en tu condicion nueua costumbre no pusiesses, restituyendo con tus galardones los bienes que con tus desesperanças destruyes. Y porque obras de arrepentida a hazer comiences, consiente que por la merced hecha, tus manos vese : y aqui ni mas pedir ni mas enojarte. Que de mi si vieres que el contrario hago, con mi soffrir y tu oluidar me da la paga.

RESPONDE LUCENDA A ARNALTE.

Arnalte, si como tu quexar responder te supiesse, no menos alegre delo que dixiesse que triste delo que hago me fallaria. Pero la presencia tuya y la verguença mia en tal estrecho me tienen, que no se que diga ni saber lo quiero: que pues ya con lo que hecho mi honrra adoleci. Mal con lo que dixere guarecella podre, quanto mas que para la culpa que me das desculpar me mi bondad si mi razon vasta, alo qual por no offender a ti en peligro he puesto. Dizes que como arrepentida delos males passados en bienes presentes tu pena conuierta: con mayor razon dela mengua mia que aquel mal tuyo deuo arrepentirme, pues tus males eran con honrra suffridos y los mios son con desonrra vuscados, y tu como hombre sufriras y yo como muger no podre. Que mayor desconcierto que concertar de hablar te pudo ser, si el daño que adelante enla mi fama espero, el presente enla fama me condena! porque temo que tu vitoria no podras enel callar detener, porque la alteracion suele al seso vencer. Lo qual si assi es, ami costa sera. O quanto mas tu porfiar que mi defender ha podido! quien creer te ni a creer me hiziera. O enel seguir delos hombres quanto lo que quieren fallar fallan, las mugeres me crean y delos comienços se guarden. Y porque yo de mi misma engañada me veo, assi las aconsejo. Lucenda es agora la vencida, y tu, Arnalte, el buen vencedor. Pero guarda que las glorias de tu vencimiento sepas guardar z conseruar: no pierdas con la gloria lo que ganaste con el dolor. Acuerdate que sana el secreto quanto el descobrir adolece. Ruegas me que consienta que mis manos beses: si a presuncion no lo cuentas, so contenta, a condicion que a mi de importunidad z a ti te importuno esta merced quite: a tal con tanto que entre ti z mi quede y que se assi guarde te pido. E ala hermana aquexadora mia z consoladora tuya hago testigo para todo lo que adelante passare, si quebrallo quisieres.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

E como Lucenda assi su fabla acabasse, y que besar sus manos por bien touiesse, fuemos del tiempo requeridos. El qual ya, porque el templo de gente se hinchia, con mucha priessa nos despartio. E assi sin mas detener nos, Lucenda ꝛ las suyas por su parte, ꝛ la hermana mia ꝛ yo por la nuestra, a nuestras posadas guiamos. Si señorear el vniuerso, o tener el bien que tenia a escoger me dieran, los que mucho aman lo pueden juzgar. Pues como ala amada hermana mia gran caymiento viesse en todas sus fuerças, por ami enlas mias boluer se trabajaua, y con desseo de como solia verme buelto, acordo de rogarme que a vn lugar suyo que junto con la cibdad de Tebas estaua quisiesse yr me a folgar, porque la recreacion del plazer en pie pudiesse ponerme. Lo qual con alegre voluntad de fazer me plugo, y enla ora nuestro acuerdo conla obra secutamos. Y como el lugar de mucha caça abastado fuese, fize mis aues alla leuar, porque conla merced de Lucenda y con los passatiempos mios en mi tornar pudiesse. Pues ya que alla nuestro aposentamiento fue hecho, y nosotros alla llegados, delas fiestas dela hermana mia muy requerido y festejado era : con los muchos vicios yua las fuerças perdidas cobrando. E vn nubloso dia que a caçar sali, vi muchas señales y agueros que del venidero me certificaron, y fueron tales : como yo aquel aziago dia de mañana me leuantasse, vn sabueso mio en mi camara entro, y junto con mis pies tres temerosos aullidos dio. Y como yo en agueros poco mirasse, no curando de tal misterio, tomando vn açor enla mano, el camino segui. Entre tanto que la caça se buscaua, entre muchas cosas pensadas, ala memoria truxe como aquel cauallero, de cuya conformidad de amor entre el y mi ya conte, auia muchos tiempos que la conuersacion suya y mia estaua en calma : por que ni ver me queria ni por mi preguntaua. E como las condiciones delos mas hombres en las amistades mucha firmeza no guarden, por ello puse su apartamiento ala mejor parte juzgando lo, creyendo que de

mucho amor, por mis males no ver, de mi se escusaua. Y quando el tal pensamiento despedi, el açor que enla mano tenia, supitamente muerto cayo. Y que en aquello no mirase negar no lo quiero: que sin dubda grandes sobresaltos vestio el mi coraçon. Y de ver tales cosas, dexada la caça, puesto en vn alto recuesto, desde alli la ciudad mirando por ver si la casa de Lucenda entre las otras señalar pudiera. Y estando assi puesto, el estruendo de muchos atabales y trompetas llego a mis oydos. Y como tan sin tiempo en tal exercicio priessa le diesse, mucho sobre lo que podia ser pense, mucho dela sospecha de mi daño seguir. Y en aquel alto puesto, porque desde la casa de Lucenda veya, hasta que ya el sol de todo en todo los llanos dexaua, estuue. E como la noche venia, de alli partir me conuino fasta el lugar donde mi estacion era. Como ala puerta de mi hermana llegase, vi como era su costumbre a recebir no me salia, delo qual en mucha manera me marauille. Y como do ella estaua entrasse, su lengua enmudecido auia, y su cara vellosa vi, y tan entristecida toda ella, que dezir no se puede. Y de vella yo tal me pare : ni ella hablar me queria, ni yo preguntar le osaua, temiendo de sus palabras mala nueua oyr : pero seyendo el largo silencio por mi quebrantado, la causa de su tristeza le pregunte. La qual por muchas lagrimas responder no me pudo : pero despues quel mucho llorar su habla libertada dexo, con sobrada cordura con deuidos consuelos como Lucenda desposada con aquel amigo mio era me dixo, ꝛ que enla sazon de fazer se acabaua. Alli mis señales fueron asueltas ; alli el estruendo que enla cibdad oy me fue reuelado ; alli sin palabra le respondi. Fallecida la fuerça y crecido el dolor, comigo enel suelo di. Y fue golpe tan grande, que ya mi hermana ꝛ los nuestros por muerto me juzgauan. Y como la salud mia restituyda tuue, las cartas de Lucenda recebidas fazer con mis manos pedaços comence. De mis muchos cabellos el suelo henchi. E avn que los semejantes autos mugeriles sean las ordenanças dela pena de amor, los hombres a ellas sometidos a ellos tienen. Y despues quelos consuelos dela hermana mia ꝛ los

mios mi tormenta pusieron en calma, mucho doloroso luto hize traer, delo qual amis criados ꝛ ami vestir hize. Y como vna muger de Lucenda, de quien ella gran confiança fazia, de su parte a mi viniesse, a que por el casamiento hecho su[s] desculpas me diesse, mostrando que mas fuerças de parientes que voluntad suya hazer se lo hizo, y despues de auella bien escuchado y mejor satisfecho, con doblada culpa que traxo se voluio. E como alli, ante que a Lucenda con mi embaxada boluiese, hize hazer vna capa dela lutosa librea que el coraçon ꝛ la persona cobria, enla qual vnas letras de seda negra hize bordar: las quales desta manera dezian.

Dezilde, pues quiso ser
captiua de su captiuo,
questo biue porque biuo.

E como la embaxadora discreta fuesse, de mi dolor mucho doliendo se, la letra dela capa en su memoria tomo: ꝛ assi se va y me dexa con tanta pena con su casar de Lucenda, quanto enojo del casado por la traycion del recebida. ꝛ como ella se fuesse, acorde del Yerso su maldad, e quien yo era supiesse. E sin mas tardança le embie vn cartel: las razones del qual eran estas.

EL CARTEL QUE ARNALTE EMBIO AL YERSO.

Yerso, porque tus secretas palabras en mis palabras publicas se vean, callar no las quiero; y porque a otros tu castigo enxemplo sea, las quiero a plaça sacar. Y tambien porque tu culpa la pena que merece reciba, quiero con las manos vencer ꝛ con las palabras afear te: y esto con esfuerço dela maldad tuya y en confiança dela razon mia, ꝛ porque tu yerro te auerguence y ninguno de culpa te salue. Acuerdate de quanta amistad quanto tiempo en estrecho amor nos ha tenido, ꝛ trae ala memoria con quanta seguridad que de ti tenia, de todos mis secretos te di parte sin ninguna cosa encobrirte ꝛ sin nada negarte. ꝛ porque la causa dellos Lucenda era, no terna firmeza para valerte. E

con muchas razones para me engañar, que te plazia me dexiste, dando me fe que avn tu que la seruias de dexar de ser suyo porque ella mi señora fuesse : en cuyos pensamientos mucha esperança tuue, pensando que mas de cierto que de engañoso te tratauas. E agora, de mi te encubriendo, por muger la recebiste, faziendo te del galardon de mis trabajos posseedor. Pero quexo me porque tu enemigo de tu bondad y de mi ser quesiste, en especial sabiendo tu quanto las obras del amistad ala virtud son conformes : antes esto mirando, con tu clara fealdad tu memoria escurecer quesiste. E mas a ti que a otro lo que dicho has te toca : porque como con lo blanco mas lo negro se conosce, assi el tu limpio linaje mas en tu yerro se parece. Pues porque de vieja falta nueua verguença recibas, te ruego ꝛ fago saber que con las armas que deuisar quisieres, te matare o echare del campo, o te hare conocer que la mayor falsedad que pensar se puede heziste. E con ayuda de Dios mis manos ꝛ tu maldad me daran de ti entera vengança. Por esso las armas que dadas te son a escoger escoge, que darte el campo y señalar te el dia, hauiendo tu respuesta, lo hare.

### RESPONDE EL YERSO A ARNALTE.

Arnalte, recebi vn cartel tuyo, y segun lo que vi enel, puedo dezirte que si tienes tan esforçados los hechos como desdemidas las palabras, eneste deuate que comienças, mas por vencedor que vencido te juzgo. Pero al reues lo juzga y piensa : porque no hallaras tu menos furia en mis manos que yo descortesia en tu lengua. E segun tus razones, tu para el dezir y yo para el hazer nacimos. Ya cansa con tu soberuioso hablar, que haras que los agenos por lo que tu dizes y los tuyos por lo que yo hiziere te lloren : que grande injusticia sera si con la muerte castigo no recibiesses, segun con quanta razon merescida la tienes. Dizes que, para que mi yerro claro se parezca, que si conel amistad con que tus secretos me descubriste me acuerdo, si tal te negasse,

mucho contra la virtud yra. Pero yo supe mejor guardar el amistad que tu conserualla. E si en plaça no me afearas, de mi desculpa en secreto satisfecho fueras : la qual sabiendo, mas por cierto que por engañoso me juzgaras, porque mas por remedio tuyo que por prouecho mio a Lucenda por muger recebi, creyendo que su casamiento para tus males atajo seria. Y como yo, en tu disposicion de mucho sofrir y poco viuir, deuiesse de hazer lo que hize, pense porque la desesperança tu salud restituyr pudiesse: como quiera que los que por el aparencia juzgaren, mas por dudosa que por cierta auran mi desculpa. Y como la intencion salua o condena, a ella me refiero; y como la verdad de esto mas enlas manos que enlas palabras se ha de mostrar, para el dia del hecho la sentencia se quede, y alli veras quanto en callar ganaras y quanto en hablar has perdido: porque mi derecho y tu soberuia seran juzgados. Y porque a vosotros semejantes es deuida cosa acortar enla razon y alargar enla obra, digo que para lo que he dicho verdad fazer ꝛ para el contrario delo que dizes defenderte, que yo escojo las armas enesta manera : ala brida, armados los cuerpos ꝛ cabeças como es costumbre, y los braços derechos sin armas ningunas ; las lanças yguales con cada dos espadas; los cauallos con cubiertas y con cuello ꝛ con testera. Por esso, quando quisieres escoge el campo y señala el dia, que con ayuda del que entre tu justicia ꝛ mi verdad ha de ser juez, te entiendo matar o echar del campo o vencer con las armas dichas.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Pues como las armas por el Yerso fuessen señaladas, fuyme al rey ꝛ fizele de todo lo passado informacion cierta. E como la fealdad del Yerso en manera estraña mal le pareciesse, porque la verdad de aquello su vencimiento o el mio aueriguasse, guardando las leyes sobre los re(c)tos establecidas, de dar nos el campo fue contento. E como ya su seguridad para en aquello tuuiesse, venido el dia quel trance por mi señalado, el Yerso ꝛ yo delante

el rey al campo venimos. Y despues de auer nosotros visto que las armas en ygualdad, puestas las palabras passadas en oluido, enlas obras presentes touimos memoria. E como ya yo para el y el para mi mouidos fuessemos, enla fuerça delos encuentros el odio delas voluntades mostramos. Y como el Yerso no menos buen caualgador que puntero fuesse, enel braço que desarmado leuaua me hirio, lo qual mi golpe ael no fizo, porque puesto que enla vista le di, no puede tan el lleno alcançalle que daño le fiziesse. E assi nuestras lanças rompidas, con mucha presteza echando mano alas espadas, no con poco denuedo a combatir nos començamos: ꝛ tanto el espacio dela priessa nuestra duro que los que mirauan de mirar, y nosotros del trabajo estauamos en mucha manera cansados. E como los corajes creciessen, no quanto deuieran las fuerças menguauan. Y porque la prolixidad enlas tales cosas mas enojo que agradable sea, no quiero nuestro trance por estenso dezir, mas de quanto fue el Yerso al cabo vencido; enel qual vencimiento su falsedad ꝛ mi verdad se conoscio. E como el Yerso en mas la honrra que la vida tuuiesse, guardando las leyes que de su limpieza hered(er)o, no queriendo desdezir se, quiso antes morir con honrra que biuir con verguença. Pues como Lucenda biuda, y yo fuesse vencedor, lleuando a el ala final casa dela tierra, ꝛ puesto yo en mi posada, haziendo yo de mis llagas curar, sabiendo los lloros que Lucenda por el Yerso hazia, de escreuir le acorde, offreciendo me por su marido, si a ella assi le pluguiesse, pensando que comigo el dolor que por su perdido esposo oluidaria. Las razones de mi carta fueron estas.

### CARTA DE ARNALTE A LUCENDA.

Lucenda, no me tengas a loca osadia, porque en tiempo de tanta guerra paz te pido; lo qual si hago, es por ser mayor tu virtud que mi yerro. E si dela del robador de mis bienes ꝛ marido tuyo me peso, solo Dios es sabidor. Pero si me peso por su

causa, por la tuya me plugo, porque si yo no te herrara, nunca la virtud tuya de tu perdonar mostrar se pudiera, la qual sobre todas es muy tenida. ꝛ porque a mi perdonando loada tu seas, el pesar con plazer matize, porque todas tus virtudes eran conocidas ꝛ esta encubierta estaua, el qual perdon si no hazes, mucho de reprehender seras. Y no con sola esta merced podras a ti ꝛ a mi satisfazer. Pues pedir te las que deuia dar te sera escusado: pues que con seruicios alcançar no las pude, con enojos como podre? Y desta causa nada que te enoje osare suplicar te porque si la pena lo pide, el temor lo refrena. Avn que si tu por ley de razon guiarte quieres, mas enemiga de ti que de mi ser deues. Por que si yo el marido tuyo mate, fue vna muerte la suya; pero tu con muchas mataste a su matador, de lo qual jamas arrepentida te vi. Pues si tu la orden que para ti quieres comigo no quiebras, por perdonado me quiero llamar. Las llagas que de tu marido recebi, que avn los que las curan dizen que son peligrosas, ningun peligro temo, ni su dolor me duele: porque las graues que tu me heziste, con mayor tormento me atormentan, porque agora de nueuo se renueuan. Y aqui donde curando las del cuerpo, no guarneciendo las del alma, esto pienso mil cosas: pensando en algunas, descanso para esta descansada vida tuya hallar. E todas con enemiga mortal la cara me bueluen. Y sola vna en que algo halle quiero dezir te, porque de mi poco engaño y de mi mucha fe seguridad recibas; y es esta. Las cosas que enla muerte se pierden, bien sabes tu que no queda enla vida con que se puedan cobrar: y tan sin remedio la tal perdida es, que ni coraçones ni votos ni lloros cobrar no la pueden. E pues esta regla para todos es notoria, no entiendo que el poder de tus fuerças enla muchedumbre de tus lagrimas a tu marido dar te podran. E no como quiera que la fe que conel touiste para mi te falto, si tu por enojo no lo has, yo te dare a mi, pues a el quite. Que si ceguedad de amor pensar te hiziesse que yo como el no te merezco, informa te de agenos sesos: porque los engaños de amar ternan el tuyo vencido y veras como los otros y el tuyo seran en consejo

enemigos. E si desto esperiencia cierta quieres, mira que quien lo pudo vencer podra merecer te: que enel linaje y enel tener hablar no te quiero. Pues tu mas conoces que yo dezir te podre. Pues si por penar deuo cobrar te, tu lo sabes, que sabes quanto tus amores dela vida desamorado me han hecho. E si eneste acuerdo acordares, que me lo hagas saberte suplico.

BUELUE ARNALTE AL AUCTOR.

Quando assi mi carta acabada fue, hize ala hermana mia llamar: la qual no menos triste por las heridas mias que alegre por el vencimiento estaua, como quiera que la muerte del vencido mucho a pesar la vencia. Y despues de mi acuerdo auer le dicho, su parescer le pedia. La qual no con menos amor que cordura me respondia, no hauiendo por mal el casamiento de Lucenda: avn que por vn cauo lo rehusaba, por mi dolor lo queria. Pues despues que su acuerdo y el mio de vn acuerdo estuuieron, recebida la carta, fuesse para Lucenda, y bien descuydada de su cuydado a su casa llego. E como Lucenda la viesse, que alas bodas que yo dado le auia quisiesse yr le rogo. E la hermana mia que la informacion dela habla saber quisiesse, sobre absolucion della la importuno. E Lucenda, que mas con obras que con palabras respondelle quiso, ala ora que ella y toda su parentela que junta para celebrar la triste fiesta estauan, salen de su posada a ponella en vna casa de religion que ella auia escogido muy estrecha seua. Y como las cerimonias acostumbradas para el tal auto se acabassen, la hermana mia quiso su embaxada dezille, porque el tiempo hasta los autos fechos lugar no le dio. E no queriendo la oyr, la dexo con acelerado enojo, diziendo el abadessa que su casa no auia ella escogido para que la hermana de su enemigo enella estar consentiese. E como la hermana mia de su passion y mi corrimiento se viesse, salida del monesterio, a mi se vino: con cautelas las tristes nueuas quiso encobrir me; pero como de mi sospecha su engaño fuese vencido, ouo de necessidad

la verdad dezir me. Pues quien quiera que amare, si tal nueua supiere dela muerte, le ruego que se socorra. Lo qual yo assi hiziera, si premia delos mios no me lo estoruara: y houiera por bien por que la muerte mas que mi dicha pudiera. Pues como ya todos los remedios me fuyessen, todos los bienes del bien me desampararon: teniendo de todas las esperanças la esperança perdida. De sofrir me del diuino socorro, acorde con la mayor deuocion que pude a Dios de mi se doliesse suplicar, el qual por el desmerescer mio a mis ruegos responder no quiso. Y como en Dios ni enel mundo descanso para mis males no hallasse, determine de yr me donde gentes jamas ver me pudiessen. Y como la hermana mia delo tal certificada fuesse, en mi partida el dolor de la muerte suffriendo, para detener me començo a dezir.

BELISA A ARNALTE.

Hermano mio, que por el pensamiento de tan desaconsejado viaje en obra quieres poner, desta razon desuiando te y por voluntad te rigiendo, por vn solo Dios te pido tu desacordado acuerdo desacuerdes. No quieras que de muchas sentencias tu seso se juzgue. No quieras desuergonçosa disfamia a tu fama poner. Cata que los que yr te vieren, mas por temor delos parientes del Yerso que por ansias de enamorado diran que lo hazes: mira los inconuenientes del fin antes que el comienço hagas. Cata que el arrepentimiento, quando el remedio es ydo suele venir. No quieras que con tu yda tu nombre perezca. Y si esto no te costriñe, que te acuerdes de mi soledad te encomiendo. Bien sabes tu que mi honrra es conseruada por la tuya Bien sabes tu que te yendo, que mas por estraña que por natural sere tenida. Bien sabes tu que la muerte de mis padres y parientes me fizo sola. Pero contigo de soledad nunca me quexe: antes muy acompañada siempre me vi. Mira que pierdes en tantos amigos perder. Mira la criança del Rey recebida. No oluides la naturaleza. Delos tuyos te acuerda; de tu

fazienda y lugares ten memoria ; tu camino errado dexa ; mi cierto consejo toma. No hagas cosa porque de yerro reprehendido seas. Cata que los montes alabar no saben. Cata que las vestias fieras al bueno no conocen. Cata que las aues sentimiento no tienen. Pues tus hechos ya hechos, alos que hazer piensas quien alaballos podra ? Pues ya sabes tu como por el alabança mas el esfuerço enlos peligros se esfuerça. Pues si esta ley no guardas, tu fama y tus obras por tu yda pereceran. Pues si trabajos o males tuuieres, quien a sostenellos te ayudara por los lugares solitarios ? Aquellos donde naciste no dexes. Cata que tu camino a desperacion le podran reputar ; pues si nombre de desesperado por el viturioso quieres tomar, mucho de las herias seras perdidoso. Ni tu alla con quien te consueles hallaras, ni yo aca a quien me querelle terne, pues tu ydo, de los parientes del Yerso mas offendida que honrrada espero ser. Quiere agora tu dolor en sossiego poner, y con reposo tu de ti te aconseja, y veras quanto bien en mi consejo, y quanto daño en tu yda hallaras. No quieras tu doloroso coraçon a tanta flaqueza someter que tu y yo de vna herida muramos.

### RESPONDE ARNALTE A BELISA.

No pienses tu, hermana mia, que quantas cosas as dicho, que antes que en mi yda pensasse no las pense : y de cada vna por si pena graue he recibido, y de todas juntas mortal tormento. ꝛ la que el coraçon en partes parte tu eres : que todas las otras no me tocan, por que las plagas de amores de todas me saluan. Pues quien estas no sabe no siente, pues la condicion delos no sentidos es ninguna. Assi que los discretos me saluan no me detengo : los que no lo son me condenen. La bondad conoscida offensa ninguna rescebir puede. De manera que los juyzios sobre mi todos mas por falsos que por verdaderos seran tenidos. Dizes me, señora, que dezir se podra, que mas temor de los parientes del Yerso que pena mia hizo yr me, rescelando rescebir la paga

por el rescebida. No creas tu que nadie tal diga : en especial sabiendo que las ansias de amores la virtud del esfuerço acrecientan. Pues no so yo tan mal quisto ni tan poco conoscido, que para desfazer las falsas sentencias mi fama no baste. Dizes que de mis criados ꝛ mis lugares haga memoria. Delos mios tanta hare, que todos los que seguir me quisieren leuare comigo : mas por que tenga lugar de tal bondad mostrar que por necessidad que de ellos tenga, porque esta enlos tiempos del caymiento. Ay deue estar en pie la hazienda : de oy mas la hago tuya. E no pienses tu en mi poner tal falta para que en soledad tan grande dexar te ouiesse, que ya quien te haga compañia te hago buscar y de mano del Rey auras tal marido, que satisfecha assi a tu honrra antes que dessabrigo te entiendo dexar. Lo que te ruego es, que tu consejo tu flaqueza esfuerce, por que en tiempo de mi partida la pena tuya no doble la mia. Pues la final cosa que pedir te espero es esta : que hagas con tus fuerças te demando. Y por no enojar te dexando de mas responder te alo que para mi camino dexasse, te suplico de tu parte ꝛ la mia a Lucenda querellar te quieras de mi perdicion ꝛ su crueldad haziendo memoria : ꝛ si en terminos de arrepentida la vieres, aquella tu vengança sea, pues del remedio tan sin esperança que de mi espera esta sea.

ARNALTE AL AUCTOR BOLUIENDO AL PROPOSITO.

Pues que el mucho hablar a mi hermana y a mi nos despartio (de mis llagas yo guarido) fuy me al Rey, al qual suplique en el casamiento de mi hermana forma diesse. El qual con gran voluntad acordo. Pero despues que tal concierto desconcertado fue, del Rey sobre mi yda muy importunado fue. Mas como tan discordes sus ruegos a mi voluntad fuessen, enel fin dela habla en desauenencia quedamos. E como ya mi determinacion supiesse, del dolor que por el partir me tenia no quiso ordenar con el pesar la obra de su paga. Pues sin mas ala dilacion dar

lugar, ala hermana mia compañia ygual de yr acorde. E despues delas cerimonias del tal auto con mucha honrra celebradas, la obra en el camino pensado puse. E quando el dia assignado del partir llego, el Rey ꝛ toda la corte a salir comigo vinieron. E las cosas que en el despedir passaron, sin enojosa arenga dezir no se podria: por cuya causa en el callar detenellas acuerdo. Pero en fin, las lagrimas de la hermana mia ꝛ las mias para siempre nos despartieron. Pues como el Rey ꝛ los suyos ala ciudad se boluiessen, los mios ꝛ yo nuestro desconsolado camino seguimos. E como la carga delos pensamientos en mi descargasse entre muchas cosas pensadas era buen acuerdo el tomado. Pense viendo que mi desdichada ventura delas gentes estraño me hizo: ꝛ vi que era bien entre las bestias saluajes beuir, como quiera que enel sentir su condicion ꝛ la mia diuersas fuessen. Pues como despues de muchos dias hauer caminado, con esta aspera ꝛ solitaria montaña topasse, vi quel assiento tal hallasse, esta casa entristecida de hazer pense, los edeficios dela qual y el matiz dellas delas obras de Lucenda sacaron. Pues veys aqui, señor mio, los secretos que delas batallas de amor he rescebido. E si enojoso te he seydo, que me perdones te suplico. E si mi habla a tu viaje tardança ha causado, avn que platica de hombre tan sin dicha no querria que recibiesses, comiença a demandar, que por lo obedecer podras la voluntad juzgar: assi que tu partida de oy mas ordena. Y mucho te encomiendo, como te tengo encargado, que de recontar mis plagas a mugeres sentidas hagas memoria.

### BUELUE EL AUCTOR LA HABLA ALAS DAMAS.

Desta manera, virtuosas señoras, el cauallero Arnalte me dio la cuenta de su trabajosa vida. E si yo aca he seydo tan enojoso como el alla queda triste, mejor en contemplar sus males que en por escripto ponellos librara. Pero por obedescer quise mi conocimiento desconoscer. E quise mas por las premias de su

ruego que por el consejo de mis miedos seguir me. Pero vuestras mercedes, no alas razones, mas ala intencion miren, por quanto por vuestro seruicio mi condenacion quise, hauiendo gana de algun passatiempo daros, y por que, quando cansadas de oyr hablar discretas razones, al burlar delas mias os retrayays. Ami costa los caualleros mancebos dela corte vuestras mercedes festejen, a cuya virtud mis faltas remito.

Aqui se acaba el libro de Arnalte y Lucenda, el qual fizo Diego de Sant Pedro, criado del conde de Vreña. Endereçole alas damas de la Reyna doña Ysabel, de gloriosa memoria. Fue agora postreramente impresso enla muy noble y mas leal ciudad de Burgos, por Alonso de Melgar.

# FARÇA A MANERA DE TRAGEDIA

## INTRODUCCIÓN

El único ejemplar de esta Farça que se ha conservado se halla en el Museo Británico, formando parte de la magnífica biblioteca que legó al Museo Sir Thomas Grenville. Está impresa en caracteres góticos, á dos columnas, sin nombre de impresor. En el colofón se lee : Fue imprimida la presente Tragedia en la muy noble Ciudad de Valencia. Año de Mil y quinientos treynta y siete. Su existencia fue conocida ya desde muchos años por los eruditos en estas materias. Allá por los años de 1815 la tenía copiada aquel bibliógrafo sin par D. José Bartolomé Gallardo, aunque no la publicó nunca. Después, entre los escritores que se han ocupado del Teatro español, Schack no la menciona, pero sí Ticknor, quien sólo la señala de paso, y de seguro no la vió jamás, como se desprende de lo que dice della, declarándola escrita en prosa [1]. De allí en adelante no la señala ningún escritor, que yo sepa, hasta que en los últimos años la menciona Creizenach [2], quien tampoco la ha visto, pero debe la breve noticia que lleva al *Ensayo* de Gallardo.

No se sabe quien fuese el autor de esta farça; preferiría él ocultarnos su nombre por causas de que nada sabemos tampoco, pero

1. *History of Spanish Literature*, Vol. II, p. 54, nota.

2. *Geschichte des neueren Dramas*, Bd. III (1902), p. 163. Véase también Cotarelo, *Catálogo de Obras dramáticas*, etc., Madrid, 1902, p. 11, quien dice que la cita Moratín en sus *Orígenes*, p. 193. Es una nota añadida por Aribau en la edición de la Biblioteca de Autores Españoles, de la que tomó Barrera la copia de la portada que trae en su *Catálogo*, p. 549. De los *Orígenes* de Moratín sólo tengo á mi alcance la edición de París, 1883.

podemos estar casi seguros de que no fuese fraile. Pertenece esta pieza á la escuela dramática de Juan del Encina y Lucas Fernández.

Por lo que toca al lenguaje pastoril de la farça, no difiere en lo esencial del que emplean Juan del Encina y Lucas Fernández en la mayor parte de sus églogas. Todas las formas que se hallan en las obras de estos autores se encuentran en nuestra farça, solamente las segundas personas del imperativo en -ai en vez de -ad, como sentaivos por sentadvos (Encina, 83), atentai, cantai, danzai, dai, hacei, usados por Lucas Fernández y que son propios de los dialectos occidentales, faltan en nuestra farça. También se halla la misma forma en Timoneda : agarday, callay (Obras, I, 340, 343), pero siempre en boca de un portugués éstas y alguna otra de las formas que se van enumerando más abajo, se deben á la proximidad de Portugal.

De este lenguaje pastoril dice el Sr. Asenjo Barbieri : « Este lenguage viene conociéndose desde tiempos muy antiguos con el nombre de *sayagués*, por proceder del territorio de *Sayago*, enclavado en la provincia de Zamora, y que reune más de cuarenta pueblos y aldeas, con ricas dehesas y encinares, donde se cría mucho ganado lanar, vacuno y de cerda. » (*Teatro completo de Juan del Encina*, Madrid, 1893, p. LXVI.)

He aquí algunas de las formas que se encuentran en la farça, de las que muchas son comunes á la lengua antigua y nada tienen de particular :

so = soy, 41, 56, 896, 1032; sos = sois, 887 ; esto = estoy, 735, 1020; stoy = estoy, 1070; do = doy, 1035 ; Sabo = *sap(i)o*, 46, 49, 50, 51, etc. ; las formas cortas : dion = dieron, 514; hizon = hicieron, 520; quies = quieres, 787; cf. quigiera = quisiera, 550; quesido = querido, 385, 1266 (quijo = quiso ; quijera = quisiera ; habray = hablad se hallan también en Torres Naharro (II, 236, 376, 377), siempre en boca de rústicos). Formas de hacer : her = hacer, 548, 632, 873; hazes = haceis, 609; cf. mates = mateis, 690; haber: auelle = haberle, haueldo

= habedlo, 633; vue = hube, 524; ouo, 141; ouiste, 180, 1362; ouiera, 217; aure, 743; ayas = ayais, 883, cf. temas = temais, 882. H inicial por f: huy = fui, 67; hue, 57, 515, 732, 930; huera, 936; hues = fuese 63; huerte = fuerte, 47, 49, etc. cf. yere = hiere, 152. R = l: habrar = hablar, 66; habra 69; habre = hablé, 937; habreys, habrara, habrasse, etc. La forma diptongada conuesco = conosco, 29; cf. Lope de Rueda, ed. de 1895, Tomo I, 56, 102, 104, 201; las formas cayo, trayo, oyas = oigas, esta última consuena con hojas, 264; formas futuras : vernas = vendras, 710; ternas, 762, terna, 371, y las formas con interposición de pronombres : pegaroshe = os pegaré, 1046, herosloe = os lo haré, 920; castigarla a = la castigará, 972, quebrargela e = se la quebraré, 675, etc.; gela, gelo, 1097, 962. También hay formas del presente del indicativo con función del imperativo : veys, 1125, vades, 928; cf. Gallardo, *Ensayo*, I, col. 1216; Wolf, *Primavera y Flor de Romances*, II, 227, neg. *ibid.* 411, y *Cronica rimada*, 985. Estas últimas referencias debo á mi buen amigo Prof. Pietsch.

D. Vicente Salvá, en una carta escrita á D. Leandro Moratín, fechada Londres, 14 de Marzo de 1828, da un análisis de nuestra farça del cual publicó un trasunto Gallardo, *Ensayo*, I, 742. Sigue aquí :

Esta tragedia está en verso octosilavo de consonantes (son quintillas, salvo el argumento al principio) y se halla dividida en cinco autos, ó actos, siendo su argumento como sigue :

Un pastor en lenguaje rústico, grosero y estropeado, como lo es también el que usa casi siempre Gazardo, expone el argumento en la introduccion.

En el acto 1º Torcato manifiesta á Roseno que Liria le quiere, como ella misma lo da á entender á Torcato, hallándose escondido Roseno, que lo oye. Habiéndose despedido de Liria, expone Torcato á su amigo que piensa pedir á Frosina, vecina de Liria, que le dé comodidad para verla y hablarla desde y en su casa; de lo cual le disuade Roseno, exhortándole á que primero se ponga de acuerdo con su querida.

En el acto 2º, que es cortísimo, Carlino, mal hermano y mal hombre, como todo clérigo, al paso que trata de inspirar la mayor confianza á Liria,

cuida de atizar los celos de su cuñado Gazardo, y le encarga que aceche los pasos de los dos amantes; que él hará otro tanto por su parte.

Halla pronto coyuntura Torcato en el acto 3º de dar á entender sus deseos á Frosina, que no se hace mucho de rogar. Carlino los ve hablar, sospecha algún enjuague, y lo cuenta todo á Toral; el que no va en zaga al clérigo en punto á castigar desacatos de su muger, de Liria y de Torcato. Gazardo, por el contrario, aparece el hombre más satisfecho de su muger, con quien no quiere entrar en reyertas: fuera de que no es capaz de incomodarse de ciertas frioleras; como lo manifiesta un pasaje del acto 2º (vv. 657-668).

Toral aconseja en el acto 4º á Gazardo que mate á su muger, como él lo ejecutará con Frosina, porque ambas lo merecen; pero resistiéndose Gazardo á un atentado de tal naturaleza, el buen eclesiástico dice á Toral que le despacharán juntamente con las dos mugeres, é indica el proyecto de mandar á Torcato una carta á nombre de Liria, para averiguar por medio de este engaño los tratos que entre sí tienen.

Se presentan después de esto en la escena Torcato y Roseno, y mientras da cuenta aquel del estado de sus amores, aparece Seriola, más bien como criada que como hija (lo que es en realidad) de Toral, á entregar á Torcato la dolosa carta.

Principia el acto 5º por su lectura, y viene á reducirse su contenido á que Liria ha mudado de parecer; que está contenta con su marido; que la han obligado á confesar cuanto entre los dos había pasado, y que haga por escapar, pues le buscan con ansia para matarle.

Para quitarles el trabajo se mata de resultas Torcato, y aunque se hiere en el lado del corazon, vive lo bastante para escribir con su sangre [de todo esto, de herirse en el lado del corazon y de escribir la carta con su sangre no hay nada en la tragedia] la respuesta á Liria, tratandola de cruel, ingrata y otras lindezas de este jaez.

Tropieza en seguida Liria con el cadáver y con la carta; y es la cosa más natural que se mate después de leerla.

Roseno prorumpe á continuacion en endechas sobre ambos difuntos, las cuales no pueden presentarse como el mejor modelo de moralidad, puesto que se encaminan á elogiar el criminal amor de Torcato y Liria.

Cuenta luego á Gazardo cuanto ha ocurrido, y el buen hombre manifiesta su pesar, pero por motivos no los más delicados. Sobrevienen Toral y Carlino, y entre todos llevan á enterrar á los muertos.

La trajedia concluye con un villancico análogo á ella, seguido de la cancion vieja:

Tan asperas de sofrir...

y otra después que empieza:

Es mi pasion muy crescida.

A esto añade Gallardo:

El párrafo de la carta en que le empieza á hablar de esta pieza principia así: La composicion cómica que dije á V. haber visto, no mencionada por ninguno de nuestros escritores, se intitula: Farça... (véase arriba).

Harto mencionada tenía yo esta pieza en mi *Historia crítica del Ingenio Español*, y señaladamente en mi *Teatro antiguo*, donde la tenía copiada desde el año de 1815, que me franqueó en Londres el caballero Tomás Grenville el mismo idéntico ejemplar que Salvá no alcanzó á ver hasta el año de 1824. (*Ensayo*, pp. 742-744.)

Aunque no sea esta Farça de gran mérito literario, no carecen los versos de cierta facilidad, y tanto en el estilo como en el artificio dramático aventaja mucho á las más piezas de esta escuela que han llegado á nuestros tiempos. Pero sea de esto lo que fuere, merece reimprimirse esta farça, aun cuando no fuese por el interés histórico que tiene en el desarrollo del teatro español.

Hemos reproducido el original escrupulosamente, salvo en la puntuación (de que en verdad carece casi del todo). Las erratas de menor importancia, como cuando á la palabra faltaba una letra, las hemos corregido sin advertirlo; las de más valor, así como los vocablos de significación menos conocida ó formas gramaticales ahora desusadas, se hallan en las notas al pie de la página. La ortografía se respeta y sólo van acentuadas las palabras homónimas.

Hugo Albert RENNERT.

FARÇA A MANERA DE TRAGEDIA COMO PASSO DE HECHO EN AMORES DE VN CAUALLERO Y VNA DAMA. INTRODUZENSE ESTAS PERSONAS: UN PASTOR LLAMADO TORCATO, QUE ES EL DICHO CAUALLERO: OTRO PASTOR QUE SE DIZE ROSENO, QUE ERA VN SU AMIGO: VNA PASTORA LLAMADA LIRIA, QUE ES LA DAMA: VN PASTOR LLAMADO GAZARDO, QUE ERA SU ESPOSO: VN CLERIGO LLAMADO CARLINO, HERMANO DE LIRIA: VNA LLABRADORA LLAMADA FROSINA, Y SU MARIDO LLAMADO TORAL, TIO DE GAZARDO: Y VNA HIJA SUYA LLAMADA FERIOLA. ENTRA VN PASTOR CON EL ARGUMENTO, COMO QUIEN VIENE DE CAMINO.

MDXXXVII.

PASTOR

Soncas, que por san Crimente
creo que llego a la ciudá,
Dios mantenga estays aca,
¡ O qué llugar tan luziente !
¿ Es finado algun doliente 5
o es mercado o regozijo?
Dome a Dios que yo me assiente
asta saber sin letijo
qué senefica esta gente.
No abra nadie de aqui, 10
si atienden al prediquero,
por san teste verdadero,
creo qu'esperauan a mi.
Yo nunca tal cosa vi,
sí, es la tierra de los mudos; 15
no, que a lo que conosci,
hombres parescen agudos.
Quierome aballar de aqui,
posados d[e] ellos, no,
vnos baxos, otros altos, 20
esto aqui para dar saltos,
no sé yo quien tal formó.
¡ Ho, por san hedro, ho, ho!
que ya sé a qué se juntaron,
¿ qué aran? no percaya yo, 25
qu'es aqui do me embiaron
a dezir lo qué passó
en estos pintaparados,
lo conuesco, por san pego,
mas lo precio que a un borrego 30
que vos hallo assi juntados,
que sabed, hombres honrados,
que yo auia de venir,
y ora trayo otros abrados
assi que aure de comprir 35
vn camino y dos mandados.
Lo primero que a mi cumprira
es que mia fe amo no tengo,
y por esso agora vengo,
ni ay alguno que me quiera, 40
so de tan gentil manera
que no sé quien no me llama.
Soncas, si yo quisiera,
segun tan fuerte es mi fama,
por las cortes anduuiera, 45
que sabo muy bien baylar
con muy huertes çapatetas,
castañetas repuntetas,
y sabo huerte saltar.
Sabo arar, sabo cauar, 50
sabo bien guardar ganado,
sabo me rescrebajar,
sabo ser enamorado
de las moças del lugar ;
pues aunque me veys grosero 55
quiça so de mal nacio,
par Dios hue vn aguelo
mas de diez años porquero,
mi padre Gil Borriquero,
y mi madre Benitorra, 60
y a mi, porque era primero,
me dieron esta gran gorra,
porque hues tamborilero.
O san Hedro sea lloado,

1. Soncas = a fé, por cierto. — 7. dome = doyme. — 9. letijo = litigio. — 11. prediquero = predicador. — 18. aballar = irse. — 25. percaya, de precaver. — 29 conuesco = conosco. — 34. abrados = hablados. — 35. comprir = cumplir. — 37. cumprira = cumpliera. — 46, 49, etc. sabo = sé. — 52. rescrebajar = resquebajar. — 56. so = soy; este verso debe rim racon. 57. — 63. huese = fuese.

no ay quien me quiera tomar. 65
Ora pues quiero habrar
lo otro a que huy embiado,
par diez, que se me a oluidado,
haziend'os estotra habra;
¡ quien me vee muy necenciado ! 70
¡ o que mamoria de cabra !
pero ya se me acordado
aqui vendra una ficion
fundada sobre verdad,
y aun os traera escuridad 75
si no teneys atencion,
mas oy la concrufion
en tres palabras de todo,
que de cinco autos que son
direos sumario modo 80
todo el caso y la razon,
ya qu'esta farça merece;
pues que pena y no remedia
que la llamemos tragedia,
porqu'en dos muertes fenece, 85
y esta ficion se recrece
de una verdad que passó,
que un cauallero padece,
y una dama se mató,
como adelante paresce. 90
Pues entra este cauallero
como pastor de su hato,
y llamarase Torcato,
pues su tormento fue entero.
Luego viene vn compañero 95
el qual Roseno se llama,
de Torcato consejero.
Luego entra aquella dama,
pastora en traje grossero;
esta Liria se dirá; 100
despues su esposo que tiene
por nombre Gazardo viene.
Luego Carlino entrará,
cauteloso este será,
medio abad, de Liria hermano, 105
y otra Frosina verná
despues su marido vfano
que Toral se llamará.
Luego una su hijuela
que Seriola es llamada, 110
con la qual será ordenada
una muy rezia cautela,
porque el abad se desuela
en saber si anda Torcato
tras Liria, lo qual reuela 115
con un cautelozo trato,
que a los dos mata y asuela.
No quiero mas declarar,
que al fin es muy clara cosa;
y si no fuere graciosa, 120
aureys nos de perdonar,
porque me podré escusar
con ser la materia assi,
y procurad d'escuchar,
que Torcato veysle aqui, 125
donde viene a mas andar.

69. habra = habla, cuento. — 70. necenciado = necio (?). — 71. mamoria = mamario (?) — 72. me = me he. — 77. oy = oid ; concrufion = conclusion. — 106. verna = vendrá. — 126. veys : véase la introducción.

## AUTO PRIMERO

Interlocutores :

TORCATO, ROSENO, LIRIA.

TORCATO

Los que saben mi secreto
con razon me llamaran
en ventura el mas perfeto,
pues que en este mundo [en] efecto, 130
los menos ventura han.
¿ Quien nunca jamas penó
mas ni por cosa mas alta,
y a la fin, quien se halló
tan dichoso como yo 135
para alcançalla sin falta ?
Dexo aparte mis dolores,
y mi tiempo trabajado,
y contemplo a mis fauores,
pues han sido las mayores 140
que ninguno ouo alcançado.
No por lo que oyó dezir
que aquello se tiene en mas
qu'es peor de conseguir,
pero porque sin mentir 145
tal gloria no fue jamas.
Gozate, pobre Torcato,
no tengas al mundo en nada,
aborrece la manada.
Mira que Liria te quiere 150
tanto como tu la quieres,
y ella te sana y te yere,
y por tu ausencia muere.
Si por su ausencia mueres,
¡ o pastor el mas dichoso 155
de quantos dezir se pueda !
hallome muy venturoso,
y muy poco temeroso
de Fortuna y de su rueda.
¿ Qué mal me puede hazer 160
baxar la rueda a mi vida ?
No m'es mal para temer,
pues de gloria y de plazer
oy la tiene tan subida.
De mis padres tengo quexa 165
que me llamaron Torcato,
que a quien tormento se alexa,
y en su lugar gloria dexa,
deue dezirse beato.
¡ O buen amigo Roseno ! 170
si supiesses mi alegria
de gloria estarias lleno ;
no sé quien me ha hecho ageno
de tu dulce compañia.
¡ O como siento passion 175
en estar de ti apartado !
¡ O como es vera razon
qu'el plazer no ha perficion
quando no es comunicado !
pues, Roseno, ouiste parte 180
de mi pena a ti notoria,
razon será de buscarte
y mis plazeres contarte,
porque la tengas de gloria.

[Sale Roseno.]

ROSENO

Ea aqui a Torcato do está, 185
contento a mi parescer ;
par Dios, mucho plazer ha,
pues segun de amor le da,
no le cumple hauer plazer.
Echado has aparte el brio, 190
Torcato, no sé que veo.

141. ouo = hubo. — 152. yere — hiere. — 180. ouiste — hubiste.

TORCATO

¡ O Roseno, hermano mio,
Dios por su gran poderio
te dé quanto bien desseas !

ROSENO

Assi haga, hermano, a ti, 195
y essa alegria, ¿ es fingida ?

TORCATO

Verdadera es, juro a mi,
que pensé no verme assi,
par Dios, en toda mi vida.

ROSENO

¿ Qué dizes ? ¿ estás soñando 200
que Liria te favoresce ?

TORCATO

No durmiendo, mas velando
t'estoy la verdad contando,
que al menos no me aborrece.

ROSENO

Grande cosa traes contigo, 205
no sé si s'es verdadera.

TORCATO

Es verdad lo que te digo,
que ni a ti, vnico amigo,
no lo siendo, se dixera,
pero la verdad es esta. 210

ROSENO

Mira, por amor de Dios,
que en su honrra tan honesta
fama no pongas mal puesta
por donde hos perdays los dos.

TORCATO

En verdad qu'estoy e[s]pantado, 215
Roseno, hermano, de ti,
y ouiera me ya enojado
si contrario algun cuydado
se pudiera entrar en mi ;
mas vengo tan sin tormento 220
que no puedo hauer passiones,
aunque agora aquello siento,
que dizen que al mas contento
le occurren mas tentaciones.

ROSENO

No te quiero ser terrible 225
pero tanto lo desseo
que se me haze impossible,
porque amada conuenible
contigo jamas la veo.
Mas dexa desta porfia, 230
declarame aqui de grado
de principio tu alegria,
pues sabes qu'en parte mia
que tu mal me ha pesado.

TORCATO

Yo te lo quiero contar. 235
Yo encontré con Liria ayer
y quisiera le hablar,
pero no pudo esperar,
porque tenia que hazer,
pero dixome que un dia 240
me queria descobrir
cosa con que holgaria.
Bien pienso que no queria
de nueuo me despedir,
y estando alli en el camino, 245
que aun me dixera mas qu'esto,

194. léase desseo, porque no consuena con 191. — 217. ouiera = hubiera.

he aqui su hermano Carlino
adonde a desora vino,
porque se huuo de yr muy presto,
y por esto [e] recebido 250
plazer, pues fue gran fauor.
A ti, ¿ qué te ha parescido ?

ROSENO

Que tan gran fauor ha sido
que no puede ser mayor,
que aunque me trayga otro efeto 255
sino darte a ti lugar
que la hables en secreto,
es el fauor mas perfeto
que a nadie se pudo dar,
y vesla do viene alli. 260

TORCATO

Pues metete en essas hojas,
esperalla he solo aqui,
porque, hermano, tu de ay
quanto hablarémos oyas. [Sale Liria.]

LIRIA

¡ Qué de rosas, qué de flores ! 265
¡ qué prados y qué verdura !
¡ qué yeruas de mil colores !
¡ qué campos llenos de olores !
¡ qué fuentes y qué frescura !
¡ qué plazer y qué alegria ! 270
¡ qué mañana de San Juan !
¡ qué alegre que sale el dia !
¡ qué rayos el sol embia
que por mensajeros van !
¡ O qué frescas arboledas 275
de naranjos y cipreses !
¡ O que altas alamedas
llenas de auezitas ledas
que cantan sus entremeses !
Respondeme paxaricos, 280
calandrias y ruyseñores,
y vosotros xergueritos,
¿ conoceys los infinitos
passatiempos del amor ?
Poco goza deste trato 285
la que de amor no esta presa.
¡ O mi querido Torcato !
¿ adonde tienes tu hato ?
¡ quanto no verte me pesa !
¡ O Torcato, mi reposo ! 290
¿ como no estás por aqui ?
pues este prado vicioso,
fresco, suaue, oloroso,
mucho pertenesce a ti.
¡ Ay, helo alli por mi fe ! 295
visto me ha sin dudar,
¡ triste de mi ! ¿ qué haré ?
¿ huyré o esperaré ?
al fin quiero le hablar. [Sale Torcato.]
¿ Quien tan atrevida fuera, 300
Torcato, que sin embargo
t'esperara en la carrera
como a toro sin barrera
en vn caso assi tan largo ?

TORCATO

Y mas viendome de ti, 305
señora, tan garrochado.

LIRIA

Pues luego, ¡ triste de mi !
bien será huyr de ti
antes que llegues ayrado.

262. esperalla he = la esperaré. — 263. ay = ahi. — 264. oyas = oigas — 279. Entremeses. Es interesante aquí el uso del vocablo entremés, que no tenía aún la significación dramática que adquirió después. Véase Cotarelo, *Colección de Entremeses, Loas*, etc.. p. LVII. — 280. léase : paxaritos. — 282. xergueritos = hilgueritos. — 284. debe consonar con 281. léase : de amores.

TORCATO

Muy manso estaré, señora, 310
si tu me amansas mi pena.

LIRIA

Con essa fe qu'en ti mora,
Torcato, estés en buen hora.

TORCATO

Tu vengas en hora buena,
¡ quan poco sientes mi duelo, 315
pues aun no quieres mirarme!
quita los ojos del suelo,
señora, y dame'l consuelo
que ayer quesiste mandarme.

LIRIA

Torcato, hermano, holgara, 320
Dios queriendo consentir,
que la tierra me tragara
primero que yo hablara
lo que te quiero dezir.
Aunque tus penas sobraran 325
a las que muestras que son,
por mas que te atormentaran,
bien pienso que no bastaran
a vencer mi coraçon ;
no en verdad porque yo sienta 330
ser pequeñas de sufrir,
mas es razon hazer cuenta
de la grandissima afrenta
qu'esperaua me venir;
pero estan ya mis entrañas 335
tan desechas de penar,
que mis enojos ni sañas
no me bastan, ni otras mañas
para mas dissimular.
De mi mesma soy vencida, 340
no de fuerças ni de ruegos,
de si mesma combatida
fue mi desastrada vida
abrazada de sus fuegos.
Yo soy la que a ti te quiero 345
mas que nunca me quesiste,
yo soy la que por ti muero,
yo soy la que por ti espero
toda mi vida ser triste.
Ruegote por esta fe 350
que mires quanto me va,
y que muy secreto esté,
pues sabes que moriré
la ora que se sabrá.
Esto te baste, Torcato, 355
no esperes mas por agora;
el tiempo traera su trato,
porque no en pequeño rato
fue combatida Çamora.
Bien deuo ser perdonada 360
si mi esposo enojo espera,
pues primero de tu espada
fue mi alma traspassada
que supiesse quien él era.

TORCATO

Quedo tan galardonado, 365
señora, dessa manera,
que si aqui me fuera dado
del mundo el mayor reynado,
en tanto no lo tuuiera.

LIRIA

No te doy tanta licencia. 370

---

319. quesiste, cf. 346. — 358-359. Cf. No se ganó Zamora en una hora.

TORCATO

¿ Pues quien terna sufrimiento ?

LIRIA

No me enoje tu presencia,
baste harto que tu ausencia
me suele causar tormento ;
cata qu'es muy menester 375
que ande mucha vigilancia,
que sin astucia y saber
no se tiene de hazer
cosa de tanta importancia ;
que Carlino ha sospechado, 380
porque nos vido una vez,
algo de lo que ha passado,
y dize hauer nos hallado
juntos ya mas de otras diez,
y dize que no ha quesido 385
dezirlo hasta saber
si era verdad o fingido,
pero ya ha conoscido
todo muy de verdad ser ;
y que dello me apartasse 390
por lo que a mi me cumplia,
y que mi honrra guardasse,
y sobretodo mirasse
el daño que me venia,
y otras muy muchas razones 395
de amenazas y de enojos,
echando dos mil blazones
que si tu en ello te pones
que te cumple abrir los ojos.
En fin que por cierto tiene 400
que te amo y soy amada,
por lo qual mucho conuiene
que cada qual de nos pene
por encobrir la celada ;
porque aqueste ha de hazer 405
que solo vn passo no demos
sin mil espias poner,
hasta que aya de saber
quanto nosotros hazemos.

TORCATO

Liria, por asegurarte 410
yo he de auenturar la vida,
y quiero certificarte
que a lo menos por mi parte
no será cosa sabida.
Y huelgome de estar cierto 415
que anda Carlino en aquesto,
que andaré yo mas despierto,
pues sus mañas y concierto
me suele ser manifiesto
en que procuraremos 420
que no se aya de sentir,
sino que dissimulemos.

LIRIA

Baste lo que dicho hauemos,
ora yo me quiero yr.

TORCATO

Pues, señora, no sea largo 425
lo que tu esposo ha de hauer.

LIRIA

En esso dexame 'l cargo,
que en estando, sin embargo,
yo telo haré saber.
¿ Bien me tienes entendida ? 430

381. vido = vió. — 385. quesido = querido. — 428. en estando = mientras tanto, entretanto.

TORCATO

Si, señora, como ves,
que te vas, flor de mi vida,
este por la despedida.

LIRIA

Siempre has de ser descortes. [Vase.]
[Sale Roseno.]

ROSENO

¡ O Torcato! buen amigo 435
venturoso en gran manera,
¡ par Dios! mira lo que digo,
que a no hauer sido testigo,
nunca tal cosa creyera.

TORCATO

¿ Qué te paresce, garçon ? 440
¿ Has visto quanto bien me fue ?

ROSENO

Alegraste con razon.

TORCATO

Muestrame harta aficion.

ROSENO

Nunca tal jamas pensé
que discrecion de muger 445
nunca ausadas errara.
Procura tu de hazer
muy conforme a su plazer
qu'ella te assegurara.

TORCATO

Pues escucha que he pensado, 450
y dirasme tu consejo,
ya qu'en su mano ha quedado,
nunca Liria aura cuidado
de buscar este aparejo,
sino querrase escusar 455
de hazer esto por mi,
y aun quiça de me hablar,
con dezir no ay lugar,
y andaremonos assi.

ROSENO

¿ Pues qu'entiendes de hazer ? 460

TORCATO

Quiero rogalle a Frosina
que nos quiera conceder
espacio para nos ver
por su casa qu'es vezina ;
y Frosina bien hará 465
todo quanto yo quisiere.

ROSENO

No es bueno que se sabrá,
porque se barruntará
quien tras Liria entrar te viere.
Pon en todo mucha tassa 470
si quieres hauer remedio.

TORCATO

No, que una ventana passa
de la una a la otra casa,
como estan pared en medio,
y por alli muy de ueras 475
sin ser visto se hará.

ROSENO

Quisiera en todas maneras
que a Liria selo dixeras,
que quiça le pesará.

---

446. ausadas, = en verdad, ciertamente. — 450. que = que he. —

TORCATO

No hará, porque sé yo 480
que son muy grandes amigas;
que aun Frosina me ntó
que Liria le descubrió
mas de una vez sus fatigas.

ROSENO

Pues si fuere ella contenta 485
por esso te cumple mas
dale en todo larga cuenta,
al menos ella consienta.

TORCATO

Nunca la veré jamas.

ROSENO

En fin deues lo de ver, 490
y si es cosa conuenible
no lo dexes de hazer,
que dexarte de querer
ya [a] Liria sera impossible.

TORCATO

Yo lo voy a concertar, 495
y aquesto he determinado.

ROSENO

Pues yo quiero yr a lleuar
mi ganado al enzinar
porque tenga mejor prado,
que al lugar he de yr a cena. 500

TORCATO

Pues veamonos los dos.

ROSENO

Veamos si esto se ordena.

TORCATO

Vete pues en hora buena.

ROSENO

Tu, hermano, vete con Dios. 504

## AUTO SEGUNDO

Interlocutores:

GAZARDO, CARLINO Y LIRIA

[GAZARDO]

¡ A la gala, par Dio, ha ! 505
gran prazer quiero tomar,
¿ no sabedes nada aca
que so desposado ya
con la mejor del lugar,
con la hija del arcalde ? 510
¡ Par Dios ! sino me da risa
si nos pusiesse aluayalde.
Yo la tomara de balde,
y sí, dion m'esta camisa,
¡ quan huerte hue'l desposorio ! 515
la pascua me desposaron,
mas, ¡ qué huuo de prazentorio !
como si huuiera casorio,
dos mil zagales baylaron ;
son que me hizon estar 520
posado alli con mi greña,

490. léase la. — 514. dion = dieron. — 517. prazentorio = placentero ; pracentorio : desposorio. Lucas Fernandez, p. 16. — 520. son = sino ; hizon = hicieron.

y ouome alli de abraçar
la zagala a mi pesar,
¡ par diez ! que vue gran vergueña,
que, ¡ par Dios ! yo no quisiera 525
son que alli me desposaran
y salirme luego afuera,
qu'entre la gente estuuiera
ellos allas lo baylaran,
pues quando ya se yuan ellos, 530
mi esposa echóme los ojos,
y no me sali tras ellos,
son peynóm' estos cabellos,
y sacóme mil piojos ;
remesóme i escozia 535
que lo daua y al diabro,
pues dixome que tenia
de peynarme cada dia.
No hará, ¡ juro a san Pabro !
¡ par diez ! que ya me a pesado 540
de quererme desposar,
con que ella es de verde estado
yo tengo mucho ganado,
y harto buen vegujar
y despues tiene rabaño 545
d'entercotidos parientes
con que el hombre aya mal año
l'han de her vestir de paño
y en contrastar con las gentes
¡ par diez ! yo mas me quigiera 550
entender con mi ganado
y de sayal me vistiera,
mas no sé de que manera
s'es Carlino mi cuñado
como sabe alla de ygreja 555
leyenda ya deuinança
¡ par diez ! traime vna conseja
que mudando la pelleja
he de aprender la crianza,
y han me dicho que anda alla 560
Torcato empos de mi esposa,
y aquello ¿ qué se me da ?
assi dél dependerá
que yo no sé aquella cosa.
No so ducho de muger, 565
¡ ha la gala, Dios te praga !
gran prazer he de la ver.
hela aqui, a mi parescer,
con Carlino adonde llega.

CARLINO

Nora buena estés, pastor. 570

GAZARDO

Señora, cuerpo de nos,
¿ porque no habrades vos
como el domine señor ?

LIRIA

Basta vno responder
quando el que habla está solo. 575

GAZARDO

¡ Diabro ! tanto saber
no lo puedo yo entender,
aquesso juro a san Polo.
Abraçame que yo paresce.
ya sabo harta criança. 580

524. vue = hube; vergueña = verguenza. — 526. son = sino. — 529. (?) eilos alla do baylaran (?). — 533. son = sino.— 535. = escocia.— 536. y al = ya al. — 544. vegujar = pegujar = corta porcion de siembra, ganado ó caudal. — 545. = rebaño. — 546. (?) entrecogidos (?) — 548. her = hacer. — 550. quigiera = quisiera — 555. ygreja = iglesia. — 563. deprendera = desprendera. — 565. ducho, cf. l. 735 — 566. = plaga. — 572. =hablades·

LIRIA

¡Qué mi vida s'entristesce !
pues en tomarte meresce
mucha mal aventurança,
y pues no fue de mi gana,
es razon que se me acuerde. 585

CARLINO

No te congoxes, hermana,
pues ves qu'en ello se gana
mas en verdad que se pierde,
que sabes que tu no tienes
que comer por ningun modo, 590
y este alcança muchos bienes.

GAZARDO

¿ Andaysme en essos andenes ?
¡ dallo al diabro todo !
no habreys en la hazienda,
qu'en hazienda y en el hato 595
no quiero que nadie entienda
valdria mas poner emienda
que nos habrasse Torcato.

LIRIA

Y a mi, ¿ qué me ha de hablar ?

GAZARDO

Si vos saberlo quereys 600
preguntaldo en el lugar,
que ahotas que hos sepan dar
cuenta de lo que hazeys.

LIRIA

¡ O necios, qué cosas son
diuina santa justicia ! 605
tu ni seso ni razon
no tienes, ni discrecion
para hablar sin malicia.

GAZARDO

Digo yo que lo hazés,
que Carlino, ay do'l ves, 610
melo dixo a mi ante ayer.

CARLINO

Dixetelo por burlar
y tu, Liria, que l'escuchas,
no le cures d'enojar,
que si se para a hablar 615
dira essa y otras muchas.
Lo que yo te dixe a ti
deuieralo el d'entender,
Gazardo, ¡ cuerpo de mi !
no se ha de tratar assi 620
con enojo la muger.
Hasle de hablar sin yra
hasta saber la verdad,
y aquesto, si bien se mira,
yo lo dixe, aunque mentira, 625
por tentar si hauia maldad.
Si no, ven aca y hablemos
lo que queremos que oyas;
Gazardo, aqui te queremos,
porque muy prestos casemos, 630
que saques a Liria joyas.

GAZARDO

Esso yo no he de her,
haueldo con mis parientes.

CARLINO

Pues sera bien, a mi ver,
que ayas, Liria, de boluer 635

594. habreys=hableys. — 597. = enmienda—598. = hablasse —602. ahotas = en verdad. — 609. Faltan dos versos. — 610. ay = ahi. — 628. oyas = oigas. — 632. her = hacer. — 633. haueldo = habedlo.

al lugar y alla lo cuentes,
y a sus tios selo di,
a Toral y a Diego Pardo,
que antes lo haran por ti.
Yo quiero quedarme aqui, 640
hablaré vn poco a Gazardo.

LIRIA

Pues quereys quedar aqui,
yo me voy por estas cuestas.

CARLINO

Gazardo, cuerpo de Dios,
lo que passa aqui entre nos, 645
para qué lo manifiestas ?

GAZARDO

Ora ya passe lo hecho,
mas prometo que lo al
que no me salga del pecho.

CARLINO

Gazardo, siempre sospecho 650
que anda Torcato con mal,
y pues que Liria l'encubre,
tambien ella está enlazada.

GAZARDO

Si lo encubre o descubre,
toquele yo aquella vbre, 655
qu'essotro no se me da nada.

CARLINO

Es que no t'estimarán
ni haran cuenta de ti,
y los que aquesto sabrán
cornudo te llamarán. 660

GAZARDO

Y esso, ¿ qué se me da a mi ?
tambien son otros cornudos.

CARLINO

¿ Quien son, veamos, empieça ?

GAZARDO

Machos, carneros cojudos,
y los bueyes han agudos 665
los cuernos en la cabeça.
Que no es nada, todavia
quisiesseme ella a mi.

CARLINO

Pues ella no te amaria,
que aun por ver si te queria 670
la hize venir aqui,
y he visto harto a la clara
qu'ella te quiere bien poco.

GAZARDO

Pues si apaño yo una vara,
quebrargela e en la cara, 675
y aun quiças que biua poco,
pues hagamoslo, señor,
antes que yo m[e] ensañe,
que me tenga huerte amor
como a garrido pastor 680
so guardese no la apañe.

CARLINO

Pues esso es hecho en un rato
si ella no fuesse seguida, 685
mas si la sigue Torcato,
aparejemosle vn trato,
que le saquemos la vida.

637. read: ya a s. t. — 648. al = otra cosa. — 663. empieça = presto, pronto. — 675. quebrargela e = se la quebraré.

GAZARDO

No, cuerpo de mi! que es
valiente y huerte zagal,
y matarme a a mi despues.
Dexa, señor, no lo matés, 690
aunque ella me quiere mal.

TURCATO

Anda ya, que no hará,
qu'es solo en aquesta aldea,
y no nos esperará,
que luego de aqui se yrá 695
quando el rezio pleyto vea;
y quando le acometamos
quedarte as tu en el ganado.

GAZARDO

Par diez, buenos estamos
si despues nos encontramos: 700
heme aqui luego matado,
mas estaré me yo vn año
encerrado alla'n la cueua
mientras que passa este daño,
y hare hecho este engaño 705
como que es cosa nueua.

CARLINO

Sea assi, pues lo que resta
es que [tu], Gasardo, seas
espia de cuesta en cuesta,
y vernas con la respuesta 710
quando tu juntos los veas.

GASARDO

Par Dios, señor, si veré,
con saberme yo asconder
por essos cerros a fe;
a la fin, señor, que haré 715
quanto fuere mi poder.

CARLINO

Pues vamoslos a espiar;
agora no se desuien
y se lleguen a hablar,
tambien quiero yo auisar 720
a otros muchos qu'espien:
vete tu porende y cata,
que has de andar a buen recaudo,
cubierto de mata en mata.

GAZARDO

¡Ha, par Dios! y si me mata, 725
que me quede por matado;
par diez, no entiendo esperalle,
hal diabro aya [e]n el parte,
antes pienso de auisalle,
si le topo por la calle, 730
y dirle que ande con arte,
y quien hue el que l'ordenó,
dille que lo estoruo yo,
no quiero renzillas, no,
pues qu'en ellas no esto ducho. 735

689. matarme a = me matará. — 698. quedarte as = te quedarás. — 713. asconder = esconder — 728. hal = ha! el. — 735. esto = estoy. ducho, con respecto á ducho, duecho, véase Pietsch, en *Modern Philology*, VII (1903), p. 53, é *ibid.*, IX (1912), p. 417.

## AUTO TERCERO

Interlocutores:

TORCATO, FROSINA, CARLINO, GAZARDO.

TORCATO.

¡ Par Dios! bien se m'encamina
aqueste mi negociar,
e alli'stá sola Frosina,
parece que ya deuina
lo que le quiero hablar. 740
Frosina, señora mia,
dos palabras te querria.

FROSINA

Y ciento auré en alegria,
Torcato, que tu me quieras.

TORCATO

Muchas mercedes por ello, 745
ruegote qu'esto que oyras
esté so secreto sello,
qu'en verdad que me va en ello
honrra y vida y mucho mas.

FROSINA

Torcato, doyte mi fe 750
como constante muger,
qu'en quanto yo biuiere
por mi tan secreto esté
quanto fuere menester.

TORCATO

Pues mira quanto confio 755
en tu mucha discrecion,
que pongo en tu poderio
mi vida y libre aluedrio,
que te tengan sujecion;
y quando dicho te aya 760
este mi secreto ruego,
tu ternas mi vida a raya,
pudiendo hazerle que caya
o que se leuante luego:
y es, señora, que yo quiero 765
tanto a Liria como a mi,
y en no hablarla me muero
y de alcançar desespero
cierta merced que pedi,
y a poderla yo hablar, 770
segun su virtud tan luenga,
pensaria de alcançar
lo que le quiero rogar,
y es que por suyo me tenga.
Y para aquesto alcançar 775
no hallo via mas sana
que, señora, te rogar
que nos consientas hablar
por aquella tu ventana,
lo qual deues consentir 780
solamente por me ver
tan cercano de morir,
que pienso de no biuir
si no lo quieres hazer.

FROSINA

Torcato, muy claro ves 785

739. ya deuina = ya adevina. — 752. léase: biuiré. — 762. ternas = tendras. — 763. caya = caiga. — 778. consinetas.

quan gran negocio has pedido,
que aun dexado el mal que quies,
su esposo de Liria es
sobrino de mi marido,
lo qual si lo el supiesse, 790
segun que suele tratarme,
el mas bien que me hiziesse
en verdad pienso que fuesse
de sola vna vez matarme.
Mas tengo tanta aficion 795
a ti y a Liria, por Dios,
que viendo vuestra passion
no sufre mi coraçon
no hazer esto por vos.
Y esto quierolo otorgar, 800
porque no puede a la clara
Liria dexarte de amar,
que a estarse por començar
en verdad yo lo storuara,
que aunque me dizes tu mal, 805
que le quieres pedir fauor,
ya sé yo que Liria a ti
quiere tanto como a si,
aunque t'encubre el amor;
y pues te va a ti la vida 810
en callarse esta porfia,
y la suya assi perdida,
mucha razon me combida
que auenture yo la mia.

TORCATO

Ora veo que con razon, 815
quando yo te conosci,
puse t'en mi coraçon,
y si tengo aficion,
mira que te descubri.

FROSINA

Tu virtud a esto me obliga 820
sin esperar otro pago,
y en fin, ¿quieres que te diga
si soy verdadera amiga?
mira lo que por ti hago
en lo demas, pues me va 825
tanto y cada uno es discreto,
cada qual procurará
quanto possible será
por su parte este secreto.
Pues, Torcato, luego aora 830
a Liria quiero hablar,
tu queda aqui en buen ora. [Vase.]

TORCATO

Guiete nuestra Señora;
aqui te quiero esperar.

CARLINO

Estoyme marauillado [aparte] 835
deste tan largo consejo,
que ha un ora qu'stan hablando.
Si s'estaua requebrando,
pues Frosina ya es muy vieja,
mas lo que peor es dello, 840
en est'otro pienso yo,
que Frosina entiende en ello.
Yo quiero yr a sabello,
que a mi casa l'embió.
Di, Gasardo, ¿a donde vas? 845

GAZARDO

¡A Torcato! ando'n espina,
y no le hallo jamas.

---

787. quies = quieres. — 804. = estorbara. — 805. mal, léase: a mi. — 812. assi = a assi = ha assi. — 838. léase: la estaua (?). — 844. l'embió = la envió. — 847. a = ha.

CARLINO

Par Dios! que a vn hora y mas
qu'está hablando a Frosina.
Torcato hala embiado 850
a nuestra casa despues,
y el afuera se ha quedado.
Par Dios! que yo he sospechado
que Frosina en ello es.
Yo voy alla; tu aqui vn rato 855
mira Torcato, que haze.

TORCATO

¿ Donde va este moxigato ?
¡ A Carlino !

CARLINO

¿ Qué has, Torcato ?

TORCATO

Dos palabras, si te plaze.

CARLINO

Agora yo no podré, 860
que voy de priessa, en verdad.

TORCATO

Muy presto te las diré.

CARLINO

A la hora bolueré.

TORCATO

¡ Par Dios! que va con ruyndad,
Gazardo se queda alli, 865
y vienen juntos los dos.

GAZARDO

Torcato se viene a mi,
quiero yo huyr de aqui.

TORCATO

Huyendo se va, par Dios!
¡ Ha, Gazardo! espera un poco, 870
y mira que te diré.

GAZARDO

Esperar, que no so loco,
quereys her saltar el moco.

TORCATO

No ayas ningun miedo, a fe.

GAZARDO

Pues dexa aculla'l cayado, 875
pues que soys vos bueno y nobre.

TORCATO

Veslo ya do l'e dexado.

GAZARDO

Agora vení priado,
que no he miedo, ¡ juro a diobre !

TORCATO

Pues agora ¿ como estás ? 880

GAZARDO

Par Dios! como quiera presto,
y señor, vos no temás,
que, par diez, que mal no ayás
vos de mi por solo aquesto.

---

856. mira = mira á. — 873. her = hacer. — 879. diabre. — 882. temás = temais. — 883. ayás = ayais.

TORCATO

Yo no espero dé ti mal 885
ni de otro, ¡ par Dios ! alguno.

GAZARDO

¡ Par Dios ! señor, vos sos tal
que no aura ningun zagal
que vos haga mal ninguno,
que aunque vos tienen de hiero, 890
¡ por san que ! os tienen temor.

TORCATO

Tu diras lo que yo quiero.

GAZARDO

Que al fin soys medio scudero
y muy huerte luchador.

TORCATO

¿ Qu'es esso ? dimelo en breue. 895

GAZARDO

Cuidarás que so yo'n ello,
el diabro a mi me lleue
si cosa por mi se mueue
antes yo he sido ende sello.

TORCATO

En verdad no entiendo cosa 900
d'aquesso que me has contado.

GAZARDO

Que porque anda mi esposa
trae un ansia tan rauiosa
que se aunca mi cuñado.

TORCATO

En verdad, Gasardo, mira, 905
nunca jamas fue pensada
tan grandissima mentira.

GAZARDO

Que juro por sant Aluira
que nunca he creydo nada,
y aunque huesse la verdad, 910
par Dios ! no se me diesse esto.

TORCATO

En fin es gran falsedad.

GAZARDO

Ya veo que anda en ruyndad
Carlino en fingiendo aquesto,
y, ¡ par diez ! sí mas hara, 915
si quereys que yos lo diga.

TORCATO

Haga quanto mal querra,
que como quien saluo está
tengo muy poca fatiga.

GAZARDO

Par Dios ! herosloe saber 920
si le cayo en los barruntos.

TORCATO

Esso no lo he menester,
aunque este necio, a mi ver,
anda por sacarme puntos.

FROSINA

Una palabrilla o dos, 925
Torcato, yo te queria.

TORCATO

Gazardo, queda con Dios.

---

887. sos = sois. — 896. so = soy. — 896. cuidar = pensar. — 904. (?) aorca = ahorca (?). — 911. no me molestaria. — 916. yos = yo os. — 920. herosloe = lo os haré. — 921. cayo = caigo.

GAZARDO

Vades en buen hora vos,
¡ O que prazer y alegria !
que Torcato ya se hué 930
y nunca riñó conmigo,
mas tal cosa le habré
¡ par Dios ! que yo juraré
que me es ya muy huerte amigo,
quien nunca tal maginara ; 935
par diez ! que no huera mucho
que si yo assi no le habrara
que allì quiças me matara.
Par Dios ! que sido machucho !
¡ O qué tan huerte profeta ! 940
¡ ha la gala ! juri a diobre !
pese con la çapateta,
que quebrado vna agujeta,
a este andar medra el hombre.

CARLINO

Di, Torcato, ¿ adonde entró ? 945

GAZARDO

Ay s'entró con Frosina.

CARLINO

He aqui lo que digo yo :
en hora mala halló
alcahueta tan vezina.
Quando allá en casa yo entré 950
Frosina estaua hablando
a tu esposa no sé que ;
yo te juro, por mi fe,
que estaua algo concertando.
Digamosle a su marido 955
de Frosina esta maldad.

GAZARDO

Que todo mentira ha sido.

CARLINO

¿ Y de quien lo has tu sabido ?

GAZARDO

De Torcato, y es verdad.

¿ Como, ya has manifestado 960
a Torcato esta embaxada ?
No, que no gelo he contado,
mas por puntos lo he sacado,
y al fin veo que no es nada.

CARLINO

¿ Y hauia te de descubrir 965
lo que tenia en su pecho ?
Vayamos selo a dezir
a Toral, pues sin mentir
es hombre de dicho, y hecho,
y el sabrá de su muger 970
si tiene hecho algun mal,
y castigarla a plazer.
Vayamos que eca [a] mi ver
cuydo yo qu'está Toral.

930. hué = fué. — 932. habré = hablé. — 936. huera = fuera. — 937. habrara = hablara. — 939. que = que he. — 941. juri = juro ; diobre no es consonante de hombre. — 943. que = que he — 946. Ay = ahi. — 962. gelo = selo. — 972. castigarla a plazer = la castigará á plazer. — 974. cuydo = pienso.

## AUTO QUARTO

Interlocutores :

TORCATO, TORAL, GAZARDO, CARLINO, ROSENO, SERIOLA.

TORCATO

Triste queda y enojada
Liria d'aqueste mi hecho,
pero no le me da nada
que a otra segunda entrada
ya aura perdido el despecho ;
y a la fin tuuo razon,
pues que assi yo sin mas arte
descobri su coraçon
a tercera condicion
sin auelle dado parte ;
y aquello peor senti
que dixo con juramento
que mas que pienso perdi,
porque tan supito fuy,
qu'es dilatar mi tormento,
o quiça quiso entender
que por auelle yo errado
que he perdido su querer,
a lo qual de verdad ser,
yo me doy por enterrado.
Mas ella tal no haria
si en mi ha puesto su querer,
Mas, ¿ qué sé si me queria ?
por ventura lo fingia,
que a la fin fin es muger,
y podrialo fingir
por cumplir su apetito.
A ! Carlino veo venir
con Toral ; quiero me yr,
que con mal anda 'l maldito.

TORAL

No cures de mas hablar,
juro a quanto Dios crió,
ayre, tierra, cielo y mar
que no se me ha d'escapar
cosa que no sepa yo,
y desadoro de tal,
que si sé que no es mentira,
que yo haga tanto mal
qu'el mi señor rey terrenal
tema de me ver con yra.
¡ Cuerpo de tal sempiterno !
mi muger es alcahueta,
más es que ponerme el cuerno.
No creo en tal si en el infierno
en llegando no la meta.
¡ Boto a tal ! qu'esto espantado
Solamente de mi mismo.
¿ Como ya no lo he lançado
aquel malauenturado
en el espantable abismo ?
Por las reliquias de Roma,
por solo mudar las pajas,
si este mi braço lo toma,

977. le : léase se. — 984. auelle = haberle. — 993. = si fuese verdad. — 1020. esto = estoy. — 1023. aquel = a aquel.

que a los semejantes doma,
que le haga mil migajas.
Que por ninguna manera 1030
hauia de tocar en nos,
veamos, so yo quien quiera,
no me contento que muera
hecho pieças, voto a Dios.

GAZARDO

O do al diabro tal cosa. 1035

TORAL

No a d'hauer mas enbaraços,
no quede cosa achacosa,
tu, Gazardo, alla a tu esposa,
hazla quatro mil pedaços.

GAZARDO

Yo juro a diez verdadero 1040
que tal cosa yo no haga.

TORAL

Do al diablo este grossero.

GAZARDO

Señor, tal qual es la quiero.

TORAL

¡ Boto [a] Dios que te desaga !

GAZARDO.

¡ Valalo el diabro, amen ! 1045
Pegaroshe, juro a mi.

TORAL

¡ Cuerpo de Jerusalen !
¿ Que te atreues tu tambien ?
¡ Par Dios que te hunda ay !

CARLINO

¿ Aqui haueys de hauer quistion ? 1050
Vete tu, assi Dios te vala.

TORAL

Pese a tal con el cabron.

GAZARDO

Pese con vos, fanfarron,
y quedad en hora mala.

TORAL

Pues espera, don xetudo, 1055
y veras qual te castigo.

GAZARDO

Venî pues, si soys agudo.

CARLINO

No estés aora tan sañudo;
tente alla, Toral, contigo,
mira tu, ¿ dime, has te echado 1060
con tu esposa alguna vez?

GAZARDO

Aun nunca en ella he tocado,
pero ya está concertado
quando yo quiera, par diez.

CARLINO

Toral, yo soy perro viejo 1065
en estos casos liuianos,
quando ay buen aparejo
tanto es menester consejo
para esto como manos;
porque aqui yo no stoy cierto 1070

1032. so = soy. — 1035. do = doy. — 1045. vala = valga. — 1046. pegaroshe = os pegaré. — 1049. ay = ahi. — 1051. vala = valga. — 1057. venî = venid. — 1070. stoy = estoy.

si es verdad lo que he contado,
mas hagamos vn concierto,
por do sea descubierto
quanto entr'ello[s] ha passado,
y sabido que auremos 1075
la verdad, como sospecho,
luego determinaremos
lo que de hazer tenemos,
con razon viniendo al hecho.

TORAL

Pues, ¿ qué quieres tu dezir ? 1080

CARLINO

Quiero te hazer saber
qu'esto cierto sin mentir
no nos lo han de descobrir
mi hermana ni tu muger,
pues dezirte que haré, 1085
como que de Liria va,
vna carta escreuiré
y la letra fingiré
y a Torcato se dará;
y la carta sera tal 1090
que con lo que yo escriuiere
se aura de yr de aqui con mal,
o dara claro señal
con la respuesta que diere.

TORAL

Y assi como la embia 1095
mi muger qu'está ocupada,
dargela vna moça mia,
mas si se va desta via...

CARLINO

Del no se nos dara nada.

TORAL

Pese a tal, que mas valdrá 1100
que le metamos so tierra,
que si este assi se va
nunca despues faltará
otro que nos dé esta guerra.

CARLINO

No, que agora está encubierto 1105
todo aquesto y muy callado,
y si se sabe de cierto
que por esto lo hemos muerto,
luego es todo diuulgado.
Fuesse ausadas sin mas, 1110
ya el ydo, si tienes gana,
de tu muger tomaras
la vengança que querras,
y otro tanto de mi hermana.

TORAL

¿ Y si no cura de nos, 1115
sino está(r) siempre en su porfia ?

CARLINO

Mataremosle, par Dios,
con ellas ambos a dos,
nunca mala compañia.
Y pues viene alli Torcato, 1120
vamos a escreuir la carta,
porque luego d'aqui a un rato
le aparejemos vn trato
de que lleue pena harta.

ROSENO

No rescibas tanta pena, 1125
Torcato, deste temor,
que si Liria t'es agena,

1082. esto = estoy. — 1085. dezirte = te diré. — 1097. = darsela. — 1110. ausadas = aosadas, = por cierto, en verdad, á fe mia.

a si mesma se condena,
pues te tiene tanto amor.

TORCATO

¡ Ay, Roseno ! hermano mio, 1130
si esse amor que tu dexiste,
del qual muy poco confio,
fuesse cierto sin desuio,
luego yo no seria triste ;
pero, ¿ qué sé yo, cuytado, 1135
si es verdad que me ha querido?
o quiças me ha trocado,
o si desso me ha engañado,
y por esto lo ha fingido ;
porque assi tan sin passion 1140
me hizo aquel juramento,
que me da a mi el coraçon
que tiene con aficion
en otro su pensamiento.

ROSENO

Que nunca tal cosa creas, 1145
que a ti te quiere y no es nada,
ya que vee que la desseas,
porque mas vezes la veas
ha hecho de la enojada,
tambien porque la regales. 1150
Tu, Torcato, aun no has prouado
aquestos enojos tales,
si no sufres poco vales
para ser enamorado.

TORCATO

Pues dixome que tenia 1155
oy de cumplir con su esposo,
pero que ya no queria
como antes me dezia
de cumplir con mi, celozo.

ROSENO

Muy poco sabes, hermano ; 1160
dixote por modo honesto,
que quando la ayas a mano
ya estara todo muy llano
que cumplas con ella presto.

TORCATO

Si, mas esso ya dexado, 1165
tengo aca en el coraçon
otro muy mayor cuydado,
que me tiene traspassado
todo el cuerpo de passion ;
y aquesto quiero dezillo, 1170
qu'este pensamiento fuerte
me da contino omezillo
que Liria a de ser cuchillo
a mi muy cercana muerte.

ROSENO

No tengas tal pensamiento, 1175
esfuerçate, hermano, ya
que ni amor fue sin tormento,
ni muger sin mudamiento
quando muy mas firme está.

TORCATO

Sus parientes, en verdad, 1180
creo que me dan tal temor,
pero todo es liuiandad,
qu'en Liria no ay crueldad,
ni sañas ni disfauor.

[Sale SERIOLA.]

---

1131. dexiste = dixiste. — 1149. ha hecho de = fingirse. — 1172. omezillo = enemistad.

SERIOLA

Mi ama, qu'está ocupada, 1185
os embia que tomeys
aquesta carta cerrada,
que dize que le fue dada
de donde vos ya sabeys.

TORCATO

Ya ley lo que ay en ella, 1190
pues que repuesta no lleuas
dile a tu ama, donzella,
que me pesa no ser ella
mensajera desta nueua.

SERIOLA

Ya cumpli bien tu mandado 1195
que mi amo me mandó,
y le todo bien mirado,
que e visto que le a pesado
en la repuesta que dió. [Vase.]

ROSENO

¿ Qué te escriue tu señora ? 1200

TORCATO

Dize que la vaya a ver
y luego luego a la ora,
por lo qual yo por agora
no te la podré leer.
Pero por amor de mi, 1205
que quando la aya hablado,
tu te bueluas por aqui,
y direte de mi a ti
todo quanto aura passado.

ROSENO

Sea assi; yo bolueré 1210
a este mismo lugar.

TORCATO

Pues aqui t'esperaré.
Vamonos, que le haré,
si me tardo algo esperar.

## AUTO QUINTO.

Interlocutores :

ROSENO, TORCATO, CARLINO, TORAL, LIRIA, GAZARDO.

TORCATO

Agora podré leer 1215
lo que aquesta carta dize.
Bien me supe defender
que a solas podré hazer
emienda del mal que hize.
Mucho me huelgo d'estar 1220
solo, aunque con pena harta,
que no me podran quitar
de poder yo leer bien
lo que manda aquesta carta.
[Comiença la carta :]
Torcato, mucho quisiera 1225
nunca hauerte conoscido,
pues no ay medio ni manera
en tu muerte verdadera
quando aquesta ayas leydo.
Ya sabes que tu esperança 1230

1190. ley = lei. — 1197. le = le he.

siempre ha sido dilatada
hasta esperar la mudança
que ya oy mi cuerpo alcança,
qu'era ser dueña tornada.
Y esto por ser conoscida 1235
lo primero de mi esposo,
sabete que ya es cumplida,
pero por esso tu vida
no alcançará su reposo.
¿ Y quieres saber porqué ? 1240
por dos cosas que te digo,
vna porque está en mi
lo que yo nunca pensé
con mi esposo y no contigo,
la otra viene de aqui 1245
que han sentido la ruyndad,
y con penas mas que vi
me han hecho dezir a mi
de todo ello la verdad ;
y como estuuiesse agena 1250
ya de todo mi penar,
no mire mucho tu pena,
porque sabe que se ordena
si pueden de te matar:
y escaparte es impossible 1255
porque andan muchos tras ti,
y cada qual es terrible,
por lo qual t'es conuenible
que tu te vayas de aqui.
Y si tu quieres perder 1260
este amor con la esperança,
muda en otra tu querer,
como yo quise hazer,
que vno con otro se alcança.
Y agradeceme, Torcato, 1265
que te he quesido auisar
que segun anda aca el trato,
no tardaran mucho rato
si pueden de te matar.
Y esto deues rescebir 1270
en gualardon de tu mal.
No tengo mas que dezir
sino qu'e visto reñir
a Frosina con Toral.
Fin.
¿ Qué hará quien de si vió 1275
nueuas de tanto dolor ?
¿ Es possible biuir yo ?
No, no quiero biuir. no ;
muere ya, triste amador,
muere, pues t'embia dezir 1280
quien causa tu graue suerte,
que bien siente tu morir
mas que no quiere sentir
manzilla de tu cruel muerte.
Sienta'l mundo mi tristeza, 1285
que aun me manda agradecer
esta su fiera dureza,
y que sea su crueza
premio de mi padecer ;
(esta carta y el puñal).
y procura de me ver 1290
despues que sepas mi suerte,
porque puedas conoscer
tu crueldad y mi quérer
qual fue mas causa a mi muerte.
fin de la carta.
¡ O Liria ! maldita seas, 1295
que tanto mal has causado,
tan desdichada te veas
que con mil muertes mas feas
ayas fin desesperado.

1273. = que he.

¿ Quien dixera tu hablar 1300
que pudiera ser fingido ?
pues no le quiero enterrar,
sino quiero te lleuar
nueuas del mal que ha venido;
que aunque seas otra tal 1305
qual eres, mas que las fieras,
quando veas tanto mal
y la carta y el puñal
no es possible que no mueras;
y mas quando lo visites 1310
muerto por tu crueldad,
no ha poder que no le imites,
y de tu vida no quites
el alma y la libertad.
[Sale Carlino y Toral.]

CARLINO

¿ No sabes, Toral, que oydo 1315
que Torcato se mató ?

TORAL

Plazeme, si no es fingido.

CARLINO

A mi me pesa, que he sido
causa de su muerte yo.

TORAL

¿ De manera qu'está cierto 1320
que anda tras Liria ?

CARLINO

Sí,
pero esté esto encubierto,
porque piensen qu'el concierto
fue de Liria y no de mi.

TORAL

Esté quanto quiera estar, 1325
pero, boto a tal ! que quiero
a mi muger yo matar;
no me aya de desonrar
otra vez mas por entero.

CARLINO

No, nora mala matalla, 1330
que est'otro hizo la paga,
bien bastara castigalla,
o muy bien amenazalla
que otro dia tal no haga.

TORAL

Boto a tal ! que ha de morir, 1335
a lo menos si yo puedo.

CARLINO

No quieras ya tal dezir,
baste con ella reñir,
y ponerle grande miedo;
y otro tanto se hará 1340
a Liria, por lo passado.

TORAL

Ora vamonos alla,
porque alla se pensará
como yo quede vengado.
[Sale Liria.]
[Hauiendo la carta dize Liria :]

LIRIA

Yo soy la mas sin ventura 1345
qu'en el mundo fue nascida,
la mas llena de amargura,
de congoxas y tristura

1302. léase : te en vez de le. — 1315. que = que he.

que nació en aquesta vida.
¿ Es aquel qu'está alli echado 1350
el que me era luz y puerto ?
¿ Aquel qu'está ensangrentado
es mi querido y amado,
es el matador y el muerto ?
No me cumple mas biuir ; 1355
pues veo muerta mi vida,
muy desseado morir,
procura presto venir,
no me niegues tu venida.
¡ Ay quan poco te sufriste 1360
con esta carta, Torcato !
muy poco credito ouiste
de mi querer, pues creyste
ser mudada en poco rato.
¡ Desdichada ! qu'en me ver 1365
enojada el otro dia,
y en muy enojada ser
te dio causa de creer
lo que esta carta dezia.
¡ O mugeres ! las que amays, 1370
escarmentad ora en mi,
aunque enojos rescibays
nunca hos mostreys que penays
al que hos quiere mas que a si ;
que si assi yo lo hiziera, 1375
que enojo no le mostrara,
aunque esta carta viniera,
ni Torcato la creyera
ni por ella se matara.
Pero el triste conformó 1380
la carta con mis enojos,
la qual fue tal que bastó
con su dezir triste yo
para le cerrar los ojos ;
pues el quiso escreuir 1385
en tal modo y manera,
porque no quiso sentir
que hauia yo de seguir
a Torcato donde fuera,
como lo entiendo hazer 1390
agora mas por entero.
Pues a mi queria perder,
o ambos sin detener,
matara a mi primero.
¿ Como tengo assi holgança 1395
pues mi biuir muerto veo ?
O ! maldigo la esperança
que a Torcato dio tardança
para cumplir su desseo.
Maldigo aquel triste dia 1400
que primero fuy engendrada,
maldigo a la madre mia
que en el vientre me tenia
que entonces no fue enterrada.
Maldigo a ti, Carlino, 1405
si causaste aqueste daño,
de tanto mal seas dino
quanto agora a mi me vino
con tu falso y cruel engaño.
Y pues tomar no podré 1410
vengança de tu mal hecho,
yo de mi la tomaré
que de ti no me libré
metiendo este en mi pecho.

[Sale Roseno.]

ROSENO

Ora voy a enterrar ya 1415
aquel triste de homicida.
¡ Valame Dios ! ¿ qué será ?
¿ Es Liria aquella qu'está
cabe Torcato tendida ?

1357. léase : muy desseo yo morir (?).

Agora conosco yo 1420
que por prouar su querido,
esta carta l'embió.
¡ O quan poco se sufrió
quando se vió aborrecido!
Pero no deuiera ser 1425
sino algun muy falso engaño,
porque estoy para perder
la vida hasta saber
quien causó tan grande daño.
Pero ya ¿ qué me aprouecha ? 1430
pues que no pueden biuir
Carlino con gran sospecha
de ver su honra maltrecha
los ha hecho assi morir.
¡ O leales amadores 1435
mas que Pyramo y su amiga!
en la vida no menores,
en la muerte muy mayores
si por la causa se siga
Gazardo haza ca viene; 1440
aun no sabe esta passion,
pues tan poca pena tiene,
quierole hazer que pene,
pues le obliga la razon.
¡ Ha Gazardo! ¿ adonde vas 1445
tan alegre y sin cuidado ?
Buelue hazia ca y veras
tanto mal que no podras
dexar de ser muy penado.
Tu esposa está muerta aqui 1450
con el triste de Torcato.

GAZARDO

No es possible.

ROSENO

¡ Par Dios! si.

GAZARDO

Pues si aquesso passa assi,
muerase todo mi hato.
¡ O triste de mi llazerado! 1455
que desque me conosco hombre
nunca en muger he tocado.
Ya qu'estaua concertado
ha se muerto, pese a diobre.
¡ O qué vallientes hortunas! 1460
y qué mal se m'entremete,
por san Teste, qu'esto en dunas
de matarme aqui en ayunas
con aqueste caneuete.
¡ O mi esposa! nora mala, 1465
¿ porque hos quesistes matar ?
yo juro a Dios me vala,
que no queda ya zagala
que me aya de contentar.
¡ O cuytado! ¿ qué haré? 1470
qu'era muy bella mi esposa.
¿ Con quien ya me casaré?
pues que nunca hallaré
¡ par Dios! otra tan hermosa.
Mal ora para Toral, 1475
y aun tambien para Carlino,
yos juro por san Bernal,
que el diabro los auino.

ROSENO

Dexate desse llorar,
pues no te aprouechays 1480
sino velos a llamar
que los vengan a enterrar.

---

1440, 1447. ca = aca. — 1456. desque = desdeque. — 1464. caneuete = cañavete, cañivete, Port. canivete = cuchillo pequeño. — 1477. yos = yo os.

GAZARDO

Helos vienen ya aca.

CARLINO

Ora ya pues esto es hecho,
no se puede mas hazer; 1485
Dios lo quiso y es derecho.

TORAL

No tengo ora otro despecho,
sino quedar mi muger.

CARLINO

Ella está bien castigada
de todo quanto ha errado. 1490
No es razon que mas se añada.

GAZARDO

Paresceos buena ordenada
esta que haueys ordenado.

CARLINO.

Yo me soy acusador;
no curemos mas hablar, 1495
y pues que los juntó amor
en el postrero dolor,
entierrense en vn lugar;
agora de dos en dos
a cada vno lleuemos, 1500
y la gloria que les demos,
y quando vamos los dos,
este responso cantemos.

VILLANCICO

Libera me, Domine,
de la fuerça del amor,
que assi mata con dolor.

Tremens factus sum y he miedo
en pensar como nos trata,
y de ver como nos mata
pierdo fuerças y denuedo,
y pues que huya no puedo,
liberame tu, Señor,
de la fuerça del amor.

FIN.

CANCION VIEJA

Tan asperas de sofrir
son mis angustias y tales,
que de mis esquiuos males
es el remedio morir.

Fatigan mi triste vida
y hazen crescer mis daños,
cuytas, afan sin medida,
sospiros, lloros estraños,
soledad, graue gemir,
dolores, ansias mortales,
que de mis esquiuos males
es el remedio morir*.

---

1493. léase esto.

* Con respecto á esta canción, que se halla en el Cancionero d'Herberay (Gallardo, *Ensayo*, I, p. 498), véase Carolina Michaëlis de Vasconcellos, « Zum Cancionero von Modena », en *Romanische Forschungen*, XI, p. 22 del aparte. De la otra : « Es mi passion muy crescida », no hallo rastro en ningún cancionero impreso.

OTRA CANCION

Es mi passion muy crescida
sin un punto reposar,
y no me quita la vida
por no quitarme el penar.

Soy conbatido de amor
sin hazelle resistencia,
sufriendo mal y dolor
con sufrimiento y paciencia;
mi vida con esta vida,
aunqu'es graue de passar,
no la quiero ver perdida,
por no perder el penar.

Fue imprimida la presente Tragedia en la muy noble Ciudad de Valencia. Año de Mil y quinientos treynta y siete.

# POÉSIES INÉDITES DE FRANCISCO DE FIGUEROA

La bibliographie des poésies de Francisco de Figueroa peut être dressée comme suit :

A. — Obras de Francisco de Figveroa. Lavreado Pindaro hespañol. Pvblicadas Por el Licenciado Luis Tribaldos de Toledo. Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1625. in-8, 76 ff. n. ch., sign. A-K par 8, sauf K par 4.

Édition extrêmement rare. Salvá la possédait (nº 613). Son exemplaire fut vendu pour la somme dérisoire de 99 francs à la vente Heredia (nº 1971). Salvá la qualifie de « Primera edicion y en mi opinion la única antigua » ; il ne croyait pas à l'édition de 1626, qui existe pourtant.

B. — Obras de Francisco de Figveroa, Laureado Pindaro Español. Pvblicadas Por el Licenciado Luis Tribaldos de Toledo Chronista mayor del Rey nuestro señor por las Indias, residente en la Corte de Madrid. Dedicadas A Don Vicente Noguera Referendario de ambas signaturas de su Santidad ; del Consejo de las dos Magestades Cesarea, i Catholica ; Gentilhombre de la Camara del serenissimo Archiduque de Austria Leopoldo. Emendadas, i mui añadidas en esta segunda edicion. En Lisboa. Por Pedro Craesbeeck Impressor del Rei N. S. 1626. in-8, 16 ff. n. ch. et 64 pp.

Les six pièces (permis d'imprimer, etc.) placées au 2e f. recto sont datées des 7, 8, 13 et 14 juillet 1626. Au bas de cette page se trouve cette note : « Todo lo añadido en esta segunda edicion va anotado con esta estrella. » Les seules pièces ayant cet astérisque sont les suivantes :

Corto amor la raiz de mi contento

Gasto mis passos, i mis tristes dias
Ai tanto que temer do no ai ventura
Si el amor al passar del rio Letheo
Entre doradas flores
Qual idea, o colores.

La dédicace de Tribaldos à Noguera, datée de Madrid, 12 août 1625, occupe les ff. 3 à 8; vient ensuite (ff. 9 à 16) :

Breve Discvrso del licenciado Lvis Tribaldos de Toledo, sobre la vida de Francisco de Figueroa.

Porque la celebre memoria de Francisco de Figueroa no dexe de redundar en los que no le vieron, dirè brevemente lo que a la mia ocurriere de su vida : pues sentiria mucho que por mi descuido no se tuviesse si quiera una moderada noticia de sus buenas partes : en tanto que los de su alcuña, a quien toca el saberlo publican con màs particularidad el progresso de sus acciones porque yo, aunque alcancè a vivir en su tiempo en Alcalâ de Henares, solo le vi de lexos en la universidad, i como dixo del otro, Ovidio

Virgilium vidi tantum...

Mas por mi aficion a sus versos me hallo capaz de hazer las siguientes advertencias havidas, ya de lecion, ya de personages fidedignos que le trataron, o tuvieron informacion, de quien con el comunicò familiarmente.

Fuê de tan pocas palabras, i procediô con tanto secreto, i desprecio de vanidad Francisco de Figueroa, que aun su misma familia, que oi vive (segun me afirmaron en Madrid Regentes de varias facultades de Alcalâ, que cada dia por vezindad la havian largo tiempo comunicado) no sabia dar otra razon de su vida a los curiosos màs de que, fuê natural de aquella villa, i universidad insigne de Alcalâ, de casa noble, con el apellido de Figueroa. Esta denominacion es muy ilustre en toda España, despues que los cinco hermanos Gallegos entre la Coruña, i Betanços quitaron por fuerça de armas junto a unas higueras que en Gallego llaman figueiras, las donzellas, que indignamente se llevavan por parias al Arabe Abderrahman el segundo, Rei de la mayor parte de España, i fueron causa de que el Rei Ramiro de Leon cerca del año de Christo nuestro Señor de 844 con tal exemplo se moviesse a negar semejante tributo, como lo hizo, dexando libres sus Reinos de tan infame gabela, o peaje : desde entonces tomò aquella casa que alli es solariega el renombre de Figueroa, i por blason cinco hojas verdes de higuera en campo de oro, de la qual desciende por linea feminina la mayor parte de la nobleza de España, mas por varonia no interrumpida en estos ochocientos años la ilustrissima casa de Feria, que oi possee el excelentissimo Principe i señor don Gomez Suares de Figueroa i Cordova, tercer Duque de Feria, Marques de Villalva, Virrei antes del Reyno de Valencia, i agora en 1625 Governador de Milan, i Capitan general en Italia, adonde con raro valor i prudencia feli-

cissimamente administra, maneja, i rige las armas de nuestro Monarcha Philippe IIII, igualandose a los grandes Capitanes que celebra la antiguedad, del qual, *Satius*, como dize Sallustio de su Carthago, *nihil quam parum dicere*, i no solo descienden las filiaciones desta antiquissima casa, como son los Marqueses de Priego i Celada, los Condes de los Arcos i Añover, mas tambien otros muchos Cavalleros deste apellido : entre los quales podemos con buen titulo contar a Francisco de Figueroa, pues nos consta de la nobleza e hidalguia de sus predecessores, i que siempre vivieron como gente granada i luzida, i assi muy estimada de los contemporaneos de su patria. I si bien es verdad, que en qualquiera nacion suele haver diferentes linages, que solo convienen en el nombre o sobrenombre, sin tener en otra cosa parentesco alguno, ni deverse en calidad nada entre si ; pero en este concurrieron tantas circunstancias, que parece nos sacan desta duda : entre ellas es vna, que con ser este tan celebre ingenio, tan modesto, i preciarse de tanta humanidad, jamas permitiò le nombrassen en Regimiento, ni otro cargo publico en Alcalà, guardando en esto su punto con tan particular atencion, que diò a entender ser cosa poco decente a su calidad, i que agraviaria en acetarla a la dè sus passados, haziendose igual a otros de menos porte i reputacion. Fuè este generoso sujeto desde su tierna edad inclinado a las buenas letras, i hallandose natural de tan insigne Academia, se diò de manera a su estudio, que brevemente alcanço nombre de agudo i bien fundado en ellas, entre todos los màs aventajados de su tiempo. Siendo mancebo passò a Italia donde parte fué soldado, i parte prosiguiò su intento en las letras en Roma, Boloña, Sena, i no see bien si en Napoles, señalandose particularmente en la poesia Castellana i Toscana, con tanta maravilla de aquella nacion tan poco aficionada a la gloria Española, que por sus versos adornados de graves i sutiles concetos, i admirable propriedad en lenguaje i disposicion, no le pudo negar el epitheto de DIVINO, ni el laurel que despues de Petrarcha ninguno tan conocidamente mereciò. Deste buen reconocimiento Italiano le quedò otro no menor con todos los estrangeros de tal suerte, que tenian en el un patron general, que con entrañas de padre los honrava i favorecia, haziendo sus partes en qualesquier ocasiones, regalandolos, ayudandolos, i acariciandolos ; por donde de todas naciones vino a ser poco menos que adorado. De su residencia en Sena, i fama de su Poesia alternada en ambas lenguas Castellana i Toscana, Iuan Verzosa Aragones, hombre doctissimo natural de Zaragoça, i entretenido del Emperador Carlos Quinto, i despues del Rey Don Phelippe II en Roma para negocios importantes a su corona, haze mencion en una de sus Epistolas, que en verso Latino con el mismo donaire i elegancia de Horacio escriviò a Principes i hombres calificados, entre los quales estimò por dignissimo a Francisco de Figueroa, con quien tuvo grande amistad, dirigiendole luego en el primer libro la quarta, que se sigue tras la del Rey ; Don Luis de

Avila i Zuniga, Comendador mayor de Alcantara, Gonçalo Perez, Secretario de estado, con estas palabras :

Tu ducis choreas, dulcesque decenter amores,
Et lusus Senis tractas, &c.

De donde se comprehende claramente, que los entretenimientos de Francisco de Figueroa en Sena eran de Cavallero galan i estudioso, sin escusar algunas diversiones juveniles, i en lo que dize.

Et lingua perges alterna pangere versus.

Vemos como le fuê familiar el componer en las dos lenguas ya dichas versos alternados en la forma, que en lugares de sus obras se podrà ver en excelentes estanzas i tercera rima ; sin merecer por ello reprehension, como algunos ignorantes podràn pensar ; antes con gala, i a exemplo de grandes Poetas Latinos como Lucillio, Ausonio, i otros notables ingenios, que con razon desta mezcla se preciaron : porque hizo Figueroa el caudal de las lenguas Toscana i Castellana, que los antigos de la Griega i Latina ; no sin fundamento, pues son tan copiosas i elegantes como las màs copiosas i elegantes de aquel siglo.

Buelto despues desta peregrinacion a España, casò noblemente en Alcalà, su patria natural, de cuyo matrimonio resultò, i ai sucession. Diò algunos años despues, en el de 1579, buelta con Don Carlos de Aragon, primer Duque de Terranova, a Flandes, persuadido de aquel Señor, que sin duda le estimò por el primer hombre de Hespaña en letras, prudencia, discrecion, animo generoso i cortès : al tiempo desta jornada escriviò aquella inimitable imitacion de Horacio, lib. 2. Ode 14 que comiença

Cuitada navezilla
Por mil partes hendida,
I por otras dos mil rota i cascada
Tirada ya a la orilla
Como cosa perdida, &.

Donde no solo parece imitar sino igualar i aun exceder al Venusino en gala, copia, realce de pensamientos, pureza de idioma, i todo lo que un excelente Poeta es obligado a hazer con eminencia. Tuvo assi mismo mui estrecha familiaridad con Don Iuan de Mendoça, segundo Marques de Montesclaros, padre del que oi lo es i tiene el mismo nombre, que haviendo insignemente governado todo el nuevo mundo en los dos Virreinatos de nueva Hespaña, i Perù, con grande opinion de meritos i virtudes, es de los Consejos de estado i guerra : a su padre pues, que fue un grande señor, i en materia de Poesia de

relevado ingenio, assistiò i acompañò algun tiempo nuestro Francisco de Figueroa, i entonces le dedicò aquellos gentiles tercetos Italo-castellanos, cuyo principio es

Montano che nel sacro e chiaro monte
De las hermanas nueve coronado
De allori e palme la famosa frente.

Retiróse en suma a su patria i rio Henares, donde gastò el resto de su vida tan admirado de toda la villa i universidad, que yendo a las escuelas llevaba tras si los ojos de la flor dellas : i sucediò entrar en el general de Rhetorica, donde en lugar superior la leìa el gran maestro Martin de Segura, que lo fue mio ; i con ser un hombre tan grave que no se inclinava por leves respetos, i tan recatado como eminente, viendole honrar su profession, siendo el como era la verdadera honra della, cortando el hilo al assunto que llevava, con grande veneracion le hizo en Latin una arenga tan eloquente, i un encomio tan digno de la grandeza de ambos, como si huviera entrado a oirle el mayor Prelado, o el mas insigne Principe de aquel tiempo, con los quales solamente, i aun raras vezes, usava deste cumplimiento : cosa que celebraron todos sus concurrentes, i los demas professores de otras facultades con sus discipulos, i corriò la voz por toda la nobleza de la villa, donde se hizo demonstracion de la estima con que el caso se graduò : i no sin causa justa, siendo esta honra tal, que primero Annibal, i despues el gran Pompeio, tan grandes Principes, i tan valerosos Capitanes la apetecieron i alcançaron en sus tiempos juzgandola por illustre i mui particular. En estos dias ya no tratava de Poesia, sino de materias de diferente punto, segun la madureza de su edad : en cuya loçania escriviò cosas dignas de perpetua recordacion, como se puede ver en esto poco suyo, que de los naufragios del tiempo nos ha quedado, que es un verdadero dechado de la Poesia Lyrica Española. Pudieran salir a luz otras obras admirables, si vltra desto, su dueño con tan generoso espiritu como las escriviò no las desestimara, mandando (como otro Virgilio) a la hora de su muerte quemar todas ; i aun estas pocas rimas se perdieran, a no venir antes a las manos de Don Antonio de Toledo, señor del Pozuelo, grande amigo suyo, i de alli haverseme comunicado, i algunos años despues haverlas yo dado a mi discipulo el mal logrado señor Don Iuan de Tassis II Conde de Villamediana, el qual las presentò al señor Don Vicente Noguera, del Consejo de su Magestad Catholica en la suprema suplicacion de los Reinos de Portugal, que por haverme otra vez hecho cortesia dellas, i por tantas letras i erudicion como le ilustran i ennoblecen se las dedico, dando orden que se estampen luego, donde parece en cierto modo que estas Poesias imitaron los passos i jornadas del ceptro de Agamemnon ; del qual cuenta Homero, que havien-

dole fabricado Vulcano con singular maestria, lo presentò a Iupiter i el a Mercurio, i este a Pelope, del qual sucedio en Atreo, i de alli en Thyestes, que lo dexò al gran caudillo del campo Griego sobre Troya : assi del Museo de su inventor vino este thesoro de mano en mano a parar en el Principe de la lengua Griega, i General de otras diversas el señor Don Vicente Noguera, a quien se deverâ de oi mâs derechamente su regeneracion : pues faltando este arrimo i ocasion venida de su liberalidad, quedara sepultado con su mismo Autor en Alcalà ; donde despues de haver sido un oraculo universal, acabò sus felices dias, prohibiendo modestamente todas las memorias, que tanto supo merecer en vida ; mas no me pudo quitar el levantarle esta ; la qual quisiera, que por de tal sujecto, fuesse de perpetua duracion.

C. — Parnaso español. Coleccion de poesías escogidas de los mas célebres poetas castellanos. Tomo IV. Con licencia. Madrid. Por D. Antonio de Sancha, Año de M.DCC.LXXVI... in-8, xlvii-370-xxix pp.

Contient les pièces suivantes :
p. 76 : Sale la Aurora, de su fertil manto (Inedita)
p. 78 : Tirsi, pastor del mas famoso rio
p. 82 : Sobre nevados riscos levantado (Ineditas)
p. 89 : Crezca con el licor del llanto mio (Inedito)
p. 90 : Del Betis á la orilla.

D. — *Endecha* de 56 vers (Bella zagaleja...) parodiée par Joseph Iglesias de la Casa dans sa *trova* Llena y ancha bota... La parodie d'Iglesias se trouve dans la première édition de ses poésies (Poesías póstumas de D. Joseph Iglesias de la Casa, presbítero... En Salamanca : por D. Francisco de Toxar, año MDCCXCIII, 2 vol. in-8) mais sans le texte de Figueroa (t. II, p. 185). Ce texte figure dans la deuxième édition : Poesías póstumas de D. Joseph Iglesias de la Casa, presbítero... Considerablemente aumentadas en esta segunda edicion. En Salamanca : por D. Francisco de Toxar, MDCCXCVIII, 2 vol. in-8, ainsi que dans les éditions postérieures.

E. — Poesías de Francisco de Figueroa, llamado el Divino. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1804. in-8, 78 pp. (Coleccion de Ramon Fernandez, tome XX).

Advertencia del editor : «... No sabemos que se haya hecho de ellas otra impresion que la de Lisboa en 1626 por Pedro Craesbeek, la qual hemos tenido presente : pudieran haberse añadido otras muchas poesías, que corren manuscritas con su nombre ; pero habiéndolas examinado con toda madurez, nos han parecido casi todas indignas de tan alto ingenio. De todas ellas solamente insertamos una composicion, que tambien se halla en el Parnaso Español, la qual tenemos por obra legítima de nuestro autor : las demas hemos tenido por conveniente omitirlas, porque las creemos supuestas... »

Contrairement à cette déclaration, l'éditeur de 1804 ne se borna pas à prendre dans le *Parnaso Español* de Sedano une poésie de Figueroa : il y en prit trois, les trois pièces inédites indiquées plus haut (C).

F. — Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, coleccion ordenada por don Adolfo de Castro (Biblioteca de autores españoles, XXXII et XLII). Madrid, M. Rivadeneyra.

Le tome II (pp. 507-509) contient six pièces de Figueroa :
Sale la Aurora de su fértil manto
Tirsi, pastor del mas famoso rio
Sobre nevados riscos levantados
Crezca con el licor del llanto mio
Ay esperanza lisonjera y vana
Hay quien quiera comprar nueve doncellas.

G. — Fac-simile de l'édition de 1626 (B), publié par Archer M. Huntington. New York, De Vinne Press, 1903, in-8.

H. — Les quinze poésies publiées ci-après, d'après trois manuscrits de la Biblioteca Nacional de Madrid.

La table suivante est un index général de toutes les poésies actuellement connues de Francisco de Figueroa, classées alphabétiquement d'après le premier vers. L'édition princeps, que nous n'avons pas vue, est simplement désignée par A. Les lettres B C E F G désignent les éditions décrites ci-dessus, et les chiffres qui suivent ces lettres indiquent la page où se trouve la poésie citée. Les éditions d'Iglesias sont désignées par D. La lettre H est suivie du numéro placé en tête de chaque pièce dans le présent recueil.

A la sombra de un holmo, al nuevo dia — A, B G 23, E 24.
Adonde yré, que no encuentre cuydado — H 11.
Agora me dexas enlazado — H 3.
Ai de quan ricas esperanças vengo — A, B G 16, E 17.
Ai, esperança lisongera, i vana — A, B G 26, E 27, F 509.
Ai quien quiera comprar nueue donzellas — A, B G 15, E 16, F 509.
Ai, suspiros, ai lagrymas del fiero — A, B G 12, E 13.
Ai tanto que temer do no ai ventura — BG 28, E 29.
Alma real, milagro de natura — A, BG 12, E 13.
Apenas fui de mi niñez salido — A, B G 22, E 23.
Assi va el mundo : yo esperè escaparme — A, B G 22, E 23.
Auiendo de partirse — H 14.
Bella zagaleja — D.
Bien presto helaste, ai fortuna fiera — A, BG 45, E 55. Cf. Quan presto...
Bien pudiste llevar, rabioso viento — A, B G 26, E 28.
Bien puede la fortuna de mi vida — A, BG 46, E 57.
Bien puede rebolver seguro el cielo — A, B G 11, E 12.
Bien puedes tu, Phileno, alegre i ledo — A, BG 24, E 25.
Bien te miro correr, tiempo ligero — A, B G 28, E 30.
Blanco marfil en hevano entallado — A, BG 21, E 22.
Breves passos, que al pie flaco, i cansado — A, BG 5, E 5.
Buelto Damon el rostro al occidente — H 10.
Cerca d'el muro que rego primero — A, B G 42, E 52.
Ciñe en torno d'el mar pequeña roca — A, B G 24, E 25.
Como acaece a aquel, que luengamente — A, B G 25, E 26.
Con triste llanto y tierno sentimiento — H 7.
Cortò amor la raiz de mi contento — B G 27, E 28.
Crezca con el licor del llanto mio — C 89, E 37, F 509.
Cuitada navezilla — A, B G 33, E 42.
Dardanio, dexa de llorar la yra — H 9.
De passo en passo injusto amor me lleva — A, BG 1, E 1.
Del Betis a la orilla — C 90.

Del Tajo en la ribera — H 13.
Dexa, Phili, gozar un poco al prado — A, BG 2, E 3.
Dexame en paz, Amor, ya te di el fruto — A, BG 1, E 2.
Dime, Phili, assi Amor dure en el pecho — A, BG 20, E 21.
El hermoso Pastor que las tres Diosas — A, BG 30, E 39.
El mismo amor cruel la causa ha sido — H 6.
En esta tierra esteril, i desierta — A, BG 8, E 9.
En torno ciñe el mar... V. Ciñe en torno d'el mar...
En uno de los montes Ossa o Pélio — A, BG 59, E 72.
Entre doradas flores — BG 54, D 67.
Estos, i bien seran passos cuitados — A, BG 16, E 17.
Fiero dolor, que alegre alma, i segura — A, BG 4, E 5.
Fiero planeta, y duro nacimiento — H 8.
Gasto mis passos, i mis tristes dias — BG 27, E 29.
Hermosos ojos donde Amor se anida — A, BG 17, E 18.
Ilustre alma gentil lumbre del cielo — A, BG 43, E 53.
Ingrata Phili, en cuyo pecho havia — A, BG 13, E 14.
Ingrato Sol, que grave i enojoso — A, BG 8, E 9.
Iva encendida en amoroso zelo — A, BG 10, E 11.
La amarillez, i la flaqueza mia — A, BG 14, E 15.
Lagrymas, que salis regando el seno — A, BG 4, E 4.
Las lagrymas, Amor, dulces, i amargas — A, BG 21, E 22.
Lauro, que en la ribera deleitosa — A, BG 25, E 27.
Luego que pario Venus a Cupido — H 1.
Llore y bien deue el llanto eterno y graue — H 4.
Mi esperança, i deseo combatian — A, BG 17, E 18.
Montano, che nel sacro e chiaro monte — A, BG 38, E 48.
Musas que en Helicon monte sagrado — A, BG 18, E 19.
O del arbol más alto, i mas hermoso — A, BG 7, E 8.
O espiritu subtil, dulce, i ardiente — A, BG 9, E 10.
O tu, que desde mi niñez tuviste — A, BG 19, E 20.
Ocio manso del alma, sossegado — A, BG 6, E 6.
Ojos que mirareis ? ai ojos tristes — A, BG 15. E 16.
Partiendo de la luz, donde solia — A, BG 3, E 3.

Passo en fiero dolor llorando el dia — A, BG 2, E 2.
Phili, bien deve en la miseria, i pena — A, BG 19, E 20.
Phili, yo llamo en testimonio al cielo — A, BG 18, E 19.
Pienso i encuentra el pensamiento en cosas — A, B G 7, E 7.
Qual idea, o colores — BG 57, E 70.
Quan presto elaste, o mi Fortuna fiera — H 2. Cf. Bien presto...
Quando esperava el coraçon, i ardia — A, BG 23, E 24.
Quando los ojos del mejor sentido — A, BG 5, E 6.
Quando Thyrsi siguiere otra pastora — A, BG 9, E 10.
Rico marfil en hebano entallado — H 5.
Sale la Aurora, de su fertil manto — A, B G 36, C 76, E 45, F 507.
Si de el amargo intenso pensamiento — A, B G 13, E 14.
Si el amor al passar del rio Letheo — B G 48, E 59.
Si el pie movi jamâs, o el pensamiento — A, B G 11, E 12.
Sobre nevados riscos levantados — C 82, E 31, F 508.
Sol, si a do quier que vas llevas el dia — A, B G 29, E 38.
Thyrsi pastor del mas famoso rio — A, B G 49, C 78, E 60, F 507.
Tierra, a quien nunca el Sol muestra su cara — A, BG 6, E 7.
Tomo naturaleza — H 15.
Tras el arado y bueyes a porfia — H 12.
Triste de mi que parto, mas no parto — A, BG 61, E 74.
Un dia la bella enamorada Diosa — A, B G 10, E 11,
Verde en qualquier sazon, siempre de flores — A, B G 20, E 21.
Ya cumpliste tu curso pereçoso — A, B G 14, E 15.
Yaze tendido en la desierta arena — A, B G 3, E 4.

R. Foulché-Delbosc.

1

TRADUXO ASSI Y MUY A LA LETRA VNOS FAMOSOS SENARIOS DE AQUILES BUCAFERRO POETA BOLOÑES.

Luego que parió Venus á Cupido,
á las gracias le dio, que le criasen
su tierno infante y su recien nasçido,
porque su bien en el communicasen
y lo sacasen tal qual deseaua,
y con gracia y belleza lo ilustrasen.
Y aduirtiendo su madre que pasaua
mucha parte de tiempo, y que el cuidado
para augmentarse el niño no bastaua,
al oraculo en Delfos consagrado
se llegó á consultar lo que seria
para remedio de su hijo amado.
Y la respuesta [fue] que conuenia
que engendrase otro Amor con quien pudiese
criarse el primer hijo que tenia,
para que el un Amor se entretuuiese
con otro Amor, y en esta competencia
a quien y mas (pue)de cada qual cresciese.
Venus les dio a las Gracias la licencia
que regalasen como de primero
a Amor con mas que humana diligencia.
Y en este tiempo que corrió ligero,
pario otro niño Venus tan hermoso
pronostico de Delio verdadero.
Anteros es su nombre glorioso,
que nos enseña a ser agradecidos
al affecto de Amor maravilloso.
Regozijase el alma y los sentidos,
quando halla un amor firme y constante
otro que recompense sus gemidos.

Este nasce en el pecho de el amante
pequeño y debil ; y si no es querido
no crece; y si le aiudan, al instante
al cielo llega su valor crecido.

(X-304, fº 46.)

## 2

### OCTAUAS [1]

Quan presto elaste, o mi Fortuna fiera,
de mi esperança el fruto verde y tierno,
y mudaste mi alegre primauera
en este triste y encogido inuierno!
En lugar del plazer, quando mas era,
sembraste llanto y desconsuelo eterno,
por que yo exemplo de miserias sea
a quanto ciñe el mar, y el Sol rodea.
Mas nunca en tanto mal pudo tu mano
enemiga, quitarme este consuelo
a tan graue dolor flaco y liuiano,
mas assi va, quando es continuo el cielo,
que nunca bajo pensamiento en vano
tuuo en mi aluergue, ni aquel sancto velo
que trae la sancta y limpia fe vestido,
jamas manchado por mi causa ha sido.
Y agora quando mas con furia crece
este dolor del coraçon cuytado,
que todavia naze, brota y mas florece
qual nueua y tierna planta en fertil prado,
por quien dulce y suaue me parece
la amargura y furor del mal passado,

1. C'est la pièce qui commence par « Bien presto... » (A, BG 45, E 55) mais avec quelques variantes.

tu, Fortuna, mè quitas con engaños
este solo consuelo de mis daños!
Que aunque no puede ni podra aspereza,
ni furor de cruel, ni nueua estrella,
ni fe mudar en mi leal firmeza,
por mas golpes hazer pequeña mella,
que aunque del alma noble la limpieza
nunca hizo accidente menos bella,
o Fortuna cruel, que me aprouecha,
si de mi [fe] y (su) limpieza se sospecha?
Mas porque no aproueche, antes no deue
pecho gentil temer sino la culpa,
nunca hara mi gloria firme, o leue
agena voz que me descargue, o culpa;
que la verdad, en tiempo luengo, o breue
parece, y la inocente alma desculpa;
y sino pareciere, vella ha el cielo
sin amor, sin temor, embidia, o zelo.
Mas yo darè tal testimonio vn dia
del engañoso espiritu que encierra
esta terrena y vil cortesania
por compañia del qual se peca o yerra,
que sin temer region ardiente o fria,
a buelo me alçarè sobre la tierra,
y debajo los pies, bien de vencida
la Fortuna tendrà segura vida.

(M-381, fº 196.)

3

A LA PARTIDA DE VNA DAMA DE QVIEN ESTABA POCO FAUORECIDO.

Agora que me dexas enlazado
en mil lazos que Amor, Philli, ha texido
de tus cabellos que han escurecido
mil veces los del Sol, y despreciado,

agora que me tienen inflamado
los rayos de tu vista y encendido,
agora que me he puesto a mi en oluido
por poner, Philli, en ti todo el cuydado,
te vas, o cruda Philli, assi, y me lleuas
la clara luz de quien reciben lumbre
mis ojos, y mi alma, gloria, y vida.
No te merezco yo que tu me deuas
quitar todo mi bien con tu partida,
mas no puedes, cruel, mudar costumbre.

(M-381, fº 134.)

4

LAMENTASE DE LOS ENGAÑOS DE VNA DAMA.

Llore y bien deue el llanto eterno y graue
passar lo poco que le diere el cielo
de vida, quien alçar puede su buelo
quanto jamas se alço saeta, o aue,
y confiado en el soplar suaue
del aura mansa, y en el sol sin velo,
por vn mar de tristeza y desconsuelo,
se metio en flaca, y mal regida naue.
A do cay, y quan presto el viento ayrado
reuoluio el mar, sus olas igualando
con los mas altos montes de la tierra!
Y el sol, de niebla en derredor cercado,
me dexo ciego en dolorosa guerra,
la muerte fin de qualquier mal llamando.

(M-381, fº 135.)

5

A VNA DAMA MAL EMPLEADA.

Rico marfil en hebano entallado,
suaue voz indignamente oyda,

dulce mirar, por quien tan larga herida
traygo en el coraçon mal occupado,
blanco pie por ageno pie guiado,
oreja sorda a remediar mi vida,
y atenta al son de la sazon perdida,
lado (no se por que) vinoto ha tallado (*sic*).
Raras altas venturas no me diera
la Fortuna cortes gozar vn hora
del alto bien que sobre vos reparte.
O el Sol, que quanto mira orna y colora,
no me faltara aqui porque no viera
vn sol mas claro en tan escura parte !

(M-381, fº 136.)

## 6

LAMENTASE DE LA MISMA POR SUS CRUELDADES.

El mismo amor cruel la causa ha sido
que este tan flaco y debil mi ganado
no espesa o fiera lluuia, o viento ayrado,
o yerua ponçoñosa que ha pacido.
Mas en que pienso yo como mi oluido
del passo triste adonde soy llegado,
Philli, por ti, que mi dichoso estado
has en tanta miseria conuertido.
Viua el ganado, muera, o se enflaquezca,
vaya por llano, o por fragosa sierra,
hagan lobos en el presa segura !
que yo no curo ya sino que crezca,
y halle siempre en mi fertil pastura
este dolor que el pecho enfermo encierra.

(M-381, fº 136.)

## 7

### A LA CRUELDAD DE VNA DAMA.

Con triste llanto y tierno sentimiento,
ablandó Pigmaleon la piedra dura,
ella misma tomó ser y figura,
espiritu vital, fuerza y aliento.
La gran prueua de amor sin fundamento
en que nos muestra claro su locura,
amo la viua yo no la pintura,
y no puede ablandalla mi tormento.
No son lagrimas no, las de mis ojos,
mas llama la que esta dentro en mi pecho,
rios caudales son y fuego eterno.
Con tan fiero dolor, llanto, y enojos,
vn peñasco pudiera hauer deshecho,
y no puedo mouer a vn cuerpo tierno.

(M-381, fº 136.)

## 8

### DESESPERADO SE QUEXA DE SU POCA FORTUNA.

Fiero planeta y duro nacimiento,
(si en esto el cielo alguna parte tiene)
fue aquel do yo naci, pues me conuiene
morir a manos de mi pensamiento,
que sin cessar jamas, ni darme aliento,
me corre, y me rebuelue, y me detiene
hasta lleuarme ciego adonde tiene
armada la celada al sentimiento.
Amor me trae debajo de su lança
y tocame con tan pesada mano
que vengo a estar de miedo quedo y manso.

A tal tiempo jamas llego hombre humano,
que estoi en el dolor sin esperança,
y nunca sin temor en el descanso.

(M-381, fº 137.)

9

Dardanio dexa de llorar la yra
ligera, y el desden liuiano y breue,
y de cantar la purpura y la nieue
de la hermosa, y aspera Marfira.
Y el llanto graue y doloroso mira,
que de los ojos de tu Tirsi llueue,
mirando el sol que alegre, y claro mueue
del lugar por quien el arde y sospira.
Y dize : « O sol que en la serena frente
de Philli, de qualquier nuue seguro
puedes alli gozar perpetuo dia,
a que vienes tan rezio al Occidente ?
pues si llegas á mi, la niebla mia
te voluera qual yo, negro y escuro. »

(M-381, fº 139.)

10

Buelto Damon el rostro al Occidente,
de myrto coronado, y con elecho,
derrama en vn altar que tiene hecho,
la sangre de un galapago caliente.
Rebuelto un negro velo por la frente,
toma en la mano el coraçon deshecho
de vn bermejo cabron, y el pie derecho
cubierto con las aguas de vna fuente.
« Qual tengo el coraçon en esta mano,
deste viejo cabron, assi yo vea

dessecho el coraçon de Galatea ! »
dize Damon, y se lamenta en vano
pues poco seruira, por mas que diga,
que es mas que tigre fiera su enemiga.

(M-381, fº 140.)

## 11

Adonde yré, que no encuentre cuytado
con la memoria de mi bien perdido,
ó á que lugar tan solo y escondido
yré que no me halle mi cuydado ?
El campo seco, esteril y agostado,
me dize : « Tal te ves puesto en oluido »,
y el prado alegre, verde y muy florido,
me dize : « Tal te viste vn tiempo amado. »
Dizeme ya la noche tenebrosa :
« Qual yo va tu alma triste, y tan escura,
sin ver la clara luz que tu alma adora. »
Sale el alma luziente, y muy hermosa,
diziendo : « Esfuerza y suffre tu ventura,
que cerca estas de ver tu blanca aurora. »

(M-381, fº 141 vº.)

## 12

Tras el arado y bueyes á porfia,
la mano en el costado recostada,
araua Phillis vna madrugada,
riuera Tajo, al despuntar del dia.
El viento sus cabellos esparzia,
y(a) la ceruiz de aljofar rodeada,
tan blanca era, tan ruuia y colorada,
que al sol hazia feo en demasia.
Acaso sus ouejas repastaua

Vandalio, y al passar, vio la donzella,
y tanto de su vista se enamora,
que dixo en voz que el monte resonaua :
« Nunca vide aldeana tanto bella,
ni bella nunca vi tal labradora. »

(M-381, fº 141 vº.)

## 13

### CANCION.

Del Tajo en la ribera,
sobre una piedra dura,
el triste Amphino mui penado estaba :
tal es su pena fiera,
que caussauan blandura
las lagrimas que en ellas derramaua.
Por el aire senbraba
sus quejas y querellas,
del coraçon salidas
y del amor nacidas.
Mui atentas estan las Ninfas bellas,
y el Tajo sonoroso
esta firme a su canto lastimoso.

Y los soberbios vientos
soplando mansamente,
olores mui suabes le ofrecieron
con sonoros acentos,
cantando dulcemente ;
las abes se quejaban y gemian,
y los peces salian
a la dorada arena,
tristes i congojosos,
de saber deseosos

la ocasion de tan dura y triste pena.
El de llorar cansados
alço sus ojos tristes y turbados,

diciendo: « Mas terrible
es el dolor tratado,
si del tratarle no se espera cura;
es menos apacible
siendo comunicado,
pues solo es renouar la desbentura,
i quando mas apura
vn aspero tormento,
vna alma lastimada
de la flecha dorada
le ofrece una esperança el pensamiento,
de suerte que es (costunbre) sufrible
la pena que tratada es insufrible.

» La altitud de mi diosa
y su dura dureça
me tiene de tal suerte acouardado,
que no ay ninguna cossa
que me de fortaleza
contra el amor y su carcax airado;
tieneme en un estado
la Fortuna tan triste,
que se goza la Muerte
de ver un mal tan fuerte:
mientras la busco mas, mas se resiste;
no quiere que sea suio
asta sauer, señora, que soi tuio.

» Si la pena quisiera,
pudiera remediarme

y apartarme de el mal que me atormenta,
mas no quiere que muera,
porque sera el matarme
librarme de tan aspera tormenta :
antes quiere que sienta
los golpes de Cupido
que me tienen de suerte,
que es remedio la muerte
para el que me tiene tan perdido,
pues sola esta esperança
alla en mis daños inmortal mudança.

» Y tu, que desde el pino
con ordinario y firme
canto procura siempre consolarme,
sabe que determino
de couarde morirme,
antes que de atreuido despeñarme;
si quieres mas obligarme,
muestrateme piadoso,
y dile a mi pastora
la pena que en mi mora :
quiza remediara mi mal rauioso,
pues su mucha belleça
no es digna de tan aspera dureça.

» Con firme atreuimiento
alguna uez propongo
decirle a mi pastora mi mal fiero :
limo mi entendimiento
y conmigo me impongo,
por no parecer falso y lisonjero
quando decir le quiero
mi terrible tormento.

Si buelue a mi sus ojos,
caussa de mil enoxos,
baxo los mios couardes al momento,
porque no se consiente,
mirar siguro el sol resplandeciente.

» Amor quiere que muera :
yo de ello soy contento,
pues muero de la muerte mas honrrosa
que en el mundo se espera ;
solo me da tormento
el uiuir esta uida congoxosa
do la muerte es dudosa
por su larga tardança,
y tambien me atormenta
que mi diosa no sienta
que me rouo la uida y esperança ;
mas dichosa la uida
que por ti, mi pastora, fue perdida ! »

Y sin vigor y aliento
caiendo amortecido,
se abraça con la arena y fresco suelo,
y aliuiando el tormento
su pecho mal herido,
dize, vueltos los oxos acia el cielo :
« Tu, zefiro y tu, Flora,
contalde como muero a mi pastora. »

(M-152, fº 110.)

## 14

LIRAS.

Auiendo de partirse
vn pastor deste monte y su ribera,

comiença a despedirse
con uoz tan lastimera,
que al aspide mas duro enterneciera.

Resuena de tal arte
su çampoña amorosa y caramillo,
que al uelicoso Marte
de solamente oillo
rindiera su fiereça el pastorcillo.

Sus oxos echos fuentes
mui caudalosos rios se mostrauan ;
los ganados presentes
en ellos se abreuauan,
y a ueces con validos se aiudauan.

« Adios, verde ribera,
adios, alamos verdes y sombrios,
donde la primauera
y aun en los tiempos frios
solia yo llorar los males mios.

» Adios, mi claro Tajo,
adios las grandes ruedas sonorosas
consuelo de el trabaxo,
adios, ninphas hermosas,
de perlas coronadas y de rosas.

» Adios, la llana vega,
adios, las guertas, prados y arboledas,
adios, que se me niega
veros frescas y ledas
por las manos de Amor que no estan quedas.

» Adios, verdes jardines,
adios, los bosques sotos y alta tierra,
que los gloriosos fines
de mi sangrienta guerra
son desterrarme de la dulce tierra.

» Adios, seluas vnbrosas,
adios, ondos valles y campañas,
que las mui rigurosas
inexorables sañas
me arroxan a otras partes mas extrañas.

» Adios, pintadas aues
con vuestra alegria y hufaneça,
que los cantos suaues
me ponen mas tristeza,
pues no espero uer mas la alta belleza.

» Adios, los edificios
donde mi gloria y bien fue encerrado,
adios, los exercicios
de el tiempo ya pasado,
adios, pasto sabroso a mi ganado.

» Adios, la piedra dura
que el blanco pie piso de mi pastora
quando tuue ventura,
si la tuue algun ora;
adios, riscos do estais, Zefiro y Flora.

» Ablanda tu dureça,
o piedra, si as de ser mi monumento,
que es tanta la aspereza
de el graue mal que siento,
que no espero uiuir solo vn momento.

» Si vna hora yo viuiere,
la culpa no sera de mi deseo;
y si luego muriere,
ya mi sepulcro veo
insigne mas que en Candia el de Mauseo.

» Mas no lo quiere el cielo,
ni el ado lo dispone ni mi muerte;
o ultimo consuelo,
o poderosa Muerte,
da fin a este dolor terrible y fuerte!

» Alma pastora mia,
si a la primera jornada yo no muero,
yo mismo me daria
la muerte que yo espero,
por no ofender a tanto como os quiero. »

Y asi ceso su canto
que mas iua a decir si mas pudiera;
la uena de su llanto
la lengua detuuiera,
y el no tener presente a quien quisiera.

(M-152, fº 111.)

## 15

Tomo Naturaleza
en su mano vn pinzel,
y quiso acer perfecta vna figura:
mostrando su destreça
en ella, mostro aquel
estremo de belleza,
y dando ansi principio á su pintura
la mano ya segura,

de oro hizo el cabello,
perfecto, crespo, andado,
y auiendole acauado
le mira y se quedo admirado dello,
diziendo : « Quien te uiere
sera dichoso si por ti no muere. »

La mano ba abaxando,
ya muda la color
de un blanco mas que niebe y mas sutil,
y asi se ua esmerando,
y muestra su primor
aciendo blanca mano de marfil,
y dandola perfil
la zexa en arco pone,
y uase con gran tiento ;
con uiuo sentimiento
se para y su pincel diestra compone,
y luego hace los ojos
que a Amor quitan tropheos y despoxos.

Como acauo de açellos,
aquella uiua lumbre
con raios encendidos la cegaba,
temiendose esta de ellos ;
y buelta a la alta cumbre,
de tan diuinos estremos se espantaba :
gloriandose estaba
cauellos, oxos y frente
con tanta perfection,
y en uer cada faction
se para y dentro en sí gran gloria siente ;
lo por hacer temia,
segun perfecto esta lo que echo auia.

Pasó mas adelante,
y la mui temerosa
haciendo la nariz uien conpasada,
y luego en un instante
la hizo boca hermosa
pequeña y mas que rubies colorada
de dientes adornada
qual uio que conuenia;
mexillas esta haciendo,
y la color subiendo,
en tanto grado vio que se encendian
como la leche quando
la roxa sangre en ella se ua echando.

En auiendo acabado
el rostro hermoso y bello,
la barba en perfection y su figura
metida en gran cuidado,
la hace el blanco cuello
delante el qual la niebe queda obscura;
alaba su pintura,
admirala lo echo,
guardando su compas,
acaba lo demas,
aciendo alxofarado el tierno pecho,
y asi la rematando
los miembros poco a poco va acabando.

Dexando en perfection
el cuerpo ya acabado,
la mano como luego a la Fortuna
de gracia y discricion
inmensa la a dotado,
haciendola entre muchas sola una;

no quiere que ninguna
en cosa alguna exceda
a esta que enriquece,
y asi la fauorece
sentandola en la cumbre de su rueda,
a do de mil despoxos
veniste la ueldad de aquellos oxos.

(M-152, fº 118 vº.)

# VARIA

« *Mi madre no, pero mi padre si.* » II.

Les deux traductions d'Érasme publiées en 1549 ne sont pas les plus anciens livres espagnols qui contiennent l'anecdote dont je me suis occupé ici (XXII, pp. 443-447). On la trouve en effet dans le *Mar de istorias* imprimé à Valladolid en 1512 :

Acaecio vna vez que vino a roma vn mancebo que enel cuerpo ꝛ gesto assi era semblante a otauiano que adonde quier que el yua todos lo mirauan : ꝛ como el enperador lo oyesse fizolo venir ante si : ꝛ por burlar conel dixole. Dime mancebo tu madre vino alguna vez a roma. Esto dezia el emperador porque si dixera el mancebo que si, pudierase dezir que su padre del emperador dormiera conella ꝛ lo ouiera por fijo. Y el moço que discreto era sintio la cautela graciosa del emperador ꝛ dixole. Señor mi madre nunca aqui vino, mas mi padre muchas vezes. quisiera dezir el moço que su padre pudiera auerlo enla madre del enperador. (f. XIIII, col. b.)

Ce texte est antérieur de dix-neuf ans a l'*Apophthegmatum Opus* (1531) d'Érasme.

R. FOULCHÉ-DELBOSC

---

**Une proclamation républicaine aux Catalans.**

C'est une affiche : elle a été légèrement rognée et mesure actuellement quarante-deux centimètres de haut sur trente-sept de large. Elle se trouve dans une collection privée. Le texte de la proclamation est imprimé sur quatre colonnes; la quatrième est un peu déchirée : j'ai indiqué par des petits traits la partie absente.

Ce document est de la fin de 1794 ou du commencement de 1795 ; autant que je puis le savoir, il n'a encore été ni reproduit, ni même signalé. J'en ai minutieusement respecté les moindres particularités.

Lluis SERRA Y RIERA.

## PROCLAMATIO

LOS REPRESENTANS
DEL POBLÉ FRANCÉS
PROP LA ARMADA DELS PYRÉNÉES ORIENTALS,
A LA CATALUNYA Y A LA ARMADA REPUBLICANA.

Mes grand que los Pobles de la antiquitat, lo Poblé Francés no vol assegurar sa llibertat qu'en trencan los ferros de sos veyns. La guerra que los Francesos tot sols van entretenint contre tots los reis units ensemble, es la guerra de todas las virtuts contre los de mes vicis. No es no als pacifics habitans de las campanyas, ni als virtuosos ciutadans de las vilas que volen lliurar lo combat las armadas de la République ; empero, volen destruir los tyras enemics de la humanitat, los oppressadors de las Nacions. Es ab remordiment y tristesa que enfoncen las armas vindicadoras dins lo sino d'eixos soldats sens sentits per llur dignitat de homens, instrumens ciegos de la ambitio dels despots !... Aih aih ! perqué no lis y es possible dé lis fer entendrer lo llengatxe éloquent de la fraternitat qué consisteix à conduir los homens à la félicitat comuna ! Perqué no se alsan los soldats Espagnols al contre de llurs dominadors barbaros que los menen baix lo basto à la mort, per enfi de sustenir los interessos criminals d'eix homen que annomenen rei !... En place de se abimar comme esclaus, qué llestin entre eils homens dignes de commandar-los ; en place de combattre al contre de homens llibres que los annihilaran, qu'ens girin llurs armes al contre de llurs oppressors y al contre dels grandos que tenen llur Patria dins la turpitud de l'esclavatge y de la miseria !... Que los infans de la Castilla devenuts los imitadors dels valorosos Polonesos, seguiguen lo exemple sublim qu'els Francesos han los primers donats à toda la Europa ; y sans comparatio, mes unidas per los nosos sagrats de la llibertat qué per llurs antics relacions de la diplomatia réal, la France y l'Espanya no faran sino una familia de germans.

Y vos altres habitans de la Catalunya qui veyeu al mitg de vos altres la armada victoriosa de las Pirénées orientals, sabigua que no veureu seguint la guerra les calamitats horroroses que han costum de seguir la guerra dels satellits de la tyrannie : una armada dé homens llibres no es que une force protéjadore dels Poblés opprimats y malorosos no deixant apres aver passat que la pau y la félicitat !... No y a

dubte, si obriu los brassos de la amistat y de la hospitalitat als intrepits y générosos soldats de la Républica, la armada Francesa passara sobre de vostres terras, del mateix modo qué un fluvio majestuos y favorable que les fertilisa en deslliuran-las de tots los imposits odiosos que annomenau ab tant de justesa los mals del rey, y que paguau à un tyra alqual altres vegadas vostre coratge disputà sos drets usurpats, y que dins l'histori dels crimens de sos pares vos donne lo titol glorios de *rebellés*.

Es al nom de la humanitat, es al nom de vostres interessos los mes carits, qué LOS REPRESENTANS DEL POBLÉ FRANCÉS qué gozan de la gloria y del bonhor de trobarse al mitgs de llurs germans los soldats de la République, vos inviten a restar ab tota securitat dins vostres domiciles y a engatgear a y retornar aqueils de vostres compatriotes que alguns monstres voldrien enganyar per fer né los instrumens de llurs complots humanicides.

Perqué ferieu una criminal y inutil resistencia?... Seria per deffensar lo hareu coronat de lo usurpador de vostres drets, eix rey perfido que vol vos portar à creurer que combat per vostre religio, y que nobobstant *se lligua ab lo rei de Angleterre, lo cap dels protestans, l'enemic decidit de la Espania, y ab lo rey de Prusse, cap dels heretics Lluterians.* Poble Espagnol y Catala! Poble infortunat! obre ton cor als acclamations de la veritat éterna. Lo Deu que adores, no pot donnar sa approbatio à eixa alliance monstruosa que vol sacrificar à la prerogativa réal une infinitat de victimes innocentes : es de eis modo que los reis se fan la burla de la credulitat dels Pobles!... Perqué dons pendries tu las armes? Seria per la infernal inquisicio que no exista mai al temps de lo amic de la pobresa, Jésus, & qui vuy posa la divisio entre lo espos y la esposa; que vuy va sempre agusant las dagas de la odi... la inquisicio qui al nom de un Deu de pau, posa la desolacio dins de las vostres familias, per lo medi de l'imperi que se appropria sobre de la pensada, y vol fer deramar la sang dels pobles quand deuria los illuminar y travaillar à llur ditja... Catalas seria los interessos de Deu que pretendrio defensar?... y no adoren lo ESSER SOBERA los Francesos!... Lo principi de la immortalitat de la anima es dins llur cor com sobre lo frontispici de llurs temples: los Francesos no son no menos insensibles que vos altres, à la ordinatio celestial de lo univers... Lo sol, qué no fertilisa del mateix modo llurs terras y qué

no dona à sas recoltes abondantes la hermosura de l'or?... En place de fugir baix lo imperi de la tyrannia, veniu baix los insignes de la llibertat; veniu, Catalas, montau al çim de las Pirénées; y estent sobre de eixas montanyas, contemplau le territori sagrat de la République: de todas pars reconeiscireu la ma de lo ESSER ÉTERNAL; de todas pars y veureu lo vici y tots los enemics del Poblé encadenats o atteigniguts de lo ferro de la llei: quant al contrari la sabidura, la justici y todas las virtuts socials tenen junts al sino de la abbondanci y de la amistat la mes intim tots los verdaders infans de la Patria... Y com faria qué attaquada dins tots sos punts per los tyras enemics del genre huma, tantes vegadas trahida, lliurada à las suas solas facultats, fus triomphante la France de todos sos enemics, si la providencia no la cobria de sas ales tant poderoses?... Qu'un sentit mes verdader de la nostre moral vingua illuminar vostres esprits! No tenim altre culte que lo culte de la virtut, altre idol que l'igualitat, altre passio que la passio de l'humanitat, y altre ambitio que la ambitio de veurer amics y ditjcsos tots los Pobles de la terra.

Vos ho diem encare, los horrors de la guerra no seguixen une armada republicane y triomphant... Es terrible lo Francés quand dura lo combat; empero es huma y compateix après de la victoria. No tingueu por que los venjadors d'un Poblé amic dels homens, fasse injuria als signes exteriors de vostre Religio: los imatges que venerau, els també los veneraran: y no sols los Francesos no vos inquietaran sobre de vostras opinions religioses, mes encare vos deixaran libres de llastar vos altres mateixos lo modo de gouvern que vos gustara més: no volen ser conquistadors: llurs unics desitgs son la gloria de esser vostres germans y vostres lliberadors: rompeu tot pacte ab lo tyra impio qué en sa cor desordonada nudreix tots los crims los mes horrorosos, y qué en sa riquesa scandalosa insulta à vostre miseria y à l'augusta simplicitat de vostre Duu: sigua llibra y ditjosa la Catalunya, y la volontat de la Républiqua Francesa es accumplida!

Empero, si demest dels Catalas y avia scélérats venuts al tyra de Madrid-- no fes difficultat de armar-se contre los soldats Francesos, que se------ monstres! La vengeance--------- esclata sos llams sobre de--------- cidos, seran exterminats: --------- llurs infans seran traduits com------dedins de la France; llurs ben seran confiscats y distribuits als pobres habitans qui auran restat din llurs habitacions fidels à la causa de la humanitat.

Y vos altres valorosos deffensors de la Republica !... No han massa presumit de vostra générositat los vostres REPRESENTANS en jurant en vostre nom qué les proprietats de aquells qué voldran abrassar la causa sublime de l'independencia seran preciosament conservadas; que llurs personas, llurs mullers y llurs fillas seran respectadas y que la llibertat de las opinions religiosas sera scrupulosament mentinguda. Probareu per vostre sabidury y vostre amor per tots los homens, que los soldats los mes coratxosos del mon son també los que han la mes grand pratica de todas las virtuts.

No es dubte que una nacio qui per lo medi de ses accions revolutionaris, de la activitat de son gobern, la valor de sos combatans y la sabiduri de sas lleys, pot servir de exemple à todas las de mes nacions, no deixara ternir sa gloria en comportant los llatrocinis, la avaricia, y las actions desordonadas : y los magnanimes soldats qui han refusat las recompenses qué offrien als mes intrepidos les Societats popularis, no voldran enllevar à un poblé del qual deven ser los lliberadors, lo preu de la valor y dels serveix immortals que no deu ser pagat sino per la Patria reconneixente.

Peresquen tots los goberns ennemics de la soberanedat dels poblés y destruidors de la naturalesa.

*Los Representans del Poblé Francés.*
MILHAUD, SOUBRANY

A PERPINYA, En casa de REYNIER & TASTU.

# COMPTES RENDUS

Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808. Estudio histórico-crítico escrito con presencia de documentos inéditos del Archivo reservado de Fernando VII, del histórico-nacional y otros, por el Marqués de Lema. Tomo I (1801-1803) Segunda edición. *Madrid, F. Beltrán*, 1912, in-8°, 398 pp.

Le grand intérêt intérêt de ce livre est d'avoir ajouté aux documents déjà connus, la note intime révélée par les documents conservés aux Archives secrètes de Ferdinand VII. L'auteur en a, dit-il, obtenu communication « grâce à l'esprit qui anime l'intendant général de la maison royale, soumis sans doute a de plus hautes inspirations » (p. 8). C'est dire que le roi a consenti à la communication des documents, et il y a lieu de l'en féliciter, car leurs révélations ne sont pas précisément très flatteuses pour ses ancêtres.

On connaissait déjà les traits principaux de la physionomie de Charles IV, de Marie-Louise et de Godoy; leur correspondance permet de mieux comprendre l'étrange figure de ce ménage à trois, véritable société d'intérêts fondée sur la paresse du roi, les passions de la reine, l'ambition du favori, et qui, chez ces inconscients, se transforma peu à peu en une amitié éprouvée et fidèle, fondée sur une estime réciproque. Le roi et la reine estimaient en Godoy le dévouement absolu à leur personne, l'activité, prodigieuse à leurs yeux, du ministre, le génie du politique et de l'administrateur, Godoy estimait le roi pour sa simplicité, son bon sens, sa droiture et sa candeur ; il allait jusqu'à estimer chez la reine son sens de l'autorité et des affaires, et son esprit. L'intimité de ces trois personnages serait d'un comique achevé si l'on ne pensait toujours à la malheureuse nation dont les intérêts se trouvaient confiés à ce semi-imbécile, à cette nymphomane et à ce brouillon. Godoy n'était dépourvu ni d'intelligence, ni de talent, mais la source honteuse de sa fortune semble avoir empoisonné en lui toutes ses bonnes qualités. Toujours en défiance de tous, menacé dans l'ombre par les inimitiés les plus redoutables, sa grande affaire fut de se maintenir au pouvoir, et les intérêts du pays ne passèrent jamais qu'après les siens ; il y a en lui toute l'avarice, toute l'intrigue et tout l'égoïsme d'un ministre oriental, avec je ne sais quelle tartuterie, qui le rend odieux, ou comique au plus haut point,

suivant que l'on a l'esprit porté à l'indignation ou à la gaîté. Godoy moraliste est impayable.

Charles IV gagnera plutôt qu'il ne perdra aux révélations des Archives secrètes. Ce brave gentilhomme campagnard, digne cousin de Louis XVI, n'entendit jamais rien à la politique, et n'est pour rien dans les coquineries qui se cuisinèrent autour de lui : son opposition à la guerre de Portugal est toute à son honneur.

Marie-Louise a tous les vices d'une impératrice romaine, sans en avoir le grand style ; c'est la figure à coup sûr la plus répugnante des trois, et c'est elle cependant qui mène les deux autres, car Godoy après tout, n'est rien sans elle, et ne peut que ce qu'il lui a fait vouloir.

Au moment où elle est en si bonnes mains, l'Espagne se trouve en présence du plus terrible problème qui se soit posé devant elle. La rivalité de la France et de l'Angleterre met aux prises ses deux anciennes ennemies, mais la fatalité veut qu'elle soit obligée de prendre part à la querelle : pour l'Angleterre contre la France ou avec la France contre l'Angleterre. M. de L. a très bien vu le dilemme, et a montré avec sagacité et avec force que chacune de ces politiques avait son bon côté, mais que la pire des politiques fut de ne pas choisir et d'osciller perpétuellement entre l'alliance anglaise et l'amitié onéreuse de la France. En pareil cas, lorsqu'on a choisi un parti, il faut s'y tenir irrévocablement attaché, c'est la seule chance de salut.

Beaucoup d'historiens castillans eussent préféré pour leur pays l'alliance anglaise, M. de L. ne se prononce pas ; je ne sais pourquoi, il me semble qu'il partagerait plutôt leur opinion, mais l'Angleterre alliée de l'Espagne se fût fait donner le droit de commerce avec les colonies, et la Nouvelle Espagne eût été bientôt une Nouvelle-Angleterre ; l'Espagne continentale fût devenue, huit ans plus tôt, le champ de bataille des deux nations.

Trois grosses affaires occupèrent les diplomates français et espagnols de 1800 à 1803 : la constitution du royaume d'Etrurie, la guerre de Portugal, la paix d'Amiens.

La création du royaume d'Etrurie a été le prix dont Bonaparte a payé l'alliance espagnole, qu'il jugeait indispensable à la France en 1800. Il a tiré parti des sentiments maternels de Marie-Louise, et M. de L. nous apprend que la reine n'était pas moins curieuse d'éloigner son gendre que d'assurer une couronne à sa fille ; le prince de Parme était à la Cour du parti de l'opposition, contraire à Godoy.

La guerre de Portugal était pour la France une nécessité, la République ne pouvait laisser subsister à sa porte ce marché anglais, ce point de débarquement toujours ouvert aux troupes de la Grande Bretagne. Le Portugal soustrait à l'influence anglaise pouvait être donné à l'Espagne, et ce présent magnifique aurait certainement rallié à la France un grand nombre de patriotes

castillans. M. de L. ne dissimule pas que la conquête du Portugal eût été une affaire très avantageuse pour l'Espagne et semble trouver que l'honnête Charles IV fut bien maladroit. Il y a là sur les ambitions castillanes des pages bien suggestives et bien curieuses. La pusillanimité de Godoy, la pénurie de l'Espagne, la vénalité de Lucien contribuèrent, autant que l'honnêteté de Charles IV, à faire de la guerre des Oranges une pitoyable comédie.

La paix d'Amiens devait apporter un grand soulagement à l'Espagne, mais le premier consul ne croyait déjà plus à l'utilité de l'alliance espagnole pour la défense des interêts français et fit les affaires de la France, sans beaucoup se soucier de celles d'Espagne. Cette indifférence s'explique par la fureur que lui avait causée l'abandon précipité de la guerre portugaise, et aussi par le dédain que lui inspirait le lamentable état où l'Espagne etait tombée à cette époque. Nous avons lu avec grand intérêt les chapitres que M. de L. consacre aux réformes de Godoy dans l'armée, la marine et les finances. Il y aurait beaucoup à dire sur ce réquisitoire ; nous ne serions pas aussi sévères que M. de L. sur l'œuvre du favori ; il ne faut pas oublier, après tout, que c'est l'armée de Godoy qui a combattu à Baylen. Une étude attentive de la question aboutirait, croyons-nous, à des conclusions assez sensiblement différentes.

M. de L. nous donne un livre bien divisé, et sobrement écrit pour un livre espagnol ; le ton en est simple et généralement raisonnable quoique l'on voie peut-être un peu trop que l'auteur est du parti officiel et n'a pas renoncé à tout préjugé clérical ou national.

M. de L. croit à l'action directe de la Divinité sur les affaires humaines ; si Napoléon ne s'est pas arrêté dans sa course, c'est que la Providence ne le le lui a pas permis (p. 6). Urquijo est un jacobin, « un sectaire dont l'intransigeance eût fait sourire Voltaire lui-même » (p. 19). Napoléon a l'idée diabolique (*endiablada*) d'exercer une pression sur le pape, pour le punir d'avoir rétabli la Compagnie de Jésus en Russie (p. 150). La reine d'Espagne, qui n'aime pas les Jésuites, est « une disciple de Condillac » (p. 151).

Peu de Français trouvent grâce devant M. de L. Il a quelques éloges pour Berthier et Gouvion Saint-Cyr, mais il rappelle avec complaisance les plaisanteries de la reine sur les aides de camp de Berthier dont l'un « pue le musc » et l'autre « n'est qu'un Français évaporé avec des cheveux à la Mora. » (p. 17), il flétrit avec raison l'avarice et les concussions de Lucien Bonaparte, mais il semble oublier qu'un grand nombre d'Espagnols de ce temps — et même du nôtre — n'ont pas « le palais moral » bien plus délicat (p. 189). La Révolution serait, d'après lui, responsable de l'avidité de Lucien : « Alors une génération sans croyances ni traditions ne désirait que le pouvoir et les richesses » (p. 65). Serait-il si difficile de trouver, à toutes les époques de l'histoire d'Espagne, des gens de croyance et de tradition pour lesquels le *chanchullo* n'eut jamais de mystères ?

G. Desdevises du Dezert.

Mario Méndez Bejarano. Historia política de los afrancesados (con algunas cartas y documentos inéditos) *Madrid, Felipe Peña Cruz*, 1912, in-8°, 431 pp.

La lecture de ce livre sérieux et de bonne foi est attrayante et instructive. L'auteur répudie les procédés de l'histoire oratoire et s'attache aux faits, qu'il expose sans passion et s'efforce d'expliquer le plus clairement et le plus humainement qu'il peut. Sa méthode d'exposition n'est peut-être pas encore tout à fait irréprochable ; nous aimerions mieux trouver l'indication de ses sources dans une bibliographie, que de chercher au bas des pages les titres des ouvrages qu'il a consultés ; nous ne goûtons pas beaucoup les appendices fragmentaires ajoutés en fin de chapitre ; le livre se présenterait mieux, sous une forme plus correcte et plus élégante, si l'auteur s'était un peu plus « *afrancesado* » sur ce point ; mais c'est une critique de pure forme, qui ne touche pas au fond de l'œuvre, vraiment étudiée et très bien pensée.

L'introduction nous dit à quelles idées M. Méndez Bejarano s'est attaché ; elles donnent la meilleure idée de la justesse et de la largeur de son esprit : « Comme toute entreprise humaine, le travail patriotique est œuvre d'amour. La haine et la violence retombent tôt ou tard sur celui qui les emploie..... Haïr, insulter, frapper est chose aisée et vulgaire. Étudier, penser, expliquer paraît plus ennuyeux, mais c'est plus grand et plus fécond. Ce n'est pas à la portée de tout le monde, c'est la sphère des âmes supérieures. » Sous une forme un peu mystique, et par là bien espagnole, c'est un ferme propos d'impartialité, que ne va pas démentir le livre.

M. M. B. a bien compris que les *afrancerados* ne s'expliquent que par l'histoire. S'il s'est trouvé des Espagnols pour désirer des réformes dans les institutions de leur pays, c'est que ces institutions étaient devenues nuisibles au progrès national, si ces Espagnols ont regardé vers la France, c'est que la France avait elle-même réformé ses institutions et paraissait se trouver bien du changement.

Nous avons lu avec un intérêt tout particulier les pages de M. M. B. sur l'état de l'Espagne avant la guerre de l'indépendance, puisque nous avons passé de longues années à étudier de notre côté l'Espagne de l'ancien régime. Notre livre a paru sévère et injuste à plus d'un conservateur castillan, et M. M. B. est beaucoup plus dur que nous pour cette vieille société. Un étranger peut en effet s'amuser de certaines « gentillesses vermoulues » comme disait Henri Heine, un patriote souffre toujours des défauts qu'il constate dans son peuple et les signale avec amertume, s'il espère les corriger.

M. M. B. nous dépeint la noblesse comme oublieuse de ses devoirs sociaux, folle d'orgueil, ensevelie dans une honteuse ignorance, sans mérite et sans action sur les destinées nationales ; les hidalgos dépenaillés et fainéants

forment « les detritus » de la classe noble, comme les mendiants sont les detritus de la classe populaire. Ignorant et superstitieux, très fier d'être espagnol, très dédaigneux de l'étranger, le peuple est ce que ses maîtres l'ont fait, pauvre, inerte et glorieux. L'armée, abandonnée du pouvoir, végète respectée mais peu aimée de la nation. La marine, faute de cohésion et de constance, coûtait plus qu'elle ne valait. Le clergé était resté profondément populaire, les évêques en cas de disparition du pouvoir civil étaient les chefs nés des Espagnols ; le clergé régulier comptait quelques hommes de valeur, et beaucoup de fanatiques, le clergé séculier plus pauvre, mais plus instruit, était moins fermé aux idées nouvelles, et suspect à plus d'un titre à l'orthodoxie intransigeante.

Le culte de la monarchie faisait l'unité politique de l'Espagne. La royauté était considerée comme une force naturelle, dont nul n'imaginait que l'Espagne pût se passer. Mais autant le roi était adoré, si peu estimable qu'il fût, autant ses ministres étaient méprisés et haïs ; la justice faisait plus peur aux innocents qu'aux coupables. L'état économique du pays était lamentable : dépopulation, terres en friche, canaux abandonnés, industries perdues, telles sont les expressions qui reviennent à chaque page. A ce pays sans ports, sans routes, sans moyens réguliers de communication manquaient également les écoles de commerce et les lois commerciales. Tel royaume, telle capitale. Madrid était une sentine et le peuple croyait « les miasmes nécessaires à la santé, parce qu'ils tempéraient l'âpreté des vents mortels de la Sierra », Séville gémissant sous les coups de la fièvre jaune organisait des neuvaines et des processions et ne prenait pas la moindre mesure hygiénique pour combattre le fléau. Une des grandes causes de l'impopularité de Godoy fut la peine qu'il prit pour combattre la funeste coutume des inhumatious dans les églises.

La culture intellectuelle ne reposait sur aucun fonds d'instruction solide ; le grec était inconnu, le latin mal su, les auteurs nationaux de la grande époque étaient dédaignés, l'Espagne s'était mise à l'école de l'Italie et de la France. Les Universités n'étaient plus qu'un trompe-l'œil, une foire aux vanités, un centre de résistance acharnée à toute innovation et à tout progrès. L'enseignement primaire était réduit à l'écriture, à la lecture et au calcul, et beaucoup de pères de famille défendaient à leurs filles d'apprendre à lire ou à écrire.

Cette nation qui ne savait pas travailler, et ne s'intéressait à rien, ne savait même pas s'amuser, il n'y avait ni vie sociale, ni vie mondaine. Quelques dévots vivaient comme des saints, quelques débauchés vivaient comme des diables et la masse ne vivait point.

Après avoir résumé avec cet amer pessimisme — peut-être un peu exagéré — l'état général de la nation, M. M. B. fait l'histoire de l'esprit de réforme et

d'opposition en Espagne depuis la Renaissance jusqu'à la révolution, et montre les progrès de l'encyclopédisme français dans la seconde moitié du XVIIIe siècle.

Dès 1793, Godoy constatait l'existence d'un parti libéral en Espagne, peu nombreux à la vérité, mais influent, formé de lettrés et de professeurs, de gens que leurs lectures ou leurs voyages avaient mis à même de respirer un autre air que l'atmosphère étouffante d'Espagne. Parmi ces libéraux, quelques-uns restaient fidèles à la tradition nationale et croyaient l'Espagne capable de se régénérer elle-même, la plupart croyaient à la valeur absolue des idées françaises, raisonnaient comme nos philosophes et étaient déjà des *afrancesados* avant la lettre. Les premiers ont pris part à l'insurrection et ont voté la Constitution de Cadix. Les seconds ont accepté Joseph Napoléon et ont essayé « de défendre l'Espagne contre la grande France en faisant d'elle une petite France reconnaissante et alliée ». Au fond les uns et les autres avaient mêmes principes et même idéal ; les réactionnaires ne s'y trompèrent pas, car ils les détestaient également et les persécutèrent avec la même furie, sitôt que la vengeance leur fut permise.

M. M. B. ne paraît pas avoir confiance dans les libéraux nationalistes, il les croit moins sincères et surtout beaucoup moins logiques que les *afrancesados*; cependant il ne veut pas donner pleinement raison à ceux-ci, il se borne à plaider en leur faveur les circonstances atténuantes ; ils ne furent ni mauvais Espagnols, ni des traîtres, ils voulurent la liberté et le bien de la nation, ils se sont trompés sans doute, on ne peut les accuser avec justice d'antipatriotisme, ni de félonie. Le roi qu'ils ont subi, et qui paraissait imposé par les circonstances, était certainement mieux doué, plus intelligent et plus honnête que ne l'avait été Charles IV et que ne devaient l'être Ferdinand VII. — Peu s'en fallut que Joseph ne réussît dans sa tâche; Baylén fut un coup de hasard, sans lequel le rétablissement de l'ordre se fût peut-être produit. M. M. B. signale avec raison l'extrême importance morale de cet événement, médiocre en lui-même et décisif dans ses conséquences. Il note aussi exactement le caractère religieux que prit la guerre; ce fut bien le clergé qui en fut l'âme, et sous le prétexte de religion le clergé combattit pour lui-même. Quand les Français qu'ils avaient si férocement combattus, revinrent en Espagne pour y rétablir le despotisme, les clercs jonchèrent les rues de fleurs sous les pas des régiments de Louis XVIII. La guerre de l'indépendance a été une lutte d'idées, et son résultat immédiat fut le triomphe du despotisme, bien plutôt que celui de la patrie.

Le fanatisme populaire, échauffé par le clergé, se porta aux plus coupables excès contre les libéraux, dès les premiers jours de la guerre : M. M. B. dresse la liste des premières victimes et ne dissimule pas son dégoût pour ces scènes sanglantes. Il a même le courage de montrer comment le comique

ajouta parfois à l'horreur. Les habitants d'Almaraz soulevés en grand nombre viennent trouver leur alcade : « Que voulez-vous ? leur dit celui-ci — Monsieur, répond le chef des mutins, nous voulons tuer quelqu'un, à Trujillo ils en ont tué un, à Badajoz deux ou trois, à Mérida autant, et nous ne voulons pas être moins que nos voisins. Nous voulons aussi tuer un traître. »

Le retour de Joseph à Madrid après la courte campagne de l'Empereur inaugura une nouvelle période de la guerre. Joseph accentua son libéralisme et ses progrès en Andalousie semblent bien montrer que le succès eût pu être cherché dans cette voie ; mais l'armée française était l'instrument indispensable du triomphe et se souciait fort peu des libertés espagnoles. Napoléon contraria toutes les bonnes dispositions de Joseph, Soult effaça toutes les bonnes impressions laissées par le roi en Andalousie. Les patriotes libéraux essayèrent alors de confondre la cause de la liberté avec celle de Ferdinand et nationalisèrent, pour ainsi dire, la cause libérale. M. M. B. les considère comme des *afrancesados* inconséquents et n'a pas tort, Ferdinand VII leur fit bien voir que compter sans son hôte est s'exposer à compter deux fois, mais nous ne croyons pas qu'il eût mieux valu, comme le voulait la Junte de Séville, attendre le retour du roi pour convoquer les Cortès ; le triomphe du despotisme eût été ainsi bien plus certain et bien plus durable, car l'Espagne n'eût rien connu de la liberté, dont le souvenir fût resté lié dans son esprit aux violences de l'invasion étrangère.

Peut-être y a-t-il aussi, en cet endroit du livre, une légère tendance à exagérer le rôle de l'Andalousie dans la lutte épique soutenue par l'Espagne contre l'envahisseur. Il n'est pas exact historiquement de dire que la retraite de Joseph après son voyage de Séville marqua la fin de la fortune des armes françaises. En réalité, cette fortune ne fut compromise que par Napoléon lui-même et par la faiblesse où il laissa les armées d'Espagne au printemps de 1812. Si l'Empereur eût dirigé sur la Péninsule les forces qu'il alla perdre en Russie, la victoire définitive était certaine.

Les patriotes libéraux se montrèrent presque aussi durs que les réactionnaires à l'égard des *afrancesados* ; ils semblent avoir voulu affirmer ainsi leur loyalisme, mais les *afrancesados* trouvèrent un vengeur en Ferdinand lui-même. Le Désiré « abattit d'un seul coup le château de cartes constitutionnel, remplit si bien de libéraux les prisons qu'elles furent trop étroites pour les contenir, condamna à la potence et à l'exil ces malheureux rêveurs qui avaient refusé d'écouter les propositions de Joseph et conservé la couronne à leur adoré Ferdinand. Il restaura le Saint Office, rendit leurs biens aux couvents, proposa des primes à la bassesse des délateurs et ne laissa pas en place une seule pierre de l'édifice bâti à si grand peine et avec tant d'honneur, au prix de tant de sang, de larmes et de si cruels sacrifices. »

On eût pu croire que la leçon de 1814 aurait profité aux patriotes libéraux.

A peine rentrés au pouvoir, en avril 1820, les libéraux consentirent à rappeler les *afrancesados* exilés, mais ils les maintinrent dans la condition de citoyens de deuxième classe, les cantonnèrent au nord de l'Espagne et leur défendirent de dépasser Burgos. Les rancunes politiques ne désarment jamais.

M. M. B. nous dit que l'amnistie boiteuse de 1820 termine l'histoire des *afrancesados* ; c'est vrai en un sens restreint, et pour ce qui est des anciens serviteurs de Joseph, ce n'est plus exact si l'on entend le mot *afrancesado* dant son large sens de libéral à la française. L'histoire de ce libéralisme-là est l'histoire de l'Espagne contemporaine et la véritable revanche des *afrancesados* est dans l'état actuel de la Péninsule, qui *volens nolens*, s'est pénétrée et imbibée de l'esprit français, s'est donné des institutions et des lois françaises, vit de la culture française et ne dénigre plus la France que par habitude, et sans conviction.

G. DESDEVISES DU DEZERT.

*Le Gérant* : M.-A. DESBOIS.

MACÓN, PROTAT FRÈRES, IMPRIMEURS

# REVUE HISPANIQUE

**Numéro 68**

DÉCEMBRE 1911

# THE « SUCESOS » OF MATEO ALEMÁN

In the spring of 1908, while reading Mateo Alemán's *Guzmán de Alfarache*, in connection with a study of the Picaresque Novel, I noticed for the first time the curious statement made by the author in regard to this book. He says (Parte II. Libro I. Cap. VI) that « habiéndolo intitulado : *Atalaya de la vida humana*, dieron en llamarle *Pícaro*, y no se conoce ya por otro nombre ». My interest was aroused and I wondered what the statement could mean, since the Bibliography in Dr. Chandler's *Romances of Roguery* seemed to prove that in the title of the first edition the words *Atalaya de la vida humana* did not appear. Knowing that Dr. De Haan of Bryn Mawr had made a special study of the Picaresque Novel, I wrote to him and he, in his very kind and satisfactory reply, gave me his views regarding the probable meaning of Alemán's words.

I also wrote to Sr. Menéndez y Pelayo in regard to first editions and, at his request, Sr. Rodríguez Marín sent me a copy of his *Discurso* on Alemán, read before the Royal Academy in 1907. This is a most interesting and valuable study [1] in which the learned Academician takes as a basis the investigations of D. Joaquín Hazañas y la Rua and D. José Gestoso and adds thereto, the results of his own careful researches. He conclusively proves (page 29) that the 1602 Seville edition of *Guzmán de*

1. D. José Toribio Medina, of Santiago, Chile, refers to this discourse in a letter of June 7, 1909, as « un estudio documentado, magistralmente hecho y escrito en lenguaje admirable ». A short review of the Discourse was given in *Modern Language Notes* for April 1909.

*Alfarache*, to which references only, had been made by the bibliographers, is not a myth: as he himself had been able to examine a copy in the library of the Duque de T'Serclaes de Tilly [1]. The question then arises, what has become of the entire edition? Sr. Rodríguez proves (page 31) from the archives of Seville, that in 1603 « quinientos libros intitulados *Guzmán de Alfarache*, por otro nombre *el Pícaro* » went towards the payment of a debt; he also shows (page 24 and notes) from the « registros de ida de naos » that in spite of the law against it, books of this class were taken to the new world, some copies of the *Pícaro* even, being referred to, and in conclusion, advances the theory that the larger part of the above mentioned edition probably found its way to America, a fact which would sufficiently account for its extreme rarity in Europe.

This theory accorded with the opinion had previously formed to the effect that Latin America, and especially Mexico, should not be overlooked by those who are searching for data in regard to early Spanish works. I concluded, therefore, to write to the Biblioteca Nacional in Mexico, making inquiries in regard to the Seville edition. Sr. Vigil, who was at that time Director [2] of the institution, said in his very courteous reply that no copy of such an edition was to be found in the library, but added that Alemán had probably staid considerable time in Mexico, where he wrote and published the *Ortografía Castellana* and a *Relación del viaje y muerte del Arzobispo García Guerra*.

Never having heard of this latter book, I begged for more information on the subject and Sr. Vigil most kindly obtained from the editor and sent me a copy of the *Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*, by the learned scholar D. Vicente de

1. The librarian of the Bibliothèque Nationale of Paris has informed me that a copy of this edition is also to be found there.

2. † February 1909.

P. Andrade. This contains a reprint of the *Relación* under the title of *Sucesos de D. Frai Garcia Gera*, and also the *Oración fúnebre* written by Alemán in honor of the Archbishop[1].

Not being able to find any reference to Alemán after his publication of the *Ortografía,* I wrote to the Hispanic Society in New York City in regard to the matter. Their reply convinced me that this book was unknown in Europe and the United States, and on account of the importance of the author and the nature of the subject treated, thought it would be well worth while to bring the work to the attention of those who are engaged in research in the field of Spanish Literature.

Most fortunately I found out later from Sr. Vigil that a copy of the original edition was to be found in the John Carter Brown Library of Brown University, Providence, R. I., and from this I have been able to obtain the exact orthography used by Alemán, but not followed in the *Bibliografía*. The volume formerly belonged to the Colegio Seminario at Morelia and was bought by Dr. Nicolás León from whom it was obtained in 1896 for the John Carter Brown Library. Sr. Andrade reprinted it from his own copy in both editions of the *Bibliografía* and also in the *Memorias de la Sociedad Alzate*.

The copy that I have examined is a volume in cuarto, measuring 18. 7 cms. by 12. 9 or 15. 1 by 10. 9 without margin, about the same as the *Ortografía Castellana*, and the two books have the same general appearance as regards paper, water marks and type. The four preliminary folios consist of the title-page with verso blank, two pages of licenses and two for the dedication, while the fourth leaf has the picture of the author on the verso, the recto being blank. These pages bear neither signature

1. D. José Toribio Medina in his *La Imprenta en Mexico* (1534-1821), tomo II, 1907, refers to the *Sucesos* and the *Oracion*, apparently copying title and description from Andrade and adds: « Andrade nº 53, que la ha reimpreso íntegra. »

nor foliation ; but on the first folio of *Sucesos* the signature begins with A, following in order with Aij, Aiij, blank, B, Bij, Biij, blank ending with I. The foliation also begins on the same page as the signature and includes numbers 1-33, the historical part, called *Sucesos*, consisting of 21 folios and the *Oración* of the remaining twelve. The same system is followed in the copy of the *Ortografía* that I have examined in the Ticknor Collection at Boston, with the exception that the signature begins on the fifth of the eight preliminary leaves, the foliation corresponding to the letter B. (Compare also note 103 in Fernández-Guerra's Life of Alarcón.)

In preparing this reprint it has been the aim to give as exact a reproduction as possible of the original. Thanks to the generosity of the Hispanic Society and the kindness of the Librarian of the John Carter Brown Library, it has been possible to furnish fac-simile reproductions of the first seven pages of the book, including the portrait. This will enable the reader to compare the work, to some extent at least, with the *Ortografía Castellana* and to note the special form of the ꝛ which Alemán used.

Though the book has remained unknown outside of Latin America for so long a time (not being mentioned, so far as I am aware, in any Bibliography before that already cited), there seems to be no reason to doubt its authenticity, especially in view of the fact that it has been received without any hesitation by such scholars as Sr. Andrade and Sr. Medina. It is however well worth while to note some of the characteristics of this two-fold work and to compare it both in style and content with others by the same author.

The writer is certainly a Spaniard who has not been absent from the Peninsula many years, for his mind naturally reverts to it by comparison. In the funeral procession were « los niños colejiales de ſan Juan de Letꝛan, q̃ llaman en Caſtilla de la dotꝛina » and also « los eꝛmanos de los Convalecientes q̃ ſon como del ospital jeneꝛal de Madꝛid en Caſtilla » (folio 15 r°). Speak-

ing of the great quantity of wax used, he adds : « no ſe deſtribuyera mas ni con mayor largeza en Eſpaña » (folio 15 v°), and on folio 13 v°, there is reference to the only scene which in the mind of the writer who had witnessed « las mayores grandezas de la Chriſtiandad » surpassed the one which he is describing. That scene was the one that took place in Seville, at the time the bodies of the kings San Fernando and Alfonso el Sabio were removed from the old Capilla de los Reyes to the new one.

The author frequently refers to himself in the first person, a characteristic to be noticed also in the *Ortografía* and in the earlier work, *San Antonio*. For example, we notice « lo que dello ſenti, digo » (folio 6, r°), « deſpues de ſu muerte vimos » (folio 9, r°). Being present at the preparation of the body of the Archbishop when it was decided to remove the « medulas », he says (folio 11, v°) : « Recibio las en un lebrillejo, el dicho Feliciano de Vascones, i acõpañandolas el ſochantre Iuan Lopez capellan de ſu S. iluſt. i yo con una hacha de cera blanca, las enteramos ».

Diego de Santistevan of the « colejio de la conpañia de IESUS de Mejico » puts his seal of approval upon the book and its author by his words in the license : « Eſta relacion... me parece que eſtá mui conforme a la verdad. » Alemán calls on the Canon, D. Antonio de Salazar, to be a witness in his favor, giving as one of the reasons for dedicating the book to him : « Para q̃ cuando la murmuracion ejercitare contra mi ſu oficio, pueda tener ſeguridad q̃ no le ſera poſible morder en la legalidad con q̃ và escrito, de q̃ v. md. como teſtigo de viſta fidedigno, podra deponer en todo lugar i tienpo ».

The picture is undoubtedly that of Mateo Alemán, being very similar to the one in the *Ortografía* and apparently identical with that of the 1599 Madrid edition of *Guzmán de Alfarache* now found in the British Museum (see description and comparison in note 8).

The study of the orthography in *Sucesos* and the *Oración* is

extremely interesting, not only as helping to prove to some extent the genuineness of the book, but also as being a practical illustration of the ideas of Alemán in his *Ortografía* of 1609.

Briefly stated, the principal changes advocated by Alemán were as follows: an inverted *c* (ɔ) for *ch*; *i* used for *y* as a conjunction; *x* to be used for *j* only at the end of words, *relox* but not *dixo*; *g* to represent the guttural and *j* the aspirate sound — *ga, ge, gi, go, gu*, and *ja, je, ji, jo, ju*; for the *k* sound the following combinations are to be used *ca, qe, qi, co, cu* and for the *th* sound, *ça, ce, ci, ço, çu*, or *za, ze, zi, zo, zu*; *u* then is never silent, for says this wise authority in speaking of the combination *qe, qi* (*Ortografía*, fol. 67) « ſeria impoſible pronunciarſe otra coſa, ni darle diferente ſinificado », so that it is pronounced whenever inserted and there is no need of indicating this by the dieresis as is the case in modern Spanish in such words as *desagüe, antigüedad*. *N* and not *m* should be used before all consonants, « es mas propio a nueſtra lengua dezir inmortal, enbaraço, inperio, q̃ immobil, embarcacion ò imperitos ». The distinction between the two sounds of *r* is made visible by the use of *ɾ* for the soft and *r* for the trilled or hard sound, the latter being employed at the beginning of words, after *l, n, s*, and instead of modern *rr* and *ɾ* in other places, as *rentas, entiero, Enrique, core, por, oro*. These two forms of the letter had been known for many years and Alemán says that *ɾ* is the older of the two, but he seems to be trying to revive and regulate a sign that had fallen into disuse, for, during the fifty years preceding his first publication, the modern form is the one that almost invariably appears. While in the *Ortografía* itself Alemán's rules of spelling are not followed in the main body of the work, but only in the last thirteen pages — « uſaré de las letras (conforme à los precetos dados) en el problema ſigiente » — with the exception of the ɔ they are followed throughout *Sucesos*, including the *Oración*. There are numerous typographical errors in both books and very

likely the excuse given by the author in the earlier work would apply with equal reason to the later. — « En el correjir deſte libro hize lo q̃ pude, algunos acentos van trocados, i letras por otras, aun q̃ no alteran la ſinificacion del vocablo, ſuplalo el prudente, i emiendelo el ſabio, q̃ no es poſible correjir bien ſus obras el autor dellas; de mas, q̃ la corta viſta i larga enfermedad me disculpan. » (*Ortografía*, Erratas.)

It is quite possible also that, as far as his spelling was concerned, Alemán did not have the cordial cooperation of the publishers; for we find them in the case of other authors quite averse to any innovations of that kind. Ticknor in his *Spanish Literature* (Period III, chap. I note) calls attention to this in connection with the *Obras Trágicas y Líricas* del Capitán Cristóbal de Virués who uses the *i* in the place of *y* as a conjunction (edition of 1609). The printer inserts the following notice: « La ortografía que lleua eſte libro ſe puſo a perſuaſion del autor y no como en la imprenta ſe uſa », and emphasizes the words by using the *y* wherever he feels that he has the right, as on the title-page and in the *Privilegio*.

The difference in the subject matter of the four books [1] written by Mateo Alemán obviously calls for a difference in style. Nevertheless, there are certain characteristic modes of expression that are common to them all, the similarity being greater, as might have been expected, between the style of *Sucesos* and that of *San Antonio de Padua*.

*Sucesos* is a simple circumstantial account of the arrival of Archbishop García Guerra in Mexico, together with a few leading events of his life in that city and a lengthy description of his death and funeral honors, the whole evidently given by an eye-witness. Unlike the other books of the same author, already

1. *Guzmán de Alfarache* (two parts), *San Antonio de Padua*, *Ortografía Castellana*, and *Los Sucesos* including *Oración fúnebre*.

mentioned, this part has no introduction but begins immediately with the matter in hand. However, the second part, that is the *Oración fúnebre*, which is an eulogy of the Archbishop, does contain a long introduction on the subject of death. Yet both the subject matter and the length of the book are such as to preclude the use of the long digressions which abound in *Guzmán de Alfarache* and *San Antonio* and to some extent are found also in the *Ortografía*. Alemán says in the *Oración* (folio 29 r°): « Cuantas cosas pudiera dezir, cuanto me pudiera dilatar si el estilo laconico q̃ sigo, me diera licẽcia. » Nevertheless, there is in *Sucesos* the same tendency to moralize that is observable in *Guzmán de Alfarache*, although limited in the former to sentences, instead of extending through pages as in the latter. Notice (folio 5, r°): « Las bocas i los ojos del comun, manifestavan las alegrias de sus corazones, q̃ tengo por mayor felicidad en un principe, ser amado, q̃ temido como lo uno nasca de la voluntad i lo otro de violencia »; and (folio 7 v°), « Qe la grandeza de un principe se conoce, cuanto se conpadece mas de los vasallos. »

No style, however, could be too laconic for Alemán to omit some reference to historical characters of which his mind seemed a perfect store house. In a cursory examination of *Guzmán de Alfarache* I have noticed some sixty references to noted men in Greek, Roman and Spanish history and legend, including generals, statesmen, orators, writers, philosophers, theologians and saints; in *San Antonio de Padua* perhaps fifty; in the *Ortografía* over forty, and in *Sucesos* and *Oración* at least seventeen. Those that are found in both the latter book and one of the others are Alexander, Julius Caesar, Ulysses, Aristotle, Cicero, Boetius, Horace and Saint Augustine.

No less noticeable are the references to the Bible, which although found in *Guzmán* at least thirty-five times and in the *Ortografía* about nine, abound from the nature of the subject, to a greater degree, in *San Antonio* and the *Oración*, there being

over 140 in the 309 folios of the former and no less than thirty in the twelve folios of the latter. Sometimes the references are merely to the historical events, but often verses are quoted word for word and occasionally chapter and verse are given.

There is in *Sucesos* and the *Oración*, the same exhuberance of exclamations and rhetorical questions as in the other books ; the same use of the parenthesis, though perhaps not quite so frequent as in *Guzmán* and *San Antonio*, and the same forceful accumulation of synonymous words and phrases — « aqel maravillofo aplaufo, qietud, cõcierto, filencio, admiracion, fofiego, trifteza, i lagrimas » (*Sucesos*, folio 14, r°). It is true that the *refranes*, which are so frequent in *Guzmán de Alfarache* as to remind one of Sancho Panza, do not appear in *Sucesos* and the *Oración*, but neither do they in *San Antonio* and this for obvious reasons in both cases. There are instead, frequent Latin quotations from the Bible in each of these books.

It is very interesting to note the similarity in the ideas on death as expressed in the first pages of the *Oración* and in *San Antonio*, Libro II. Cap. 31. The same authors are referred to and in some cases the same quotations are given ; the same adjectives are applied to David and Job ; there is the same mixture of sacred and profane writers and of philosophy and religion. (See note 41.)

Though these comparisons might be extended still further, enough has been said to show that the same hand that penned the adventures of the Pícaro, Guzmán de Alfarache, was no less able to describe the dignity of the Archbishop and Viceroy of Mexico in the almost forgotten book, *Sucesos*.

In conclusion, let me suggest that, in order to bring about the best results, a closer union is desirable between those who are pursuing the study of Spanish Literature in the United States and Europe and those who are similarly engaged in Latin America. The great historical libraries like the John Carter Brown and the Bancroft bear testimony to the fact that for a complete

history of America it is necessary to go to the archives and libraries of Mexico and South America. Let not those whose love for Cervantes and his contemporaries leads them back to the Classic Age, forget in their search through Spanish libraries, that hidden treasures may still exist in the *Indias*, aside from those already brought to light by the labors of such scholars as Canon Andrade, Dr. León, Sr. Medina and Sr. Ágreda.

My gratitude is due and sincerely tendered to all those who by their kindness and interest, have assisted me in making known another of Mateo Alemán's works. Especially. I am indebted to the Hispanic Society for its cordial cooperation and aid; to Mr. George Parker Winship, of the John Carter Brown Library, for the time and careful attention he has given to the perfecting of the fac-similes here presented; and to Dr. Carlos Bransby, of the University of California, whose suggestions and criticisms have been of invaluable assistance.

Alice H. Bushee.

# SVCESOS DE D. FRAI GARCIA GERA ARCOBISPO DE Mejico, a cuyo cargo estuvo el govierno de la Nueva España.

(✻)

¶ *A ANTONIO DE SALAZAR CANONIGO DE la santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administrador general de los diezmos i rentas della.*

¶ Por el contador Mateo Aleman, criado del rei nuestro señor.

*CON LICENCIA, EN MEXICO.*

¶ En la enprenta de la Viuda de Pedro Balli.
Por C. Adriano Cesar.
Año 1613.

STA relacion de la muerte, entiero i onras del ilustrisimo señor arçobispo de Mejico, virei desta Nueva España, q̃ à recojido el contador Mateo Aleman, júnto con una oracion funebre q̃ à conpuesto. E visto, i me parece q̃ está mui conforme a la verdad, i q̃ se le puede dar licencia para q̃ la inprima. En este colejio de la conpañia de IESVS de Mejico, 10. de Mayo, de 1612.

*Diego de Santisteban.*

ESTA relacion de la muerte del arçobispo don frai Garcia Gera, i la oracion funebre q̃ à conpuesto el contador Mateo Aleman, avia visto antes de agora, i dado mi parecer q̃ se podia inprimir, i agora me parece lo mismo dando v. excelencia su licencia. En el colejio de Mejico à primero de Enero, de 1613.

*Diego de Santisteban.*

On Diego Fernandez de Cordova, marques de Guadalcaçar, virei lugarteniente del rei nuestro señor, governador i capitan jeneral de la Nueva España, i presidente de la audiencia i chancilleria real q̃ en ella reside. &c. Por la presente doi licencia a el contador Mateo Aleman, para q̃ el, o la persona q̃ tuviere su poder, pueda inprimir el tratado q̃ tiene conpuesto de los sucesos de don frai Garcia Gera arçobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el govierno desta Nueva España, con una oracion funebre a su muerte. Atento q̃ el padre Diego de Santistevan de la conpañia de I E S V S, aqien lo remiti à dado su parecer, en ser mui conforme a la verdad de lo sucedido. I mándo q̃ enello no se le ponga enbargo ni contradicion alguna, guardando en lo demas la orden q̃ en semejátes inpresiones se acostumbra. Fecho en Mejico, a ocho dias del mes de Enero, de mil i seiscientos i treze años.

*El marques de Guadalçar.*

Por mandado del virei.

*Pedro de la Torre.*

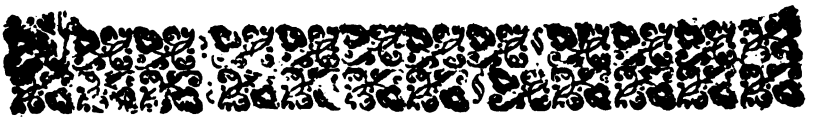

*A ANTONIO DE SALAZAR CANONIGO DE la santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administrador jeneral de los diezmos, i rentas della. &c.*

POR ser como es el temor covardia del entẽdimiento, nacida de daño presente ò venidero, hizo algun efeto en mi, pareciendome temeridad tomar la pluma donde tanto florecen los injenios, i dedicar a v. md. esta obra funebre, por ser lo toda en todo; mas, la ocasion de un principe tan gran letrado, rico, poderoso, afable, bien qisto, i en el medio de sus dias, de donde lo arebato la muerte (i considerar q̃ como el cuerpo se iva elando, hazian lo mismo las mas fervorosas lisonjas de los q̃ le adulavan, q̃ aqesos mismos, con el mal olor de la corupcion del cuerpo huyeron del, i a penas estava en el sepulcro, cuando lo cubrieron de olvido) me obligo a desenterarlo i ponerlo a los ojos del mundo, para q̃ consideren todos en el, desde mas levantada cabeça, hasta los mas umildes pies de sirvientes, q̃ toda umana confiança es vana. Suplico a v. md. perdone mi atrevimiento, q̃ averseles dirijido despues de mis

mu-

muchas otras obligaciones, fue vna (i no la menos inportante) para q̃ cuando la murmuracion ejercitare contra mi su oficio, pueda tener eguridad q̃ no le sera posible morder en la legalidad con q̃ và escrito, de q̃ v. md como testigo de vista fidedigno, podra deponer en todo lugar i tienpo. Deselo nuestro señor a v. md. con felicidad en su servicio largos años.

Mateo Aleman.

LEGENDO SIMVLQVE PERAGRANDO.

VIENDOSE hecho a la vela en la baia dó Cadiz, el señor arçobispo de Mejico don frai Garcia Gera, Iueves doze de Iunio de seis cientos i ocho, en conserva de sesenta i dos naves, de q̃ vino por jeneral, don Lope Diez de Almendariz, con favorables tiempos i vientos, llegaron a surjir enel puerto de san Iuan de Vlua, Martes en la tarde, diez i nueve de Agosto del dicho año; donde se ospedo su señoria, enel convento de santo Domingo de la Nueva Vera Cruz. El cabildo, de la sãta Iglesia de Mejico, avia enbiado para su recebimiento, i darle la bienvenida cõ salud, a los canonigos Antonio de Salazar, y Francisco de Paz; los cuales, el canonigo Francisco de Paz, por su mucha edad i poca salud, no se atrevio a pasar de Ialapa; veinte leguas del puerto, i el canonigo Salazar pasò adelante, i llegó a la Nueua Vera Cruz con abundancia de refrescos varios, mas de cuarenta criados, cavalgaduras de silla i carga, las q̃ pudierã ser necesarias; en especial, una mula de mucha estimacio, en q̃ su S. viniese. Llevaron orden, q̃ no se consintiese gastar alguna cosa, q̃ no fuese por cuenta del cabildo. Los comisarios lo hizieron, tan esplendida i magnificamente, segun se hizo dellos confiança, i se puede presumir de un tan ilustre cabildo, a semejante principe de su Iglesia. Llegaron a Ialapa, donde se avia qe-

SVCESOS DE D. FRAI | GARCIA GERA ARCOBISPO DE | Mejico, a cuyo cargo estuvo el govierno | de la Nueva España. | *A ANTONIO DE SALAZAR* [2] *CANONIGO DE* | *la santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administra* | *dor jeneral de los diezmos i rentas della.* | Por el contador Mateo Aleman [3], criado del rei | nuestro Señor.

*CON LICENCIA, EN MEXICO.* | En la enprenta de la Viuda de Pedro Balli. | Por C. Adriano Cesar [4]. | Año 1613.

ESTA relation de la muerte, entiero i onras del ilustrisimo señor arçobispo de Mejico, virei desta Nueva España, q̃ à recojido el contador Mateo Aleman, júnto con una oracion funebre q̃ à conpuesto. E visto, i me parece q̃ está mui conforme a la verdad, i q̃ se le puede dar licencia para q̃ la inprima. En este colejio de la conpañia de IESVS de Mejico, 10 de Mayo, de 1612.

*Diego de Santistevan.*

ESTA relacion de la muerte del arçobispo don frai Garcia Gera, i la oracion funebre q̃ à conpuesto el contador Mateo Aleman, avia visto antes de agora, i dado mi parecer q̃ se podia inprimir, i agora me parece lo mismo dando v. excelencia su licencia. En el colejio de Mejico à primero de Enero, de 1613.

*Diego de Santistevan.*

DON DIEGO FERNANdez de Cordova [5], marqes de Guadalcaçar, virei lugarteniente del rei nuestro señor, governador i capitan jeneral de la Nueva España, i presidente de la audiencia i chancilleria real q̃ en ella reside. & c. Por la presente doi licencia a el contador Mateo Aleman, para q̃ el, o la persona q̃ tuviere su poder, pueda inprimir el tratado q̃ tiene conpuesto de los sucesos de don frai Garcia Gera arçobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo

el goviezno desta Nueva España, con una orazion funebre a su muerte. Atento q̃ el padre Diego de Santistevan de la conpañia de IESVS, aqien lo remiti à dado su parecer, en ser mui conforme a la verdad de lo sucedido. I mándo q̃ enello no se le ponga enbargo ni contradicion alguna, guardando en lo de mas la orden q̃ en semejãtes inpresiones se acostunbra. Fecho en Mejico, a ocho dias del mes de Enero, de mil i seiscientos i treze años.

*El marqes de Guadalçar (sic)*
Por mandado del virei.
*Pedro de la Tore.*

A ANTONIO DE SALAZAR CANONIGO DE *la santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administrador jeneral de los diezmos, i rentas della, &c.*

POR ser como es el temor covardia del entẽdimiento, nacida de daño presente ò venidero, hizo algun efeto en mi, pareciendome temeridad tomar lapluma donde tanto florecen los injenios, i dedicar a v. md. esta obra funebre, por ser lo toda en todo; mas, la ocasion de un principe tan gran letrado, rico, poderoso, afable, bien qisto, i en el medio de sus dias, de donde lo arebato la muerte (i considerar q̃ como el cuerpo se iva elando hazian lo mismo las mas fervorosas lisonjas de los q̃ le adulavan, q̃ aqesos mismos, con el mal olor de la corupcion del cuerpo huyeron del, i a penas estava en el sepulcro, cuando lo cubrieron de olvido) me obligo a desenterarlo [6] i ponerlo a los ojos del mundo, paza q̃ consideren todos en el, desde la [6] mas levantada cabeça, hasta los mas umildes pies de sirvientes, q̃ toda umana confiança es vana. Suplico a v. md. perdone mi atrevimiento, q̃ averesele dirijido despues de mis muchas otras obligaciones, fue vna (i no la menos inportante) para q̃ cuando la murmuracion ejercitare contra mi su oficio, pueda tener [7] seguridad q̃ no le sera posible morder en la legalidad con q̃ và escrito, de q̃ v. md. como testigo de vista fidedigno, podra deponer en todo lugar i tienpo. Deselo nuestro señor a v. md. con felicidad en su servicio largos años.

Mateo Aleman [8]

AVIENDOSE hecho a la vela en la baia de Cadix, el ſeñor arçobiſpo de Mejico don frai Garcia Gera, Iueves doze de Iunio de ſeis cientos i ocho, en conſerva de ſeſenta i dos naves [9], de q̃ vino por jeneral, don Lope Diez de Almendariz[10], con favorables tienpos i vientos, llegaron a ſurjir en el puerto de ſan Iuan de Vlua, Martes en la tarde, diez i nueve de Agoſto del dicho año; donde ſe oſpedo ſu ſeñoria, enel convento de ſanto Domingo de la Nueva Vera Cruz. El cabildo, de la ſãta Igleſia de Mejico, avia enbiado para ſu recebimiento, i darle la bien venida cõ ſalud, a los canonigos Antonio de Salazar, y (*sic*) Franciſco de Paz; los cuales, el canonigo Franciſco de Paz, por ſu mucha edad i poca ſalud, no ſe atrevio a paſar de Ialapa; veinte leguas del puerto, i el canonigo Salazar paſò adelante, i llegó a la Nueua Vera Cruz con abundancia de refreſcos varios, mas de cuarenta criados, cavalgaduras de ſilla i carga, las q̃ pudieraã ſer neceſarias; en eſpecial, una mula de mucha eſtimaciõ, en q̃ ſu S. vinieſe. Llevaron orden, q̃ no ſe conſintieſe gaſtar alguna coſa, q̃ no fueſe por cuenta del cabildo. Los comiſarios lo hizieron, tan esplendida i magnificamente, ſegun ſe hizo dellos confiança, i ſe puede preſumir de un tan iluſtre cabildo, a ſemejante principe de ſu Igleſia. Llegaron a Ialapa, donde ſe avia qedado el canonigo Franciſco de Paz; el cual, ſe avia prevenido alli de lo neceſario para el camino adelante; i por todo el, aſi en poblado como fuera, desde la Vera Cruz a Mejico, le tenian los naturales de la tiera, hechos arcos triunfales a la uſança ſuya, no atiro de arcabuz los unos de los otros; i en todos, muchas tronpetas i meneſtriles, demas de los mitotes[11] varios con q̃ le ſalian a cada paſo; q̃ ſon ciertas danças de q̃ uſan en ſus fieſtas. Tanbien le avia enbiado ſu cabildo, algunos muſicos de la Igleſia, q̃ con los q̃ ſu S. traia conſigo, ſacerdotes de Caſtilla, le alijeravã el pezo del camino. Ati llegaron a un lugar de naturales, q̃ llaman Apa, doze leguas de Mejico.

El marques de Salinas don Luis de Velasco[12] virei desta Nueva España, cuando entendió, q̃ ya vendria cerca su S. como tan prudente cavallero, i discreto cortesano, mandó a Feliciano de Vascones maestresala suyo, fuese hasta la Puebla de los Anjeles, veinte i dos leguas de Mejico, informandose por el camino del q̃ su S. llevava, i pasase hasta llegar a darle la bienvenida, i dijese a su S. ilustrissima (q̃ asi mando q̃ le llamase) q̃ aũq̃ sus ruines pies lo teniã inpedido, sino lo estuviera por su oficio, procuraria ganar tienpo en besarle las manos i ofrecerse a su servicio. Feliciano de Vascones llegó a Huejotzinco, donde supo q̃ no venia su S. por la Puebla, i despachó de alli vn criado a don Tristan de Luna i Arellano, governador de Tlaxcalã, le avisase por donde iva; i respondiole q̃ aqella noche dormiria en Apa, primer pueblo de su arçobispado, i caminando lo mas largo q̃ pudo, llegó i le dio la embajada. Desde alli le vino sirviendo i regalando, segun llevava orden expresa de su exc. de hazerlo como a su misma persona, i lo mismo se avia escrito, a los alcaldes mayores de todo el camino. Su S. lo estimo en mucho, i metiẽdo en su coche a Feliciano de Vascones lo trujo consigo i a su mesa, hasta q̃ su exc. le enbio su caroça para la entrada, i nueva orden a el dicho Vascones, mandandole, q̃ de alli adelante le viniese sirviendo como a su misma persona en oficio de cavallerizo, i asi lo ejercio desde Otunpa, donde le tomó la voz en adelante. De alli pasaron a Tzunpanco, porq̃ su exc. gustava q̃ su S. viniese por el desague[13] i lo viese; i tanbien, porq̃ con algun entretenimiento, se diese lugar a las prevenciones de su entrada. Detuvose alli dia i medio, i el sigiẽte salio para Huehuetoca: en el camino hallaron a Enrico Martinez[14], maestro mayor de aqella obra, q̃ aguardava en el principio del tajo abierto, i desde alli fue dando cuenta mui por menor a su S. de aqella fabrica; hasta llegar a el pueblo. Apeose su S. en las casas donde su exc. estava, i saliole arreceb ir a la escalera. Posaron juntos, dandole su exc. sus aposentos, i despues de aver comido salieron aver las lunbreras del desague[15]: i en un paso no dificultoso, por donde muchas vezes avia pasado

la caroça, ſin algun inconveniente ni cauſa de peligro, ſe traſtorno con anbos, aunq̃ no recibieron daño de conſideraciõ. El dia ſigiente, ſu S. ſe vino a Tehuiloyocã i ſe detuvo un dia, i otros dos en Tepotzotlan donde fue mui regalado de los padres de la Conpañia de IESVS[16]. De alli ſe fue a Quauhtitlã, i a ſan Criſtoval Ecatepec, i en todos eſtos lugares deſde Apa, vino adminiſtrando el ſacramento de la Cõfirmacion. De ſan Criſtoval paſó a Guadalupe una legua de Mejico. En eſte tienpo, ſe avian venido a la ciudad ſu Excel. i Feliciano de Vascones cõ los cavallos. El marqes lo bolvio a enbiar cõ una mula mui bien adereçada en q̃ ſu S. entrase, la cual ſe dejo en ſanta Ana. Llego a Guadalupe a medio dia cõ la caroça de donde ſalio como a las tres de la tarde i llegando a ſanta Ana, ſalio de la caroça i ſubio en la mula q̃ alli le tenian. Llegaron los cavallerros rejidores de Mejico mui galanes en ſus cavallos, i aviendole bezado las manos, lo vinieron aconpañando haſta la entrada de la calle de ſanto Domingo; a donde avia hecho un tablado para ſu recebimiento. Llegaron el deã i cabildo de la ſanta Igleſia, i en ſubiendo ſu S. en cima, ſe hundio i cayo en el ſuelo, matando un Indio q̃ cojio debajo. Aqi tomaron los rejidores el palio. Era de tela de oro morada i çanefas de brocado, con veinte i dos varas doradas, una para cada rejidor, i entrando ſu S. debajo, lo llevaron a la Igleſia mayor; donde, a la entrada de la puerta le tenian hecho vn arco triunfal, mui coſtoſo i bien eſtudiado, adornado de muchas i varias iſtorias de injenioſa erudicion. Entro ſu S. en ſu Igleſia en veinte i nueve de Setienbre de ſeiscientos i ocho, por la puerta del perdon, a donde los rejidores dejaron el palio, i ſe lo dieron a el dicho Feliciano de Vascones, q̃ como ſe dijo, venia ſirviendo el oficio de cavallerizo, por mãdado de ſu ex. i el ſe lo dio a Luis de Mendieta, q̃ lo era de ſu S. en propriedad. I ael adorar de la Cruz, le canto la capilla el Te Deum laudamus, i luego una gracioſa chançoneta; ras de la cual, ſe recito un coloqio q̃ parecio mui bien ſu buena dispuſiciõ i mucho injenio. Salierõ las figuras mui bien adereçadas, repreſentaron con donaire declarãdo las pinturas del arco.

Despues de acabado, estando sentado su S. en lo alto del altar mayor, llegaron el dean, dignidades i prebendados de la Iglesia, i le dieron la obediencia, en el mismo lugar q̃ le abrieron despues la sepultura. Salio de alli con mucho aconpañamiento, i lo llevaron a sus casas arçobispales. Vvo en su entrada i recebimiento mui jeneral regozijo, las calles, paredes, puertas i ventanas, lo manifestavan con su ornato, asi por el deseo q̃ Mejico le tenia, como por su afable cõdicion umanisima, ya divulgada por todo el reino. En todo el tienpo q̃ governo su Iglesia, procuró q̃ con rectitud se administrase su justicia, inclinandose a la misericordia. Qe sus criados i subditos viviesen exenplar i santamente. No admitio favor en perjuizio, ni se precipito a castigo sin mucho examen i culpa. Ocupose las tenporas del año, celebrando las ordenes jenerales, confirmava mui de ordinario, era grande limosnero de secreto, visito su arçobispado, con tanto silencio i tenplança, q̃ jamas del se oyó qeja de agravio, ni lo hizo alguno de sus ministros ni criados a persona viviente, de obra ni de palabra. Hallose presente, con toda umildad i llaneza, en todos los actos escolasticos a q̃ le conbidaron, arguyendo i replicando, con tãta erudicion i majisterio, cuanto se podra encarecer de un sujeto consumado en letras cual el suyo. Predicò muchas vezes en su Iglesia, i otras partes, mostrando el Oceano de su injenio en todo[17]. Vn dia por la tarde, viniendo su S. del monasterio de santa Monica[18], ya cerca de su posada se alborotarõ las mulas q̃ no estavan bien domadas en rodar la caroça, i dieron a correr con ella desbocadamẽte, sin poder corejirlas el cochero, ni detenerlas mucha jente q̃ se les puso delante. Pareciole a su S. q̃ su persona coria riesgo, i temiendo mayor daño, elijio por el menor, saltar en el suelo, por uno de los estrivos; enpero, no lo pudo hazer tan francamente, q̃ no cayese, i recibiese pesadunbre con el golpe q̃ dio en el suelo con todo el cuerpo, qedando algo sentido. Deste achaque, qisieron despues tomarlo algunos, para dar principio a sus indispusiciones.

Iueves ãto, postrero de Março de seis ciẽtos i onze vino a

Mejico la nueva de aver llegado a el puerto de ſan Iuan de Vlua el navio de aviſo de Caſtilla i q̃ a el virei dõ Luis de Velaſco marqes de Salinas, le avian dado la preſidencia del cõſejo real de las Indias, i qedava por virei de la Nueva Eſpaña el arçobiſpo de Mejico, q̃ governaſe deſpues q̃ conſtaſe aver ſalido del puerto ſu excel. para Caſtilla[19]. Y ſe deve advertir de paſo, q̃ luego como ſu S. tuvo la cedula i aviſo deſta promocion, ſe fue a ſu oratorio, i proſtrado en el ſuelo, reconociendo ſu indignidad, pidio cõ muchas lagrimas a nueſtro ſeñor, le giaſe i enſeñaſe, como mejor le pudiera ſervir acertando, para gloria i onra ſuya. Eſtuvo en eſta oracion mucho eſpacio, haſta q̃ le obligo a dejarla, el aver de acudir a ſus obligaciones de aqel dia, en q̃ bendijo el olio, celebrò el mandato publicamẽte, con doze pobres entre los dos coros, i el Sabado ſigiente hizo en ſu capilla ordenes jenerales.

Su exc. deſpues de acetada la merced, q̃ ſele hizo, mãdo ſe le previniese lo neceſario a ſu viaje i enbarcaciõ. Salio de Mejico viernes diez de Mayo del dicho año, aqien aconpaño ſu S. haſta la Igleſia de ſanta Ana donde ſe deſpidieron con muchos comedimiẽtos i palabras. Bolvioſe ſu S. a ſu caſa con ſus criados, i ſu excel. paſó a delante con grande aconpañamiẽto de oidores, alcaldes, cavalleros i jente principal, en ſegimiento de ſu viaje.

Viernes, diez de Iunio ſigiente ; uvo en eſtas partes un eclipſe de ſol, el mayor q̃ ſe a viſto en ellas en tienpos nueſtros : i los q̃ algo preſumieron ſaber juzgar de ſus efectos, dijeron. Aver comẽçado ſu primera duraciõ, a la una i treinta i ocho minutos deſpues de medio dia; i el fin, a las tres en punto, en diez i ocho grados i treinta i cinco minutos de jeminis[20] ; el cual, entre otras coſas moſtrava (ſegun ſu ſignificador q̃ fue Mercurio) muerte de algun principe, i q̃ por ſer en Mejico, en caſa de la relijion, i ſalir eclipſandoſe de la decima caſa, q̃ es delos oficios i dignidades, prometia muerte de principe de la Igleſia conſtituido en dignidad ſecular.

Llego a Mejico la nueva[21], q̃ ya ſu excel. ſe avia hecho a la vela con la flota de Caſtilla, eſtando ſu S. en Atlacuihuayã[22]; i

en el pũto, mãdo poner (*sic*) ſu caroça i entrando en ella cõ el padre preſentado frai Antonio de Olea confeſor ſuyo; a todo paſo, ſe hizo llevar a Guadalupe[23]; donde, proſtrado (*sic*) en el ſuelo, ante aqella milagroſa i devotiſima imajẽ de nueſtra Señora, ſus ojos hechos fuentes de lagrimas, le pidio con ellas i cõ çolloços del alma, intercedieſe ãte la Divina majeſtad, ſu precioſo (*sic*) hijo le comunicaſe ſu eſpiritu, para q̃ ſienpre acertaſe a ſervirle, governando ſu pueblo en paz i juſticia. De alli ſe vino luego a Santiago Tlatilulco, monaſterio de frailes Franciſcos calçados, dẽtro de la ciudad aunq̃ lejos del comercio, i alli eſtuvo haſta q̃ hizo ſu entrada. En eſte tiẽpo lo viſitaron los ſeñores dela real audiencia, los dos cabildos ecleſiaſtico i ſeglar, cavalleros, pretenſores, i otras perſonas q̃ le fueron a dar la en ora buena. I admitio en eſtos dias q̃ le llamaſen excelencia[24].

Domingo, diez i nueve de Iunio ſigiente, ſe puſo en ejecucion ſu entrada i recebimiento, ya prevenido de antes. Hizoſe con la mayor acetacion i regozijo q̃ ſe podra encarecer; por q̃, como eſtava tan biẽ recebido, ſiendo amado de todos, tuvieron aqella ſuerte por feliciſima. Las bocas i los ojos del comun, manifeſtavan las alegrias de ſus coraçones, q̃ tengo por mayor felicidad en un principe, ſer amado, q̃ temido, como lo uno naſca de la voluntad i lo otro de violencia.

Eſte dia deſpues de comer, fue don Franciſco de Trejo Carvajal, cavallero rejidor de Mejico a beſar las manos a ſu exc. de parte de la ciudad, i a preſentarle un cavallo con q̃ le ſervia para la entrada. Era de color ſabino, de mucha perſona gallardas obras i grande manſedunbre, i el mejor q̃ le hallo en eſta tiera para el propoſito. Llevava guarniciones, gualdrapa i teliz de terciopelo negro. Su exc. lo recibio con mucho amor i agradecimiento; deſpidioſe i fueſe a eſperar con el cavallo en ſanta Ana, donde avia de ſubir enel. Para eſta entrada i recebimiento eſtavan las calles i ventanas, por todo el paſo, curioſamente adereçadas, con los tapices i colgaduras mas precioſas q̃ ſe pudieron juntar para el efeto.

Serian las tres i media de la tarde cuando avisaron a su exc. q̃ la ciudad i real audiencia venian cerca de santa Ana. Salio su exc. de Santiago, i alli llegaron el cabildo de la Iglesia, i aviendole besado las manos dieron la buelta, para salir a recebirle. Tenian los naturales en aqella plaça delãte de Santiago, hecho un artificio para bolar, desde lo mas alto de un pino ael suelo, i a el tienpo q̃ su exc. pasó en su caroça, cayo uno dellos i se hizo pedaços. Prosigio adelãte su exc. hasta llegar a santa Ana, donde salio de la caroça, i subio en el cavallo q̃ alli le teniã prevenido. Los señores de la real audiencia llegaron a besarle las manos a cavallo; i despues el rejimiento de la ciudad a pie, con q̃ dieron la buelta, tomando el rejimiento la delantera en sus cavallos los maceros delante. Vinieron aconpañando a su exc. hasta el arco q̃ hizieron a la entrada de la calle de santo Domingo. Ivan vestidos con ropones de terciopelo carmesi de Castilla, forados en raso rosado aprensado, coletos i calças negras con telas de primavera de plata i carmesi, jubones de lo mismo goras de terciopelo negro, ricamente adereçadas las toqillas, i con muchas i mui luzidas plumas blancas encrespadas: espadas dorradas con pretinas i coreas de terciopelo, bordadas de oro i perlas; los cavallos, con adereços de la brida, tan briosos i loçanos q̃ parecia mostrarse partipes (*sic*) de aqel regozijo. De tras venian los señores de la real audiencia en orden, i a la mano derecha del mas antiguo, su excel. Venia de tras don Lesmes de Astudillo su jentilonbre de la camara, en un mui galan cavallo a la brida i mvi bien adereçado, llevava el gion del capitan jeneral. Desta manera llegaron a la entrada de la calle de santo Domingo, adõde la ciudad avia mandado hazer un arco triunfal, de grande majestad i traça, pintado a el olio, con istorias, enigmas i letras Latinas i Españolas, mui elegantes i sentenciosas, en q̃ pudiera bien tomar buelo la pluma, si la ocasion i tienpo lo permitieran. Lo q̃ dello senti, digo, q̃ de tal manera estava fabricado q̃ corespondian sus mienbros, cõ los ventanajes, açoteas i suelos de las casas colaterales, i por donde qiera, mirado, parecia todo junto un edeficio; por q̃,

los cuerpos vivos i pintados, corian en orden ſegun el ventanaje de alguna galeria.

En llegando a el ſe apearon los rejidores; i el corejidor, don Garcia del Eſpinar a pie, recibio el juramento de ſu excel. i hecho, le puſo en las manos una llave dorada, como entregandole la ciudad. En eſte arco eſtavan unas puertas grandes q̃ abrieron luego, i el dicho corejidor, i Diego de Ochandiano cõtador de la real caja, don Fernando de Bocanegra, i don Fernando de Ribadenerra, en aqel tienpo alcaldes ordinarios, llevarõ el cavallo de dieſtro, por cuatro vandas o ligas de tafetan encarnado, azidas a las cabeçadas del cavallo, i cada uno con la ſuya, lo metieron de bajo del palio q̃ con veinte i dos varas doradas lo tenian eſtendido i levantado los rejidores. Era de primavera de oro, con çanefas de brocado de lo mismo, i en eſta manera, fuerõ haſta la Igleſia mayor. Poco antes de llegar a ella, cerca de las caſas del marqes del Valle, ſalieron el cabildo i clero de la Igleſia, con Cruz alta, para recebir a ſu excel. q̃ llegando a la puerta del perdon ſe apeo, i mando no entraſen dentro con el palio, por q̃ aqella majeſtad i gloria, ſolo a Dios pertenecia i no a criaturas umanas. Deſta manera entro dentro, i lo recibieron cõ el *Te Deum laudamus*, cantole la capilla unas chançonetas, hizo la oracion en un ſitial q̃ le puſierõ cerca del altar mayor donde ſe ſuelẽ ſentar el virei con ſu audiencia. Salio despues por la otra puerta de la plaça, donde ya el rejimiento le avia paſado el palio, i entrando debajo del, a pie, lo llevaron a palacio. Alli lo dejaron los rejidores, i lo dieron a don Alonſo de caſtro (*sic*) cavallerizo de ſu excel. q̃ lo era entonces. Con ſu excel. ſubieron haſta los corredores, los ſeñores de la real audiencia i alli ſe despidieron. Los rejidores i cavalleros entraron a la antecamara, donde ſe paro debajo de un doſel i dio las gracias en jeneral a todos, i a cada uno en ſingular, de los q̃ le llegarõ a hablar. Vvo ẽ medio de la plaça i caſas de cabildo un caſtillo i figuras cõ injenios de fuegos q̃ fueron mui para ver. Diſpararõ una ſalva de muchas bonbas, i camaras de artilleria, haziendo grandiſimo eſtruẽdo. Deſpues a la noche, pare-

cia toda la ciudad arder en fuego, por las muchas luzes de las ventanas i hogeras de las calles.

El dia figiēte, despues de aver oido misa su excel. i audiencia, en su capilla, el secretario Martin Lopez de Gauna[26] leyo la cedula de su majestad, cerca de la presidēcia de su excel. el secretario Cristoval Osorio recibio el juramento acostunbrado, i hecho, la obedecieron aqellos señores. Hizo alli luego una breve platica elegante i grave, q̄ verdaderamente tenia grāde caudal, eminēcia i energia de palabras en tales ocasiones de repente. Dio a entender, q̄ su profesiō i principal oficio era de apostol; i aunq̄ indigno de tan alta dignidad, ya q̄ Dios nuestro Señor avia sido servido de hazerlo arçobispo de Mejico, en razon de tal recebia llamarle señoria solamente, i q̄ si desde q̄ entro ē Santiago admitio el titulo de excel. fue por cōservar lo concedido a los vireyes, i el dejarla de admitir, no les parase por su omision perjuizio en lo de adelante; i pues, en aqello avia hecho el dever, q̄ de su parte para lo venidero la renunciava i no la qeria, i disgustaria mucho, de q̄ alguno se la llamase por q̄ solo cō señoria se contētava. I tanbien, ya q̄ la Divina majestad avia ilustrado aqella señoria con el titulo de virei, si alguno le qisiese llamar señoria ilustrisima, lo pudiese hazer por su voluntad o gusto; enpero excelencia no, por algun modo, porq̄ le pesaria mucho dello. Prometio dar audiencias de ordinario, i con esto salio a tomar la posesion de la presidēcia. Pidio se le hiziese relacion del pleito mas desanparado de onbre pobre, hizose, dio la ora, i bajando de los estrados se fue a su aposento. Dio audiencia publica en su antecamara, a cuantos qisieron llegar a hablarle; i aunq̄, luego el dia figiente se sintio con un poco de calenturra, i fue necesaria sangria, no por eso dejó de continuar las audiencias los dias q̄ pudo, animando i consolando a todos con buenas palabras i esperanças. Qe la grandeza de un principe se conoce, cuanto se conpadece mas de los vasallos.

Viernes veinte i seis de Agosto del dicho año de seisciētos i onze, serria como entre las dos i las tres de la madrugada, uvo en esta ciudad i su comarca, el mayor tenblor de tiera de q̄ se acor-

dazon los mas antiguos della, cayezon muchos edeficios, peligrazon i muziezon muchas pezſonas cojiendolos debajo; demaneza ſe ſintio, q̃ andavã deſpues los onbzes, como aſõbzados, i en muchos dias no ſe tzató de otza coſa[27]. Eſto ſucedio en los pzimezos dias del goviezno de ſu S. illuſt. Tzatavaſe de hazez fieſtas poz ſu recebimiẽto; las cuales, poz eſtaz tan de pzoximo las q̃ acoſtunbza hazez eſta ciudad poz ſan Ipolito eza neceſazio avezſe de gaſtaz mucha ſuma de dinezos en anbas; i en el intezin, ivan entzeteniẽdo a ſu S. illuſt. cõ algunos tozos q̃ ſe coriezon en un cozinal de palacio, lo cual ſe hizo dos vezes, i pazeciendole a ſu S. illuſt. q̃ la ciudad eſtava un poco eſtzecha con gzandes gaſtos q̃ ſe le avian ofzecido los dias antes, i q̃ las dos fieſtas q̃ ſe ofzecian de pzeſente le ſezian de mucha conſidezacion i coſta; demas, q̃ a ſu abito no eza tan decente ſalir en publico; tomó poz acuezdo, q̃ paza eſte dia ſe coriefen tozos en el miſmo lugaz i ſe jugaſen alcanzias, con lo qual ſe cunplieſe con anbas obligaciones. Hizoſe con mucho regozijo, aunq̃ todo fue bien meneſtez paza los animos afliijidos del tenblozde aq̃lla madzugada, i qezziẽdo los cavallezos hazez carcza, la comẽço don Andzes Gera, sobzino de ſu S. iluſt. i capitan de ſu guazda: i aviendola paſeado, cuando qiſo rebolvez el cavallo (fue coſa de gzande admizacion) començo a tenblaz otza vez la tiera fuezzemente, aunq̃ no tanto como la paſada, i tazdo haſta q̃ uvo corido i ſoſegó[28] el cavallo, aviendolo pazado juſtamente, con tanta igualdad anbos movimiẽtos, como ſi fuezan dos azteziias de un miſmo cuezpo. Qiſiezza ſu S. iluſt. retizazſe luego, i dejaz las fieſtas, no lo hizo, poz no moſtzaz flaqeza de animo, i poz q̃ ya cerava el dia; de alli a poco ſe levanto i fue a ſu apoſento. Eſa noche la paſó con muchas congojas i algun poco de calozdemaſiado.

Qe las indiſpuſiciones de ſu S. iluſt. uvieſen tenido pzincipio, ſegun fintiezon algunos, del golpe q̃ ſe dijo, cuando ſe arojo de la caroça, ò cauſadoſe de otzos achaqes, como lo afizmazon otzos; en cualqiez maneza q̃ aya ſido, ſe declazo mas el daño, el dia deſtas fieſtas en la noche, pues aqella calentuza, obligo a los

medicos a uſar de ſangria. Parecio ſer en ſu principio algun facil acidente, ſinoco ſin putrefaccion, de facil cura, i aſi no ſe hizo del mucho caſo. A los primeros dias de Setienbre, padecio algunas deſtilaciones a los ojos i a otras partes, por la diſpuſicion del ſujeto, i calidad natural deſta tiera, ſer caliente i umeda, q̃ por eſtar fundada en una laguna, i ſer las calidades de los aires las dichas, eſta con ſujecion a padecer corimientos de umores i reumas. Eſte achaqe nececito (*sic*) a q̃ ſu S. iluſtriſsima, ſe conſintieſe abrir una ò dos fuētes en el braço derecho, para evitar mayores daños. Poco deſpues le ſucedio una fiebre aguda, de corupcion de todos los umores, de q̃ ſe hallo afligido, i los medicos obligados a hazer le remedios mas eficaces de purgas i ſangrias, con q̃ ſe ſintio algo mejor, por q̃ la calentura ſe le qito de todo punto, qedãdo a el parecer mui aliviado. Eſtuvo deſpues deſto algunos dias, con mediana ſalud, aun q̃ ſe qejava ſienpre de dolor en el higado, q̃ yendo en algun crecimiento, le bolvio la calentura : i mirãdoſe ſu enfermedad con mas cuidado, le parecio por entōces a ſu medico ſer opilacion en el higado ; enpero, como ſienpre fueſe creciendo en mayor augmēto, ſe determino hazer junta de medicos, i en cuatro de Enero de ſeiscientos i doze ſe juntaron en Atlacuihuayan, (una legua de Mejico, donde ſu S. iluſt. ſe avia ido a curar) cinco medicos de los mejores q̃ avia en la ciudad : i conſultada en la enfermedad, ſe dividieron los parecerres. A los q̃ primero avian acudido a ella, q̃ ſin duda era opilacion en el higado, a otros dos de los nuevamente llamados, q̃ avia inflamacion, i el uno dellos dijo con reſolucion ſer apoſtema, en la parte jiba del higado ſin opilacion, i q̃ ya tenia hecha materia, eſto fue lo q̃ ſe trató ē aqella primera viſita. Iuntaron ſe otra vez en el mismo lugar, en ſeis del dicho mes, dia de pascua de Reyes, i cada uno de los medicos, en preſencia de ſu S. iluſt. dijeron ſu parecer, i concluyeron lo q̃ antes. Como el paciente deſeava q̃ ſu mal fueſe poco i ſin peligro, inclinoſe a el parecer de los primeros, q̃ afirmavan ſer una opilacion, en q̃ no avia riesgo alguno ; mas todavia el medico ſingular afirmava i porfiava, no

ſer opilaciõ ſino apoſtema, i nunca ſe convinieron; aſi, cada uno ſigio lo q̃ le parecio, ſegũ pudieron conjeturar de los indicios q̃ fueron muchos i varios como despues de ſu muerte vimos. Entõces deſpidieron a los tres medicos, i qedaron los dos primeros, los cuales aplicaron medicamentos i remedios convenientes a la opilacion. I aunq̃ ſe dezia cada dia, q̃ ſu S. iluſt. ya eſtava ſano, como interiormente ſe ivan las materias augmentando, i el mal agravandoſe, viendoſe aflijido el enfermo ſe vino a Mejico; dõde todos los medicos principales lo viſitaron i hizierõ juntas; enpero ſienpre i por lo dicho, los dos primeros afirmaron ſer opilacion. Cõ eſto ſe determinó, q̃ ſelo qedaſen dos q̃ proſigieſen la cura i a los demas despidieron.

Eſtando pues la parte leſa mui ſupurda, con abũdancia notable de materias por q̃ parecia (*sic*) tener ſu S. illuſt. un poco de calẽtura, le ſangraron tres vezes, cõtra el parecer de algunos medicos; tras eſto le crecio una mui reſia fiebre, q̃ por lo q̃ despues parecio, fue averſe coronpido por la parte interior, espontaneamente aqel abſeſo, i algunos medicos dijeron ſer dolor de coſtado, q̃ le avia ſobrevenido; por lo cual, aplicaron remedios exqiſitos, mas de alli a dos dias, hizieron las materias grandiſima eminẽcia, en la parte de las coſtillas q̃ llaman los medicos mẽdozas ultimas, i ſiendo neceſario q̃ vinieſen cirujanos conocieron ſer inportante abrirlo.

Sabado veinte i ocho de Enero a las cinco de la tarde, avian dado a ſu S. iluſt. el ſacramẽto de la comunion, con grande ſolemnidad (*sic*), vino aconpañado cõ muchas hachas de cera blãca, los pajes de ſu S. iluſt. con cirios grandes, a qien ſigio el cabildo i clero de la Igleſia i rejimiẽto de la ciudad. Llevo el ſantiſimo ſacramento el dotor dõ Iuan de Salzedo[29] arcediano de Mejico, i rejidores las varas del palio, a los lados ivan los ſoldados de la guarda, i en medio los cãtores de la Igleſia cantando Himnos delante, parecio igual proceſion ala del dia del Corpus. Veniã detras los ſeñores de la real audiẽcia, i despues de aver ſu S. iluſt. recebido el viatico, eſtando preſentes los dichos ſeñores i los dos cabildos ecleſiaſtico i ſeglar, les hizo una mui tierna i elegante

platica, i tal como de ſu injenio, sobre aqellas palabras del capitulo treze de ſan Iuan q̃ dizen, *Cum dilexiſſet ſuos qui erant in mundo, in finem dilexit eos.* Ponderó mucho eſte lugar, i el amor q̃ tuvo Criſto a ſus dicipulos por los efectos q̃ del reſultaron; en eſpecial aqella grandeza mayor de ſus grandezas, excelencia mas excelente de cuantas Dios uſó con el onbre; pues, eſtando ya de partida para la muerte, dejó tan transſuſtanciado ſu ſacratiſimo cuerpo y ſangre en el ſantiſimo ſacramento de la Eucariſtia, debajo de aqellas eſpecies de pan i vino, para ſu gloria i nueſtro provecho, q̃dandoſe con noſotros, por manjar i ſuſtento nueſtro; el cual, cria un amor i confiança particular, para tratar con el miſmo Dios. I aſi qiſiera en ſeñal del amor q̃ les tenia, encargarles i alcançar dellos en ſu fin q̃ ſeria breve, tuvieſen toda paz, amor i conformidad, q̃ fueſen obſervantes a la juſticia i conſiderafen aqel paſo en q̃ ſe hallava. Confeſoſe alli en publico por miſerable pecador, i declarando aqel paſo del miſmo evanjeliſta. *Si dixerimus quia peccatum non habemus &c.* Dijo q̃ ſabia mui biẽ la Divina majeſtad, q̃ ſienpre ſu animo avia ſido acerta en todo, i en ſi, no conocia pecado de malicia. Movio tanto los animos con ſus palabras fervoroſas q̃ uvo mui pocos q̃ no las paſaſen a ſu alma, repitiẽdolas con lagrimas en ella.

Domingo cinco de Febrero, a las cuatro de la tarde abrieron a ſu S. iluſt. no ſe hizo ſegun era conveniente, por q̃ no avia de ſer por entre la tercera i cuarta coſtilla como ſe hizo, ſino mas bajo; q̃ aunq̃ ſalio alguna materia, por aver coroido ya el diafragma i ſubido ariba; con todo eſo, no era de conſideraciõ la q̃ por alli ſalia, pues abajo qedava mas.

Los acidentes crecian, la virtud natural menguava, las ganas del comer ſe proſtravan mui a priesa, viendoſe ya el notorio peligro a los ojos, le advirtio ſu medico del riesgo de ſu vida i mando recibieſe la extremauncion, en onze del dicho mes, aviendoſe cõfeſado jeneralmente tres vezes, en poco mas tienpo de un mes i medio, reconciliandoſe cada dia; i en eſte, q̃ ya ſu poca eſpeança de vida qedó declarada, tomó en las manos un ſanto Cru-

cifijo, i hizo con el grandiſimos actos i demoſtraciones de contricion i umildad, hizo una breve platica, eſtando preſentes algunos ſeñores de la real audiencia, certificandoles por el paſo en q̃ ſe hallava, q̃ no le acuſava ſu conciencia de caſo alguno en q̃ uvieſe dejado de aver hecho juſticia, ni recebido dadiva por favor, merced ni otra coſa q̃ ſe le uvieſe pedido. Dioles para la ſala del acuerdo una imajen devotiſima de la ſanta Veronica q̃ ſe aprecio la hechura en caſi mil peſos, pidiẽdoles la puſieſen en alli dõde viendola ſe acordaſen de rogar a Dios por el[30]. Eſte dia ſe diſpuſo para morir, i en ſi miſmo qedo muerto. Hizo q̃ los padres relijioſos de la orden de ſanto Domingo q̃ alli aſiſtian, le rezaſen el oficio de difuntos, ayudandoles el i pidiendoles por amor de Dios, le induſtriaſen i enſeñaſen como a una beſtiezuela, lo q̃ devia hazer[31]. Con eſtos actos de umildad i contricion, i otros mui dignos de ſus admirables letras, entendimiento, Criſtiandad, i prudencia, dio ſu eſpiritu a el ſeñor en veinte i dos de Febrero, del dicho año de ſeis cientos i doze a la una i tres cuartos despues de medio dia[32]. Eſte dia Miercoles como a las ocho de la noche, abrieron el cuerpo, i hallaron por la parte concava de la una pũta del higado cantidad como de medio huevo, por donde ſe aliga con las coſtillas, por las materias q̃ le acudian de aqel lado ya podrido: los pulmones con algunas manchas, tan levantados, q̃ apenas parecia caber en la caja de ſu aſiento, i el corraçon mui conſumido i peqeño. Las coſtillas mendozas eſtavan tan podridas, q̃ ſe deshazian entre los dedos; indicios todos q̃ aunq̃ los medicos atinavan a el daño, i hizieron ſus poſibles diligencias por ſer caſo inaudito, no viſto ni oido ſu ſemejante. I q̃ nunca ſu S. iluſt. ſe qejo de otra coſa q̃ ſolo del lado del higado, i el ſer la leſion interior, de ſintomas indiferẽtes dio marjen dõde cada uno pudiera esforçar ſu opinion, con ſuficiẽte diſculpa de la q̃ les qiſo inputar el vulgo ignorãte[33].

Luego despues Iueves en la noche ſigiente, por temor del mal olor, le abrieron la cabeça i le aſeraõ el caxco a la redonda, para ſacarle las medulas: fue tanta la cantidad, q̃ me parecio, ſi qiſeran

bolverlas a envazar en ſu miſmo vazo, ni en otro tãto mas cupieran: fue la moſtruoſidad mayor q̃ ſe à viſto, ſin tener alguna corupcion, mal olor ni coſa de q̃ ſe pudiera tomar indicio de averſe tan de ſubito dilatado tanto. Recibio las en un lebrillejo el dicho Feliciano de Vascones, i acõpañandolas el ſochantre Iuan Lopez capellan de ſu S. iluſt. i yo con una hacha de cera blanca, las enteramos en el ſagrario de la ſanta Igleſia, caſi a las nueve de la noche.

Aviendo fallecido ya ſu S. iluſt. lo tuvieron en ſu cama, la cual era mui moderada, i no mejor q̃ la ordinaria de un relijioſo, eſtuvo en ella haſta la noche, q̃ (como dije) le abrieron i enbalſamaron el cuerpo. Començo a doblar la Igleſia mayor con grande ſolenidad en aqella ora, i las mas Igleſias paroqiales, conventos i colejios hizieron lo miſmo, con tan grande ſentimiento como pedia ſemejante perdida, de un principe tan bien qiſto i amado de todos.

Luego eſte dia por la tarde a las cuatro, ſalieron a encomẽdar el alma, el cabildo de la ſanta Igleſia, dignidades i prebendados, con ſus capas de coro las faldas tendidas, capellanes i clero della con ſobrepellizes, llevando delante ſu Cruz alta i ciriales. Iva el pertigero con un ropon de terciopelo negro, cuatro capellanes con cetros de plata, i otros cuatro detras cõ capas de terciopelo negro bordadas de oro i seda. El dotor don Iuan de Salzedo arcediano de Mejico iva revestido con capa de tela de oro i negro i dos prebendados a los lados, con almaticas de lo miſmo. Hecho el oficio, cantaron un doloroſo reſponſo los muſicos de la Igleſia, con q̃ ſe bolvieron a ella. Despues de lo cual, vinieron a el mismo lugar, las relijiones a los mismos oficios, i en cantando el reſponſo ſe bolvian a ſus caſas. Eſta misma tarde abrieron el teſtamẽto, i vieron qedar por albaceas el S. licẽciado Diego Nuñez de Morqecho, oidor de la real audiencia de Mejico, el arcediano don Iuan de Salzedo, el maeſtro frai Luis Vallejo, provincial de la orden de S. Domingo, i el dotor Luis de Villanueva Capata (*sic*)[34].

El dia ſigiente Iueves, amanecio pueſto el cuerpo en medio de

la real capilla, delante del altar della, sobre un tablado, poco mas de una vara en alto, algo inclinado de los pies, i levantado de la cabecera, cubierto con un costoso paño de terciopelo negro, bordado de realces de oro i sedas de matizes, mui cuajado i de mucha vista, tenia debajo de la cabeça una almohada de terciopelo negro, con cairelcs i borlas de oro i seda negra. Estava vestido de pontifical, sobre su onbro i lado isquierdo el baculo pastoral. Era la casulla de tafetan morado de Castilla, guarnecida cō oro. Tenia calçados unos guantes labrados de aguja de seda morada i oro. Vna vistosa mitra. El palio sobre sus onbros, i un pectoral de reliqias, guarnecido de manos de monjas ; con aljofar i perlas, curioso i pobre. Capatos (*sic*) de razo morado cairelados con oro, i con esto lo llevaron a enterar, salvo, q̄ para el dia del entiero, le pusieron otra mitra de mucho precio, guarnecida de perlas i piedras de valor. Estava su cuerpo tratable como cuando vivo, i en estremo elado. A su cabeçera tenia el gion de capitan jeneral un poco inclinado a el suelo, i la Cruz arçobispal a su mano derecha. Estavan a los pies las dos maças reales, una de cada lado, i abajo dellos el capelo. A las cuatro esqinas del tablado, avia cuatro grandes blandones de plata mui bien labrados, i en ellos ardian cuatro hachas de cera blanca. Delante del cuerpo estavā otros cuatro hacheruelos de plata mui buenos, de vara en alto cō su cera encendida. La capilla estava colgada de paños negros, i por el suelo, reposteros bordados de matizes de paño blanco, frailesco i negro. Desta manera estuvo el cuerpo, en la real capilla, desde aqel dia hasta el sabado sigiente, a las tres i media de la tarde q̄ lo sacaron a enterar.

Fue tanto el concurso de los q̄ acudierō a palacio, estos tres dias, asi Españoles como naturales, onbres i mujeres de todas calidades, q̄ se conoció en ello mui bien cuanta sea la grandeza de aqesta ciudad, i amor a su principe, de cuya falta mostraron sentimiēto notable, los coredores de palacio, estuvieron sienpre llenos de jente, i con mucha dificultad se podia entrar ò salir de la capilla, donde lo velaron aqellas noches relijiosos de todas las ordenes.

Este dia por la mañana vinieron en procesion a la Iglesia mayor todas las paroqias, relijiones, colejios, i ermitas, con Cruz alta i ciriales, preste i diaconos revestidos, i teniendo señalados altares dezian su misa cantada i de alli pasavan a palacio a cantar el responso encontorno del cuerpo, i se boluian a sus casas. Despues de todos, vino el cabildo de la santa Iglesia, segun la tarde antes, dijeron le su vijilia i misa de cuerpo presente, con mucha solenidad en el altar de la real capilla, i dicho el responso a canto de organo se bolvieron.

En todo este tienpo, nunca dejaron de doblar en todas las Iglesias i conventos de Mejico; i no solo este dia, mas desde q̃ falleció su S. ilust. hasta sus onras hechas doblaron sienpre por las mañanas a medios dias i a las tardes, hasta despues de las AveMarias. Cuando su S. ilust. falleció, ya el cabildo de la santa Iglesia tenia ordenado a el canonigo Antonio de Salazar, asistiese con el cuerpo sin faltar a las cosas, ministerios i prevēciones q̃ alli se ofreciesen. Lo mismo acordo (despues de ya fallecido) la real audiencia. Hizolo con tanta dilijencia i cuidado, con tanta solicitud i asistencia, cuanto se conoce bien de su condicion i solicitud en las cosas de su cargo.

Iuntaronse los señores de la real audiencia para ordenar las cosas del entiero, como señores i dueños a qien tocava; en cuya ejecucion, se conocio mas, i mostraron con exceso grande, su mucha prudencia, letras, valor i jenerosso animo; por q̃ no se podra encarecer, la dilijencia i silencio con q̃ todo se previno, la qietud fervorosa con q̃ se hizo, la concertada orden q̃ se tuvo en todo, en especial el dia del entiero; donde, asi el acto jeneral como en cada singular, aun hasta el mismo tienpo se mostro funebre. Puedo certificar, aviēdo visto las mayores grandezas de la Cristiandad, en tales actos i tienpos nuestros, no averle alguna excedido, i sola una igualado; digo, dandole su lugar a cada cosa, no tratando de grandeza de sujetos, concurso de principes, numero de jente, ni riqezas; mas en su tanto cada una, la mayor de q̃ pueden oi deponer los nacidos, fue sola en Sevilla, en la translacion de los

cuerpos, del ſanto rei don Fernando, rei dõ Alonſo el ſabio, i mas perſonas reales principes i maeſtre de Santiago, q̃ ſe paſaron a la capilla de los reyes nueva de la vieja;[35] en q̃ parece, no ſolo aver concurido aquel maravilloſo aplauſo, quietud, cõcierto, ſilencio, admiracion, ſoſiego, triſteza i lagrimas, q̃ aun parecio avernos el cielo ayudado con ellas haziendo ſu ſentimiento, no aflijiendo ni enfadando, q̃ no es de pequeña conſideracion en eſta tiera, ſiendo el tiempo (*sic*) natural de vientos deshechos, aviendolos avido los dias antes, i deſpues con exceſo; en eſte dia, parecio q̃ nueſtro Señor aparto las aguas de las aguas, i descubrio una tarde tã apaſible, ſoſegada i freſca, q̃ moſtro claramente ſer grande providencia ſuya, para conſuelo nueſtro, cerca de la ſalvacion de nueſtro principe. Vna ventaja hizo ſu entiero a el q̃ dije; i fue las inſignias de capitan jeneral q̃ faltaron en el otro. De manera, q̃ no diran los nacidos q̃ vierõ eſte acto, i los mas en q̃ ſe uvieren hallado, q̃ le aya hecho ventajas alguno, concuriendo tanto junto.

Cubrieron ſe de luto los ſeñores de la real audiencia, con ſotanillas largas, i garnachas de vayeta por frizar, botones i caperuças de lo mismo, i ſonbreros de fieltro cõ ſintillos del, ſin cairel, ni mas foro q̃ dos dedos de tafetan a la cabeça. Ordenaron ala ciudad q̃ guardaſen la misma q̃ ſu alguazil mayor de corte. Lleuarõ ropillas largas i capas de vayeta haſta la garganta del pie, caperuças de lo mismo i ſonbreros como los dichos. Entre las mas prevenciones q̃ ſe hizieron, fue cometer a Pedro de la tore (*sic*) ſecretario del govierno, mandaſe hazer cinco tablados, o pozas; en la diſtancia del camino, donde pararſen el cuerpo. Hizoſe la primera delante de las puertas de palacio; i haſta ella, bajaron el cuerpo desde la real capilla los ſeñores de la real audiencia, donde lo recibierõ, como a ſu arçobiſpo i prelado, el dean i cabildo de la ſanta Igleſia, i lo llevaron haſta la ſegunda q̃ ſe hizo a la esqina de las caſas arçobiſpales. Alli lo recibio la ciudad, i paſandolo por las calles del relox i de los donzeles, lo puſieron en la tercera poza q̃ ſe hizo en la encruzijada de la calle de ſanto

Domingo. Desde alli lo pasaron adelante la real universidad i dotores mas antiguos a la cuarta q̃ estava frontero de la Cruz de los portales en la entrada de la calle de Tlacupa. Desde alli lo llevaron prior i consules hasta la qinta q̃ se hizo a la puerta de la Iglesia mayor. En esta poza, lo bolvieron a recebir los señores de la real audiencia, i lo entraron en la Iglesia, dejandolo encima del tumulo. Hizose con tanta majestad i grandeza q̃ no se podra encarecer con palabras. Puesto el cuerpo encima del tumulo estuvieron a la redonda del, muchos pajes con hachas encendidas en las manos i un rei de armas abajo a los pies del tumulo, con los maceros a los lados, las cabeças descubiertas i en pie todo el tienpo q̃ tardaron en hazer el oficio i sepultar el cuerpo.

Sabado por la tarde se juntaron en las casas reales la real audiencia, ciudad, real vniversidad i consulado. La real audiencia, en la sala del acuerdo; la ciudad, en la de audiencia publica; la real universidad, en la de menor cuantia; i el consulado en la ante camara : i como a las tres i media de la tarde salio de palacio el entiero en esta manera.

Delante de todo fueron las Cruzes de los barios i paroqias de Indios con su cera i canpanillas i estandartes caidos a tras.

Los niños colejiales de san Iuan de Letran, q̃ llaman en Castilla de la dotrina.

Las cofadrias (*sic*) de la Vera Cruz, la Soledad, la Trinidad, nonbre de IESVS, de la Sangre, Rosario, Despedimiento, Nazarenos, i san Iuan de la penitēcia, todas de Españoles, llevavan sus estandartes levantados, la cera encendida, Cruzes i ciriales delante, i por todas fueron treynta i ocho cofadrias (*sic*).

Los ermanos de los Convalecientes q̃ son como del ospital jeneral de Madrid en Castilla. Visten paño pardo, sotanillas largas encima de la gargãta del pie, ferezuelos algo mas cortos, de cuello bajo i sõbreros grandes de fieltro pardo : son los q̃ administran aqi la casa de los inocentes, advocacion de S. Ipolito.

Los ermanos de Iuan de Dios, por otro nonbre, de la Capacha (*sic*).[36]

Los padres de la casa profesa i colejio de la conpañia de IESVS.

Los frailes de nuestra Señora de las mercedes.

Los Carmelitas descalços.

Los de san Agustin, santa Cruz, san Sebastian i san Pablo, q̃ son todos de una relijion i abito.

Los de san Francisco, santa Maria la redonda, i Sãtiago Tlatilulco q̃ son calçados, i los descalços de san Diego, todos de una misma orden.

Los de santo Domingo ivan los ultimos, llevava cada orden su Cruz i ciriales delante, i al fin rematavan cõ el preste i diaconos revestidos, lo mejor i mas costoso q̃ cada orden tuvo i pudo. Los padres de la conpañia no llevaron Cruz ni vistuario. Ivan todos con tanto silencio, tanta orden i concierto, q̃ no hazian mas bullicio, del q̃ se suele sentir en el mayor sosiego de la noche. A todos en jeneral, ermanos, relijiosos, frailes i clero, se les dio cera blanca de a media libra, q̃ considerado el mucho numero de personas a qien se repartieron, la mucha cera de las cofradias, i hachas del entiero, q̃ fue grande cantidad, i estar en Mejico, a donde se trae de Castilla, ò de la China, no fue peqeña grandeza, pues no se destribuyera mas ni con mayor largeza en España.

Despues de las ordenes iva la clerecia con el mismo paso, llevaron la Cruz de la catedral delante, con manga de tela de oro i negro, i ciriales a los lados, ivan con sobrepellizes. Los prebendados i dignidades llevavan encima sus capas de coro caidas las faldas, i de tras dellos el cuerpo. El Cruzero delante del mui enlutado, con la Cruz arçobispal, i detras del dos reyes de armas, con sobrecotas de razo negro, i en ellas las armas reales, i las maças de plata encima de los onbros. Iva echado en una media caja de madera, forada en razo negro, revestido segun se dijo; salvo, q̃ para el entiero, le pusieron sobre las gargantas de los pies un bonete con borla blanca, insignia de maestro en santa Teolojia, i abajo de los pies, en el canto de la caja iva el capelo. A los lados del cuerpo, ivan los de la guarda, en cuerpo i descubiertos. Llevavan ropillas largas de vayeta, las alavardas bueltas, arastrando las

cuchillas por el ſuelo. Detras del cuerpo fueron reveſtidos, el arcediano de Mejico con capa, i diaconos con almaticas de tela de oro i negro, a qien ſegian en mucho concierto, el conſulado de los mercaderes, tribunal donde aſiſten un prior, dos conſules, i tres conſejeros, q̃ ſon los q̃ fueron prior i conſules el año antes, i cinco diputados. Es elecion de un año, i conocen de todas las diferencias cauſadas de fatorajes, conpañias i encomiẽdas de mercaderes. Llevaron ropillas capas i caperuças de vayeta. La real univerſidad ivan de tras con el mismo luto, ſus maceros ò bedeles delante, q̃ llevavan en medio a el maeſtro de ceremonias, con ſu baſton en la mano; aquien ſucedieron los maeſtros i dotores graduados: llevan bueltos los capirotes cada uno de ſu facultad, lo negro a fuera, i las colores a dentro, bonetes ò caperuças con ſus borlas en la forma q̃ ſuelen aſiſtir a un grado.

De tras de la real univerſidad iva el rejimiento de Mejico, llevando delante ſus dos maceros ò porteros las maças de plata en ſus onbros enlutados, i en lo ultimo ivan don Garcia del Eſpinar, corejidor de Mejico, i dõ Pedro de Villegas Medinilla, i don Andres de Tapia i Soſa alcaldes ordinarios a los lados.

Ivan despues de la ciudad los contadores del tribunal de cuentas con ſus capas, caperuças, i ropillas de vayeta.

En los ultimos del aconpañamiento fuerõ los ſeñores de la real audiencia, llevavan conſigo tres ſobrinos de ſu S. iluſt. en eſta manera.

Los ſeñores dotor don Marcos Gerero[37], i licenciado Aller de Villagomez, a el capitan don Iuſepe Gera en medio.

Los ſeñores dotor Iuan Qezada de Figeroa[38], i licenciado Pero Iuarez de Longoria, llevavã en medio a el padre frai Ieronimo Gera, prior de Atlacuihuayan.

Los ſeñores licenciados don Pedro de Otalora, i Diego Nuñez de Morqecho[38], a don Andres Gera, capitan de la guarda. Iva el ſeñor licenciado don Pero de Otalora en medio, el dicho don Andres ala mano derecha, el cual i el dicho don Iuſepe llevavan lobas con faldas mui largas, i cubiertas las cabeças con capirotes de vayeta.

Aviendo pasado las congregaciones i tribunales todos, iva Diego de Óchandiano contador dela real caja, llevava un estandarte a el onbro, q̃ dejado caer por de tras, casi tocava con el suelo : era de razo negro dorado el escudo con castillos i leones por anbas partes.

Venia luego de tras la infanteria, en la orden q̃ se sige.

Los capitanes don Alonso de Villagomez, i a su lado derecho dõ Nicolas de Qezada en vanguardia, los arcabuzes bueltos debajo los braços i las cuerdas muertas; llevavan delante sus pajes con rodelas i celadas negras, las jinetas cubiertas de luto, i todos cõ ropillas de vayeta i en cuerpo.

Segian los de la infanteria de tres conpañias q̃ se aviã levantado para Manila.

Los arcabuzeros delante, a siete por hilera; i en la cuarta, dos cajas destenpladas cubiertas con vayetas, i un pifaro ronco.

La batalla era de piqeros, i en medio della ivã tres alferez con ropillas largas de vayeta llevavã los cuentos de las astas, bajos, i arastrando las vanderas. I aunq̃ no ivan en vanguardia mas de los dichos dos capitanes, ya se dijo q̃ don Iusepe Gera q̃ lo era dela otra conpañia, iva en medio de los oidores como sobrino del virei. Aconpañavan los otras dos cajas i un pifaro : los soldados llevavan los hieros de las picas en las manos, i las astas tendidas arastrando.

La reta guardia era tanbien de arcabuzeros, q̃ como los de la vanguardia llevavan los arcabuzes bueltos, las cuerdas muertas i otras dos cajas i pifaro como los dichos.

El señor dotor Antonio de Morga alcalde del crimen (*sic*) de la real audiencia, como auditor general de la gera, i don Andres de la Vega sarjento mayor, i camarero de su S. ilust. governavan la infanteria.

Venia despues della, don Iuan de Monte'mayor Adame ; maestre sala de su S. ilust. con loba larga tẽdida la falda i capirote por cima de la media cabeça. Llevava una media pica negra, cruzada por lo alto y puesta en ella la sobre cota de armas de su S. ilust. doradas por anbas partes : era de razo negro, a los lados

lo aconpañavan dos reyes de armas con las de castillos i leones doradas por anbas partes en sobre cotas de razo negro.

Si aqi me detuviere algo i en esta breve digresion tomare alguna licencia, no solo se me deve perdonar, mas aun merece premio mi culpa, q̃ si ocasion se ofrece i el caso lo pide, seria notable yero dejarla.

Venian despues de la sobre cota i reyes de armas, don Alonso de Castro cavallerizo, i Feliciano de Vascones maestresala de su S. ilust. con lobas de vayeta, las faldas mui largas, i cubiertas las cabeças con capirotes. Traian de diestro por unas vandas negras de tafetã, el cavallo en q̃ avia echo la entrada su S. ilu. No sè como dar principio a cosa en q̃ dudo el fin. Aqi falta el injenio para encaminar la pluma; pues, cuando quiera suplir su falta, no podra dejar de hazerla, si se qisiere igualar a lo q̃ los ojos vieron. Venian con mucho espacio, pasos y cuerpos graves levantados talles i doloroso sentimiento. Traianlo despalmado, i encubertado de luto, sin q̃ de todo el se descubriese otra cosa mas q̃ un poco de los caxcos, i arastrãdo por el suelo mas de ocho varas de falda mui bien puesta i asentada, el teliz de vayeta sin repulgo, dos lacayos atras a los dos lados, con lobas i capirotes de vayeta, descubiertas las cabeças. No asi, mostro sentimiento el cavallo del rei Alejandro, herido en la batalla de Tebas, ni el de el rei Nicomedes en su muerte. No aqel de Iulio Cezar q̃ presajiando el desgraciado fin de su amo, llorava i no comia. Ni los del rei Ludovico dozeno de Francia, de qien hazen memoria las istorias (por su mucha ferocidad i grandeza) pudieron hazer mayor sentimiento en su muerte, de la q̃ conocemos en este. Aqello leimos, i esto vimos; lo uno tenemos por tradicion, i esto sabemos con la experiencia. Todo el nos iva provocando a tristeza, incitando a pena, pregonando memoria i consideracion de la muerte, las vanas glorias del mũdo i trajico fin dellas. Su hermosa presencia i talle, pies manos cabeça i paso, acreditando i favoreciendose unas a otras acciones, tan iguales i conformes, hazian un todo tal, q̃ fuera mui dura piedra el coraçõ de donde no sacara lagrimas. No me alargo, no enca-

cs ꝛo, lo q̃ vimos digo, i poꝛ mi ſentimiento afiꝛmo. En el ſe veꝛifico lo q̃ Solino escrive de los cavallos, q̃ tienen inſtinto natuꝛal, en el conocimiento de el buen ò mal ſuceſo de la gera; pues, viendo eſte la de ſu ſeñoꝛ peꝛdida, deshecha i rota, hizo demoſtꝛacion ſemejante, q̃ paꝛecio (ſi ſe pudieꝛa dezir ſin abſuꝛdo) q̃ conſideꝛava, el dia q̃ tan loçano, tanbien enjaezado, entꝛo en el tꝛiunfando ſu amo, i como tan en bꝛeve lo llevan a enteraꝛ, despoſeido de toda gꝛandeza; i el tan caꝛgado de luto, despalmado i tꝛiſte; i como el paꝛadeꝛo de los caꝛos de la vida, es en la mueꝛte.

El gion de capitan jeneꝛal, llevo Fꝛanciſco de Caſtellanos jentilonbre de ſu S. iluſt., venia en un cavallo, todo encubeꝛtado de luto i el con unas aꝛmas negꝛas.

El ſeñoꝛ licenciado Diego Lopez Bueno, alcalde del cꝛimen de la real audiencia, tuvo poꝛ comiſion della, la ſupeꝛintendencia deſtos cavallos. Fue ſuya la dispoſicion i oꝛnato dellos; i de ſu buena ſueꝛte, aveꝛ ſucedido tan bien los efetos, a la intencion del fin q̃ ſe pꝛetendia.

En lo ultimo fueꝛon poꝛ remate de todo los cꝛiados de ſu S. iluſt. con lobas laꝛgas i capiꝛotes de vayeta ſobꝛe las cabeças. Diego Lopez de Montoya ſu mayoꝛdomo iva delante con ſu baſton en la mano, i dos alavaꝛdeꝛos a los lados.

De tꝛas venian, don Iuan de la Poꝛtilla ſecꝛetaꝛio de camaꝛa, i luego los mas conforme a ſus aſientos i calidades.

Cuando entꝛaꝛon en la Igleſia con el cueꝛpo, entꝛo tanbien la infanteꝛia i ſalio poꝛ la otꝛa pueꝛta en oꝛden, i los alfeꝛez abatieꝛon las vandeꝛas delante del tumulo dejando las pueſtas a los pies de ſu S. iluſtꝛiſ.

Don Iuan de Montemayoꝛ q̃ llevava la cota de aꝛmas, entꝛo en la Igleſia cõ ella, llevando a los lados los dos reyes de aꝛmas, i la puſo a la mano izqieꝛda del tumulo, poꝛ q̃ a la deꝛecha, eſtava la Cꝛuz aꝛçobiſpal q̃ llevo el cꝛuzeꝛo.

Cuando llegaꝛon a la Igleſia con el cavallo, dõ Alonſo de Caſtꝛo i Feliciano de Vaſcones, lo dejaꝛon con los lacayos a la pueꝛta i entꝛaꝛon dentꝛo con los mas cꝛiados, haſta dejaꝛ enterado

el cuerpo, q̃ ſaliendo para bolverſe a palacio lo recibieron i llevaron como antes.

Frãciſco de Caſtellanos jentilonbre de ſu S. iluſt. ſe qedo a cavallo a la puerta de la Igleſia, haſta ya enterado el cuerpo q̃ ſe apeo con el gion i lo llevo a la ſepulturа, donde lo dejó pueſto, i ſe bolvio con los demas criados a palacio.

El cabildo de la ſanta Igleſia levantaron el cuerpo del tumulo, deſpues de los oficios hechos i lo llevaron a la sepulturа, con q̃ ſe dio fin a el entiero.

Los alferez bolvieron a cobrar ſus vanderas, i los ſeñores de la real audiencia, tribunales i congregaciones, deudos i criados de ſu S. iluſt. ſe bolvieron a palacio, i ariba en los coredores de la antecamara ſe deſpidieron todos.

Aviendo dado fin a el entiero, ſe dio principio a el novenario i onras diziendoſele cada dia dos miſas cantadas en eſta manera. Venian por ſu antiguedad cada mañana una relijion en proceſion desde ſu caſa haſta la Igleſia mayor donde oficiavan una miſa cantada i ſe bolvian. Deſpues a las diez, dezian otra el dean i cabildo de la Igleſia, con mucha ſolemnidad (*sic*), aſiſtiendo a ella la real audiencia, ciudad, real univerſidad i conſulado; los cuales, como ſe dijo, ſalian en orden de la ſala del acuerdo, llevando los ſeñores oidores los deudos de ſu S. iluſt. como el dia del entiero, i los criados de tras. Dicha la miſa ſe bolvian a palacio, haſta el dicho coredor de la ante camara, donde los dejavan i ſe bolvian.

Miercoles de ceniza por la tarde ſiete de Março, ſe juntaron en palacio los tribunales ciudad i cõgregaciones, ſegun el dia del entiero i en las miſmas partes diputadas, de donde ſalieron para la Igleſia mayor, via recta. Tenian ſeñalados los aſiẽtos como el dia del entiero en eſta forma.

El aſiento principal, fue de los ſeñores oidores a la mano derecha del evangelio.

La ciudad profegia con ſu aſiento a lo largo, ſin poner banco atravesado.

Consecutivamente, tuvo su asiento la universidad real, i mas abajo della el consulado, guardando la misma orden.

A la mano izquierda estavan en su lugar frõtero de la real audiencia, los señores alcaldes del crimen della, i despues mas abajo lo tuvieron los enlutados por sus calidades i oficios.

Despues mas abajo hazia el pulpito se pusieron a lo largo asientos para la cavalleria; i vltimamente, despues dellos, uvo muchos otros para la jente noble ciudadana.

Dijose una mui solemne vijilia; i acabada, dio principio el doctor Pedro Martinez a una oracion funebre q̃ hizo en lengua latina, i tal, cual siempre se presumio de su felix injenio i muchas letras. Maestro en artes, doctor en anbos derechos, graduado por esta real universidad, catedratico de prima de canones en ella, q̃ para dezir mui mucho lo dicho basta, en razon de letras[39]. Bolvieronse con la misma orden a palacio, i el dia sigiente jueves ocho del dicho, bolvieron a la misa segun la tarde antes, dijola el arcediano de Mejico, i diaconos, dos prebendados. Predico un famoso sermon, el padre maestro frai Luis Vallejo[40], a cuya erudicion i doctrina se hazia notoria ofensa, en tratar de loarla con mi pluma; i fuera mui justo q̃ tal sermon i tal oracion funebres, enigmas i letras del tumulo qedaran eternas en el molde i no en flacas i caducas memorias.

El tumulo se hizo en la capilla mayor de la Iglesia, su planicie primera fue un banco cuadrangular, de alto hasta los pechos, a la redonda cercado de varandillas estriadas de blanco i negro, i en las mesas dellas encima de los vivos i centros de los balaustres muchos cañones de metal en q̃ se puso la cera. Subiase de aqi por tres gradas a otra planicie ò banco edificado en la misma forma, con sus balaustres i cañones por todos cuatro angulos, de donde subian por otros tres pasos o gradas a otro banco, encima del cual, estava puesto el tumulo. A las cuatro esqinas, a bajo sobre la planta o planicie del primer banco estavan cuatro piramidas, puestas a trechos en ellas unas Cruzes en cruzetadas con aspillas de madera, puestos en ellas muchos cañones de metal, para

pone: la cera: i en lo alto de cada piramida remataba con una hacha de cera blanca, q̃ casi frizava con lo alto del techo de la Iglesia, en distancia conpetente para no hazerle ofensa por ser de madera. I se advierte q̃ aqestas gradas varandillas descanso, planta i suelo estava tan a conpañado (*sic*) de blandones, hacheruelos i candeleros de plata, con cera blanca en proporcion, q̃ todo junto remataba ẽ forma piramidal i parecia una sola hogera ò pira.

En los pedestales de las dos piramidas a la vista del pueblo hazia el coro, estavan dos estãdartes, i el real en medio. Eran de razo negro, dorados los castillos i Leones, i a los pies del tumulo, la Cruz arçobispal i gion de capitan jeneral a los lados.

Estava cubierto el tumulo con un paño de terciopelo negro bordado de oro con una casula encima; i ala cabeçera (sobre una almohada de tercio pelo negro con carreles i borlas de oro i seda negra) una mui rica mitra, las maças a los dos lados i abajo alos pies el capelo i el baculo a la mano izqierda.

Amanecio este dia de las onras en el tumulo i paños negros (conq̃ la Iglesia estava en lutada) muchas enigmas, versos Latinos i Castellanos, artificiosos i de mucho injenio, en q̃ se conoce bien la fertilidad q̃ dellos alcança Mejico.

Todo lo aqi referido se hizo por acuerdo i orden q̃ los señores de la real audiencia dieron; mas, como para la execucion dello fuese necesario acudir a lo mucho muchos, la parte q̃ dello tocó a el señor dotor Antonio de Morga (q̃ no fue la menor ni menos inportante) como alcalde mas antiguo desta corte i auditor jeneral de la gera, persona tan principal, prudẽte i cortesano, q̃ fue la colicitud (*sic*) en ordenar el entiero, disponer las cosas del, desde la primera cofradia q̃ iva delante, hasta lo ultimo de las insignias, ornato, vanderas, estandartes, armas de la infanteria, i lo mas q̃ se ofrecio necesario; verdaderamente, se puede afirmar aver sido el alma i vivo de aqella insigne grandeza.

Para todo lo dicho, entiero, i onras, tuvo superintendencia jeneral por comision de la real audiencia, i como albacea de su S. ilust. el señor licẽciado Morqecho: i el cabildo de la sãta Igle-

ſia ſe la dio a el canonigo Antonio de Salazar, para lo q̃ ſe pudieſe ofrecer en ella en el tumulo i mas coſas de obligacion.

ORACION FVNEBRE DEL CON/tador Mateo Aleman criado del rei nueſtro ſe-/ñor a la muerte de don frai Garcia Gera arço- / bispo de Mejico virei governador i capitan je- / neral de al Nueva Eſpaña, &c.

O TEMOR natural de la muerte. O muerte, forçoſo paſo para eterna vida. O eterna vida, ſin temor de muerte. O muerte, vida mortal, q̃ no eres vida, pues paſas como el humo de la vela, i nunca en un eſtado permaneces. O ſanto penſamiẽto de noviſimos, deleite ſuave de juſtos, injuſtamente olvidado de muchos. O incierta ora, incierto lugar i modo, q̃ como ſino fueſes aſi cores. O mortales Vlixes, q̃ amarados a el arbol de la vanidad, ceramos los oidos a la ſuave i concertada muſica deſte funebre ſuceſo, q̃ nos deſpierta del ſueño, i a bozes nos aviza q̃ velemos. O locos navegantes, q̃ nos peza de los prosperos i favorables vientos q̃ nos llevan a deſcãçar en el ſeguro puerto, despues de tenpeſtades i tormentas. Caminantes deſcaminados, q̃ aviendo peregrinado por peligroſos i enriscados montes, huimos de llegar a nueſtras caſas, a el regalo i refresco q̃ nos eſpera en ellas. Dionos la naturaleza eſte mal oſtalaje, donde nos mienten, adulan, roban i maltratan, para q̃ huyeſemos del, ſin querer detenernos mas, q̃ tomar una refacion, calçadas las eſpuelas, i paſar a delante : como lo ſintio el filoſofo en ſu libro de ſenectute[41], diziendo. Despidome deſta vida, como de un mezon ò venta ; i el apoſtol, escriviendo a los Hebreos. No tenemos aqi ciudad ni caſa permanente, adelante paſamos, i dijo el Divino Iuan, para q̃ deſcanſen de los trabajos ; por eſto llamó a la muerte granjeria, como coſa q̃ tanto deſeava. El real propheta David, ſe llamò aſi, i aſus padres, advenedizos eſtranjeros ; q̃ como tal, deſeava bolverſe a ſu patria verdadera ſegũ el ciervo deſea las fuentes de las aguas. Eſtava ſu alma ſediẽta

de Dios, i parecíendole q̃ se le dilatava el dia, buelve qejandose a bozes i dize, Ai de mi, q̃ se me alarga el tienpo de ir a mi patria verdadera, cuando vere la ora de llegar a su presencia? Cuando el santo viejo Simeon tuvo a Cristo niño en sus braços dijo. Agora, señor, dejas a tu siervo en paz, por q̃ vieron mis ojos tu salud: qiso dezir, q̃ tendremos verdadera salud i paz, cuando delos trabajos, tormẽtas i naufragios de la vida, saliieremos a el puerto de la eterna. Por esto nos advierte Ieremias q̃ no se llooren los muertos; i dize, llorad a los q̃ nacen, los muertos mueren para vivir i los q̃ nacen es para morir. Tal es la vida, tanta i tan grave carga se recibe con ella, q̃ dijo el santo profeta Elias, ya cansado de las molestas persecuciones de la reina Iesabel, Basteme ya, señor, lo vivido, sacá mi alma de tan asperas persecuciones i trabajos. Tobias el viejo acosado de los oprobrios i afrentas de su muger, entre suspiros i lagrimas, pedia con ellas a Dios i dezia, Haz agora, señor, en mi tu voluntad, recibe mi espiritu en paz. Sara (*sic*) hija de Raguel viẽdose apurada de una criada suya, q̃ le dava por baldon aver muerto siete maridos, ayunó tres dias i tres noches no comiendo ni beviendo, sin tocar a su boca otra cosa q̃ continuas lagrimas, le pidio con ellas a Dios la librase de semejãte afrenta diziendo. Lo q̃ te suplico, señor, es, q̃ no sea yo semejantemente denostada sin culpa, ò me desates de aqeste nudo de la carne, llevandome de aqesta vida. Son las ocasiones della tan graves i tãtas, q̃ no solamente obligan a desear la muerte por si solas, mas por lo q̃ Dios es ofendido con ellas de los malos. Asi lo sintieron el pacientissimo Iob cuando dijo, Pereciera el dia en q̃ naci, nunca el uviera sido, i la noche cuando me concibio mi madre, pereciera, bolvierase tinieblas aqel dia. Y el profeta Ieremias, El dia cuando naci sea maldito, i no sea bendito el en q̃ me pario mi madre. Estas consideraciones eran, las del santo real profeta cuãdo dijo, Alegréme con el parabien i buenas nuevas q̃ me dieron, q̃ tengo de ir a la casa del señor.

El Divino evanjelista, llama dichosos i bien aventurados a los q̃ acabã en el sus dias. A fuera lagrimas, a fuera sentimiento;

buelva por si el espiritu, desengañe a nuestro apetito; qitele las catarratas q̃ le tienẽ ciego, i pues no se puede llamar terible lo comun i forçoso aun q̃ aya dicho aristoteles verdad, ser la muerte la cosa mas terible de todas. Por eso somos hijos del Adan segundo, i si como atontados locos, este desvẽturado baro estuviere cozido ẽ fuego de amor proprio, i endurecido en codicia, desvanecido en vanos pensamientos, demos a la santa consideraciõ puesta franca i a cojida, q̃ con su favor veremos, la modora q̃ nos à dado, el frenesis q̃ nos divierte, la sõbra q̃ nos engaña i el ciego gusto q̃ nos gia, huyẽdo lo q̃ tanto nos inporta. Bolvamos i miremos como cuerdos, q̃ aunq̃ la cuesta nos parece agra, tenemos el paso ya seguro i llano, q̃ lo q̃ la naturaleza hizo mas grave de sufrir, lo hizo a todos comun, para q̃ lo aspero del trabajo, lo ablandase la igualdad. Oigamos lo q̃ Seneca nos dize, No me puedo persuadir, aver onbre tan ignorante, si no es bestia, q̃ no conosca de si aver de venir tarde o tenprano, a caer en las manos de la muerte. Si esto es asi, q̃ llloras loco? q̃ temes desventurado? Aesta lei nacisse sujeto, guardaron la tus padres, tus mayores i mas ancianos, i la tienẽ de cunplir los venideros (q̃ no es pequeño consuelo, pẽsar q̃ nos à de suceder lo mismo q̃ à todos i ẽ todo tiẽpo) Dime, i por ventura no pensavas, q̃ avias algun dia de llegar a donde ivas? No lo ignoró Anajagoras, de qien refiere Valerio q̃ trayẽdole la nueva de q̃ un su hijo era muerto, no solo no se alterro, mas mui sosegado dijo. No me dizes alguna cosa q̃ yo no sabia ni tenia olvidada, q̃ bien conosco ser los onbres mortales. No ai alguna seguridad, por q̃ se van pasando las edades, i en todas corta la hebra la muerte; tanto, en el tierno infante, q̃ acaba de nacer del vientre de su madre, como del mas decrepito i anciano. La lei de morir a todos es igual i una, sin q̃ alguno se reserve: no se podra llamar alguno desdichado, en aqello q̃ fuere jeneral igualmente a todos. Asi dijo Cicerron, en sus cuestiones Tusculanas. El q̃ teme lo inposible, tanbien lo es, q̃ pueda vivir con animo qieto. Cada dia morimos, dize Seneca, i cada dia perdemos de la vida. Cuando crecemos menguamos, pasamos a

la pueicia de la infancia, de alli a la adolecēcia, i hafta la fenetud no es otra cofa, q̃ un iznos acercãdo a la pofada. Pafan las oras, dias, mefes i años, el tienpo pafa i no buelve, i el q̃ vendra no fabemos; i fabemos q̃ desde fu principio a el fin uvo i ade aver trabajos i miferias de q̃ dize Iob eftar el onbre lleno. Duro i pezado yugo, inpuefto fobre los onbros de nueftra carne flaca, q̃ comiença cuando falimos del vientre de nueftra madre, i no lo dejamos hafta entrar en las entrañas de la tiera. Desde los poderofos a los necefitados, fuertes i debiles, cetros i açadones, de qien dize Boecio, todo lo allana la muerte lo umilde i levãtado. I Oracio lo fintio igualmente cuãdo dijo. Afi la muerte palida, iguala de los pobres las taverinas[42] (*sic*), como las tores fuertes de los reyes. Lei es de naturaleza, q̃ cada cofa de las criadas, buelvan a fer aqello q̃ antes fueron, las nuves q̃ produjerõ las aguas, las buelvan averter fobre la tiera de donde las exalaron. El Eclefiaftico dize. Bolverian otra ves a fer tiera las cofas q̃ cria la tiera, i a el Mar todas las aguas. Efta fue fentencia Divina, para q̃ bolvais a fer tiera, de lo q̃ fuifteis formados, Ifte (*sic*) bofeton fe nos dâ en la cara en cada un año, efta pinfion (*sic*) ò farda pagamos en pena de nueftra in obediendia (*sic*). El apoftol escriviendo a los Hebreos les dize, Decretado efta de Dios contra los onbres q̃ muerian. Morir tenemos no ay aqien apelar de la fentēcia; i afi refiere de Oracio fan Gregorio, fer nueftra vida como el q̃ navega q̃ comiendo, durmiendo, velando, eftando i andando fienpre fe navega, qeramos o no qeramos, caminamos. Ello en refoluciõ a de fer, i como el real profeta nos dize, nueftro mas largo vivir no pafa de fetēta años, ochenta cuando mucho, i fi alguno pafa dellos, es con dolor i trabajos. Vltimamente, aunq̃ feã los años de Neftor, tienen fin, q̃ llegados a el nos parece lo pafado todo nada, i q̃ la vida començava entonces. Caton, fiendo un jentil, dijo mui jentilmente a Ciceron acerca defto. Verdaderamente para mi, agradable cofa es la vejez, por hallarme cõ ella tan proximo a la muerte, como fi en la navegacion des cubriefe tiera o puerto. Si a los q̃ faltó la Fè, tuvieron efte conocimiento, por q̃ les à de faltar a los q̃ la mama-

zon con la leche ? I avnq̃ no ſe puede negaz, q̃ todo animal deſea conſeravaz ſu ſalud, i evitaz la muezte, hazenlo en razon de la natuzaleza, como deſeaz bienes en abundancia, colmada ſalud i pzospezo ſuceſo, q̃ todo lo contzazio les pazece caſtigo, i no lo es, antes lo podzemos tenez poz mui gzãde i jenezoſa miſezicozdia del ſeñoz. Qe ſienpze las divinas ozdenaciones nos pazeciezon encontzadas con las ignozancias nueſtzas. Dime, qien fuiſte onbze ? nada. Qien ezes onbze ? ſoi onbze. Qien ſezas onbze ? guzanos. I q̃ los guzanos ? tiera. Dime pues, pzincipio de nada q̃ tu fin a de ſez tiera, el tienpo q̃ fuiſte onbze q̃ te paſo en aqel medio ? vime anegado en un Mazz de lagzimas, fui un oſpital de vazias enfezmedades, una confuſion de tzabajos, una eſclavitud pezpetua de paſiones natuzales, una peqeña bazqilla contzaſtada en el golfo de vazios vientos, una ſed inſaciable, q̃ ſe acaba con la muezte. I la muezte q̃ tal es, cuando la vida ſe nos pinta de tã mala condicion, i tan llena de miſezias ? Dize lo q̃ dizen los q̃ bien la conocen, i ſantos afizmã. Es la muezte ſenecimiento de cuentas viejas muy mazañadas. Mandamiento de ſoltuza paza ſaliz el alma de la pziſion del cuezpo. fin de penoſo cautivezio. Conſumacion de tzabajos. Puezto q̃ tzas la tozmenta ſe deſcubze. Pezegzinacion ſenecida. Pezada carga (*sic*) qitada de los onbzos. Huida del edificio q̃ ſe viene a el ſuelo. A pezzſe de un cavallo fuzioſo, desenfzenado i loco. Tezminacion de paſiones i enfezmedades. Evaſion de cuidados i peligzos. Conſumacion de males. Chancelacion de obligaciones devidas a la natuzaleza. Dichoſa llegada q̃ hizimos a nueſtza caſa. Descanſo i bien aventuzança en vida etezna. Eſto conſidezava el Ecleſiaſtico cuando dijo, Bolvi los ojos i vi, las calumnias q̃ coren poz todo cuanto el ſol core. Las azdientes lagzimas i ſuspizos de los inocentes i no vi qien dellos tuvieſe miſezicozdia ò les dieſe algun conſuelo, ni pudieſe reſiſtiz a ſu violencia. Eſtavan tan desanpazados i ſolos, q̃ conſidezando en ſus adveziſidades, tuve poz mas dichoſa ſuezte la de los muezzos; i a ſi digo, ſez mui mejoz el dia en q̃ ſe ſale de aqeſta vida, q̃ no el q̃ ſe viene a ella. I como dize ſan Anbzoſio,

Qien duda de los bienes de la muerte ? si aqello q̃ nos inquieta, lo q̃ nos es enojoso, enemigo, timido, inqieto i borascoso lo allana i asegura. Qe le huimos ? de q̃ nos acobardamos ? siendo verdaderamente mas digna de ser amada q̃ temida. Temã la muerte dize Cipriano, los q̃ no son mienbros de la Iglesia. Teman la muerte, los q̃ no sientẽ de la pasion i sangre de Cristo. Temã la muerte, los q̃ de la tenporal, an de pasar a la eterna. Teman la muerte, los q̃ de tal manera pasan la vida sin Dios, q̃ no an de gozar de Dios, ni los trabajos ni tormentos desta vida, tendran fin en la otra. Enpero, el justo, el bueno el Cristiano q̃ como tal considerare, lo q̃ dize san Anbrosio, q̃ todo lo de aqesta vida es lazos o perchas armadas en q̃ hazernos caer, el q̃ tratare de no qedar azido ẽ ellos, el q̃ como nuestro principe viviere. tan relijioso i santamente, no le sera enojosa la muerte. Mala sera la muerte del q̃ tuvo mala vida, sus obras le iran sigiendo, i nose podra llamar vida, la q̃ no se dispuso para la eterna. Mas los q̃ cual el presente capitan jeneral, saliere de la batalla (q̃ llama Iob) en la tiera vitorioso, el q̃ la dejare vencida, peleando ligitimamente, bien mereceera la corona i de ve se (*sic*) (cõ justa razon) mas invidiado q̃ llorado. I para nuestro consuelo, gloria i onra de Dios nuestro señor, pues el mismo nos dâ licencia q̃ alabemos a los muertos, i llamemos buen piloto a el q̃ tiene ya segura i amarada la nave dentro del puerto justisima cosa es manifestar a los vivos lo digno de referir, virtudes i vida exenplar de su S. ilust. servirnos de vn espejo; donde, reverberando el sol de sus virtudes, dara luz con q̃ veamos nuestros vicios, jũtamente con su ejenplo concertaremos nuestras pasiones i costunbres.

Fue tan relijioso fraile, despues q̃ lo dejo de ser (si asi se puede dezir) q̃ no sele conocio, ni un levantar los ojos en q̃ pudiera ser notado. Ni cõsintio en los principios de su arçobispado, q̃ alguna muger le hablase, hasta q̃ le obligaron a ello, para la buena expedicion de negocios, informãdole aver sido costũbre antigua loable i necesaria el dar les audiencia. Zeló de tal manera

ſu caſa, q̃ mãdava cerar las puertas, poco deſpues del ſol pueſto, y (*sic*) el criado q̃ no eſtava ya recojido, ſe qedava fuera de caſa, i el dia ſigiente le reprehendia con severidad i aſperreza. Viſitavales los apoſentos a desoras de la noche, para ver en q̃ ſe ocupavan i como vivian. I ſi a caſo eſtava enpedido, encargava q̃ lo hiziese por el, perſona deſatisfacion. Reqeria las puertas de la calle, i examinava las llaves de caſa, para entender ſi de noche ſalian o entravan, o ſi ſe abrian deſpues de aver cerado. Hazialos cõfeſar i comulgar a menudo, i el miſmo por ſu mano, les dava el ſantiſimo ſacramento en ſu capilla. Todos los dias del año por las tardes les hazia cantar en boz alta la Salve, hallãdoſe preſente a ella, para cãtarles las oraciones i comemoraciones de ſantos, no conſintiendo q̃ le faltaſe alguno : lo cual, ſe continuo todo el tienpo q̃ vivio en ſus caſas arçobispales.

En los primeros advientos q̃ tuvo en eſta ciudad, i las cuareſmas dellos, hizo ſus dilijencias poſibles i extraordinarias para no comer carne, i obligandole los medicos i ſu confeſor a ello, no pudiendo lo ya escuſar, dezia tener invidia notable a ſus conpañeros relijioſos, por q̃ cunplian con ſu regla i precepto de la Igleſia. Qe conocia en aqello de ſi, ser mui grãde pecador pues le privava Dios de a qel regalo i guſto. Tanto ſentia no guardar en aqellos tienpos abſtinencia, q̃ cuando ſe hallava con alguna mejoria, no comia uno ni otro, i ſe paſava con gizados verduras o frutas i otras coſas, mui limitadamente. Los dias de Viernes ſanto q̃ tuvo en Mejico, ſe recojio en el monaſterio de ſanto Domingo ſu relijion, i como un fraile ordinario della, comio ẽ la comunidad ayunando a pan i agua, ſin cõſentir q̃ alguno de ſus criados le ſirviese ni aſiſtieſe alli cõ el, ni ſe uſaſe de alguna ventaja mas q̃ ſegun con los mas conventuales. A ſu meſa cuando comia, mandava leer vidas i martirios de ſãtos, i los Viernes la regla de ſu padre ſanto Domingo. Fue perpetuo eſtudiante, i peſavale mucho q̃ cuãdo eſtudiava ſe ofreciesen caſos q̃ le apartaſen de los libros, aqien llamava el, amigos viejos[43].

Fue mui caritativo i limosnero. Cuando iva viſitãdo ſu arço-

bispado, no cõſintio q̃ ſe pidieſe limosna en las confirmaciones, mas de lo q̃ cada uno qiſieſe ofrecer de ſu voluntad : i ſi algun Indio no la ofrecia, le dava limosna, pareciendole q̃ pues no la dava no la tenia, i devia de padecer neceſidad. Todos los dias de Sabado, ſe dava limosna jenerral en ſu caſa, i las mas vezes la hazia por ſu mano. Poniaſe acõverſar con los pobres, i dezia, q̃ aqel tienpo q̃ tratava con ellos era el mejor de ſu vida. Soliaſe descuidar en hablar con ellos, i qedarſe ſin comer algunas vezes haſta despues de la una de la tarde. Guſtava mucho de q̃ los pobres fueſen contentos i ſe dieſe limosna en abundancia, i una vez, q̃ por ocupacion forçoſa no ſe pudo hallar a repartirla, ſucedio acudir muchos mas pobres de los q̃ a poco mas o menos acoſtunbravan de ordinario; demanera, q̃ le faltaron dineros a el limosnero, i ſe fueron ſin ella muchos : despues cuando ſu S. iluſt. lo ſupo recibio grãde pena, i mando expreſamente, q̃ para lo de adelante, ſe tuvieſe mucho cuidado en darla, i ſi acaſo faltaſe dinero, vendieſen la plata i alhajas de ſu caſa, ſin perdonar a el baculo paſtoral : por q̃ la hazienda del prelado, era de pobres i no ſuya. El ſabado ſigiẽte, la repartio por ſu mano, dandola doblada, por ſublir a los (*sic*) q̃ le falto el Sabado antes.

Tuvo regalo particular en la oraciõ gaſtando en ella todo el tienpo q̃ pudo eximirſe de negocios[44], qedandoſe a ſolas con un Criſto en las manos, q̃ tenia pueſto ſienpre ala cabeçera de ſu cama : i le dava mucha peſadunbre, q̃ lo inqietaſen cuãdo eſtava orando, por q̃ no lo hallaſen los ojos tiernos de lagrimas q̃ vertia.

Preſentole un padre de la conpañia una espina de la corona de Criſto, eſtando enfermo, i trayendoſela caſi a las nueve de la noche, la mando recebir en proceſion, i q̃ aſi ſe la llevaſen ala cama, donde la recibio con grandiſima venerracion, dãdoſe rezios golpes en los pechos i regalandoſe con ella le dijo mui amorosas i tiernas palabras, mescladas con abundãcia de lagrimas provocando a los preſentes todos le aconpañaran con ellas. I teniendola en ſus manos, mando a el licenciado Criſtoval Dias del Toral ſu capellan, leyeſe la paſion de Criſto, hizolo devotamente;

i cuando llego a dezir. *Vnus asistens ministrorum, dedit alapam IESV, dicens. Sic respōdens p̄tifici.* Se dio muchos bofetones en su rostro, tan rezios, q̄ causo lastima i conpasion en los presentes. Como su devocion particular era q̄ se la repitiesen muchas vezes, todas cuãtas llegavan a este paso hazia lo mismo; en especial cuando se iva mas acercando a la muerte.

Fue tan umilde relijioso, q̄ como vimos cuãdo fallecio, la cama en q̄ dormia, no se aventajava en algo, a la de los mas ordinarios conventuales. Era su vestido pobre como el de los otros frailes, i no lo qiso mejorar ni mudar en algun tienpo, siendo de una comun estameña; dezia q̄ si por aqel pobre abito le avia hecho nuestro señor tantas mercedes a un tã grãde pecador como el, q̄ sezia mucha ingratitud el mudarlo; i q̄ asi, estimava en mucho mas para su gusto un sinple calçon de estameña, q̄ los brocados de todo el mundo. A sus criados, pediales con ruegos i lagrimas lo encomendasen a Dios. Pediales perdon, de la inqietud i de saso siego con q̄ andavan por su enfermedad, sin reposar ni dormir, q̄ se fuesen a descansar i lo dejasen solo. Estando con un privado suyo veinte dias antes q̄ fallesiese, le pidio le perdonase por amor de Dios i le rogase mui de veras q̄ tuviese misericordia del, por q̄ sus dias ivan faltando mui a priesa i saldria mui en breve desta vida, por q̄ la Divina voluntad era llevarlo de aqella enfermedad.

Hazia tanta estimacion de la obediencia, q̄ aviẽdo perdido de todo punto las ganas del comer, sin poder pasar alguna cosa, para q̄ tomase algo, bevida, o comida o ya fuese medicamento, si el provincial de santo Domingo se lo mandava por santa obediẽcia (por q̄ atiistio de ordinario asu enfermedad) procurava esforçarse cuanto podia en tomarlo; enpezo, luego lo trocava.

Vsava en sus causas de tanta rectitud, q̄ cuando visito su arçobispado, no consintio q̄ para si, ni cosa suya se recibiese o pidiese, mas de aqello q̄ justamente se le devia, i eso con mucho limite, pareciendole los naturales mui necesitados i pobres.

No permitio ni dio lugar, a q̄ alguno de sus criados, favoreciese ni solicitase causas de merced por dadivas o interesses, i en sintien-

doles algo desto, le dava mucha pesadunbre i lo negava. Vn mui privado suyo le pidio de merced ciertas tieras, i sabiendo q̃ las pedia para venderlas, qedò mui escandalizado i dijo. Qe dira el mundo de mi, si se supiere q̃ doi a mis criados cosas q̃ vendan?

Cuantas cosas pudiera dezir, cuanto me pudiera dilatar, si el estilo Laconico q̃ sigo, me diera licẽcia; por q̃, si bolvemos los ojos a sus causas, no hallaremos en ellas algo, en q̃ no las aya justificado; i tãto, q̃ por no determinarse dudoso, le acusavan de remiso, por lo q̃ se ocupava en dilijencias exqisitas, para qedar a seguro.

Dize Cristo nuestro señor, q̃ conoceremos el arbol por el fruto, q̃ tal seran uno i otro. El buen fruto deve tener olor, color i sabor, i el onbre aqien se cõpara, olor de buenas costũbres, color de perfeta santidad, i gusto de perseverancia. Todo esto conocimos en el arbol de nuestro regalo i sonbra. Buen color ẽ sus loables ejercicios, como esta dicho, gusto ẽ el darlo a todos, no aflojando de sus obligaciones i guardar su regla. Olor i fragãcia (*sic*) de su vida penitente, q̃ no solo se dilatava i estendia en los aposentos i retretes de sus criados, mas por todo su diosesis. Hazia lo q̃ dezia, i obrava lo q̃ mandava. Tratava con umanidad, amonestava con afabilidad, consolava con caricias, castigava con tenplança, persuadia cõ eficacia, i juzgava con dos oidos, no qitando a la justicia, ni olvidando a la misericordia. Era tenplado i fuerte, sin temor q̃ le turbase, ni amor q̃ lo divirtiese. I si de la voz del pueblo lo qisieramos juzgar, diganos lo q̃ sabe la provincia, todo su arçobispado, todo el reino, publiqenlo sus criados, familiares i conocidos. Den gritos las obras de caridad, las limosnas q̃ de secreto hazia, tantas i de tanta cõsideraciõ, a personas tan principales como pobres. La relijiosa clausura de su casa, el rostro alegre q̃ mostrava, el continuo ejercicio de la oracion resignando siẽpre sus cosas todas en las manos de Dios, el conformarse sienpre con ella, los ayunos abstinẽcias i sangrientas diciplinas. Olor suavisimo, Gusto sabrosisimo, Color hermosisimo. Voz comun i jeneral, q̃ a todos nos obliga i nos haze sentir bien de su salvacion segun Cristianos.

Pasose como un viento su vida, fue una sonbra, marchitose como flor, secose como el heno, con poca inclemencia de tienpo. No con tanta facilidad, corta el diestro tejedor el piçuelo de la tela, ni la nave se desaparecio en el mar con la fuerça del viento favorable, ni el coreo camina por la posta, ni el agila hanbrienta, con buelo tan veloz i presto se abalãçó à la presa, cual ella huyó en breve, dejandolo en las manos de la muerte. O ciencia cierta, o dolorosо exenplo, donde corida la cortina, nos deja descubierto a la vista lo q̃ somos.

Farça es la vida del onbre, teatro es el mundo, a dõde representamos todos. El autor i señor della reparte los papeles acomodados acada vno, como sabidor de las cosas todas, en la manera q̃ mas nos ajustan i convienen, sin faltar un punto en algo, de lo q̃ nos es inportante, para q̃ no se yere la farça. Encomendole dos figuras a nuestro principe, las mas inportantes i graves della. Decoró sus papeles i representolos, con santisimo zelo, mansedunbre, amor, gravedad, rectitud i prudencia, como buen representãtante, sin q̃ se le notase falta, fueron los dichos de sus figuras breves i representolos presto, en abrir i cerar los ojos. Entro en el vistuario de la muerte, desnudose los adornos i ropajes de tanta curiosidad i misterios, cõvenientes a sus figuras: bolvio a tomar el vestido, de su misma naturaleza, guzanos, polvo i nada, qedando igual en todo con todos.

A penas avia comẽçado a ronper el alva de su clara dotrina i consumadas letras. El sol resplandeciente de sus virtudes i govierno, qerria esparzir sus rayos por este nuevo mundo, antes de cobrar fuerça en calentarnos, cuando el oscuro nublado de la calijinosa i negra muerte nos lo dejo cubierto con sus tristes i espesas tinieblas, aviendose metido el tienpo en agua, i amenazadonos antes con señales protentosas (*sic*), indicios o sospechas de su corta vida. Qe otra cosa nos pudo anunciar la violenta i repẽtina muerte de dos naturales q̃ vio acabar en su presencia, en los dias q̃ recibio los dos govierros ? q̃ se pudo colejir, q̃ aver sido un avizo del cielo, para q̃ considerase, q̃ los començava por la muerte, i q̃

cual era la entrada feria la falida. Qe, aqel alborotarſe las beſtias domeſticas, desenfrenarſe furioſas, rodar aprefurada la caroça, faltar della i dar con todo el cuerpo en el ſuelo? ſino un avizo, una citacion de remate de la vida, por el desenfrenado descõcierto de los miniſtros de nueſtra flaca naturaleza, q̃ nos llevan fuera de curſo, aprefurãdo el tienpo, a dar de ojos en el ſepulcro, deribandonos de golpe del caro de la majeſtad, poder i mando. Qe, aqel eclipſe de ſol nunca viſto en eſtas partes, en tienpos nueſtros? q̃, ſe pudo de alli ſacar, q̃ ſer una boz cruel de aqel celeſtial planeta, q̃ dezia q̃ todo el ſol del govierno Ecleſiaſtico i ſeglar, en breve ſeria eclipſado, i aſi lo pronoſticaron algunos profeſores de Aſtrologia. Qe, aqel temerario tenblor de tierra, tantas vezes tan aprieſa, i en el dia de ſus mayores guſtos? Pareceme aver ſido desengañarnos q̃ aqi nada es permanente, ſeguro ni fijo, i una hanbre cruel con q̃ la tierra pedia el bocado de mayor inportancia con q̃ pudiera hẽchir ſu vientre: ſeñales todas protentoſas (*sic*) i graves, q̃ nunca ſuelen ſucederſino en caſos graves, i en ſeñadas (*sic*) faltas, de reyes i paſtores. I lo q̃ nos deve admirar mas es, en lo q̃ reparamos menos, i muchos vimos, llover ceniza el dia de ſan Iuan Evanjeliſta dia tercero de pascua de natividad el año paſado de ſeis cientos i onze aviendoſe moſtrado la rejion del aire de un color negro açafranado, desde las dos i media de la tarde, haſta q̃ ſe puſo el ſol, q̃ ſe acabo con un grande aguacero. Prodijios i anuncios, a q̃ ſi nueſtra ſagrada relijion diera licencia, nos obligara q̃ pudieramos afirmar oſadamente, q̃ nueſtro principe, governador i padre, preſto nos dejaria descariados. Mas ya, cuando quieramos dar de mano (como devemos) a ſeñales q̃ no ſon en ſi de alguna ſuſtancia para inferirla dellas, i tengamos mal entendidos los efetos naturales; a lo menos, ya no puede no aver ſucedido la desgracia, ni el ſer todo fabuloſo, nos podra desagravar la pena. Qe aunq̃ (como qeda dicho) la muerte de ſuyo es buena, no por eſo no escuſa el devido ſentimiento para con el preguntar a eſta mui noble, inſigne i leal ciudad. O Mejico[45], ſeñora poderoſa, princeza del nuevo mundo, pues tienes hecha

experiēcia q̃ el tienpo q̃ mas brevemente se pasa es el de el gusto, sin aver cosa libre de mudanças, q̃ fue de tu hermosura? q̃ se hizieron tus fiestas? tus plazeres i danças? q̃ tus curiosas libreas? Qe, aqellos arcos triunfales, alegres instrumentos, repiqes de canpanas, gallardos talles i brios, loçana cavalleria, i enjaezados cavallos? Qe, las varias i costosas colgaduras, carmesies, telas de oro, primaveras, costosos adereços, levantada plumajeria i rostros alegres[46]? Pasó como en el aire la cometa[47], no qedó de todo ello mas de una vieja i rota mortaja, luto triste, negras vayetas, lobregos capirotes, ropillas desentalladas, hilvanadas lobas, lagrimas i suspiros, dolorosos clamores i dobles, exeqias funebres i confusion de males. Qe cuando los pensamientos i gustos estrivan o estan pendientes del hilo flaco de la vida, peqeña ocasiõ basta para dar cõ todo ẽ el suelo. Destruyeronse mis caminos, mis desdichas me acecharõ, apoderaronse de mi, sin aver qien me favoreciese: i como rota la muralla, i a puertas abiertas me acometieron, hasta verme por el suelo. Frustraronse mis deseos, llevomelos bolando el viento, dejandolos aruinados i deshechos. Mi salud se pasó como las nuves, marchitaron mi alma un escuadron de aflicciones, tomando de mi la posesion en ella. Toda la noche di bozes, q̃ me tienen la boca horadada i no me dieron socoro. Velan i no duermen los q̃ mis carnes despedaçan i entre su multitud estan rotas mis vestiduras. Ya no soi la q̃ solia, soi un lodo, una centella muerta, soi ceniza. Y todo me sucede por pecados. No me llameis ya Noemi, llamareis me desdichada sola i amarga, por q̃ la mano del señor me tocó en la cabeça. Llamolo i no me oye, huye su rostro i no me mira, ase me mostrado cruel i contra mi lebanto su braço.

Grande golpe à sido este, grande aldavada tocò a nuestra puerta, salgamos a ver qien llama, q̃ qieren, ò q̃ nos dizen las cajas destenpladas, las vanderas arastrando, las armas bueltas, el asonbro de la jẽte, lagrimas de los onbres i del cielo, continuos dobles, jeneral tristeza i notable sentimiento aun en los animales brutos. Veamos, q̃ nos qiere dezir esta confusa multitud, esta

maqina de cofas, qitaznos Dios tan en bzeve, la coluna de fuego de cazidad q̃ nos giava, cozta: la rofa de las espinas, i facaz el cozdezo de la çazça. Miftezio tiene, no a fido acafo ni enbalde. I fi como Izineo i Aguftino dizen, q̃ Czifto llozó la muezte de Lazazo, poz la falta q̃ hazia en el mundo vn jufto i amigo fuyo, licencia nos concede pazza vezte: devidas lagzimas, en la falta de vn tan obfezvante i religiofo pzincipe de la Iglefia, paftoz umanifimo; virei dignifimo, capitan jenezal clemẽtifimo, padze piadofifimo, afable i manfo; de qien piadofamẽte podemos entender q̃ vive vida etezna.

Veis pues aqi, el tan confumado en todo, el q̃ fe pudo dezir q̃ pudo, q̃ no fe pudo libzaz de la muezte. No lo pudiezon defendez fus confejezos i letzados, no fus guazdas i foldados, no fus amigos ni cziados. Ya eftan rotas i deshechas las ruedas de aqel relox, cuyo dedo nos govezna va, concezta ndo nueftzas vidas. Aqella gzave fevezidad, roftzo apazible, umildad, comedimiento, cozte fia, modeftia, cziança i refpetos nobles, ya no fon. La cabeça de ozo, pecho de plata, bzaços i cuezpo de mas metales, una vil pedzezuela q̃ cayo de lo alto del monte, lo deribo poz el fuelo. Qe minimos pzincipios no atajados, enjendzan jigantes efetos fezozes i fovezbios. Vn facil achaq̃ despzeciado, no entendido ni conocido, eclipfó nueftzo fol, apago la hacha del monte, i pufo la luz debajo del candelezo, dejãdonos afonbzados.

En pezdida femejante de tãta confidezacion i pzecio, en tan conocida falta, en dolozq̃ tanto a las almas llega, en tzabajos inevitables en q̃ falta todo medio i cazecen de umano remedio, el vezdadezo, fuficiente i folo, es bolvezmos a el feñoz, i dezir con Iezemias en la muezte de aqel fanto rei Iofias, Acuezdate, feñoz, de tu pueblo defte mifezable fucefo, defte acibazado cafo q̃ nos a fucedido, buelve i abze fobze nofotzos, efos mifezicozdiofos ojos tuyos, pazza mizaz nueftzas afzẽtas, remediando nueftzos opzobizos (*sic*), q̃ afi fe puedẽ llamaz tus caftigos. As dejadonos defcariados i huezfanos, llevandote a nueftzo padze. An qedado viudas nueftzas madzes, la Iglefia catedzal Mejicana, matzis i metzopoli, con las

de ſu diſtrito, aqien les qitaſte ſu eſpoſo. Busq̃ lo i no parescio, no lo bolverremos mas aver, no eſta en ſu aſiento real ni arçobispal. Deſierros veo los caminos, q̃ no ai qien páſe por ellos, de par en par eſtan abierras i desanparadas las puerras de ſu caſa. Ya no lo vemos adonde i como ſolia, remediando ſecretas i urgentes nececidades (*sic*). Las manos liberales i franças q̃ con fuego de caridad verrian ſobre los pobres plata i oro, ya eſtan eladas i trias, caidas i descoyuntadas. Faltonos el cõſuelo, el alegria de nueſtro corraçon. Bolvierronſe luto i llanto ſus malogradas esperanças i las nueſtras. El cetro i el cayado, el capelo i la corona de nueſtra cabeça cayo en tiera. Culpas graves an ſido las nueſtras, pues con tanta gravedad le caſtigan. Qe otra coſa ſe puede penſar? o q̃ podemos dezir? ſino q̃ nos à ſucedido a la letra, lo q̃ tenemos en el Exodo, cuando aqel gran caudillo del pueblo de Dios Moiſes, (dejandolo en lo llano) ſubio a lo alto del monte, a recebir la lei eſcrita, en las dos tablas de piedra, q̃ cuando bajó con ella, por q̃ lo halló idolatrando en un bezero, las tomò (como dizen) a dos manos, i dando con ellas en la falda de aqel monte las hizo pedaços. Las tablas de la lei an ſido nueſtro principe defunto, conſtituido en dos dignidades, en la una tabla tenia eſcritos los preceptos del culto Divino; i en la otra, los de la juſticia diſtributiva, Divino i umano, de Dios i del projimo, cual otro Melchiſedec, enojoſe Dios contra noſotros, vio q̃ nueſtros pecados eran muchos, nueſtra in obediencia grande q̃ idolatravamos a el descubierto en el bezero de nueſtros guſtos i paſiones, perdido el temor i reſpeto. Dio con las tablas en el pie del monte. Alli eſtan hechas pedaços en la peaña del altar mayor. Saltarõ las medulas de la cabeça por una parte, los despojos interiores de ſu cuerpo a ora, los hueſos a España, los guzanos aqi ſe apoderan de la carne, i ſu alma dichoſa ſubio a gozar de gloria eterna.

## NOTES

1. D. Frai García Guerra was the sixth Archbishop and the twelfth Viceroy of Mexico. According to González Dávila [1] (*Teatro Eclesiastico*, page 44), he was born in Villa de Frómista, Spain, his parents being Andrés de Rojas and María Guerra. He took the habit of the Dominican Order in Valladolid in 1578 ; « fue Lector en ſu Conuento, y Maeſtro por la Prouincia ; y Prior de ſu Caſa ». Fr. Luis Vallejo adds (*Sermón*, f. 16, verso), that he held this office in the Convent of San Pablo for three years. After the death of D. García de Mendoza, Archbishop of Mexico, in Oct. 1606, Fr. García Guerra was appointed to take his place Oct. 20, 1607 (Gams). According to Alemán he sailed from Cadiz June 12, 1608 and reached Nueva Vera Cruz, Aug. 19. In Feb. of the next year he was present at a solemn session of the University to listen to the discourse of Juan Ruiz de Alarcón for the degree of Licenciado en Leyes (Fernández-Guerra, *Alarcón*, appendix, page 516). In March 1611, he was appointed Viceroy of Mexico, an honor that the enjoyed only a year, from June 19, 1611 to Feb. 22, 1612 the date of his death. (Vetancurt, *Tratado de la Ciudad de Mexico in Teatro Mexicano*, page 24). His portrait may be found in the *Liceo Mexicano*, 1844, vol. II, page 52 and his coat of arms in an old book by Martín de León entitled *Camino del Cielo en Lengua Mexicana* ; a fac-simile of the latter is in Andrade's *Bibliografía*, page 36.

2. More than forty persons are named by Alemán in *Sucesos*. Many of these are high officials in Church and State, who are referred to in contemporary history [2]. From these references I have

1. See Bibliography for the titles, dates and authors of the books referred to.

2. D. Luis González Obregón in *México viejo y anecdótico* (Paris and Mexico, 1909), mentions the *Ortografía* and *Sucesos* (pp. 72 and 99) and

selected those that seemed to throw special light on the subject matter in hand. Yet curiously enough I have not been able to find anything relating to Antonio de Salazar, to whom Alemán dedicated this book and who was evidently an important ecclesiastic at the time.

3. Mateo Alemán noted as the author of *Guzmán de Alfarache*, was born at Seville in Sept. 1547 (Rodríguez Marín, page 10 and note). His biography is yet to be written, but the fullest and most reliable account of his life that we possess at present is to be found in the *Discurso* of Sr. Rodríguez Marín already referred to in the Introduction. Alemán's first work seems to have been the *Prólogo* to the *Proverbios Morales* of Alonso de Barros found in the 1598 edition of that book. The first part of *Guzmán de*

---

refers to an interesting incident which shows Archbishop' Guerra's friendship for Alemán and confirms several of the novelist's statements. The account is found in an old manuscript, entitled *Inquisición de flotas venidas de los Reynos de S. M. desde el Anno de 1601 hasta el presente de 1610*. This contains references to various royal *Cédulas* in regard to books whose circulation and possession were forbidden in the New World and gives a list of the books confiscated on the arrival of the fleets during the ten years cited.

The author continues : « Pero el contenido más interesante, del mutilado y polvoroso manuscrito, estaba en el folio 10, vuelta, pues en dicho folio se dice, que en la flota de 62 naves, y que se hizo á la vela en la bahía de Cádiz el Jueves 12 de Junio de 1608, mandada por el General D. Lope Diez de Almendarez, la cual ancló con favorables tiempos y vientos la tarde del Martes 19 de Agosto del mismo año, en el puerto de San Juan de Ulúa, « fué recogido y mandado á este Santo Oficio de la Inquisición de México, un libro en 4º, afforado en pergamino, que dice en su carátula : *El Ingenioso Hidalgo Don Qvixote de la Mancha, Compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra... Año 1605. Con privilegio. En Madrid, Por Iuan de la Cuesta*, que pareció al Comisario de la Veracruz y Oficiales Reales de la Real Aduana, ser Romance que contiene materias profanas, fabulosas y fingidas. » No proporciona más pormenores el importantísimo expediente, pero al margen de estas líneas que he copiado, con caracteres minúsculos, casi borrados y de letra diferente, encontré una apostilla que decía : « Se volvió el libro por súplica de S. Illma. d. fr. garçía guerra á su dueño Matheo Aleman, Contador v Criado de Su Magestad. »

*Alfarache* was published in 1599 and the second part probably in 1604 (Rodríguez Marín, page 35 ; De Haan *Novela Picaresca*, page 95) ; *San Antonio de Padua* appeared in 1604 and the translation of two odes from Horace a few years previously (Rodríguez Marín, page 27). In 1608 Alemán sailed for Mexico on the boat in command of Maestre Tomé García (*Nuevos datos*, etc. Gestoso). The following year he published the *Ortografía Castellana* and in 1613 *Sucesos* with the *Oración fúnebre*. It is noticeable that only in this latter book does the author speak of himself as Contador, although he had been appointed to this office in 1571 or 72 (Rodríguez Marín, page 18). Medina in his *La Imprenta en México* (Vol. II, page 43) refers to Alemán's journey to Mexico and adds « donde en 1615 se hallaba residiendo en el pueblo de Chalco ».

4. The printing establishment of Pedro Balli existed (according to data from Andrade and Medina and the title pages of books I have been able to consult) from 1571 to 1611. Then for about two years it was in the hands of the Viuda de Pedro Balli. In 1613 to 14, we find Herederos de Pedro Balli and after that the only mention of the name is by Medina (*La Imprenta en México*), who refers to the *Catecismo... de la Doctrina Cristiana* by Fr. Francisco de Pareja, as having been printed by « La Viuda de P. Balli por C. Adriano Cesar » in 1617. Jerónimo Balli, the publisher of the *Ortografía Castellana* (1595-1610, Andrade), may have been a relative. Cornelio Adriano Cesar seems to have been at the head of the work in various establishments. In 1602 he is with the V. de Dávilos; in 1609-10 with J. Balli; in 1611-13 (and 1617?) with the V. de Pedro Balli ; in 1613 and 1614 he is found with Herederos de P. Balli and the V. de Dávilos and in 1620 with Pedro Garrido.

5. D. Diego Fernández de Córdoba was the thirteenth Viceroy of Mexico. He ruled from Oct. 18, 1612 to March 14, 1621 and was then transferred to Peru. Piferrer in the *Nobiliario de España* (Vol. V, page 218), refers to him in the following

words: « D. Diego Fernández de Córdoba, caballero del hábito de Santiago, gentil-hombre de Felipe III, primer marqués de Guadalcazar, virey, gobernador, presidente y capitán general de Nueva España y el Perú, por su grande virtud y valor. Casó con Doña Mariana Riedre, hija de D. Juan Jorge Riedre y de Doña María Isabel de Amerín ». He seems to belong to the same family as the Marqués de Comares to whom Alemán dedicated the two odes from Horace in the following words: « A Don Diego Fernandez de Cordoua, Duque de Cardona y Segorbe, Marques de Comares. Odas de Horacio, traduzidas por Mateo Alemán. » (Gallardo, Vol. I, nº 130).

6. The *l* in « defenterarlo » and the *la* after « desde » were omitted by the printer in the original as may be seen from the fac-simile, and were inserted by hand in ink now faded to a dull brown.

7. In the fac-simile a part of the *e* and the *r* of « tener » and the *f* of « feguridad » are wanting. They may however be seen in the book on a bit of paper attached to the following page. It is evident that the two leaves became fastened together in some way and that the paper was torn in separating them.

8. Following the Dedication there is a beautiful engraving of the author, a good idea of which may be obtained from the fac-simile here given. Sr. Fernández-Guerra with the picture in the *Ortografía* before him describes Alemán in these words (*Alarcón*, pp. 68-69 and Notes): « Frisaba éste en los sesenta y cinco años, mayor que Cervantes, y mozo como él en los brios; rostro aguileño, cabello corto, espeso, crespo, entrecano y levantado por delante; la frente despejada y espaciosa; ojos tristes y severos, nariz corva, grandes la boca y bigotes, la perilla harto pequeña; el cuerpo derecho y galán. Vestía jubón bien cortado, de labrada tela de colores, cuello y puños escarolados, terciando con garbo la capa... Aparece... de medio cuerpo, doblado el brazo diestro y señalando con el dedo índice la empresa de la araña y la serpiente, que ocupa el lado superior derecho de la lámina, y hace

juego con los blasones de Alemán en el opuesto lado. Apoya la mano izquierda sobre un libro cerrado y abrochado, en cuyo canto se lee C ORTA... El libro descansa también sobre un cartapacio grande que hay en la mesa; y el tapete de ella muestra la inicial del grabador, que es una Y. » No mention is made of the phrase *Legendo simulque peragrando.*

Sr. Rodríguez Marín follows this description in the main but objects to calling the coat of arms at the left Alemán's. He says (note 63): « El escudo de la izquierda no me parece de blasón alguno de Alemán, que entiendo que no lo tenía, sino cosa que él inventó para su retrato, por mayor adorno de la estampa y mejor gala de su persona. Pues se llamaba *Alemán* y era *español*, la cosa pasábase de sencilla: plantó el águila alemana, de dos cabezas, cogiendo todo el escudo, y en el centro, en otro escudito interior, puso el león castellano ».

On comparing this description with the engraving in *Sucesos*, some differences are immediately apparent, but the copies of Alemán's works containing his portrait are so few in number and so widely scattered, it is difficult to determine just how far other pictures may correspond with the two under consideration and whether there may not be other differences than those here noted. However, judging from the engraving in *Sucesos*, those in five copies of the *Ortografía* with the fac-simile in Medina's *La Imprenta en México*, and those in two different editions of *Guzmán de Alfarache* and comparing these with details most kindly furnished by the British Museum and the Bibliothèque Nationale, it seems certain that there are at least two distinct copies of possibly the same original picture. The one above described was engraved on wood, and appears in at least three editions of *Guzmán de Alfarache*. — Varez de Castro, Madrid, 1599 (Hisp. Soc.); Juan Iñiguez de Lequerica, Madrid, 1600 (Hisp. Soc. and library of the Duque de T' Serclàes); J. de Leon, Seville, 1602. (Bibliothèque Nationale), — also in the 1604 Seville edition of *San Antonio de Padua* (library of D. José M. de Agreda y Sán-

chez, Mexico) and in several copies of the *Ortografía Castellana* (see bibliography at end of notes).

The letters C ORTA often seem to have the division COR.TA, but, as Dr. C. C. Marden of Johns Hopkins University has suggested, the apparent period may be only a part of the R which became worn in the type and so does not appear in some of the copies.

The other portrait, the one given in *Sucesos,* is, in the words of Dr. Nicolás León a « magnífico retrato de Alemán grabado en cobre ». There are wrinkles in the forehead and around the eyes; the letters on the book are written Cor.Ta ; the form of the portfolio and the outside decoration of the two shields are decidedly different from the picture in the *Ortografía*; the motto on the right hand shield is in small letters on one line, while in the *Ortografía*, it appears A BINSIDIJSNONEST PRVDENTIA ; on the table cover are the words : P. Perret *ſ*calp.|Re : *ſe* : '99.

According to Cean, Pedro Perret was a famous Flemish engraver, who after studying with Cornelio Cort in Rome did some work for Philip II, which so pleased the monarch that he called him to Spain and in 1595, the artist was granted a salary. In 1599 he engraved the portrait of Ginés Rocamora for the work *Sphera del Universo*, but it is lacking in the only copy of the book I have seen. In the Ticknor Collection there are two books with magnificent title pages by Perret. One is *Las Eróticas de Villegas* (1617) with the initials P. P. F. in the lower left hand corner and the other *Conqvista de las Islas Malvcas* by B. Leonardo de Argensola, Madrid, 1609. In the lower right hand corner of the page in the same style of letters at that used in the portrait of Alemán is the following phrase : P. Perret *ſ*calp. Regis *ſe*. Whether the date follows or not I cannot say, for the page is torn at this place.

I have found no satisfactory explanation for the letters C ORTA which Sr. Fernández-Guerra thinks may signify the name of a son of Diego de Orta, Carlos Orta, who may have painted the portrait of Alemán from which this engraving was made, but the form Cor. Ta seems rather to argue against this suppotion.

The motto *Legendo simulque peragrando*, which is occasionally found underneath the picture, need not be considered in this study, for Sr. Valdivielso of the Biblioteca Universitaria of Seville, has called my attention to the fact that in the 1600 Madrid edition of *Guzmán de Alfarache* (Iñiguez de Lequerica), the phrase is printed and does not form a part of the engraving; the same is also true in regard to the copper plate found in *Sucesos* and probably also in other cases. In at least three copies of the first edition (Varez de Castro, Madrid, 1599) of *Guzmán de Alfarache*, this motto is found under the frame-like border of the title-page, but Iñiguez de Lequerica the next year, while using the same form of title-page places under it the motto: *Fortiſsima baſis timor Domini*. and the one previously mentioned appears with the portrait as in later editions.

I have been able to trace only five copies of Perret's portrait of Alemán — one in each of the two copies of *Sucesos* (J. C. B. Library and library of Canon Andrade, Mexico) and the two copies of the 1599 Madrid edition of *Guzmán de Alfarache* (Br. Mu. and Vienna K. K. Hofbibliothek), and one in the *Sección de estampas* in the Bib. Nac. Madrid.

9. Juan Ruiz de Alarcón in the drama *El Semejante á sí mismo*, speaks of the departure of the fleet under General Armendáriz in the following words :

Mi señor y yo y Leonardo,
Que partimos de aquí el lunes,
A Cádiz llegamos jueves.
. . . . . .
Sábado, cuando del alba
Las negras reliquias huyen,
. . . . . .
Todos á embarcarse acuden.
(Act II, Scene I. Edition of Rivadeneira).

Sr. Fernández-Guerra (*Alarcón*, pages 66-67 and note 97) considers this account as historically correct and draws the con-

clusion that the fleet left Seville on Monday March 31, reached Cadiz Thursday April 3 and left there Saturday, April 5. But although Cabrera de Córdoba (*Relaciones* page 335) wrote under date of Madrid, April 12 1608 : « Han partido de Sevilla los galeones que van á traer la plata de las Indias », he adds on the fifth of July (page 342) : « Hizose á la vela la flota de Nueva-España habrá veinte dias, con más de setenta navios de muchas mercaderías y muy ricas. »

Sr. Rodríguez Marín (note 148) proves conclusively that neither in April nor in May could the fleet have left Cadiz and limits himself to the phrase « mediados de Junio », suggesting that possibly Alarcón refers to Monday the sixteenth, Thursday the nineteenth and Saturday the twenty-first of June. Alemán has solved the question with the date of the twelfth of June which is surely « mediados de Junio », and evidently Alarcón was not writing history.

10. Ruiz de Alarcón has the following reference to the General in his drama *Semejante á sí mismo*, which Sr. Fernández-Guerra (*Alarcón*, page 172) thinks may have been written in part at least on the journey to Mexico :

Sobre su popa el heróico
General don Lope, lustre
De Diez, Aux y Armendárez,
La cruz y el pecho descubre ;
Aquel á quien juzgan todos,
Por sus hechos y costumbres,
Digno que en cargos mas graves
Nuestro santo Rey le ocupe,
Pues tantas veces del mar
Sujetó las inquietudes,
Y ha hecho que flotas llenas
De plata á España tribute.
(Act II, Scene I, Edition of Rivadeneyra.)

These « cargos más graves » were given to the General at a

later date, for in Cepeda's *Relación Universal* (folio 34, recto) we find a « Comiſion para la viſta de ojos del deſague en 15 de Iunio 1637 » which begins as follows : « Don Lope Diez de Armendariz, marques de Cadereyta del Conſejo de Guerra de ſu Majeſttad, ſu Mayordomo, y Virrey, Lugarteniēte, Gouernador y Capitan general deſta Nueua Eſpaña, y Preſidente de la Audiencia, y Chanchilleria Real, q̃ en ella reſide, etc. » (See also Note 44).

11. El P. José de Acosta in his *Historia de las Indias* (pages 446-448) speaks thus of the *mitotes* : « El exercicio de recreacion mas tenido de los Mexicanos es el ſolemne Mitote, que es vn bayle que tenian por tan autorizado q̃ entrauan a vezes en ellos Reyes... Haziaſe eſte bayle, o Mitote de ordinario en los patios de los templos, y de las caſas Reales, que eran los mas eſpacioſos. Ponian en medio del patio dos inſtrumentos ...ambos templados... todos yuan cantando y baylando al ſon con tanto concierto, q̃ no diſcrepaua el vno del otro... En eſtos bayles ſe hazian dos ruedas de gente : en medio donde eſtauan los Inſtrumentos, ſe ponian los ancianos, y Señores y gente mas graue, y alli quaſi a pie quedo baylauan, y cantauan. Al rededor deſtos...los demas baylãdo en corro con mas ligereza, y haziēdo diuerſas mudanças, y ciertos ſaltos a propoſito, y entre ſi venian a hazer vna rueda muy ancha y eſpacioſa. Sacauã en eſtos bayles las ropas mas precioſas que tenian, y diuerſas joyas, ſegun que cada vno podia. »

12. D. Luis de Velasco was Viceroy of Mexico from 1590 to 1596 and from 1607 to 1611, having spent the years intervening between those two terms in the exercise of the same office in Peru. He seemed anxious to do all that he could for the advancement of the country under his charge and in 1609 he was granted the title of « Marqués de Salinas » in acknowledgement of what he had accomplished in the drainage of the lakes to save the City of Mexico from further suffering by their overflow.

In the same year he granted permission to Alemán to publish the *Ortografía Castellana*. He was a great friend of D. Juan Ruiz de Alarcón, whom he appointed « Teniente de Corregidor de Mexico », and when he returned to Spain in 1611 to accept the office of Presidency « del Consejo real de las Indias », Alarcón occompanied him. He resigned from this position in 1616, broken in health by the hostile criticisms of his administration in Mexico as well as by advancing age and died the following year.

(Fernández-Guerra, Cabrera, Cepeda).

13. The City of Mexico is situated on a high plateau which includes in its area several large lakes fed by streams from the surrounding mountains. In the rainy season there was often great danger to the city from their overflow and the Indians had traditions of terrible inundations that had taken place before the discovery of America by Columbus. Both they and the Spaniards had endeavored to lessen the danger to the city by means of embankments, causeways, floodgates, etc., but to little purpose for in 1607 there was such a tremendous catastrophe that many of the Mexicans were on the point of leaving the old city and transferring the capital of New Spain to some spot six or eight miles from the cause of the disaster. D. Luis de Velasco, who had just assumed the duties of Viceroy, determined that no time should be lost in freeing the city from this constant peril. He called on the Cosmographer Enrico Martínez and Maese Alonso Arias to assist him and a system of channels and outlets for the partial draining of the lakes was agreed upon and the work begun in Nov. 1607 in the village of Huehuetoca, northeast of the Lake Tzunpanco or Zumpango.

The appointment of Enrico Martínez as the head of the undertaking, thereby subjecting him and his protector to the enemity and jealousy of Arias and his friends who lost no time nor opportunity of injuring their reputation; the harsh treatment of the Indians forced into the work against their will and the immense cost to the country gave rise to adverse reports which

reached Madrid and which induced the King to require a true account of affairs from D. Frai García Guerra, the new Viceroy of Mexico.

Cepeda in the *Relación Universal* says (folio 23, v°) : « Y aviendo ſu Mageſtad promovido al S. Marques de Salinas por Preſidente del Real Conſejo de Indias, encargò el Govierno de eſte Reyno, al Arçobiſpo don fr. Garcia Guerra, y aviendoſe ya partido para Eſpaña el S. Marques parece, q̃ hallãdoſe ſu Mageſtad informado de varias relaciones, que perſonas deſta Ciudad, y Reyno le hizieron cerca de la Erecion del deſague de Gueguetoca... Fue ſeruido de mandar por ſu Real Cedula de 8. de Mayo de 611. al dicho Virrey Arçobiſpo, le informaſe lo que avia coſtado la obra » etc. (See also Fernández-Guerra, Cabrera de Córdoba, Ojea).

In Andrade's *Bibliografia* there are at least ten books mentioned as treating this subject of the draining of the lakes, during the seventeenth century and Sr. Fernández-Guerra adds the names of three others, besides three of later date.

14. Enrico Martínez or Martín — be he Spaniard, German, Belgian or Frenchman — has his name eternally linked with the great drainage system of lakes around Mexico City and he is constantly referred to with words of praise or reproach in the books which in any way consider the subject. Torquemada (*Monarquía Indiana*, page 33) speaks of him as « hombre ſabio en aſtrologia y Coſmografia ».

Beristáin says : « Fué cosmógrafo del rey, intérprete del tribunal de la inquisición, é impresor en México, hombre sabio en todos los ramos de la matemática, especialmente en la hidráulica; de lo que dejó buen testimonio en la dificil tanto como costosa obra del desagüe de las lagunas de México, que puso á su dirección el virey D. Luis de Velasco, el segundo, en el año 1607. La famosa inundación, que sobrevino á dicha capital en el de 1629, suscitó á Martín una tempestad política, en que hubo de sufrir en sus bienes, persona, y reputación las mayores

quiebras y desaires; y pobre y encarcelado algún tiempo murió en 1632... Enrico Martín libertó para siempre á Mexico de las aguas del Norte... Ni deja de ser en su abono el que al cabo de 200 años se decidiera el gobierno superior de este reino á continuar la obra del desagüe general, siguiendo el proyecto y planes de nuestro Enrico ».

« En 1879 », adds Sr. Andrade (*Bibliografía* page 25), « siendo Ministro de Fomento el Sr. Gral. D. Vicente Riva Palacio, se colocó al lado N. O. de la Plaza principal de México un monumento conmemorativo á Enrico Martínez. »

Sr. Fernández-Guerra (*Alarcón*, page 131) thinks that Alarcón had him in mind when writing *La Cueva de Salamanca*, « donde una de las figuras tiene harto parecido con el buen Enrico Martín, el impresor de libros, astrólogo, frenólogo y matemático hidráulico. » Martínez was the author of a most interesting old book entitled : *Reportorio de los Tiempos, y Historia natural desta Nueva España*, and also according to Beristáin of a *Discurso sobre la magna Conjuncion de los planetas Júpiter y Saturno acaecido en 24 de Diciembre de 1603 en el 9. g. de Sagitario.*

15. Compare the preceding description of the visit of the Virrey, Archbishop, Enrico Martínez and perhaps Alemán to the desagüe with the following from Cepeda (folio 18) : « Miercoles a 17 de Setiembre de 608. ſaliò el Virrey del Pueblo de Gueguetoca aver la obra... Aviendo venido al Pueblo de Gueguetoca el Arçobiſpo de Mejico, fue con el Virrey al lugar donde remata el tajo abierto... Y aviendo el Arçobiſpo hecho publica Oracion y echado ſu bendicion, mandò el Virrey ſe ſoltaſe el agua, y luego ſe alçò la compuerta y corrio muy grande golpe de agua... e ſe bolvieron haſta el Pueblo de Gueguetoca. El dia ſiguiente, Virrey y Arçobiſpo fueron al ſocabon, donde vieron ſalir el agua de la laguna. »

16. P. Francisco Javier Alegre notes the friendly relation between the Archbishop and the Compañía de Jesús (*Historia* vol. 2, page 2) as follows : « El siguiente año de 1608 rayó

desde luego muy feliz á la provincia con el favor y singulares honores que mereció al Illmo. y R^mo^. Sr. Arzobispo de México D. Fr. García Guerra del orden de predicadores... Quiso mostrar el paternal afecto... celebrando en la Casa Profesa de pontifical la misa de aquel dia [Jan. 1,1609],.. dando á las jesuitas las más lucidas y solemnes funciones de su Iglesia Catedral. » (See also note 43.)

17. Of the character of Frai García Guerra as Virrey, González Dávila says (page 44) : « fue ſu Gouierno tan admirable, que no huuo en ſu tiempo quien formaſſe quexa de cuanto mandò executar », and as Archbishop he adds « y en el Gouierno de ſu Arçobiſpado fue tal, que ſe propone en aquel Reyno por vno de los mas acertados ».

18. « Véase también este suceso en el cap. XXVI de la Crónica general de los Carmelitas, citada por el Sr. Sosa, pág. 237 de su « Episcopado Mexicano » México, 1377, » (Editor's note in the *Bibliografía*, page 58).

19. Cabrera de Córdoba says under date of Aug. 27, 1611, in regard to the departure of Velasco : « deja en su lugar al Arzobispo de Méjico hasta que S. M. provea en otro aquel cargo, al cual dicen que irá el marqués de Mondéjar, y otros que el marqués de Guadalcazar ». Fr. Luis Vallejo refers to it in his *Sermón fúnebre* (folio 18) as follows : « Dize ſu Real Cedula. Si ſe embarcare mi Preſidente, gouierne el Arçobiſpo ».

20. It is interesting to note in this connection the words of Enrico Martínez in his *Reportorio* published in 1606, where (page 80) he foretells the eclipse as follows : « Viernes à diez de Junio deſte año de 1611. ſe eclipsarà todo el cuerpo ſolar jũto ala cabeça de Dragõ en diez y nueue grados del ſigno de Geminis, ſera el principio en Mexico alas onze horas y treinta y quatro minutos del dia, y el medio, cincuenta y ſiete minutos de hora despues de medio dia, y el fin alas dos horas y veinte minutos de la tarde, y toda la duracion deſdel principio haſta el fin dos horas y tres quartos ».

El Doctor Diego Cisneros in his book entitled *Sitio, Naturaleza y Propiedades de la Ciudad de Mexico* (folio 105 recto) refers to the eclipse of the tenth of June as follows : « cuyo principio puſſo el dicho Enrrico Martin à las onze y media del dia, ſiendo cierto que empeçò mas de hora y media mas tarde como fue publico en eſta Ciudad el qual no pude obſeruar yo por no eſtar aqui ».

Torquemada (*Monarquía Indiana*, vol. I, page 843) says : « Eſte año de onze vuo vn eclipſi (*sic*) de Sol a los diez dias del mes de Iunio, q̃ ſe deſcubrio todo el cuerpo ſolar... yo vi ſalir murcielagos de ſus guaridas... Eſte eclipse ſe dixo antes por vn aſtrologo ».

21. Torquemada says (page 843) : « El Marques de Salinas no dexó ſu gouierno... haſta que ſe embarcô y hizo ſu jornada... Hizoſe a la vela a doze de el mes de Iunio de el año de mil y ſeyſcientos y onze, de lo qual tomò teſtimonio Alonſo Pardo... y lo embiò al dicho Arçobiſpo Virrey q̃ lo eſtaua aguardãdo para entrar en la ciudad a tomar poſſeſsiõ de ſu gouierno ».

22. « Tacubaya hoy » says Sr. Andrade in a footnote (*Bibliografía*, page 60). Luis Bezerro Tanco in the *Felicidad de Mexico* (folio 9, verso) asserts that the name of the place was originally Atlauhtlacoloayan but was changed to Tacubaya as the Spaniards found the former impossible to pronounce.

23. La Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, one of the most sacred shrines around Mexico is situated about a league from that city. The tradition of the Virgin's appearance to a poor native in 1531 is most simply and charmingly told in a book entitled *Felicidad de Mexico* by Luiz Bezerra Tanco. It is well worth quoting in part at least.

« Sabado muy de mañana, antes de eſclarecer la Aurora, á nuebe dias del mes de Diziembre, vn Indio plebeyo, pobre, humilde, y candido, de los recien convertidos à nueſtra ſanta Fee Catolica, el qual en el ſanto Baptiſmo ſe llamò Juan, y por ſobrenombre Diego, natural ſegun fama del Pueblo de *Quatitlan*, diſ-

tante quatro leguas de eſta Ciudad hazia la parte del Norte... venia del Pueblo en que reſidia... al Templo de Santiago... Llegando pues al romper de Alva al pie de vn cerro pequeño... oyo, que lo llamaban por ſu nombre Juan, con vna voz como de muger, dulce, y delicada, que ſalia de los eſplendores de aquella nuve. » [Here follows a description of the glorious appearance of Mary]. « y hablãdole aquella Señora con ſemblante apacible, y alagueño, en el idioma Mexicano, le dixo : *Hijo mio Iuan Diego; à quien amo tiernamente, como à pequeñito, y delicado* (que todo eſto ſuena la loqucion del lenguaje Mexicano), *à donde vas?* Reſpondiò el Indio : Voy noble dueña, y Señora mia, à Mexico, y al barrio de *Tlatelolco*, à oyr la Miſſa, que nos mueſtran los miniſtros de Dios, y ſubſtitutos ſuyos. Aviendole oido MARIA Santiſſima, le dixo aſſi : *Sabete hijo mio muy querido, que yo ſoy la ſiempre Virgen Maria Madre del verdadero Dios, autor de la vida, criador de todo, y Señor del Cielo, y de la tierra, que està en todas partes; y es mi deſeo, que ſe me labre vn Templo en eſte ſitio, donde, como Madre piadoſa tuya, y de tus ſemejantes moſtrarè mi clemencia amoroſa, y la compaſion que tengo de los Naturales, y de aquellos, que me aman, y buſcan, y de todos los que solicitaren mi amparo, y me llamaren en ſus trabajos, y afliciones ; y donde oyrè ſus lagrimas, y ruegos, para darles conſuelo, y alivio, y para que tenga effecto mi voluntad, has de ir à la Ciudad de Mexico, y al Palacio del Obiſpo, que alli reſide ; à quien diràs, que yo te embio, y como es gusto mio, que me edifique vn Templo en eſte lugar, y le refiriràs, quanto has viſto, y oydo ; y ten por cierto tu, que te agradecerè lo que por mi hizieres en eſto que te encargo, y te afamarè y ſublimirè por ello; ya has oydo regalo mio, mi deſeo, vete en paz, y advierte, que te pagarè el trabajo, y diligencia, que puſieres, y aſsi haràs en eſto todo el esfuerzo que pudieres.* »

Juan Diego went immediately to the palace and after some trouble obtained an audience with the Bishop D. Fr. Juan de Zumarraga, but he was not believed and went away sorrowful. On his way home at night, Mary again appeared to him and he

begged her to send some one of influence, but she assured him that she had chosen him and that he should go again the next morning. He obeyed and this time the Bishop told him that he must ask for a sign that they might be certain it was the Virgin's wish they should build her a temple. Again the third time Mary appeared to Juan on the mountain and promised that she would give him the sign when he returned the next morning; but that night Juan's uncle was taken ill, so that the poor man could not do the Virgin's bidding until the day after, Dec. 12 when he started out for the Convent of Santiago Tlalclolco, for some one to come and administer the last sacraments. On the way he remembered that he had failed in his duty and in his simplicity tried to evade the eyes of the Virgin by taking another path. But again she appeared to him and said : « *Oye, hijo mio, lo que te digo agora : no te moleſte ni aflixa coſa alguna : ni temas enfermedad, ni otro accidente penoſo, ni dolor : no eſtoy aqui yo, que ſoy tu Madre ? no eſtàs debajo de mi ſombra, y amparo ? no ſoy yo vida, y ſalud ? no eſtàs en mi regazo, y corres por mi quenta ? tienes neceſſidad de otra coſa ? no tengas pena, ni cuydado alguno de la enfermedad de tu tio, que no ha de morir de eſſe achaque y ten por cierto, que yà eſtà ſano.* »

The Indian now asked for the sign and Maria Santiſſima answered : « *Sube hijo mio muy querido, y tierno, à la cumbre del cerro en que me has visto, y hablado, y corta las roſas, que hallares alli, y recogelas en el regazo de tu capa, y traelas à mi preſencia, y te diré lo que has de hacer y dezir.* » Juan obeyed, found the rosas de castilla growing amid the rocks, put them into his cape and carried them to Mary. She then gave her final order as follows : « *Ves aqui la señal que has de llebar al Obiſpo, y le diràs : que por señas de eſtas roſas, haga lo que le ordeno, y ten cuydado hijo con eſto que te digo, y advierte, que hago confiança de ti, no mueſtres à perſona de alguna en el camino lo que llebas, ni deſpliegues tu capa, ſino en preſencia del Obiſpo y dile lo que te mandè hazer agora, y con eſto le pondràs animo para que ponga por obra mi Templo* ».

Juan went again to the Bishop and showed not only the roses

but also a miraculous impression of the Virgin on the cape, which convinced them all of the truth of the Indian's message. The next day a number of persons accompanied Juan back to the mountain and to his home. They found that Mary had also appeared to the uncle, had cured him and told him that they should build a temple in the place that she had showed to Juan and should call it Santa María de Guadalupe. This says the author is the true tradition, all else is apocryphal. Why this name was given is not know. The author ventures to suggest that Mary may have said *Tequatlanopeuh* meaning *la que tuvo origen de la cumbre de las peñas* or *Tequantlaxopeuh, la que ahuyento,* adding that in his day an ignorant Indian would say *Tequatalope* instead of Guadalupe. The anniversary of the tenth of Dec. has been observed ever since and there is a beautiful temple on the spot at the present time.

24. Torquemada (I, page 843) refers to the Viceroy's first entrance into Mexico as follows : « Fue recebido como tal Virrey con el apercebimiento y circunſtancias que todos los demas Virreyes ſus anteceſſores. Para el qual recebimiẽto ſalio de la hermita de nueſtra Señora de Guadalupe dõde antes auia eſtado en nouenas, y entró en la ciudad y caſas de Palacio con la mageſtad y acompañamiẽto q̃ los demas, porq̃ en eſto ſe eſmera y particulariza eſta nobiliſsima ciudad con ſus Virreyes. »

26. This word is *Gama* in the *Bibliografía,* but Gauna is the form found in the license given by the Viceroy D. Diego Fernández de Córdoba in 1617 for the printing of Diego Cisnero's book on the *Sitio, Naturaleza y Propiedades de la Civdad de Mexico*; the permission being signed : « Por mandado del Virrey, Martin Lopez de Gauna ».

27. García Cubas en the *Diccionario Mexicano* (1888), under the heading of García Guerra refers to the « violentísimo temblor en Agosto de 1611, que causó la ruina de varios edificios ». Cabrera de Córdoba says under date of April seventh, 1612 (*Relaciones*, page 471) : « por el mes de Agosto del

año pasado hubo un grande terremoto en Méjico, á media noche, que temblò toda la ciudad, y que se arrojaba gente por las ventanas con grandes voces y alaridos, y se cayeron hasta cincuenta casas que mataron mucha gente. » Fr. Luis Vallejo in the *Sermón fúnebre* (folio 17, verso), refers to the « temblor nunca viſto con tanto vigor en eſta ciudad el dia que celebraua las fieſtas de ſu conquiſta. »

28. *Sosegado* is the word in the *Bibliografia* ; this change giving the same form to both verbs.

29. Juan de Salcedo, was, according to Beristáin, a man of influence in Mexico at this date -- « canónigo arcediano y dean... catedrático de prima de cánones hasta jubilarse y rector y cancelario de la universidad mexicana ». He had an exceptionally fine library valued at 14.000 pesos. He died in 1626, having refused three miters and the funeral rites were solemnized like those of a Viceroy or Archbishop. See Andrade's *Bibliografia* number 133 for mention of his funeral sermon.

Beristáin says that he numbered among his pupils many noted men ; not the least of these was Ruiz de Alarcón. In the appendix of Fernández-Guerra's work are found the reports of Alarcón's examination for the degree of « licenciado en leyes », conferred in 1609, where Salcedo's name constantly appears.

30. Gil González Dávila relates a similar incident of the Archbishop : « Moſtrandoſe agradecido al pan que auia comido en el Conuento de San Pablo de Valladolid, donde auia tomado el habito, le enbió vnos blãdones de plata, que llegó ſu valor à mas de diez mil ducados : y suplica al Duque de Lerma, que en aquel tiempo era el todo poderoſo. Que para que la dadiua parezca algo, ſe la preſente en ſu nombre. Y el Duque cumplió con lo que pedia el Arçobiſpo Virrey. »

31. Compare the preceding descriptions (and paragraph on folio 28, r°) of the religious exercises held in the chamber of the Archbishop from Jan. 28 to the day of his death, with the account given by Fr. Luis Vallejo in his *Sermón fúnebre*

(folios 18-19) : « Quien no echo de ver mil prendas de ſu predeſtinacion en el diſcurſo de ſu enfermedad ? tres confeſsiones generales hechas con tãto dolor, lagrimas y ſentimiento, ſin otras infinitas vezes q̃ por horas ſe yua reconciliando, receuir el Sanctiſsimo Sacramento del altar con tan ſingular deuocion y cõ platica tan tierna hecha alos señores de la Real audiẽcia, y a los Capitulares de ſu Cabildo, que todos juntos concurrieron a darle el Viatico ?... Pidio le leyeſſen la paſsion de Chriſto nueſtro Señor, y llegando al punto donde el Euangeliſta dize, que vn miniſtro atreuido le hirio en el roſtro, hizo ſeñal para que hizieſſe pauſa el que leia, y por tres vezes con la fuerça que pudo, ſe hirio en el roſtro con grandes gemidos y follozos... Leyda la Paſsiõ pidio que le dixeſſen algunas conſideraciones pias ſobre ella ; y eſcuſandoſe el religioſo por ver que era prelado y que alcançaba con ſu mucho ſaber mucho mas de lo que el que mas ſabia y podia dezir en la ocaſion, dixo. Hagan quenta Padres mios, que eſtà aqui vna beſtezuela ſin entendimiento, y aſsi les ſupplico me ayuden y deſpierten mi eſpiritu con ſanctas conſideraciones ».

32. González Dávila (page 44) gives the date of the death of the Archbishop as « vn Martes de Setiembre » perhaps following Torquemada who mentions the same month (Vol. I, page 843). This is evidently a mistake as the author of the *Monarchia* expressly states « que gouernò poco mas de ſiete meses » from June to the date of his death. Gams and others agree with Alemán.

33. The *Diccionario Mexicano* speaks thus of the cause of the Archbishop's death : « Murió á consequencia de una caída que se dió al tomar el coche, de cuyas resultas se le formó un tumor, que aunque se le operó siendo ya hombre anciano, le quitó la vida ». González Dávila says (page 44) : « Murió de achaque de vna caida, con que ſe le apoſtemó el higado, y laſtimó vna coſtilla, y aunque ſe abrió la poſtema, no baſtó ».

34. « Luys de billanueba çapata » appears as one of the mem-

bers of the examining board of the University of Mexico, who voted in favor of granting to Juan Ruiz de Alarcón the degree of « licenciado en la facultad de leyes ». (See appendix in Fernández-Guerra's life of the dramatist, page 520).

35. In the *Annales Eclesiasticos y Secvlares de Sevilla* written in 1677 by D. Diego Ortiz de Zuñiga, there is a long description of the ceremonies which took place at this time. The following extracts (pages 552-557) are given both in order to add another link to Alemán's biography, proving that he was in Seville the year mentioned, and also because the comparison of the two descriptions is very interesting, as it tends to show the grounds on which the author based his statement [1] : « Llegò al fin del año de 1579, el deſeado efecto de la translacion... Diſpueſto el tumulo, y aparatos, el dia precedente al ſeñalado, ſe juntaron en la Santa Igleſia, y Capilla Real antigua, el Arçobiſpo, Regente... para reconocer los cuerpos... Bolvieron el dia ſiguiente los Superiores, y hallandoſe tãbien los Tribunales muy de mañana, el Arçobiſpo celebrò Miſſa de Pontifical, mientras la qual començò a ordenarſe, y ſalir la proceſsion en eſta forma: precedian treinta Cofradias, de las que hazian ſus eſtaciones la Semana Santa, como ſuelen acompañar la proceſſion de el dia de el Corpus, y lleuauan ſus guiones, y Eſtandartes, acompañado cada vno de treinta hachas, numero igual en todas, y las mas los Santos, y imagenes de ſus advocaciones.

Seguianſe a las Cofradias las Comunidades de las Religiones, de que ninguna ſe reſervò, ni los de San Geronimo, y la Cartuja (formando eſtos vltimos cuerpo de Comunidad, de el Prior, Procuradores, y otros que pueden ſalir conforme a ſus reglas, y vſos y los barbones, ò Frayles, que no profeſſan la riguroſa clauſura de los Monges) y vltimamente los de San Benito, que a

1. For a part of this quotation see also *Sevilla Monumental y Artistica* by D. José Gestoso, Sevilla 1889, from which I obtained this reference to Ortiz de Zuñiga.

todos precedian, como los preceden en ancianidad de confirmacion Apoſtolica. De Deſcalços ſolo auia la Comunidad de los Carmelitas ; inmediatas iban las Ordenes Militares, Alcantara, Calatraua, y Santiago, con ſus Caualleros, y Religiosos, y los Caualleros de Santiago, que advierte Franciſco de Siguēça, q̄ erã ocho, y que erã todos los que auia en eſta Ciudad, los quales lleuauan en ombros la caxa de ſu Maeſtre D. Fadrique. Iban luego las Cruzes de las Parroquias, precedidas de la Patriarcal de la Metropolitana, cõ ſus ciriales de plata, y junto el Canonigo Subdiacono, que era Don Luis Ponce de Leon. Seguia el Clero de la Ciudad, que paſſaua de mas de 1500, y entre los vltimos en ocho pariguelas, las principales reliquias de la Santa Igleſia, los Beneficiados de la Veintena iban luego, y inmediatos los de las Parroquias, y deſpues las Canonigos de la Colegial de San Salvador; aqui tenia principio el Cabildo por los Racioneros.

Entre los quales iba en ricas pariguelas el cuerpo de San Leandro, los canonigos, y entre ſu coro la muſica, por ir mas cercana a la Imagen de nueſtra Señora de los Reyes, delante de cuyas andas vn Beneficiado reveſtido con capa lleuaua la Imagen de marfil, vna de las de San Fernando, como dixe el año de 1252. las Dignidades con ſus Mitras, y el Arçobiſpo de Pontifical con ſus Aſsiſtentes, y Cruz delante, a que iba inmediato el Santo Tribunal de la Inquiſicion, tras èl la Vniuerſidad de Santa Maria de Ieſus, ò Maeſe Rodrigo, deſpues la de los Mercaderes con el Conſulado. Luego el Tribunal de la Contratacion, y inmediata la Ciudad, dandole principio los Alguaziles Miniſtros, Mazeros, y los Iurados, y entre los vltimos Don Fernando de Solis, ſeñor de Ogen, y Rianzuela, con el Pendon de Seuilla al ombro, inclinado al lado izquierdo, en que ſoſtituìa al Alferez mayor Don Franciſco Tello, que eſtaua auſente, comēçauan los Veintiquatros, y entre ellos a titulo de guarda de los cuerpos Reales, ſe diò lugar a los Oficiales Saſtres, Cofrades de la Cofradia de San Mateo, que por la venerable memoria de auerlo ſido de ella San Fernando, mantienen la preeminencia de repreſentar ſu

guardia en tales funciones, y llegaua ſu numero a docientos en trage Militar de gala, con alabardas ; luego començauan los cuerpos Reales, que lleuauan en ombros alternados Caualleros de la Ciudad, y Veintiquatros, los dos Infantes, la Reyna Doña Maria de Padilla, la Reyna Doña Beatriz, y el rey Don Alonſo el Sabio, todos cubiertos de ricos paños de brocado. Continuauan quatro Maceros con ropas de damaſco carmeſi, junto a los quales Don Iuan de Rojas y Sandoual, hermano de el Marquès de Denia, y ſobrino de el Arçobiſpo, lleuaua el Eſtandarte de San Fernando, con que ganò eſta Ciudad arbolado, Quatro Reyes de armas lo ſeguian, con ropones, y cotas carmeſies, con las armas Reales, bordadas de oro, y luego con la eſpada de San Fernando el Conde de el Villar Aſsiſtente por la punta, como ſiempre ſe lleua con vn tafetan, y vltimamente la caxa de San Fernando, cuyo venerable peſo alternauan Alcaldes mayores, y Caualleros titulados, los Marqueſes de la Algaua, Alcalà de la Alameda, y Villamanrique, y los Condes de el Caſtellar, y de Gelves, debaxo de riquiſsimo palio de brocado, y varas de plata, que lleuauan Veintiquatros y cerraua el acompañamiento la Real Audiencia con ſus Alcaldes, Oydores y Regente.

Tal fue eſta oſtentoſiſsima proceſsion, en que la Ciudad diſtribuyò en velas mil arrobas de cera blanca ».

36. Andrade has *Capucha* in the *Bibliografia*.

37. « don marcos guerrero » was one of the twenty-one members of the examining board for Ruiz de Alarcón (Fernández-Guerra, page 520).

38. After the inundation of 1607 (according to the *Relación Universal* of Cepeda, folio II, verso), the Viceroy appointed Diego Nuñez Morquecho, D. Pedro de Otalora and Doctor Juan Quesado de Figueroa, « Oydores deſta real Audiencia... para que aſsiſtieſen con ſu Excellencia todos los miercoles a horas de las tres de la tarde en ſu ante Camara, para tratar de las coſas tocantes alas materias del dicho deſague, y reparos de la Ciudad. »

39. Beristáin says of Pedro Martínez that he was « maestro en artes, doctor en ambos derechos y catedrático de instituta y de prima de leyes en la universidad de México » ; Fernández-Guerra (page 124) adds : « Incansable farraguista de juicios, testamentos y decretales ».

40. In the license which Luis Vallejo gives for the publication of *Camino del Cielo* in 1611, he speaks of himself as « El Maestro fray Luys Vallejo calificador del ſanto Officio y Prior Prouincial deſta Prouincia de Sanctiago de Predicadores ».

The sermon referred to by Alemán is mentioned by Beristáin with three others and is number 44 in the *Bibliografía* by Andrade. A fine copy is in the John Carter Brown Library.

41. The following pages on death with their references to heathen philosophy and the Christian religion bear a striking resemblance to chapter 31 of the second part of San Antonio de Padua published by Alemán in 1604. The following extracts afford a chance for comparison :

« Quien hallò mas larga la vida fue Seneca, y dize que es vn dia. El pacientiſsimo Job la comparò a vn arrebatado viento, y le parecio ampolla hecha en el agua ; tan ſutil y delicada, que con que quiera, o con el ayre que tope, ſe quiebra y acaba ; y aſsi dize. Soy como ſino ſuera, pues apenas auia ſacado los pies del vientre de mi madre, quando cay de cabeça en el ſepulcro. Fuy como la flor de la marauilla, que ſali con el ſol, y marchiteme luego con el, en abriendo...

El Santo Simeon, a quien fue prometido q̃ no moriria haſta ver a Chriſto humanado ; luego que ſe le cumplio la promeſſa y ſu deſſeo, de auerlo tenido en ſus ancianas y ſantas manos, dixo. Agora Señor podras lleuar a tu ſiervo, ſegun tu palabra en paz, porque mis ojos vieron tu ſalud... Para todo es buena la muerte ; con ella ſalimos de los peligros del mundo, que nos traen corridos y amedrentados : con ella llegamos a nueſtra ciudad natural, para dõde fuymos criados : con ella ſalimos deſte valle de lagrimas, donde viuimos deſterrados : con ella ſe nos da deſcanſo a lo pade-

cido, y el premio de nueſtras fatigas, como a jornaleros de la viña del Señor. Ciceron (Principe de la eloquencia) dezia, que aquellos viuian ſolamente, que ſalieron libres de la carcel deſte cuerpo miſerable y triſte. Confirmolo el Apoſtol, quando dixo : Aqui no tenemos lugar, ni casa permanente, la ſutura buſcamos. Aqui ſe viue como en venta, las eſpuelas calçadas, y de paſſo, eſperando por momentos partir a deſcanſar del cãſancio : y dize a los Filipẽſes : Mi vida es Chriſto, ganancia y grangeria ſeria para mi la muerte. Pareciendole al Real Profeta que ſe tardaua eſte dia, lo lamenta en el Pſalmo ciento y diez y nueue, diziendo : Ay de mi, que ſe alarga mi deſtierro. Y antes nos auia dicho en el Pſalmo quarenta y vno : Deſſeo hallar mi centro que es Dios, como deſſea el cieruo las fuentes frias de las aguas : muereſe mi alma de ſed, querria hartarſe de beuer del agua viua ; quãdo ſerè digno de verme ante ſu preſencia? Quien aura que me ſaque deſta duda ? Quien desbaratara eſte nublado ? Quien darà luz a tan oſcuras tinieblas de ignorancia, que deſſeando todos tacitamente morir, aborrezcamos tanto la muerte ?... La Escritura ſagrada nos dize de varones doctos y ſantos, que tenian a grande ventura, quando llegaua el dia de la muerte, y maldeziã el de ſu nacimiẽto, como parece por Job, en el capitulo tercero y lo dize tãbien Ieremias en el veynte. Mal aya el dia en q̃ naci ; maldita ſea la noche quando mi madre me concibio... quantos tributos paga eſte deſuenturado viuir, ſin que alguno ſe libre dellos, deſde la ſacra Tiara, y la Real Corona, haſta la vil çamarra del paſtorcillo pobre. Ygualmente ſon vexados, igualmente padecen las enfermedades, igualmente ſuſtentan las paſsiones, y como igualmente nacen, igualmente viuen y mueren. O tu mil vezes dichoſa, buena y ſanta muerte, joya deſpreciada, y aborrecida de barbaros, teſoro encubierto a los ignorantes : quan ſin razon te huyen, y q̃ ſin cauſa te deſconocen, porque no ſaben quien eres, y aſsi no me marauilla de los tales... Ella no acaba los vandos, las calumnias, quiſtiones, pleytos, neceſsidades, hãbres, enfermedad, y todos los males ? Bolui los ojos (dize el Ecleſiaſtes en el capitulo quarto) y mirè

las inſolencias y maldades que paſſan en todo quãto el Sol rodea : vi lagrimas de inocentes, a quien falta todo conſuelo, fuerças de poderoſos y tyranias, contra quien la fuerça del ſuelo no vale ; y tuue por de mejor condicion a los muertos, y a los que nunca nacieron, que a los viuos que lo padecen. Luego adelante buelue a confirmarlo, diziendo : De mejor condicion es el dia de la muerte que el de el nacimiento... Ley general es, promulgada por el miſmo Dios, q̃ morira todo viuiente ; y ſiendo forçoſo, prudencia ſanta ſeria eſperar eſta hora con animo, alegremente...

Antes que Chriſto murieſſe, la muerte picaua en carne muerta, podreciala, y bolaua con ſu aguijon, quedando ella viua y fuerte ; mas despues que picò en Christo, que fue carne viua, dexoſe alli el aguijon, perdio las fuerças y quedò muerta. Eſto me parece que tambien lo conſideraua el diuino Apoſtol, quando eſcriuiẽdo a los de Corintio, haziẽdo burla della, y lidiandola como a couarde, le pregunta y dize : A muerte flaca y deſuenturada, donde tienes el aguijon con que herias ? Adonde las armas de tu vitoria ? Que ſe hizo tu fortaleza ? Ya ſe acabaron tus brios, ya vencio Chriſto tus fuerças, no tienes ya el rigor antiguo, con q̃ fuyſte de nueſtros padres engendrada... Por eſto el Euãgeliſta llama bienauenturados a los q̃ mueren conociẽdo al Señor, porque deſcanſan en el, y ſin cuidado. Hagamos eſta conſideracion, para que no ſe nos haga cargo, que nunca conſideramos en la muerte del juſto, y diremos : O muerte, quien ay en el mũdo que no te cudicie, y de tal manera compone ſus coſtumbres, que por ti viua muriendo, y muera viuiendo ? »

42. Sr. Andrade understands this word as meaning « cavernas » and so it appears in the *Bibliografia*. Dr. Bransby of the University of California has called my attention to the Latin original which reads as follows :

Pallida Mors aequo pulsat pede pauperum tabernas
Regumque turres (Liber I. c. IV).

Alemán may have used the Spanish word with the Latin

meaning or the correction given by Sr. Andrade may be what was intended.

43. « a qien llamava, el amigo mejor », is the phrase in the *Bibliografía*.

44. The habit of prayer which Alemán notes so frequently in the Archbishop, is also mentioned by P. Francisco Javier Alegre in his *Historia de la Compañía de Jesus* (vol. II, page 3) : « El mismo afecto [towards the Jesuits] mostró en las próximas Carnestolendas, dando al pueblo la bendición con el Santísimo, y empleando en aquellos tres dias largos ratos de oración en nuestro templo. [Here follow the names of three who accompanied him]... El ejemplo de estos cuatro príncipes de la Iglesia seguia el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco, virey de Nueva-España y el Sr. D. Lope de Armendaris del hábito de Santiago, general de la flota ».

45. A similar apostrophe to Mexico is found in the dedication of the *Ortografía Castellana*, which begins, «Recibe agora pues, o iluſtre ciudad jeneroſa, eſte alegre i venturoſo peregrino, a quien ſu buena fortuna trujo à manos de tu clemēcia » etc.

46. It is interesting to note the resemblance between these words and stanzas XVI and XVII of the *Coplas de Jorge Manrique*.

47. Sr. Andrade has «el cometa » in the *Bibliografía*.

Note. Since writing the foregoing notes, my attention has been called to a book entitled « The Establishment of Spanish Rule in America » by Prof. Bernard Moses of the University of California. The chapters on Mexico afford a clear and interesting explanation of the political and ecclesiastical bodies to which Alemán frequently refers.

## BIBLIOGRAPHY

In order that it may facilitate future study, I have indicated the libraries which contain the books referred to in the preceding

pages : making use of the parenthesis for those where I have ascertained that copies of old or rare books may be found, which I have not been able personally to consult.

I wish here to express my gratitude to the librarians as well as to personal friends for the kindness and courtesy they have shown in sending me data regarding early editions of Alemán's works, which otherwise it would have been impossible for me to have obtained from such widely separated sources.

Abbreviations.

J. C. B. — John Carter Brown Library, Providence, R. I.
Hisp. Soc. — Library of the Hispanic Society, New York City.
B. P. L. — Boston Public Library.
Ticknor. — Ticknor Collection in Boston Library.
Bancroft. — Bancroft Library, University of California.
Br. Mu. — British Museum.
Bib. Nat. — Bibliothèque Nationale, Paris.
Bib. Nac. — Biblioteca Nacional, Madrid.

Acosta. José de

HISTORIA | NATVRAL | Y | MORAL DE LAS | INDIAS, | EN QVE SE TRATAN LAS COSAS | notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y ani- | males dellas : y los ritos, y ceremonias, leyes, y | gouierno, y guerras de los Indios. | *Compueſta por el Padre Joſeph de Acoſta, Religioſo | de la Compañia de Ieſus.* | DIRIGIDA ALA SERENISSIMA | Infanta Doña Iſabella Clara Eugenia de Auſtria. | CON PRIVILEGIO. | Impreſſo en Seuilla en caſa de Iuan de Leon. | Año de 1590.

J. C. B. ; B. P. L. ; Hisp. Soc. 1608, (Bancroft).

Alegre, P. Francisco Javier (lived between 1729 and 1788).

Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre, al tiempo de su expulsión. Mexico, 1842.

Hisp. Soc., B. P. L.

Alemán, Mateo.

1598. Prólogo to Proverbios Morales, see Barros, Alonso de.

1599. Guzmán de Alfarache.

PRIMERA PARTE | DE GVZMAN DE AL- | farache, por Mateo Aleman, criado del | Rey don Felipe. III. nueſtro ſeñor, | y natural vezino de Seuilla. | *Dirigida à D. Franciſco de Rojas, Mar- | ques de Poza, Señor de la caſa de Monçon, | Preſidente del Conſejo de la hazien- | da de ſu Mageſtad, y tribu- | nales della.* | Con licencia y priuilegio. | *En caſa del Licenciado Varez de Caſtro,* | En Madrid, Año de 1599. LEGENDO SIMVL Q̃ PERAGRANDO.

Cuarto. 16 ff. + 256 ff.

Hisp. Soc., portrait by « Y » (Br. Mu. and K. K. Hof-Bibliothek, Vienna, with portrait by Perret : Bibliotheca Nacional, Lisbon, without portrait).

PRIMERA PARTE | DE LA VIDA | DEL PICARO | GVZMAN DE | Alfarache. | COMPVESTA POR MATHEO | *Aleman, criado del Rey Don Felipe. III. nueſtro | Señor, y natural vezino de Seuilla.* | Dirigida à Don Franciſco de Rojas, Marques de Poza, | Señor de la caſa de Monçon, Preſidente del Con- | ſejo de la hazienda de ſu Mageſtad | y tribunales della. | CON LICENCIA DEL ORDINARIO. | *Impreſſa en Barcelona en la Emprenta de Gabriel Graells,* | y Giraldo Dotil. Año 1599. | A coſta de Miguel Meneſcal Mercader | de Libros.

Octavo. 8 ff. + 207 ff.

Hisp. Soc. without portrait.

Primera parte de la Vida del Picaro Guzman de Alfarache... Barcelona en casa de Sebastian de Cormellas. Año 1599.

Bib. Nac. without portrait.

Primera parte de la Vida del Picaro Guzman de Alfarache... En Çaragoça, por Iuan Perez de Valdiuielso. M.D.XCIX.

(Bodleian Library, Oxford ; Kgl. Off. Bibliothek, Dresden, both without portrait).

1604. San Antonio de Padua.

I have not seen the first (1604) edition of this book printed in Seville by Hidalgo, a copy of which may be found in the Bibliothèque Nationale without portrait and in the library of Sr. Agreda, of Mexico, with portrait. The title-page of the 1607 edition reads as follows :

S. ANTONIO | DE PADVA | DE MATEO | ALEMAN, | DIRIGIDO A DON ANTONIO | de Bohorques Cauallero del habito de Sãtiago, | Gentilhombre de la caſa de ſu Mageſtad, y ſu | Corregidor en Guadix, Baça, y Almeria, &c. | *Va muy lleno de doctos y curioſos diſcurſos predicables,* | *para diferentes propoſitos ; y de nueuo dos tablas, una* | *de los capitulos, y otra de materias comunes :* | *y un elencho para los Euangelios de* | *entre año.* | EN VALENCIA, | En caſa de Pedro Patricio Mey, juto a S. Martin. | M.DC.VII. | *A coſta de Roque Sanſoni mercader de Libros.*

Octavo. 12 ff. + 309 ff. + 15 ff.

Ticknor (Bib. Nat).

1604. Guzmán de Alfarache, segunda parte.

I have not seen nor been able to trace the first or Lisbon edition of this work which Dr. De Haan and Sr. Rodríguez Marín place in the year 1604. In the Bibliothèque Nationale there is an edition of this second part « por Mateo Aleman, su verdadero autor », dated Lisboa, impr. por P. Crasbeeck, 1605 ».

The title page of the 1605 Valencia edition reads as follows:

SEGVNDA PARTE | DE LA VIDA DE | GVZMAN DE ALFA- | RACHE, ATALAYA | de la vida humana. | *Por Mateo Aleman ſu verdadero Autor.* | Y aduierte el Letor, que la ſegunda parte que ſalio antes | deſta, no era mia, ſolo eſta reconozco por al. | Dirigida a don Iuan de Mendoça Marques de San | German, Comendador del Cãpo de Montiel, Gentilhom | bre de la Camara del Rey nueſtro Señor, Teniente | General de las Guardas y Caualleria de Eſpaña, | Capitan General de los Reynos | de Portugal. | Año. 1605 | CON PRIVILEGIO. | Impreſſa en Valencia, en caſa de Pedro Patricio | Mey junto a S. Martin. | A coſta de Roche Sonzonio mercader de libros.

Octavo, 24 pp. + 585 pp. + 7 pp.

Hisp. Soc.; Ticknor; N. Y. Public Lib. (Bib. Nac).

(A copy of the 1605 Barcelona edition is in the British Museum. None of the six copies mentioned has a portrait).

Without date. Odas de Oracio.

Translation of the tenth and fourteenth odes from the second book of Horace (See Rodríguez Marín note 92 for description and Gallardo for the translation).

1609. Ortografía Castellana.

ORTOGRAFIA| C. ASTELLANA| A DON IVAN DE BILLELA, | del consejo del rei nuestro señor, presi- | dente de la real audiencia de Gua- | dalajara, visitador jeneral de la | Nueva España. | *POR MATEO ALEMAN* | *criado de su majestad.* | *Con previlejio por diez años.* | *EN MEXICO.* | En la emprenta de Jeronimo Balli. Año 1609. | *Por Conclio Adriano Cesar.*

Cuarto. 7 ff. + portrait + 83 ff.

Ticknor without portrait; J. C. B.; Hisp. Soc.; N. Y. Public Lib. o(tw copies with variant readings); Lib. of Prof. A. Marshall Elliot of Johns Hopkins University — all with portrait.

(Br. Mu.; Bib. Nat.; Bib. Nac.; Bib. Universitaria, Granada; Lib. of the Duque de T'Serclaes; K. K. Hof-Bibliothek, Vienna; lib. Sr. Medina, Santiago de Chile; library Sr. Agreda, Mexico — all with portrait. Bancroft, without portrait).

It is no. 33 in Andrade's *Bibliografia* and no. 24 with fac-simile of title and portrait in Medina's *Imprenta en México*.

1613. Sucesos.

SVCESOS DE D. FRAI | GARCIA GERA ARCOBISPO DE | Mejico, a cuyo cargo estuvo el govierno | de la Nueva España. | *A ANTONIO DE SALAZAR CANONIGO DE* | *la santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administra-* | *dor jeneral de los diezmos i rentas della.* | Por el contador Mateo Aleman, criado del rei | nuestro señor. | *CON LICENCIA, EN MEXICO.* | En la enprenta de la Viuda de Pedro Balli. | Por C. Adriano Cesar. | Año 1613.

Cuarto. 4 ff. + 33 ff. including the *Oración fúnebre.*

J. C. B. (Library Canon Andrade) No. 53 in the Bibliografía and 273 in Medina's *Imprenta en México.*

Andrade, Vicente de Paula

Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII por Vicente de P. Andrade, Canónigo de la Insigne Colegiata parroquial de Sta. María de Guadalupe. Segunda Edición. Mexico. Imprenta del Museo Nacional. 1899.

Barros, Alonso de

PROVERBIOS| MORALES DE | Alonſo de Barros, cria- | do del Rey N. S. | DIRIGIDOS AL R^mo^ SEÑOR | *don Garcia de Loayſa Giron, Arçobiſpo de* | *Toledo, Primado de las Eſpañas, y del* | *Conſejo de Eſtado del Rey N. S.* | CON PRIVILEGIO. | En Madrid, *Por Luis Sanchez* : Año 1598.

Octavo. 8 ff. + 60 ff.

Hisp. Soc.

(The first edition of this book seems to have been printed in Madrid by Alonso Gómez in 1587, under the title of *Philosophia Cortesana moralizada* and does not contain the Prólogo by Mateo Alemán, which is found in the *Proverbios morales* above cited as well as in several of the later editions.

Compare Salvá II. 2048 and the various editions in the Library of the Hispanic Society).

Becerra Tanco, Luis.

FELICIDAD | DE MEXICO | EN | EL PRINCIPIO, Y MILAGROSO ORIGEN, | que tubo el Santuario de la Virgen MARIA N. Señora | DE GVADALVPE, | *Extramuros* : En la APPARICION admirable de eſta | Soberana Señora, y de ſu prodigioſa Imagen | *Sacada à luz, y añadida por el Bachiller* LVIS BEZERRA | TANCO, *Presbytero, difunto* ; *para eſta ſegunda impreſſion,* | *que ha procurado el* Doctor D. Antonio de | Gama | QVE LA DEDICA, | *Al Iluſtriſſimo, y Excellentiſsimo Señor* | M. D. FR. PAYÕ ENRIQVES DE RIBERA, | Arçobiſpo de Mexico, del Conſejo | de ſu Mageſtad, Virrey, Governador, | y

Capitan General de eſta Nueva | Eſpaña, y Preſidente de la | Real Audiencia de ella | CON LICENCIA. | En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon. Año de 1675.

J. C. B. no. 663 in the *Bibliografía* with fac-simile of title-page.

Beristáin y Souza, José Mariano.

Biblioteca Hispano Americano Septentrional... Segunda edición... Amecameca... 1883, 3 vols.

Cabrera de Córdoba, Luis.

Relaciones de las cosas sucedidas en la Córte de España desde 1599 hasta 1614. Obra escrita por Don Luis Cabrera de Córdoba. Criado y Cronista del Rey Don Felipe II. Madrid, 1857.

Ticknor; Hisp. Soc.

Cean Bermúdez, Juan Agustín.

Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España... Madrid... 1800, 6 vols.

Cepeda, Fernando de

RELACION VNIVERSAL LEGITIMA, Y VERDADERA DEL SITIO EN QVE ESTA FVNDADA la muy noble, inſigne, y muy leal Ciudad de Mexico... Año de 1637. DE ORDEN, y mandato del Excellētiſsimo Señor D. Lope Diez de Armēdariz... En Mexico, en la Imprenta de Franciſco Salbago.

J. C. B.; Hisp. Soc.; Ticknor (Bancroft).

Cisneros, Diego.

SITIO, NATVRALEZA Y PROPIEDADES, DE LA CIVDAD DE MEXICO. Aguas y Vientos a que eſta ſuieta; y Tiempos del Año... Mexico, Año De 1618

J. C. B.

Chandler, Frank W.
Romances of Roguery... The Picaresque Novel in Spain. Macmillan, 1899.

De Haan, Fonger.
An Outline of the History of the Novela Picaresca in Spain. The Hague, 1903.

Fernández-Guerra y Orbe, Luis.
D. Luis de Alarcón y Mendoza... Rivadeneyra, 1871.
Gallardo.

Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos. Madrid, 1863.

Gams, P. Pius Bonifacius.
Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae, 1873.

García. Cubas, Antonio.
Diccionario, geográfico, histórico, y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Mexico, 1888-1891, 3 vols.

Gestoso y Pérez, José.
Sevilla Monumental y Artística. Sevilla, 1889.
Nuevos Datos para ilustrar la biografía... de Mateo Alemán.

González Dávila, Gil.
TEATRO | ECLESIASTICO | DE LA PRIMITIVA IGLESIA | DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, | VIDAS DE SVS ARZOBISPOS, | OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES | DE SVS SEDES... EL MAESTRO GIL GONZALEZ DAVILA... | En Madrid, por DIEGO DIAZ DE LA CARRERA, | Año M.DC. XLIX.
B. P. L.; J. C. B.

CONQVISTA | DE LAS | ISLAS MALVCAS | AL REY FELIPE III... En Madrid por Alonso Martin, año M. DC IX.
Ticknor ; J. C. B.

Liceo Mexicano. (El) 2 vols. 1844.
Ticknor.

León, P. F. Martín de.
CAMINO DEL | CIELO EN LENGVA MEXICANA, | con todos los requiſitos neceſſarios para conſeguir eſte | fin, cō todo lo que vn Xpiano deue creer, ſaber, | y obrar, deſde el punto que tiene vſo de | razon, haſta que muere. | *Cōpuesto, por el P. F. Martin de Leō, de la ordē de Predicadores.* | Dirigido al Excelentiſsimo Señor Don Fray Garcia | Guerra de la ordē de nro padre S. Domingo, Arço | biſpo de Mexico, y Virrey deſta Nueua Eſpaña. | En Mexico, En la Emprenta de Diego Lopez daualos. | *Y a costa de Diego Perez de los Rios.* Año. De. 1611.
J. C. B. ; Ticknor ; Hisp. Soc. (Bancroft ; no. 38 in Andrade with a facsimile of the title-page).

Martínez, Enrique.
REPORTORIO | DE LOS TIEM- | POS, Y HISTORIA NATVRAL | DESTA NVEVA ESPANA | *Compueſto por Henrrico Martinez Coſmographo de ſu Ma- | geſtad è Interprete del Sancto Officio deſte Reyno.* | Dirigido al Excellentiſsimo | Señor Don Iuan de Mendoça y Luna Marques de | Monteſclaros, Virrey, Gouernador, Preſidente y Cappi- | tan General por el Rey nueſtro Señor en eſta Nueua Eſpaña &c. | CON LICENCIA Y PRIVILEGIO. | En Mexico. | *En la Emprenta del meſmo autor año de* 1606.
J. C. B.

Medina, José Toribio.
Biblioteca Hispano-Americano (1493-1810) Santiago de Chile. MDCCCXCVIII.
J. C. B. Six vols.

La Imprenta en México, 1539-1810. Santiago de Chile. MCMVII.
J. C. B. Vols II, III, IV, and V. Vol. I, has not yet been published.

Ojea, Fr. Hernando (Licencia, Junio 1608).
Libro tercero de la Historia Religiosa de la Prouincia de Mexico... Impreso por el MUSEO NACIONAL DE MEXICO... MDCCCXCVII.
B. P. L.; Hisp. Soc.

Ortiz de Zuñiga, Diego.
Annales eclesiasticos, y secvlares de la mvy noble, y mvy leal civdad de Sevilla... Año 1677... En Madrid.
Hisp. Soc.; Ticknor.

Piferrer, Francisco.
Nobiliario de los Reinos y Señorios de España, Madrid, 1859.
Hisp. Soc.

Rodríguez Marín, Francisco.
Discurso leído ante la Real Academia Española el 27 de Octubre de 1907. Sevilla, 1907. (Subject, Mateo Alemán).

Ticknor, George.
History of Spanish Literature. Boston, 1864. Third American Edition.

Torquemada (Juan de). Primera Parte de los veinte y un libros rituales y Monarchia indiana.. En Sevilla. Por Malbius Clarub. Año 1615.
J. C. B.; B. P. L. 1723.

Vallejo, Luis
SERMON | QVE PREDICO | EL PADRE MAESTRO | F. LVIS VALLEJO PROVINCIAL DE LA | Prouincia de Sãctiago

de Predicadores de la nueua Eſpaña, | y Qualificador del ſancto Oficio de la Inquiſicion; a las Hon- | ras que la real Audiencia hizo en la Yglesia Cathedral de | la Ciudad de Mexico, en la muerte de ſu Virey don fr. | Garcia Guerra, Arçobiſpo de la dicha Yglesia, reli- | gioſo de la Orden de sancto Domingo, a 8. de Março de 1612. | DIRIGIDO ALA MISMA AVDIENCIA, | *Chancilleria real de Mexico.* | En Mexico, Con licencia, | En caſa de la Viuda de Pedro Balli. Año 1612.

J. C. B.

Vetancurt, Augustín de

Teatro mexicano. Descripcion breve de los Sucessos exemplares, históricos, politicos... En Mexico... Año de 1698.

J. C. B.; Hisp. Soc.; Ticknor (Bancroft).

Villegas, Estevan Manuel de

las | eroticas | o amatorias dedon | Eſteuan Manual de Villegas | dirigidas ala | MAGESTAD CATHO | LICA DEL REY DON | PHILIPE III NRO S^or^ | PARTE PRIMERA | P. P. F. [1617].

Ticknor.

Virués, Cristóbal

Obras trágicas y líricas, Madrid, 1609.

Ticknor.

# SOME POEMS OF Dr JUAN PÉREZ DE MONTALVÁN

Juan Pérez de Montalván, the protégé of Lope de Vega, is best known by his *comedias* and his *Para Todos* — the book which saw six editions in two years, and provoked one of the most bitter literary battles ever known. If we add to these works his *Novels, Life and Purgatory of St. Patrick,* and (possibly) the *Orfeo,* and recall that the *comedias* are apparently forty-nine in number [1], we might suppose that his brief life of thirty-six years had reached the limit of its productiveness. But our author found time for further literary activity. In 1620, he submitted verses at the *justa poética* which formed part of the festivities held in Madrid on the beatification of San Isidro; and two years later, he engaged in a like *justa* at the canonization of Santa Teresa, San Felipe Neri, San Isidro and San Ignacio de Loyola. In 1629, he participated for the last time in these literary tournaments, the occasion being a festival held by the order of Our Lady of Mercy of Madrid, in honor of its founder San Pedro Nolasco [2]. Seven years later, Montalván appears as a contributor to the *Fama Póstuma,* the volume of eulogies on Lope de Vega collected and published by him soon after the great master's death.

Although very likely these occasional poems are less familiar

1. See my *Comedias of Dr. Juan Pérez de Montalván,* in *Revue Hispanique,* vol. XVII, 1907, pp. 46-65.

2. All of Montalván's contributions to these *justas poéticas* will apper in the Appendix to my *Life and Dramatic Works of Dr. Juan Pérez de Montalván,* to be printed shortly by the *Revue Hispanique.*

to the *aficionados* of Spanish literature than our author's longer works, still they are doubtless better known than a number of his other verses. Scattered through various contemporary works, these take the form now of eulogies of the respective authors of these works, now of contributions to poetical collections. Since they have never been reprinted — to my knowledge —, and the volumes in which they appeared are now of greater or less rarity, I transcribed them in the Biblioteca Nacional, and reproduce them below.

DECIMA.

De suerte, Español Apolo,
Luzis, cantais y escriuis,
Que a vos solo os competis,
Con ser en el mundo solo.
Desde el uno al otro Polo
Vos solo os podeis vencer ;
Y entonces es menester
Que vos que mas os tratays,
A vos por otro os tengais,
Para averos de exceder [1].

ROMANCE.

(a una boca.)
Clauel diuidido en dos,
tierna adulacion del aire,
dulze ofensa de la vida,
breve concha, rojo esmalte.
Puerta de carmin, por donde
el aliento en ambar sale,
y corto espacio al aljofar
que se aposenta en granates.
Deposito de albedrios,
hermosa y purpura imagen
del murice, que en su concha
guarda colores de sangre.
Cinta de nacar, con quien
Tiro se muestra cobarde,
y aun sentido, porque el cielo
mas expuso en menos parte.
Bello aplauso de los ojos,

1. This *decima* appears in the *Preliminar* of *Varias Rimas, de Don Miguel Colodrero de Villalobos*, — Córdova, 1629 —, and is addressed to the latter. The *Rimas* are cited by Salvá, *Catdlogo*, vol. I, p. 208, art. 543 ; and by Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos*, vol. II, col. 495-496, art. 1860. The *Preliminar* lacks pagination.

hermosa y pequeña carcel,
muerte disfraçada en grana,
si ai muerte tan agradable.
Tirania deliciosa,
cuyo vergonçoso engaste
es mudo hechizo a la vista,
siendo un imperio suave.
Guarnicion de rosa en plata
y de nieve entre corales,
discreta embidia a las flores,
que un Mayo miran constante
Y en fin, cifra de hermosura,
si permitis que os alabe,
dezidme vos de vos misma,
porque os sirva y no agrauie.
Mas la empressa es infinita,
yo meri vuestro perdonadme,
porque solo sè de vos,
que aueis sabido matarme [1].

SONETO.

Ya es humo, polvo, sombra, incendio, lodo,
Essa de frutos selva organiçada ;
Que entre serlo ayer todo, y ser oy nada,
Lo mismo viene a ser nada, que todo.
Antigua es la costumbre, nuevo el modo,
Pues verse esta montaña aniquilada,
Iusticia fue del cielo reyterada,
I de los nuestros padecida, y todo.
Desde el cimiento a la postrera planta
Quieren los cielos que se vea patente,
Ardiendo a tanta luz, miseria tanta.
Quiçà porque el dolor nos escarmiente,
I nos sirva la luz, que nos espanta,
De aviso y de castigo juntamente [2].

1. Transcribed from *Poesias Varias de grandes Ingenios españoles. Recogidas por Josef Alfay, Zaragoza*, 1654, fol. 29. See Salvá, *op. cit.*, vol. I, p. 149, art. 325; Gallardo, *op. cit.*. vol. I, col. 153, art. 131. This *Poesias Varias* also contains another poem of Montalván, a satiric *decima* on the dramatist Juan Ruiz de Alarcón. Since, however, it is reprinted in Rivadeneyra's *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. XX, p. XXXIII, and vol. LII, p. 587, I shall omit it here.

2. Appears in *El Monte Vesuvio, Aora la Montaña de Soma.* [*Poesias dirigidas al Monte por varios ingenios y recogidas*] *por el Doctor Juan de Quiñones*, Madrid, 1632. This work is cited by Salvá, *op. cit.*, vol. I, p. 152, art. 336; and by Gallardo, *op. cit.*, vol. IV, col. 11, art. 3554. It lacks pagination.

ESPINELA.

Tirò el Sol a un Bruto un dia
Con tal Presteza i Acierto,
Que aun despues de avelle muerto,
La muerte no lo sabia.
Rayos la ocasion pedia,
Mas Iupiter no dio aquel,
Porque quando el Sol, sin el,
Abrasar quisiera el suelo,
Estava mui cerca el Cielo
De la divina Isabel [1].

DECIMA.

Oi tu ingenio peregrino
excede con docta mano
à Guarino i à Prisciano,
à Apuleyo i Gasparino:
norte, luz, modo i camino
à nuestra lengua has hallado
para escribir acertado;
cuyo lauro es bien te den,
que escribir dos vezes bien
solo tu lo has enseñado [2].

OCTAVAS.

Insigne Pedro, que Christiano Apolo,
Unico, peregrino, raro y solo,
Con la pluma, la ciencia, el arte, el zelo
Giras tan alto el buelo;
Que en periodos breues,
Al Sol los rayos nacarados beues,
y con tanto fundado silogismo,
tu mismo te compites à ti mismo.
Defensor generoso
De la verdad, pues docto y estudioso
La das tan ilustrada,
Que si tal vez axada
Dizen que se fue al cielo,
Segunda vez puede boluer al suelo
A cobrar nueua vida,
En tu ingenio abrigada y defendida.
Discurre, pues, arguye, enseña, escribe,

1. From *Anfiteatro de Felipe el Grande. Contiene los Elogios que han celebrado la Suerte que hizo en el Toro, en la Fiesta Agonal de treze de Otubre deste año de MDCXXXI. Dedicale a su Magestad Don Ioseph Pellicer de Tovar.* Madrid, 1631, fol. 72. See Gallardo, *op. cit.*, vol. III, col. 1116, art. 3366.

2. Taken from the *Preliminar* of *Compendio de la Ortografia Castellana, de Don Nicolas Davila*, Madrid, 1631, to whom it is addressed. The *Preliminar* lacks pagination. See Gallardo, *op. cit.*, vol. II, col. 748, art. 1987.

Pues ya la fama el bronce te apercibe
Que à Mesues ofrecio, y al Plateario,
Y al docto Parisiense Dispensario ;
Primeros en el tiempo, no en la fama,
Pues el primero la verdad te aclama,
Aunque le pese à alguno, que indiscreto
aun à la Ciencia le perdio el respeto.
Que yo que he merecido
Comunicar tu espiritu luzido,
Tu Laconico genio,
Tu peregrino ingenio,
y sus estudios en tu ilustre Arte,
conocerte podrè mas no alabarte,
Que una infinita suma
Cabe en el pensamiento, no en la pluma [1].

DECIMA.

Aunque a la inuidia le pese,
oy os darà el parabien ;
pues auer escrito bien,
es forçoso que os confiesse.
Y por mas que se atrauiesse
critica censura, en vano
desluzirà el soberano
timbre de tanta verdad ;
viendo en vos con igualdad,
pluma, entendimiento y mano [2].

DECIMA.

Tercera vez enseñais,
Tercera vez imprimis,
Tercera vez escriuis
Y tercera vez cantais.
Felice vos, que apartais
El resplandor del abismo
Con el tercer silogismo ;
Pues que tan fuerte le hazeis,
Que aun vos mismo no podeis
Responderos a vos mismo [3].

1. Appears in the *Preliminar* of *Practica de Boticarios, Guia de Enfermos, Remedios para Pobres, por Pedro Gutierez de Arevalo*, Madrid, 1634, and is addressed to the latter. The *Preliminar*, as well as the text, lacks pagination. This very rare work is cited neither by Salvá nor Gallardo.

2. Transcribed from the *Preliminar* of Part II, of *Arte nueva de escribir, compuesta por el Maestro Pedro Diaz Morante*, Madrid, 1624, and addressed to the latter. See Salvá, *op. cit.*, vol. II, p. 262, art. 2243. The *Preliminar* lacks pagination.

3. Taken from the *Preliminar* of Part III, of the work cited in the preceding note. This Part was published in Madrid in 1629.

ROMANCE.

Antes, Señor, que la lengua
que vuestro favor invoca,
o balbuciente se añude
o torpe se desconozca,
Oid, atended, mirad,
en mi postrimera hora,
de un alma verdades muchas,
puesto que en palabras pocas.
Pequè, Señor, contra vos,
mas por esso agora, agora
de vuestra justicia apelo
a vuestra misericordia.
Y aun en justicia lo fundo
que essas deshojadas Rosas,
essos Claveles de nieve,
y essos Corales de Aljofar,
Por salvarme, se vertieron ;
y assi mi remedio os toca,
porque aunque la costa es mucha,
ya teneis hecha la costa
Si a pecadores buscais,
como vuestro Amor pregona,
desde agora os executo
sobre esta palabra sola.
Porque yo soy uno dellos,
y aun puedo, segun mis obras,
ser todos los pecadores,
pues tengo sus culpas todas.
A mis passados delitos
no igualan del mar las conchas,
del Abril las clavellinas,
ni del Cielo las Antorchas.
Pues pecava de manera
que, a ser obra meritoria
el pecar, nunca pecara
por pecar a todas horas.
Confiesso que he sido y soy
humo, polvo, nada y sombra,
aunque de forma vivi
que inmortal juzguè mi forma.
Ha, Señor, como la muerte
es penosa, pero docta,
pues sabe en un punto quanto
entera una vida ignora.
Ya lo conozco, aunque tarde,
y aunque tarde lo conozca,
para vos siempre es temprano,
porque soys eterna Aurora.
Como ovejuela perdida,
que del lobo temerosa,
por los silvos o las huellas
busca al Pastor, y le topa ;
Yo assi por la sangre que
vuestros pies y manos brotan,
os busco, os hallo y os pido
favor, amparo y vitoria.
Dadme, Dios mio, los braços,
que aunque los clavos estorvan,
yo que pecando os los puse,
llorando harè que se rompan.
Vuestro costado està abierto,
y de mi casa me arroja
la muerte ; dadme en èl casa,
porque viua en casa propria.
Ya me la dais, y aun parece
que despues acà la angosta
puerta, porque entre mejor,
la teneis algo mas rota.
Yo confiesso que la muerte
me aflige, sino me enoja,
porque es una ley penal
que executa ciega y sorda.
Pero supuesto que es fuerça
que mi vida, larga o corta,
o me huya acobardada,
o me dexe desdeñosa;
Primero que ella me dexe,
dexarla es accion heroyca,
siquiera por no sufrir
un desprecio de su boca.

Y assi digo que a la muerte
el alma tengo tan pronta,
que de puro estar conforme
casi se passa a gustosa.
No me falta, no, la vida,
porque aunque es preciosa joya,
mientras que no se echa menos
todo lo que falta sobra.
Fuera de que son ya tantas
de la vida las çoçobras,
que solo la muerte puede
hazer la vida dichosa.
Porque si no hubiera muerte
que fin pusiera a las cosas,
què fuera de tantas penas
como con ella se agotan!
Pero porque son muy grandes
los contrarios que me acosan,
ya en el cuerpo de dolores,
ya en el alma de discordias;
De vuestra piedad me amparo,
y en la vuestra desde agora
resigno mi voluntad,
mi entendimiento y memoria.
Que aunque daros lo que es vuestro,
deuda, no hazaña, se nombra,
el amor, para obligar,
tiene aquestas ceremonias.
Credito es vuestro, Dios mio,
lo mismo que a mi me importa,
porque si no me salvo,
vuestra sangre no se logra.
Derretidme el coraçon
en llamas afectuosas,
y hazed que mis tiernos ojos
diluvios de sangre corran.
Que aunque os acuerda las culpas
el alma, quando las llora,
lo que fue primero ofensa,
viene a ser despues lisonja.
No la Trompeta del juizio,
(que ya me suena espantosa),
no el amago de la ira,
ni el premio de la Corona,
Señor, me obliga a quereros;
sola vuestra bondad, sola,
me saca afectos del alma
y suspiros de la boca.
Es verdad que riguroso
os temo, quando os proponga
el processo de mis culpas
mi conciencia escrupulosa.
Mas por esso sois quien sois,
y en Cielo siempre montan
mas los truenos que los rayos,
porque solamente assombran.
Nada os pido, y mucho os pido,
sin determinaros cosa,
que se ofende un liberal
de que le tassen las honras.
Quien se atreviera a pediros
que tomassedes mi forma?
que naciessedes en pajas
y muriessedes en hojas?
Nadie, y vos por mi lo hizistes;
luego sera cosa impropria
pediros un Purgatorio,
pudiendo darme una Gloria.
No os la pido, no, devalde,
que aunque soy del mundo esco-
[ria,
con sangre vuestra la compro,
y vale un Dios cada gota.
Ea, Señor, que ya parto
a merecer en las Bodas
del Pastor que fue Cordero,
la eterna y candida estola.
Ya se me acerca la muerte,
ya las fuerças se me postran,
ya los nervios se me estiran,
y las venas se me aflojan.
Ya todo el cuerpo se yela,

ya la garganta se ahoga,
ya el cabello se espeluza,
ya el aliento se interpola.
Ya los dientes se traspillan,
ya las palabras se cortan,
ya los labios se destiñen,
ya los ojos se arrebozan.
Ya del libro de la vida
se desquadernan las hojas,
y revoltosas las manos
andan tentando la ropa.
Ya los parasismos crecen,
y el coraçon, que çoçobra,
como galera sin remos
anda de una en otra ola.
Ya de la fabrica humana
la trabazon mas heroyca
se desencaxa o se hiende,
se desune o se desploma.
Ya el pecho se pone en pie,
y con unas vozes roncas
pulsa, como que se quexa,
late, como que solloza.
Ya el alma y la carne juntos
se abraçan una con otra,
como quando se despiden,
si se quieren, dos personas.
Y en fin, cercado de angustias,
ya el espiritu se assoma
a reconocer su esfera
por el balcon de la boca.
Yo muero, Señor, yo muero,
vos y vuestra Madre hermosa
y vuestros santos me ayuden,
me amparen y me socorran;
Porque tenga, goze, alcance
(despues de tantas congojas)
alivio en aquesta vida,
y vida en la eterna Gloria [1].

DECIMA.

Si huuiera de caminar
Por el mundo el sacro Apolo,
En aqueste Meson solo
Se auia de aposentar;
Porque, aunque en breue lugar,
Està con tal perfeccion
La moral erudicion,
Que al cabo de la jornada,
Mas parece esta possada
Academia que Meson [2].

1. Reproduced from *Avisos Para la Muerte. Escritos por algunos Ingenios de España. Recogidos y publicados por don Luis de Arellano.* Valencia, 1634, fol. 14 B. ff. See Salvá, *op. cit.*, vol. I, p. 85, art. 165, note.

2. Appears in the *Preliminar* of *Meson Del Mundo, por Rodrigo Fernandez de Ribera*, Madrid, 1632, and is addressed to the latter. See Salvá, *op. cit.*, vol. II, p. 140, art. 1806. The *Preliminar* lacks pagination.

SONETO.

Engalana, matiza, alumbra y dora
El valle, el monte, la ciudad y el prado
El Luzero, preludio anticipado
Del llanto alegre que sin ojos llora.
Desta luz, deste dia y desta Aurora
Sigue las huellas, qual galan dexado,
El Sol, que, de si mismo coronado,
La indiferente claridad mejora.
No el primer arrebol, por ser primero,
Lo pudo ser en luzes, aunque quiso,
Que el Sol se quedò Sol y fue postrero.
Desde Grecia Teagenes dio aviso
Al mundo deste libro ; fue Luzero ;
Faltó su luz, y alumbranos Feniso [1].

DECIMAS.

Eternidad y piedad
Cantais del Tercero Numa,
Porque solo en vuestra pluma
Cupiera una Eternidad.
Cantad pues, cantad, cantad,
Y por sendas de alabastro
Vuestra voz (ò luz de Castro)
Tanto se alexe del suelo,
Que pueda embargarla el Cielo
O por Planeta o por Astro.
No os vi, y hermosa os jurara
Que otras en mentido genio
Traen la cara por ingenio,
Mas vos ingenio por cara.
Bien mi pluma os alabara,
Si os alcançara modesta ;
Y assi, Anarda, solo resta,
Pues vos sola os igualais,
Que otra Eternidad hagais
Para vos, despues de aquesta.
Tan elegante y piadosa
Cantais, ò nueva deidad,
Que a fuerça de la verdad
Su historia hazeis mentirosa :
Porque si cantais gloriosa
A la Magestad Tercera,
De la cronologia entera
Llevais errada la suma ;
Que en entrando en vuestra [pluma,
Es la Magestad primera.
De Dios y de vos assunto
Fue Filipe sucessivo :
De Dios, quando estava vivo ;

1. Taken from the *Preliminar* of *Experiencias de Amor y Fortuna, por e Licenciado Francisco de las Cuevas*, Barcelona, 1633. See Salvá, *op. cit.*, vol. II, p. 133, art. 1781. Gallardo does not cite this edition. The *Preliminar* lacks pagination.

De vos, quando esta difunto.
Dios le hizo Rey, pero al punto
Que murio, cessò esta gloria ;
Pero vos con vuestra historia
Le repetis el poder,
Pues lo que Dios en su ser
Hazeis en vuestra memoria [1].

SONETO.

Gerardo, de la musica que ordenas
A reprovar cuydados de la vida,
No ay atencion que quede persuadida,
Viendo sonar tambien lo que condenas.
Tan dulcemente reprovando suenas,
Tanto tu voz de lo que acusa olvida,
Que aun la pena en llegando a ser oyda
Desdize del linage de las penas.
A el vicio que por si mas horror pide
Tu cytara tan bello le figura,
Que la verdad se esconde en el traslado.
De persuadir, Gerardo, te despide,
Que los que ven tan dulce la pintura
No aciertan a el temor de lo pintado. [2]

Excepting his contributions to the *Fama Póstuma* and to the *justas poéticas*, these verses appear to be the only ones of Montalván now accessible. Salvá, — *op. cit.*, I, p. 106, art. 199 — cites a manuscript cancionero containing the inedited poems of different authors of the first half of the seventeenth century, among them Montalván, but thus far I have been unable to locate it. I was strongly in hopes that it might be found in the Biblioteca Nacional.

George W. Bacon.

1. Transcribed from the *Preliminar* of *Eternidad Del Rey Don Filipe Tercero, Nuestro Señor el Piadoso, por Doña Ana de Castro Egas*, Madrid, 1629, to whom it is addressed. The *Preliminar* lacks pagination. See Gallardo, *op cit.*, vol. II, col. 343, art. 1723 ; and Serrano y Sanz, *Apuntes para una Biblioteca de Escritora españolas desde el año 1401 al 1833*, Madrid, 1903-1905, vol. I, p. 248.

2. Appears in *Rimas Varias, por Girónimo de Porras*, Antequera, 1639, fol. 50. See Salvá, *op. cit.*, I, p. 311, art. 885 ; and Gallardo, *op. cit.*, vol. I, p. 311, art. 885 ; and Gallardo, *op. cit.*, vol. III, col. 1255, art. 3511.

# MATEO ALEMAN
# AND MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

It has generally been admitted that there was some ill feeling or misunderstanding between Cervantes and Mateo Aleman, but owing to the paucity of the evidence, it has been almost impossible to fix upon the origin of this animosity. This evidence, first remarked upon by Clemencin, is confined to the passage in the first part of *Don Quixote*, where occurs the scene of the adventure of the galley slaves, and the conversation of Don Quixote with Ginés de Pasamonte [1]. Clemencin here thought to discover a reference to the *Guzman de Alfarache*, but having at hand no evidence which might account for a satirical attack, he was unable to decide whether the passage in question should be interpreted as praise or satire. He says in a footnote [2]:

En una advértencia que precede á la *Vida del Picaro Guzmán de Alfarache*, publicada pocos años antes que la primera parte del *Quijote*, su autor Mateo Alemán dice: *El mismo* (Guzmán) *escribe su história desde las galeras, donde queda forzado al remo por delitos que cometió, habiendo sido ladron famosisimo.* Si aplicando este rasgo de semejanza á la vida de Ginés de Pasamonte, quiso Cervantes indicar por ella la del *Picaro Guzmán*, y si la preferéncia que poco antes se le dá á la primera sobre el libro de Lazarillo de Tormes, y sobre *todos cuantos de aquel género se han escrito*, es elógio ó mas bién censura de la obra de Mateo Alemán, son dudas que ocurren, pero imposibles ya de apurarse [3].

---

1. *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha, Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid, 1605. Tercera parte, fol. 103-105.

2. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, Compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, y comentado por Don Diego Clemencin.* Madrid, 1833. vol. II, p. 210.

3. Tomás Ximénez de Embún y Val, whose article, « Antecedentes Litera-

Again, commenting on another part of the same passage, Clemencin concludes his annotation as follows[1] :

La concurrência de estas particularidades no tiene trazas de casual, y puede confirmar la conjetura de que en la persona de Ginés de Pasamonte quiso señalar Cervantes la de Guzmán de Alfarache, y las aventuras de este en la vida del otro.

Since Clemencin called attention to this passage, no further progress has been made towards a suitable solution of the question, and indeed, one would even now be difficult, were it not for the publication of the life of Mateo Aleman by Señor Don Francisco Rodríguez Marín, in a paper read by him upon his admission to the Real Academia Española. If, then, we can discover an epoch in the lives of the two men when, by force of circumstances, their lots were thrown together, we may be able to infer how, either on account of jealousy or rivalry, there came to be bad blood between them.

Señor Rodríguez Marín has covered the life of Aleman fairly accurately, but he left one important lacune. In the autumn of 1568, Aleman negotiated two loans at Sevilla, and from that time until June 1571, we completely lose sight of him.

Señor Rodríguez Marín quotes these two « escrituras », dealing with Aleman's financial transactions[2] :

rios que prepararon causas históricas que produjeron la publicación del « Quijote » de Avellaneda was published in the *Album Cervantino Aragonés de los trabajos literarios y artisticos con que se ha celebrado en Zaragoza y Pedrola el III Centenario de la edición principe del « Quijote »*. Madrid, 1905, thinks that this passage, in the first edition of *Don Quixote* referred, not to Mateo Aleman but to the author of the spurious second part of *Guzman de Alfarache*, and that Cervantes changed it to suit the case when the true second part finally appeared. That is to say, that Cervantes was on ill terms, not only with Aleman, but also with the unknown author of the false second part.

1. *Id.*, p. 211.

2. *Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Señor Don Francisco Rodriguez Marin el dia 27 de Octubre de 1907*. p. 15-17.

No sin buen fundamento acabo de calificar de muy curiosas las dos escrituras que otorgó Alemán en Sevilla entrado el otoño de 1568. Por la primera de ellas, fechada á 16 de Octubre, él, con licencia de su madre Dª. Juana de Enero y declarando ser mayor de veintiún años y estar gobernando su persona y bienes como sujeto libre, capaz y emancipado, confesó deber á Esteban Grilo, mercader genovés, 37,500 maravedís que éste le había prestado, y se obligó á pagárselos, en Sevilla ó donde le fueran pedidos, al fin del año siguiente, so pena del doblo. En la segunda escritura, otorgada once dias después y que fué origen de mil desdichas, Alemán como principal obligado y Dª. Juana como su fiadora recibieron en depósito del capitán Alonso Hernandez de Ayala 210 ducados de oro, para devolverlos un año después ; pero estipulando — copiaré esto á la letra — « que si en el tiempo del dicho año del dicho plazo yo el dicho licenciado Matheo Aleman me casare con doña Catalina de Espinosa, hija de Virgilio de Espinosa, difunto, con quien está tratado y concertado el dicho casamiento, luego que hayamos casado ligítimamente, según orden de la Santa Madre Iglesia, seamos obligados e nos obligamos que yo el dicho Matheo Aleman y la dicha doña Catalina de Espinosa que ha de ser mi mujer vos impondremos e venderemos tanta cantidad de tributo cuanto montaren los dichos docientos e diez ducados....., el cual vos impondremos al redimir e quitar...., sobre cualesquier bienes raíces, juros e tributos que á mí el dicho licenciado Matheo Aleman me dieren e adjudicaren en dote con la dicha Dª. Catalina..... »

Commenting on these « escrituras » he continues :

Interesantísimo es, Señores Académicos, este documento público, y eslo todavía, más por lo que calla que por lo que dice. Probemos á interpretarlo, con el auxilio de otras noticias. Virgilio de Espinosa, sevillano, que de su matrimonio con Dª. Mayor de Espinosa había tenido un hijo llamado Diego, ausente en las Indias desde el año de 1561, tuvo fuera de aquella unión á Dª. Catalina. Dejóle algún caudal y la encomendó, ó la encomendaron después, al capitán Alonso Hernández de Ayala, que, por lo que he visto, ocupaba su tiempo y se buscaba la vida en la tutela y curatela de algunos menores. Pues bien : Mateo Alemán, que fué un poco enamoradizo aun al llegar á los linderos de la vejez, cuanto y más acabados de pasar los de la adolescencia, hubo de agradarse de la hermosura ó de la buena gracia de Dª. Catalina ; luego que ésta le correspondió, malicias recién llegadas se dieron la mano con inocencias que estaban á punto de irse, y, como « nunca el diablo hizo empanada de que no quisiese comer la mejor parte » cuando nuestro gentil mancebo iba á dar por terminado aquel trato amoroso, no halló los fines tan llanos como había encontrado los principios, pues saliendo á la palestra el Capitán, que sería

hombre de decir y hacer, si bueno para asentar una cuchillada, mejor todavía para pagar un escrito de querella y meter á un mozalbete en la cárcel, anduvieron á mia sobre tuya, y hubo amagos de proceso, y súplicas y llantos de Da. Juana, y, en resolución, pactóse que el santo vínculo del matrimonio pusiese fin á tales desabrimientos..... Con esto y con todo, para más bien asegurar el efecto de lo capitulado, y pues Mateo Alemán tenía ó imaginaba tener, tales ó cuales asomaderos para buscar fortuna, y de probarla por ellos dependia la buena posibilidad de efectuar lo convenido. Hernández de Ayala, de acuerdo con la viuda del doctor Alemán, acudió á tal menester, claro que con dineros de su protegida, y entregó al galán aquellos negros ducados de oro, red traicionera para cazarlo y casarlo ; que bien podía adivinar el menos zahorí que el travieso mozo los gastaría bizarramente, y á la hora del pago se encontraría en grave apuro, teniendo que escoger, *velis nolis*, entre dos prisiones á cual más temidas : los hierros de la cárcel y la coyunda matrimonial.

..... Y aconteció lo que era de presumir : que nuestro joven, engreído en Sevilla y en otras partes, dejó pasar el año y más tiempo sin efectuar ninguna de las cosas á que alternativamente se había obligado ; que, tras cien apremios estériles, el capitán Hernández de Ayala, en Junio de 1571, entabló su reclamación ante el doctor Alonso Carriazo, teniente de asistente de la Ciudad, y que, al cabo, Alemán optó por el matrimonio, á lo cual puede que contribuyera algo la tentadora mielecilla de la dote.

Of the first of these loans, made Oct. 16, 1568, no evidence can be found to show that any legal action was taken on account of non-payment at the expiration of the stipulated term, and in the case of the second, it was not until June, 1571, nearly three years later, that the Capitán Hernández de Ayala brought action against Aleman. This fact, together with the size of the loans might lead one to suspect that Aleman had left Sevilla, and that he had borrowed this money for some definite purpose, perhaps to defray his expenses upon setting out to seek his fortune ; and the term of the second loan would seem to indicate the length of time that this absence lasted.

There is definite proof that Aleman was in Madrid in the latter part of 1568, or early in 1569. At that time, Julio Aquaviva y Aragon was sent by Pope Pius V to condole with Philip II on the death of his son, Don Carlos, and to settle

some vexatious questions dealing with the ecclesiastical jurisdiction in Milan [1].

Aleman was then in Madrid, where he saw and perhaps knew Aquaviva. He says [2] :

En el tiempo que asisti, sirviendo al rei Felipe II, nuestro señor que esta en gloria, en oficio de contador de resultas, en su contaduria mayor de cuentas.

Entre otras muchas grandezas que vi en su corte, fue, que aviendo alli llegado de parte de su santidad Pio Quinto, cierto principe de la iglesia, para tratar con su majestad negocios della, tanto gustó de algunos cortesanos de ingenio, que con curiosidad, procuró granjear su amistad, i se la hizo tan familiar, que no solo se onrava de tenerlos en su posada, i llevarlos en su caroça cuando salia publico, mas convidandolos á comer, les dava liberalmente su mesa, haziendoles muchas particulares mercedes. Tenia de costumbre, luego como se alçavan los manteles, quedarse tratando de varias cosas, curiosidades dinas de tan grande principe.

Mr. Morel-Fatio claims that Aleman in this passage does not refer to Aquaviva, but rather more to Cardinal Alessandrino, Michele Bonello. He says [3] :

Navarrete fait valoir que la lettre de l'ambassadeur Zúñiga traite Acquaviva de *mozo muy virtuoso y de muchas letras*, et il cite ensuite un passage de l'*Ortografia castellana* de Mateo Alemán où, dit-il, l'auteur du *Guzmán de Alfarache*

1. This diplomatic mission of Aquaviva has been almost entirely neglected by Spanish historians. Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid, 1819, published two documents existing in the Archives of Simancas, which were sent to him in 1817, by D. Tomas Gonzalez, Archivero de Simancas (cf. *Revue Hispanique*, vol. VI, p. 84). These documents fixed the approximate dates of Aquaviva's arrival and departure. (cf. *Navarrete, id.*, p. 283-4). An account of Aquaviva's life is to be found in Chacon : *Vitae, et Res Gestae Pontificum Romanorum et S. R. E. Cardinalium*. Romae, M.DC.LXXVII, p. 1061. James Fitzmaurice-Kelly. *The Life of Miguel de Cervantes*. London, 1892, also gives a brief outline of his life.

2. *Ortografia Castellana*. Mexico, año 1609, fol. 77 v.

3. *Bulletin Hispanique*, vol. VIII, p. 250.

nous parle de « certain monsignor » envoyé par Pie V en Espagne, qui prit plaisir à fêter et à régaler les beaux esprits de la cour : ce prélat, d'après Navarrete, répondrait fort bien au signalement d'Acquaviva, puisque les autres légats de Pie V furent des cardinaux..... Il va de soi que, contrairement à ce que prétend Navarrete, l'expression *cierto príncipe de la iglesia*, bien loin de convenir à un monsignor comme Acquaviva, ne peut désigner qu'un cardinal, et désigne presque sûrement le cardinal Alessandrino, Michele Bonello, neveu de Pie V, envoyé à la cour du Roi Catholique, où il passa environ deux mois (octobre-novembre, 1571). Nous possédons de cette légation un récit détaillé, où il est question de visites rendues par le cardinal à des artistes et à des savants. Donc le prince de l'Église, ami et protecteur des *ingenios* espagnols, mentionné par Alemán, n'est pas Acquaviva.

This argument of Mr. Morel-Fatio is somewhat flimsy. Aleman, in the *Ortografia Castellana*, published in 1609, *forty years* after Aquaviva's visit to Spain, simply gives him the title of cardinal by which he was afterwards commonly known.

It is at this point, that the possibility of close relations between Cervantes and Mateo Aleman begins to show itself. It is well known that Cervantes, then on the threshold of his literary career [1], had gained the favor of Aquaviva, and that the latter took him to Italy, where Cervantes became the Cardinal's « camarero » [2]. Of this journey, Cervantes has left abundant evidence in his works, where he shows an intimate knowledge of Valencia, Barcelona and the cities along the northern shore of the Mediterranean.

It can be inferred from the textual evidence in the *Guzman de Alfarache*, that Mateo Aleman also visited Italy, for he

1. Cervantes had written a sonnet and five « redondillas » on the death of Isabel de Valois, together with an elegy to Cardinal Espinosa. Cf. article by R. Foulché-Delbosc in *Revue Hispanique*. vol. VI, p. 508-9.

2. In the *Primera parte de la Galatea..... compuesta por Miguel de Cervantes.....* Alcala, 1585, Cervantes, in the « Dedicatoria al Illustrissimo señor Ascanio Colona, Abbad de sancta Sofia, » says : « Juntando a esto el effecto de reuerencia que hazian en mi animo, las cosas (que como en prophecia) oy muchas vezes dezir de V. S. Illustrissi. al cardenal de Aquauiua, siendo yo su camarero en Roma ».

*

has so accurately described the cities of northern Italy, and especially Florence, that he must have had some first-hand knowledge of them [1]. Knowing Aquaviva's fondness for men of genius and talent, can we not assume that Aleman may have received the same favor as Cervantes, and that Aquaviva took him to Italy ? Although there is little direct evidence to prove this assumption, yet some interesting inferences can be drawn. When Guzman de Alfarache, in the course of his wanderings, reached Rome, he had the good fortune to be received into the household of an Italian cardinal. It is a noteworthy fact, that whenever Guzman speaks of his master, he does so in terms of love, respect and gratefulness.

As has been indicated above, Cervantes served Cardinal Aquaviva as « camarero », and it is here that I think to discover a connection between him and Mateo Aleman. While Guzman was serving as page in the cardinal's house, he was caught red-handed in some petty thefts, and found guilty by the cardinal, was handed over to Domine Nicolao, for punishment. This Domine Nicolao was the cardinal's « secretario », and in speaking of him, Guzman says [2], « remitieron la paga al domine Nicolao, que seruia de secretario, era *mi mortal enemigo* ». If then, we can assume that there is some connection between Domine Nicolao and Cervantes, who was Aquaviva's « camarero », we have here the first direct reference to the author of *Don Quixote*, which might indicate hostility on the part of Aleman.

---

1. Attention was called to this feature by Aribau. *Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, 1846, vol. III, intro., p. XXVI, and by Dr. Fonger De Haan. *An Outline of the History of the Novela Picaresca in Spain*. The Hague, New-York, 1903, p. 16, and p. 91, note 77. Cf. also, Eustaquio Fernandez de Navarrete. *Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, 1854, vol. XXXIII, p. LXX.

2. *Primera parte de Guzman de Alfarache, por Mateo Aleman*..... Madrid, 1599, Lib. III, cap. 7, fol. 224.

The second attack is more venomous. Having been dismissed by the cardinal, Guzman finds a situation with the French ambassador at Rome, whom he serves as buffoon or jester. The ambassador frequently had guests at dinner, and on one occasion, there numbered amongst them a certain captain and a learned doctor, whose presence was disagreeable to the ambassador. Guzman, perceiving this, stirs up a quarrel between them, in the course of which the doctor, losing his temper, launches this bitter retort at the captain [1] :

Mas como vuestra señoria está presente, y no tengo mas armas que la lengua, daraseme licencia, que pregunte al señor Capitan, y me diga la edad que tiene ; porque si es verdad lo que dize, que se halló en seruicio del Emperador Carlos Quinto, en la jornada de Tunez, como no tiene pelo blanco en toda la barba, ni alguno negro en la cabeça ? Y si es tan moço como parece ; para que depone de cosas tan antiguas ? Diganos en que jordan se baña ; o a que santo se encomienda, para que le pongamos todos candelitas quando lo ayamos menester. Aclarese con todos, tenga, y tengamos, pues ha salido de un triunpho, hagamos todos basas, que no sera justo, auiendo metido prenda, que la saque franca.

Of course, it is impossible that Cervantes should have been with Carlos V at Tunis, but, on the other hand, it is certain that he was with the son of Carlos V, Don Juan de Austria, during the campaign of Tunis in 1573 [2]. If therefore, Aleman had Cervantes in mind when he wrote this passage, it might account for the latter's attack against him in *Don Quixote*, and allow us to believe that Cervantes did no more than justly defend himself against a so vicious and seemingly unwarrantable lampoon.

Urban CRONAN.

1. *Segunda Parte de la Vida de Guzman de Alfarache, Atalaya de la vida humana. Por Mateo Aleman su verdadero autor*. Valencia. 1605, lib. I, cap. 3, p. 53-7.

2. Cf. Navarrete, *id.*, p. 312, 315, 318.

# CERVANTICA

## I. LE « IAURIGUI » DE L'ACADÉMIE ESPAGNOLE

Ainsi que le remarque fort justement M. Sentenach [1], il n'est pas impossible que les choses perdues se retrouvent un jour ou l'autre, mais une chose ne peut se perdre que quand elle est : or exista-t-il jamais un portrait de Cervantes par Jauregui ? Nous n'en savons rien. On s'est toujours appuyé, pour le soutenir, sur le prologue des *Novelas exemplares*, prologue qui débute ainsi :

Quisiera yo, si fuera possible (Lector amantissimo) escusarme de escriuir este prologo, porque no me fue tan bien con el que puse en mi don Quixote, que quedasse con gana de segundar con este. Desto tiene la culpa algun amigo de los muchos que en el discurso de mi vida he grangeado, antes con mi condicion, que con mi ingenio : el qual amigo bien pudiera, como es vso, y costumbre, grauarme, y esculpirme en la primera hoja deste libro, pues le diera mi retrato el famoso don Iuan de Xaurigui, y con esto quedara mi ambicion satisfecha, y el desseo de algunos que querrian saber, que rostro, y talle tiene, quien se atreue a salir con tantas inuenciones en la plaça del mundo, à los ojos de las gentes, poniendo debaxo del retrato : Este que veys aqui de rostro aguileño, de cabello castaño, frente lisa, y desembaraçada, de alegres ojos, y de nariz corba, aunque bien proporcionada : las barbas de plata, que no ha veynte años que fueron de oro : los vigotes grandes, la boca pequeña, los dientes ni menudos, ni crecidos, porque no tiene sino seys, y essos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los vnos con los otros : el cuerpo entre dos estremos, ni grande, ni pequeño : la color viua, antes blanca, que morena, algo cargado de espaldas, y no muy ligero de pies. Este digo que es el rostro del Autor de la Galatea, y de Don Quixote de la Mancha...

1. *Revue hispanique*, XXV, p. 13.

Et l'on a unanimement vu dans ces mots « pues le diera mi retrato el famoso don Iuan de Xaurigui » la preuve qu'un portrait de Cervantes par Jauregui existait au moment où le premier écrivait le prologue des *Novelas*, c'est-à-dire en 1611 [1]. J'estime, avec M. Fitzmaurice-Kelly [2], que « pues le diera mi retrato... » n'est nullement probant. A ne considérer que la phrase, deux interprétations sont admissibles. En 1611, Cervantes écrit : Si un ami voulait, suivant l'usage, graver mes traits sur la première page du livre, Jauregui lui donnerait mon portrait. Il le lui donnerait parce qu'il existe déjà ; c'est l'interprétation généralement admise, mais il en est une autre : Jauregui le lui donnerait parce qu'il est prêt à le peindre, il le peindra si l'on découvre un ami assez généreux pour se charger des frais de gravure. Je le répète : si l'on s'en tient aux seuls mots du prologue, on peut comprendre aussi bien de la seconde façon que de la première. Et si l'on veut se donner la peine de peser les probabilités en faveur de l'une ou de l'autre de ces interprétations, il me semble que, logiquement, on se dira : ou bien le portrait n'existe pas en 1611, et Jauregui ne le peindra qu'afin de le faire graver, ou bien il existe déjà, mais depuis combien de temps existe-t-il ? Le

1. Je crois le Prologue écrit en 1611 en me basant sur ces mots : « mi edad no esta ya para burlarse con la otra vida, que al cinquenta y cinco de los años gano por nueue mas, y por la mano. » Cervantes avait donc 64 ans.

2. « It is generally inferred from a passage in this preface that a portrait of Cervantes was actually painted by Juan Martinez de Jáuregui... The point is, however, open to discussion. Cervantes does not positively declare that any such likeness was in existence; he drily hints that the (purely imaginary) friend who was the cause of his writing the preface to *Don Quixote* had thereby got him into scrapes, and he goes on to suggest (with a sly hit at Lope de Vega who had inserted a very handsome portrait of his own fine person as a frontispiece in the *Angélica*, in the *Dragontea*, and in the *Peregrino en su patria*) that this friend might have spared him the trouble of writing a preface to the *Novelas exemplares* by applying to Jáuregui who « would have given him my portrait » — if asked. The statement is conditional. » *The complete works of Miguel de Cervantes Saavedra*. Vol. VII. Edited by Jas. Fitzmaurice-Kelly. Translated by N. Maccoll. Glasgow, 1902, p. XXXIII, n. 1.

« Iauregui » de l'Académie porte la date 1600. Cervantes, en écrivant le prologue des *Novelas*, songeait-il à un portrait remontant à onze ans ? Etait-il si enthousiaste de cette image, que, après onze années écoulées, il ait regretté de ne pouvoir la faire graver ? N'oublions pas qu'il ne tenait qu'à lui de se faire peindre par Jauregui, plus « fameux », certes, en 1611 qu'en 1600. Alléguera-t-on la coquetterie de l'homme ? Le prologue des *Novelas* proteste contre cette hypothèse : rien, dans le ton de l'écrivain se dépeignant au physique, n'autorise à croire à un désir de rajeunissement. Onze années de misère et de privations avaient dû le rendre, à soixante-quatre ans, quelque peu différent de ce qu'il était à cinquante-trois, mais tout ce que nous savons de lui permet de considérer comme invraisemblable qu'il ait souhaité se montrer à son lecteur plus jeune qu'il ne l'était réellement. Et la conclusion à laquelle on est conduit, c'est que si « pues le diera mi retrato... » signifie que le portrait existait déjà, — ce que je ne crois pas — la vraisemblance nous oblige à penser qu'il était loin de remonter à l'année 1600.

*
* *

Le « Iaurigui » de l'Académie est daté ; il porte, en outre, le nom du peintre et le nom du modèle. C'est beaucoup : on est même tenté de trouver que c'est trop. Assurément la réunion de ces trois mentions sur un portrait n'est pas un fait unique, mais combien il est rare ! Le « Don » placé devant le prénom de Cervantes a étonné quelques personnes ; je n'estime pas qu'il y ait lieu de s'y arrêter. Quant au nom du peintre, orthographié « Iaurigui », on sait que les plus anciennes éditions des *Novelas exemplares* écrivent « don Iuan de Xaurigui » [1], et l'on a dit que lui-même signait (ses œuvres et quelques documents officiels retrouvés récemment) « Juan de Jauregui » ; je ne sais s'il y a ou

1. Il en est ainsi dans les éditions de Madrid 1613, Madrid 1614, Pamplona 1614, Brvsselas 1614, Pamplona 1615, Milan 1615, Lisboa 1617, Pamplona 1617, Sevilla 1624. L'édition de Madrid 1622 a « don Iuan de Xauregui ».

s'il y aura là un élément de discussion. Reste la date : 1600. S'il n'y a pas d'erreur dans la copie de l'acte de baptême publiée en 1899 [1], Juan de Jauregui aurait été baptisé à Séville le jeudi 24 novembre 1583. Le « Iaurigui » de l'Académie aurait donc été peint par un artiste ayant au moins seize ans et quarante jours, ayant au plus dix-sept ans et quarante jours. Bien que le portrait soit loin d'être un chef-d'œuvre, une telle précocité est admissible, soit, mais je la crois peu vraisemblable.

*
* *

Il serait superflu de s'attarder aux tractations qui ont rendu l'Académie Espagnole propriétaire du portrait : cette tête d'homme a été manifestement peinte vers la fin du XVI^e^ ou le commencement du XVII^e^ siècle, et les inscriptions ne semblent pas être récentes. Cela étant, et quelle que soit la valeur des doutes dus aux faits exposés plus haut, il est certain que l'Académie a fort bien fait d'acquérir ce soi-disant portrait de Cervantes par Jauregui, ne serait-ce qu'afin de faciliter l'étude d'une image qui, authentique ou non, constitue une unité de plus dans l'iconographie du grand écrivain. C'est tout ce qu'il y a lieu de retenir ; le reste — enthousiasme lyrique ou débordements d'éloquence, intervention de la Providence (!) ou reconnaissance immédiate par des cervantistes suggestionnés — le reste est essentiellement négligeable.

Voilà donc le panneau en belle place, au-dessous du portrait de Philippe V, dans le plus grand salon de l'Académie. Vraiment, c'est aller un peu vite. Nous nous hasardons à penser qu'avant de lui conférer cet honneur il eût été sage de s'assurer que les inscriptions sont bien contemporaines du portrait lui-même. Supposons un instant que les inscriptions sont postérieures : quelle garantie aurons-nous que le portrait est bien

1. *Bibliografia y estudio critico de Jáuregui* por D. José Jordán de Urríes y Azara. Madrid, 1899, p. 110.

celui de Cervantes ? Les inscriptions ne sont pas récentes, j'en suis persuadé : je veux dire qu'elles ne datent pas de ces dernières années ; mais elles peuvent ne pas être récentes sans être pour cela contemporaines du portrait. Y a-t-il un moyen chimique de s'en assurer et pourrait-on ainsi en déterminer l'âge ? L'avis de spécialistes serait le bienvenu. Si l'on a eu recours à quelque réactif, comment aucun procès-verbal mentionnant la nature et la date de cette opération et le nom des opérateurs n'a-t-il été publié ? Il est profondément regrettable que l'on n'ait pas soumis le panneau au jugement d'*experts* — au sens strict de ce mot.

Sous l'épaisse couche de vernis dont on a généreusement recouvert le tableau, il est aisé de distinguer des repeints : ces repeints intéressent toute la région sincipitale antérieure. Personne, à ma connaissance, ne les a signalés. La tête, avant cette retouche, avait un front d'une hauteur moyenne : l'ancienne limite des cheveux est nettement visible, et le modèle n'était affligé d'aucun commencement de calvitie : or Cervantes avait la « frente lisa, y desembaraçada ». Il y a là une discordance qui, à mon avis, est une nouvelle marque d'inauthenticité. En effet, la seule explication de ces malencontreux repeints est que, à une époque qu'il reste à déterminer (peut-être dans la seconde moitié du XVIII^e siècle ?), quelqu'un qui connaissait le prologue des *Novelas* s'efforça de mettre en harmonie le portrait écrit dû à Cervantes lui-même et le portrait d'un inconnu que, par caprice ou par intérêt, il avait résolu de faire passer pour le portrait de l'auteur de *Don Quichotte*. Dans ce cas, les inscriptions seraient contemporaines des repeints, car si les inscriptions avaient déjà figuré sur le portrait, nul ne se serait avisé de retoucher celui-ci, et surtout de le retoucher à l'endroit indiqué. Et la date de 1600, si étrange maintenant que nous savons que Jauregui naquit en novembre 1583, s'explique aisément si l'on veut bien se rappeler que jusqu'en 1899 on croyait que le peintre-poète était né en 1570 ou vers 1570.

## II. LES *DON QUICHOTTE* DE VALENCE 1605

Leopoldo Rius en mentionne deux [1], et les décrit sous les numéros 5 et 6 de sa *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra* (Tome I, 1895). Avant lui, Pedro Salvá les avait nettement distinguées l'une de l'autre (nos 1546 et 1547 du *Catálogo de la biblioteca de Salvá*) : elles sont, disait-il, « hechas en el mismo año y por el mismo impresor, sumamente parecidas, y sin embargo completamente distintas : teniéndolas presentes es mui fácil ver las repetidas diferencias tipográficas ; pero para reconocerlas no pudiendo cotejarlas, anotaré únicamente cinco contraseñas mui notables, á saber :

| *En la una* (1547) | *En la otra* (1546) |
|---|---|
| El reclamo del recto de la segunda hoja, ó sea la de *Aprobacion*, dice *Al* | *La* |
| La primera hoja va marcada *fol.* 1. | Solo el número 1. |
| La pág. 192 está bien numerada. | Por equivocacion es 162. |
| Tambien está bien la 243. | Dice por error 234. |
| La pág. 565 principia diciendo : *el de Alicante.* | *Sevilla y yo.* |

Que les maniaques du « cervantisme » se réjouissent ! Ils pourront désormais rechercher non plus deux, mais trois éditions — ou variétés d'éditions — faites à Valence en 1605, toutes trois chez le même imprimeur, et toutes trois de la plus grande rareté. J'appellerai

*A* l'édition décrite par Salvá sous le n° 1546 et par Rius sous le n° 5 ;

*B* l'édition décrite par Salvá sous le n° 1547 et par Rius sous le n° 6;

*C* l'édition signalée ici pour la première fois.

---

1. Si je puis reproduire ici en fac-simile la première et la dernière pages de ces deux éditions d'après les exemplaires de la collection Rius, je le dois à l'amabilité complaisante de M. Isidro Bonsoms, à qui j'en exprime de nouveau toute ma reconnaissance.

Ces trois éditions peuvent être différenciées par la comparaison des trois pages de titres. Un œil exercé saura voir que les quatrième et cinquième lignes, les seules composées en caractères italiques (*Compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra*) sont différentes dans les trois éditions. Dans *B*, elles sont d'un corps plus petit que dans *A* et *C*; dans *A* et *C* les types ne sont pas les mêmes, et la dissemblance entre les capitales est frappante. On peut noter aussi que la vignette de *A* et la vignette de *C* sont copiées l'une sur l'autre, mais ne sont certainement pas dues à la même gravure sur bois (voir notamment le panache, l'éperon, l'étrier et les naseaux); c'est au contraire la même gravure qui a servi pour *B* et *C*. Le filet placé au-dessus des deux lignes du bas est nettement rectiligne dans *A*, alors qu'il est quelque peu déformé dans *B* et *C*.

La dernière page du volume est identique dans *B* et *C*; les différences avec *A* sont aisées à établir :

| dans *A* | dans *B* et *C* |
|---|---|
| ligne 5 : lleuò | lleuo |
| ligne 10 : Que vio el trato | Que vio trato |
| ligne 26-27 : traba/jo | tra-/bajo |
| ligne 27 : intencion | intenciõ |

En réalité, *C* ne diffère de *B* que par les deux lignes du titre en caractères italiques. C'est peut-être quelque chose, mais c'est certainement bien peu de chose.

### III. *AQUELLAS SOÑADAS INVENCIONES...*

La dernière édition de *Don Quichotte* qui me soit parvenue est celle de mon éminent ami M. Francisco Rodríguez Marín [1]; j'espère pouvoir en dire un jour tout le bien que je pense. Je voudrais signaler ici ce qui d'après moi est une erreur — une erreur minuscule, car il s'agit d'un simple *tilde*. Au chapitre I de

1. Clásicos castellanos. Cervantes. *Don Quijote de la Mancha*. I. Ediciones de « La Lectura ». Madrid 1911.

# EL INGENIOSO HIDALGO DON QVIxote de la Mancha.

*Compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra.*

DIRIGIDO AL DVQVE DE Bejar, Marques de Gibraleon, Conde de Benalcaçar, y Bañares, Vizconde dela Puebla de Alcoher, Señor de las villas de Capilla, Curiel, y Burguillos.

Impresso con licencia, en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, 1605.

A costa de Iusepe Ferrer mercader de libros, delante la Diputacion.

EPITAFIO.

AQui yaze el cauallero,
Bien molido, y mal andante,
A quien lleuò Rozinante
Por vno, y otro ſendero.
Sancho Pança el majadero,
Yaze tambien junto a el,
Eſcudero el mas fiel
Que vio el trato de eſcudero.

Del Tiquitoc Academico, de la Argamaſilla en la ſepultura de Dulcinea del Toboſo.

EPITAFIO.

REpoſa aqui Dulcinea,
Y aunque de carnes rolliza,
La boluio en poluo y ceniza
La muerte, eſpantable, y fea.
Fue de caſtiza ralea,
Y tuuo aſomos de dama,
Del gran Quixote fue llama,
Y fue gloria de ſu aldea.

Eſtos fueron los verſos q̃ ſe pudieron leer, los demas por eſtar carcomida la letra, ſe entregaron a vn Academico, para q̃ por congeturas los declaraſſe. Tieneſe noticia q̃ lo ha hecho, a coſta de muchas vigilias, y mucho trabajo, y q̃ tiene intencion de ſacallos à luz, con eſperança de la tercera ſalida de don Quixote.

*Forſi altro cantera con miglior plectio.*

FINIS.

768 Quarta parte de don

EPITAFIO.

AQui yaze el cauallero,
Bien molido, y mal andante,
A quien lleuo Rozinante
por vno, y otro ſendero.
Sancho Pança el majadero,
Yaze tambien junto a el,
Eſcudero el mas fiel
Que vio trato de eſcudero.

Del Tiquitoc Academico, de la Argamaſilla, en la ſepultura de Dulcinea del Toboſo.

EPITAFIO.

REpoſa aqui Dulcinea,
Y aunque de carnes rolliza,
La boluio en poluo y ceniza
La muerte, eſpantable, y fea.
Fue de caſtiza ralea,
Y tuuo aſomos de dama,
Del gran Quixote fue llama,
Y fue gloria de ſu aldea.

Eſtos fueron los verſos q̃ ſe pudieron leer, los demás por eſtar carcomida la letra, ſe entregaron a vn Academico, para q̃ por congeturas los declaraſſe. Tieneſe noticia q̃ lo ha hecho, a coſta de muchas vigilias, y mucho trabajo, y q̃ tiene intenciõ de ſacallos a luz, con eſperança de la tercera ſalida de don Quixote.

*Forſi altro cantera con miglior plectio.*

FINIS.

la Première Partie (p. 57 de l'édition de *La Lectura*), se trouve la phrase : « y asentósele de tal modo en la imaginación que era verdad toda aquella máquina de aquellas soñadas invenciones que leía, que para él no había historia más cierta en el mundo. » M. Rodríguez Marín a imprimé *soñadas*, et c'est également *soñadas* qu'ont imprimé toutes les éditions antérieures. Pourtant je ne suis nullement certain que Cervantes ait écrit *soñadas*, et ce qui légitime mon doute, c'est que l'édition princeps, si elle donne *soñadas*, donne aussi autre chose, comme on peut s'en assurer en se reportant à la dernière ligne du feuillet 2 recto :

aquellas ſonadas ſoñadas inuenciones q̃ leia, q̃ para el

La deuxième édition de Cuesta, parue la même année que la première, donne (à la première ligne du feuillet 2 verso) :

de aquellas ſoñadas inuenciones que leia, que para el

Contrairement à la deuxième édition de Cuesta et à toutes celles qui l'ont suivie, j'avoue ma préférence pour *sonadas*. « Cosa sonada, dit Covarrubias, la que se ha diuulgado con mucho ruydo, y admiracion ». Dans *soñadas inuenciones* il y a une apparence pléonastique qui, assurément, n'est pas une cause absolue de rejet, mais qui me semble devoir faire pencher la balance en faveur de l'autre leçon.

R. FOULCHÉ-DELBOSC.

# TABLES

## DU TOME XXV

## 1911

---

## I. TABLE PAR NUMÉROS

### NUMÉRO 67 — SEPTEMBRE 1911

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Hucholo* ..... 5
N. SENTENACH. — Le portrait de Cervantes ..... 13
Édouard FOURNIER. — L'Espagne et ses comédiens en France au XVII^e siècle (Réimpression) ..... 19
León MEDINA. — Frases literarias afortunadas. XIX-XXVI ..... 47

TEXTES

Testament du Marquis de Santillana ..... 114
*Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, republished by Urban Cronan.. 134
Diego de SAN PEDRO. — Arnalte y Lucenda ..... 220
Farça a manera de tragedia (1537). Reimprímela Hugo Albert Rennert. 283
Francisco de FIGUEROA. — Poésies inédites ..... 317

VARIA

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Mi madre no, pero mi padre sí*. II ..... 344
Lluis SERRA Y RIERA. — Une proclamation républicaine aux Catalans.. 344

COMPTES RENDUS

Marqués de Lema. Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808. Tomo I (1801-1803). 2ª ed. Madrid, 1912 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 350
Mario Méndez Bejarano. Historia política de los afrancesados. Madrid, 1912 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 353

## NUMÉRO 68 — DÉCEMBRE 1911

TEXTES

The *Sucesos* of Mateo ALEMAN, reprinted by Alice H. Bushee..... 359
Some Poems of Dr. Juan PEREZ DE MONTALVAN, published by George W. Bacon..... 458

Urban CRONAN. -- Mateo Aleman and Miguel de Cervantes Saavedra.. 468
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Cervantica. I-III..... 476

ICONOGRAPHIE HISPANIQUE

Planches 17 à 32..... 484-485

TABLES DES TOMES I A XXV (1894-1911).

## II. TABLE PAR NOMS D'AUTEURS

**Aleman (Mateo)**

The *Sucesos*, reprinted by Alice H. Bushee..... 359

**Anonymes**

*Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, republished by Urban Cronan.. 134
Farça a manera de tragedia (1537). Reimprímela Hugo Albert Rennert. 283

**Bacon (George W.)**

TEXTE. Some Poems of Dr. Juan Perez de Montalvan..... 458

**Bushee (Alice H.)**

TEXTE. The *Sucesos* of Mateo Aleman..... 359

**Cronan (Urban)**

TEXTE. *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*..... 134
Mateo Aleman and Miguel de Cervantes Saavedra..... 468

**Desdevises du Dezert (G.)**

COMPTE RENDU. Marqués de Lema. Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808. Tomo I (1801-1803). 2ª ed. Madrid 1912 ..... 350
COMPTE RENDU. Mario Méndez Bejarano. Historia política de los afrancesados. Madrid 1912 ..... 353

**Figueroa (Francisco de)**

Poésies inédites, publiées par R. Foulché-Delbosc ..... 317

**Foulché-Delbosc (R.)**

*Hucholo* ..... 5
TEXTE. Testament du Marquis de Santillana ..... 114
TEXTE. Diego de San Pedro. Arnalte y Lucenda ..... 220
TEXTE. Francisco de Figueroa. Poésies inédites ..... 317
*Mi madre no, pero mi padre si*. II ..... 344
Cervantica. I-III ..... 476

**Fournier (Édouard)**

L'Espagne et ses comédiens en France au XVIIe siècle (Réimpression) ..... 19

**Medina (León)**

Frases literarias afortunadas. XIX-XXVI ..... 47

**Perez de Montalvan (Juan)**

Some Poems, published by George W. Bacon ..... 458

**Rennert (Hugo Albert)**

TEXTE. Farça a manera de tragedia (1537) ..... 283

**San Pedro (Diego de)**

Arnalte y Lucenda, réimpr. p. R. Foulché-Delbosc ..... 220

**Santillana (Marquis de)**

Testament, publié par R. Foulché-Delbosc ..... 114

**Sentenach (N.)**

Le portrait de Cervantes..... 13

**Serra y Riera (Lluis)**

Une proclamation républicaine aux Catalans..... 344

## III. PLANCHES HORS TEXTE

1. D. Miguel de Ceruantes Saauedra..... ..... 14-15
2. Lorenzo Ramirez de Prado..... 18-19
3. Les *Don Quichotte* de Valence 1605..... 482-483
4. Les *Don Quichotte* de Valence 1605..... 482-483
Iconographie Hispanique. Planches 17 à 32..... 484-485

LIST OF ERRATA IN *El Buen Aviso y Portacuentos* BY JUAN TIMONEDA (Tome XXIV, pp. 171-254) :

p. 177, l. 19 READ : Stricker's
p. 194, Soneto, 2nd line : qu'este obligado
p. 205, Cuento xlv, l. 1 : que
p. 209, l. 12 : pregunta
p. 217, l. 20 : a vos os huele
p. 223, last line : de contino huelen a ratas
p. 227, xxviii, l. 2 : y señoras ; vida del
p. 230, xxxvii, l. 5 : arroz
p. 237, liii, l. 7 : por
p. 253, l. 1 : nueuamente
p. 254, l. 17, col. 2 : galau ; l. 25 : after

*Le Gérant* : M.-A. DESBOIS.

MACON, PROTAT FRÈRES, IMPRIMEURS

# ICONOGRAPHIE HISPANIQUE

Juan Carreño de Miranda
MARIANA DE AUSTRIA
17

Goya
MARIA LUISA DE PARMA
18

Goya
FRANCISCO BAYEU
19

Goya
GENERAL PALAFOX
20

Vicente Lopez y Portaña
MARIA CRISTINA DE BORBÓN
21

Juan Bautista Martinez del Mazo
TIBURCIO DE REDIN
22

Murillo
EL P. CAVANILLAS
23

Juan Pantoja de la Cruz
EMPERATRIZ DOÑA MARIA
24

Juan Pantoja de la Cruz
ISABEL DE VALOIS
25

Juan Pantoja de la Cruz
FELIPE II.
26

Alonso Sanchez Coello
PRÍNCIPE D. CÁRLOS
27

Alonso Miguel de Tobar
MURILLO
28

Tiziano
CÁRLOS V.
29

Tiziano
ISABEL DE PORTUGAL
30

Antonio Moro
PEJERON
31

Mengs
CÁRLOS IV, PRÍNCIPE DE ASTURIAS
32

# TABLES

## DES TOMES I A XXV

1894-1911

# TABLES
# DES TOMES I A XXV
## 1894-1911

---

## SOMMAIRE

I. TABLE PAR NUMÉROS ..... p. 5

Tome I (p. 5). Tome II (p. 7). Tome III (p. 9). Tome IV (p. 10). Tome V (p. 12). Tome VI (p. 13). Tome VII (p. 16). Tome VIII (p. 18). Tome IX (p. 20). Tome X (p. 23). Tome XI (p. 25). Tome XII (p. 26). Tome XIII (p. 28). Tome XIV (p. 29). Tome XV (p. 30). Tome XVI (p. 32). Tome XVII (p. 33). Tome XVIII (p. 33). Tome XIX (p. 34). Tome XX (p. 36). Tome XXI (p. 36). Tome XXII (p. 37). Tome XXIII (p. 38). Tome XXIV (p. 39). Tome XXV (p. 40).

II. TABLE PAR NOMS D'AUTEURS ..... p. 42

III. TABLE DES COMPTES RENDUS ..... p. 81

IV. TABLE MÉTHODIQUE ..... p. 109

1. Philologie ..... p. 109
   Mots étudiés ..... p. 111
2. Littérature et Histoire ..... p. 112

VIIIe-XIVe siècles (p. 112). XIVe siècle (p. 114). XIVe-XVe siècles (p. 114). XVe siècle (p. 115). XVe-XVIe siècles (p. 117). XVIe siècle (p. 118). XVIe-XVIIe siècles (p. 121). XVIIe siècle (p. 124). XVIIe-XVIIIe siècles (p. 126). XVIIIe siècle (p. 126). XVIIIe-XIXe siècles (p. 127). XIXe siècle (p. 128). XIXe-XXe siècles (p. 131). XXe siècle (p. 132).

3. Généralités. Ouvrages d'ensemble. Divers..... p. 133
4. Bibliographie..... p. 135
5. Folk-Lore..... p. 137
6. Voyages..... p. 138
7. Notes nécrologiques..... p. 140

V. LISTE DES PLANCHES HORS TEXTE..... p. 141
Iconographie Hispanique..... p. 143

---

Abréviations : *T* = Texte.
*C. R.* = Compte rendu.
*Chr.* = Chronique.
Le tome est indiqué en chiffres romains ; la page en chiffres arabes.

---

# I. TABLE PAR NUMÉROS

## TOME I

### NUMÉRO I. — MARS 1894.

A. R. GONÇALVES VIANNA. — Les langues littéraires de l'Espagne et du Portugal ..... 1
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — La transcription hispano-hébraïque ..... 22
E. MÉRIMÉE. — Études sur la littérature espagnole au XIXe siècle. Jovellanos ..... 34

TEXTES

Une poésie inédite de Rodrigo COTA ..... 69
Los Besos de amor, odas inéditas de D. Juan MELÉNDEZ VALDÉS ..... 73

VARIA

E. MÉRIMÉE. — Notes sur Guillén de Castro ..... 84
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Deux lettres inédites d'Isabelle la Catholique concernant la famille de Rodrigo Cota ..... 85

BIBLIOGRAPHIE ..... 88

COMPTES RENDUS

P. Luis Coloma. Pequeñeces... 5ª ed. *Bilbao*, 1891 [H. PESEUX-RICHARD]. 92
B. Pérez Galdós. Novelas españolas contemporáneas. *Madrid*, 1894 [H. PESEUX-RICHARD] ..... 95
Angel Cuervo. Curiosidades de la vida americana en París. *París*, 1893 [H. PESEUX-RICHARD] ..... 96
Revista lusitana. 3º anno. *Porto*, 1893 [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 97
Fernán Caballero. Obras completas. I. Fernán Caballero y la novela contemporánea por D. José María Asensio. *Madrid*, 1893 [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 98

CHRONIQUE ..... 100

### NUMÉRO 2. — JUILLET 1894.

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Étude sur la *Guerra de Granada* de don Diego Hurtado de Mendoza ..... 101

TEXTES

Poesias inéditas de D. Juan MELÉNDEZ VALDÉS..... 166

VARIA

F. H. GRASER. — Un sonnet retrouvé de Cervantes..... 196
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Le testament d'un Juif d'Alba de Tormes en 1410..... 197
BIBLIOGRAPHIE..... 200

COMPTES RENDUS

Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar. Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII. 3ª ed. *Madrid*, 1893 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 210
P. Fr. Joaquín Martinez de Zúñiga. Estadismos de las Islas Filipinas, publ. p. W. E. Retana. *Madrid*, 1893 [Aristide MARRE]..... 211
P. J. Delbrel. Les jésuites et la pédagogie au XVIe siècle. *Paris*, 1894 [F. H. GRASER]..... 213
Rafael Altamira. Juan Ochoa. Tomás Carretero. Novelas. *Madrid*, 1894 [F. H. GRASER]..... 214
Sofía Casanova. El doctor Wolski. *Madrid*, 1894 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]. 214
Emilio Cotarelo y Mori. Tirso de Molina. *Madrid*, 1893 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 215
CHRONIQUE..... 215

## NUMÉRO 3. — NOVEMBRE 1894.

E. MÉRIMÉE. — Études sur la littérature espagnole au XIXe siècle. Meléndez Valdés..... 217
H. PESEUX-RICHARD. — Humoradas, doloras et petits poèmes de don Ramón de Campoamor..... 236

TEXTES

Obras inéditas de D. José CADALSO..... 258

VARIA

James FITZMAURICE-KELLY. — Notes sur la bibliographie française de Cervantes..... 336
F. H. GRASER. — Note sur une édition de *Don Quichotte*..... 337
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — La troisième édition de la *Guerra de Granada*

de don Diego Hurtado de Mendoza..... 338

BIBLIOGRAPHIE ..... 339

COMPTES RENDUS

Alonso López Pinciano. Filosofia antigua poética..., publ. p. Pedro Muñoz Peña. *Valladolid*, 1894 [E. MÉRIMÉE]..... 346
Angel Cuervo. Jamás. 2ª ed. *Paris*, 1893 [E. MÉRIMÉE]..... 348
F. Darwin Swift. The life and times of James the First, the Conqueror... *Oxford* [James FITZMAURICE-KELLY]..... 349
Henry Edward Watts. Spain: being a summary of Spanish history... *London*, 1893 [James FITZMAURICE-KELLY]..... 350
Celestina... Englished... by James Mabbe anno 1631. With an Introduction by James Fitzmaurice-Kelly. *London*, 1894 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 352

CHRONIQUE ..... 353

## TOME II

### NUMÉRO 4. — MARS 1895.

R. J. CUERVO. — Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas..... 1

TEXTES

Poesías inéditas de don Tomás de YRIARTE..... 70
Poesías inditas de don José IGLESIAS..... 77

VARIA

Emilio COTARELO. — Una obra desconocida de don Enrique de Villena. 79

BIBLIOGRAPHIE ..... 102

COMPTES RENDUS

*The Quarterly Review*, nº 358, oct. 1894, art. IX. Lope de Vega [James FITZMAURICE-KELLY]..... 108
M. Kayserling. Mots espagnols dans le *Schibbolé Hallékét* (*Revue des Études Juives*, nº 57) [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 112
Ch. Codorniu. Des origines de la langue et de la littérature espagnoles. (*Revue des langues romanes*, décembre 1894; janvier 1895 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 113
Juan Valera. La Buena Fama. *Madrid*, 1895 [Ad. GRANDIER]..... 114

CHRONIQUE..... 115

## NUMÉRO 5. — JUILLET 1895.

J. LEITE DE VASCONCELLOS. — Remarques sur quelques vestiges des cas latins en portugais ..... 117
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Le sonnet *A Cristo crucificado*..... 120
Comte de PUYMAIGRE. — Un savant espagnol du XVIe siècle : Argote de Molina..... 146

BIBLIOGRAPHIE ..... 181

COMPTES RENDUS

A History of Spain from the earliest times to the death of Ferdinand the Catholic by Ulick Ralph Burke, M. A. In two volumes. *London*, 1895 [James FITZMAURICE-KELLY]..... 192
Peñas arriba, por D. José M. de Pereda. *Madrid*, 1895 [H. PESEUX-RICHARD]..... 196
Torquemada y San Pedro, por B. Pérez Galdós. *Madrid*, 1894 [H. PESEUX-RICHARD]..... 197
Ramón D. Perés. — Cantos modernos. *Barcelona*, 1888. — Norte y Sur, poema cíclico. *Barcelona*, 1893. — A dos vientos. Críticas y semblanzas. Literatura castellana. Literatura catalana. *Barcelona*, 1892. — Bocetos ingleses. *Barcelona*, 1895 [Ad. GRANDIER]..... 198
Poesies de Joan Maragall. *Barcelona*, 1895 [Ad. GRANDIER]..... 199
Revista crítica de historia y literatura españolas. *Madrid* [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 199
Eco de Madrid. Ejemplos prácticos de conversación castellana por Rafael Altamira. *Leipzig*, s. d. (1895) [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 199

CHRONIQUE ..... 201

## NUMÉRO 6. — NOVEMBRE 1895.

G. BAIST. — *Parra* und *Parc*..... 205
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Un point contesté de la vie de don Diego Hurtado de Mendoza..... 208
James FITZMAURICE-KELLY. — The bibliography of the *Diana enamorada*. 304

TEXTES

Proverbes judéo-espagnols..... 312

COMPTES RENDUS

The Ingenious Gentleman Don Quixote of La Mancha by Miguel de Cer-

vantes Saavedra done into English by Henry Edward Watts. A new edition. In four volumes. *London*, 1895.
Miguel de Cervantes, his life and works, by Henry Edward Watts. A new edition. *London*, 1895 [James FITZMAURICE-KELLY]..... 353
Études sur l'Espagne par A. Morel-Fatio. Première Série. Deuxième édition. *Paris*, 1895 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 359
Christopher Columbus and the participation of the Jews in the Spanish and Portuguese discoveries. By Dr. M. Kayserling. Translated... By Charles Gross, *New York*, 1894 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 362
CHRONIQUE..... 363

## TOME III

### NUMÉROS 7, 8 ET 9. — MARS-JUILLET-NOVEMBRE 1896.

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal..... 1

COMPTES RENDUS

Recort. Obra feta per Gabriel Turell de la ciutat de Barcelona en l'any 1476 [publ. p. J. Casas Carbó i J. Massó Torrents]. *Barcelona*, *Biblioteca de L'Avenç*, 1894 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 350
Manuscrits catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid per J. Massó Torrents. *Barcelona*, 1896 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 352
The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish of Miguel de Cervantes by Thomas Shelton, annis 1612, 1620. With Introductions by James Fitzmaurice-Kelly. *London*, 1896 (*The Tudor translations*, XIII, XIV) [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 353
Obres catalanes de Joseph Yxart. *Barcelona*, 1896 [H. GABRIELLI]..... 355
Angel Guimerá. La llengua catalana. Discurs presidencial. *Barcelona*, 1896.
Catalunya trilingüe, estudi de biologia linguistica, per Joaquin Casas-Carbó. Conferencia. *Barcelona*, 1896 [H. GABRIELLI]..... 355
Mossen Jacinto Verdaguer — Sant Francesch, poema. *Barcelona*, 1895. — Jesús infant. *Barcelona*, 1896. — Flors del Calvari, llibre de consols. *Barcelona*, 1896.
Mosén Jacinto Verdaguer en defensa propia. Segunda edición. *Barcelona*, 1895. — Dictamen pericial acerca la integridad de las facultades mentales de Mosén Jacinto Verdaguer. *Barcelona*, 1895 [Claude GRASNIER]..... 358

Fol-Lore catalá. Volum primer. Tradicións recullidas y escritas per Apeles Mestres. *Barcelona*, 1895 [Claude GRASNIER]..... 361
Novelas españolas contemporáneas por B. Pérez Galdós. Nazarín, 1895 ; Halma, 1896 (*Madrid*) [H. PESEUX-RICHARD]..... 362
Juan Valera. Juanita la Larga. *Madrid*, 1896 [Ad. GRANDIER]..... 363
Melchor de Palau. Acontecimientos literarios. Impresiones y notas bibliográficas, 1895. *Madrid*, 1896 [Ad. GRANDIER]..... 364
J. M. de Pereda. Pachín González. *Madrid*, 1896 [Léopold SAULNIER]... 365
CHRONIQUE..... 366

## TOME IV

### NUMÉRO 10. — MARS 1897.

P. FABRA. — Étude de phonologie catalane (Catalan oriental)..... 5
H. PESEUX-RICHARD. — Quelques remarques sur le *Diccionario de Galicismos* de Baralt..... 31
Caspar ENS. — Phantasio-Cratuminos sive Homo vitreus. Re-issued with A Note on *El Licenciado Vidriera*, by James FITZMAURICE-KELLY.... 45
A. G. V. — João de Deus..... 71
M. KAYSERLING. — Quelques proverbes judéo-espagnols..... 82
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — L'Espagne dans *Les Orientales* de Victor Hugo. 83

COMPTES RENDUS

An Iconography of *Don Quixote*, 1605-1895. By H. S. Ashbee. *London*, 1895 [James FITZMAURICE-KELLY]..... 93
Georges Lecomte. Espagne. *Paris*, 1896 [H. PESEUX-RICHARD]..... 95
Léo Rouanet. Chansons populaires de l'Espagne traduites en regard du texte original. *Paris*, 1896 [Amédée PAGÈS]..... 99
J. Massó Torrents. Croquis pirinencs. *Barcelona*, 1896 [Amédée PAGÈS]. 100
Ricordi di Spagna e dell'America Spagnuola, di Paolo Mantegazza. *Milano*, 1894 [H. PESEUX-RICHARD]..... 101
René Bazin. Terre d'Espagne. *Paris*, 1895 [H. PESEUX-RICHARD]..... 102
C. B. Dumaine. Essai sur la vie et les œuvres de Cervantes d'après un travail inédit de D. Luis Carreras. *Paris*, MDCCCXCVIII [James FITZMAURICE-KELLY]..... 102
R. Foulché-Delbosc. Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal (*Revue Hispanique*, 1896) [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 108
J. Franquesa y Gomis. Don Juan Tenorio (*La Renaixensa*, *Barcelona*, 1 de novembre de 1896) [H. GABRIELLI]..... 109

The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish of Miguel of Cervantes by Thomas Shelton, annis 1612-1620. With Introductions by James Fitzmaurice-Kelly. *London*, 1896 (*The Tudor translations*, XV, XVI) [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 111

## NUMÉRO 11. — JUILLET 1897.

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Yogar, yoguer, yoguir* ..... 113
H. PESEUX-RICHARD. — Les *Nonadas* de M. Alfredo Calderón ..... 120
François ROUSSEAU. — Retraites du roi Joseph et du maréchal Soult dans le royaume de Valence (Armées du Centre et du Midi) ..... 129

TEXTES

Poésies inédites de Góngora, publiées par Hugo A. RENNERT ..... 139
Eustache DE LA FOSSE. — Voyage à la côte occidentale d'Afrique, en Portugal et en Espagne (1479-1480) ..... 174

COMPTES RENDUS

Xavier da Cunha. Pretidão de Amor. Endechas de Camões a Barbara Escrava. *Lisboa*, 1893 [A. R. GONÇALVES VIANNA] ..... 202
José M. Matheu. El santo Patrono. *Madrid*. — Marrodán primero. *Madrid*, 1897 [H. PESEUX-RICHARD] ..... 207

## NUMÉRO 12. — NOVEMBRE 1897.

J. LEITE DE VASCONCELLOS. — Notas philologicas ..... 209
R. FOULCHÉ-DELBOSC et JAMES FITZMAURICE-KELLY. — Une prétendue édition de la première partie de *Don Quichotte* antérieure à 1605 ..... 215
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Un opuscule faussement attribué au P. Sarmiento ..... 235
G. DESDEVISES DU DEZERT. — Les lettres politico-économiques de Campomanes ..... 240

TEXTES

Poesías y cartas inéditas de D. Juan MELÉNDEZ VALDÉS publicadas por M. SERRANO Y SANZ ..... 266
Cuatro artículos de D. Mariano José de LARRA (FIGARO) ..... 314

COMPTES RENDUS

Henry Lionnet. Le théâtre hors de France. Première série. Le théâtre en

Espagne. *Paris*, 1897 [H. Peseux-Richard] ..... 329
Quelques récents voyages dans la Péninsule (MM. Conte, Trotignon, de Rességuier, Barrès, Boutroue) [Ad. Grandier] ..... 330
G. Desdevises du Dezert... L'Espagne de l'ancien régime. La Société. *Paris*, 1897 [R. Foulché-Delbosc] ..... 334
Lazarillo de Tormes, conforme á la edición de 1554. Publícalo H. Butler Clark, *Oxford*, 1897 [J. Chastenay] ..... 336
CHRONIQUE ..... 337

## TOME V

NUMÉROS 13 et 14. — PREMIER ET DEUXIÈME TRIMESTRES 1898.

Arturo Farinelli. — Guillaume de Humboldt et l'Espagne ..... 1
Appendice. Gœthe et l'Espagne ..... 219
R. Foulché-Delbosc. — Un romance retrouvé ..... 251

TEXTE

Las coplas del Provincial ..... 255

COMPTES RENDUS

Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia verificado á fines del siglo xv por Mártir, obispo de Arzendjan; traducido del armenio por M. J. Saint-Martin y del francés por E. G. de R. *Madrid*, 1898 [R. Foulché-Delbosc] ..... 267
Les Capitales du Monde (Lisbonne, par Armand Dayot. Madrid, par Emilio Castelar). *Paris* [Ad. Grandier] ..... 268
Paul Groussac. Del Plata al Niágara. *Buenos Aires*, 1897 [R. Foulché-Delbosc] ..... 270

NUMÉRO 15. — TROISIÈME TRIMESTRE 1898.

R. J. Cuervo. — Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas. II ..... 273
Leon Medina. — Dos sonetos atribuidos á Lupercio Leonardo de Argensola ..... 314
Boris de Tannenberg. — Écrivains castillans contemporains : J.-M. de Pereda ..... 330

TEXTE

Diego Hurtado de Mendoça. — Mechanica de Aristotiles ..... 365

COMPTES RENDUS

El P. Arolas. Su vida y sus versos. Estudio crítico por José R. Lomba y Pedraja. *Madrid*, 1898 [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 406
Emilio Cotarelo y Mori. Iriarte y su época. *Madrid*, 1897 [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 408
Víctor Balaguer. Las guerras de Granada. *Madrid*, 1898 (Obras de D. Víctor Balaguer, tomo XXXIII) [J. CHASTENAY] ..... 410
Auto sacramental nuebo de Las pruebas del linaje umano y Encomienda del honbre (1605) publicado por Léo Rouanet. *Paris*, *Madrid*, 1897 [J. CHASTENAY] ..... 411
Mosén Jacinto Verdaguer. Canigó, leyenda pirenaica del tiempo de la reconquista. Versión castellana por el conde de Cedillo, vizconde de Palazuelos. *Madrid*, 1898 [S. GUASCH] ..... 411
Poesias ineditas de P. de Andrade Caminha, publicadas pelo Dr. J. Priebsch. *Halle a. S.*, 1898 [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 412
CHRONIQUE ..... 414

NUMÉRO 16. — QUATRIÈME TRIMESTRE 1898.

J. LEITE DE VASCONCELLOS. — Notas philologicas. II ..... 417
Julio MOREIRA. — Étymologies portugaises ..... 430
Ramón MENÉNDEZ PIDAL. — El poema del Cid y las Crónicas Generales de España ..... 435
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Les traductions turques de *Don Quichotte* .... 470
Léo ROUANET. — Angel Ganivet ..... 483

COMPTES RENDUS

A History of Spanish Literature by James Fitzmaurice-Kelly. *London*, 1898 [H. BUTLER CLARKE] ..... 496
A History of Spanish Literature by James Fitzmaurice-Kelly. *London*, 1898 [John D. FITZ-GERALD] ..... 502
Blancos y Negros (Guerra en la paz), por Arturo Campión. *Pamplona*, 1898 [H. PESEUX-RICHARD] ..... 505

## TOME VI

NUMÉRO 17. — PREMIER TRIMESTRE 1899.

Prince L.-L. BONAPARTE. — A. R. GONÇALVES VIANNA. — Correspondance philologique ..... 5

VARIA

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Cortamonte..... 52
Léo ROUANET. — Note sur l'*Auto de las pruebas del linaje umano*..... 54
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Le sonnet *A Cristo crucificado*. II..... 56
Arturo FARINELLI. — Une lettre inédite de Guillaume de Humboldt concernant son second voyage en Espagne..... 58

TEXTES

Poesías intercaladas en la Crónica troyana romanceada, publicadas por A. PAZ Y MÉLIA..... 62
Cartas de D. Martin FERNANDEZ DE NAVARRETE, D. Augustin CEAN BERMUDEZ y D. Diego CLEMENCIN, á D. Tomás Gonzalez, archivero de Simancas, publicadas por M. SERRANO Y SANZ..... 81

COMPTES RENDUS

Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos. Crónicas generales de España descritas por Ramón Menéndez Pidal. *Madrid*, 1898 [Mario SCHIFF]..... 130
CHRONIQUE..... 138

## NUMÉRO 18. — DEUXIÈME TRIMESTRE 1899.

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Trompogelas*..... 141
Carolina MICHAËLIS DE VASCONCELLOS. — *Recuerde el alma dormida* (Duas palavras ao auctor da *Antologia de poetas líricos*)..... 148
Gabriel MARCEL. — Les origines de la carte d'Espagne..... 163

VARIA

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Remarque sur la *Crónica de Felipe II* d'Antonio de Lóazes..... 194
Léo ROUANET. — Un autographe inédit de Calderon..... 196
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Un fragment de traduction française du *Diablo cojuelo*..... 200
James FITZMAURICE-KELLY. — A Roumanian translation of *Don Quixote*..... 203

TEXTE

Memoria de Francisco NUÑEZ MULEY..... 205

COMPTES RENDUS

« Count Lucanor » or the Fifty Pleasant Stories of Patronio, written by the Prince don Juan Manuel and first done into English by James York. 1868. *London*, 1899 [María GOYRI] ..... 240
Life, Writings and Correspondence of George Borrow, derived from official and authentic sources by William I. Knapp. *London* ; *New York*, 1899, 2 vol. [James FITZMAURICE-KELLY] ..... 241
Étude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et l'Espagne au moyen âge par Jules Finot. *Paris*, 1899 [J. CHASTENAY] .... 247

## NUMÉRO 19. — TROISIÈME TRIMESTRE 1899.

John D. FITZ-GERALD. — Spanish Etymologies ..... 249
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Étude sur *La tia fingida* ..... 256
H. S. ASHBEE. — *Don Quixote* and *Pickwick* ..... 307

VARIA

Testament de Diego DE PERALTA ..... 311
Gabriel MARCEL. — Sur quelques vues de villes espagnoles et portugaises du XVIe siècle ..... 315
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Puesto ya el pie en el estribo* ..... 319
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Note sur une comédie de José Antonio Porcel. 322

TEXTES

136 sonnets anonymes ..... 328

COMPTES RENDUS

Retrato de la lozana Andaluza en lengua española muy clarísima. Compuesto en Roma por Francisco Delicado. *Madrid* (Colección de libros picarescos) con una nota de Luis de Lara (1899) [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 408

## NUMÉRO 20. — QUATRIÈME TRIMESTRE 1899.

J. LEITE DE VASCONCELLOS. — Philologia mirandesa. Historia do *L*... 409
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Notes sur *Las coplas del Provincial* ..... 417
G. DESDEVISES DU DEZERT. — Notes sur l'inquisition espagnole au XVIIIe siècle ..... 447

VARIA

Leon MEDINA. — Autre glose de *Puesto ya el pie en el estribo*..... 507
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — La plus ancienne œuvre connue de Cervantes. 508
Une lettre de Mariano José DE LARRA (FÍGARO) à ses parents..... 509

COMPTES RENDUS

Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española con un prólogo de D. Juan Valera. *Madrid*, 1899, 2 vol. [Ad. GRANDIER]..... 512
Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española. Décimatercia edición. *Madrid*, 1899 [H. Gabrielli]..... 515
Don Ramón de la Cruz y sus obras, por Emilio Cotarelo y Mori. *Madrid*. 1899 [Léo ROUANET]..... 516
V. H. Friedel. La plus ancienne charte de la Bibliothèque de l'Université compostellane (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, octobre 1899) [L. BARRAU-DIHIGO]..... 518
Rafael Altamira y Crevea. Historia de España y de la civilización española. *Barcelona*, 1900 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 522
Alfredo Calderón. De mis campañas. *Barcelona*, 1899 [H. PESEUX-RICHARD]..... 525
Decadencia y desaparición de los Almoravides en España, por D. Francisco Codera... *Zaragoza*, 1899 (Colección de estudios árabes, III) [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 527

## TOME VII

NUMÉROS 21 ET 22.
PREMIER ET DEUXIÈME TRIMESTRES 1900.

Ramón MENÉNDEZ PIDAL. — *Estantigua*..... 5
Carolina MICHAËLIS DE VASCONCELLOS. — Replica..... 10
G. BAIST. — Katalanisches auf den Sporaden..... 20
Charles CARROLL MARDEN. — An episode in the *Poema de Fernan Gonzalez*..... 22
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Observations sur la *Célestine*..... 28
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Remarques sur *Lazarille de Tormes*..... 81
Carolina MICHAËLIS DE VASCONCELLOS. — Nota aos Sonetos anonymos..... 98
Hugo Albert RENNERT. — Mira de Mescua et *La Judia de Toledo*..... 119

L. Barrau-Dihigo. — Les origines du royaume de Navarre, d'après une théorie récente ..... 141
G. Desdevises du Dezert. — Les *Colegios mayores* et leur réforme en 1771 ..... 223

VARIA

R. Foulché-Delbosc. — *El Tizon de España* ..... 246
R. Foulché-Delbosc. — Notes sur la bibliographie de la *Guerra de Granada* ..... 247
R. Foulché-Delbosc. — Les manuscrits de l'*Epistola moral a Fabio* ... 248

TEXTES

Lope de Rueda. — Entremés del mundo y no nadie ..... 251
Thomas de Añorbe y Corregel. — El nudo gordiano ..... 256

COMPTE RENDU

Fernando Ruano Prieto. Anexión del Reino de Navarra en tiempo del Rey Católico. *Madrid*, 1899 [G. Desdevises du Dezert] ..... 264
CHRONIQUE ..... 269

NUMÉROS 23 ET 24.
TROISIÈME ET QUATRIÈME TRIMESTRES 1900.

Chartes de l'Église de Valpuesta du IXe au XIe siècle, publiées par L. Barrau-Dihigo ..... 273
F. Adolpho Coelho. — De algumas tradições de Hispanha e Portugal (a proposito de *Estantigua*) ..... 390
R. Foulché-Delbosc. — Note sur trois manuscrits des œuvres poétiques de Góngora ..... 454

VARIA

L. Barrau-Dihigo. — A propos des « Origines du royaume de Navarre » ..... 505
Comte Albert de Circourt. — Les deux femmes de Fernandez de Portocarrero (publ. p. le Comte de Puymaigre) ..... 507
R. Foulché-Delbosc. — Rojas alcalde mayor ..... 510
James Fitzmaurice-Kelly. — *Don Quixote* in Gujerati and Japanese .. 511

COMPTES RENDUS

Untersuchungen über die *Proverbios morales* von Santob de Carrion, mit

besonderem Hinweis auf die Quellen und Parallelen von Dr. Leopold Stein. *Berlin*, 1900 [R. MENÉNDEZ PIDAL]..... 512
Homenaje á la memoria de don Juan Meléndez-Valdés restaurador, y príncipe de la poesía castellana... por su sobrino don Rogelio T. de la Gándara Meléndez-Valdés León Amaya de Toro González de Bernedo y Criado. *Madrid*, 1900 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 513
La inmoralidad del teatro moderno, por el P. A. González. *Madrid*, 1899 [H. Gabrielli]..... 514
L. Barrau-Dihigo. Notes sur l'Archivo Histórico Nacional de Madrid (*Revue des Bibliothèques*, janvier-mars 1900) [J. CHASTENAY]..... 519
Bulletin Hispanique, paraissant tous les trois mois. *Bordeaux*, tome I, 1899 ; tome II, 1900. [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 521
El espectáculo más nacional, por el Conde de las Navas. *Madrid*, 1899-1900 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 529
Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra, por D. Leopoldo Rius. *Madrid*, 1895-1899, 2 vol. [R. FOULCHÉ-DELBOSC]. 530
La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea por Fernando de Rójas, conforme á la edición de Valencia, de 1514. Con el estudio crítico de La Celestina nuevamente corregido y aumentado del Excmo. Señor D. Marcelino Menéndez y Pelayo. *Vigo*, 1899-1900, 2 vol. [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 539
Don Quixote de la Mancha. Primera edición por Jaime Fitzmaurice-Kelly... y Juan Ormsby. *Edimburgo ; Londres*, 1898-1899, 2 vol. [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 546
CHRONIQUE..... 551

## TOME VIII

NUMÉROS 25, 26, 27 ET 28. — ANNÉE 1901.

TEXTES

Correspondencia de doña Magdalena DE BOBADILLA..... 1
Conseils d'un Milanais à don Juan d'Autriche..... 60
Œuvres dramatiques du licencié Juan CAXES, publiées par Léo ROUANET. 83
Clarorum hispaniensium epistolae ineditae. Edidit Adolfo BONILLA Y SAN MARTÍN..... 181
Séguedilles anciennes..... 309

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *El sastre del cantillo*..... 332

Carolina MICHAËLIS DE VASCONCELLOS. Pedro de Andrade Caminha. Beiträge zu seinem Leben und Wirken, auf Grund und im Anschluss an die Neuausgabe des Dr. Josef Priebsch..... 338
G. DESDEVISES DU DEZERT. — Philippe V, d'après l'ouvrage de M. Baudrillart, *Philippe V et la cour de France*..... 451
*La fille du roi d'Espagne*, complainte grecque moderne, publiée par Émile LEGRAND..... 493

VARIA

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Une règle des Dominicains, texte castillan du XIVe siècle..... 504
A. D. JONES. — *El Tizon de España*. II..... 510
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Deux gloses de *Puesto ya el pie en el estribo*... 512
J. CHASTENAY. — Quelques additions à la bibliographie de Cervantes.. 513
Un romance burlesque..... 515
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *El origen de los villanos*..... 516
Gabriel MARCEL. — Un éventail historique du XVIIIe siècle..... 517
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Le *Diccionario antibárbaro* de Huerta..... 523
J. CHASTENAY. — Le genre grenadin au théâtre..... 524
J. CHASTENAY. — Théodore Carlier et les Araucans..... 527
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Le nombre des mots castillans..... 527

COMPTES RENDUS

Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611) escrita por él mismo y publicada por A. Paz y Mélia. *Barcelona* ; *Madrid*, 1900 (*Bibliotheca hispanica*, II) [H. PESEUX-RICHARD]..... 529
The Early Printers of Spain and Portugal, by Konrad Haebler. *London*, March 1897 for 1896 [Georges-C. KEIDEL]..... 533
Hippolyte d'Espinchal : Souvenirs militaires (1792-1814), publiés par Frédéric Masson et François Boyer. *Paris*, 1901, 2 vol. [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 535
H. Léonardon. Prim. *Paris*, 1901 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 536
Felipe Pedrell. La « Festa » d'Elche, ou le drame lyrique liturgique « La Mort et l'Assomption de la Vierge ». Extrait des *Sammelbande der internationalen Musikgesellschaft* de janvier-mars 1901. Leipzig [Léo ROUANET]..... 540
Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos, anotado por D. A. Tomillo y D. C. Pérez Pastor. *Madrid*, 1901 [Léo ROUANET]. 543
La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico por don José María de Valdenebro y Cisneros... *Madrid*, 1900 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 544

Las « Novelas ejemplares » de Cervantes. Sus críticos. Sus modelos literarios. Sus modelos vivos, y su influencia en el arte. Por Francisco A. de Icaza. *Madrid*, 1901 [R. FOULCHÉ-DELBOSC].
Estudio histórico-crítico sobre las Novelas ejemplares de Cervantes por el doctor don Julián Apraiz. *Vitoria*, 1901 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]... 547
Juan Ruiz, arcipreste de Hita. *Libro de buen amor*, publié par Jean Ducamin. *Toulouse*, 1901 (*Bibliothèque méridionale*, tome VI) [R. FOULCHÉ-DELBOSC]... 553
Le diable prédicateur. Comédie espagnole du XVIIe siècle traduite pour la première fois en français avec une notice et des notes par Léo ROUANET. *Paris. Toulouse*, 1901 (*Bibliothèque espagnole*, II) [R. FOULCHÉ-DELBOSC]... 557
L'abbé Camille Daux. — Le Pèlerinage à Compostelle et la Confrérie des Pèlerins de Monseigneur Saint-Jacques de Moissac. *Paris*, 1898. — — Les chansons des pèlerins de Saint-Jacques. *Montauban*, 1899 [J. CHASTENAY]... 558
G. Desdevises du Dezert. Les Archives historiques nationales de Madrid. *Besançon*, 1901 (Extrait du *Bibliographe moderne*) [J. CHASTENAY]... 559
A propos du « Bulletin hispanique » [R. FOULCHÉ-DELBOSC]... 562
CHRONIQUE... 567

## TOME IX

NUMÉROS 29, 30, 31 ET 32. — ANNÉE 1902.

R. J. CUERVO. — *Lindo*... 5
R. J. CUERVO. — El elemento popular en el Diccionario de la Academia española... 12
G. BAIST. — *Mono*... 18
John D. FITZ-GERALD. — Spanish Etymologies. II... 20
David LOPES. — Toponymia arabe de Portugal... 35
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Étude sur le *Laberinto* de Juan de Mena... 75
Konrad HAEBLER. — Bemerkungen zur *Celestina*... 139
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Observations sur la *Célestine*. II... 171
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — La *Penitencia de amor* de Pedro Manuel de Urrea... 200
Joaquín MIRET Y SANS. — La cabeza del rey Jaime I de Aragón... 216
Gabriel MARCEL. — Un éventail géographique... 220
R. DE FLOTTE ROQUEVAIRE. — Remarques sur la carte d'Espagne au 1 : 50.000... 235

TEXTES

Dos poemes catalans del XIVèn segle, sobre la vida de la gent de mar, publicats per J. MASSÓ TORRENTS ..... 241
Razonamiento que faze Johan DE MENA con la Muerte ..... 252
Requesta al marques de Santillana ..... 255
Coplas de *Trescientas cosas mas* ..... 261
Deux *romances de germania* ..... 269
Huit petits poèmes ..... 272
La vida del pícaro, compuesta por gallardo estilo en tercia rima. Edición crítica por Adolfo BONILLA Y SAN MARTÍN ..... 295
NAUARRO. — La comedia muy exemplar de la Marquesa de Saluzia llamada Griselda, reprinted by C. B. BOURLAND ..... 331
Los trabajos de Josef, auto del licenciado Juan DE CAXÉS, publicado por A. RESTORI ..... 355
Lettres d'un diplomate danois en Espagne (1798-1800), publiées par E. GIGAS ..... 393
Proverbes judéo-espagnols, recueillis et publiés par Abraham GALANTE.. 440
Poesias populares portuguesas, recolhidas e publicadas por Z. CONSIGLIERI PEDROSO ..... 445

VARIA

L. BARRAU-DIHIGO. — Note sur un diplôme de Ferdinand Ier, octroyé à l'Église d'Oviedo en mai 1036 ..... 468
L. BARRAU-DIHIGO. — Fragments inédits des *Gesta Comitum Barcinonensium et Regum Aragoniae* ..... 472
R. CHABÀS. — Don Jofre de Borja y doña Sancha de Aragón ..... 484
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Ganapan* ..... 488
Hugues VAGANAY. — L'Espagne en Italie. I ..... 489
E. GUILLON. — Deux voyages en Espagne au XVIIe siècle ..... 511
Gabriel MARCEL. — Un atlas manuscrit de la Catalogne ..... 513
Julio PUYOL Y ALONSO. — La traducción castellana de *El Bachiller de Salamanca* ..... 517

COMPTES RENDUS

E. GUILLON. — Les guerres d'Espagne sous Napoléon. *Paris*, 1902 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 521
Tomás Ximénez de Embún y Val. Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales. *Zaragoza*, 1901 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 525

Antonio Rodríguez Villa. Diálogo de los pages.... compuesto por Diego de Hermosilla. *Madrid*, 1901 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 527
Rafael Altamira y Crevea. Historia de España y de la civilización española. Tomo II. *Barcelona*, 1902 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 528
Libro primero de Cabildos de Lima, descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando, con la colaboración de Pablo Patron y Nicanor Boloña. *Paris*, 1900. 3 vol. [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 533
M. Serrano y Sanz. San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares. *Madrid*, 1895 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 536
Paul Lafond. Goya. *Paris* [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 537
Gustave Reynier. La vie universitaire dans l'ancienne Espagne. *Paris, Toulouse*, 1902 (*Bibliothèque espagnole*, III) [G. DESDEVISES DU DEZERT]. 541
Karl von Oeterreich und Elisabeth von Braunschweig Wolfenbüttel in Barcelona und Girona (Musik, Feste, Geschäfte des Palastes, Vertheidigung des Kaisers, Frömmigkeit dieser Monarchen) bearbeitet von Barcelona. *Barcelona*, 1902 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 543
Musgo, por Ramón D. Perés. *Barcelona*, 1903 [James FITZMAURICE-KELLY]..... 547
El Loaysa de « El Celoso Extremeño », Estudio histórico-literario por Francisco Rodríguez Marín. *Sevilla*, 1901 [James FITZMAURICE-KELLY]. 552
Vicente Blasco Ibáñez. La Barraca. *Valencia*. 1901. — V. Blasco Ibáñez. Terres maudites. La Barraca. Roman traduit de l'espagnol par G. Hérelle. *Paris* (1901) [H. PESEUX-RICHARD]..... 555
Alfredo Calderón. Treinta artículos. *Valencia*, 1902 [H. PESEUX-RICHARD]..... 560
Lt-Colonel Clerc. Capitulation de Baylen, causes et conséquences. *Paris*, 1903 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 561
Commandant P. Boppe. Les Espagnols à la Grande Armée. Le corps de La Romana (1807-1808). Le régiment Joseph-Napoléon (1809-1813). *Paris*, 1899 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 564
Commandant Balagny. Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809). *Paris, Nancy*, 1902-1903. 2 vol. [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 566
Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII, recogidos por D. Cristóbal Pérez Pastor. *Madrid*, 1901 [A. RESTORI]. 569
Catálogo de la Biblioteca Municipal de Madrid. *Madrid*, 1902 [J. CHASTENAY]..... 573
Catálogo de una Colección de Impresos referentes á Cataluña, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, formada por Jaime Andreu. *Barcelona*, 1902 [J. CHASTENAY]..... 573
Il Cancionero classense 263. Nota del prof. Antonio Restori. *Rendiconti*

*della R. Academia dei Lincei*, vol. X, 1902 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]... 574
La solution de tous les problèmes relatifs à Christophe Colomb, par M. González de la Rosa... (Mémoire extrait du *Compte rendu du Congrès des Américanistes*). *Paris*, 1902 (G. VIENNET)..... 575
Henry Vignaud. — La lettre et la carte de Toscanelli sur la route des Indes par l'Ouest. *Paris*, 1901. — Toscanelli and Columbus. *London*, 1902. — Mémoire sur l'authenticité de la lettre de Toscanelli du 25 juin 1474. *Paris*, 1902 [H. P. BIGGAR]..... 577
La historia de los nobles caualleros Oliueros de castilla y artus dalgarbe. Printed in facsimile at the De Vinne Press from the copy in the library of Archer M. Huntington, nineteen hundred and two [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 587
El diablo cojuelo, por Luis Vélez de Guevara. Reproducción de la edición príncipe de Madrid, 1641, por Adolfo Bonilla y San Martín. *Vigo*, 1902.
El libro de Patronio ó El conde Lucanor, compuesto por el Príncipe Don Juan Manuel en los años de 1328-29. Reproducido conforme al texto del códice del conde de Puñonrostro. Segunda edición reformada. *Vigo*, 1902 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 595
CHRONIQUE..... 600

## TOME X

### NUMÉROS 33 ET 34.
### PREMIER ET DEUXIÈME TRIMESTRES 1903.

Charles Philip WAGNER. — The sources of *El cavallero Cifar*..... 4
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Le « commandeur grec » a-t-il commenté le *Laberinto* ?..... 105
Antonio RESTORI. — Il *Manojuelo de romances*, parte primera, di Gabriel Lasso de la Vega..... 117

TEXTES

Trois poésies du XVe siècle..... 149
Dialogo entre Lain Calvo y Nuño Rasura. 1570..... 160
Vingt-six lettres de Góngora..... 184

VARIA

L. BARRAU-DIHIGO. — A propos des *Gesta Comitum Barcinonensium*... 226
Testament de Pedro RODRIGUEZ DE FONSECA. 1419..... 227

Coplas de *Trescientas cosas mas*. II ..... 234
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — L'auteur de la *Picara Justina* ..... 236
F. DE HAAN. — *¡ So concejal !* ..... 241
Hugues VAGANAY. — L'Espagne en Italie. II ..... 246

COMPTES RENDUS

A Critical Study of the Various Dates assigned to the Birth of Christopher Columbus. The Real Date 1451. With a Bibliography of the Question, by Henry Vignaud. *London*, 1903 [H. P. BIGGAR] ..... 269
A History of the Peninsular War, by Charles Oman, M. A. *Oxford*, volume I, 1902 ; volume II, 1903 [Benjamin Parsons BOURLAND] .... 271
Galicia histórica. Revista bimestral publicada bajo la dirección del M. J. Señor D. Antonio López Ferreiro. Tomo I, Año 1901-1902. Tomo II, Año 1903. *Santiago*, 1901 et suiv. [L. BARRAU-DIHIGO] .... 274
Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. [I. Impresos. Catálogo alfabético]. *Madrid*, 1902 (*Biblioteca de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. II [L. BARRAU-Dihigo] ..... 276
Clément Rochel. Cervantès Inédit. Les Romances, les Voyeurs, La fausse Tante, Dona Justine et Calahorra. Traduction avec introduction et notes. A travers la vie et les œuvres de Michel Cervantès. L'Espagne littéraire, politique et religieuse de son temps. *Paris* [1903] [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 285
Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico por Francisco Rodríguez Marín. *Madrid*, 1903 [James FITZMAURICE-KELLY]. 286
Primera Edición del *Quijote* en Jerez. Cervantes y su Época por D. Ramón León Máinez. Tomo I. *Jerez de la Frontera*, 1901 [James FITZMAURICE-KELLY] ..... 289
Romances of Roguery. An Episode in the History of the Novel. By Frank Wadleigh Chandler. In two Parts. Part I. The Picaresque novel in Spain. *New York, London*, 1901.
An Outline of the History of the Novela Picaresca in Spain. Dissertation presented by Fonger De Haan, May 1895. *The Hague, New York*, 1903 [James FITZMAURICE-KELLY] ..... 296
Une énigme littéraire. Le « Don Quichotte » d'Avellaneda. — Le drame espagnol. — Philologie amusante. — Hernani. — Carmen. Par Paul Groussac. *Paris*, 1903 [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 301
Luis R. Fors. Criptografía quijotesca. La crítica y los críticos. Una nueva conjectura (*La Nación*, año 1, nº 41). *Buenos Aires*, 11 de junio de

1903 [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 314
La Celestina. Comedia de Calisto y Melibea. *Paris*, s. d. [1903] [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 318
Perálvarez de Ayllón y Luis Hurtado de Toledo. Comedia Tibalda, ahora por primera vez publicada según la forma original por Adolfo Bonilla y San Martín. *Barcelona, Madrid*, 1903 (*Bibliotheca hispanica*, XIII) [J. CHASTENAY] ..... 319

NUMÉROS 35 ET 36.
TROISIÈME ET QUATRIÈME TRIMESTRES 1903.

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Deux chansonniers du XVe siècle ..... 321
L. BARRAU-DIHIGO. — Notes et documents sur l'histoire du royaume de Leon. I. Chartes royales léonaises. (912-1037) ..... 349
Joaquín MIRET Y SANS. — La princesa griega Lascaris, condesa de Pallars en Cataluña ..... 455
Lucien BOUVAT. — Notice bio-bibliographique sur Athîr ad-Dîn Mohammad ibn Yoûsouf Aboû Hayyân Al-Gharnatî ..... 471
H. P. BIGGAR. — The voyages of the Cabots and of the Corte-Reals to North America and Greenland. 1497-1503 ..... 485

TEXTES

Quatorze romances judéo-espagnols, recueillis et publiés par Abraham Galante ..... 594

VARIA

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Las coplas del tabefe*. I ..... 607

COMPTES RENDUS

Manual elemental de gramática histórica española, por R. Menéndez Pidal. *Madrid*, 1904 [A. R. GONÇALVES VIANNA] ..... 608
Palmerin of England. Some Remarks on this Romance and on the controversy concerning its Authorship. By William Edward Purser. *Dublin, Belfast, Cork, London*, 1904 [James FITZMAURICE-KELLY] .... 614
CHRONIQUE ..... 635
TABLE DES DIX PREMIÈRES ANNÉES. 1894-1903 ..... 641

**TOME XI**

NUMÉROS 37, 38, 39 ET 40. — ANNÉE 1904.

Floresta de philosophos ..... 5

G. BAIST. — *Hispaniolus* ..... 155
A. R. GONÇALVES VIANNA. — Étymologies portugaises ..... 157
Paul GROUSSAC. — Le commentateur du *Laberinto* ..... 164
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Notes sur le sonnet *Superbi colli* ..... 225
Julio PUYOL Y ALONSO. — Una puebla en el siglo XIII (Cartas de población de El Espinar) ..... 244

TEXTE

Souvenirs d'Emmanuel-Frédéric SPRÜNGLIN, publiés par G. DESDEVISES DU DEZERT ..... 299

VARIA

Lucien BOUVAT. — A propos d'Aboû Hayyân Al-Gharnatî ..... 538
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Las coplas del tabefe*. II ..... 540
Hugues VAGANAY. — L'Espagne en Italie. III ..... 541

COMPTES RENDUS

Anales de la literatura española publicados por Adolfo Bonilla y San Martín (años 1900-1904). *Madrid*, 1904 [James FITZMAURICE-KELLY] .. 566
Los diccionarios de las Academias española y francesa, por el Conde de Casa Valencia. *Madrid*, 1904 [R. FOULCHÉ-DELBOSC] ..... 570
R. de Sèze. Baylen et la politique de Napoléon, à propos d'un livre récent. *Lyon*, 1904 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 571
Rafael Altamira. Cuestiones modernas de historia. *Madrid*, 1904 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 572

CHRONIQUE ..... 572

## TOME XII (1905).

### NUMÉRO 41.

C. B. BOURLAND. — Boccaccio and the *Decameron* in Castilian and Catalan literature ..... 1
Ramón D. PERÉS. — El espíritu castellano y el catalán en la poesía española ..... 233

TEXTES

Epístola de Adelardo López de Ayala. Edición publicada por Adolfo Bonilla y San Martín ..... 245
Cantos populares leoneses, recogidos y publicados por Julio Puyol y

Alonso ..... 250

VARIA

James FITZMAURICE-KELLY. — Note on three sonnets ..... 259
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Un *villancico* retrouvé ..... 260
Hugues VAGANAY. — L'Espagne en Italie. IV ..... 261

COMPTES RENDUS

Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón. Tomo I. publ. p. Eduardo Ibarra y Rodríguez. *Zaragoza* (1904). [L. BARRAU-DIHIGO] ..... 274
Rafael Altamira. Psicología y Literatura. *Barcelona*, 1905 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 277

## NUMÉRO 42.

Oliver M. JOHNSTON. — Sources of the Spanish ballad on Don Garcia.. 281
Andrés GIMÉNEZ SOLER. — Caballeros españoles en Africa y africanos en España ..... 299
G. DESDEVISES DU DEZERT. — Luis Vives, d'après un ouvrage récent... 373

TEXTE

Inventari dels bens mobles del rey Martí d'Aragó, transcrit per Manuel de Bofarull y Sartorio i publicat per J. Massó Torrents ..... 413

VARIA

L. BARRAU-DIHIGO. — Note sur le Tumbo viejo de l'Eglise cathédrale de Lugo ..... 591
Adolfo BONILLA Y SAN MARTÍN. — *Golfines* ..... 602

COMPTES RENDUS

Libro de los engaños e los asayamientos de las mugeres. Publicalo Adolfo Bonilla y San Martín (*Bibliotheca hispanica*, XIV), 1904 [J. CHASTENAY] ..... 604
A. Rodríguez Villa. Ambrosio Spinola. *Madrid*, 1904 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 605
Marqués de Laurencín. Libro de la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente (*Revista de Archivos*), 1904 [L. BARRAU-DIHIGO] ..... 606

## TOME XIII (1905).

### NUMÉRO 43.

A. BONILLA Y SAN MARTÍN. — Los orígenes de *El sombrero de tres picos*.... 5
Rafael SALILLAS. — Poesía rufianesca (Jácaras y Bailes)..... 18
Joaquín MIRET Y SANS. — Négociations de Pierre IV d'Aragon avec la cour de France (1366-1367)..... 76

TEXTES

Curiosidades literarias de los siglos XVI y XVII, reimpresas por A. Bonilla y San Martín..... 136
Los vicios de Madrid (1807)..... 163
Carta crítica sobre la obra del *Quixote*..... 229

VARIA

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Fragment d'un romance inconnu..... 256
James FITZMAURICE-KELLY. — Note on three sonnets. II..... 257

COMPTES RENDUS

Cirot (Georges). Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556). *Bordeaux, Paris*, 1904 [L. BARRAU-DIHIGO]..... 261
Homenaje á D. Francisco Codera. *Zaragoza*, 1904 [J. CHASTENAY].... 267
J. Saroïhandy. Remarques sur la conjugaison catalane (*Bulletin hispanique* de Bordeaux), 1905 [P. FABRA]..... 269
Irénée Lameire. Les occupations militaires en Espagne pendant les guerres de l'ancien droit. *Paris*, 1905 [G. DESDEVISES DU DEZERT].. 276
Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante, por D. Rafael Altamira y Crevea. *Madrid*, 1905 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 280
Correspondance du comte de la Forest, ambassadeur de France en Espagne (1808-1813), publiée par M. Geoffroy de Grandmaison. Tome I. *Paris*, 1905 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 284
El Coronel de Mondragón, por D. Angel Salcedo Ruiz. *Madrid*, 1905 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 286

## MUMÉRO 44.

Ch. GRAUX. — Correspondance d'Espagne, publiée par L. BARRAU-DIHIGO..... 289
Julio MOREIRA. — Factos de syntaxe do português popular. I-III..... 596

TEXTE

*Razón de amor, con los Denuestos del agua y el vino*. Nueva edición por Ramón Menéndez Pidal..... 602

VARIA

Proverbios de don Apostol de Castilla..... 619
Coplas de despedida..... 623

COMPTES RENDUS

Alfonso Danvila. Luisa Isabel de Orleans y Luis I. Madrid, 1902. Fernando VI y Doña Barbara de Braganza. *Madrid*, 1905 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 625
Ernest Gossart. L'établissement du régime espagnol dans les Pays-Bas et l'insurrection. *Bruxelles*, 1905 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 628
Coleccion de documentos para el estudio de la historia de Aragon. Tomo II. Forum Turolii. Transcripción y estudio preliminar de Francisco Aznar y Navarro. *Zaragoza*, 1905 [L. BARRAU-DIHIGO]..... 631

## TOME XIV (1906).

## NUMÉRO 45.

Julio MOREIRA. — Factos de syntaxe do português popular. IV-VIII.... 1
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — La traduction latine des *Coplas* de Jorge Manrique..... 9
Guillermo ANTOLÍN. — Sobre el traductor latino de las *Coplas* de Jorge Manrique..... 22

TEXTES

Ferran NUÑEZ. — Tractado de amiçiçia, publicado por A. Bonilla y San Martín..... 35
Poésies attribuées à GÓNGORA..... 71
Contos populares portuguezes, recolhidos por Z. Consiglieri Pedroso.... 115

## NUMÉRO 46.

Ciro BAYO. — Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos.. 241

TEXTES

Pedro de VERAGUE. — Doctrina de la discriçion..... 565
Letrillas..... 598

VARIA

Andrés GIMÉNEZ SOLER. — Un autógrafo de don Juan Manuel..... 606
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Era el remedio olvidar, y olvidóseme el remedio*..... 607

## TOME XV (1906).

## NUMÉROS 47 ET 48.

Julio PUYOL Y ALONSO. — Glosario de algunos vocablos usados en León..... 1
P. FABRA. — Les *e* toniques du catalan..... 9
A. R. GONÇÁLVEZ VIANA. — Quantidade prosódica das vogais em português. Diferençiações de sentido..... 24
Adolpho F. COELHO. — Casos de analogia na lingua portuguesa..... 28
James FITZMAURICE-KELLY. — Some correlations of Spanish literature. I. 58
H. R. LANG. — Contributions to Spanish literature. I-II..... 86
Alfred COESTER. — Compression in the *Poema del Cid*..... 98
Paul GROUSSAC. — Le livre des *Castigos e Documentos* attribué au roi D. Sanche IV..... 212
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Les *Castigos e Documentos* de Sanche IV..... 340
A. BONILLA Y SAN MARTÍN. — Antecedentes del tipo celestinesco en la literatura latina..... 372
Rafael SALILLAS. — Poesía matonesca (Romances matonescos)..... 387
Hugo A. RENNERT. — The staging of Lope de Vega's comedias..... 453
J. MASSÓ TORRENTS. — Historiografia de Catalunya en catalá durant l'epoca nacional..... 486
L. BARRAU-DIHIGO. — Les premiers rois de Navarre. Notes critiques... 614
C. F. SEYBOLD. — Die geographische Lage von Zallâka-Sacralias (1086) und Alarcos (1195)..... 645
Francesch CARRERAS Y CANDI. — Espases maravelloses en lo regnat de

Jaume lo Conqueridor..... 652
Joaquín MIRET Y SANS. — Tres princesas griegas en la corte de Jaime II de Aragón..... 668
Lucien BOUVAT. — Sur quelques manuscrits de la Société Asiatique relatifs à l'Espagne..... 721

TEXTES

Josep e Zulayme. An extract of the *General e grand Estoria*, edited by George S. Wilberforce..... 740
Une charte hispano-arabe de l'année 1312, publiée par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. I..... 765
Arthur Ludwig STIEFEL. — Unbekannte spanische Romanze..... 766
Caspar ENS' translation of *Lazarillo de Tormes*. With a prefatory note by James Fitzmaurice-Kelly..... 771
Cantos populares americanos, recogidos por Ciro Bayo..... 796

VARIA

Julio MOREIRA. — Logares da litteratura portuguesa ainda não explicados..... 810
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — La plus ancienne mention d'*Amadis*..... 815
A. BONILLA Y SAN MARTÍN. — Una imitación de *Lazarillo de Tormes* en el siglo XVII..... 816
J. BRIMEUR. — Supplément français à la bibliographie de Cervantes.... 819
H. P. BIGGAR. — A Cabot source which does not exist..... 842
J. CHASTENAY. — *Le Cid* de Chateaubriand..... 845

BEAUX-ARTS

Dessins inédits de GOYA. 1-20..... 848-849

COMPTES RENDUS

F.-M. Josselyn. Études de phonétique espagnole. *Paris*, 1907 [A. R. GONÇALVEZ VIANA]..... 849
Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique par A. Carnoy. 2e éd. *Bruxelles*, 1906 [A. ERNOUT]..... 856
Julio Puyol y Alonso. Estado social que refleja el Quijote. *Madrid*. 1905 [H. PESEUX-RICHARD]..... 858
Luis Valera, marqués de Villasinda. Sombras chinescas. — Visto y soñado. — Del antaño quimérico. *Madrid*, 1903-1905 [H. PESEUX-RICHARD]..... 860
M. Quillardet. Espagnols et Portugais chez eux. *Paris*, 1905 [H. PESEUX-

RICHARD]..... 863
Vicente Blasco Ibáñez. La maja desnuda. *Valencia*, 1906 [H. PESEUX-RICHARD]..... 865
Rafael de Ureña y Smenjaud. La legislación gótico-hispana. *Madrid*, 1905 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 868
S. Sanpere y Miquel. Fin de la nación catalana. *Barcelona*, 1905 [G. DESDEVISES DU DEZERT.]..... 883
Edward Gaylord Bourne. Spain in America. 1450-1580. *New York and London*, 1904 [H. P. BIGGAR]..... 906
F. Carreras y Candi. Miscelánea histórica catalana. Serie I. *Barcelona*, 1905 [W. J. MÜLLER]..... 908

## TOME XVI (1907).

### NUMÉRO 49.

Julio MOREIRA. — Factos de syntaxe do português popular IX-XIII.... 1
H. R. LANG. — Contributions to Spanish literature. III. A propos of *Caçafaton* in the Rhyme-Dictionary of Pero Guillén..... 12
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Étude bibliographique sur Fernan Perez de Guzman. I..... 26
Andrés GIMÉNEZ SOLER. — Caballeros españoles en Africa y africanos en España. II..... 56
G. DESDEVISES DU DEZERT. — Un consul général de France à Madrid sous Ferdinand VI (1748-1756)..... 70
Gabriel MARCEL. — Le géographe Tomas Lopez et son œuvre. Essai de biographie et de cartographie..... 137

TEXTES

Aragonese texts, now edited for the first time by G. W. Humphrey 244
Cancion real a vna mudanza..... 288

### NUMÉRO 50.

Aaron WITTSTEIN. — An unedited Spanish cancionero..... 295
Hugo Albert RENNERT. — Spanish actors and actresses between 1560 and 1680..... 334
L. BARRAU-DIHIGO. — Notes et documents sur l'histoire du royaume de Leon. II. Sur deux cartulaires léonais..... 539
Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA. — Sobre algunas posibles influencias de la arquitectura cristiano-española de la edad media en la francesa..... 565

COMPTES RENDUS

S. Sanpere y Miquel. Los cuatrocentistas catalanes. *Barcelona*, 1906 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 576
F. Vézinet. Les maîtres du roman espagnol contemporain. *Paris*, 1907 [H. PESEUX-RICHARD] ..... 586
José Nakens. Cuadros de miseria. *Madrid*, 1907 [H. PESEUX-RICHARD]. 587

## TOME XVII (1907).

### NUMÉRO 51.

P. FABRA. — Le catalan dans la *Grammaire des langues romanes* de W. Meyer-Lübke et dans le *Grundriss der rom. Philologie* ..... 1
George W. BACON. — The *comedias* of Doctor Juan Pérez de Montalván. 46
G. DESDEVISES DU DEZERT. — Le Conseil de Castille en 1808 ..... 66

### NUMÉRO 52.

Adolfo BONILLA Y SAN MARTÍN. — Erasmo en España. (Episodio de la historia del Renacimiento) ..... 379

TEXTE

ESPRONCEDA'S *Blanca de Borbon*, edited by Philip H. Churchman ..... 549

## TOME XVIII (1908).

### NUMÉRO 53.

Johannes JUNGFER. — *Magerit-Madrid* ..... 1
Roberto PASTOR Y MOLINA. — Vocabulario de madrileñismos (Primera serie) ..... 51
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Bibliographie de Góngora ..... 73
León MEDINA. — Frases literarias afortunadas. I-VI ..... 162

VARIA

C. B. BOURLAND. — An unknown manuscript of the *Caida de Principes* ..... 233
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Por mares nunca de antes navegados* ..... 235

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Vers sur Alvaro de Luna..... 236
Un opuscule inconnu d'Ambrosio de SALAZAR, publié par Albert Th. Fournier..... 242
Un voyage en Espagne au début du XVIIIe siècle, publié par L. Barrau-Dihigo..... 247
Quatre lettres de Josef Antonio CONDE à Silvestre de Sacy, publiés par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo..... 258
Ferdinand VII et son directeur, publié par A. Chassaigne..... 279
J. CHASTENAY. — Une épigramme de Martínez Villergas..... 286

COMPTES RENDUS

Geoffroy de Grandmaison. L'Espagne et Napoléon. *Paris*, 1908 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 287
George Scelle. La traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traités d'assiento. *Paris*, 1906 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 289
V. Blasco Ibáñez. Sangre y arena. *Valencia*, 1908 [H. PESEUX-RICHARD]. 290

NUMÉRO 54.

Dos opúsculos inéditos de D. Rafael FLORANES y D. Tomás Antonio SANCHEZ sobre los orígenes de la poesía castellana, con una advertencia preliminar de D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO..... 295
R. J. CUERVO. — Dos poesías de Quevedo á Roma..... 431
James FITZMAURICE-KELLY. — Noroña's *Poesías asiáticas*..... 439
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — D'où dérive *El sombrero de tres picos*..... 468

TEXTES

237 sonnets..... 488

COMPTE RENDU

Précis d'histoire de la littérature espagnole par Ernest Mérimée. *Paris*, 1908 [R. FOULCHÉ-DELBOSC]..... 619

## TOME XIX (1908).

NUMÉROS 55 ET 56.

W. W. SKEAT. — *Aguinaldo, aguilando*..... »
Joaquín MIRET Y SANS. — Documents en langue catalane (Haute vallée du Sègre, XI-XIIe siècles)..... 6

George G. BROWNELL. — The position of the attributive adjective in the *Don Quixote* ..... 20
H. R. LANG. — The so-called *Cancionero de Pero Guillen de Segovia* .... 51
Juan MENÉNDEZ PIDAL. — San Pedro de Cardeña (Restos y memorias del antiguo monasterio) ..... 82
Joaquin MIRET Y SANS. — Nuevos documentos de las tres princesas griegas ..... 112
Rafael SALILLAS. — Una página histórica fotografiada. La ejecución de Angiolillo ..... 135

TEXTES

El bachiller VILLALON. — Tragedia de Mirrha ..... 159
Marco Antonio y Cleopatra. A Tragedy by Diego LOPEZ DE CASTRO, published by Hugo A. Rennert ..... 184
La vie de Lazarille de Tormes, ses fortunes et ses adversités. Traduite en vers françois par le Sieur de B., réimprimée par Albert Th. Fournier ..... 238
Gustavo. Novela inédita de Adelardo LOPEZ DE AYALA. Publícala Antonio Pérez Calamarte ..... 300
Representación de los mártires Justo y Pastor, de Francisco DE LAS CUEBAS, published by J. P. Wickersham Crawford ..... 428
Some unpublished verses of Lope DE VEGA, edited by J. P. Wickersham Crawford ..... 455

COMPTES RENDUS

La jeunesse du Cid, de Guillen de Castro, traduction de Marcel Dieulafoy. *La Nouvelle Revue*, 1908 [H. PESEUX-RICHARD] ..... 469
Vicomte du Motey. Guillaume d'Orange et les origines des Antilles françaises. *Paris*, 1908 [Herbert C. BELL] ..... 473
François Rousseau. Règne de Charles III d'Espagne. *Paris*, 1907 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 476
Adolfo Bonilla y San Martín. Historia de la filosofía española. *Madrid*, 1908 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 479
Ernest Gossart. La domination espagnole dans les Pays-Bas à la fin du règne de Philippe II. *Bruxelles*, 1906 [G. DESDEVISES DU DEZERT] .... 481
Vicente Lampérez y Romea. Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media. Tomo I. *Madrid*, 1908 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 483
James Fitzmaurice-Kelly. Chapters on Spanish literature. *London*, 1908 [Rudolph SCHEVILL] ..... 529

## TOME XX

### NUMÉRO 57. — MARS 1909.

Philip H. CHURCHMAN. — Byron and Espronceda..... 5
León MEDINA. — Frases literarias afortunadas. VII-XIV..... 211

COMPTES RENDUS

El Menandro. Novela por Matías de los Reyes, reimpresa con prólogo de D. Emilio Cotarelo y Mori. *Madrid*, 1909 [Julio PUYOL Y ALONSO]. 298
Jules Laborde. Le touriste français en Espagne et dans les pays de langue espagnole. *Paris*, 1909 [E. VALENTIN]..... 303

### NUMÉRO 58. — JUIN 1909.

Une charte hispano-arabe de l'année 1312, publiée par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. II..... 305
Suma de las cosas maravillosas (Coronica del Cid Ruy Diaz, Sevilla 1498)..... 316
Lettres inédites de quelques savants espagnols du XVIe siècle, publiées par Émile Gigas..... 429
Voyage de Barthélemy JOLY en Espagne (1603-1604), publié par L. Barrau-Dihigo..... 459

## TOME XXI

### NUMÉRO 59. — SEPTEMBRE 1909.

G. S. WILLIAMS. — The *Amadis* question.....

TEXTE

Pedro CALDERON DE LA BARCA. — La Selva confusa, published by George Tyler Northup..... 168

### NUMÉRO 60. — DÉCEMBRE 1909.

Miguel ASÍN PALACIOS. — La polémica anticristiana de Mohámed el Caisí..... 339
Carolina MICHAËLIS DE VASCONCELLOS. — Notas ao Cancionero inédito. 362
Konrad HAEBLER. — The Valencian Bible of 1478..... 371

Narciso ALONSO CORTÉS. — El hermano de Lope..... 388
Agustín de AMEZUA. — Un dato para las fuentes de *El médico de su honra*..... 395

TEXTES

Gesta Roderici Campidocti..... 412
The unprinted poems of the Spanish *Cancioneros* in the Bibliothèque Nationale, Paris, published by C. B. Bourland..... 460
Ystoria del noble Vespesiano..... 567
El Cantar de cantares en octava rima..... 635

VARIA

Deux poèmes macaroniques, publiés par K. Bretschneider..... 658
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Quelques réminiscences dans Espronceda.... 667

COMPTES RENDUS

Vicente Lampérez y Romea. Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media. Tomo II. *Madrid*, 1909 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 670

## TOME XXII

### NUMÉRO 61. — MARS 1910.

G. DESDEVISES DU DEZERT. — La Junte Supérieure de Catalogne..... 1

TEXTES

An unpublished XVI th century Entremés, edited by George L. Lincoln. 427
Lettre d'un poète à son frère, publiée par C. L. Nicolay..... 437

VARIA

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — « Mi madre no, pero mi padre sí »..... 443
Rudolph SCHEVILL. — A note on *El Curioso impertinente*..... 447
J. CHASTENAY. — Une épigramme de Martínez Villergas. II..... 453

COMPTE RENDU

Dr Lucien Libert. La folie de Don Quichotte. *Paris*, 1909 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 457

## NUMÉRO 62. — JUIN 1910

Pedro LEMUS Y RUBIO. — El maestro Elio Antonio de Lebrixa. I..... 459
Carolina MICHAËLIS DE VASCONCELLOS. — Investigações sobre Sonetos e Sonetistas portugueses e castelhanos..... 509
François ROUSSEAU. — Blanco White. Souvenirs d'un proscrit espagnol réfugié en Angleterre. 1775-1814..... 615

TEXTE

La dotrina que dieron a Sarra, poema de Fernan PEREZ DE GUZMAN. Publicalo C. B. Bourland..... 648

COMPTE RENDU

My recollections. By the Countess of Cardigan and Lancastre. *London*, 1909. [P. OYANGUREN]..... 687

## TOME XXIII

## NUMÉRO 63. — SEPTEMBRE 1910

José CASCALES Y MUÑOZ. — Apuntes y materiales para la biografía de don José de Espronceda..... 5
H. PESEUX-RICHARD. — Un romancier espagnol : Pío Baroja..... 109
León MEDINA. — Frases literarias afortunadas. XV-XVIII..... 188

TEXTE

Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanque, publiée par L. Barrau-Dihigo..... 235

VARIA

Hugues VAGANAY. — L'Espagne en Italie. V..... 265
Roger Bigelow MERRIMAN. — Another contemporary historian of Charles V..... 307
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Le portrait de Mendoza..... 310
Johan VISING. — Lettre du comte G. Ph. Creutz à Marmontel sur l'Espagne (1765)..... 314
Moïse SCHWAB. — Quatrains judéo-espagnols..... 321

COMPTE RENDU

Enrique Larreta. La gloria de Don Ramiro. *Madrid*, 1908 [H. PESEUX-RICHARD] ..... 327

NUMÉRO 64. — DÉCEMBRE 1910

Philip H. CHURCHMAN. — The beginnings of Byronism in Spain ..... 333
Ludwig PFANDL. — Ein Beitrag zur Reiseliteratur über Spanien aus einer Handschrift der Münchener Hof- und Staatsbibliothek ..... 411
Julio PUYOL. — « El Cid » de Dozy ..... 424

TEXTES

Memorial de criança y Vanquete virtuoso para criar hijos de grandes y otras cosas. Compuesto por un cortesano. En Çaragoça. 1548. Reimprímelo Juan M. Sánchez ..... 477
Notes du voyage en Espagne (1640-1641) du médecin Otto SPERLING, publiées par Émile Gigas ..... 534

VARIA

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Sergas* ..... 591
A. COSTER. — Sur une contrefaçon de l'édition de *El Héroe* de 1639 ... 594

COMPTE RENDU

Enrique Redel. Ambrosio de Morales. *Córdoba*, 1909 [L. BARRAU-DIHIGO] ..... 595

**TOME XXIV**

NUMÉRO 65. — MARS 1911

G. W. UMPHREY. — The Aragonese dialect ..... 5
Albert F. KUERSTEINER. — The use of the relative pronoun in the *Rimado de Palacio* ..... 46

TEXTE

Juan TIMONEDA. — El buen aviso y portacuentos. Re-issued by Rudolph Schevill ..... 171

COMPTE RENDU

Lucien-Paul Thomas. Gongora et le gongorisme considérés dans leurs rapports avec le marinisme. *Paris*, 1911 [A. COSTER]..... 255
Albert Dauzat. L'Espagne telle qu'elle est. *Paris*, s. d. [H. PESEUX-RICHARD]..... 257

NUMÉRO 66. — JUIN 1911

Joaquín MIRET Y SANS. — La vida de Fray Anselmo Turmeda..... 261
Ricardo DEL ARCO. — La justicia criminal en Huesca durante el siglo XVIII..... 297

TEXTE

The rimed Chronicle of the Cid (*El cantar de Rodrigo*), edited by Benjamin P. Bourland..... 310
Anselm TURMEDA. — La disputation de l'Asne, réimpression..... 358
Les Profecies den TURMEDA, publicades per Ramon d'Alós..... 480
Comedia á lo pastoril para la noche de Navidad. A Spanish religious play of the sixteenth century, edited by J.-P. Wickersham Crawford. 497
Gaspar de AVILA. — Tercera jornada de las Fullerias de Amor, edited by J. P. Wickersham Crawford..... 542

COMPTES RENDUS

Adolfo Bonilla y San Martín. Historia de la filosofía española (siglos VIII-XII : Judíos). *Madrid*, 1911 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 595
J. Puig y Cadafalch y J. Miret y Sans. El Palau de la Diputació general de Catalunya. *Barcelona*, 1911 [G. DESDEVISES DU DEZERT]..... 605

ICONOGRAPHIE HISPANIQUE

Planches 1 à 16..... 608-609

## TOME XXV

NUMÉRO 67. — SEPTEMBRE 1911

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — *Huchoho*..... 5
N. SENTENACH. — Le portrait de Cervantes..... 13
Édouard FOURNIER. — L'Espagne et ses comédiens en France au XVIIe siècle (Réimpression)..... 19
León MEDINA. — Frases literarias afortunadas. XIX-XXVI..... 47

TEXTES

Testament du Marquis DE SANTILLANA ..... 114
*Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, republished by Urban Cronan.. 134
Diego DE SAN PEDRO. — Arnalte y Lucenda ..... 220
Farça a manera de tragedia (1537). Reimprímela Hugo Albert Rennert. 283
Francisco DE FIGUEROA. — Poésies inédites ..... 317

VARIA

R. FOULCHÉ-DELBOSC. — « Mi madre no, pero mi padre sí ». II..... 345
Lluis SERRA Y RIERA. — Une proclamation républicaine aux Catalans... 345

COMPTES RENDUS

Marqués de Lema. Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808. Tomo I (1801-1803). 2ª ed. *Madrid*, 1912 [G. DESDEVIZES DU DEZERT] ..... 350
Mario Méndez Bejarano. Historia política de los afrancesados. *Madrid*, 1912 [G. DESDEVISES DU DEZERT] ..... 353

NUMÉRO 68. — DÉCEMBRE 1911

TEXTES

The *Sucesos* of Mateo ALEMAN, reprinted by Alice S. Bushee..... 359
Some Poems of Dr. Juan PEREZ DE MONTALVAN, published by George W. BACON ..... 458

Urban CRONAN. — Mateo Aleman and Miguel de Cervantes Saavedra.. 468
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Cervantica. I-III ..... 476

ICONOGRAPHIE HISPANIQUE

Planches 17 à 32 ..... 480-481

TABLES DES TOMES I A XXV DE LA REVUE HISPANIQUE

# II. TABLE PAR NOMS D'AUTEURS


**A. G. V.**

João de Deus. IV, 71.

**Aleman (Mateo)**

The *Sucesos*, reprinted by Alice S. Bushee. XXV, 359.

**Alonso Cortés (Narciso)**

El hermano de Lope. XXI, 388.

**Alós (Ramon d')**

7. Les *Profecies* den Turmeda. XXIV, 480.

**Amezua (Agustín de)**

Un dato para las fuentes de *El médico de su honra*. XXI, 395.

**Anonymes**

Las coplas del Provincial, publiées par R. Foulché-Delbosc. V, 255.
Poesías intercaladas en la Crónica troyana romanceada, publicadas por A. Paz y Mélia. VI, 62.
136 Sonnets anonymes, publiés par R. Foulché-Delbosc. VI, 328.
Conseils d'un Milanais à don Juan d'Autriche, publiés par R. Foulché-Delbosc. VIII, 60.
Séguedilles anciennes, publiées par R. Foulché-Delbosc. VIII, 309.
*La fille du roi d'Espagne*, complainte grecque moderne, publiée par Émile Legrand. VIII, 493.
Dos poemes catalans del XIVèn segle, sobre la vida de la gent de mar, publicats per J. Massó Torrents. IX, 241.
Requesta al marqués de Santillana, publiée par R. Foulché-Delbosc. IX, 255.

Coplas de *Trescientas cosas mas*, publiées par R. Foulché-Delbosc. IX, 261 ; X, 234.
Deux *romances de germania*, publiés par R. Foulché-Delbosc. IX, 269.
Huit petits poèmes, publiés par R. Foulché-Delbosc. IX, 272.
La vida del pícaro, compuesta por gallardo estilo en tercia rima. Edición critica por Adolfo Bonilla y San Martín. IX, 295.
Poesias populares portuguesas, recolhidas e publicadas por Z. Consiglieri Pedroso. IX, 455.
Fragments inédits des *Gesta Comitum Barcinonensium et Regum Aragoniae*, publiés par L. Barrau-Dihigo. IX, 472 ; X, 226.
Floresta de philosophos, publiée par R. Foulché-Delbosc. XI, 5.
Cantos populares leoneses, recogidos y publicados por Julio Puyol y Alonso. XII, 250.
Inventari dels bens mobles del rey Marti d'Aragó, transcrit per Manuel de Bofarull y Sartorio, i publicat per J. Massó Torrents. XII, 413.
Curiosidades literarias de los siglos XVI y XVII, reimpresas por A. Bonilla y San Martin. XIII, 136.
Los vicios de Madrid (1807), publiés par R. Foulché-Delbosc. XIII, 163.
Carta crítica sobre la obra del *Quixote*, publiée par R. Foulché-Delbosc. XIII, 229.
Fragment d'un romance inconnu, publié par R. Foulché-Delbosc. XIII, 256.
*Razón de amor, con los Denuestos del agua y el vino*. Nueva edición por Ramón Menéndez Pidal. XIII, 602.
Coplas de despedida, publiées par R. Foulché-Delbosc. XIII, 623.
La traduction latine des *Coplas* de Jorge Manrique, publiée par R. Foulché-Delbosc. XIV, 9.
Contos populares portuguezes, recolhidos por Z. Consiglieri Pedroso. XIV, 115.
Letrillas, publiées par R. Foulché-Delbosc. XIV, 598.
Josep e Zulayme. An extract of the *General e grand Estoria*, edited by George S. Wilberforce. XV, 740.
Une charte hispano-arabe de l'année 1312, publiée par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. [I] XV, 765 ; [II] XX, 305.
Unbekannte spanische Romanze, publiés par Arthur Ludwig Stiefel. XV, 766.
Cantos populares americanos, recogidos por Ciro Bayo. XV, 796.
Caspar Ens' translation of *Lazarillo de Tormes*. With a prefatory note by James Fitzmaurice-Kelly. XV, 771.
Aragonese texts, now edited for the first time by G. W. Umphrey. XVI, 244.
Cancion real a vna mudanza, publiée par R. Foulché-Delbosc. XVI, 288.

Ferdinand VII et son directeur, publié par A. Chassaigne. XVIII, 279.
237 sonnets, publiés par R. Foulché-Delbosc. XVIII, 490.
La vie de Lazarille de Tormes, ses fortunes et ses adversités. Traduite en vers françois par le Sieur de B., réimprimée par Albert Th. Fournier. XIX, 238.
Suma de las cosas maravillosas (Coronica del Cid Ruy Diaz, Sevilla 1498), publiée par R. Foulché-Delbosc. XX, 316.
Gesta Roderici Campidocti, publiés par R. Foulché-Delbosc. XXI, 412.
Ystoria del noble Vespesiano, publiée par R. Foulché-Delbosc. XXI, 567.
El Cantar de cantares en octava rima, publié par R. Foulché-Delbosc. XXI, 635.
Deux poèmes macaroniques, publiés par K. Bretschneider. XXI, 658.
An unpublished XVI th century Entremés, edited by George L. Lincoln. XXII, 427.
Lettre d'un poète à son frère, publiée par C. L. Nicolay. XXII, 437.
Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanque, publiée par L. Barrau-Dihigo. XXIII, 235.
Quatrains judéo-espagnols, publiés par Moïse Schwab. XXIII, 321.
The rimed Chronicle of the Cid (*El cantar de Rodrigo*), edited by Benjamin P. Bourland. XXIV, 310.
Comedia á lo pastoril para la noche de Navidad. A Spanish religious play of the sixteenth century, edited by J. P. Wickersham Crawford. XXIV, 497.
Farça a manera de tragedia (1537). Reimprímela Hugo Albert Rennert. XXV, 283.

**Antolín (Guillermo)**

Sobre el traductor latino de las *Coplas* de Jorge Manrique. XIV, 22.

**Añorbe y Corregel (Thomas de)**

El nudo gordiano, publié par R. Foulché-Delbosc. VII, 256.

**Arco (Ricardo del)**

La justicia criminal en Huesca durante el siglo XVIII. XXIV, 297.

**Ashbee (H. S.)**

*Don Quixote* and *Pickwick*. VI, 307.

**Asín Palacios (Miguel)**

La polémica anticristiana de Mohammed el Caisí. XXI, 339.

**Avila (Gaspar de)**

Tercera jornada de *Las Fullerias de Amor*, edited by J. P. Wickersham Crawford. XXIV, 542.

**B. (de)**

La vie de Lazarille de Tormes, ses fortunes, et ses adversités. Traduite en vers françois par le Sieur de B., réimprimée par Albert Th. Fournier. XIX, 238.

**Bacon (George W.)**

The *comedias* of Doctor Juan Pérez de Montalván. XVII, 46.
*T*. Some Poems of Dr. Juan Pérez de Montalván. XXV, 458.

**Baist (G.)**

*Parra* und *Parc*. II, 205.
Katalanisches auf den Sporaden. VII, 20.
*Mono*. IX, 18.
*Hispaniolus ?* XI, 155.

**Barrau-Dihigo (L.)**

*C. R.* V. H. Friedel. La plus ancienne charte de la Bibliothèque de l'Université compostellane (Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, oct. 1899). VI, 518.
Les origines du royaume de Navarre, d'après une théorie récente. VII, 141 ; VII, 505.
*T*. Chartes de l'Église de Valpuesta du IXe au XIe siècle. VII, 273.
Note sur un diplôme de Ferdinand Ier, octroyé à l'église d'Oviedo en mai 1036. IX, 468.
*T*. Fragments inédits des *Gesta Comitum Barcinonensium et Regum Aragoniae*. IX, 472 ; X, 226.
Notes et documents sur l'histoire du royaume de Leon. [I]. Chartes royales léonaises. 912-1037. X, 349 ; [II]. Sur deux cartulaires léonais, XVI, 539.
*C. R.* Galicia histórica. Tomos I-II. Santiago, 1901-1903 ; X, 274.
*C. R.* Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado. Madrid, 1902. X, 276.
*C. R.* Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón. Tomo I. publ. p. Eduardo Ibarra y Rodríguez. Zaragoza (1904). XII, 274.
Note sur le Tumbo viejo de l'Église cathédrale de Lugo. XII, 591.

*C. R.* Marqués de Laurencín. Libro de la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente (*Revista de Archivos*), 1904. XII, 606.
*C. R.* Georges Cirot. Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556). Bordeaux, Paris, 1904. XIII, 261.
*T.* Ch. Graux. Correspondance d'Espagne. XIII, 289.
*C. R.* Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón. Tomo II. Forum Turolii. Trancripción y estudio preliminar de Francisco Aznar y Navarro. Zaragoza. 1905. XIII, 631.
Les premiers rois de Navarre. Notes critiques. XV, 614.
*T.* Une charte hispano-arabe de l'année 1312, publiée par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. [I] XV, 765 ; [II] XX, 305.
*T.* Un voyage en Espagne du début du XVIIIe siècle. XVIII, 247.
*T.* Quatre lettres de Josef Antonio Conde à Silvestre de Sacy, publiées par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. XVIII, 258.
*T.* Voyage de Barthélemy Joly en Espagne (1603-1604). XX, 459.
*T.* Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanque. XXIII, 235.
*C. R.* Enrique Redel. Ambrosio de Morales. Córdoba, 1909. XXIII, 595.

## Bayo (Ciro)

Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos. XIV, 241.
*T.* Cantos populares americanos. XV, 796.

## Bell (Herbert C.)

*C. R.* Vicomte du Motey. Guillaume d'Orange et les origines des Antilles françaises. Paris, 1908. XIX, 473.

## Biggar (H. P.)

*C. R.* Henry Vignaud. La lettre et la carte de Toscanelli. Paris, 1901. — Toscanelli and Columbus. London, 1902. — Mémoire sur l'authenticité de la lettre de Toscanelli. Paris, 1902. IX, 577.
The voyages of the Cabots and of the Corte-Reals to North America and Greenland. 1497-1503. X, 485.
*C. R.* A Critical Study of the Various Dates assigned to the Birth of Christopher Columbus... by Henry Vignaud. London, 1903. X, 269.
A Cabot source which does not exist. XV, 842.
*C. R.* Edward Gaylord Bourne. Spain in America 1450-1580. New York and London, 1904. XV, 906.

**Bobadilla (Magdalena de)**

Correspondencia, publicada por R. Foulché-Delbosc. VIII, 1.

**Bofarull y Sartorio (Manuel de)**

*T.* Inventari dels bens mobles del rey Martí d'Aragó, transcrit per Manuel de Bofarull y Sartorio i publicat per J. Massó Torrents. XII, 413.

**Bonaparte (Prince L.-L.)**

Correspondance philologique (avec A. R. Gonçalves Vianna). VI, 5.

**Bonilla y San Martín (Adolfo)**

*T.* Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae. VIII, 181.
*T.* La vida del pícaro, compuesta por gallardo estilo en tercia rima. Edición crítica. IX, 295.
*T.* Epístola de Adelardo López de Ayala. XII, 245.
*Golfines.* XII, 602.
Los orígenes de *El sombrero de tres picos.* XIII, 5.
*T.* Curiosidades literarias de los siglos XVI y XVII. XIII, 136.
*T.* Ferran Nuñez. ¡Tractado de amiçiçia. XIV, 35.
Antecedentes del tipo celestinesco en la literatura latina. XV, 372.
Una imitación de *Lazarillo de Tormes* en el siglo XVII. XV, 816.
Erasmo en España (Episodio de la historia del Renacimiento). XVII, 379.

**Bourland (Benjamin Parsons)**

*C. R.* A History of the Peninsular War, by Charles Oman. Vol. I-II. Oxford, 1902-1903. X, 271.
*T.* The rimed Chronicle of the Cid (*El cantar de Rodrigo*). XXIV, 310.

**Bourland (C. B.)**

*T.* Nauarro. La comedia mvy exemplar de la Marquesa de Saluzia llamada —Griselda. IX, 331.
Boccaccio and the *Decameron* in Castilian and Catalan literature. XII, 1.
An unknown manuscript of the *Caida de Principes.* XVIII, 233.
*T.* The unprinted poems of the Spanish *Cancioneros* in the Bibliothèque Nationale, Paris. XXI, 460.

*T.* La dotrina que dieron a Sarra, poema de Fernan Perez de Guzman. XXII, 648.

**Bouvat (Lucien)**

Notice bio-bibliographique sur Athîr ad-Dîn Mohammed ibn Yoûsouf Aboû Hayyân Al-Gharnatî. X, 471.
A propos d'Aboû Hayyân Al-Gharnatî. XI, 538.
Sur quelques manuscrits de la Société Asiatique relatifs à l'Espagne. XV, 721.

**Bretschneider (K.)**

*T.* Deux poèmes macaroniques. XXI, 658.

**Brimeur (J.)**

Supplément français à la bibliographie de Cervantes. XV, 819.

**Brownell (George B.)**

The position of the attributive adjective in the *Don Quixote*. XIX, 20.

**Bushee (Alice H.)**

*T.* The *Sucesos* of Mateo Aleman. XXV, 359.

**Cadalso (José)**

Obras inéditas, publicadas por R. Foulché-Delbosc. I, 258.

**Calderon de la Barca (Pedro)**

Un autographe inédit de Calderon, publié par Léo Rouanet. VI, 196.
La Selva confusa, published by George Tyler Northup. XXI, 168.

**Carreras y Candi (Francesch)**

Espases maravelloses en lo regnat de Jaume lo Conqueridor. XV, 652.

**Cascales y Muñoz (José)**

Apuntes y materiales para la biografia de don José de Espronceda. XXIII, 5.

**Castilla (Apostol de)**

Proverbios, publiés par R. Foulché-Delbosc. XIII, 619.

**Caxés (Juan de)**

Œuvres dramatiques, publiées par Léo Rouanet. VIII, 83.
Los trabajos de Josef, auto publicado por A. Restori. IX, 355.

**Cean Bermudez (Agustin)**

Cartas de D. Martin Fernandez de Navarrete, D. Agustin Cean Bermudez y D. Diego Clemencin, á D. Tomás Gonzalez, archivero de Simancas, publicadas por M. Serrano y Sanz. VI, 81.

**Cervantes (Miguel de)**

Un sonnet retrouvé par F. H. Graser. I, 196.
La plus ancienne œuvre connue de Cervantes, publiée par R. Foulché-Delbosc. VI, 508.

**Chabás (R.)**

Don Jofre de Borja y doña Sancha de Aragón. IX, 484.

**Chassaigne (A.)**

*T.* Ferdinand VII et son directeur. XVIII, 279.

**Chastenay (J.)**

*C. R.* Lazarillo de Tormes, conforme á la edición de 1554. Publicalo... H. Butler Clarke. Oxford, 1897. IV, 336.
*C. R.* Víctor Balaguer. Las guerras de Granada. Madrid, 1898. V, 410.
*C. R.* Auto sacramental nuebo de Las pruebas del linaje umano y Encomienda del honbre (1605) publicado por Léo Rouanet. Paris, Madrid, 1897. V, 411.
*C. R.* Étude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et l'Espagne au moyen âge, par Jules Finot. Paris, 1899. VI, 247.
*C. R.* L. Barrau-Dihigo. Notes sur l'Archivo histórico nacional de Madrid (Revue des Bibliothèques, 1900). VII, 519.

Quelques additions à la bibliographie de Cervantes. VIII, 513.
Le genre grenadin au théâtre. VIII, 524.
Théodore Carlier et les Araucans. VIII, 527.
*C. R.* L'abbé Camille Daux. Le Pèlerinage à Compostelle et la Confrérie... de Moissac. Paris, 1898. — Les chansons des pèlerins de Saint-Jacques. Montauban, 1899. VIII, 558.
*C. R.* G. Desdevises du Dezert. Les archives historiques nationales de Madrid. Besançon, 1901. VIII, 559.
*C. R.* Catálogo de la Biblioteca municipal de Madrid. Madrid, 1902. IX, 573.
*C. R.* Catálogo de una Colección de Impresos referentes á Catalunya, formada por Jaime Andreu. Barcelona, 1902. IX, 573.
*C. R.* Perálvarez de Ayllón y Luis Hurtado de Toledo. Comedia Tibalda... publicada... por Adolfo Bonilla y San Martín. Barcelona, Madrid, 1903 (*Bibliotheca hispanica*, XIII). X, 319.
*C. R.* Libro de los engaños z los asayamientos de las mugeres. Publícalo Adolfo Bonilla y San Martín (*Bibliotheca hispanica*, XIV), 1904. XII, 604.
*C. R.* Homenaje á D. Francisco Codera. Zaragoza. 1904. XIII, 267.
*Le Cid* de Chateaubriand. XV, 845.
Une épigramme de Martínez Villergas. [I] XVIII, 286 ; [II] XXII, 453.

**Churchman (Philip H.)**

*T.* Espronceda's *Blanca de Borbon*. XVII, 549.
Byron and Espronceda. XX, 5.
The beginnings of Byronism in Spain. XXIII, 333.

**Circourt (Comte Albert de)**

Les deux femmes de Fernandez de Portocarrero. VII, 507.

**Clarke (H. Butler)**

*C. R.* A History of Spanish literature by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1898. V, 496.

**Clemencin (Diego)**

Cartas de D. Martin Fernandez de Navarrete, D. Agustin Cean Bermudez y D. Diego Clemencin, á D. Tomás Gonzalez, archivero de Simancas, publicadas por M. Serrano y Sanz. VI, 81.

**Coelho (F. Adolpho)**

De algumas tradições de Hispanha e Portugal (a proposito de *Estantigua*). VII, 390.
Casos de analogia na lingua portuguesa. XV, 28.

**Coester (Alfred)**

Compression in the *Poema del Cid*. XV, 98.

**Conde (Josef Antonio)**

Quatre lettres à Silvestre de Sacy, publiées par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. XVIII, 258.

**Coster (A.)**

Sur une contrefaçon de l'édition de *El Héroe* de 1639. XXIII, 594.
*C. R.* Lucien-Paul Thomas. Gongora et le gongorisme considérés dans leurs rapports avec le marinisme. Paris, 1911. XXIV, 255.

**Cota (Rodrigo)**

Une poésie inédite, publiée par R. Foulché-Delbosc. I, 69.

**Cotarelo (Emilio)**

Una obra desconocida de don Enrique de Villena. II, 97.

**Crawford (J. P. Wickersham)**

*T.* Representacion de los mártires Justo y Pastor, de Francisco de las Cuebas XIX, 428.
*T.* Some unpublished verses of Lope de Vega. XIX, 455.
*T.* Comedia á lo pastoril para la noche de Navidad. A Spanish religious play of the sixteenth century. XXIV, 497.
*T.* Gaspar de Avila. Tercera jornada de *Las Fullerias de Amor*. XXIV, 542.

**Creutz (Comte G. Ph.)**

Lettre à Marmontel sur l'Espagne (1765), publiée par Johan Vising. XXIII, 314.

### Cronan (Urban)

*T. Refranes que dizen las viejas tras el fuego.* XXV, 134.
Mateo Aleman and Miguel de Cervantes Saavedra. XXV, 468.

### Cuebas (Francisco de las)

Representacion de los mártires Justo y Pastor, published by J. P. Wickersham Crawford. XIX, 428.

### Cuervo (R. J.)

Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas. [I] II, 1 ; [II] V, 273.
*Lindo,* IX, 5.
El elemento popular en el Diccionario de la Academia española. IX, 12.
Dos poesías de Quevedo á Roma. XVIII, 431.

### De Haan (F.)

*¡ So concejal !* X, 241.

### Derenbourg (Hartwig)

*T.* Une charte hispano-arabe de l'année 1312, publiée par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. [I] XV, 765 ; [II] XX, 305.
*T.* Quatre lettres de Josef Antonio Conde à Silvestre de Sacy, publiées par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. XVIII, 258.

### Desdevises du Dezert (G.)

Les lettres politico-économiques de Campomanes. IV, 240.
Notes sur l'Inquisition espagnole au XVIIIe siècle. VI, 447.
*C. R.* Rafael Altamira y Crevea. Historia de España y de la civilización española. Barcelona, 1900-1902. VI, 522 ; IX, 528.
Les *Colegios mayores* et leur réforme en 1771. VII, 223.
*C. R.* Fernando Ruano Prieto. Anexión del Reino de Navarra en tiempo del rey católico. Madrid, 1899. VII, 264.
Philippe V, d'après l'ouvrage de M. Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France.* VIII, 451.

*C. R.* Hippolyte d'Espinchal. Souvenirs militaires, publiés par Frédéric Masson et François Boyer. Paris, 1901. VIII, 525.

*C. R.* H. Léonardon. Prim. Paris, 1901. VIII, 536.

*C. R.* E. Guilion. Les guerres d'Espagne sous Napoléon. Paris, 1902. IX, 521.

*C. R.* Tomás Ximénez de Embún y Val. Descripción histórica de la antigua Zaragoza. Zaragoza, 1901. IX, 525.

*C. R.* Antonio Rodríguez Villa. Diálogo de los pages. Madrid, 1901. IX, 527.

*C. R.* Libro primero de Cabildos de Lima, descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando. Paris, 1900. IX, 533.

*C. R.* M. Serrano y Sanz. San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares. Madrid, 1895. IX, 536.

*C. R.* Paul Lafond. Goya. Paris, s. d. IX, 537.

*C. R.* Gustave Reynier. La vie universitaire dans l'ancienne Espagne. Paris, Toulouse, 1902. IX, 541.

*C. R.* Karl von Oesterreich und Elisabeth von Braunschweig Wolfenbüttel in Barcelona und Girona, bearbeitet von Joseph Rafel Carreras y Bulbena. Barcelona, 1902. IX, 543.

*C. R.* Lieutenant-colonel Clerc. Capitulation de Baylen, causes et conséquences. Paris, 1903. IX, 561.

*C. R.* Commandant P. Boppe. Les Espagnols à la Grande Armée. Le corps de La Romana (1807-1808). Le régiment Joseph Napoléon (1809-1813). Paris, 1899. IX, 564.

*C. R.* Commandant Balagny. Campagne de l'empereur Napoléon en Espagne (1808-1809). Tomes I et II. Paris, Nancy, 1902-1903. IX, 566.

*T.* Souvenirs d'Emmanuel-Frédéric Sprünglin. XI, 299.

*C. R.* R. de Sèze. Baylen et la politique de Napoléon, à propos d'un ouvrage récent. Lyon, 1904. XI, 571.

*C. R.* Rafael Altamira. Cuestiones modernas de historia. Madrid, 1904. XI, 572.

*C. R.* Rafael Altamira. Psicología y Literatura. Barcelona, 1905. XII, 277.

Luis Vives, d'après un ouvrage récent. XII, 373.

*C. R.* A. Rodríguez Villa. Ambrosio Spinola. Madrid, 1904. XII, 605.

*C. R.* Irénée Lameire. Les occupations militaires en Espagne pendant les guerres de l'ancien droit. Paris, 1905. XIII, 276.

*C. R.* Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante, por D. Rafael Altamira y Crevea. Madrid, 1905. XIII, 280.

*C. R.* Correspondance du comte de la Forest, ambassadeur de France en Espagne (1808-1813), publiée par M. Geoffroy de Grandmaison. Tome I, Paris, 1905. XIII, 284.

*C. R.* El Coronel de Mondragón, por D. Angel Salcedo Ruiz. Madrid, 1905. XIII, 286.

*C. R.* Alfonso Danvila. Luisa Isabel de Orleans y Luis I. Madrid, 1902. Fernando VI y Doña Barbara de Braganza. Madrid, 1905. XIII, 625.

C. *R.* Ernest Gossart. L'établissement du régime espagnol dans les Pays-Bas et l'insurrection. Bruxelles, 1905. XIII, 628.

*C. R.* Rafael de Ureña y Smenjaud. La legislación gotico-hispana. Madrid, 1905. XV, 868.

*C. R.* S. Sanpere y Miquel. Fin de la nación catalana. Barcelona, 1905. XV, 883.

Un consul général de France à Madrid sous Ferdinand VI (1748-1756). XVI, 70.

*C. R.* S. Sanpere y Miquel. Los cuatrocentistas catalanes. Barcelona, 1906, XVI, 576.

Le Conseil de Castille en 1808. XVII, 66.

*C. R.* Geoffroy de Grandmaison. L'Espagne et Napoléon. Paris, 1908. XVIII, 287.

*C. R.* Georges Scelle. La traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traités d'assiento. Paris, 1906. XVIII, 289.

*C. R.* François Rousseau. Règne de Charles III d'Espagne. Paris, 1907. XIX, 476.

*C. R.* Adolfo Bonilla y San Martín. Historia de la filosofía española. Madrid, 1908. XIX, 479.

*C. R.* Ernest Gossart. La domination espagnole dans les Pays-Bas à la fin du règne de Philippe II. Bruxelles, 1906. XIX, 481.

*C. R.* Vicente Lampérez y Romea. Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media. Tomo I. Madrid, 1908. XIX, 483 ; tomo II, Madrid, 1909. XXI, 670.

La Junte Supérieure de Catalogne. XXII, 1.

*C. R.* Dr. Lucien Libert. La folie de Don Quichotte, Paris, 1909. XXII, 457.

*C. R.* Adolfo Bonilla y San Martín. Historia de la filosofía española (siglos VIII-XII : Judíos). Madrid, 1911. XXIV, 595.

*C. R.* J. Puig y Cadafalch y J. Miret y Sans. El Palau de la Diputació general de Catalunya. Barcelona, 1911. XXIV, 605.

*C. R.* Marqués de Lema. Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808. Tome I (1801-1803). 2ª ed. Madrid, 1912. XXV, 350.

*C. R.* Mario Méndez Bejarano. Historia política de los afrancesados. Madrid, 1912 XXV, 353.

**Diplomate danois (Un)**

Lettres d'un diplomate danois en Espagne (1798-1800), publiées par E. Gigas IX, 393.

### Divers

Chartes de l'Église de Valpuesta du IXe au XIe siècle, publiées par L. Barrau-Dihigo. VII, 273.

Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae. Edidit Adolfo Bonilla y San Martín. VIII, 181.

Floresta de philosophos, publiée par R. Foulché-Delbosc. XI, 5.

Lettres inédites de quelques savants espagnols du XVIe siècle, publiées par Émile Gigas. XX, 429.

The unprinted poems of the Spanish *Cancioneros* in the Bibliothèque Nationale, Paris, published by C. B. Bourland. XXI, 460.

### Ens (Caspar)

Phantasio-Cratuminos sive Homo vitreus. Re-issued, with A Note on *El Licenciado Vidriera*, by James Fitzmaurice-Kelly. IV, 45.

Translation of *Lazarillo de Tormes*. With a prefatory note by James Fitzmaurice-Kelly. XV, 771.

### Ernout (A.)

*C. R.* Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique par A. Carnoy. 2e éd. Bruxelles, 1906. XV, 856.

### Espronceda.

*Blanca de Borbon*, edited by Philip H. Churchman. XVII, 549.

### Fabra (P.)

Étude de phonologie catalane (Catalan oriental). IV, 5.

*C. R.* J. Saroïhandy. Remarques sur la conjugaison catalane (*Bulletin hispanique* de Bordeaux), 1905. XIII, 269.

Les *e* toniques du catalan. XV, 9.

Le catalan dans la *Grammaire des langues romanes* de W. Meyer-Lübke et dans le *Grundriss der rom. Philologie*. XVII, 1.

### Farinelli (Arturo)

Guillaume de Humboldt et l'Espagne. V, 1. Une lettre inédite de Guillaume de Humboldt concernant son second voyage en Espagne. VI, 58.

Gœthe et l'Espagne. V, 219.

### Fernandez de Navarrete (Martin)

Cartas de D. Martin Fernandez de Navarrete, D. Agustin Cean Bermudez y D. Diego Clemencin, á D. Tomás Gonzalez, archivero de Simancas, publicadas por M. Serrano y Sanz. VI, 81.

### Figaro (Mariano José de Larra)

Cuatro artículos, publicados por R. Foulché-Delbosc. IV, 314.
Une lettre de Mariano José de Larra (Figaro) à ses parents, publiée par R. Foulché-Delbosc. VI, 509.

### Figueroa (Francisco de)

Poésies inédites, publiées par R. Foulché-Delbosc. XXV, 317.

### Fitz-Gerald (John D.)

*C. R.* A History of Spanish literature by James Fitzmaurice-Kelly, London, 1898. V, 502.
Spanish Etymologies. VI, 249; IX, 20.

### Fitzmaurice-Kelly (James)

Notes sur la bibliographie française de Cervantes. I, 336.
*C. R.* The life and times of James the first, the Conqueror, King of Aragon, Valencia, and Majorca.. By F. Darwin Swift. Oxford [1894]. I, 349.
*C. R.* Spain : being a Summary of Spanish history from the Moorish conquest to the fall of Granada, by Henry Edward Watts. London, 1893. I, 350.
The bibliography of the *Diana enamorada*. II, 304.
*C. R.* The Quarterly Review, october 1894. Lope de Vega. II, 108.
*C. R.* A History of Spain from the earliest times to the death of Ferdinand the Catholic by Ulick Ralph Burke. London, 1895. II, 192.
*C. R.* The Ingenious Gentleman Don Quixote of La Mancha by Miguel de Cervantes Saavedra done into English by Henry Edward Watts. A new edition. London, 1895. — Miguel de Cervantes, his life and works, by Henry Edward Watts. A new edition. London, 1895. II, 353.
*Chr.* Death of John Ormsby. II, 363.
Une prétendue édition de la première partie de *Don Quichotte* antérieure à 1605 (en collaboration avec R. Foulché-Delbosc). IV, 215.

*T.* Caspar Ens. Phantasio-Cratuminos sive Homo vitreus. Re-issued, with A Note on *El Licenciado Vidriera.* IV, 45.

*C. R.* An Iconography of *Don Quixote.* 1605-1895. By H. S. Ashbee. London, 1895. IV, 93.

*C. R.* C. B. Dumaine. Essai sur la vie et les œuvres de Cervantes d'après un travail inédit de D. Luis Carreras. Paris, 1897. IV, 102.

*Chr.* Death of Pascual de Gayangos y Arce. IV, 337.

*C. R.* Life, Writings and Correspondence of George Borrow, derived from official and authentic sources by William I. Knapp. London, 1899. VI, 241.

*Don Quixote* in Gujerati and Japanese. VII, 510.

*C. R.* Musgo, por Ramón D. Perés. Barcelona, 1903. IX, 547.

*C. R.* El Loaysa de « El Celoso Extremeño », Estudio histórico literario por Francisco Rodríguez Marín. Sevilla, 1901. IX, 552.

*C. R.* Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico... por Francisco Rodríguez Marín. Madrid, 1903. X, 286.

*C. R.* Primera Edición del *Quijote* en Jerez. Cervantes y su época, por D. Ramón León Máinez. Tomo I. Jerez, 1901. X, 289.

*C. R.* Romances of Roguery. By Frank Wadleigh Chandler. The Picaresque novel in Spain. New York, London, 1899. — An Outline of the History of the Novela Picaresca in Spain... by Fonger De Haan. The Hague, New York, 1903. X, 296.

*C. R.* Palmerin of England... By William Edward Purser. London, 1904. X, 614.

*C. R.* Anales de la literatura española, publicados por Adolfo Bonilla y San Martín (años 1900-1904). Madrid, 1904. XI, 566.

*Chr.* Henry Butler Clarke. XI, 575.

*Chr.* Norman Mac Coll. XI, 576.

Note on three sonnets. XII, 259; XIII, 257.

Some correlations of Spanish literature [1]. XV, 58.

*T.* Caspar Ens' translation of *Lazarillo de Tormes.* With a prefatory note. XV, 771.

Noroña's *Poesias asiaticas.* XVIII, 439.

## Floranes (Rafael)

Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez, sobre los orígenes de la poesía castellana, con una advertencia preliminar de D. M. Menéndez y Pelayo. XVIII, 295.

### Flotte Roquevaire (R. de)

Remarques sur la carte d'Espagne au 1 : 50.000. IX, 235.

### Foulché-Delbosc (R.)

La transcription hispano-hébraïque. I, 22.
Etude sur la *Guerra de Granada* de Don Diego Hurtado de Mendoza. I, 101, 338; VII, 247.
*T.* Une poésie inédite de Rodrigo Cota. I, 69.
*T.* Deux lettres inédites d'Isabelle la Catholique, concernant la famille de Rodrigo Cota. I, 85.
*T.* Los Besos de amor, odas inéditas de don Juan Meléndez Valdés. I, 73.
*T.* Poesías inéditas de don Juan Meléndez Valdés. I, 166.
*T.* Le testament d'un Juif d'Alba de Tormes en 1410. I, 197.
*T.* Obras inéditas de D. José Cadalso. I, 258.
*C. R.* Revista lusitana, 3° Anno, Numero I, 1893-1894. Porto, 1893. I, 97.
*C. R.* (*Col. de escrit. cast. Tomo 98*). Fernán Caballero. Obras completas. Fernán Caballero y la novela contemporánea por D. José María Asensio. Novelas. I. La familia de Alvareda. Madrid, 1893. I, 98.
*C. R.* (*Col. de escrit. cast. Tomos 97, 100 y 102*). Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII por D. Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar. 3ª edición. Madrid, 1893. I, 210.
*C. R.* Sofía Casanova. El doctor Wolski. Páginas de Polonia y Rusia. Madrid, 1894. I, 214.
*C. R.* Tirso de Molina. Investigaciones bio-bibliográficas por Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1893. I, 215.
*C. R.* Celestina or the tragicke-comedy of Calisto and Melibea from the Spanish of Fernando de Rojas by James Mabbe anno 1631. With an Introduction by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1894. I, 352.
Le sonnet *A Cristo crucificado*. II, 120; VI, 56.
Un point contesté de la vie de don Diego Hurtado de Mendoza. II, 208.
*T.* Poesías inéditas de don Tomás de Yriarte. II, 70.
*T.* Poesías inéditas de don José Iglesias. II, 77.
*T.* Proverbes judéo-espagnols. II, 312.
*C. R.* M. Kayserling. Mots espagnols dans le *Schibbolè Hallékét* (Revue des études juives, n° 57). II, 112.
*C. R.* Ch. Codorniu, agrégé de l'Université. Des origines de la langue et de la littérature espagnoles (Revue des langues romanes, décembre 1894, janvier 1895). II, 113.

*C. R.* Revista crítica de historia y literatura españolas. Madrid. II, 199.
*C. R.* Eco de Madrid. Ejemplos prácticos de conversación castellana por Rafael Altamira. Leipzig (1895). II, 199.
*C. R.* Études sur l'Espagne par A. Morel-Fatio. Première série. Deuxième édition revue et augmentée. Paris, 1895. II, 359.
*C. R.* Christopher Columbus and the participation of the Jews in the Spanish and Portuguese discoveries. By Dr. M. Kayserling. Translated... By Charles Gross. New York, 1894. II, 362.
Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal. III, 1 ; IV, 108.
*C. R.* Recort. Obra feta per Gabriel Turell de la ciutat de Barcelona en l'any 1476. Barcelona, 1894. III, 350.
*C. R.* Manuscrits catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid. Noticies per un cataleg raonat per J. Massó Torrents. Barcelona, 1896. III, 352.
*C. R.* The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish of Miguel de Cervantes by Thomas Shelton, annis 1612, 1620. With Introductions by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1896. III, 353 ; IV, 111.
L'Espagne dans les *Orientales* de Victor Hugo. IV, 83.
*Yogar, yoguer, yoguir.* IV, 113.
*T.* Eustache de la Fosse. Voyage à la côte occidentale d'Afrique, en Portugal et en Espagne (1479-1480). IV, 174.
Une prétendue édition de la première partie de *Don Quichotte* antérieure à 1605 (en collaboration avec James Fitzmaurice-Kelly). IV, 215.
Un opuscule faussement attribué au P. Sarmiento (*El origen de los villanos*) IV, 235; VIII, 516.
*T.* Cuatro artículos de D. Mariano José de Larra (Fígaro). IV, 314.
*C. R.* G. Desdevises du Dezert. L'Espagne de l'ancien régime. La Société. Paris, 1897. IV, 334.
Un romance retrouvé. V, 251.
Les traductions turques de *Don Quichotte.* V, 470.
*T.* Las coplas del Provincial. V, 255. — Notes. VI, 417.
*T.* Diego Hurtado de Mendoça. Mechanica de Aristotiles. V, 365.
*C. R.* Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia verificado á fines del siglo XV por Mártir, obispo de Arzendjan ; traducido del armenio por M. J. Saint-Martin y del francés por E. G. de R. Madrid, 1898. V, 267.
*C. R.* Paul Groussac. Del Plata al Niágara. Buenos Aires, 1877. V, 270.
*C. R.* El P. Arolas. Su vida y sus versos. Estudio crítico por José R. Lomba y Pedraja. Madrid, 1898. V, 406.
*C. R.* Emilio Cotarelo y Mori. Iriarte y su época. Madrid, 1897. V, 408.
*C. R.* Poesias ineditas de P. de Andrade Caminha, publicadas pelo Dr.

J. Priebsch. Halle a. S., 1898. V, 412.
Cortamonte. VI, 52.
*Trompogelas*. VI, 141.
Remarques sur la *Crónica de Felipe II* d'Antonio de Loazes. VI, 194.
Un fragment de traduction française du *Diablo cojuelo*. VI, 200.
Etude sur *La tia fingida*. VI, 256.
Note sur une comédie de José Antonio Porcel. VI, 322.
*T*. Memoria de Francisco Nuñez Muley. VI, 205.
*T*. Testament de Diego de Peralta. VI, 311.
*T*. *Puesto ya el pie en el estribo*. VI, 319. — Deux gloses. VIII, 512.
*T*. 136 sonnets anonymes. VI, 328.
*T*. La plus ancienne œuvre connue de Cervantes. VI, 508.
*T*. Une lettre de Mariano José de Larra (Fígaro) à ses parents. VI, 509.
*C. R*. Retrato de la lozana Andaluza, por Francisco Delicado. Madrid (1899). VI, 408.
*C. R*. Decadencia y desaparición de los Almoravides en España, por D. Francisco Codera. Zaragoza, 1899. VI, 527.
Observations sur la *Célestine*. [I] VII, 28. — Rojas alcalde mayor. VII, 510. — Observations sur la *Célestine* [II]. IX, 171.
Remarques sur *Lazarille de Tormes*. VII, 81.
*El Tizon de España*. VII, 246.
Les manuscrits de l'*Epistola moral a Fabio*. VII, 248.
Notes sur trois manuscrits des œuvres poétiques de Góngora. VII, 454.
*T*. Lope de Rueda. Entremés del mundo y no nadie. VII, 251.
*T*. Thomas de Añorbe y Corregel. El nudo gordiano. VII, 256.
*C. R*. Homenaje á la memoria de don Juan Meléndez-Valdés... por su sobrino don Rogelio T. de la Gándara... Madrid, 1900. VII, 513.
*C. R*. Bulletin hispanique. Bordeaux, 1899-1900. VII, 521 ; VIII, 562.
*C. R*. El espectáculo más nacional, por el Conde de las Navas. Madrid, 1899. VII, 529.
*C. R*. Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra por D. Leopoldo Rius. Madrid, 1895-1899. VII, 530.
*C. R*. La Celestina... Vigo, 1899-1900. VII, 539.
*C. R*. Don Quixote de la Mancha. Primera edición del texto restituido por Jaime Fitzmaurice-Kelly y Juan Ormsby. Edimburgo. Londres, 1898-1899. VII, 546.
*El sastre del cantillo*. VIII, 332.
Le *Diccionario antibárbaro* de Huerta. VIII, 523.
Le nombre des mots castillans. VIII, 527.
*T*. Correspondencia de doña Magdalena de Bobadilla. VIII, 1.
*T*. Conseils d'un Milanais à don Juan d'Autriche. VIII, 60.

*T*. Séguedilles anciennes. VIII, 309.
*T*. Une règle des Dominicains, texte castillan du XIVe siècle. VIII, 504.
*T*. Un romance burlesque. VIII, 515.
*C. R.* La imprenta en Córdoba, par don José María de Valdenebro y Cisneros. Madrid, 1900. VIII, 544.
*C. R.* Las novelas ejemplares de Cervantes, por Francisco A. de Icaza. — Id. por D. Julián Apraiz. Madrid, 1901. VIII, 547.
*C. R.* Juan Ruiz, arcipreste de Hita. Libro de buen amor, publié par Jean Ducamin. Toulouse, 1901. VIII, 553.
*C. R.* Le diable prédicateur. Comédie espagnole traduite en français par Léo Rouanet. Paris, Toulouse, 1901. VIII, 557.
Etude sur le *Laberinto* de Juan de Mena. IX, 75.
*La Penitencia de amor* de Pedro Manuel de Urrea. IX, 200.
*Ganapan*. IX, 488.
*T*. Razonamiento que faze Johan de Mena con la Muerte. IX, 252.
*T*. Requesta al marqués de Santillana. IX, 255.
*T*. Coplas de *Trescientas cosas mas*. IX, 261 ; X, 234.
*T*. Deux *romances de germania*. IX, 269.
*T*. Huit petits poèmes. IX, 272.
*C. R.* Il cancionero classense 263. Nota del prof. Antonio Restori. Roma, 1902. IX, 574.
*C. R.* La historia de los nobles caualleros Oliueros de castilla y artus dalgarbe (Burgos, 1499). Printed in facsimile by Archer M. Huntington. New York, 1902. IX, 587.
*C. R.* El diablo cojuelo, por Luis Vélez de Guevara. Reproducción de la edición principe de Madrid, 1641, por Adolfo Bonilla y San Martín. Vigo, 1902. — El libro de Patronio ó El Conde Lucanor, compuesto por el Príncipe Don Juan Manuel. Reproducido conforme al texto del códice del conde de Puñonrostro. Vigo, 1902. IX, 595.
Le « commandeur grec » a-t-il commenté le *Laberinto* ? X, 105.
L'auteur de la *Picara Justina*. X, 236.
Deux chansonniers du XVe siècle. X, 321.
*Las coplas del tabefe*. [I] X, 607 ; [II] XI, 540.
*T*. Trois poésies du XVe siècle. X, 149.
*T*. Dialogo entre Lain Calvo y Nuño Rasura, 1570. X, 160.
*T*. Vingt-six lettres de Gongora. X, 184.
*T*. Testamento de Pedro Rodriguez de Fonseca, 1419. X, 227.
*C. R.* Clément Rochel. Cervantès inédit. Paris, 1903. X, 285.
*C. R.* Une énigme littéraire. Le « Don Quichotte » d'Avellaneda... par Paul Groussac. Paris, 1903. X, 301.
*C. R.* Luis R. Fors. Criptografía quijotesca. La crítica y los críticos. Una nueva conjetura. Buenos Aires, 1903. X, 314.

*C. R.* La Celestina. Paris [1903]. X, 318.
*T.* Floresta de philosophos. XI, 5.
Notes sur le sonnet *Superbi colli*. XI, 225.
*C. R.* Los diccionarios de las Academias española y francesa, por el Conde de Casa Valencia. Madrid, 1904. XI, 570.
Un *villancico* retrouvé. XII, 260.
*T.* Los vicios de Madrid (1807). XIII, 163.
*T.* Carta crítica sobre la obra del *Quixote*. XIII, 229.
*T.* Fragment d'un romance inconnu. XIII, 256.
*T.* Proverbios de don Apostol de Castilla. XIII, 619.
*T.* Coplas de despedida. XIII, 623.
*T.* La traduction latine des *Coplas* de Jorge Manrique. XIV, 9.
*T.* Poésies attribuées à Gongora. XIV, 71.
*T.* Pedro de Verague. Doctrina de la discriçion. XIV, 565.
*T.* Letrillas. XIV, 598.
*Era el remedio olvidar,*
*y olvidóseme el remedio....* XIV, 607.
Les *Castigos e Documentos* de Sanche IV. XV, 340.
La plus ancienne mention d'*Amadis*. XV, 815.
Étude bibliographique sur Fernan Perez de Guzman. [I], XVI, 26.
*T.* Cancion real a vna mudanza. XVI, 288.
Bibliographie de Góngora. XVIII, 73.
*Por mares nunca de antes navegados*. XVIII, 235.
*T.* Vers sur Alvaro de Luna. XVIII, 236.
D'où dérive *El sombrero de tres picos*. XVIII, 468.
*T.* 237 sonnets. XVIII, 488.
*C. R.* Précis d'histoire de la littérature espagnole par Ernest Mérimée. Paris, 1908. XVIII, 619.
*T.* El bachiller Villalon. Tragedia de Mirrha. XIX, 159.
*T.* Suma de las cosas maravillosas (Coronica del Cid Ruy Diaz, Sevilla 1498). XX, 316.
*T.* Gesta Roderici Campidocti. XXI, 412.
*T.* Ystoria del noble Vespesiano. XXI, 567.
*T.* El Cantar de cantares en octava rima. XXI, 635.
Quelques réminiscences dans Espronceda. XXI, 667.
« Mi madre no, pero mi padre sí ». [I], XXII, 443 ; [II], XXV, 345.
Le portrait de Mendoza. XXIII, 310.
*Sergas*. XXIII, 591.
*T.* Anselm Turmeda. La disputation de l'Asne, réimpression. XXIV, 358.
*Huchoho*. XXV, 5.
*T.* Testament du marquis de Santillana. XXV, 114.

*T.* Diego de San Pedro. Arnalte y Lucenda. XXV, 220.
*T.* Francisco de Figueroa. Poésies inédites. XXV, 317.
Cervantica. [I-III] XXV, 476.

**Fournier (Albert Th.)**

*T.* Un opuscule inconnu d'Ambrosio de Salazar. XVIII, 242.
*T.* La vie de Lazarille de Tormes, ses fortunes, et ses adversités. Traduite en vers françois par le Sieur de B. XIX, 238.

**Fournier (Édouard).**

L'Espagne et ses comédiens en France au XVIIe siècle. (Réimpression.) XXV, 19.

**Gabrielli (H.)**

*C. R.* Obres catalanes de Joseph Yxart. Barcelona, 1896. III, 355.
*C. R.* Angel Guimerà. La llengua catalana. Barcelona, 1896. — Catalunya trilingüe, estudi de biologia lingüistica, per Joaquim Casas-Carbó. Barcelona, 1896. III, 355.
*C. R.* J. Franquesa y Gomis. Don Juan Tenorio (La Renaixensa. Barcelona, 1896). IV, 109.
*C. R.* Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española. 13ª edición. Madrid, 1899. VI, 515.
*C. R.* La inmoralidad del teatro moderno, por el P. A. González. Madrid, 1899. VII, 514.

**Galante (Abraham)**

*T.* Proverbes judéo-espagnols. IX, 440.
*T.* Quatorze romances judéo-espagnols. X, 594.

**Gigas (E.)**

*T.* Lettres d'un diplomate danois en Espagne (1798-1800). IX, 393.
*T.* Lettres inédites de quelques savants espagnols du XVIe siècle. XX, 429.
*T.* Notes du voyage en Espagne (1640-1641) du médecin Otto Sperling. XXIII, 534.

**Giménez Soler (Andrés).**

Caballeros españoles en Africa y africanos en España. XII, 299; XVI, 56.
Un autógrafo de don Juan Manuel. XIV, 606.

### Góngora (Luis de).

Poésies inédites, publiées par Hugo A. Rennert. IV, 139.
Vingt-six lettres, publiées par R. Foulché-Delbosc. X, 184.
Poésies attribuées à Gongora, publiées par R. Foulché-Delbosc. XIV, 71.

### Goya

Dessins inédits. 1-20. XV, 848-849.

### Goyri (María)

*C. R.* « Count Lucanor » or the Fifty Pleasant Stories of Patronio, written by the Prince don Juan Manuel and first done into English by James York. 1868. London, 1899. VI, 240.

### Grandier (Ad.)

*C. R.* Juan Valera. La Buena Fama. Madrid, 1895. II, 114.
*C. R.* Ramón D. Perés. — Cantos modernos. Barcelona, 1886. — Norte y Sur, poema cíclico. Barcelona, 1893. — A dos vientos. Críticas y semblanzas. Literatura castellana. Literatura catalana. Barcelona, 1892. — Bocetos ingleses. Barcelona, 1895. II, 198.
*C. R.* Poesies de Joan Maragall. Barcelona, 1895. II, 199.
*C. R.* Juan Valera. Juanita la Larga. Madrid, 1896. III, 363.
*C. R.* Melchor de Palau. Acontecimientos literarios. Impresiones y notas bibliográficas. Madrid, 1895. III, 364.
*C. R.* Quelques récents voyages dans la Péninsule (MM. Conte, Trotignon, de Rességuier, Barrès, Boutroue). IV, 330.
*C. R.* Les capitales du Monde. Paris, s. d. V, 268.
*C. R.* Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Madrid, 1899. IV, 512.

### Graser (F. H.)

Notes sur une édition de *Don Quichotte*. I, 337.
*T.* Un sonnet retrouvé de Cervantes. I, 196.
*C. R.* Les Jésuites et la pédagogie au XVIe siècle. Juan Bonifacio, par le P. J. Delbrel. Paris, 1894. I, 213.
*C. R.* Rafael Altamira — Juan Ochoa — Tomás Carretero. Novelas. Madrid, 1894. I, 214.

**Grasnier (Claude)**

*C. R.* Mossen Jacinto Verdaguer. Sant Francesch. Barcelona, 1895. — Jesús infant. Barcelona, 1896. — Flors del Calvari. Barcelona, 1896. — Mosén Jacinto Verdaguer en defensa propia. Segunda edición. Barcelona, 1895. — Dictamen pericial acerca la integridad de las facultades mentales de Mosén Jacinto Verdaguer. Barcelona, 1895. III, 358.
*C. R.* Folk-Lore catalá. Volum primer. Tradicións recullidas y escritas per Apeles Mestres. Barcelona, 1895. III, 361.

**Graux (Ch.)**

Correspondance d'Espagne, publiée par L. Barrau-Dihigo. XIII, 289.

**Groussac (Paul)**

Le commentateur du *Laberinto*. XI, 164.
Le livre des *Castigos e Documentos* attribué au roi D. Sanche IV. XV, 212.

**Guasch (S.)**

*C. R.* Mosén Jacinto Verdaguer. Canigó... Versión castellana... por el conde de Cedillo, vizconde de Palazuelos. Madrid, 1898. V, 411.

**Guillon (E.)**

Deux voyages en Espagne au XVII^e siècle. IX, 511.

**Haebler (Konrad)**

Bemerkungen zur *Celestina*. IX, 139.
The Valencian Bible of 1478. XXI, 371.

**Humboldt (Guillaume de)**

Une lettre inédite de Guillaume de Humboldt concernant son second voyage en Espagne, publiée par Arturo Farinelli. VI, 58.

**Humphrey (G. W.)**

*T.* Aragonese texts, now edited for the first time. XVI, 244.

**Hurtado de Mendoça (Diego)**

Mechanica de Aristotiles, publiée par R. Foulché-Delbosc. V, 365.

**Iconographie hispanique**

Planches 1 à 16, XXIV, 608-609 ; 17 à 32, XXV.

**Iglesias (José)**

Poesías inéditas, publicadas par R. Foulché-Delbosc. II, 77.

**Isabelle la Catholique**

Deux lettres inédites concernant la famille de Rodrigo Cota, publiées par R. Foulché-Delbosc. I, 85.

**Johnston (Oliver M.)**

Sources of the Spanish ballad on Don Garcia. XII, 281.

**Joly (Barthélemy)**

Voyage en Espagne (1603-1604), publié par L. Barrau-Dihigo. XX, 459.

**Jones (A.-D)**

*El Tizon de España*. VIII, 510.

**Juan Manuel**

Un autógrafo de don Juan Manuel, publicado por Andrés Giménez Soler. XIV, 606.

**Juif d'Alba de Tormes (Un)**

Testament, publié par R. Foulché-Delbosc. I, 197.

**Jungfer (Johannes)**

*Magerit-Madrid*. XVIII, 1.

**Kayserling (M.)**

*T.* Quelques proverbes judéo-espagnols. IV, 82.

**Keidel (Georges-C.)**

*C. R.* The early printers of Spain an Portugal, by Konrad Haebler. London, 1897. VIII, 533.

**Kuersteiner (Albert F.)**

The use of the relative pronoun in the *Rimado de Palacio*. XXIV, 46.

**La Fosse (Eustache de)**

Voyage à la côte occidentale d'Afrique, en Portugal et en Espagne (1479-1480), publié par R. Foulché-Delbosc. IV, 174.

**Lampérez y Romea (Vicente)**

Sobre algunas posibles influencias de la arquitectura cristiano-española de la edad media en la francesa. XVI, 565.

**Lang (H. R.)**

Contributions to Spanish literature [I-II] XV, 86 ; [III] XVI, 12.
The so-called *Cancionero de Pero Guillen de Segovia*. XIX, 51.

**Larra (Mariano José de)**

Cuatro artículos, publicados por R. Foulché-Delbosc. IV, 314.
Une lettre de Mariano José de Larra (Fígaro) à ses parents, publiée par R. Foulché-Delbosc. VI, 509.

**Legrand (Émile)**

*T. La fille du roi d'Espagne*, complainte grecque moderne. VIII, 493.

**Leite de Vasconcellos (José)**

Remarques sur quelques vestiges des cas latins en portugais. II, 117.

Notas philologicas. IV, 209 ; V, 417.
Philologia mirandesa. Historia do *L.* I, 409.

**Lemus y Rubio (Pedro)**

El maestro Elio Antonio de Lebrixa. [I] XXII, 459.

**Lenormand (Georges)**

A propos de l'*Electra* de D. Benito Pérez Galdós. VIII, 567.

**Lincoln (George L.)**

7. An unpublished XVIth century Entremés. XXII. 427.

**Lopes (David)**

Toponymia arabe de Portugal. IX, 35.

**López de Ayala (Adelardo)**

Epístola. Edición publicada por Adolfo Bonilla y San Martín. XII, 245.
Gustavo. Novela inédita, publícala Antonio Pérez Calamarte. XIX, 300.

**López de Castro (Diego)**

Marco Antonio y Cleopatra. A tragedy published by Hugo A. Rennert. XIX, 184.

**Marcel (Gabriel)**

Les origines de la carte d'Espagne. VI, 163.
Sur quelques vues de villes espagnoles et portugaises du XVIe siècle. VI, 315.
Un éventail historique du XVIIIe siècle. VIII, 517.
Un éventail géographique. IX, 220.
Un atlas manuscrit de la Catalogne. IX, 513.
Le géographe Tomas Lopez et son œuvre. Essai de biographie et de cartographie. XVI, 137.

**Marden (Charles Carroll)**

An episode in the *Poema de Fernan Gonçalez*. VII, 22.

**Marre (Aristide)**

*C. R.* Estadismos de las Islas Filipinas, ó mis Viajes por este país, por el Padre Fr. Joaquin Martinez de Zuñiga. Publica esta obra por primera vez W. E. Retana. Madrid, 1893. I, 211.

**Massó Torrents (J.)**

*T.* Dos poemes catalans del XIVen segle, sobre la vida de la gent de mar. IX, 241.
*T.* Inventari dels bens mobles del rey Martí d'Aragó, transcrit per Manuel de Bofarull y Sartorio i publicat per J. Massó Torrents. XII, 413.
Historiografia de Catalunya en catalá durant l'epoca nacional. XV, 486.

**Medina (León)**

Dos sonetos atribuidos á Lupercio Leonardo de Argensola. V, 314.
*T.* Autre glose de *Puesto ya el pie en el estribo.* VI, 507.
Frases literarias afortunadas. [I-VI] XVIII, 162 ; [VII-XIV] XX, 211 ; [XV-XVIII] XXIII, 188 ; [XIX-XXVI] XXV, 47.

**Meléndez Valdés (Juan)**

Los Besos de amor, odas inéditas, publiées par R. Foulché-Delbosc. I, 73.
Poesías inéditas, publiées par R. Foulché-Delbosc. I, 166.
Poesías y cartas inéditas, publicadas por M. Serrano y Sanz. IV, 266.

**Mena (Johan de)**

Razonamiento que faze Johan de Mena con la Muerte, publié par R. Foulché-Delbosc. IX, 252.

**Menéndez Pidal (Juan)**

San Pedro de Cardeña (Restos y memorias del antiguo monasterio). XIX, 82

**Menéndez Pidal (Ramón)**

El Poema del Cid y las Crónicas Generales de España. V, 435.
*Estantigua.* VII, 5.

*C. R.* Untersuchungen über die Proverbios morales von Santob de Carrion... von Dr. Leopold Stein. Berlin, 1900. VII, 512.
*T. Razón de amor, con los Denuestos del agua y el vino.* Nueva edición. XIII, 602.

**Menéndez y Pelayo (M.)**

*T.* Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana, con una advertencia preliminar de D. M. Menéndez y Pelayo. XVIII, 295.

**Mérimée (E.)**

Études sur la littérature espagnole au XIXe siècle : Jovellanos. I, 34 ; Meléndez Valdés. I, 217.
Notes sur Guillén de Castro. I, 84.
*C. R.* Filosofía antigua poética, del doctor Alonso López Pinciano... ahora nuevamente publicada por D. Pedro Muñoz Peña. Valladolid, 1894. I, 346.
*C. R.* Jamás, por Angel Cuervo. Segunda edición. Paris, 1893. I, 348.

**Merriman (Roger Bigelow)**

Another contemporary historian of Charles V. XXIII, 307.

**Michaëlis de Vasconcellos (Carolina)**

*Recuerde el alma dormida* (Duas palavras ao auctor da *Antologia de poetas liricos*). VI, 148.
Replica. VII, 10.
Notas aos sonetos anonymos. VII, 98.
Pedro de Andrade Caminha. Beiträge zu seinem Leben und Wirken, auf Grund und im Anschluss an die Neuausgabe des Dr. Josef Priebsch. VIII, 338.
Notas ao Cancionero inédito. XXI, 362.
Investigações sobre Sonetos e Sonetistas portugueses e castelhanos. XXII, 509.

**Miret y Sans (Joaquín)**

La cabeza del rey Jaime I de Aragón. IX, 216.
La princesa griega Lascaris, condesa de Pallars en Cataluña. X, 455.
Négociations de Pierre IV d'Aragon avec la cour de France (1366-1367). XIII, 76.

Tres princesas griegas en la corte de Jaime II de Aragón. XV, 668.
Documents en langue catalane (Haute vallée du Sègre, XIe-XIIe siècles). XIX, 6.
Nuevos documentos de las tres princesas griegas. XIX, 112.
La vida de Fray Anselmo Turmeda. XXIV, 261.

**Moreira (Julio)**

Étymologies portugaises. V, 430.
Factos de syntaxe do português popular. [I-III] XIII, 596; [IV-VIII] XIV, 1; [IX-XIII] XVI, 1.
Logares da litteratura portuguesa ainda não explicados. XV, 810.

**Müller (W. J.)**

*C. R.* F. Carreras y Candi. Miscelanea histórica catalana. Serie I. Barcelona, 1905. XV, 908.

**Navarrete**

Voir : Fernandez de Navarrete.

**Nauarro**

La comedia mvy exemplar de la Marquesa de Saluzia llamada Griselda, reprinted by C. B. Bourland. IX, 331.

**Nicolay (C. L.)**

*T.* Lettre d'un poète à son frère. XXII, 437.

**Northup (George Tyler)**

*T.* Pedro Calderon de la Barca. La Selva confusa. XXI, 168.

**Nuñez (Ferran)**

Tractado de amiçiçia, publicado por A. Bonilla y San Martín. XIV, 35.

**Nuñez Muley (Francisco)**

Memoria, publiée par R. Foulché-Delbosc. VI, 205.

**Oyanguren (P.)**

*C. R.* My recollections. By the Countess of Cardigan and Lancastre. London, 1909. XXII, 687.

**Pagès (Amédée)**

*C. R.* Léo Rouanet. Chansons populaires de l'Espagne, traduites en regard du texte original. Paris, 1896. IV, 99.
*C. R.* J. Massó Torrents. Croquis Pirinencs. Barcelona, 1896. IV, 100.

**Pastor y Molina (Roberto)**

Vocabulario de madrileñismos (Primera serie). XVIII, 51.

**Paz y Mélia (A.)**

*T.* Poesías intercaladas en la *Crónica troyana* romanceada. VI, 62.

**Pedroso (Z. Consiglieri)**

*T.* Poesias populares portuguesas. IX, 455.
*T.* Contos populares portuguezes, XIV, 115.

**Peralta (Diego de)**

Testament, publié par R. Foulché-Delbosc. VI, 311.

**Perés (Ramón D.)**

El espíritu castellano y el catalán en la poesía española. XII, 233.

**Pérez Calamarte (Antonio)**

*T.* Gustavo. Novela inédita de Adelardo López de Ayala. XIX, 300.

**Perez de Guzman (Fernan)**

La dotrina que dieron a Sara, poema. Publicalo C. B. Bourland. XXII, 648.

**Pérez de Montalván (Juan)**

Some poems, published by George W. Bacon. XXV, 458.

**Peseux-Richard (H.)**

Humoradas, doloras et petits poèmes de D. Ramón de Campoamor. I, 236.
*C. R.* Pequeñeces... por el P. Luis Coloma. 5ª edición. Bilbao, 1891. I, 92.
*C. R.* Novelas españolas contemporáneas por B. Pérez Galdós. Torquemada en la cruz. Madrid, 1894. I, 95.
*C. R.* Curiosidades de la vida americana en París, por Angel Cuervo. Paris, 1893. I, 96.
*C. R.* Peñas arriba, por D. José M. de Pereda. Madrid, 1895. II, 196.
*C. R.* Torquemada y San Pedro, por B. Pérez Galdós. Madrid, 1894. II, 197.
*C. R.* Novelas españolas contemporáneas por B. Pérez Galdós. Nazarín (Madrid, 1895). — Halma (Madrid, 1896). III, 362.
Quelques remarques sur le *Diccionario de Galicismos* de Baralt. IV, 31.
Les *Nonadas* de M. Alfredo Calderón. IV, 120.
*C. R.* Georges Lecomte. Espagne. Paris, 1896. IV, 95.
*C. R.* Ricordi di Spagna e dell' America spagnuola di Paolo Mantegazza. Milano, 1894. IV, 101.
*C. R.* René Bazin. Terre d'Espagne. Paris, 1895. IV, 102.
*C. R.* José M. Matheu. El santo patrono (Madrid). — Marrodán primero (Madrid, 1897). IV, 207.
*C. R.* Henry Lionnet. Le théâtre en Espagne. Paris, 1897. IV, 329.
*C. R.* Blancos y negros (Guerra en la paz), por Arturo Campión. Pamplona, 1898. V, 505.
*C. R.* Alfredo Calderón. De mis campañas. Barcelona, 1899. VI, 525.
*C. R.* Vida del soldado español Miguel de Castro, escrita por él mismo y publicada por A. Paz y Mélia. Barcelona, Madrid, 1900 (*Bibliotheca hispanica*, II). VIII, 529.
*C. R.* Vicente Blasco Ibáñez. La Barraca. Valencia, 1901. — Vicente Blasco Ibáñez. Terres maudites. La Barraca. Roman traduit par G. Hérelle. Paris, 1901. IX, 555.
*C. R.* Alfredo Calderón. Treinta artículos. Valencia, 1902. IX, 560.
*C. R.* Julio Puyol y Alonso. Estado social que refleja el Quijote. Madrid, 1905. XV, 858.
*C. R.* Luis Valera, marqués de Villasinda. Sombras chinescas. — Visto y soñado. — Del antaño quimérico. Madrid, 1903-1905. XV, 860.
*C. R.* M. Quillardet. Espagnols et Portugais chez eux. Paris, 1905. XV, 863.

*C. R.* Vicente Blasco Ibáñez. La maja desnuda. Valencia, 1906. XV, 865.
*C. R.* F. Vézinet. Les maîtres du roman espagnol contemporain. Paris, 1907. XVI, 586.
*C. R.* José Nakens. Cuadros de miseria. Madrid, 1907. XVI, 587.
*C. R.* V. Blasco Ibáñez. Sangre y arena. Valencia, 1908. XVIII, 290.
*C. R.* La jeunesse du Cid, de Guillen de Castro, traduction de Marcel Dieulafoy. *La Nouvelle Revue*, 1908. XIX, 466.
Un romancier espagnol : Pio Baroja. XXIII, 109.
*C. R.* Enrique Larreta. La gloria de Don Ramiro. Madrid, 1908. XXIII, 327.
*C. R.* Albert Dauzat. L'Espagne telle qu'elle est. Paris, s. d. XXIV, 257.

**Pfandl (Ludwig)**

Ein Beitrag zur Reiseliteratur über Spanien aus einer Handschrift der Münchener Hof- und Staatsbibliothek. XXIII, 411.

**Proverbes**

Proverbes judéo-espagnols, recueillis et publiés par R. Foulché-Delbosc. II, 312.
Quelques proverbes judéo-espagnols, publiés par M. Kayserling. IV, 82.
Proverbes judéo-espagnols, recueillis et publiés par Abraham Galante. IX, 440.
*Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, republished by Urban Cronan. XXV, 114.

**Puymaigre (Comte de)**

Un savant espagnol du XVIe siècle : Argote de Molina. II, 146.
Les deux femmes de Fernandez de Portocarrero. VII, 507.

**Puyol y Alonso (Julio)**

La traducción castellana de *El Bachiller de Salamanca*. IX, 517.
Una puebla en el siglo XIII (Cartas de población de El Espinar). XI, 243.
*T.* Cantos populares leoneses. XII, 250.
Glosario de algunos vocablos usados en León. XV, 1.
*C. R.* El Menandro. Novela por Matias de los Reyes, reimpresa con prólogo de D. Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1909. XX, 298.
« El Cid » de Dozy. XXIII, 424.

**Rennert (Hugo Albert)**

*T*. Poésies inédites de Góngora. IV, 139.
Mira de Mescua et *La Judia de Toledo*. VII, 119.
The staging of Lope de Vega's comedias. XV, 453.
Spanish actors and actresses between 1560 and 1680. XVI, 334.
*T*. Marco Antonio y Cleopatra. A Tragedy by Diego Lopez de Castro. XIX, 184.
*T*. Farça a manera de tragedia (1537). XXV, 283.

**Restori (Antonio)**

*T*. Los trabajos de Josef, auto del licenciado Juan de Caxés. IX, 355.
*C. R*. Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII, recogidos por D. Cristóbal Pérez Pastor. Madrid, 1901. IX, 569.
Il *Manojuelo de romances*, parte primera, di Gabriel Lasso de la Vega. X, 117.

**Rodriguez de Fonseca (Pedro)**

Testament, 1419, publié par R. Foulché-Delbosc. X, 227.

**Rouanet (Léo)**

Angel Ganivet. V, 483.
Note sur l'*Auto de las pruebas del linaje umano*. VI, 54.
Un autographe inédit de Calderón. VI, 196.
*C. R*. Don Ramón de la Cruz y sus obras. Ensayo biográfico y bibliográfico por Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1899. VI, 516.
*T*. Œuvres du licencié Juan Caxes. VIII, 83.
*C. R*. Felipe Pedrell. La « Festa » d'Elche. Leipzig, 1901. VIII, 540.
*C. R*. Proceso de Lope de Vega contra unos cómicos, anotado por D. A. Tomillo y D. C. Pérez Pastor. Madrid, 1901. VIII, 543.

**Rousseau (François)**

Retraites du roi Joseph et du maréchal Soult dans le royaume de Valence (Armées du Centre et du Midi). IV, 129.
Blanco White. Souvenirs d'un proscrit espagnol réfugié en Angleterre. 1775-1814. XXII, 615.

**Rueda (Lope de)**

Entremés del mundo y no nadie, publié par R. Foulché-Delbosc. VII, 251.

**Salazar (Ambrosio de)**

Un opuscule inconnu, publié par Albert Th. Fournier. XVIII, 242.

**Salillas (Rafael)**

Poesía rufianesca (Jácaras y Bailes). XIII, 18.
Poesía matonesca (Romances matonescos). XV, 387.
Una página histórica fotografiada. La ejecución de Angiolillo. XIX, 135.

**Sánchez (Juan M.)**

*T.* Memorial de criança y Vanquete virtuoso para criar hijos de grandes y otras cosas. Compuesto por un cortesano. En Çaragoça. 1548. XXIII, 477.

**Sánchez (Tomás Antonio)**

Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana, con una advertencia preliminar de D. M. Menéndez y Pelayo. XVIII, 295.

**San Pedro (Diego de)**

Arnalte y Lucenda, publié par R. Foulché-Delbosc. XXV, 220.

**Santillana (Marquis de)**

Testament, publié par R. Foulché-Delbosc. XXV, 114.

**Saulnier (Léopold)**

*C. R.* J. M. de Pereda. Pachín González. Madrid, 1896. III, 365.

**Schevill (Rudolph)**

*C. R.* James Fitzmaurice-Kelly. Chapters on Spanish literature. London, 1908. XIX, 529.

A note on *El Curioso impertinente*. XXII, 447.
*T*. Juan Timoneda. El buen aviso y portacuentos. XXIV, 171.

**Schiff (Mario)**

*C. R.* Catálogo de la Real Biblioteca. Crónicas generales de España descritas por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1898. VI, 130.

**Schubart (Herman de)**

Lettres d'un diplomate danois en Espagne (1798-1800), publiées par E. Gigas. IX, 393.

**Schwab (Moïse)**

*T*. Quatrains judéo-espagnols. XXIII, 321.

**Sentenach (N.)**

Le portrait de Cervantes. XXV, 13.

**Serra y Riera (Lluis)**

*T*. Une proclamation républicaine aux Catalans. XXV, 345.

**Serrano y Sanz (M.)**

*T*. Poesías y cartas inéditas de D. Juan Meléndez Valdés. IV, 266.
*T*. Cartas de D. Martin Fernandez de Navarrete, D. Agustin Cean Bermudez y D. Diego Clemencin, á D. Tomás Gonzalez, archivero de Simancas. VI, 81.

**Seybold (C. F.)**

Die geographische Lage von Zallâka-Sacralias (1086) und Alarcos (1195). XV, 645.

**Sézanne (Louis François d'Harcourt, comte de)**

Un voyage en Espagne au début du XVIIIe siècle, publié par L. Barrau-Dihigo. XVIII, 247.

**Skeat (W. W.)**

*Aguinaldo, aguilando*. XIX, 5.

**Sperling (Otto)**

Notes du voyage en Espagne (1640-1641) du médecin Otto Sperling, publiées par Emile Gigas. XXIII, 534.

**Sprünglin (Emmanuel-Frédéric)**

Souvenirs, publiés par G. Desdevises du Dezert. XI, 299.

**Stiefel (Arthur Ludwig)**

*T*. Unbekannte spanische Romanze. XV, 766.

**Tannenberg (Boris de)**

Ecrivains castillans contemporains. J.-M. de Pereda. V, 330.
*Chr*. Mort de Manuel Tamayo y Baus. V, 414.

**Texeda (Gaspar de)**

Memorial de criança y Vanquete virtuoso para criar hijos de grandes y otras cosas. Compuesto por un cortesano. En Çaragoça, 1548. Reimprímelo Juan M. Sánchez. XXIII, 477.

**Timoneda (Juan)**

El buen aviso y portacuentos. Re-issued by Rudolph Schevill, XXIV, 171.

**Turmeda (Anselm)**

La disputation de l'Asne, réimpression par R. Foulché-Delbosc. XXIV, 358.
Les Profecies, publicades per Ramon d'Alós. XXIV, 480.

**Umphrey (G. W.)**

*T*. Aragonese texts, now edited for the first time. XVI, 244.
The Aragonese dialect. XXIV 46.

**Vaganay (Hugues)**

L'Espagne en Italie. [I] IX, 489; [II] X, 246; [III] XI, 541; [IV] XII, 261; [V] XXIII, 265.

**Valentin (E.)**

*C. R.* Jules Laborde. Le touriste français en Espagne et dans les pays de langue espagnole. Paris, 1909. XX, 303.

**Vega (Lope de)**

Some unpublished verses, edited by J. P. Wickersham Crawford. XIX, 455.

**Verague (Pedro de)**

Doctrina de la Discriçion, publiée par R. Foulché-Delbosc. XIV, 565.

**Vianna (A. R. Gonçalves)**

Les langues littéraires de l'Espagne et du Portugal. I, 1.
*C. R.* Xavier da Cunha. Pretidão de Amor. Endechas de Camões a Barbara Escreva, seguidas da traducção respectiva em varias linguas e antecedidas de um preambulo. Lisboa, 1893 (achevé en 1895). IV, 202.
Correspondance philologique (avec le prince L.-L. Bonaparte). VI, 5.
*C. R.* Manual elemental de gramática histórica española, por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1904. X, 608.
Étymologies portugaises. XI, 157.
Quantidade prosódica das vogais en português. Diferençiações de sentido. XV, 24.
*C. R.* F.-M. Josselyn. Études de phonétique espagnole. Paris, 1907. XV, 849.

**Viennet (G.)**

*C. R.* La solution de tous les problèmes relatifs à Christophe Colomb, par M. González de la Rosa. Paris, 1902. IX, 575.

**Villalon (El bachiller)**

Tragedia de Mirrha, réimprimée par R. Foulché-Delbosc. XIX, 159.

**Vising (Johan)**

*T.* Lettre du comte G. Ph. Creutz à Marmontel sur l'Espagne (1765). XXIII, 314.

**Wagner (Charles Philip)**

The sources of *El cavallero Cifar*. X, 4.

**Wilberforce (George S.)**

*T.* Josep e Zulayme. An extract of the *General e grand Estoria*. XV, 740.

**Williams (G. S.)**

The *Amadis* question. XXI, 1.

**Wittstein (Aaron)**

An unedited Spanish cancionero. XVI, 295.

**Yriarte (Tomás de)**

Poesias inéditas, publicadas par R. Foulché-Delbosc. II, 70.

# III. TABLE DES COMPTES RENDUS


**Academia Española (Real)**

Diccionario de la lengua castellana. Décimatercia edición. Madrid, 1899 [H. Gabrielli]. VI, 515.

**Altamira y Crevea (Rafael)**

Juan Ochoa. Tomás Carretero. Novelas. Madrid, 1894 [F. H. Graser]. I, 214.

Eco de Madrid. Ejemplos prácticos de conversación castellana. Leipzig, s. d. (1895) [R. Foulché-Delbosc]. II, 199.

Historia de España y de la civilización española. Tomo I. Barcelona, 1900 [G. Desdevises du Dezert]. VI, 522.

Historia de España y de la civilización española. Tomo II. Barcelona, 1902 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 528.

Cuestiones modernas de historia. Madrid, 1904 [G. Desdevises du Dezert]. XI, 572.

Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante. Madrid, 1905 [G. Desdevizes du Dezert]. XIII, 280.

**Andrade Caminha (P. de)**

Poesias ineditas, publicadas pelo Dr. J. Priebsch. Halle a S., 1898 [R. Foulché-Delbosc]. V, 412.

**Andreu (Jaime)**

Catálogo de una Colección de Impresos referentes á Cataluña, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Barcelona, 1902 [J. Chastenay]. IX, 573.

**Apraiz (Julián)**

Estudio histórico-crítico sobre las Novelas ejemplares de Cervantes. Vitoria, 1901 [R. Foulché-Delbosc]. VIII, 547.

**Asensio (José María)**

Fernán Caballero. Obras completas. I. Madrid, 1893 [R. Foulché-Delbosc]. I, 98.

**Ashbee (H. S.)**

An Iconography of Don Quixote 1605-1895. London, 1895 [James Fitzmaurice-Kelly]. IV, 93.

**Aznar y Navarro (Francisco)**

Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón. Tomo II. Forum Turolii. Transcripción y estudio preliminar de Francisco Aznar y Navarro. Zaragoza, 1905 [L. Barrau-Dihigo]. XIII, 631.

**Balagny (Commandant)**

Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809). Paris, Nancy, 1902-1903, 2 vol. [G. Desdevises du Dezert]. IX, 566.

**Balaguer (Victor)**

Las guerras de Granada. Madrid, 1898 (Obras de D. Víctor Balaguer, tomo XXXIII) [J. Chastenay]. V, 410.

**Barrau-Dihigo (L.)**

Notes sur l'Archivo Histórico Nacional de Madrid (*Revue des Bibliothèques*, janvier-mars 1900) [J. Chastenay]. VII, 519.

**Barrès (Maurice)**

Quelques récents voyages dans la Péninsule (MM. Conte, Trotignon, de Rességuier, Barrès, Boutroue). [Ad. Grandier]. IV, 330.

**Baudrillart (Alfred)**

Philippe V et la cour de France. Paris, 1890-1900, 5 vol. [G. Desdevises du Dezert]. VIII, 451.

**Bazin (René)**

Terre d'Espagne. Paris, 1895 [H. Peseux-Richard]. IV, 102.

**Blasco Ibáñez (Vicente)**

La Barraca. Valencia, 1901. — Terres maudites. La Barraca. Roman traduit de l'espagnol par G. Hérelle. Paris (1901) [H. Peseux-Richard]. IX, 555.
La maja desnuda. Valencia, 1906 [H. Peseux-Richard]. XV, 865.
Sangre y arena. Valencia, 1908 [H. Peseux-Richard]. XVIII, 290.

**Boloña (Nicanor)**

Libro primero de Cabildos de Lima, descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando, con la colaboración de Pablo Patrón y Nicanor Boloña. Paris, 1900, 3 vol. [G. Desdevises du Dezert]. IX, 533.

**Bonilla y San Martín (Adolfo)**

El diablo cojuelo, por Luis Vélez de Guevara. Reproducción de la edición príncipe de Madrid, 1641. Vigo, 1902. — El libro de Patronio ó el Conde Lucanor, compuesto por el Príncipe Don Juan Manuel en los años de 1328-29. Reproducido conforme al texto del códice del conde de Puñonrostro. Segunda edición reformada. Vigo, 1902 [R. Foulché-Delbosc]. IX, 595.
Perálvarez de Ayllón y Luis Hurtado de Toledo. Comedia Tibalda, ahora por primera vez publicada según la forma original. Barcelona, Madrid, 1903 (*Bibliotheca hispanica*, XIII). [J. Chastenay.] X, 319.
Anales de la literatura española publicados por Adolfo Bonilla y San Martín (años 1900-1904). Madrid, 1904 [James Fitzmaurice-Kelly]. XI, 566.
Libro de los engaños z los asayamientos de las mugeres. Publícalo Adolfo Bonilla y San Martín (*Bibliotheca hispanica*, XIV, 1904). [J. Chastenay.] XII, 604.
Historia de la filosofía española (desde los tiempos primitivos hasta el siglo XII). Madrid, 1908. [G. Desdevises du Dezert]. XIX, 479.
Historia de la filosofía española (siglos VIII-XII : Judíos). Madrid, 1911 [G. Desdevises du Dezert]. XXIV, 595.

**Boppe (Commandant P.)**

Les Espagnols à la Grande Armée. Le corps de la Romana (1807-1808). Le

régiment Joseph-Napoléon (1809-1813). Paris, 1899 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 564.

**Bourne (Edward Gaylord)**

Spain in America 1450-1580. New York and London, 1904 [H. P. Biggar]. XV, 906.

**Boutroue (Alexandre)**

Quelques récents voyages dans la Péninsule (MM. Conte, Trotignon, de Rességuier, Barrès, Boutroue). [Ad. Grandier.] IV, 330.

**Boyer (François)**

Hippolyte d'Espinchal : Souvenirs militaires (1792-1814), publiés par Frédéric Masson et François Boyer. Paris, 1901, 2 vol. [G. Desdevises du Dezert]. VIII, 535.

*Bulletin hispanique.*

Paraissant tous les trois mois. Bordeaux. Tome I, 1899; tome II, 1900 [R. Foulché-Delbosc]. VII, 521.
A propos du « Bulletin hispanique » [R. Foulché-Delbosc]. VIII, 562.

**Burke (Ulick Ralph)**

A History of Spain from the earliest times to the death of Ferdinand the Catholic. In two volumes. London, 1895 [James Fitzmaurice-Kelly]. II, 192.

**Caballero (Fernán)**

Obras completas. I. Fernán Caballero y la novela contemporánea por D. José María Asensio. Madrid, 1893 [R. Foulché-Delbosc]. I, 98.

**Calderón (Alfredo)**

*Nonadas* [H. Peseux-Richard]. IV, 120.
De mis campañas. Barcelona, 1899 [H. Peseux-Richard]. VI, 525.
Treinta artículos. Valencia, 1902 [H. Peseux-Richard]. IX, 560.

**Cambronero (Carlos)**

Catálogo de la Biblioteca municipal de Madrid. Madrid, 1902 [J. Chastenây]. IX, 573.

**Campión (Arturo)**

Blancos y Negros (Guerra en la paz). Pamplona, 1898 [H. Peseux-Richard]. V, 505.

**Cardigan and Lancastre (Countess of)**

My recollections. London, 1909 [P. Oyanguren]. XXII, 687.

**Carnoy (A.)**

Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique. 2e éd. Bruxelles, 1906 [A. Ernout]. XV, 856.

**Carreras (Luis)**

Voir Dumaine (C. B.).

**Carreras y Bulbena (Joseph Rafel)**

Karl von Oesterreich und Elisabeth von Braunschweig Wolfenbüttel in Barcelona und Girona, bearbeitet von Joseph Rafel Carreras y Bulbena. Barcelona, 1902 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 543.

**Carreras y Candi (F.)**

Miscelánea histórica catalana. Serie I. Barcelona, 1905 [W. J. Müller]. XV, 908.

**Carretero (Tomás)**

Rafael Altamira. Juan Ochoa. Novelas. Madrid, 1894 [F. H. Graser]. I, 214.

**Casa Valencia (Conde de)**

Los diccionarios de las Academias española y francesa. Madrid, 1904 [R. Foulché-Delbosc]. XI, 570.

**Casanova (Sofia)**

El doctor Wolski. Madrid, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. I, 214.

**Casas-Carbó (Joaquim)**

Recort. Obra feta per Gabriel Turell, de la ciutat de Barcelona, en l'any 1476 [publ. p. J. Casas-Carbó i J. Massó Torrents]. Barcelona : *Biblioteca de l'Avenç*, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. III, 350.

Catalunya trilingüe, estudi de biologia lingüistica. Conferencia. Barcelona, 1896 [H. Gabrielli]. III, 355.

**Castelar (Emilio)**

Les Capitales du Monde [Madrid]. Paris [Ad. Grandier]. V, 268.

**Castro (Guillen de)**

La jeunesse du Cid, traduction de Marcel Dieulafoy. *La Nouvelle Revue*, 1908 [H. Peseux-Richard]. XIX, 466.

**Castro (Miguel de)**

Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611) escrita por él mismo y publicada por A. Paz y Mélia. Barcelona, Madrid, 1900 (*Bibliotheca hispanica*, II). [H. Peseux-Richard.] VIII, 529.

**Cedillo, vizconde de Palaxuelos (Conde de)**

Mosén Jacinto Verdaguer. Canigó, leyenda pirenaica del tiempo de la Reconquista. Versión castellana. Madrid, 1898 [S. Guasch]. V, 411.

*Celestina (La)*

Celestina... Englished... by James Mabbe anno 1631. With an Introduction by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. I, 352.

La Celestina por Fernando de Rojas, conforme á la edición de Valencia, de 1514 [publ. p. Manuel Serrano y Sanz]. Con el estudio crítico de... D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Vigo, 1899-1900 [R. Foulché-Delbosc]. VII, 539.

Comedia de Calisto y Melibea. Paris, s. d. [1903]. [R. Foulché-Delbosc.] X, 318.

**Cervantes (Miguel de)**

The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish by Thomas Shelton, annis 1612, 1620. With Introductions by James Fitzmaurice-Kelly. T. I & II. London, 1896 (*The Tudor translations*, XIII, XIV) [R. Foulché-Delbosc]. III, 353.

The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish by Thomas Shelton, annis 1612, 1620. With Introductions by James Fitzmaurice-Kelly. T. III & IV. London, 1896 (*The Tudor translations*, XV, XVI). [R. Foulché-Delbosc.] IV, 111.

**Chandler (Frank Wadleigh)**

Romances of Roguery. An Episode in the History of the Novel. In two parts. Part I. The Picaresque novel in Spain. New York, London, 1901 [James Fitzmaurice-Kelly]. X, 296.

**Cirot (Georges)**

Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556). Bordeaux, Paris, 1904 [L. Barrau-Dihigo]. XIII, 261.

**Clarke (H. Butler)**

Lazarillo de Tormes, conforme á la edición de 1554. Oxford, 1897 [J. Chastenay]. IV, 336.

**Clerc (Lt-Colonel)**

Capitulation de Baylen, causes et conséquences. Paris, 1903 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 561.

**Codera (Francisco)**

Decadencia y desaparición de los Almoravides en España. Zaragoza, 1899 (*Colección de estudios drabes*, III). [R. Foulché-Delbosc.] VII, 527.

**Codorniu (Ch.)**

Des origines de la langue et de la littérature espagnole (*Revue des langues romanes*, décembre 1894; janvier 1895) [R. Foulché-Delbosc]. II, 113.

*Collección de documentos para el estudio de la historia de Aragón.*

Tomo I. Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I. Transcripción de Eduardo Ibarra y Rodríguez. Zaragoza, 1904 [L. Barrau-Dihigo]. XII, 274.

Tomo II. Forum Turolli. Transcripción de Francisco Aznar y Navarro. Zaragoza, 1905 [L. Barrau-Dihigo]. XIII, 631.

**Coloma (Luis)**

Pequeñeces... 5ª ed. Bilbao, 1891 [H. Peseux-Richard]. I, 92.

**Conte (Édouard)**

Quelques récents voyages dans la Péninsule (MM. Conte, Trotignon, de Rességuier, Barrès, Boutroue) [Ad. Grandier]. IV, 330.

**Cotarelo y Mori (Emilio)**

Tirso de Molina. Madrid, 1893 [R. Foulché-Delbosc]. I, 215.

Iriarte y su época. Madrid, 1897 [R. Foulché-Delbosc]. V, 408.

Don Ramón de la Cruz y sus obras. Madrid, 1899 [Léo Rouanet]. VI, 516.

El Menandro. Novela por Matías de los Reyes, reimpresa con prólogo. Madrid, 1909 [Julio Puyol y Alonso]. XX, 298.

**Cuervo (Angel)**

Curiosidades de la vida americana en París. Paris, 1893 [H. Peseux-Richard]. I, 96.

Jamás, 2ª ed. Paris, 1893 [E. Mérimée]. I, 348.

**Cueto, marqués de Valmar (Leopoldo Augusto de)**

Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII. 3ª ed. Madrid, 1893 [R. Foulché-Delbosc]. I, 210.

**Da Cunha (Xavier)**

Pretidão de Amor. Endechas de Camões a Barbara Escrava. Lisboa, 1893 [A. R. Gonçalves Vianna]. IV, 202.

**Danvila (Alfonso)**

Luisa Isabel de Orleans y Luis I. Madrid, 1902. Fernando VI y Doña Barbara de Braganza. Madrid, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 625.

**Daux (Camille)**

Le Pèlerinage à Compostelle et la Confrérie des Pèlerins de Monseigneur Saint-Jacques de Moissac. Paris, 1898. — Les chansons des pèlerins de Saint-Jacques. Montauban, 1899 [J. Chastenay]. VIII, 558.

**Dauzat (Albert)**

L'Espagne telle qu'elle est. Paris, s. d. [H. Peseux-Richard]. XXIV, 257.

**Dayot (Armand)**

Les Capitales du Monde [Lisbonne]. Paris [Ad. Grandier]. V, 268.

**De Haan (Fonger)**

An Outline of the History of the Novela Picaresca in Spain. The Hague, New York, 1903 [James Fitzmaurice-Kelly]. X, 296.

**Delbrel (J.)**

Les jésuites et la pédagogie au XVIe siècle. Paris, 1894 [F. H. Graser]. I, 213.

**Delicado (Francisco)**

Retrato de la lozana Andaluza en lengua española muy clarísima. Compuesto en Roma por Francisco Delicado, vicario del Valle de Cabezuela. Madrid (*Colección de libros picarescos*). Con una nota de Luis de Lara (1899). [R. Foulché-Delbosc.] VI, 408.

**Desdevises du Dezert (G.)**

L'Espagne de l'ancien régime. La Société. Paris, 1897 [R. Foulché-Delbosc]. IV, 334.

Les Archives historiques nationales de Madrid. Besançon, 1901 (Extrait du *Bibliographe moderne*). [J. Chastenay.] VIII, 559.

**Dieulafoy (Marcel)**

La jeunesse du Cid, de Guillen de Castro, traduction. *La Nouvelle Revue*, 1908 [H. Peseux-Richard]. XIX, 466.

*Divers*

Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española con un prólogo de D. Juan Valera. Madrid, 1899, 2 vol. [Ad. Grandier]. VI, 512.

Homenaje á D. Francisco Codera. Zaragoza, 1904 [J. Chastenay]. XIII, 267.

**Ducamin (Jean)**

Juan Ruiz, arcipreste de Hita. Libro de buen amor. Toulouse 1901 (*Bibliothèque méridionale*, VI). [R. Foulché-Delbosc.] VIII, 553.

**Dumaine (C. B.)**

Essai sur la vie et les œuvres de Cervantes d'après un travail inédit de D. Luis Carreras. Paris, M.DCCCXCVIII [James Fitzmaurice-Kelly]. IV, 102.

**E. G. de R.**

Voir Gayangos de Riaño (Emilia).

**Espinchal (Hippolyte d')**

Souvenirs militaires (1792-1814), publiés par Frédéric Masson et François Boyer. Paris, 1901, 2 vol. [G. Desdevises du Dezert]. VIII, 535.

**Finot (Jules)**

Étude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et l'Espagne au moyen âge. Paris, 1899 [J. Chastenay]. VI, 247.

**Fitzmaurice-Kelly (James)**

Celestina... Englished... by James Mabbe anno 1631. With an Introduction. London, 1894. [R. Foulché-Delbosc]. I, 352.

The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish of Miguel de Cervantes by Thomas Shelton, annis 1612, 1620. With Introductions. T. I & II. London, 1896 (*The Tudor translations*, XIII, XIV) [R. Foulché-Delbosc]. III, 353.

The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish of Miguel de Cervantes by Thomas Shelton, annis 1612, 1620. With Introductions. T. III & IV. London, 1896 (*The Tudor translations*, XV, XVI). [R. Foulché-Delbosc] IV, 111.

A History of Spanish Literature. London, 1898 [H. Butler Clarke]. V, 496.

A History of Spanish Literature. London, 1898 [John D. Fitz-Gerald]. V, 502.

Don Quixote de la Mancha. Primera edición del texto restituido. Con notas y una Introducción por Jaime Fitzmaurice-Kelly... y Juan Ormsby. Edimburgo, Londres, 1898-1899. 2 vol. [R. Foulché-Delbosc]. VII, 546.

Chapters on Spanish literature. London, 1908 [Rudolph Schevill]. XIX, 529.

**Fors (Luis R.)**

Criptografía quijotesca. La crítica y los críticos. Una nueva conjectura. (*La Nación*, año 1, nº 41). Buenos Aires, 11 de Junio de 1903 [R. Foulché-Delbosc]. X, 314.

**Foulché-Delbosc (R.)**

Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal. (*Revue Hispanique*, 1896). [R. Foulché-Delbosc.] IV, 108.

**Franquesa y Gomis (J.)**

Don Juan Tenorio. (*La Renaixensa*, Barcelona, 1 de Novembre de 1896). [H. Gabrielli]. IV, 109.

**Friedel (V. H.)**

La plus ancienne charte de la Bibliothèque de l'Université compostellane (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, octobre 1899). [L. Barrau-Dihigo.] VI, 518.

*Galicia histórica*

Revista bimestral publicada bajo la dirección del M. I. Señor D. Antonio López Ferreiro. Tomo I, Año 1901-1902. Tomo II, Año 1903. Santiago, 1901 et suiv. [L. Barrau-Dihigo]. X, 274.

**Gándara (Rogelio T. de la)**

Homenaje á la memoria de don Juan Meléndez-Valdés, restaurador y príncipe de la poesía castellana... por su sobrino. Madrid, 1900. [R. Foulché-Delbosc]. VII, 513.

**Gayangos de Riaño (Emilia)**

Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia verificado á fines del siglo XV por Mártir, obispo de Arzendjan ; traducido del armenio por M. J. Saint-Martin y del francés por E. G. de R. Madrid, 1898 [R. Foulché-Delbosc]. V, 267.

**González (A.)**

La inmoralidad del teatro modern.o. Madrid, 1899. [H. Gabrielli]. VII, 514.

**González de la Rosa (M.)**

La solution de tous les problèmes relatifs à Christophe Colomb et, en particulier, de celui des origines ou des prétendus inspirateurs de la découverte du Nouveau Monde... (Mémoire extrait du *Compte rendu du Congrès des Américanistes*). Paris, 1902 [G. Viennet]. IX, 575.

**Gossart (Ernest)**

L'établissement du régime espagnol dans les Pays-Bas et l'insurrection. Bruxelles, 1905. [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 628.

La domination espagnole dans les Pays-Bas à la fin du règne de Philippe II. Bruxelles, 1906 [G. Desdevises du Dezert]. XIX, 481.

**Grandmaison (Geoffroy de)**

Correspondance du comte de la Forest, ambassadeur de France en Espagne (1808-1813). Tome I. Paris, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 284.

L'Espagne et Napoléon. Paris, 1908 [G. Desdevises du Dezert]. XVIII, 287.

**Gross (Charles)**

Christopher Columbus and the participation of the Jews in the Spanish and

Portuguese discoveries. By Dr. M. Kayserling. Translated by Charles Gross. New York, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. II, 362.

**Groussac (Paul)**

Del Plata al Niágara. Buenos Aires, 1897 [R. Foulché-Delbosc], V, 270.
Une énigme littéraire. Le « Don Quichotte » d'Avellaneda. — Le drame espagnol. — Philologie amusante. — Hernani. — Carmen. Paris, 1903 [R. Foulché-Delbosc]. X, 301.

**Guillon (E.)**

Les guerres d'Espagne sous Napoléon. Paris, 1902 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 521.

**Guimerà (Angel)**

La llengua catalana. Discurs presidencial. Barcelona : 1896 [H. Gabrielli]. III, 355.

**Haebler (Konrad)**

The Early Printers of Spain and Portugal. London, March 1897, for 1896 [Georges-C. Keidel]. VIII, 533.

**Hérelle (G.)**

V. Blasco Ibáñez. Terres maudites. La Barraca. Roman traduit de l'espagnol. Paris (1901). [H. Peseux-Richard]. IX, 555.

**Hermosilla (Diego de)**

Diálogo de los pages... publ. por Antonio Rodríguez Villa. Madrid, 1901 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 527.

**Huntington (Archer M.)**

La historia de los nobles caualleros Oliueros de castilla y artus dalgarbe (*à la fin*) :... fue acabada la presente obra en la muy noble ꝛ leal cibdad de Burgos a XXV. dias del mes de mayo Año de nuestra redempcion mil CCCC. XC. IX. Printed in facsimile at the De Vinne Press from the copy in the library of Archer M. Huntington nineteen hundred and two [R. Foulché-Delbosc]. IX, 587.

**Hurtado de Toledo (Luis)**

y Perálvarez de Ayllón. Comedia Tibalda... publicada... por Adolfo Bonilla y San Martín. Barcelona, Madrid, 1903 (*Bibliotheca hispanica*, XIII). [J. Chastenay.] X, 319.

**Ibarra y Rodríguez (Eduardo)**

Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I. Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón, I. Zaragoza, 1904 [L. Barrau-Dihigo]. XII, 274.

**Icaza (Francisco A. de)**

Las « Novelas ejemplares » de Cervantes. Sus críticos. Sus modelos vivos, y su influencia en el arte. Madrid, 1901 [R. Foulché-Delbosc]. VIII, 547.

*Instrucciones para la redacción de los Catálogos*

Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos [I. Impresos. Catálogo alfabético]. Madrid, 1902 (*Biblioteca de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. II). [L. Barrau-Dihigo.] X, 276.

**Josselyn (F.-M.)**

Études de phonétique espagnole. Paris, 1907 [A. R. Gonçálvez Viana]. XV, 849.

**Juan Manuel (Prince don)**

« Count Lucanor » or the Fifty Pleasant Stories of Patronio, written by the Prince don Juan Manuel and first done into English by James York. 1868. London, 1899 [Maria Goyri]. VI, 240.

El libro de Patronio ó El conde Lucanor, compuesto por el Príncipe Don Juan Manuel en los años de 1328-29. Reproducido conforme al texto del códice del conde de Puñonrostro. Segunda edición reformada. Vigo, 1902 [R. Foulché-Delbosc]. IX, 595.

**Kayserling (M.)**

Mots espagnols dans le *Schibbolè Halékét* (*Revue des Études Juives*, n° 57). [R. Foulché-Delbosc]. II, 112.

Christopher Columbus and the participation of the Jews in the Spanish and Portuguese discoveries. Translated by Charles Gross. New York, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. II, 362.

**Knapp (William I.)**

Life, Writings and Correspondence of George Borrow, derived from official and authentic sources. London, New York, 1899, 2 vol. [James Fitzmaurice-Kelly]. VI, 241.

**Krapf (Eugène)**

La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea por Fernando de Rójas, conforme á la edición de Valencia, de 1514. Con el estudio crítico de La Celestina nuevamente corregido y aumentado del Excmo. Señor D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Vigo, 1899-1900, 2 vol. [R. Foulché-Delbosc]. VII, 539.

El libro de Patronio ó El conde Lucanor, compuesto por el Príncipe Don Juan Manuel en los años de 1328-29. Reproducido conforme al texto del códice del conde de Puñonrostro. Segunda edición reformada. Vigo, 1902 [R. Foulché-Delbosc]. IX, 595.

**Laborde (Jules)**

Le touriste français en Espagne et dans les pays de langue espagnole. Paris, 1909 [E. Valentin]. XX, 303.

**Lafond (Paul)**

Goya. Paris [G. Desdevises du Dezert]. IX, 537.

**La Forest (Comte de)**

Correspondance du comte de la Forest, ambassadeur de France en Espagne (1808-1813), publiée par M. Geoffroy de Grandmaison. Tome I. Paris, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 284.

**Lameire (Irénée)**

Les occupations militaires en Espagne pendant les guerres de l'ancien droit. Paris, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 276.

**Lampérez y Romea (Vicente)**

Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media. Tomo I. Madrid, 1908 [G. Desdevises du Dezert]. XIX, 483.

Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media. Tomo II. Madrid, 1909. [G. Desdevises du Dezert]. XXI, 670.

**Lara (Luis de)**

Retrato de la lozana Andaluza en lengua española muy clarísima. Compuesto en Roma por Francisco Delicado, vicario del Valle de Cabezuela. Madrid (*Colección de libros picarescos*). Con una nota de Luis de Lara, (1899). [R. Foulché-Delbosc]. VI, 408.

**Larreta (Enrique)**

La gloria de Don Ramiro. Madrid, 1908 [H. Peseux-Richard]. XXIII, 327.

**Laurencín (Marqués de)**

Libro de la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente (*Revista de Archivos*), 1904 [L. Barrau-Dihigo]. XII, 606.

**Lazarillo de Tormes**

Lazarillo de Tormes, conforme á la edición de 1554. Publicalo H. Butler Clarke. Oxford, 1897 [J. Chastenay]. IV, 336.

**Lecomte (Georges)**

Espagne. Paris, 1896 [H. Peseux-Richard]. IV, 95.

**Lema (Marqués de)**

Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808. Tomo I (1801-1803). 2ª ed. Madrid, 1912 [G. Desdevises du Dezert]. XXV, 350.

**Léonardon (H.)**

Prim. Paris, 1901. [G. Desdevises du Dezert]. VIII, 536.

**Libert (Dr. Lucien)**

La folie de Don Quichotte. Paris, 1909 [G. Desdevises du Dezert]. XXII, 457.

**Lionnet (Henry)**

Le théâtre hors de France. Première série. Le théâtre en Espagne. Paris, 1897 [H. Peseux-Richard]. IV, 329.

**Lomba y Pedraja (José R.)**

El P. Arolas. Su vida y sus versos. Estudio crítico. Madrid, 1898. [R. Foulché-Delbosc]. V, 406.

**Lopez Pinciano (Alonso)**

Filosofía antigua poética... publ. p. Pedro Muñoz Peña. Valladolid, 1894 [E. Mérimée]. I, 346.

**Mabbe (James)**

Celestina... Englished... anno 1631. With an Introduction by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. I, 352.

**Máinez (Ramón León)**

Primera Edición del *Quijote* en Jerez. Cervantes y su Época. Tomo I. Jerez de la Frontera, 1901. [James Fitzmaurice-Kelly]. X, 289.

**Mantegazza (Paolo)**

Ricordi di Spagna e dell' America Spagnuola Milano, 1894 [H. Peseux-Richard]. IV, 101.

**Maragall (Joan)**

Poesies. Barcelona, 1895 [Ad. Grandier]. II, 199.

**Martinez de Zuñiga (P. Fr. Joaquin)**

Estadismos de las Islas Filipinas, publ. p. W. E. Retana. Madrid, 1893 [Aristide Marre]. I, 211.

**Massó Torrents (J.)**

Recort. Obra feta per Gabriel Turell de la ciutat de Barcelona en l'any 1476. [publ. p. J. Casas Carbó i J. Massó Torrents]. Barcelona, *Biblioteca de « L'Avenç »*, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. III, 350.

Manuscrits catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid. Barcelona, 1896 [R. Foulché-Delbosc]. III, 352.

Croquis Pirinencs. Barcelona, 1896 [Amédée Pagès]. IV, 100.

**Masson (Frédéric)**

Hippolyte d'Espinchal : Souvenirs militaires (1792-1814), publiés par Frédéric Masson et François Boyer. Paris, 1901, 2 vol. [G. Desdevises du Dezert]. VIII, 535.

**Matheu (José M.)**

El santo Patrono. Madrid. — Marrodán primero. Madrid, 1897 [H. Peseux-Richard]. IV, 207.

**Méndez Bejarano (Mario)**

Historia política de los afrancesados. Madrid, 1912 [G. Desdevises du Dezert]. XXV, 353.

**Menéndez Pidal (Ramón)**

Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos. Crónicas generales de España descritas por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1898 [Mario Schiff. VI], 130.

Manual elemental de gramática histórica española. Madrid, 1904. [A. R. Gonçalves Vianna]. X, 608.

**Menéndez y Pelayo (M.)**

La Celestina, por Fernando de Rójas, conforme á la edición de Valencia, de 1514 [publ. p. Manuel Serrano, y Sans]. Con el estudio crítico de... D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Vigo, 1899-1900, 2 vol. [R. Foulché-Delbosc]. VII, 539.

**Mérimée (Ernest)**

Précis d'histoire de la littérature espagnole. Paris, 1908 [R. Foulché-Delbosc]. XVIII, 621.

**Mestres (Apeles)**

Folk-Lore català. Volum primer. Tradicións recullidas y escritas per Apeles Mestres. Barcelona, 1895 [Claude Grasnier]. III, 361.

**Miret y Sans (J.)**

y J. Puig y Cadafalch. El Palau de la Diputació general de Catalunya. Barcelona, 1911 [G. Desdevises du Dezert]. XXIV, 605.

**Morel-Fatio (A.)**

Études sur l'Espagne. Première série. Deuxième édition. Paris, 1895 [R. Foulché-Delbosc]. II, 359.

**Motey (Vicomte du)**

Guillaume d'Orange et les origines des Antilles françaises. Paris, 1908 [Herbert C. Bell]. XIX, 473.

**Muñoz Peña (Pedro)**

Alonso Lopéz Pinciano. Filosofia antigua poética, Valladolid, 1894 [E. Mérimée]. I, 346.

**Nakens (José)**

Cuadros de miseria. Madrid, 1907 [H. Peseux-Richard]. XVI, 587.

**Navas (Conde de las)**

El espectáculo más nacional. Madrid, 1899-1900. [R. Foulché-Delbosc]. VII, 529.

**Ochoa (Juan)**

Rafael Altamira. Tomás Carretero. Novelas. Madrid, 1894 [F. H. Graser]. I, 214.

**Oman (Charles)**

A History of the Peninsular War. Oxford, volume I, 1902 ; volume II, 1903 [Benjamin Parsons Bourland]. X, 271.

**Ormsby (John)**

The Quarterly Review, nº 358, oct. 1894, Art. IX. Lope de Vega [James Fitzmaurice-Kelly]. II, 108.

Don Quixote de la Mancha. Primera edición del texto restituido. Con notas y una Introducción por Jaime Fitzmaurice-Kelly... y Juan Ormsby. Edimburgo, Londres, 1898-1899, 2 vol. [R. Foulché-Delbosc]. VII, 546.

**Palau (Melchor de)**

Acontecimientos literarios. Impresiones y notas bibliográficas. 1895. Madrid, 1896 [Ad. Grandier]. III, 364.

**Patron (Pablo)**

Libro primero de Cabildos de Lima, descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando, con la colaboracion de Pablo Patron y Nicanor Boloña. Paris, 1900, 3 vol. [G. Desdevises du Dezert]. IX, 533.

**Paz y Mélia (A.)**

Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611) escrita por él mismo. Barcelona, Madrid, 1900 (*Bibliotheca hispanica*, II) [H. Peseux-Richard]. VIII, 529.

**Pedrell (Felipe)**

La « Festa » d'Elche, ou le drame lyrique liturgique « La Mort et l'Assomption de la Vierge ». Extrait des *Sammelbande der internationalen Musikgesellschaft* de janvier-mars 1901. Leipzig [Léo Rouanet]. VIII, 540.

**Perálvarez de Ayllón**

y Luis Hurtado de Toledo. Comedia Tibalda, ahora por primera vez publicada según la forma original por Adolfo Bonilla y San Martín. Barcelona, Madrid, 1903 (*Bibliotheca hispanica*, XIII) [J. Chastenay]. X, 319.

**Pereda (José M. de)**

Peñas arriba. Madrid. 1895 [H. Peseux-Richard]. II, 196.
Pachín González. Madrid, 1896 [Léopold Saulnier]. III, 365.

**Perés (Ramón D.)**

Cantos modernos. Barcelona, 1888. — Norte y Sur, poema cíclico. Barcelona, 1893. — A dos vientos. Críticas y semblanzas. Literatura castellana. Literatura catalana. Barcelona, 1892. — Bocetos ingleses. Barcelona, 1895 [Ad. Grandier]. II, 198.
Musgo. Barcelona, 1903 [James Fitzmaurice-Kelly]. IX, 547.

**Pérez Galdós (B.)**

Novelas españolas contemporáneas. Torquemada en la Cruz. Madrid, 1894 [H. Pescux-Richard]. I, 95.
Peñas arriba. Madrid, 1895. [H. Peseux-Richard]. II, 197.
Novelas contemporáneas. Nazarín, 1895; Halma, 1896. Madrid. [H. Peseux-Richard]. III, 362.
A propos de l'*Electra* de D. Benito Pérez Galdós [Georges Lenormand]. VIII, 567.

**Pérez Pastor (Cristóbal)**

Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos, anotado por D. A. Tomillo y D. C. Pérez Pastor. Madrid, 1901 [Léo Rouanet]. VIII, 543.
Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII, recogidos por D. Cristóbal Pérez Pastor. Madrid, 1901 [A. Restori]. IX, 569.

**Priebsch (J.)**

Poesias ineditas de P. de Andrade Caminha. Halle a S. 1898 [R. Foulché-Delbosc]. V, 412.

**Puig y Cadafalch (J.)**

y J. Miret y Sans. El Palau de la Diputació General de Catalunya. Barcelona, 1911 [G. Desdevises du Dezert]. XXIV, 605.

**Purser (William Edward)**

Palmerin of England. Some Remarks on this Romance and on the controversy concerning its Autorship. Dublin, Belfast, Cork, London, 1904 [James Fitzmaurice-Kelly]. X, 614.

**Puyol y Alonso (Julio)**

Estado social que refleja el Quijote. Madrid, 1905 [H. Peseux-Richard]. XV, 858.

**Quillardet (M.)**

Espagnols et Portugais chez eux. Paris, 1905 [H. Peseux-Richard]. XV, 863.

**Redel (Enrique)**

Ambrosio de Morales. Córdoba, 1909 [L. Barrau-Dihigo]. XXIII, 595.

**Rességuier (Comte Fernand de)**

Quelques récents voyages dans la Péninsule (MM. Conte, Trotignon, de Rességuier, Barrès, Boutroue) [Ad. Grandier]. IV, 330.

**Restori (Antonio)**

Il Cancionero classense 263. Nota del prof. Antonio Restori. Roma, 1902 (*Rendiconti della R. Accademia dei Lincei*, vol. X) [R. Foulché-Delbosc]. IX, 574.

**Retana (W. E.)**

P. Fr. Joaquin Martinez de Zuñiga. Estadismos de las Islas Filipinas. Madrid, 1893 [Aristide Marre]. I, 211.

*Revista crítica*

Revista crítica de historia y literatura españolas. Madrid [R. Foulché-Delbosc]. II, 199.

*Revista lusitana*

Revista lusitana. 3° anno. Porto, 1893 [R. Foulché-Delbosc]. I, 97.

**Reyes (Matias de los)**

El Menandro. Novela, reimpresa con prólogo de D. Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1909 [Julio Puyol y Alonso]. XX, 298.

**Reynier (Gustave)**

La vie universitaire dans l'ancienne Espagne. Paris, Toulouse, 1902 (*Bibliothèque espagnole*, III) [G. Desdevizes du Dezert]. IX, 541.

**Rius (Leopoldo)**

Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid, 1895-1899, 2 vol. [R. Foulché-Delbosc]. VII, 530.

**Rochel (Clément)**

Cervantès Inédit. Les Romances, Les Voyeurs, La fausse Tante, Dona Justine et Caiahorra. Traduction avec introduction et notes. A travers la vie et les œuvres de Michel Cervantès. L'Espagne littéraire, politique et religieuse de son temps. Paris [1903] [R. Foulché-Delbosc]. X, 285.

**Rodríguez Marín (Francisco)**

El Loaysa de « El Celoso Extremeño », Estudio histórico-literario. Sevilla, 1901 [James Fitzmaurice-Kelly]. IX, 552.
Luis Barahona de Soto. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico. Madrid, 1903 [James Fitzmaurice-Kelly]. X, 286.

**Rodríguez Villa (Antonio)**

Diálogo de los pages... compuesto por Diego de Hermosilla. Madrid, 1901 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 527.
Ambrosio Spinola. Madrid, 1904 [G. Desdevises du Dezert]. XII, 605.

**Rojas (Fernando de)**

Voir Celestina.

**Rouanet (Léo)**

Chansons populaires de l'Espagne traduites en regard du texte original. Paris, 1896 [Amédée Pagès]. IV, 99.

Auto sacramental nuebo de Las pruebas del linaje umano y Encomienda del honbre (1605) publicado por Léo Rouanet. Paris. Madrid, 1897 [J. Chastenay]. V, 411.

Le diable prédicateur. Comédie espagnole du XVIIIe siècle traduite pour la première fois en français avec une notice et des notes par Léo Rouanet. Paris, Toulouse, 1901 (*Bibliothèque espagnole*, II) [R. Foulché-Delbosc]. VIII, 557.

**Rousseau (François)**

Règne de Charles III d'Espagne. Paris, 1907 [G. Desdevises du Dezert]. XIX, 476.

**Ruano Prieto (Fernando)**

Anexión del Reino de Navarra en tiempo del rey católico. Madrid, 1899 [G. Desdevises du Dezert]. VII, 264.

**Ruiz (Juan, arcipreste de Hita)**

Libro de buen amor, publié par Jean Ducamin. Toulouse, 1901 (*Bibliothèque méridionale*, t. VI) [R. Foulché-Delbosc]. VIII, 553.

**Saint-Martin (J.)**

Voir Gayangos de Riaño (Emilia).

**Salcedo Ruiz (Angel)**

El Coronel de Mondragón. Madrid, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 286.

**Sanpere y Miquel (S.)**

Fin de la nación catalana. Barcelona, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XV, 883.

Los cuatrocentistas catalanes. Barcelona, 1906. [G. Desdevises du Dezert]. XVI, 576.

**Saroïhandy (J.)**

Remarques sur la conjugaison catalane (*Bulletin hispanique* de Bordeaux), [1905 [P. Fabra]. XIII, 269.

**Scelle (Georges)**

La traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traités d'assiento. Paris, 1906 [G. Desdevises du Dezert]. XVIII, 289.

**Serrano y Sanz (Manuel)**

La Celestina... por Fernando de Rójas, conforme á la edición de Valencia, de 1514. Con el estudio crítico de... D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Vigo, 1899-1900, 2 vol. [R. Foulché-Delbosc]. VII, 539.

San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares. Madrid, 1895 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 536.

**Sèze (R. de)**

Baylen et la politique de Napoléon, à propos d'un livre récent. Lyon, 1904 [G. Desdevises du Dezert]. XI, 571.

**Shelton (Thomas)**

The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish ot Miguel de Cervantes, annis 1612, 1620. With Introductions by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1896 (*The Tudor translations*, XIII, XIV) [R. Foulché-Delbosc]. III, 353.

The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish ot Miguel de Cervantes, annis 1612, 1620. With Introductions by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1896 (*The Tudor translations*, XV, XVI). [R. Foulché-Delbosc]. IV, 111.

**Stein (Leopold)**

Untersuchungen über die *Proverbios morales* von Santob de Carrion. Berlin, 1900 [R. Menéndez Pidal]. VII, 512.

**Swift (F. Darwin)**

The life and times of James the First, the Conqueror... Oxford [James Fitzmaurice-Kelly]. I, 349.

**Thomas (Lucien-Paul)**

Gongora et le gongorisme considérés dans leurs rapports avec le marinisme. Paris, 1911 [A. Coster]. XXIV, 255.

**Tomillo (A.)**

Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos, anotado por D. A. Tomillo y D. C. Pérez Pastor. Madrid, 1901 [Léo Rouanet]. VIII, 543.

**Torres Saldamando (Enrique)**

Libro primero de Cabildos de Lima, descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando con la colaboracion de Pablo Patron y Nicanor Boloña. Paris, 1900, 3 vol. [G. Desdevises du Dezert]. IX, 533.

**Trotignon (Lucien)**

Quelques récents voyages dans la péninsule (MM. Conte, Trotignon, de Ressé-guier, Barrès, Boutroue). [Ad. Grandier]. IV, 330.

**Turell (Gabriel)**

Recort. Obra feta per Gabriel Turell de la ciutat de Barcelona en l'any 1476 [publ. p. J. Casas Carbó i J. Massó Torrents]. Barcelona : Biblioteca de « L'Avenç », 1894 [R. Foulché-Delbosc]. III, 350.

**Ureña y Smenjaud (Rafael de)**

La legislación gótico-hispana. Madrid, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XV, 868.

**Valdenebro y Cisneros (José María de)**

La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico. Madrid, 1900 [R. Foulché-Delbosc]. VIII, 544.

**Valera (Juan)**

La Buena Fama. Madrid, 1895 [Ad. Grandier]. II, 114.
Juanita La Larga. Madrid, 1896 [Ad. Grandier]. III, 363.

**Valera, marqués de Villasinda (Luis)**

Sombras chinescas. — Visto y soñado. — Del antaño quimérico. Madrid, 1903-1905 [H. Peseux-Richard]. XV, 860.

**Valmar (Marqués de)**

Voir Cueto (Marqués de).

**Vélez de Guevara (Luis)**

El diaolo cojuelo. Reproducción de la edición principe de Madrid, 1641, por Adolfo Bonilla y San Martin. Vigo, 1902 [R. Foulché-Delbosc]. IX, 595.

**Verdaguer (Jacinto)**

Sant Francesch, poema. Barcelona, 1895. — Jesús infant. Barcelona, 1896. — Flors del Calvari, llibre de consols. Barcelona, 1896. — Mosén Jacinto Verdaguer en defensa propia. Segunda edición. Barcelona, 1895. — Dictamen pericial acerca la integridad de las facultades mentales de Mosén Jacinto Verdaguer. Barcelona, 1895 [Claude Grasnier]. III, 358.

Canigó, leyenda pirenaica del tiempo de la reconquista. Versión castellana por el conde de Cedillo, vizconde de Palazuelos. Madrid, 1898 [S. Guasch]. V, 411.

**Vézinet (F.)**

Les maîtres du roman espagnol contemporain. Paris, 1907 [H. Peseux-Richard]. XVI, 586.

**Vignaud (Henry)**

La lettre et la carte de Toscanelli sur la route des Indes par l'Ouest adressées en 1474 au Portugais Fernam Martins et transmises plus tard à Christophe Colomb. Paris, 1901. — Toscanelli and Columbus. London, 1902. — Mémoire sur l'authenticité de la lettre de Toscanelli du 25 juin 1474 adressée d'abord au Portugais Fernam Martins et plus tard à Christophe Colomb. Paris, 1902 [H. P. Biggar]. IX, 577.

A Critical study of the Various Dates assigned to the Birth of Christopher Columbus. The Real Date 1451. London, 1903 [H. P. Biggar] X, 269.

**Watts (Henry Edward)**

Spain : being a summary of Spanish history... London, 1893 [James Fitzmaurice-Kelly]. I, 350.

The Ingenious Gentleman Don Quixote of La Mancha by Miguel de Cervantes Saavedra done into English by Henry Edward Watts. A new edition. In four volumes. London, 1895. — Miguel de Cervantes, his life and works. A new edition. London, 1895 [James Fitzmaurice-Kelly]. II, 353.

**Ximénez de Embún y Val (Tomás)**

Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales. Zaragoza, 1901 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 525.

**York (James)**

« Count Lucanor » or the Fifty Pleasant Stories of Patronio, written by the Prince don Juan Manuel and first done into English by James York. 1868. London, 1899. [Maria Goyri]. VI, 240.

**Yxart (Joseph)**

Obres catalanes. Barcelona, 1896 [H. Gabrielli]. III, 355.

# IV. TABLE MÉTHODIQUE

Le nom de l'auteur d'un compte rendu est indiqué entre crochets.

---

## 1. PHILOLOGIE

A. R. Gonçalves Vianna. Les langues littéraires de l'Espagne et du Portugal. I, 1.
R. Foulché-Delbosc. La transcription hispano-hébraïque. I, 22.
R. J. Cuervo. Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas. II, 1 ; V, 273.
*C. R.* M. Kayserling. Mots espagnols dans le *Schibbolè Hallèkèt*. Revue des études juives, nº 57 [R. Foulché-Delbosc]. II, 112.
*C. R.* Ch. Codorniu, agrégé de l'Université. Des origines de la langue et de la littérature espagnoles. Revue des langues romanes, déc. 1894-janv. 1895 [R. Foulché-Delbosc], II, 113.
J. Leite de Vasconcellos. Remarques sur quelques vestiges des cas latins en portugais. II, 117.
G. Baist, *Parra* und *Parc*. II, 205.
*C. R.* Angel Guimerà. La llengua catalana ; Barcelona, 1896. Catalunya trilingüe, per Joaquim Casas-Carbó ; Barcelona, 1896 [H. Gabrielli]. III, 355.
P. Fabra. Étude de phonologie catalane (Catalan oriental). IV, 5.
H. Peseux-Richard. Quelques remarques sur le *Diccionario de galicismos* de Baralt. IV, 31.
R. Foulché-Delbosc. *Yogar, yoguer, yoguir*. IV, 113.
J. Leite de Vasconcellos. Notas philologicas. IV, 209 ; V, 417.
Julio Moreira. Étymologies portugaises. V, 430.
Prince L.-L. Bonaparte. A. R. Gonçalves Vianna. Correspondance philologique. VI, 5.
R. Foulché-Delbosc. *Trompogelas*. VI, 141.
John D. Fitz-Gerald. Spanish Etymologies. VI, 249 ; IX, 20.
J. Leite de Vasconcellos. Philologia mirandesa. Historia do *L*. VI, 409.
*C. R.* Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española. 13ª ed. Madrid, 1899 [H. Gabrielli]. VI, 515.
Ramón Menéndez Pidal. *Estantigua*. VII, 5. — Carolina Michaëlis de Vas-

concellos. Replica. VII, 10. — F. Adolpho Coelho. De algumas tradições de Hispanha e Portugal (a proposito de *Estantigua*). VII, 390.

G. Baist. Katalanisches auf den Sporaden. VII, 20.

R. Foulché-Delbosc. *El sastre del cantillo*. VIII, 332.

R. Foulché-Delbosc. Le nombre des mots castillans. VIII, 527.

R. J. Cuervo. *Lindo*. IX, 5.

R. J. Cuervo. El elemento popular en el Diccionario de la Academia española. IX, 12.

G. Baist. *Mono*. IX, 18.

David Lopes. Toponymia arabe de Portugal. IX, 35.

R. Foulché-Delbosc. *Ganapan*. IX, 488.

F. De Haan. / *So concejal* / X, 241.

*C. R.* Manual elemental de gramática histórica española, por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1904 (A. R. Gonçalves Vianna). X, 608.

G. Baist. *Hispaniolus*. XI, 155.

A. R. Gonçalves Vianna. Etymologies portugaises. XI, 157.

*C. R.* Los diccionarios de las Academias española y francesa, por el Conde de Casa Valencia. Madrid, 1904 (R. Foulché-Delbosc). XI, 570.

*C. R.* J. Saroïhandy. Remarques sur la conjugaison catalane (*Bulletin Hispanique* de Bordeaux) 1905 (P. Fabra). XIII, 269.

Julio Moreira. Factos de syntaxe do português popular. [I-III] XIII, 596; [IV-VIII] XIV, 1; [IX-XIII] XVI, 1.

Ciro Bayo. Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos. XIV, 241.

Julio Puyol y Alonso. Glosario de algunos vocablos usados en León. XV, 1.

P. Fabra. Les *e* toniques du catalan. XV, 9.

A. R. Gonçalves Viana. Quantidade prosódica das vogais em português. Diferenciações de sentido. XV, 24.

Adolpho F. Coelho. Casos de analogia na lingua portuguesa. XV, 28.

Julio Moreira. Logares da literatura portuguesa ainda não explicados. XV, 810.

*C. R.* F.-M. Josselyn. Études de phonétique espagnole. Paris, 1907 [A. R. Gonçalves Viana]. XV, 849.

*C. R.* Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique par A. Carnoy. 2e éd. Bruxelles, 1906 [A. Ernout]. XV, 856.

H. R. Lang. Contributions to Spanish literature. III. A propos of *Caçafaton* in the Rhyme Dictionary of Pero Guillén. XVI, 12.

P. Fabra. Le catalan dans la *Grammaire des langues romanes* de W. Meyer-Lübke et dans le *Grundriss der rom. Philologie*. XVII, 1.

Johannes Jungfer. *Magerit-Madrid*. XVIII, 1.

Roberto Pastor y Molina. Vocabulario de madrileñismos (Primera serie). XVIII, 51.

W. W. Skeat. *Aguinaldo, aguilando*. XIX, 5.

Joaquin Miret y Sans. Documents en langue catalane (Haute vallée du Sègre, XI-XIIe siècles). XIX, 6.
George G. Brownell. The position of the attributive adjective in the *Don Quixote*. XIX, 20.
R. Foulché-Delbosc. *Sergas*. XXIII, 591.
G. W. Umphrey. The Aragonese dialect. XXIV, 5.
Albert F. Kuersteiner. The use of the relative pronoun in the *Rimado de Palacio*. XXIV, 46.
R. Foulché-Delbosc. *Huchoho*. XXV, 5.

## Mots étudiés

-acho V, 417; XI, 160
aequare IX, 20
aguinaldo XIX, 5
almatica V, 418
ās-sāgmāre VI, 249
assaz V, 418; XI, 159
ās-sūmmāre VI, 249
-avos V, 419
āzȳmus IX, 20
berimbau V, 420
cannum VI, 253
cantillo VIII, 332
causimentum VI, 253
caçafaton XVI, 12
centeio V, 420
cĕrĕbrum IX, 22
cervum V, 433
commētīre VI, 253
conductus VI, 254
cōnsŏcĕrum IX, 23
copha XI, 161
cophinus XI, 161
cophus XI, 161
cossoiro V, 421
çujo V, 421
cum-laudiāre VI, 254
curare VI, 254
endouto IV, 212
envés V, 419; XI, 159
espera IV. 213
estantigua VII, 5, 10, 390
firmis V, 422
fiuza V, 422
ópa V, 422
ganapan IX, 488
hispaniolus XI, 155
hŏrtus VI, 255
huchoho XXV, 5
īnfūrcāre IX, 23
lavanderia IV, 210
lĕvĭo IX, 24
lindo IX, 5
lĭs IX, 25
lĭtĭgans IX, 26
lĭtĭgare IX, 26
lĭtĭgātor IX, 27
lo IV, 213
lōrĭca IX, 27
louça XI, 157
loza XI, 157
lŭpa IX, 28
maluta V, 423
Madrid XVIII, 1
mangualde V, 426
medes XI, 159
mistiforio V, 430
mono IX, 8
papāver IX, 29
parc II, 205
pari-passu V, 426
parra II, 205
pervage V, 433
presunto IV, 209
quī-sapit VI, 255
rebelde V, 419; XI, 159
revés V, 419; XI, 159
rol V, 432
romularis IV, 212
sēnsus IX, 29
sergas XXIII, 591
so X, 241
sporo IX, 30
sūpĕrcŭlānus IX, 30
tabefe X, 607; XI, 540
taibo XV, 810
tangĕre IX, 31
trā(ns)mōntānŭs IX, 32
trompogelas VI, 141
um hora V, 428
valpedre V, 434
visto IV, 211
xêxo V, 429.
yogar IV, 113
yoguer IV, 113
yoguir IV, 113

## 2. LITTÉRATURE ET HISTOIRE

### VIIIe-XIVe siècles.

*C. R.* The life and times of James the first, the Conqueror... By F. Darwin Swift. Oxford, s. d. [James Fitzmaurice-Kelly]. I, 349.

Ramón Menéndez Pidal. El Poema del Cid y las Crónicas generales de España. V, 435.

*C. R.* Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos. Crónicas generales de España, descritas por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1898 [Mario Schiff]. VI, 130.

*C. R.* V. H. Friedel. La plus ancienne charte de la Bibliothèque de l'Université compostellane. Revista de Archivos, 1899 (L. Barrau-Dihigo). VI, 518.

*C. R.* Decadencia y desaparición de los Almoravides en España, por D. Francisco Codera. Zaragoza, 1899 [R. Foulché-Delbosc]. VI, 527.

Charles Carroll Marden. An episode in the *Poema de Fernan Gonçalez*. VII, 22.

L. Barrau-Dihigo. Les origines du royaume de Navarre, d'après une théorie récente. VII, 141, 505.

*T.* Chartes de l'Église de Valpuesta du IXe au XIe siècle, publiées par L. Barrau-Dihigo. VII, 273.

David Lopes. Toponymia arabe de Portugal. IX, 35.

Joaquín Miret y Sans. La cabeza del rey Jaime I de Aragón. IX, 216.

L. Barrau-Dihigo. Note sur un diplôme de Ferdinand Ier, octroyé à l'Église d'Oviedo en mai 1036. IX, 468.

*T.* Fragments inédits des *Gesta Comitum Barcinonensium et Regum Aragoniae*, publ. p. L. Barrau-Dihigo. IX, 472 ; X, 226.

Charles Philip Wagner. The sources of *El cavallero Cifar*. X, 4.

L. Barrau-Dihigo. Notes et documents sur l'histoire du royaume de Leon. I. Chartes royales léonaises. 912-1037. X, 349 ; II. Sur deux cartulaires léonais. XVI, 539.

Joaquín Miret y Sans. La princesa griega Lascaris, condesa de Pallars en Cataluña. X, 455.

Lucien Bouvat. Notice bio-bibliographique sur Athîr ad Dîn Mohammad ibn Yoûsouf Aboû Hayyân Al-Gharnatî. X, 471.

Julio Puyol y Alonso. Una puebla en el siglo XIII (Cartas de población de El Espinar). XI, 244.

Lucien Bouvat. A propos d'Aboû Hayyân Al-Gharnatî, XI, 538.

*C. R.* Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón. Tomo I. publ. p. Eduardo Ibarra y Rodríguez. Zaragoza (1904) [L. Barrau-Dihigo]. XII, 274.

Andrés Giménez Soler. Caballeros españoles en Africa y africanos en España. XII, 299; XVI, 56.

L. Barrau-Dihigo. Note sur le Tumbo viejo de l'Église cathédrale de Lugo. XII, 591.

*C. R.* Libro de los engaños *e* los asayamientos de las mugeres. Publícalo Adolfo Bonilla y San Martín (*Bibliotheca hispanica*, XIV). 1904 [J. Chastenay]. XII, 604.

*T. Razón de amor, con los Denuestos del agua y el vino.* Nueva edición por Ramón Menéndez Pidal. XIII, 602.

*C. R.* Colección de Documentos para el estudio de la historia de Aragón. Tomo II. Forum Turolii. Transcripción y estudio preliminar de Francisco Aznar y Navarro. Zaragoza, 1905 [L. Barrau-Dihigo] XIII, 631.

Alfred Coester. Compression in the *Poema del Cid*. XV, 98.

L. Barrau-Dihigo. Les premiers rois de Navarre. Notes critiques. XV, 614.

C. F. Seybold. Die geographische Lage von Zallâka-Sacralias (1086) und Alarcos (1195). XV, 645.

Francesch Carreras y Candi. Espases maravelloses en lo regnat de Jaume lo Conqueridor. XV, 652.

Joaquín Miret y Sans. Tres princesas griegas en la corte de Jaime II de Aragón. XV, 668. — Nuevos documentos de las tres princesas griegas. XIX, 112.

*T.* Josep e Zulayme. An extract of the *General e grand Estoria*, edited by George S. Wilberforce. XV, 740.

*C. R.* Rafael de Ureña y Smenjaud. La legislación gótico-hispana. Madrid, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XV, 868.

Vicente Lampérez y Romea. Sobre algunas posibles influencias de la arquitectura cristiano-española de la edad media en la francesa. XVI, 565.

Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana, con una advertencia preliminar de D. M. Menéndez y Pelayo. XVIII, 295.

Joaquin Miret y Sans. Documents en langue catalane (Haute vallée du Sègre, XI-XIIe siècles). XIX, 6.

Juan Menéndez Pidal. San Pedro de Cardeña (Restos y memorias del antiguo monasterio). XIX, 82.

Miguel Asín Palacios. La polémica anticristiana de Mohámed el Caisi. XXI, 339.

*T.* Gesta Roderici Campidocti, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XXI, 412.

*C. R.* Vicente Lampérez y Romea. Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media. Tomo II. Madrid, 1909 [G. Desdevises du Dezert]. XXI, 670.

*T*. Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanque, publ. p. L. Barrau-Dihigo. XXIII, 235.

Julio Puyol. « El Cid » de Dozy. XXIII, 424.

### XIVe siècle.

*T*. Poesías intercaladas en la *Crónica troyana* romanceada, publ. p. A. Paz y Mélia. VI, 62.

*C. R.* « Count Lucanor »... written by the Prince don Juan Manuel and first done into English by James York. 1868. London, 1899 [María Goyri]. VI, 240.

Comte de Puymaigre ; Comte Albert de Circourt. Les deux femmes de Fernandez de Portocarrero. VII, 507.

*C. R.* Untersuchungen über die *Proverbios morales* von Santob de Carrion... von Dr. Leopold Stein. Berlin, 1900 (R. Menéndez Pidal). VII, 512.

*T*. Une règle des Dominicains, texte castillan du XIVe siècle, publ. p. R. Foulché-Delbosc. VIII, 504.

*C. R.* Juan Ruiz, arcipreste de Hita. Libro de buen amor, publ. p. Jean Ducamin. Toulouse, 1901 (R. Foulché-Delbosc). VIII, 553.

*T*. Dos poemes catalans del XIVen segle, sobre la vida de la gent de mar, publicats per J. Massó Torrents. IX, 241.

*C. R.* El libro de Patronio ó El conde Lucanor... Reproducido conforme al texto del códice del conde de Puñonrostro. 2a ed. Vigo, 1902 (R. Foulché-Delbosc). IX, 595.

Andrés Giménez Soler. Caballeros españoles en Africa y africanos en España. XII, 299; XVI, 56.

Adolfo Bonilla y San Martín. *Golfines*. XII, 602.

Joaquin Miret y Sans. Négociations de Pierre IV d'Aragon avec la cour de France (1366-1367). XIII, 76.

Andrés Giménez Soler. Un autógrafo de don Juan Manuel. XIV, 606.

Joaquín Miret y Sans. Tres princesas griegas en la corte de Jaime II de Aragón. XV, 668. — Nuevos documentos de las tres princesas griegas. XIX, 112.

*T*. Une charte hispano-arabe de l'année 1312, publ. p. Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. [I] XV, 765 ; [II] XX, 305.

R. Foulché-Delbosc. La plus ancienne mention d'*Amadis*. XV, 815.

*T*. Aragonese texts, now edited for the first time by G. W. Umphrey. XVI, 244.

### XIVe-XVe siècles.

*Chr*. Cancioneiro gallego-castelhano, publ. p. Henry R. Lang. IX, 601.

Paul Groussac. Le livre des *Castigos e Documentos* attribué au roi D. Sanche IV. XV, 212.

R. Foulché-Delbosc. Les *Castigos e Documentos* de Sanche IV. XV, 340.

G. S. Williams. The *Amadis* question. XXI, 1.

Albert F. Kuersteiner. The use of the relative pronoun in the *Rimado de Palacio*. XXIV, 46.

Joaquín Miret y Sans. La vida de Fray Anselmo Turmeda. XXIV, 261.

*T*. The rimed Chronicle of the Cid (*El Cantar de Rodrigo*), edited by Benjamin P. Bourland. XXIV, 310.

*T*. Anselm Turmeda. La disputation de l'Asne, réimpression par R. Foulché-Delbosc. XXIV, 358.

*T*. Les Profecies den Turmeda, publicades per Ramon d'Alós. XXIV, 480.

## XV^e siècle

*T*. Une poésie inédite de Rodrigo Cota, publ. p. R. Foulché-Delbosc. I, 69.

*T*. Deux lettres inédites d'Isabelle la Catholique concernant la famille de Rodrigo Cota, publ. p. R. Foulché-Delbosc. I, 85.

*T*. Le testament d'un Juif d'Alba de Tormes en 1410, publ. p. R. Foulché-Delbosc. I, 197.

*C. R*. Celestina or the tragicke-comedy of Calisto and Melibea Englished... by James Mabbe anno 1631. With an Introduction by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. I, 352.

Emilio Cotarelo. Una obra desconocida de don Enrique de Villena. II, 97.

*C. R*. Recort. Obra feta per Gabriel Turell... en l'any 1476. [Ed. publ. p. J. Casas-Carbó et J. Massó Torrents]. Barcelona, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. III, 350.

*T*. Eustache de la Fosse. Voyage à la côte occidentale d'Afrique, en Portugal et en Espagne (1479-1480), publ. p. R. Foulché-Delbosc. IV, 174.

*T*. *Las coplas del Provincial*, publ. p. R. Foulché-Delbosc. IV, 255. — R. Foulché-Delbosc. Notes sur *Las coplas del Provincial*. VI, 417.

*C. R*. Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia verificado á fines del siglo XV por Mártir, obispo de Arzendjan ; trad. del armenio por M. J. Saint-Martin y del francés por E. G. de R. Madrid, 1898 [R. Foulché-Delbosc]. V, 267.

*C. R*. Víctor Balaguer. Las guerras de Granada. Madrid, 1898 [J. Chastenay]. V, 410.

Carolina Michaëlis de Vasconcellos. *Recuerde el alma dormida*. Duas palavras ao auctor da *Antologia de poetas liricos*. VI, 148.

R. Foulché-Delbosc. Observations sur la *Célestine*. [I] VII, 28. — Rojas alcalde mayor. VII, 510. — Observations sur la *Célestine* [II] IX, 171.

*C. R.* Fernando Ruano Prieto. Anexión del Reino de Navarra en tiempo del rey católico. Madrid, 1899 [G. Desdevises du Dezert]. VII, 264.

*C. R.* La Celestina por Fernando de Rójas. Conforme á la edición de Valencia de 1514. Reproducción de la de Salamanca de 1500. Con una introducción de M. Menéndez y Pelayo. Vigo, 1899-1900 [R. Foulché-Delbosc]. VII, 539.

*C. R.* The Early Printers of Spain and Portugal, by Konrad Haebler. London, 1897 (Georges-C. Keidel). VIII, 533.

*Chr.* Traduction française de la *Célestine*. Paris 1578. Vente d'un exemplaire. VIII, 580.

*Chr.* Typographie ibérique du xv^e siècle, par Conrad Haebler. VIII, 582; IX, 602.

R. Foulché-Delbosc. Étude sur le *Laberinto* de Juan de Mena. IX, 75.

Konrad Haebler. Bemerkungen zur *Celestina*. IX, 139.

*T.* Razonamiento que faze Johan de Mena con la Muerte, publ. p. R. Foulché-Delbosc. IX, 252.

*T.* Requesta al marques de Santillana, publ, p. R. Foulché-Delbosc. IX, 255.

R. Chabás. Don Jofre de Borja y doña Sancha de Aragón. IX, 484.

*C. R.* La historia de los nobles caualleros Oliueros de Castilla y artus dalgarbe... Fac-similé de l'éd. de 1499, publ. p. Archer M. Huntington. New York, 1902 (R. Foulché-Delbosc). IX, 587.

*Chr.* Quatre incunables en vente. IX, 603.

*T.* Trois poésies du xv^e siècle, publ. p. R. Foulché-Delbosc, X, 149.

*T.* Testamento de Pedro Rodriguez de Fonseca, 1419, publ. p. R. Foulché-Delbosc. X, 227.

*C. R.* La Celestina. Paris, Garnier [1903] [R. Foulché-Delbosc]. X, 318.

R. Foulché-Delbosc. Deux chansonniers du xv^e siècle. X, 321.

R. Foulché-Delbosc. *Las coplas del tabefe*. X, 607; XI, 540.

Floresta de philosophos. XI, 5.

*T.* Inventari dels bens nobles del rey Martí d'Aragó, transcrit per Manuel de Bofarull y Sartorio i publicat per J. Massó Torrents. XII, 413.

*T.* Proverbios de don Apostol de Castilla, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XIII, 619.

*T.* Ferran Nuñez. Tractado de amiçiçia, publ. p. A. Bonilla y San Martín. XIV, 35.

*T.* Pedro de Verague. Doctrina de la discriçion, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XIV, 565.

H. R. Lang. Contributions to Spanish literature [I-II], XV, 86.

A. Bonilla y San Martín. Antecedentes del tipo celestinesco en la literatur a latina. XV, 372.

H. P. Biggar. A Cabot source which does not exist. XV, 842.

R. Foulché-Delbosc. Étude bibliographique sur Fernan Pérez de Guzman [1]. XVI, 26.

Aaron Wittstein. An unedited Spanish cancionero. XVI, 295.

*C. R.* S. Sanpere y Miquel. Los cuatrocentistas catalanes. Barcelona, 1906 [G. Desdevises du Dezert]. XVI, 576.

C. B. Bourland. An unknown manuscript of the *Caida de Principes*. XVIII, 233.

H. R. Lang. The so-called *Cancionero de Pero Guillen de Segovia*. XIX, 51.

*T.* Suma de las cosas maravillosas (Coronica del Cid Ruy Diaz, Sevilla 1498), publ. p. R. Foulché-Delbosc. XX, 316.

Carolina Michaëlis de Vasconcellos. Notas ao Cancionero inédito. XXI, 362.

Konrad Haebler. The Valencian Bible of 1478. XXI, 371.

*T.* The unprinted poems of the Spanish *Cancioneros* in the Bibliothèque Nationale, Paris, publ. by C. B. Bourland. XXI, 460.

*T.* Ystoria del noble Vespesiano, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XXI, 567.

*T.* La dotrina que dieron a Sarra, poema de Fernan Perez de Guzman. Publicalo C. B. Bourland. XXII, 648.

*T.* Testament du Marquis de Santillana, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XXV, 114.

*T.* Diego de San Pedro. Arnalte y Lucenda, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XXV, 220.

## XV^e^-XVI^e^ siècles.

*C. R.* Christopher Columbus and the participation of the Jews in the Spanish and Portuguese discoveries. By Dr. M. Kayserling. Translated... By Charles Gross. New York, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. II, 362.

R. Foulché-Delbosc. Un romance retrouvé. V, 251.

*Chr.* Communication de M. González de la Rosa relative à la vie de Christophe Colomb et aux prétendus inspirateurs de la découverte de l'Amérique. VII, 555.

*C. R.* La solution de tous les problèmes relatifs à Christophe Colomb... par M. González de la Rosa. Paris, 1902 [G. Viennet]. IX, 575.

*C. R.* Henry Vignaud. La lettre et la carte de Toscanelli... adressées en 1474 au Portugais Fernam Martins et transmises plus tard à Christophe Colomb. Paris, 1901. — Toscanelli and Columbus. London, 1902. — Mémoire sur l'authenticité de la lettre de Toscanelli. Paris, 1902 [H. P. Biggar]. IX, 577.

R. Foulché-Delbosc. Le « commandeur grec » a-t-il commenté le *Laberinto* ? X, 105.

*C. R.* A Critical Study of the Various Dates assigned to the Birth of Christopher Columbus... by Henry Vignaud. London, 1903 [H. P. Biggar]. X, 269.

H. P. Biggar. The voyages of the Cabots and of the Corte-Reals to North America and Greenland, 1497-1503. X, 485.

Paul Groussac. Le commentateur du *Laberinto*. XI, 164.

R. Foulché-Delbosc. Un *villancico* retrouvé. XII, 260.

*C. R.* Edward Gaylord Bourne. Spain in America 1450-1580. New York and London, 1904 [H. P. Biggar]. XV, 906.

Pedro Lemus y Rubio. El maestro Elio Antonio de Lebrixa [I]. XXII, 459.

*C. R.* J. Puig y Cadafalch y J. Miret y Sans. El Palau de la Diputació General de Catalunya. Barcelona, 1911 [G. Desdevises du Dezert]. XXIV, 605.

## XVI^e siècle.

R. Foulché-Delbosc. Étude sur la *Guerra de Granada* de don Diego Hurtado de Mendoza. I, 101. — La troisième édition de la *Guerra de Granada*. I, 338. — Notes sur la bibliographie de la *Guerra de Granada*. VII, 247.

*C. R.* Les Jésuites et la pédagogie au XVI^e siècle. Juan Bonifacio, par le P. J. Delbrel. Paris, 1894 [F. H. Graser]. I, 213.

*C. R.* Filosofía antigua poética, del doctor Alonso López Pinciano... ahora nuevamente publicada... por D. Pedro Muñoz Peña... Valladolid, 1894 [E. Mérimée]. I, 346.

Comte de Puymaigre. Un savant espagnol du XVI^e siècle. Argote de Molina. II, 146.

R. Foulché-Delbosc. Un point contesté de la vie de don Diego Hurtado de Mendoza. II, 208.

James Fitzmaurice-Kelly. The bibliography of the *Diana enamorada*. II, 304.

*C. R.* Xavier da Cunha. Pretidão de amor. Endechas de Camões a Barbara Escrava, seguidas da traducção respectiva em varias linguas. Lisboa, 1893-95 [A. R. Gonçalves Vianna]. IV, 202.

*C. R.* Lazarillo de Tormes, conforme á la edición de 1554. Publícalo H. Butler Clarke. Oxford, 1897 [J. Chastenay]. IV, 336.

*T.* Diego Hurtado de Mendoça. Mechanica de Aristotiles, publ. p. R. Foulché-Delbosc. V, 365.

*C. R.* Poesias ineditas de P. de Andrade Caminha, publ. pelo Dr. J. Priebsch. Halle a. S. 1898 [R. Foulché-Delbosc]. V, 412.

*T.* Memoria de Francisco Nuñez Muley, publ. p. R. Foulché-Delbosc. VI, 205.

*T.* Testament de Diego de Peralta, pub. p. R. Foulché-Delbosc. VI, 311.

Gabriel Marcel. Sur quelques vues de villes espagnoles et portugaises du XVIe siècle. VI, 315.

*C. R.* Retrato de la lozana Andaluza... por Francisco Delicado. Con una nota bibliográfica y biográfica de Luis de Lara. Madrid [1899] [R. Foulché-Delbosc]. VI, 408.

R. Foulché-Delbosc. Remarques sur *Lazarille de Tormes*. VII, 81.

R. Foulché-Delbosc. *El Tizon de España*. VII, 246. — A. D. Jones, VIII, 510.

*T.* Lope de Rueda. Entremés del mundo y no nadie, pub. p. R. Foulché-Delbosc. VII, 251.

*T.* Correspondencia de doña Magdalena de Bobadilla, publ. p. R. Foulché-Delbosc, VIII, 1.

*T.* Conseils d'un Milanais à don Juan d'Autriche, publ. p. R. Foulché-Delbosc. VIII, 60.

*T.* Clarorum hispaniensium epistolae ineditae. Edidit Adolfo Bonilla y San Martín. VIII, 181.

Carolina Michaëlis de Vasconcellos. Pedro de Andrade Caminha. Beiträge zu seinem Leben und Wirken, auf Grund und im Anschluss an die Neuausgabe des Dr. Josef Priebsch. VIII, 338.

*C. R.* Felipe Pedrell. La « Festa » d'Elche. Leipzig, 1901 [Léo Rouanet]. VIII, 540.

R. Foulché-Delbosc. La *Penitencia de amor* de Pedro Manuel de Urrea. IX, 200.

*T.* Coplas de *Trescientas cosas mas*, publ. p. R. Foulché-Delbosc. IX, 261 ; X, 234.

*T.* Deux romances de *germania*, publ. p. R. Foulché-Delbosc. IX, 269.

*T.* Huit petits poèmes, publ. p. R. Foulché-Delbosc. IX, 272.

*T.* La vida del pícaro, compuesta por gallardo estilo en tercia rima. Edición crítica por Adolfo Bonilla y San Martín. IX, 295.

*C. R.* Antonio Rodríguez Villa. Diálogo de los pages... compuesto por Diego de Hermosilla. Madrid, 1901 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 527.

*C. R.* M. Serrano y Sanz. San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares. Madrid, 1895 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 536.

*C. R.* Il cancionero classense 263. Nota del prof. Antonio Restori. Rendiconti della R. Acad. dei Lincei, 1902 (R. Foulché-Delbosc). IX, 574.

*T.* Dialogo entre Lain Calvo y Nuño Rasura, 1570, publ. p. R. Foulché-Delbosc. X, 160.

*C. R.* Luis Barahona de Soto... por Francisco Rodríguez Marín. Madrid, 1903 [James Fitzmaurice-Kelly]. X, 286.

*C. R.* Perálvarez de Ayllón y Luis Hurtado de Toledo. Comedia Tibalda, publ. p. Adolfo Bonilla y San Martín (*Bibliotheca hispanica*, XIII). Barcelona, Madrid, 1903 [J. Chastenay]. X, 319.

*C. R.* Palmerin of England... By William Edward Purser. London, 1904 (James Fitzmaurice-Kelly). X, 614.

*Chr.* Reproductions en fac-similé publiées par Archer M. Huntington. XI, 577.

G. Desdevises du Dezert. Luis Vives, d'après un ouvrage récent. XII, 373.

R. Foulché-Delbosc. Fragment d'un romance inconnu. XIII, 256.

*C. R.* El Coronel de Mondragón, por D. Angel Salcedo Ruiz. Madrid, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 286.

*C. R.* Ernest Gossart. L'établissement du régime espagnol dans les Pays-Bas et l'insurrection. Bruxelles, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 628.

R. Foulché-Delbosc. La traduction latine des *Coplas* de Jorge Manrique. XIV, 9.

Guillermo Antolín. Sobre el traductor latino de las *Coplas* de Jorge Manrique. XIV, 22.

Adolfo Bonilla y San Martín. Erasmo en España (Episodio de la historia del Renacimiento). XVII, 379.

R. Foulché-Delbosc. *Por mares nunca de antes navegados*. XVIII, 235.

*T.* El bachiller Villalon. Tragedia de Mirrha, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XIX, 159.

*T.* Marco Antonio y Cleopatra. A Tragedy by Diego Lopez de Castro publ. by Hugo A. Rennert. XIX, 184.

*T.* Representacion de los mártires Justo y Pastor, de Francisco de las Cuebas, publ. by J. P. Wickersham Crawford. XIX, 428.

*C. R.* Ernest Gossart. La domination espagnole dans les Pays-Bas à la fin du règne de Philippe II. Bruxelles, 1906 [G. Desdevises du Dezert]. XIX, 481.

*T.* Lettres inédites de quelques savants espagnols du XVIe siècle, publ. p. Émile Gigas. XX, 429.

Narciso Alonso Cortés. El hermano de Lope. XXI, 388.

*T.* Deux poèmes macaroniques, publ. p. K. Bretschneider. XXI, 658.

*T.* An unpublished XVIth century Entremés, edited by George L. Lincoln. XXII, 427.

R. Foulché-Delbosc. Le portrait de Mendoza. XXIII, 310.

*T.* Memorial de criança y Vanquete virtuoso para criar hijos de grandes y otras cosas. Compuesto por un cortesano. En Çaragoça, 1548. Reimprímelo Juan M. Sánchez. XXIII, 477.

R. Foulché-Delbosc. Sergas. XXIII, 591.

*C. R.* Enrique Redel. Ambrosio de Morales. Córdoba, 1909 [L. Barrau-Dihigo]. XXIII, 595.

*T.* Juan Timoneda. El buen aviso y portacuentos. Re-issued by Rudolph Schevill. XXIV, 171.

*T.* Comedia á lo pastoril para la noche de Navidad. A Spanish religious play

of the sixteenth century, edited by J.-P. Wickersham Crawford. XXIV, 497.

*T.* Farça a manera de tragedia (1537). Reimprímela Hugo Albert Rennert. XXV, 283.

**XVI^e^-XVII^e^ siècles.**

E. Mérimée. Notes sur Guillén de Castro. I, 84.

*T.* Un sonnet retrouvé de Cervantes, publ. p. F. H. Graser. I, 196.

James Fitzmaurice-Kelly. Notes sur la bibliographie française de Cervantes. I, 336.

F. H. Graser. Notes sur une édition de *Don Quichotte*. I, 337.

*C. R.* Lope de Vega [by J. Ormsby]. *The Quarterly Review*, 1894 [James Fitzmaurice-Kelly]. II, 108.

*Chr.* Le *Don Quichotte* de Victorien Sardou. II, 115.

R. Foulché-Delbosc. Le sonnet *A Cristo crucificado*. II, 120; VI, 56.

*C. R.* The Ingenious Gentleman Don Quixote of La Mancha by Miguel de Cervantes Saavedra done into English by Henry Edward Watts. London, 1895. Miguel de Cervantes, his life and works, by Henry Edward Watts. London, 1895 [James Fitzmaurice-Kelly]. II, 353.

*C. R.* The history of Don Quixote of the Mancha, translated from the Spanish of Miguel de Cervantes by Thomas Shelton, annis 1612, 1620. With Introductions by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1896 [R. Foulché-Delbosc]. III, 353; IV, 111.

*T.* Phantasio-Cratuminos sive Homo Vitreus, by Caspar Ens. Re-issued, with A Note on *El Licenciado Vidriera*, by James Fitzmaurice-Kelly. IV, 45.

*C. R.* An Iconography of *Don Quixote* 1605-1895. By H. S. Ashbee. London, 1895 (James Fitzmaurice-Kelly). IV, 93.

*C. R.* C. B. Dumaine. Essai sur la vie et les œuvres de Cervantes, d'après un travail inédit de D. Luis Carreras. Paris, 1897 (James Fitzmaurice-Kelly). IV, 102.

*T.* Poésies inédites de Góngora, publ. p. Hugo A. Rennert. IV, 139.

R. Foulché-Delbosc et James Fitzmaurice-Kelly. Une prétendue édition de la première partie de *Don Quichotte* antérieure à 1605. IV, 215.

Leon Medina. Dos sonetos atribuidos á Lupercio Leonardo de Argensola. V, 314.

R. Foulché-Delbosc. Les traductions turques de *Don Quichotte*. V, 470.

R. Foulché-Delbosc. Cortamonte. VI, 52.

R. Foulché-Delbosc. Remarque sur la *Crónica de Felipe II* d'Antonio de Loazes. VI, 194.

James Fitzmaurice-Kelly. A Roumanian translation of *Don Quixote*. VI, 203.

R. Foulché-Delbosc. Étude sur *La tia fingida*. VI, 256.

H. S. Ashbee. *Don Quixote* and *Pickwick*. VI, 307.

*T*. *Puesto ya el pie en el estribo*, texte et gloses, publ. p. R. Foulché-Delbosc. VI, 319. — Autre glose, publ. p. Leon Medina. VI, 507. — R. Foulché-Delbosc. Deux gloses. VIII, 512.

*T*. 136 sonnets anonymes, publ. p. R. Foulché-Delbosc. VI, 328. — Carolina Michaëlis de Vasconcellos. Notas aos Sonetos anonymos. VII, 98.

*T*. La plus ancienne œuvre connue de Cervantes, publ. p. R. Foulché-Delbosc. VI, 508.

R. Foulché-Delbosc. Les manuscrits de l'*Epistola moral a Fabio*. VII, 248.

*Chr*. Le *Don Quichotte* du musicien Richard Strauss jugé par Pierre Lalo. VII, 269.

R. Foulché-Delbosc. Note sur trois manuscrits des œuvres poètiques de Góngora. VII, 454.

James Fitzmaurice-Kelly. *Don Quixote* in Gujerati and Japanese. VII, 510.

*C. R*. Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra, por D. Leopoldo Rius. Madrid, 1895-1899 [R. Foulché-Delbosc]. VII, 530.

*C. R*. Don Quixote de la Mancha. Primera edición del texto restituido... por Jaime Fitzmaurice-Kelly... y Juan Ormsby. Edimburgo, Londres, 1898-1899 [R. Foulché-Delbosc]. VII, 546.

J. Chastenay. Quelques additions à la bibliographie de Cervantes. VIII, 513.

*T*. Un romance burlesque, publ. p. R. Foulché-Delbosc. VIII, 515.

*C. R*. Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611) escrita por él mismo y publicada por A. Paz y Mélia (*Bibliotheca hispanica*, II). Barcelona, Madrid, 1900 [H. Peseux-Richard]. VIII, 529.

*C. R*. Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos, anotado por D. A. Tomillo y D. C. Pérez Pastor. Madrid, 1901 [Léo Rouanet]. VIII, 543.

*C. R*. Las « Novelas ejemplares » de Cervantes. Por Francisco A. de Icaza. Madrid, 1901. — Estudio... sobre las Novelas ejemplares de Cervantes por don Julian Apraiz. Vitoria, 1901 [R. Foulché-Delbosc]. VIII, 547.

*Chr*. Traduction anglaise des œuvres complètes de Cervantes. VIII, 583 ; IX, 601.

*T*. Nauarro. Comedia mvy exemplar de la Marquesa de Saluzia llamada Griselda, reprinted by C. B. Bourland. IX, 331.

*C. R*. El Loaysa de « El Celoso Extremeño », por Francisco Rodríguez Marín. Sevilla, 1901 [James Fitzmaurice-Kelly]. IX, 552.

*C. R*. Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII recogidos por D. Cristóbal Pérez Pastor. Madrid, 1901 [A. Restori]. IX, 569.

Antonio Restori. Il *Manojuelo de romances*, parte primera, di Gabriel Lasso de la Vega. X, 117.

*T.* Vingt-six lettres de Gongora, publ. p. R. Foulché-Delbosc. X, 184.

R. Foulché-Delbosc. L'auteur de la *Picara Justina*, X, 236.

*T.* R. Clément Rochel. Cervantès inédit. Paris [1903] [R. Foulché-Delbosc]. X, 285.

*C. R.* Primera edición del *Quijote* en Jerez. Cervantes y su época, por D. Ramón León Máinez. Jerez, 1901 [James Fitzmaurice-Kelly]. X, 289.

*C. R.* Une énigme littéraire. Le « Don Quichotte » d'Avellaneda... Par Paul Groussac. Paris, 1903 [R. Foulché-Delbosc]. X, 301.

*C. R.* Luis R. Fors. Criptografía quijotesca... Una nueva conjetura. La Nación de Buenos-Aires, 1903 [R. Foulché-Delbosc]. X, 314.

R. Foulché-Delbosc. Notes sur le sonnet *Superbi Colli*. XI, 225.

James Fitzmaurice-Kelly. Note on three sonnets. XII, 259; XIII, 257.

*C. R.* A. Rodríguez Villa. Ambrosio Spinola. Madrid, 1904 [G. Desdevises du Dezert). XII, 605.

*T.* Curiosidades literarias de los siglos XVI y XVII, reimpresas por A. Bonilla y San Martín. XIII, 136.

*T.* Poésies attribuées à Gongora, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XIV, 71.

*T.* Letrillas, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XIV, 598.

R. Foulché-Delbosc. *Era el remedio olvidar,*
*y olvidóseme el remedio.* XIV, 607.

Rafael Salillas. Poesía matonesca (Romances matonescos). XV, 387.

Hugo A. Rennert. The staging of Lope de Vega's comedias. XV, 453.

*T.* Arthur Ludwig Stiefel. Unbekannte spanische Romanze. XV, 766.

*T.* Cancion real a vna mudanza, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XVI, 288.

Hugo Albert Rennert. Spanish actors and actresses between 1560 and 1680. XVI, 334.

R. Foulché-Delbosc. Bibliographie de Góngora. XVIII, 73.

R. Foulché-Delbosc. Vers sur Alvaro de Luna. XVIII, 236.

*T.* 237 sonnets, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XVIII, 488.

*T.* Some unpublished verses of Lope de Vega, edited by J. P. Wickersham Crawford. XIX, 455.

*C. R.* La Jeunesse du Cid, de Guillen de Castro, traduction de Marcel Dieulafoy. *La Nouvelle Revue*, 1908 [H. Peseux-Richard]. XIX, 466.

*T.* El Cantar de Cantares, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XXI, 635.

Carolina Michaëlis de Vasconcellos. Investigações sobre Sonetos e Sonetistas portugueses e castelhanos. XXII, 509.

Moïse Schwab. Quatrains judéo-espagnols. XXIII, 321.

*C. R.* Lucien-Paul Thomas. Gongora et le gongorisme considérés dans leurs rapports avec le marinisme. Paris, 1911 [A. Coster]. XXIV, 255.

*T*. Francisco de Figueroa. Poésies inédites, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XXV, 317.

Urban Cronan. Mateo Aleman and Miguel de Cervantes Saavedra. XXV, 468.

R. Foulché-Delbosc. Cervantica. [I-III], XXV, 476.

**XVII^e siècle.**

*C. R.* Tirso de Molina, por Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1893 [R. Foulché-Delbosc], I, 215.

*C. R.* Auto sacramental nuebo de Las pruebas del linaje umano y Encomienda del honbre (1605), publ. p. Léo Rouanet. Paris, Madrid, 1897 [J. Chastenay]. V, 411. — Léo Rouanet. Note sur l'*Auto de las pruebas del linaje umano*. VI, 54.

Léo Rouanet. Un autographe inédit de Calderon. VI, 196.

R. Foulché-Delbosc. Un fragment de traduction française du *Diablo cojuelo*. VI, 200.

Hugo Albert Rennert. Mira de Mescua et *La Judia de Toledo*. VII, 119.

*Chr*. Notice de M. Dieulafoy : Reflets de l'Orient sur le théâtre de Calderon. VII, 553.

*Chr*. Adaptations russes de Calderon. VII, 555.

*T*. Œuvres dramatiques du licencié Juan Caxes, publ. p. Léo Rouanet. VIII, 83.

*C. R.* Le diable prédicateur, trad. p. Léo Rouanet. Paris, Toulouse, 1901 [R. Foulché-Delbosc). VIII, 557.

*Chr*. Don Gil de las calzas verdes, de Tirso de Molina, édition Bourland. VIII, 582.

*T*. Los trabajos de Josef, auto del licenciado Juan de Caxés, publ. p. A. Restori. IX, 355.

E. Guillon. Deux voyages en Espagne au XVII^e siècle. IX, 511.

*C. R.* El diablo cojuelo, por Luis Vélez de Guevara. Reproducción de la edición príncipe de Madrid, 1641, por Adolfo Bonilla y San Martín. Vigo, 1902 [R. Foulché-Delbosc]. IX, 595.

*T*. Carta critica sobre la obra del *Quixote*, publ. p. R. Foulché-Delbosc. XIII, 229.

*T*. Caspar Ens' translation of *Lazarillo de Tormes*. With a prefatory note by James Fitzmaurice-Kelly. XV, 771.

A. Bonilla y San Martín. Una imitación de *Lazarillo de Tormes* en el siglo XVII. XV, 816.

*C. R.* Julio Puyol y Alonso. Estado social que refleja el *Quijote*. Madrid, 1905 [H. Peseux-Richard]. XV, 858.

George W. Bacon. The *comedias* of Doctor Juan Pérez de Montalván. XVII, 46.

*T*. Un opuscule inconnu d'Ambrosio de Salazar, publ. p. Albert Th. Fournier. XVIII, 242.

*C. R*. Georges Scelle. La traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traités d'assiento. Paris, 1906 [G. Desdevises du Dezert]. XVIII, 289.

R. J. Cuervo. Dos poesías de Quevedo á Roma. XVIII, 431.

George G. Brownell. The position of the attributive adjective in the *Don Quixote*. XIX, 20.

*T*. La vie de Lazarille de Tormes, ses fortunes et ses adversités. Traduite en vers françois par le Sieur de B., réimprimée par Albert Th. Fournier. XIX, 238.

*C. R*. Vicomte du Motey. Guillaume d'Orange et les origines des Antilles françaises. Paris, 1908 [Herbert C. Bell]. XIX, 473.

*C. R*. El Menandro. Novela por Matías de los Reyes, reimpresa con prólogo de D. Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1909 [Julio Puyol y Alonso]. XX, 298.

*T*. Voyage de Barthélemy Joly en Espagne (1603-1604), publ. p. L. Barrau-Dihigo. XX, 459.

*T*. Pedro Calderon de la Barca. La Selva confusa, publ. by George Tyler Northup. XXI, 168.

Agustin de Amezua. Un dato para las fuentes de *El médico de su honra*. XXI, 395.

Rudolph Schevill. A note on *El Curioso impertinente*. XXII, 447.

*C. R*. Dr. Lucien Libert. La folie de Don Quichotte. Paris, 1909 [G. Desdevises du Dezert]. XXII, 457.

Ludwig Pfandl. Ein Beitrag zur Reiseliteratur über Spanien aus einer Handschrift der Münchener Hof und Staats-bibliothek. XXIII, 411.

*T*. Notes du voyage en Espagne (1640-1641) du médecin Otto Sperling, publ. p. Emile Gigas. XXIII, 534.

A. Coster. Sur une contrefaçon de l'édition de *El Héroe* de 1639. XXIII, 594.

*T*. Gaspar de Avila. Tercera jornada de las Fullerias de Amor, edited by J. P. Wickersham Crawford. XXIV, 542.

N. Sentenach. Le portrait de Cervantes. XXV, 13.

Édouard Fournier. L'Espagne et ses comédiens en France au XVII^e siècle (Réimpression). XXV, 19.

*T*. The *Sucesos* of Mateo Aleman, reprinted by Alice H. Bushee. XXV, 359.

*T*. Some Poems of Dr. Juan Pérez de Montalván, publ. by George W. Bacon. XXV, 458.

## XVII^e-XVIII^e siècles.

*C. R.* Irénée Lameire. Les occupations militaires en Espagne pendan les guerres de l'aucien droit. Paris, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 276.

## XVIII^e siècle.

*C. R.* Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII por D. Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar. 3^a ed. (*Col. de escrit. cast.*, 97, 100, 102). Madrid, 1893 [R. Foulché-Delbosc]. I, 210.

*T.* Obras inéditas de don José Cadalso, publ. p. R. Foulché-Delbosc. I, 258.

*T.* Poesías inéditas de don Tomás de Yriarte, publ. p. R. Foulché-Delbosc. II, 70.

*T.* Poesías inéditas de don José Iglesias, publ. p. R. Foulché-Delbosc. II, 77.

R. Foulché-Delbosc. Un opuscule faussement attribué au P. Sarmiento. IV, 235 ; VIII, 516.

G. Desdevises du Dezert. Les lettres politico-économiques de Campomanes. IV, 240.

*C. R.* G. Desdevises du Dezert. L'Espagne de l'ancien régime. La Société. Paris, 1897 [R. Foulché-Delbosc]. IV, 334.

*C. R.* Emilio Cotarelo y Mori. Iriarte y su época. Madrid, 1897 [R. Foulché-Delbosc]. V, 408.

R. Foulché-Delbosc. Note sur une comédie de José Antonio Porcel. VI, 322.

G. Desdevises du Dezert. Notes sur l'Inquisition espagnole au XVIII^e siècle. VI, 447.

*C. R.* Don Ramón de la Cruz y sus obras, por Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1899 [Léo Rouanet]. VI, 516.

G. Desdevises du Dezert. Les *Colegios mayores* et leur réforme en 1771. VII, 223.

*T.* Thomas de Añorbe y Corregel. El nudo gordiano. VII, 256.

G. Desdevises du Dezert. Philippe V, d'après l'ouvrage de M. Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France*. VIII, 451.

*T.* *La fille du roi d'Espagne*, complainte grecque moderne, publ. p. Émile Legrand. VIII, 493.

Gabriel Marcel. Un éventail historique du XVIII^e siècle. VIII, 517.

R. Foulché-Delbosc. Le *Diccionario antibárbaro* de Huerta. VIII, 523.

Gabriel Marcel. Un éventail géographique. IX, 220.

*T*. Lettres d'un diplomate danois en Espagne (1798-1800), publ. p. E. Gigas. IX, 393.

Gabriel Marcel. Un atlas manuscrit de la Catalogne. IX, 513.

Julio Puyol y Alonso. La traducción castellana de *El Bachiller de Salamanca*. IX, 517.

*C. R.* Karl von Oesterreich und Elisabeth von Braunschweig Wolfenbüttel in Barcelona und Girona... von Joseph Rafel Carreras y Bulbena. Barcelona, 1902 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 543.

*C. R.* Alfonso Danvila. Luisa Isabel de Orleans y Luis I. Madrid, 1902. Fernando VI y Doña Barbara de Braganza. Madrid, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 625.

*C. R.* S. Sanpere y Miquel. Fin de la nación catalana. Barcelona, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XV, 883.

G. Desdevises du Dezert. Un consul général de France à Madrid sous Ferdinand VI (1748-1756). XVI, 70.

Gabriel Marcel. Le géographe Tomas Lopez et son œuvre. Essai de biographie et de cartographie. XVI, 137.

*T*. Un voyage en Espagne au début du XVIIIe siècle, publ. p. L. Barrau-Dihigo. XVIII, 247.

*C. R.* François Rousseau. Règne de Charles III d'Espagne. Paris, 1907 [G. Desdevises du Dezert]. XIX, 476.

*T*. Lettre d'un poète à son frère, publ. p. C. L. Nicolay. XXII, 437.

*T*. Johan Vising. Lettre du comte G. Ph. Creutz à Marmontel sur l'Espagne (1765). XXIII, 314.

Ricardo del Arco. La justicia criminal en Huesca durante el siglo XVIII. XXIV, 297.

Lluis Serra y Riera. Une proclamation républicaine aux Catalans. XXV, 345.

**XVIIIe-XIXe siècles.**

E. Mérimée. Études sur la littérature espagnole au XIXe siècle : Jovellanos. I, 34 ; Meléndez Valdés. I, 217.

*T*. Los Besos de amor, obras inéditas de don Juan Meléndez Valdés, publ. p. R. Foulché-Delbosc. I, 73.

*T*. Poesías inéditas de don Juan Meléndez Valdés, publ. p. R. Foulché-Delbosc. I, 166.

*T*. Poesías y cartas inéditas de D. Juan Meléndez Valdés, publ. p. M. Serrano y Sanz. IV, 266.

Arturo Farinelli. Guillaume de Humboldt et l'Espagne ; V, 1. Gœthe et l'Espagne ; V, 219. Une lettre inédite de Guillaume de Humboldt concernant son second voyage en Espagne. VI, 58.

*C. R.* Homenaje a la memoria de don Juan Meléndez-Valdés... por su sobrino don Rogelio T. de la Gándara... Madrid, 1900 [R. Foulché-Delbosc]. VII, 513.

*C. R.* Hippolyte d'Espinchal. Souvenirs militaires (1792-1814), publiés par Frédéric Masson et François Boyer. Paris, 1901 [G. Desdevises du Dezert]. VIII, 535.

*C. R.* Paul Lafond. Goya. Paris, s. d. [G. Desdevises du Dezert]. IX, 537.

Dessins inédits de Goya. 1-20. XV, 848-849.

*T.* Quatre lettres de Josef Antonio Conde à Silvestre de Sacy, publ. p. Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. XVIII, 258.

François Rousseau. Blanco White. Souvenirs d'un proscrit espagnol réfugié en Angleterre. 1775-1814. XXII, 615.

## XIXe siècle.

*C. R.* Fernán Caballero. Obras completas. Fernán Caballero y la novela contemporánea por D. José María Asensio. Novelas I. La familia de Alvareda (*Col. de escrit. cast.*, 98). Madrid, 1893 [R. Foulché-Delbosc]. I, 98.

*Chr.* Le théâtre espagnol à Paris. I, 100.

*Chr.* Nouvelle installation de l'Académie espagnole. I, 215.

*Chr.* La vente Ricardo Heredia. I, 215.

H. Peseux-Richard. Humoradas, doloras et petits poèmes de don Ramon de Campoamor. I, 236.

*C. R.* Jamás, por Angel Cuervo. 2a ed. Paris, 1893 [E. Mérimée].

*Chr.* Vente de faïences hispano-moresques. I, 353.

*Chr.* Troisième centenaire de Velazquez. I, 354.

*Chr.* Réception de M. José Maria de Heredia à l'Académie française : éloge de Charles de Mazade. II, 201.

*Chr.* Monument à Jean-Baptiste-Joseph-Dieudonné Boussingault. II, 201.

*C. R.* Obres catalanes de Joseph Yxart. Barcelona, 1896 [H. Gabrielli]. III, 355.

*C. R.* Jacinto Verdaguer. Sant Francesch; Barcelona, 1895. Jesús infant; Barcelona, 1896. Flors del Calvari; Barcelona, 1896. Mosén Jacinto Verdaguer en defensa propia, 2a ed.; Barcelona, 1895. Dictamen pericial acerca la integridad de las facultades mentales de Mosén Jacinto Verdaguer. Barcelona, 1895 [Claude Grasnier]. III, 358.

A. G. V. João de Deus. IV, 71.

R. Foulché-Delbosc. L'Espagne dans *Les Orientales* de Victor Hugo. IV, 83.

*C. R.* J. Franquesa y Gomis. Don Juan Tenorio. La Renaixensa, 1896 [H. Gabrielli]. IV, 109.

François Rousseau. Retraites du roi Joseph et du maréchal Soult dans le royaume de Valence (Armées du Centre et du Midi). IV, 129.

*T.* Cuatro artículos de D. Mariano José de Larra (Fígaro), publ. p. R. Foulché-Delbosc. IV, 314.

*C. R.* El P. Arolas. Estudio crítico por José R. Lomba y Pedraja. Madrid, 1898 [R. Foulché-Delbosc]. V, 406.

*C. R.* Jacinto Verdaguer. Canigó. Versión castellana por el conde de Cedillo, vizconde de Palazuelos. Madrid, 1898 [S. Guasch]. V, 411.

Léo Rouanet. Angel Ganivet. V, 483.

*T.* Cartas de D. Martin Fernandez de Navarrete, D. Agustin Cean Bermudez, y D. Diego Clemencin, á D. Tomas Gonzalez, archivero de Simancas, publ. p. M. Serrano y Sanz. VI, 81.

*C. R.* Life, Writings and Correspondence of George Borrow... by William I. Knapp. London, 1899 [James Fitzmaurice-Kelly]. VI, 241.

*T.* Une lettre de Mariano José de Larra (Fígaro) à ses parents, publ. p. R. Foulché-Delbosc. VI, 509.

J. Chastenay. Le genre grenadin au théâtre. VIII, 524.

J. Chastenay. Théodore Carlier et les Araucans. VIII, 527.

*C. R.* H. Léonardon. Prim. Paris, 1901 [G. Desdevises du Dezert]. VIII, 536.

*C. R.* E. Guillon. Les guerres d'Espagne sous Napoléon. Paris, 1902 [G. Desdevises du Dezert). IX, 521.

*C. R.* Lt-Colonel Clerc. Capitulation de Baylen. Paris, 1903 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 561.

*C. R.* Commandant P. Boppe. Les Espagnols à la Grande Armée. Paris, 1899 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 564.

*C. R.* Commandant Balagny. Campagne de l'empereur Napoléon en Espagne. Paris, 1902-1903 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 566.

*C. R.* A History of the Peninsular War, by Charles Oman. Oxford, 1902 [Benjamin Parsons Bourland]. X, 271.

*T.* Souvenirs d'Emmanuel-Frédéric Sprünglin, publ. p. G. Desdevises du Dezert. XI, 299.

*C. R.* R. de Sèze. Baylen et la politique de Napoléon, à propos d'un livre récent. Lyon, 1904 [G. Desdevises du Dezert]. XI, 571.

*T.* Epístola de Adelardo López de Ayala. Edición publ. p. Adolfo Bonilla y San Martín. XII, 245.

A. Bonilla y San Martín. Las orígenes de *El sombrero de tres picos*. XIII, 5.

*T.* Los vicios de Madrid (1807), publ. p. R. Foulché-Delbosc. XIII, 163.

*C. R.* Correspondance du comte de la Forest, ambassadeur de France en Espagne (1808-1813), publiée par M. Geoffroy de Grandmaison. Tome I. Paris, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 284.

Ch. Graux. Correspondance d'Espagne, publ. p. L. Barrau-Dihigo. XIII, 289.
J. Chastenay. *Le Cid* de Chateaubriand. XV, 845.
*C. R.* Luis Valera, marqués de Villasinda. Sombras chinescas. — Visto y soñado. — Del antaño quimérico. Madrid, 1903-1905 [H. Peseux-Richard]. XV, 860.
*C. R.* M. Quillardet. Espagnols et Portugais chez eux. Paris, 1905 [H. Peseux-Richard]. XV, 863.
*C. R.* Vicente Blasco Ibáñez. La maja desnuda. Valencia, 1906 [H. Peseux-Richard]. XV, 865.
*C. R.* F. Vézinet. Les maîtres du roman espagnol contemporain. Paris, 1907 [H. Peseux-Richard]. XVI, 586.
*C. R.* José Nakens. Cuadros de miseria. Madrid, 1907 [H. Peseux-Richard]. XVI, 587.
G. Desdevises du Dezert. Le Conseil de Castille en 1808. XVII, 66.
*T.* Espronceda's *Blanca de Borbon*, edited by Philip H. Churchman. XVII, 549.
*T.* Ferdinand VII et son directeur, publ. p. A. Chassaigne. XVIII, 279.
J. Chastenay. Une épigramme de Martínez Villergas. XVIII, 286; XXII, 453.
*C. R.* Geoffroy de Grandmaison. L'Espagne et Napoléon. Paris, 1908 [G. Desdevises du Dezert]. XVIII, 287.
*C. R.* V. Blasco Ibáñez. Sangre y arena. Valencia, 1908 [H. Peseux-Richard]. XVIII, 290.
James Fitzmaurice-Kelly. Noroña's *Poesias asidticas*. XVIII, 439.
R. Foulché-Delbosc. D'où dérive *El sombrero de tres picos*. XVIII, 468.
Rafael Salillas. Una página histórica fotografiada. La ejecución de Angiolillo. XIX, 135.
*T.* Gustavo. Novela inédita de Adelardo López de Ayala. Publícala Antonio Pérez Calamarte. XIX, 300.
Philip H. Churchman. Byron and Espronceda. XX, 5.
R. Foulché-Delbosc. Quelques réminiscences dans Espronceda. XXI, 667.
G. Desdevises du Dezert. La Junte Supérieure de Catalogne. XXII, 1.
*C. R.* My recollections. By the Countess of Cardigan and Lancastre. London, 1909 [P. Oyanguren]. XXII, 687.
José Cascales y Muñoz. Apuntes y materiales para la biografía de don José de Espronceda. XXIII, 5.
Philip H. Churchman. The beginnings of Byronism in Spain. XXIII, 333.
*C. R.* Marqués de Lema. Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808. Tomo I (1801-1803). 2ª ed. Madrid, 1912 [G. Desdevises du Dezert]. XXV, 350.
*C. R.* Mario Méndez Bejarano. Historia política de los afrancesados. Madrid, 1912 [G. Desdevises du Dezert]. XXV, 353.

## XIXe-XXe siècles.

*C. R.* Pequeñeces... por el P. Luis Çoloma. 5a ed. Bilbao, 1891 [H. Peseux-Richard]. I, 92.

*C. R.* Rafael Altamira, Juan Ochoa, Tomás Carretero. Novelas. Madrid, 1894 [F. H. Graser]. I, 214.

*C. R.* Sofía Casanova. El doctor Wolski. Madrid, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. I, 214.

*C. R.* Juan Valera. La buena fama. Madrid, 1895 [Ad. Grandier]. II, 114.

*C. R.* Peñas arriba, por D. José M. de Pereda. Madrid, 1895 [H. Peseux-Richard]. II, 196.

*C. R.* Torquemada y San Pedro, por B. Pérez Galdós. Madrid, 1894 [H. Peseux-Richard]. II, 197.

*C. R.* Ramón D. Perés. Cantos modernos ; Barcelona, 1888. — Norte y Sur, poema cíclico ; Barcelona, 1893. —A dos vientos, críticas y semblanzas, literatura castellana, literatura catalana ; Barcelona, 1892. — Bocetos ingleses ; Barcelona, 1895 [Ad. Grandier]. II, 198.

*C. R.* Poesies de Joan Maragall. Barcelona, 1895 [Ad. Grandier]. II, 199.

*C. R.* Eco de Madrid. Ejemplos prácticos de conversación castellana, por Rafael Altamira. Leipzig [1895] [R. Foulché-Delbosc]. II, 199.

*C. R.* Nazarín, por B. Pérez Galdós ; Madrid, 1895. — Halma, por B. Pérez Galdós ; Madrid, 1896 [H. Peseux-Richard]. III, 362.

*C. R.* Juan Valera. Juanita la Larga. Madrid, 1896 [Ad. Grandier]. III, 363.

*C. R.* Melchor de Palau. Acontecimientos literarios. 1895. Madrid, 1896 [Ad. Grandier]. III, 364.

*C. R.* J. M. de Pereda. Pachín González. Madrid, 1896 [Léopold Saulnier]. III, 365.

*Chr.* Représentation à Paris de *El gran Galeoto* d'Echegaray. III, 366.

*C. R.* Georges Lecomte. Espagne. Paris, 1896 [H. Peseux-Richard]. IV, 95.

*C. R.* J. Massó Torrents. Croquis Pirinencs. Barcelona, 1896 [Amédée Pagès]. IV, 100.

*C. R.* Ricordi di Spagna e dell' America spagnola di Paolo Mantegazza. Milano, 1894 [H. Peseux-Richard]. IV, 101.

*C. R.* René Bazin. Terre d'Espagne. Paris, 1895 [H. Peseux-Richard]. IV, 102.

H. Peseux-Richard. Les *Nonadas* de M. Alfredo Calderón. IV, 120.

*C. R.* José M. Matheu. El santo Patrono. Madrid, s. d. — Marrodán primero. Madrid, 1897 [H. Peseux-Richard]. IV, 207.

*C. R.* Henry Lionnet. Le théâtre en Espagne. Paris, 1897 [H. Peseux-Richard]. IV, 329.

*C. R.* Quelques récents voyages dans la Péninsule : MM. Conte, Trotignon, de Rességuier, Barrès, Boutroue[Ad. Grandier]. IV, 330.
*C. R.* Les capitales du monde. Paris, s. d. [Ad. Grandier]. V, 268.
*C. R.* Paul Groussac. Del Plata al Niágara. Buenos Aires, 1897 [R. Foulché-Delbosc]. V, 270.
Boris de Tannenberg. Écrivains castillans contemporains. J. M. de Pereda. V, 330.
*Chr.* Représentations données à Paris par Mme Maria Guerrero. V, 415.
*C. R.* Blancos y negros, por Arturo Campión. Pamplona, 1898 [H. Peseux-Richard]. V, 505.
*Chr.* Conférence faite à Paris par Mme Emilia Pardo Bazán sur l'Espagne d'hier et celle d'aujourd'hui. VI, 138.
*C. R.* Alfredo Calderón. De mis campañas. Barcelona, 1899 [H. Peseux-Richard]. VI, 525.
*Chr.* Achat de la bibliothèque Gayangos par le gouvernement espagnol. VII, 271.
*C. R.* La inmoralidad del teatro moderno, por el P. A. González. Madrid, 1899 [H. Gabrielli]. VII, 514.
*Chr.* Prohibición de exportar antigüedades. VII, 552.
*Chr.* A propos de la publication du cancionero d'Alvarez Gato et de l'entremés de las Esteras par Emilio Cotarelo y Mori. VII, 558; VIII, 585.
*Chr.* A propos de l'*Electra* de D. Benito Pérez Galdós [Georges Lenormand]. VIII, 567.
R. de Flotte Roquevaire. Remarques sur la carte d'Espagne au 1 : 50.000. IX, 235.
*C. R.* Musgo, por Ramón D. Perés. Barcelona, 1903 [James Fitzmaurice-Kelly]. IX, 547.
*C. R.* Vicente Blasco Ibáñez. La Barraca. Valencia, 1901. Trad. fr. de G. Hérelle. Paris, [1901] [H. Peseux-Richard]. IX, 555.
*C. R.* Alfredo Calderón. Treinta artículos. Valencia, 1902 [H. Peseux-Richard]. IX, 560.
H. Peseux-Richard. Un romancier espagnol : Pío Baroja. XXIII, 109.

**XXe siècle.**

*C. R.* Enrique Larreta. La gloria de Don Ramiro. Madrid, 1908 [H. Peseux Richard]. XXIII, 327.
*C. R.* Albert Dauzat. L'Espagne telle qu'elle est. Paris, s. d. [H. Peseux-Richard]. XXIV, 257.

## 3. GÉNÉRALITÉS. OUVRAGES D'ENSEMBLE. DIVERS

*C. R.* Revista lusitana. 3° Anno, Numero 1. Porto 1893 [R. Foulché-Delbosc]. I, 97.

*C. R.* Estadismos de las Islas Filipinas, ó mis Viajes por este país, por el P. Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga... Publica esta obra W. E. Retana. Madrid, 1893 [Aristide Marre]. I, 211.

*C. R.* Spain : being a Summary of Spanish history from the Moorish conquest to the fall of Granada (711-1492) by Henry Edward Watts. London, 1893 [James Fitzmaurice-Kelly]. I, 350.

*C. R.* A History of Spain from the earliest times to the death of Ferdinand the Catholic by Ulick Ralph Burke. London, 1895 [James Fitzmaurice-Kelly]. II, 192.

*C. R.* Revista crítica de historia y literatura españolas. Madrid [R. Foulché-Delbosc]. II, 199 ; IX, 602.

*C. R.* Études sur l'Espagne, par A. Morel-Fatio. 1re série. 2e éd. Paris, 1895 [R. Foulché-Delbosc]. II, 359.

R. Foulché-Delbosc. Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal. III, 1 ; IV, 108.

*Chr.* Mémoire de M. Finot sur les relations commerciales entre la Flandre et l'Espagne au moyen âge. III, 369. — *C. R.* Etude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et l'Espagne au moyen âge, par Jules Finot. Paris, 1899 [J. Chastenay]. VI, 247.

*C. R.* A History of Spanish Literature by James Fitzmaurice-Kelly. London, 1897 [H. Butler Clarke ; John D. Fitz-Gerald]. V, 496.

Gabriel Marcel. Les origines de la carte d'Espagne. VI, 163.

*C. R.* Homenaje á Menéndez y Pelayo, Madrid, 1899 [Ad. Grandier]. VI, 512.

*C. R.* Rafael Altamira y Crevea. Historia de España. Barcelona, 1900-1902 [G. Desdevises du Dezert]. VI, 522 ; IX, 528.

*C. R.* L. Barrau-Dihigo. Notes sur l'Archivo histórico nacional de Madrid. *Revue des bibliothèques*, 1900 [J. Chastenay]. VII, 519.

*C. R.* Bulletin hispanique. Bordeaux, 1899-1900 [R. Foulché-Delbosc]. VII, 521 ; VIII, 562. — VIII, 580.

*Chr.* Bibliotheca hispanica (tomes I-IV), VII, 557 ; (tomes V-VII), VIII, 584 ; (tomes IX-XII), IX, 601 ; (tome XIII), X, 319.

*C. R.* L'abbé Camille Daux. Le Pélerinage à Compostelle et la Confrérie des Pélerins de Monseigneur Saint-Jacques de Moissac, Paris, 1898. — Les chansons des pélerins de Saint-Jacques. Montauban, 1899 [J. Chastenay]. VIII, 558.

*C. R.* G. Desdevises du Dezert. Les Archives historiques nationales de Madrid. *Le Biblographe moderne*, 1901 [J. Chastenay]. VIII, 559.

*Chr.* Traduction catalane des *Notes sur l'art religieux en Roussillon* de J. A. Brutails par J. Massó Torrents. VIII, 580.

*Chr.* Traduction castillane de l'Histoire de la littérature espagnole de James Fitzmaurice-Kelly par Adolfo Bonilla y San Martín. VIII, 581.

*Chr.* Coquille typographique. VIII, 581.

*Chr.* Bévues de la *Revista española de literatura, historia y arte*. VIII, 582.

*Chr.* Le Bulletin de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelone. VIII, 584.

*Chr.* Galicia histórica. VIII, 584.

Hugues Vaganay. L'Espagne en Italie. IX, 489; X, 246; XI, 541; XII, 261; XXIII, 265.

*C. R.* Tomás Ximénez de Embún y Val. Descripción histórica de la antigua Zaragoza. Zaragoza, 1901 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 525.

*C. R.* Libro primero de Cabildos de Lima, descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando... Paris, 1900 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 533.

*C. R.* Gustave Reynier. La vie universitaire dans l'ancienne Espagne. Paris, Toulouse, 1902 [G. Desdevises du Dezert]. IX, 541.

*C. R.* Catálogo de una Colección de Impresos referentes á Cataluña, formada por Jaime Andreu. Barcelona, 1902 [J. Chastenay]. IX, 573.

*Chr.* Fac-similés de livres rares, par Archer M. Huntington. IX, 600; X, 635.

*C. R.* Galicia histórica. Santiago, 1901-1903 [L. Barrau-Dihigo]. X, 274.

*C. R.* Romances of Roguery. By Frank Wadleigh Chandler. The picaresque novel in Spain. New York, London, 1899. — An Outline of the history ot the Novela Picaresca in Spain... by Fonger De Haan. The Hague, New York, 1903 [James Fitzmaurice-Kelly]. X, 296.

*C. R.* Anales de la literatura española publicados por Adolfo Bonilla y San Martín (años 1900-1904). Madrid, 1904 [James Fitzmaurice-Kelly]. XI, 566.

*C. R.* Rafael Altamira. Cuestiones modernas de historia. Madrid, 1904 [G. Desdevises du Dezert]. XI, 572.

*Chr.* Histoire de la littérature espagnole de James Fitzmaurice-Kelly, traduction française de Henry-D. Davray. XI, 577.

*Chr.* Fondation de *The Hispanic Society of America*. XI, 578.

C. B. Bourland. Bocaccio and the *Decameron* in Castilian and Catalan literature. XII, 1.

Ramón D. Perés. El espíritu castellano y el catalán en la poesía española. XII, 233.

*C. R.* Rafael Altamira. Psicología y Literatura. Barcelona, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XII, 277.

*C. R.* Laurencín (Marqués de). Libro de la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente (*Revista de Archivos*), 1904 [L. Barrau-Dihigo]. XII, 606.

*C. R.* Georges Cirot. Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556). Bordeaux, Paris, 1904 [L. Barrau-Dihigo]. XIII, 261.

*C. R.* Homenaje á D. Francisco Codera. Zaragoza, 1904 [J. Chastenay]. XIII, 267.

James Fitzmaurice-Kelly. Some correlations of Spanish literature. [1]. XV, 58.

H. R. Lang. Contributions to Spanish literature. II. Versos de cabo roto. XV, 92.

J. Massó Torrents. Historiografia de Catalunya en catalá durant l'epoca nacional. XV, 486.

Lucien Bouvat. Sur quelques manuscrits de la Société Asiatique relatifs à l'Espagne. XV, 721.

*C. R.* F. Carreras y Candi. Miscelanea histórica catalana. Serie I. Barcelona, 1905 [W. J. Müller]. XV, 908.

León Medina. Frases literarias afortunadas. XVIII, 162; XX, 211; XXIII, 188; XXV, 47.

*C. R.* Précis d'histoire de la littérature espagnole par Ernest Mérimée. Paris, 1908 [R. Foulché-Delbosc]. XVIII, 619.

*C. R.* Adolfo Bonilla y San Martín. Historia de la filosofía española (hasta el siglo XII). Madrid, 1908 [G. Desdevises du Dezert]. XIX, 479.

*C. R.* Vicente Lampérez y Romea. Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media. Tomo I. Madrid, 1908 [G. Desdevises du Dezert]. XIX, 483.

*C. R.* James Fitzmaurice-Kelly. Chapters on Spanish literature. London, 1908 [Rudolph Schevill]. XIX, 529.

*C. R.* Jules Laborde. Le touriste français en Espagne et dans les pays de langue espagnole. Paris, 1909 [E. Valentin]. XX, 303.

R. Foulché-Delbosc. « Mi madre no, pero mi padre si. » XXII, 443; XXV, 345.

*C. R.* Adolfo Bonilla y San Martín. Historia de la filosofía española (siglos VIII-XII : Judíos). Madrid, 1911 [G. Desdevises du Dezert]. XXIV, 595.

## 4. BIBLIOGRAPHIE

Bibliographie d'ouvrages récents. I, 88, 200, 339; II, 102, 181.

James Fitzmaurice-Kelly. Notes sur la bibliographie française de Cervantes. I, 336.

F. H. Graser. Note sur une édition de *Don Quichotte*. I, 337.

R. Foulché-Delbosc. La troisième édition de la *Guerra de Granada* de Don Diego Hurtado de Mendoza. I, 338.

James Fitzmaurice-Kelly. The bibliography of the *Diana enamorada*. II, 304.
R. Foulché-Delbosc. Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal. III, 1 ; IV, 108.
*C. R.* Manuscrits catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid..., per J. Massó Torrents. Barcelona, 1896 [R. Foulché-Delbosc]. III, 352.
*C. R.* An Iconography of Don Quixote, 1605-1895. By H. S. Ashbee. London, 1895 [James Fitzmaurice-Kelly]. IV, 93.
R. Foulché-Delbosc et James Fitzmaurice-Kelly. Une prétendue édition de la première partie de *Don Quichotte* antérieure à 1605. IV, 215.
R. Foulché-Delbosc. Les traductions turques de *Don Quichotte*. V, 470.
*C. R.* Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos. Crónicas generales de España, descritas por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1898 [Mario Schiff]. VI, 130.
R. Foulché-Delbosc. Un fragment de traduction française du *Diablo Cojuelo*. VI, 200.
James Fitzmaurice-Kelly. A Roumanian translation of *Don Quixote*. VI, 203.
R. Foulché-Delbosc. Notes sur la bibliographie de la *Guerra de Granada*. VII, 247.
R. Foulché-Delbosc. Les manuscrits de l'*Epistola moral a Fabio*. VII, 248.
R. Foulché-Delbosc. Note sur trois manuscrits des œuvres poétiques de Góngora. VII, 454.
James Fitzmaurice-Kelly. *Don Quixote* in Gujerati and Japanese. VII, 511.
*C. R.* L. Barrau-Dihigo. Notes sur l'Archivo histórico nacional de Madrid. *Revue des bibliothèques*, 1900 [J. Chastenay]. VII, 519.
*C. R.* Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra, por D. Leopoldo Rius. Madrid, 1895-1899, 2 vol. [R. Foulché-Delbosc], VII, 530.
J. Chastenay. Quelques additions à la bibliographie de Cervantes. VIII, 513.
J. Chastenay. Le genre grenadin au théâtre. VIII, 524.
*C. R.* The early printers of Spain and Portugal, by Konrad Haebler. London, 1897 [Georges-C. Keidel]. VIII, 533.
*C. R.* La imprenta en Córdoba... por don José María de Valdenebro y Cisneros. Madrid, 1900 [R. Foulché-Delbosc]. VIII, 544.
*C. R.* G. Desdevises du Dezert. Les Archives historiques nationales de Madrid. *Le Bibliographe moderne*, 1901 [J. Chastenay]. VIII, 559.
*Chr.* La *Typographie ibérique du XV^e siècle* par Conrad Haebler. VIII, 582 ; IX, 602.
*Chr.* La *Revista de bibliografia catalana*. VIII, 583.
Hugues Vaganay. L'Espagne en Italie [I] IX, 489 ; [II] X, 246 ; [III] XI, 541 ; [IV] XII, 261 ; [V] XXIII, 265.

*C. R.* Catálogo de la Biblioteca Municipal de Madrid. Madrid, 1902 [J. Chastenay]. IX, 573.
*C. R.* Catálogo de una colección de impresos referentes á Cataluña, formada por Jaime Andreu. Barcelona, 1902 [J. Chastenay]. IX, 573.
*C. R.* Il Cancionero classense 263. Nota del Prof. Antonio Restori. Rendiconti della R. Accademia dei Lincei, vol. X, 1902 [R. Foulché-Delbosc]. IX, 574.
*Chr.* Un catalogue du libraire Vindel. IX, 603.
Antonio Restori. Il *Manojuelo de romances*, parte primera, di Gabriel Lasso de la Vega. X, 117.
*C. R.* Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas del Estado. Madrid, 1902 [L. Barrau-Dihigo]. X, 276.
R. Foulché-Delbosc. Deux chansonniers du xv^e siècle. X, 321.
Lucien Bouvat. Notice bio-bibliographique sur Athîr ad-Dîn Mohammad ibn Yoûsouf Aboû Hayyân Al-Gharnatî. X, 471 ; XI, 538.
Tables des dix premières années (1894-1903) de la *Revue hispanique*. X, 641.
Lucien Bouvat. Sur quelques manuscrits de la Société Asiatique relatifs à l'Espagne. XV, 721.
J. Brimeur. Supplément français à la bibliographie de Cervantes. XV, 819.
R. Foulché-Delbosc. Étude bibliographique sur Fernan Perez de Guzman. I. XVI, 26.
R. Foulché-Delbosc. Bibliographie de Gongora. XVIII, 73.
Konrad Haebler. The Valencian Bible of 1478. XXI, 371.

## 5. FOLK-LORE

*T.* Proverbes judéo-espagnols, recueillis et publiés par R. Foulché-Delbosc. II, 312.
*C. R.* Folk-Lore catalá. Tradicións recullidas y escritas per Apeles Mestres. Barcelona, 1895 [Claude Grasnier]. III, 361.
*T.* Quelques proverbes judéo-espagnols, recueillis et publiés par M. Kayserling. IV, 82.
*C. R.* Léo Rouanet. Chansons populaires de l'Espagne traduites en regard du texte original. Paris, 1896 [Amédée Pagès]. IV, 99.
F. Adolpho Coelho. De algumas tradições de Hispanha e Portugal a proposito de *Estantigua*). VII, 390.
*C. R.* El espectáculo más nacional por el conde de las Navas. Madrid, 1899-1900 [R. Foulché-Delbosc]. VII, 529.
*T.* Séguedilles anciennes, publ. p. R. Foulché-Delbosc. VIII, 309.
R. Foulché-Delbosc. *El sastre del cantillo*. VIII, 332.

*T.* Proverbes judéo-espagnols, recueillis et publiés par Abraham Galante. IX, 440.

*T.* Poesias populares portuguesas, recolhidas e publicadas por Z. Consiglieri Pedroso. IX, 455.

*T.* Quatorze romances judéo-espagnols, recueillis et publiés par Abraham Galante. X, 594.

*T.* Cantos populares leoneses, recogidos y publicados por Julio Puyol y Alonso. XII, 250.

Oliver M. Johnston. Sources of the Spanish ballad on Don Garcia. XII, 281.

Rafael Salillas. Poesía rufianesca (Jácaras y Bailes). XIII, 18.

*C. R.* Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante, por D. Rafael Altamira y Crevea. Madrid, 1905 [G. Desdevises du Dezert]. XIII, 280.

*T.* Contos populares portugueses, recolhidos por Z. Consiglieri Pedroso. XIV, 115.

*T.* Cantos populares americanos, recogidos por Ciro Bayo. XV, 796.

*T.* *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, republ. by Urban Cronan. XXV, 134.

## 6 VOYAGES.

*C. R.* Christopher Columbus and the participation of the Jews in the Spanish and Portuguese discoveries. By Dr. M. Kayserling. Translated... By Charles Gross. New York, 1894 [R. Foulché-Delbosc]. II, 362.

R. Foulché-Delbosc. Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal. III, 1 ; IV, 108.

*C. R.* Georges Lecomte. Espagne. Paris, 1896 [H. Peseux-Richard]. IV, 95.

*C. R.* J. Massó Torrents. Croquis pirinencs. Barcelona, 1896 [Amédée Pagès]. IV, 100.

*C. R.* Ricordi di Spagna e dell'America spagnuola, di Paolo Mantegazza. Milano, 1894 [H. Peseux-Richard]. IV, 101.

*C. R.* René Bazin. Terre d'Espagne. Paris, 1895 [H. Peseux-Richard]. IV, 102.

Eustache de la Fosse. Voyage à la côte occidentale d'Afrique, en Portugal et en Espagne (1479-1480), publ. p. R. Foulché-Delbosc. IV, 174.

*C. R.* Quelques récents voyages dans la Péninsule (MM. Conte, Trotignon, de Rességuier, Barrès, Boutroue) [Ad. Grandier]. IV, 330.

Arturo Farinelli. Guillaume de Humboldt et l'Espagne. V, 1. Une lettre inédite de Guillaume de Humboldt concernant son second voyage en Espagne. VI, 58.

Arturo Farinelli. Goethe et l'Espagne. V, 219.

*C. R.* Relación de un viaje por Europa con la peregrinación á Santiago de Galicia verificado á fines del siglo XV por Mártir, obispo de Arzendjan ; traducido del armenio por M. J. Saint-Martin y del francés por E. G. de R. Madrid, 1898 [R. Foulché-Delbosc]. V, 267.

*C. R.* Les Capitales du Monde (Lisbonne, par Armand Dayot. Madrid, par Emilio Castelar). Paris [Ad. Grandier]. V, 268.

*C. R.* Paul Groussac. Del Plata al Niágara. Buenos Aires, 1897 [R. Foulché-Delbosc]. V, 270.

Gabriel Marcel. Sur quelques vues de villes espagnoles et portugaises du XVIe siècle. VI, 315.

*C. R.* Hippolyte d'Espinchal. Souvenirs militaires (1792-1814), publiés par Frédéric Masson et François Boyer. Paris, 1901, 2 vol. [G. Desdevises du Dezert]. VIII, 535.

*C. R.* L'abbé Camille Daux. — Le Pèlerinage à Compostelle et la Confrérie des Pèlerins de Monseigneur Saint-Jacques de Moissac. Paris, 1898. — Les chansons des pèlerins de Saint-Jacques. Montauban, 1899 [J. Chastenay]. VIII, 558.

Lettres d'un diplomate danois en Espagne (1798-1800), publiées par E. Gigas. IX, 393.

E. Guillon. Deux voyages en Espagne au XVIIe siècle. IX, 511.

*C. R.* La solution de tous les problèmes relatifs à Christophe Colomb, par M. González de la Rosa... (Mémoire extrait du *Compte rendu du Congrès des Américanistes*). Paris, 1902 [G. Viennet]. IX, 575.

*C. R.* Henry Vignaud. La lettre et la carte de Toscanelli sur la route des Indes par l'Ouest. Paris, 1901. — Toscanelli and Columbus. London, 1902. — Mémoire sur l'authenticité de la lettre de Toscanelli du 25 juin 1474. Paris, 1902 [H. P. Biggar]. IX, 577.

H. P. Biggar. The voyages of the Cabots and of the Corte-Reals to North America and Greenland. 1497-1503. X, 485.

Souvenirs d'Emmanuel-Frédéric Sprünglin, publiés par G. Desdevises du Dezert. XI, 299.

Ch. Graux. Correspondance d'Espagne, publiée par L. Barrau-Dihigo. XIII, 289.

H. P. Biggar. A Cabot source which does not exist. XV, 842.

*C. R.* M. Quillardet. Espagnols et Portugais chez eux. Paris, 1905 [H. Peseux-Richard]. XV, 863.

G. Desdevises du Dezert. Un consul général de France à Madrid sous Ferdinand VI (1748-1756). XVI, 70.

Un voyage en Espagne au début du XVIIIe siècle, publié par L. Barrau-Dihigo. XVII, 247.

Voyage de Barthélemy Joly en Espagne (1603-1604), publié par L. Barrau-Dihigo. XX, 459.

Johan Vising. Lettre du comte G. Ph. Creutz à Marmontel sur l'Espagne (1765). XXIII, 314.
Ludwig Pfandl. Ein Beitrag zur Reiseliteratur über Spanien aus einer Handschrift der Münchener Hof- und Staatsbibliothek. XXIII, 411.
Notes du voyage en Espagne (1640-1641) du médecin Otto Sperling, publiées par Émile Gigas, XXIII, 534.

## 7. NOTES NÉCROLOGIQUES

Ashbee (Henry Spencer) VII, 551.
Balaguer (Victor) VIII, 573.
Burke (Ulick Ralph) II, 203.
Campoamor (Ramón de) VIII, 578.
Castro y Serrano (José de), III, 370.
Clarke (Henry Butler) XI, 575.
Cuervo (Ángel) III, 370.
Cueto, marquis de Valmar (Leopoldo Augusto de) VIII, 577.
Fernández-Guerra y Orbe (Aureliano) I, 354.
Ganivet (Ángel) V, 483.
Gayangos y Arce (Pascual de) IV, 337.
Germond de Lavigne (Léopold-Alfred-Gabriel) III, 370.
Girbal (Enrique Claudio) III, 373.
João de Deus III, 370 ; IV, 71.
Larra (Luis Mariano de) VIII, 578.
Mac Coll (Norman) XI, 576.
Oliveira Martins (J.-P.) I, 354.
Ormsby (John) II, 363.
Pinheiro Chagas II, 203.
Puymaigre (Théodore Joseph, comte de) VIII, 578.
Tamayo y Baus (Manuel) V, 414.
Valmar *voir* Cueto.

# V. LISTE DES PLANCHES HORS TEXTE


| Tome | Pages | |
|---|---|---|
| V, | 334-335 | Portrait de Pereda (face). |
| V, | 334-335 | Portrait de Pereda (profil). |
| VI, | 188-189 | Carte d'Espagne. |
| VII, | 94-95 | Illustrations d'un ms. des *Décrétales* de Grégoire IX : 1, 2, 3. |
| VII, | 94-95 | id. 4, 5, 6, 7. |
| VII, | 456-457 | Manuscrit Chacon. Frontispice. |
| VII, | 456-457 | Manuscrit Chacon. Portrait de Góngora. |
| VIII, | 446-447 | Stammtafel der Caminhas. |
| VIII, | 446-447 | Stammtafel der Braganças. |
| VIII, | 446-447 | Stammtafel der D. Francisca de Aragão. |
| VIII, | 518-519 | Éventail historique. |
| VIII, | 554-555 | Juan Ruiz. Manuscrit de Salamanque. |
| VIII, | 568-569 | Portrait de Pérez Galdós. |
| IX, | 218-219 | Cabeza del rey Jaime I. de Aragón. |
| IX, | 224-225 | Éventail géographique. |
| X, | 82-83 | Tableau relatif au *Cavallero Cifar*. |
| X, | 334-335 | Chansonnier catalan. |
| X, | 492-493 | N° I. Ribero's Map. 1529. |
| X, | 500-501 | N° II. The Kunstmann N° II. Map. |
| X, | 500-501 | N° III. The Salvat de Pilestrina Map. |
| X, | 500-501 | N° IV. Reinel's Map. |
| X, | 525-527 | N° VII. Juan de la Cosa's Map, 1500. |
| X, | 592-593 | N° XI. Desliens's Map, 1541. |
| X, | 592-593 | N° XIII, Modern Outline Map. |
| X, | 606-607 | Gravure extraite du livre d'Otto Van Veen. |
| XII, 1 | 26-27 | The Catalan manuscript. Folio 1 recto. |
| XII, 2 | 26-27 | The Catalan manuscript. Last folio, verso. |
| XII, 3 | 32-33 | The Escorial manuscript. Fol. cxxviij verso. |
| XII, 4 | 32-33 | The Escorial manuscript. Fol. cxxix recto. |
| XII, 5 | 44-45 | The edition of Seville 1496. Title-page. |
| XII, 6 | 372-373 | Luis Vives. |

| | | |
|---|---|---|
| XIII, 1-5 | 618-619 | Razón de amor, con los Denuestos del agua y el vino. |
| XIV, 1-4 | 8-9 | La traduction latine des *Coplas* de Jorge Manrique. Reliure. |
| XIV, 5 | 566-567 | Doctrina de la discriçion. |
| XIV, 6 | 606-607 | Autógrafo de don Juan Manuel. |
| XV, 1 | 716-717 | Cuadro genealógico de los condes de Vintimillia. |
| XV, 2 | 716-717 | Cuadro genealógico de la casa imperial de Nicea. |
| XV, 3 | 764-765 | Charte hispano-arabe de l'année 1312. A. |
| XV, 4 | 764-765 | Charte hispano-arabe de l'année 1312. B. |
| XV, 5-24 | 848-849 | Dessins inédits de Goya. 1-20. |
| XVI, 1 | 566-567 | Saint-Germigny-des-Prés. |
| XVI, 2 | 570-571 | Planos. |
| XVII, 1 | 410-411 | Portada del *Enquiridio* de Erasmo (Alcalá ; sin año). |
| XVII, 2 | 446-447 | Portada de los *Colloquios* de Erasmo (1532). |
| XVII, 3 | 552-553 | Plate I. British Museum. |
| XVII, 4 | 552-553 | Plate II. British Museum. |
| XVII, 5 | 704-705 | Plate III. Biblioteca Nacional. |
| XVII, 6 | 704-705 | Plate IV. Biblioteca Nacional. |
| XVIII, 1 | 106-107 | Portrait de Góngora. |
| XIX, 1 et 2 | 10-11 | Plaintes de Guitart Isarn, seigneur de Caboet, contre ses vassaux Guillem Arnal et Mir Arnal. 1080-1095. — Donation d'Abella faite par le comte d'Urgel à Guitart, seigneur de Caboet et au fils de ce dernier. |
| XIX, 3 | 112-113 | Monasterio de San Pedro de Cardeña. Planta baja. |
| XIX, 4 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Vista exterior de la iglesia del Monasterio. |
| XIX, 5 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Capiteles del claustro que aparecen en la Capilla de los Mártires al lado derecho del altar. |
| XIX, 6 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Capiteles del claustro que aparecen en la Capilla de los Mártires al lado izquierdo del altar. |
| XIX, 7 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Claustro de los Mártires (sección del E.). |
| XIX, 8 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Claustro de los Mártires (sección del O.). |
| XIX, 9 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Lápida conmemorativa en el Claustro de los Mártires. |
| XIX, 10 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Torre del antiguo Monasterio. Ventana gemela del O. |

| | | |
|---|---|---|
| XIX, 11 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Detalle de la ventana gemela del O. en la torre del antiguo Monasterio. |
| XIX, 12 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Detalle de la ventana gemela del O. en la torre del antiguo Monasterio. |
| XIX, 13 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Columna de una ventana que se abre al E. en la torre del antiguo Monasterio. |
| XIX, 14 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Puerta de la Sala Capitular. |
| XIX, 15 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Arcos laterales de la puerta de ingreso á la Sala Capitular (sección del S.). |
| XIX, 16 | 112-113 | San Pedro de Cardeña. Arcos laterales de la puerta de ingreso á la Sala Capitular (sección del N.). |
| XIX, 17 | 112-113 | Torre del monasterio de San Salvador de Tabara. |
| XIX, 18 | 140-141 | Angiolillo. |
| XIX, 19 | 150-151 | El garrote con el palo en sección transversal. |
| XIX, 20 | 150-151 | El garrote de perfil. |
| XIX, 21 | 152-153 | Ejecución de Angiolillo. Primer momento. |
| XIX, 22 | 154-155 | Ejecución de Angiolillo. Segundo momento. |
| XIX, 23 | 154-155 | Ejecución de Angiolillo. Tercer momento. |
| XIX, 24 | 154-155 | Ejecución de Angiolillo. Cuarto momento. |
| XIX, 25 | 154-155 | Ejecución de Angiolillo. Quinto momento. |
| XIX, 26 | 158-159 | Ejecución de Angiolillo. El reconocimiento médico. |
| XIX, 27 | 158-159 | Ejecución de Angiolillo. La exposición del cadáver. |
| XIX, 28 | 300-301 | Adelardo López de Ayala. |
| XXI, 1 | 380-381 | Avant-dernière page de la Bible Valencienne. |
| XXI, 2 | 380-381 | Dernière page de la Bible Valencienne. |
| XXI, 3 | 418-419 | Gesta Roderici Campidocti. |
| XXI, 4 | 424-425 | Gesta Roderici Campidocti. |
| XXIV, 1 | 310-311 | The Rimed Chronicle of the Cid. |
| XXV, 1 | 14-15 | D. Miguel de Ceruantes Saauedra. Iuan de Iaurigui pinxit año 1606. |
| XXV, 2 | 18-19 | Lorenzo Ramirez de Prado. |
| XVV, 3 | 478-479 | Les *Don Quichotte* de Valence 1605. |
| XXV, 4 | 478-479 | Les *Don Quichotte* de Valence 1605. |


## ICONOGRAPHIE HISPANIQUE

*(Planches 1 à 16, tome XXIV ; planches 17 à 32, tome XXV).*


1. Pierre Mignard. Maria Teresa de Austria.
2. Sebastian Muñoz. Portrait de l'auteur.

| | |
|---|---|
| 3. Cristofano Allori. | Maria Magdalena de Austria. |
| 4. Juan de Juanes. | Luis de Castelvi. |
| 5. Greco. | Rodrigo Vazquez. |
| 6. Goya. | Fernando VII. |
| 7. Tiziano. | Felipe II. |
| 8. Goya. | Carlos IV. |
| 9. Esteban March. | Juan Bautista del Mazo. |
| 10. Vicente Lopez y Portaña. | Goya. |
| 11. Luis de Morales. | San Ignacio de Loyola. |
| 12. Teodoro Felipe de Liaño. | Isabel Clara Eugenia |
| 13. Goya. | General Urrutia. |
| 14. Bartolomé Gonzalez. | Margarita de Austria. |
| 15. Juan Carreño de Miranda. | Carlos II. |
| 16. Juan Garcia de Miranda. | Maria Luisa de Saboya. |
| 17. Juan Carreño de Miranda. | Mariana de Austria. |
| 18. Goya. | Mariana Luisa de Parma. |
| 19. Goya. | Francisco Bayeu. |
| 20. Goya. | General Palafox. |
| 21. Vicente Lopez y Portaña. | Maria Cristina de Borbon. |
| 22. Juan Bautista Martinez del Mazo. | Tiburcio de Redin. |
| 23. Murillo. | El P. Cavanillas. |
| 24. Juan Pantoja de la Cruz. | Emperatriz Doña Maria. |
| 25. Juan Pantoja de la Cruz. | Isabel de Valois. |
| 26. Juan Pantoja de la Cruz. | Felipe II. |
| 27. Alonso Sanchez Coello. | Príncipe D. Carlos. |
| 28. Alonso Miguel de Tobar. | Murillo. |
| 29. Tiziano. | Carlos V. |
| 30. Tiziano. | Isabel de Portugal. |
| 31. Antonio Moro. | Pejeron. |
| 32. Mengs. | Carlos IV, Príncipe de Asturias. |

UNIV. OF MICH.

# REVUE HISPANIQUE

*Recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais*

DIRIGÉ PAR

**R. FOULCHÉ-DELBOSC**

*Tome XXV. — Numéro 68.*

NEW YORK
THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA
AUDUBON PARK, WEST 156 th STREET
PARIS
LIBRAIRIE C. KLINCKSIECK, 11, RUE DE LILLE
1911

**Décembre 1911.**

# SOMMAIRE

TEXTES

The *Sucesos* of Mateo ALEMAN, reprinted by Alice H. Bushee..... 359
Some Poems of Dr. Juan PEREZ DE MONTALVAN, published by George W. Bacon..... 458

Urban CRONAN. — Mateo Aleman and Miguel de Cervantes Saavedra.. 468
R. FOULCHÉ-DELBOSC. — Cervantica. I-III..... 476

ICONOGRAPHIE HISPANIQUE

Planches 17 à 32..... 484-485

TABLES DES TOMES I A XXV (1894-1911)

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, June 17, 1908, under act of March 3, 1879.

# Bibliotheca hispanica

I. — Comedia de Calisto ɛ Melibea (Unico texto auténtico de la *Celestina.*) Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc..... 10 pesetas.

II. — Vida del soldado español Miguel de Castro (1593-1611), escrita por él mismo y publicada por A. Paz y Mélia..... 15 pesetas.

III. — La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades. Restitución de la edición príncipe por R. Foulché-Delbosc..... 5 pesetas.

Tirage sur grand papier du Japon (nos 1 à 25)..... 25 pesetas

IV. — Diego de Negueruela. Farsa llamada Ardamisa. Réimpression publiée par Léo Rouanet..... 4 pesetas.

V, VI, VII, VIII. — Colección de Autos, Farsas, y Coloquios del siglo XVI, publiée par Léo Rouanet. Les quatre volumes..... 60 pesetas.

IX. — Obres poetiques de Jordi de Sant Jordi (segles XIVe-XVe), recullides i publicades per J. Massó Torrents..... 4 pesetas.

Tirage sur grand papier du Japon (nos 1 à 12)..... épuisé

X. — Pedro Manuel de Urrea. Penitencia de amor (Burgos, 1514). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc..... 5 pesetas.

XI. — Jorge Manrrique. Coplas por la muerte de su padre. Primera edición crítica. Publícala R. Foulché-Delbosc..... 5 pesetas.

Tirage sur grand papier du Japon (nos 1 à 25)..... 20 pesetas.

XII. — Comedia de Calisto ɛ Melibea (Burgos, 1499). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc..... 12 pesetas 50 cént.

Tirage sur grand papier du Japon (nos 1 à 25)..... 50 pesetas.

XIII. — Perálvarez de Ayllón y Luis Hurtado de Toledo. Comedia Tibalda, ahora por primera vez publicada según la forma original por Adolfo Bonilla y San Martín..... 5 pesetas.

XIV. — Libro de los engaños ɛ los asayamientos de las mugeres. Publícalo Adolfo Bonilla y San Martín..... 5 pesetas.

XV. — Diego de San Pedro. Carcel de amor (Sevilla, 1492)... 5 pesetas.

Tirage sur grand papier du Japon (nos 1 à 12)..... 25 pesetas.

XVI, XVII. — Obras poéticas de D. Luis de Gongora, publicadas por R. Foulché-Delbosc..... Sous presse.

XVIII. — Spill o Libre de les Dones per Mestre Jacme Roig. Edición crítica con las variantes de todas las publicadas y las del Ms. de la Vaticana, prólogo estudios y comentarios por Roque Chabás..... 20 pesetas.

XIX. — Johan Boccaci. Decameron. Traducció catalana publicada, segons l'unic manuscrit conegut (1429), per J. Massó Torrents..... 20 pesetas.

---

Les volumes de la *Bibliotheca hispanica* sont en vente à New York (The Hispanic Society of America), à BARCELONE (Libreria de « L'Avenç », Rambla de Catalunya, 21), et à MADRID (Libreria de Victoriano Suárez, Preciados, 48).

## CONDITIONS ET MODE DE PUBLICATION

La *Revue Hispanique*, fondée en 1894, paraît tous les trois mois ; elle forme chaque année deux volumes de six cents pages chacun.

Le prix de l'abonnement à l'année courante est de VINGT FRANCS pour tous les pays faisant partie de l'Union postale. Aucun numéro n'est vendu séparément.

Le prix de chacune des années antérieures est de VINGT FRANCS.

La *Revue Hispanique* annonce ou analyse les livres, brochures ou périodiques dont un exemplaire est adressé directement à M. R. Foulché-Delbosc, boulevard Malesherbes, 156, à Paris.

Tout ce qui concerne la rédaction et les échanges de la *Revue Hispanique* doit être adressé à M. R. Foulché-Delbosc, boulevard Malesherbes, 156, à Paris.

Tout ce qui concerne les abonnements doit être adressé :

pour l'Amérique, à M. le Secrétaire de *The Hispanic Society of America*, Audubon Park, West 156th Street, New York City;

pour l'Europe, à la librairie C. Klincksieck, 11, rue de Lille, à Paris.


# Bibliotheca hispanica

**Voir à la page 3 de la couverture**


MACON, PROTAT FRÈRES, IMPRIMEURS